



Gerardo Caetano

La novedad de lo histórico. ANTOLOGÍA ESENCIAL
*Política, derechos, integración
y democracia*

Gerardo Caetano

La novedad de lo histórico

ANTOLOGÍA ESENCIAL

Política, derechos, integración y democracia

Caetano, Gerardo

La novedad de lo histórico : política, derechos, integración y democracia / Gerardo Caetano ; prólogo de Martín Puchet Anyul. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Montevideo : Editorial Planeta, 2023.

Libro digital, PDF - (Antologías)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-523-6

1. Historia. 2. Política. 3. América Latina. I. Puchet Anyul, Martín, prolog. II. Título.

CDD 306.2

Otros descriptores asignados por CLACSO

Política / Historia / Derechos / Integración / Democracia /
Latinoamérica / Uruguay

Gerardo Caetano

La novedad de lo histórico

Política, derechos, integración y democracia

ANTOLOGÍA ESENCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampin - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Corrección: Eugenia Cervio

Diagramación de interiores: Paula D'Amico

Diseño de colección: Gabriela Corrales - Estudio Namora

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias

Fotografía de tapa: Guido Fontán



Librería

Latinoamericana
y Caribeña de

Ciencias Sociales

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

ISBN 978-987-813-523-6



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Índice

Prólogo	11
---------	----

Por *Martín Puchet Anyul*

Estudio preliminar. Una historia de vínculos sutiles y arraigadas convicciones	19
---	----

Por *Wilfredo Penco*

Nota introductoria	31
--------------------	----

PRIMERA PARTE. HISTORIA Y POLÍTICA EN URUGUAY

Las dos grandes familias ideológicas del Uruguay del novecientos	35
---	----

Liberalismos y jacobinismos: disputas conceptuales	65
---	----

Liberalismo y primer herrerismo: sus bases políticas e ideológicas (1873-1925)	85
---	----

Republicanismismo y primer batllismo: el intento de la reforma de la política	117
--	-----

Laicidad, ciudadanía y política en el Uruguay contemporáneo	157
---	-----

SEGUNDA PARTE. DE LAS IDENTIDADES A LOS DERECHOS: PASADO Y PRESENTE

La “cuestión nacional” y algunas de sus claves en Uruguay	197
Los usos del olvido y la tensión entre el pasado y el futuro	227
Archivos represivos y “justicia transicional”: un asunto de derechos	269
Poder médico, vida y muerte en tiempos de pandemia	299
La experiencia del GACH como laboratorio para un Uruguay mejor	307

TERCERA PARTE. INTEGRACIÓN Y REGIONALISMO

Breve historia del MERCOSUR en sus veinte años: coyunturas e instituciones (1991-2011)	321
Viejos y nuevos dilemas: flexibilización, TLC y después...	405

CUARTA PARTE. PERSONALIDADES

Emilio Frugoni (1880-1969) y la Revolución rusa en Uruguay	429
Wilson Ferreira (1919-1988) y su dimensión de estadista	437
La periodista inglesa Rosita Forbes (1893-1967) y su visión del Uruguay en 1930	457
El próximo Barrán (1934-2009): recuerdos, ideas, hipótesis	481
Zelmar Michelini (1924-1976) y su denuncia de 1974 ante el Tribunal Russell II: república y derechos humanos en clave universal	509

Carlos Quijano (1900-1984): la conciencia crítica	529
Liber Seregni (1916-2004): la unidad de las izquierdas uruguayas	533
José Mujica y Tabaré Vázquez: entre el Fusca y la Fordson	543

QUINTA PARTE. DEMOCRACIA Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

Itinerarios conceptuales de la voz “democracia” en Iberoamérica (1770-1870)	551
Retos para una democracia de “alta intensidad” en América Latina	585
Desigualdad, desarrollo e inserción internacional. Una mirada crítica sobre la “década social” y el “ciclo progresista” en América Latina	621
La cuestión democrática en el desafío actual de las izquierdas latinoamericanas	661
Sobre los autores	677

Prólogo

Martín Puchet Anyul

Este prólogo tiene como objetivo y misión hacer una invitación a la lectura de una compilación de ensayos, artículos y capítulos de libro escritos por un investigador científico e intelectual público del Uruguay actual.

La figura del investigador está, por lo general, apegada al oficio de delimitar problemas y plantear algunas respuestas que sean, además de convincentes, respaldadas por algún tipo de evidencia para que esas hipótesis contestaciones sean válidas en un sentido definido y aceptado por pares. Cuando se trata de un historiador de aspectos políticos, como es el caso del autor de los textos aquí reunidos, esos problemas están conectados con alguna parte de la historia de un lugar y periodo. Caetano se ocupa de forma preponderante de la historia del Uruguay con especial destaque de aquella que transcurre desde el inicio del siglo veinte hasta la transición hacia la democracia que siguió a la última dictadura (1973-1985). Lugar y periodo son en sí mismos limitados y tratados con rigor historiográfico por múltiples autores connacionales y extranjeros, coetáneos y de generaciones previas y posteriores.

La persona que investiga sujeto a las normas de su disciplina y su campo de especialidad suele ser cuidadoso con sus fuentes de información, reflexivo en relación con los métodos y técnicas para tratar la evidencia que proviene de esas fuentes y riguroso en la comunicación de sus resultados. El autor de aquellos capítulos y artículos de esta compilación que provienen de la práctica de su oficio aúna a los rasgos anteriores su conocimiento de la historiografía y una calidad narrativa que se expresa mediante un estilo de presentar lo que ha investigado que atrae a cualquier lector.

Un investigador científico se torna un intelectual público cuando se ocupa, a partir de su bagaje de conocimientos, de asuntos que requieren de la deliberación pública en entornos específicos –foros, medios de comunicación, actividades de movimientos sociales. No obstante, su formación y su carácter de investigador científico, la personalidad de quien ha escrito estos textos trasciende hacia otras facetas que lo han convertido en un intelectual público. Tales son sus contribuciones sobre la evolución histórica de los procesos de integración, sobre las posibilidades de combinar de forma virtuosa, en América Latina, distribución equitativa del ingreso, crecimiento del producto e inserción internacional de los países y sobre la democracia como régimen político deseable para el contexto subregional. Sin duda, los textos sobre estos asuntos alientan la deliberación pública, no solo en su tierra natal sino también en foros diversos del subcontinente y más allá.

El Uruguay actual, ese que emerge de la transición democrática, es el entorno en el que el investigador ha practicado plenamente su oficio, sin las constricciones impuestas por la dictadura, y en el que ha desempeñado su papel de intelectual público. Desde allí su obra y sus contribuciones al debate intelectual han recorrido muchos foros latinoamericanos, continentales y extracontinentales. El talante deliberativo sobre cuestiones latinoamericanas que caracterizan la obra de Caetano ha repercutido, a su vez, en la proyección de ese Uruguay actual en el ámbito internacional. Actualidad, carácter dialógico y rigor son en gran medida características de la obra aquí reunida.

Los motivos de esta invitación son de diversa índole y son aquellos que un lego, no un especialista ni un experto, daría para leer esta obra antológica.

Primer motivo, es infrecuente entrar al taller de un historiador.

La faena de la historia compromete a todas las personas, moldea lo que es cada una, hace la sociedad en que ellas viven, delinea el pensamiento de la época en que actúan, condiciona sus trayectorias de vida. Nadie escapa a la historia. Por ello el oficio de historiar es tan trascendente y difícil. Supone enterar a personas y sociedad vivientes de cómo llegaron hasta su época, debido a qué hechos y procesos, mediante qué acciones y reflexiones, en qué condiciones para hacer posibles sus distintos cursos

de vida. Leer a un practicante de ese oficio tiene consecuencias para quien se aventura a comprender las historias que el historiador narra.

Por tanto, es necesario tomar prevenciones mínimas cuando una persona lee historia. La primera es entender que el historiador está tan comprometido y constreñido por la historia como cualquier persona. La segunda es conocer cuál es el taller en que se forja la narración historiográfica. Hay que tener claro qué fuentes nutren el relato, como se las usa, con qué conceptos, ideas y visiones se narra lo sucedido, con qué valores se juzgan personas, colectividades, sociedad, economía, política, cultura. Un rasgo distintivo de la obra de Caetano y de los textos antologados es el siguiente: la infrecuente posibilidad de acceder al taller del historiador se torna, en su caso, posible con frecuencia. Sus trabajos presentan fuentes, discurren sobre categorías analíticas, sus enlaces y la forma de usar esa trama para interpretar lo que surge de la información tratada.

La preocupación por conceptos, ideas y visiones es particularmente relevante en el trabajo historiográfico y el autor de estos textos es un caso ejemplar. La primera faceta de esta conducta es la dedicación que pone en historiar las ideas de cada periodo histórico. Allí se resaltan los usos de conceptos, sus conexiones ideológicas y el papel que cumplen ciertas tramas de ideas en la interpretación que hacen los sujetos históricos de lo que les tocó vivir. La reconstrucción de los imaginarios con que se actúa y se delibera está presente en varios textos. La segunda faceta de esa preocupación se concentra en precisar, adecuar y generar conceptos e ideas que hagan posible producir narraciones que no violenten la evidencia. Este ejercicio es especialmente cuidadoso en los textos que analizan hechos y procesos donde están en juego las nociones y los enunciados ideográficos relativos a la nación, la democracia, la república y sus relaciones mutuas.

La narración es cualidad común de quien refiere peripecias vitales, lo es por tanto de aquellos que comparten la disciplina de historiar. Sin embargo, cuando se ponen en juego tramas categoriales, tejer la narración es más complicado que cuando esta responde exclusivamente a la ficción. Los historiadores que narran fluida y fielmente por lo general no develan por completo sus interpretaciones. Los textos de esta antología muestran en muchos casos cómo narrar y develar la trama.

La observación de los quehaceres de la investigación histórica revela siempre una tensión clave. La investigación combina pre-conceptos, pre-juicios y pre-criterios, en el sentido de conceptos para aprehender acontecimientos o procesos, juicios para tejer relaciones e imágenes, criterios para valorar acciones y sus resultados que anteceden al tratamiento de la evidencia espacial, cronológica y fáctica. Así las categorías previas son puestas a prueba ante la evidencia que se debe interpretar. Este es el origen de la dificultad de historiar que cada historiador enfrenta e intenta superar mediante su narración. El lector de los textos de este libro comprobará y juzgará como se realiza este ejercicio.

Segundo motivo, es atractivo leer a un intelectual con presencia pública.

Los intelectuales públicos tienen una audiencia. La audiencia es producto del discurso que crea quien habla y de que, en este caso, es la opinión de un investigador científico. Interactúan así la fascinación por la palabra, la fuerza de la retórica, y el prestigio del científico que la profiere, la potencia de la lógica. Todo discurso requiere retórica y lógica. Mucho de esta dualidad está presente también en los textos antologados.

La lectura de un texto historiográfico a la luz de la presencia pública ofrece la posibilidad de situar lo leído en relación con el debate público en curso. Surgen así oportunidades críticas del texto que van más allá de la que tiene quien está solo frente al texto. Muchos de los temas de la conversación que existe en los ámbitos polémicos uruguayos y, en general, latinoamericanos donde participa el autor, motivan a recorrer muchos textos de este libro. El ejercicio de pasar de la conversación a la lectura tiene valor equivalente al de cuestionar lo leído partiendo de opiniones que se profieren en la deliberación pública.

La investigación, en particular, la científica se aprecia comúnmente como una actividad ajena a su comunicación. Es más, entre los investigadores es habitual distinguir el orden de la investigación del orden de la exposición de los resultados. La forma de revelar los quehaceres del investigador presente en muchos de los textos antologados muestra el diálogo entre investigación y comunicación del conocimiento como una dimensión posible y prolífica.

Tercer motivo, la perplejidad que causa estar ante la novedad de lo histórico.

La costumbre es pensar lo histórico como el pasado, es algo que existió y consta en los tratados de historia. Por lo general, el debate sobre lo ocurrido se salda diciendo que lo que pasó no es modificable. Por el contrario, los historiadores piensan que el pasado puede ser revisitado. El taller tiene la posibilidad de ser reabierto: se consiguen o se encuentran nuevos materiales, se mejoran los métodos y las técnicas para contender con la evidencia o se usan otras perspectivas para captar la ocurrencia, esa sucesión de acontecimientos tan lábil como incierta. La historia es entonces un proceso en construcción porque es factible la idea de que historiar genera interpretaciones novedosas. La historiografía es un terreno donde compiten y se enfrentan diversas historias; existe una pluralidad de versiones sobre lo ocurrido en los mismos espacios en idénticos periodos. El lector sentirá la pulsión de esta pluralidad presente en lo que aquí lea.

La concepción de la historia en construcción permite la introducción de lo histórico en el debate del presente. Este precepto es el fundamento de la relación entre el investigador científico y el intelectual público que exhibe el autor de este libro. Cada uno de los textos admite ser leído como una versión científicamente fundada de una ocurrencia histórica o como una intervención historiográfica en un debate del presente.

Cuarto motivo, el papel de las personalidades en la historia.

Los investigadores de la historia política no siempre se internan en el campo de las personas que juegan un papel relevante, en general denominado histórico, en los acontecimientos y las transformaciones que nutren ciertas épocas o periodos. Esta antología contiene ocho ensayos sobre nueve personalidades históricas del Uruguay contemporáneo (de 1903 hasta la actualidad).

Trazar trayectorias de personas y valorarlas es parte del subgénero historiográfico de las biografías. En este caso estamos ante una versión acotada de lo biográfico: la semblanza de las personalidades en su período histórico. Estos ensayos lejos de lo hagiográfico sitúan a personalidades con disímiles significados políticos en períodos relevantes de su actuación, La interacción entre circunstancias y personalidades tiene acentos, matices, tonos, modulaciones que invitan no solamente a buscar obras sobre esas personas, algunas del propio autor de esta

antología, sino a revisar la trama fáctica en que se desarrollaron que es la historia política de cada periodo. El aporte de este cuarto capítulo recorre una vertiente de la comunicación historiográfica que se sitúa en la conversación política y cultural del Uruguay.

Hasta aquí los motivos para leer este libro. Siguen algunas reflexiones sobre méritos y valores implícitos en las tareas que realiza un investigador científico y los resultados presentados y sobre algunos aspectos innovadores que supone esta antología.

El investigador está siempre en tensión entre la evidencia de los hechos y el carácter de la narración. La mediación entre ambos polos es la metodología. El historiador deriva los hechos de fuentes diversas. En este caso las fuentes documentales son imprescindibles, tanto aquellas que provienen de documentos de archivo, publicaciones de la época o recopilaciones de actas, decretos, presupuestos u otros testimonios de la actuación del Estado o de organizaciones diversas, como otras que surgen de las obras historiográficas sobre el mismo lugar y tiempo. Además, aparecen, en particular, pero no solamente, en los textos dedicados a temáticas de las relaciones internacionales, la economía o la política actuales, datos provenientes de estadísticas económicas, registros administrativos o encuestas de opinión. Estos materiales se agrupan y cotejan, se imbrican y relacionan para obtener una evidencia que muestre hechos, procesos, ocurrencia histórica. Los métodos y técnicas necesarios para ese fin están en la caja de herramientas del historiador. El punto de partida de la narración es la evidencia, como procesarla requiere determinar el carácter que se quiere que tenga ese ejercicio: descriptivo, interpretativo, explicativo, comprensivo u otro.

Las tareas de la investigación (crítica y tratamiento de las fuentes, aplicación de la metodología, selección del carácter de la narración), requieren equilibrar valores diversos: veracidad de la información, adecuación de métodos y técnicas a los elementos a procesar, correspondencia, facticidad, integralidad, capacidad representativa del relato en relación con la evidencia. Cada tarea tiene que verificarse con rigor y honestidad, con transparencia sobre lo que se hace y se expresa, con acuciosidad y amor por los detalles. Estos valores y métodos se aprecian en los textos.

Los siguientes son algunos rasgos sobresalientes de la antología:

- › La voluntad de situar el rigor científico en el espacio público. Ello implica escribir para que los textos sean juzgados públicamente y no solamente como ya lo fueron por pares, editores de revistas científicas o de obras individuales o colectivas.
- › La necesidad de la interdisciplina para el practicante de una disciplina. Se muestra en el libro que probablemente una de las más antiguas disciplinas de las ciencias, en particular de las humanas, y de las más prolíficas generadoras de ciencias auxiliares y conexas, requiere para abordar problemas complejos el concurso de otras, su conexión y relacionamiento para proponer marcos analíticos integrados. La tercera parte sobre integración y regionalismo es un buen testimonio del enfoque interdisciplinar.
- › La importancia de los valores para un oficio que trabaja con y sobre lo fáctico. Los valores epistémicos y metódicos fueron referidos en relación con las tareas de investigación; a estos se adjuntan otros que son relativos a la materia histórica y societal que se investiga. Los textos reunidos mantienen una señalada preocupación por los valores éticos que fundan la convivencia humana y se encarnan en instituciones que garantizan, en particular, libertad e igualdad. Libertad en términos de autonomía de las personas, igualdad en el sentido de condiciones equitativas para poder elegir un curso de vida. Esas referencias están siempre aludidas a la hora de fijar criterios para valorar acciones y situaciones.

Cierro este prólogo con una interpretación genérica y personal de la antología. La innovación que introduce este conjunto de textos es la perspectiva de historiar situaciones determinadas donde actúan personas libres.

Vaz Ferreira introdujo, primero en 1907 mediante su libro más abstracto y complicado y luego en conferencias del mismo título dictadas en 1949, una distinción filosófica fundamental en relación con los problemas que denominó de la libertad y del determinismo (Vaz Ferreira, 1957). Los problemas de la libertad son problemas relativos a los seres, los del determinismo están referidos a los actos que realizan dichos seres. Esta observación involucraba fundamentalmente problemas de la física, de la psicología y lateralmente de la biología.

La historia contiene y comprende los actos que realizan los seres humanos. Estos son resultados de sus acciones y de las interacciones, intercambios y transacciones con otros; hay actos antecedentes y actos consiguientes. Esa sucesión establece una determinación de los segundos por los primeros. Se dice actualmente que la reiteración de estos actos genera hábitos, rutinas, normas de actuación que conforman luego reglas que en su interrelación constituyen instituciones. En el ámbito de los actos hay determinación y como producto de estas sucesiones se crean instituciones que condicionan otros actos individuales y colectivos. El determinismo dice Vaz Ferreira está en el terreno de los actos.

Los seres humanos, sujetos históricos, operan acciones y reflexionan sobre ellas con el trasfondo que crean los actos, a saber, todas combinaciones de sus actuaciones múltiples e interactivas que generan desde los hábitos hasta las reglas, de las instituciones informales hasta las formales que cristalizan en las normas convencionales y en el derecho positivo. La voluntad de los seres humanos está constreñida y condicionada por la institucionalidad. Sin embargo, aún acotada, dispone de márgenes de libre albedrío. La libertad, dice Vaz Ferreira, está en juego en el lugar donde se relacionan los seres humanos.

Las historias que se narran en esta antología, que provienen del ejercicio de la disciplina o de interdisciplinas que la comprenden, tienen en su base el reconocimiento de que hay problemas de actos y problemas de seres; los primeros tendrán líneas de determinación y condicionamiento, los segundos supondrán el disfrute y la necesidad de una reserva última de libertad. Esa es la novedad de lo histórico que propone Caetano a sus lectores.

Coyoacán, Ciudad de México, diciembre de 2022.

Bibliografía

Vaz Ferreira, Carlos (1957). *Los problemas de la libertad y los del determinismo*. Montevideo: Edición de Homenaje de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

Estudio preliminar

Una historia de vínculos sutiles y arraigadas convicciones

Wilfredo Penco

Gerardo Caetano fue elegido miembro de número de la Academia Nacional de Letras del Uruguay el 30 de agosto de 2006. Al año siguiente, desde su sede ubicada en la casa que perteneciera a Julio Herrera y Reissig –conocida como Torre de los Panoramas–, el pleno académico se trasladó al local central de la Universidad de la República donde, en la sala de reuniones del Consejo Directivo Central que lleva el nombre de uno de sus rectores emblemáticos, Óscar J. Maggiolo, fue celebrada la sesión de su ingreso formal y público a la corporación académica, instancia en la cual leyó el discurso de estilo al que puso por título el tan sugestivo de “Reflexiones sobre los vínculos entre el pasado y el futuro”.

En el sillón “Carlos Reyles”, que le fue asignado en su elección, sustituyó al profesor José Pedro Barrán, quien había pasado a ser académico emérito. Además de Barrán, a quien Caetano ha declarado como su maestro y con quien lo unía una fraterna amistad, la Academia estuvo integrada, desde su fundación, por otros muy distinguidos historiadores y estudiosos de las ciencias sociales como Alberto Zum Felde, Ariosto D. González, Juan E. Pivel Devoto, Aldo Solari y Aníbal Barrios Pintos, sin olvidar a quienes, en el área de la respectiva especialidad (literatura, artes visuales o derecho, por ejemplo), trabajaron también en las disciplinas de la historia y afines. Con un vínculo muy íntimo con la lengua y las letras, tales disciplinas no podían dejar de tenerse en cuenta a la hora del ejercicio y la investigación, el debate y la acción articuladora sobre los diversos aspectos de la cultura que una institución como la Academia incluye como principales cometidos.

Por eso mismo, Gerardo Caetano personificaba una muy adecuada opción para la Academia, por su obra de investigación y su itinerario docente en los ámbitos universitarios, así como por sus incursiones con amplia receptividad en el análisis de las realidades sociales y políticas contemporáneas. Por las notables condiciones reunidas como sobresaliente intelectual se incorporó, de ese modo, a una labor colectiva de índole institucional dentro de fronteras y con repercusiones internacionales en el extendido y variado mundo de habla hispana.

Muy joven, cuando todavía no había cumplido los veinte años de edad, publicó su primer trabajo sobre “La empresa pública en el Uruguay” –cronología y selección de fuentes– con el que quedó inaugurada la serie Investigaciones del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), institución a la que permaneció relacionado durante décadas y en la que ejerció diversas responsabilidades, como la coordinación de los programas de estudios históricos y los referidos al “Sistema político” y de investigaciones interdisciplinarias sobre “Estado, integración regional e historia política”.

Repasar la trayectoria de Caetano, cumplida durante los últimos cuatro decenios y medio, supone un recorrido por la historia uruguaya más reciente entre dos siglos, en particular los años finales de la dictadura, la recuperación de las libertades públicas y el desarrollo democrático con la alternancia de los partidos políticos en el poder. En ese período no ha habido acontecimiento cultural o político de relieve y con consecuencias en el país que no haya contado con su debida atención, su opinión creativa, su ponderado balance o su efectiva y directa participación.

Formado en las ciencias históricas y egresado del Instituto de Profesores Artigas con los más altos índices de su generación y los mejores puntajes en su especialidad, obtuvo más tarde el título de Doctor en Historia en la Universidad Nacional de La Plata, República Argentina, donde defendió una tesis titulada *Modelos y prácticas de la ciudadanía. La matriz uruguayo-batllista (1830-1930)* ante un prestigioso y exigente jurado que lo aprobó con la máxima nota y mención de publicación.

Como investigador y como docente ha puesto en evidencia una extraordinaria capacidad abarcadora en multiplicados trabajos, actividades y proyectos, muchos de ellos constituidos, por su calidad y

envergadura, en obligada referencia. Impresiona pasar lista a la cantidad de libros y artículos de su autoría en revistas especializadas, a las funciones académicas ejercidas, a los diversos cargos de dirección, coordinación o consultivos y a las funciones técnicas y de asesoramiento que ejerció a nivel universitario y en diversas entidades educativas y de extensión cultural, tanto nacionales como internacionales, y a los órganos de gobierno, comisiones editoriales o comités científicos de los que formó parte. Todo parece una nómina interminable. Y de primer nivel.

Entre sus primeras publicaciones, *El joven Quijano. Izquierda nacional y conciencia crítica*; *Breve historia de la dictadura*; *El nacimiento del terrorismo*; *La república conservadora*; y la *Historia contemporánea del Uruguay. De la Colonia al MERCOSUR* –varios escritos en colaboración, alguno con Raúl Jacob, la mayoría con José Rilla–, en particular la *Historia contemporánea del Uruguay*, que significó un logro extraordinario en la actualización de criterios editoriales en materia historiográfica como compendio estructurante de renovado esfuerzo para comprender al país en una instancia clave de su historia y desde novedosos y variados puntos de vista, todos esos títulos ofrecen acabado testimonio de la coherencia e importancia que asume el conjunto de intereses implicados y la orientación de sus correspondientes perspectivas.

Si a esto se le suma su incursión en la línea histórica de las mentalidades o de la sensibilidad (como así prefería llamarla el profesor Barrán), con sus estudios sobre la privatización de lo religioso en el Uruguay del 900, en conjunto con Roger Geymonat, y su visión de lo privado sobre lo público en el Centenario –período en el que ha profundizado como pocos– en torno a las categorías conceptuales de ciudadanía, nación y vida privada, y sus análisis críticos de políticas culturales, identidades colectivas, formas institucionales de la representación, pactos cívicos, escenarios ciudadanos, procesos de expansión y renovación en las sociedades democráticas, políticas de integración social y relaciones entre cultura y democracia, en búsquedas que se han querido “libres y abiertas”, con nuevos “repertorios, preguntas e interpelaciones”, el panorama bibliográfico de su producción de conocimiento se amplía desde una visión madurada a la luz de una sistemática praxis.

Una mención especial merece la supervisión académica que realizó, junto a José Pedro Barrán, sobre el trabajo coordinado por el profesor Álvaro Rico, por encargo de la Presidencia de la República. Esa labor fue prueba del compromiso con la búsqueda de la verdad en la historia uruguaya contemporánea, y dio como resultado cinco voluminosos tomos dados a conocer en 2007 como contribución documental de relevancia para el esclarecimiento del destino de los detenidos desaparecidos y de los niños secuestrados durante la dictadura cuando se ejerció el terrorismo de Estado.

Entre otros títulos posteriores figuran su documentada biografía sobre el general Líber Seregni (con Salvador Neves), la coordinación de estudios referidos a los asuntos que se proyectan sobre el futuro del país, en la colección *La aventura uruguaya* (con Rodrigo Arocena), a las Instrucciones del año XIII y al Reglamento artiguista de 1815 (con Ana Ribeiro), al *Uruguay laico. Matrices y revisiones* (con Roger Geymonat, Carolina Greising y Alejandro Sánchez), una vez más *La provocación del futuro. Retos del desarrollo en el Uruguay de hoy* (con Gustavo de Armas y Sebastián Torres), los enfoques compendiados a propósito de *Zelmar Michelini. Razones de una conducta. Acción y pensamiento*, y los más cercanos dos tomos de *Historia de los conservadores y las derechas en el Uruguay* (con Magdalena Broquetas), además de la *Historia mínima del Uruguay* (El Colegio de México) y los varias veces reeditados *La república batllista* y *El liberalismo conservador*.

En el marco de su labor historiográfica adquiere singular importancia, por las fortalezas teóricas que le ha provisto, su incorporación al Proyecto Iberoamericano de Historia Conceptual cuyo resultado más tangible ha sido la publicación del *Diccionario político y social iberoamericano (Iberconcepts)*, dirigido por el español Javier Fernández Sebastián. Reacio a definiciones unívocas propias de los cuerpos normativos lexicográficos amparados en el principio de autoridad, los lineamientos del proyecto conceptual –en deuda con las enseñanzas del historiador alemán Reinhart Koselleck, afín a la semántica de los conceptos– apuntan a los procesos de uso y a los cambios evolutivos del lenguaje político en ámbitos específicos –en el caso: las regiones y los países de Iberoamérica– y en períodos de precisa data (en primera

instancia dentro de los siglos XVIII y XIX). Las herramientas efectivas del Diccionario se apoyan en visiones de los contextos correspondientes y en transversales articuladas como síntesis de conjunto. Con la misma perspectiva, adoptada a modo de seña de identidad desde la teoría de la Historia, Caetano impulsó y dio a conocer una versión nacional en el vertebrador libro *Historia conceptual. Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*.

Como si esta parte de su actividad –la producción bibliográfica, apenas esbozada– fuera poco, ha llevado adelante también, como ya fue anotado, el cumplimiento de responsabilidades diversas en variados espacios e instituciones, cuya relación completa podría resultar extenuante y en todo caso abrumadora. Repasemos solo algunas: Coordinador académico del Observatorio político del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales (instituto que dirigió durante varios años y Facultad en la que llegó a ejercer como Decano interino); docente en las maestrías de historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de Ciencia Política y de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales, de Historia Contemporánea en el CLAEH, en cursos de grado y posgrado en varias universidades del exterior; Presidente del Centro UNESCO de Montevideo; secretario académico del Centro Uruguayo de Relaciones Internacionales (CURI); Presidente del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, el Parlamento del MERCOSUR, la Universidad de la República, el PNUD, la Cooperación Descentralizada local Unión Europea-América Latina (OCD), la Unidad para la promoción de la Democracia (UPD) y el Observatorio Democrático del Mercosur, entre otros, lo han tenido como consultor o integrante.

Elegido por unanimidad Académico de Número de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay en 2012, ha integrado su comisión directiva (como la de la Academia Nacional de Letras, en la que es primer vicepresidente), formado parte de consejos de redacción de numerosas revistas científicas uruguayas y extranjeras, dirigido colecciones especializadas o de divulgación en el ámbito editorial, participado como columnista en temas de análisis político y en particular de ciclos electorales en medios radiales y televisivos, en congresos internacionales

como expositor o panelista y brindado conferencias en universidades europeas, norteamericanas, sud y centroamericanas y del Caribe, y otros continentes, además de haber actuado como consultor en materia educativa, de técnica legislativa, formación democrática y desarrollo. El cuadro que lo muestra de este modo es cabalmente indicativo de su extraordinario dinamismo intelectual y su absorbente capacidad multiplicadora.

Reconocido, premiado dentro y fuera del país, respetado, escuchado y leído con la atención que merece su obra coherente y de relieve, con aportes que dan cuenta de la calidad y el lenguaje preciso y apropiado en sus formulaciones, el respaldo profuso de documentación y datos estadísticos, y la agudeza y ponderación predominantes en sus resguardados puntos de vista, con un bagaje teórico sostenido con consecuencia en la especificidad de sus aplicaciones, Caetano ha delineado el nítido perfil de una personalidad carismática y multifacética, de notoriedad gravitante en el marco de un valioso plantel de historiadores, politólogos y científicos sociales contemporáneos con los que interactúa apostando en forma permanente a la exploración interpretativa conjunta o simultánea del Uruguay, la región y el mundo que nos rodea.

La distinción que le fue otorgada en 2022 por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), “por su destacada trayectoria académica y sus aportes a la investigación y al desarrollo de las ciencias sociales en América Latina y el Caribe”, junto a otras figuras destacadas del continente, da prueba de la proyección de Caetano y de su inserción en la comunidad académica internacional.

También la presente antología forma parte del referido reconocimiento y constituye una oportunidad privilegiada para recorrer y repasar el curso de un laborioso itinerario que se abre a variados rumbos e intereses, siempre vigilados por una misma conciencia alerta.

Es posible verificar en esta selección cómo las líneas de investigación y análisis son irradiadas desde el punto céntrico de una mirada que a todas abastece y orienta, pese a la diversidad contemplada, con igual rigor.

El desafío se ofrece tanto para el ejercicio de elaboración, en medio de una variada narrativa, sobre los escenarios del pasado, en cada contexto y coyuntura, ya sea de lejos o de cerca, y en los que operan los cambios y

la distancia, como para las construcciones de prospectiva, tan cuidadosamente consideradas en los puntualmente reseñados problemas y tensiones que registran los enfoques teóricos de la historia o la filosofía política.

Por supuesto que la *Antología esencial* pone de manifiesto lo que Gerardo Caetano sobre todo considera ejes de su trabajo intelectual y también refleja sus prioridades de similar índole, las que podrían relacionarse con elecciones y compromisos eventualmente asumidos en distintos plazos y planos de la vida social y las correspondientes respuestas cotidianas que las circunstancias requirieran en cada caso.

Lo señalado no solo no contradice, sino que ratifica el estricto apego y fidelidad del autor a su vocación profesional, a la disciplina de la labor emprendida, a las reglas configuradoras de análisis y perspectivas que pretenden alcanzar los niveles científicos vigentes, y en función de lo cual hipótesis y conclusiones terminan siendo sometidas a la prueba de permanencia impuesta por todo proceso evolutivo.

Los veinticuatro trabajos que reúne este volumen están organizados en cinco secciones, cada una de las cuales destaca espacios territoriales de preferencia, a la manera de círculos concéntricos que van ampliando el radio de cobertura, el Uruguay, en primer término, pero también la región rioplatense o el más ambiguo y dimensionado Cono Sur y finalmente América Latina como entidad histórica y política con sus fragmentaciones, disparidades y coincidencias.

Por otra parte, los períodos comprendidos a veces aparecen delimitados por los años que indican los títulos respectivos y otros surgen de las referencias evidenciadas de los hechos que se describen o interpretan en los textos. Y si bien algunos se remontan a los siglos XVIII y XIX, los más visitados se desarrollan en los siglos XX (sobre todo en este) y XXI.

La frecuentación del novecientos uruguayo ha sido nota insoslayable en la producción historiográfica de Caetano, porque esa etapa coincide con los dos períodos presidenciales de José Batlle y Ordóñez conocido como el “primer batllismo”, al que dedica acucioso estudio y reiterada atención, y por sus derivaciones reflexivas en variados planos que incluyen la composición y el enfrentamiento de familias ideológicas, debates conceptuales, proyectos políticos, reformas institucionales, imaginarios colectivos, modelos y prácticas ciudadanas.

También el “primer herrerismo”, que se extiende desde fines del XIX hasta mediados de la década del 20 en el siglo siguiente, cuando Luis Alberto de Herrera asume una de las dos titularidades del Poder Ejecutivo como Presidente del Consejo Nacional de Administración, resulta objeto de pormenorizada identificación en su matriz ideológica y su plataforma intelectual, sobre la base de su actuación y sus principales definiciones políticas, con una continuidad de más de media centuria, pero asimismo en su producción historiográfica y periodística, y en su decidida militancia en el empresariado rural.

Las nociones de republicanismo y liberalismo, con las adjetivaciones de “solidarista” y “conservador” que van sumando en cada caso en la fragua de las luchas políticas, se consolidan como categorías doctrinarias en el registro que el autor establece a partir de una ejemplar síntesis histórica explicitada con los debates sobre la primera Constitución sancionada en 1830, la irrupción de la guerra y los pactos entre caudillos y bandos, la incidencia de las elites doctorales y principistas y, tras la decisiva inflexión producida en el novecientos, con el auge de nuevos actores y condiciones sociales que dan origen al complejo producto del denominado “republicanismo liberal” como resumen de aproximación al ejercicio democrático que caracterizaría al Uruguay, con alternancias, contradicciones, disparidades, conflictos y paréntesis, en lo sucesivo.

Los procesos nacionales de secularización y la incidencia de lo religioso en el espacio público actual, debidamente descriptos y documentados, dan lugar a interpelaciones y puestas al día que el investigador formula en el marco de los vínculos de ida y vuelta entre laicidad, ciudadanía y política, elementos de primera línea para lo que se ha considerado como señas de identidad del país. Con el auxilio de renovadas y eficaces herramientas teóricas, el modelo clásico aceptado hasta ahora como paradigma es sometido a revisión teniendo en cuenta los importantes cambios producidos en materia de religiosidad en la sociedad uruguaya de las últimas décadas, principalmente con el arribo del siglo XXI junto a una serie de interrogantes y fenómenos al respecto que siguen planteados y abiertos a la discusión.

Con una óptica de similar alcance, ponderada y aguda, y que sabe incorporar oportunos problemas que se derivan de la misma identidad

colectiva, es enfocado el debatido tema de la “cuestión nacional”, sobre el que se destacan inconciliables puntos de vista en relación con los orígenes determinantes de la nacionalidad institucionalizada tras la creación de un Estado independiente con el nombre de Estado Oriental del Uruguay. Al no limitarse a la ubicua instancia fundante, en un recorrido que llega hasta la actualidad y alude a otras posteriores encrucijadas como la que plantea hasta la propia viabilidad del país, una vez más el trabajo operativo de Caetano, incluidas sus conclusiones, se convierte en una invitación a no dar por terminado el debate y continuarlo sin prejuicios ni dogmas o cerrazones, sobre la base de lo que ofrece el pasado y también el futuro.

“La tensión entre el pasado y el futuro” es justamente lo que articula el ensayo que lleva ese título en relación con “los usos del olvido”, ensayo que puede ser exhibido como una notable lección de la teoría de la historia, afinada en el presente de una contemporaneidad que hasta ahora no ha perdido esa condición y representando tal vez como ningún otro la estructuración del pensamiento del autor, su modo de estar en el mundo, el centro de su labor intelectual. Una muy amplia convocatoria a historiadores, filósofos, sociólogos, politólogos, investigadores y ensayistas de la talla de Marc Bloch, Lucien Febvre, Reinhart Koselleck, Moses I. Finley, Pierre Nora, Walter Benjamin, Tzvetan Todorov, Hanna Arendt, Olivier Mongin, Manuel Castells, David Lowenthal, Elizabeth Jelin, Norbert Lechner, Gianni Vattimo, Paolo Virno, Dominick Lacapra, Nora Rabotnikof y Beatriz Sarlo, entre otros, se despliega como un gran compendio de citas y glosas imprescindibles que apuntalan el establecimiento de una “manera de concebir y vivir la temporalidad” que no deja de ser “una operación intelectual cotidiana [...] cargada de complejidades y laberintos”.

En una línea de similares perfiles se inscribe el abordaje de la relativamente novedosa justicia transicional junto con la recuperación de los archivos que documentan la represión y el terrorismo de Estado, así como la necesaria normativa para regular la administración de tales instrumentos en defensa de derechos humanos fundamentales.

En tiempos de pandemia –con los impactos que ha producido la reciente irrupción del COVID-19 en el mundo–, los problemas sanitarios individuales y colectivos y el papel de la ciencia y los científicos en la

sociedad quedan expuestos con responsable pulcritud en un par de trabajos que refieren, en un caso a las relaciones entre médico y paciente y su íntima constelación de nexos sociales, y en el otro a la experiencia del Grupo Asesor Científico Honorario (GACH) del Poder Ejecutivo en Uruguay, como síntesis de una memorable labor en tiempos tan difíciles, y pese a la habitual insatisfacción en general de los vínculos entre ciencia y política.

Otra faceta del quehacer de Caetano como historiador, que se superpone en esta ocasión al del experimentado especialista en ciencias sociales y, en particular, políticas, sin dejar de ser el mismo riguroso analista tanto del pasado más remoto como del más cercano, queda expresada en la breve y a la vez densa historia de los primeros veinte años del MERCOSUR con sus luces y sus sombras y una agenda plena de obstáculos y desafíos, como en los dilemas de sus países integrantes –más para algunos que para otros– en torno a políticas de flexibilización de las normas de integración regional y la posibilidad de tratados de libre comercio por cuenta propia.

Las semblanzas o reseñas sobre personalidades uruguayas (salvo la muy ilustrativa dedicada a la periodista inglesa Rosita Forbes) son fruto de variadas circunstancias y exigencias. La mayoría corresponde a protagonistas emblemáticos de la vida política contemporánea en un arco que va de Emilio Frugoni a Tabaré Vázquez, todos enfocados con la empatía de alinearse en una historia compartida en una comunidad nacional que ha intentado ser construida o reconstruida a la luz de solidaridades democráticas y más estrictamente republicanas, tan caras al autor. Carlos Quijano, Líber Seregni, Zelmar Michelini, Wilson Ferreira y José Mujica son incorporados también a esa nómina selecta que no deja de reflejar las variedades de las respectivas caracterizaciones que en cada uno se apunta. Por su parte, José Pedro Barrán, el historiador que fue su maestro, es ejemplo de otro tipo de aproximación, más íntimo e integral, que pone en evidencia un conocimiento profundo sin que lo afecte –porque la despeja con evidencia y sin confusiones a la hora del análisis– su condición de implicado.

En la quinta y última sección, el seguimiento de la voz “democracia” en Iberoamérica a lo largo de cien años (entre 1770 y 1870) configura una

reseña que es a la vez una lección de historia conceptual, con un sentido muy afinado de las connotaciones del lenguaje político y del carácter polisémico de la voz de referencia en toda su extensión, tanto sincrónica como diacrónica, voz calificada acertadamente como proteica pero que también pudo merecer el adjetivo de camaleónica según quien fuera su vocero en la coyuntura.

Este modelo contundente de consideración histórica, de una voz tan acosada por cultivadores discursivos, oficia como adecuada introducción a los trabajos siguientes en los que, por la inmediatez de los procesos que se examinan, podría quizás, a veces, como el propio analista admite, requerirse pausas o perspectivas que eventualmente permitan conclusiones de más larga maduración.

Sin embargo, tales posibles límites no son impedimento a la tarea de ordenación de problemas y conflictos, desconfianzas y descreimientos, resistencias y autocomplacencias ni a la frecuentemente útil medición de percepciones ciudadanas y hechos o situaciones puestas en tela de juicio. Y en eso es en lo que se concentra como apoyo para esbozar sino definir los retos para una democracia “de alta intensidad” en América Latina.

En todo caso, lo que queda registrado como el aporte más importante, adscripto a la metodología de la Cepal y sustentado en sus datos estadísticos, así como en una solvente bibliografía especializada, es la coherencia y la idoneidad que su mirada crítica postula sobre el denominado ciclo de gobiernos progresistas latinoamericanos, proyectada sobre la reducción inicial de la desigualdad, el crecimiento económico, las políticas redistributivas, su sustentabilidad y sus contrastes, y los desafíos de la inserción internacional.

Como en esta sección los vínculos sutiles que conectan visiones y trabajos suelen ser evidentes, el artículo que la cierra vuelve sobre sus pasos y rescata con énfasis la cuestión democrática que compromete a partidos y grupos de izquierda en el continente latinoamericano, tanto los que continúan con responsabilidades de gobierno como los que revistan en la oposición. Nuevamente el repaso general del “ciclo progresista” da lugar a una lista de comprobaciones en torno a carencias y debilidades enumeradas con puntualidad. Sus verificaciones, dictámenes y

advertencias se apoyan en índices y ajustes conceptuales a partir de una realidad generalizada, con las salvedades pertinentes.

También derivan de convicciones arraigadas en el oficio del historiador, que no son otras las que resultan de la consistencia y eficacia del análisis, la potencia del conocimiento teórico y el persuasivo brillo del lenguaje en la argumentación sostenida, todas puestas de manifiesto a lo largo de la antología, por lo demás, desde la primera hasta la última página.

Nota introductoria

La antología que sigue recoge más de una veintena de textos de mi autoría (con la excepción de uno que escribí en colaboración con Gustavo de Armas y con Sebastián Torres, inserto en la quinta parte). Todos tienen procedencias muy variadas. Como se señala en las referencias correspondientes, algunos son artículos publicados en diversas revistas científicas, otros son prólogos o escritos independientes, también hay capítulos de varios de mis libros de autor. Son textos que tienen en común el haber sido escritos en distintos momentos y contextos, que son tributarios de muchos compañeros de aventura intelectual con los que he recorrido y aun recorro mi camino. Esto último vale especialmente pues cada vez estoy más convencido que “no hay destino en soledad”. No investigamos ni escribimos solos o aislados, sino que lo hacemos –por suerte y cada vez más– dentro de comunidades académicas de distinta influencia, pero todas ellas siempre gravitantes.

Como se ha anotado, esos textos han sido elaborados en diferentes momentos personales y en coyunturas históricas muy disímiles. Salvo alguna quita para evitar reiteraciones, no he querido cambiar nada de ellos en su formulación originaria para adaptarlos más al presente o para evitar el registro de enfoques que, por suerte, en más de un caso se han renovado con el tiempo, como no podía ser de otro modo. Lejos de ocultarlo me enorgullezco de ello. Nunca me ha gustado borrar huellas. Expresan en suma una parte importante de mi historia intelectual, con sus transformaciones y sus continuidades. He querido ser fiel a esas trayectorias y a sus marcas, pues ellas hablan de mis búsquedas, de mis

hipótesis (como diría Braudel, “barcos” cuyo sentido es “servir para navegar”), de mis curiosidades, de mis preguntas, también por cierto de mis pasiones.

Los textos no siguen un orden cronológico sino que están incorporados en cinco secciones que identifican otros tantos ejes fundamentales del trabajo de varias décadas: la historia política uruguaya; la preocupación por las tensiones que nutren las identidades y la cuestión de los derechos; los avatares de la integración y del regionalismo en América Latina; la visión sobre personalidades de distintos ámbitos y épocas; la dialéctica entre democracia y política en América Latina. En esos grandes surcos de investigación habitan los asuntos sobre los que he trabajado en forma más intensa, desde mi primera y más querida vocación de historiador pero abierto siempre a la exigencia interdisciplinar en la que me he formado, con el foco puesto en esa urdimbre inescindible del Uruguay, de la región y del mundo desde una perspectiva histórica.

Como siempre, se imponen muchos agradecimientos, muchos más de los que puedo reseñar en esta nota. A mis maestros y a todos mis compañeros de ruta en esta pasión por investigar y publicar nuestros abordajes “con pulsión de verdad”. A Martín Puchet y a Wilfredo Penco, el primero “compañero alma” y hermano de la querida patria “*urumex*”, el segundo “amigo hermano” que tanto me ha enseñado respecto a las travesías del idioma y de las palabras. Ambos me han hecho el gran honor de escribir sendos prólogos de esta antología. A CLACSO y a sus autoridades, que me han conferido esta oportunidad, en especial a mi querida amiga Karina Batthyány, Directora Ejecutiva de dicho Consejo. A María Fernanda Pampín y a todo su equipo, que con tanta minuciosidad han trabajado en la edición de esta obra.

Gerardo Caetano, mayo de 2023.

Primera parte

Historia y política
en Uruguay

Las dos grandes familias ideológicas del Uruguay del novecientos*

El discutido retorno del republicanismo

Desde un enfoque más clásico de Historia de las Ideas, la mayoría de los autores tiende a referir que en el marco de esa auténtica reformulación radical del campo ideológico que acompañó y estimuló el movimiento de las revoluciones atlánticas de los siglos XVIII y XIX, el liberalismo se impuso de manera concluyente sobre el republicanismo como la teoría que estaría en mejores condiciones de explicar la “libertad de los modernos”.¹ Su triunfo habría sido tan rotundo que habría ocurrido una suerte de “borramiento” o “desdibujamiento” de la corriente del republicanismo, proceso que se habría profundizado radicalmente a partir de la historia de ese curso ofrecida por los vencedores de la disputa ideológica. En ese marco, el propio concepto de “república” habría perdido la riqueza semántica de su tradición milenaria, restringiéndose fuertemente sus alcances significativos como una suerte de régimen de gobierno adversativo al de la monarquía.

Como ya ha sido anotado, la renovada vigencia del discernimiento y de la oposición entre liberalismo y republicanismo resurgió hace algunas

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (enero-junio de 2016). Genealogías de la política uruguaya moderna: disputas y balances entre liberalismo, republicanismo y democracia en el Uruguay del siglo XIX. *CLAVES. Revista de Historia* (Montevideo: FHCE-UDELAR), (2), 111-143. [ISSN 2393 6584].

1. Siempre resulta útil aquí repasar el célebre discurso de Benjamín Constant titulado *Sobre la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*, discurso pronunciado en el Ateneo de París en 1819 y luego objeto de múltiples publicaciones hasta la actualidad.

décadas, en especial a partir de una “lectura expansiva” de la renovación conceptual de la Escuela de Cambridge, con figuras como Pocock y Skinner a la cabeza. Desde esa perspectiva de Historia Conceptual, en apenas poco más de un siglo el liberalismo y sus voces conexas habrían pasado de ser conceptos no fundamentales y hasta secundarios a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, a convertirse en “conceptos guías” de la modernidad política a fines del siglo XIX, asociados con ese “sentido teleológico” de la idea de “progreso” tan propia del novecientos.² Con el concepto de república se habría dado un itinerario casi contrastante en el mismo período: a partir de un uso muy usual y de significado extendido a fines del siglo XVIII, el concepto iría perdiendo fuerza y persuasión a lo largo de las pugnas políticas e ideológicas del siglo XIX, connotando cada vez más un sentido de “radicalización”, a la vez que sufriendo una resignificación reduccionista de sus alcances semánticos, desde una perspectiva originaria de “ethos cívico” de la “virtud ciudadana”, que derivó en forma gradual hacia la idea primordial de un régimen de gobierno alternativo a la monarquía (Cfr. Lomné, 2009, pp. 1251-1380). Como en otro texto hemos analizado, este contraste de itinerarios en el binomio liberalismo-republicanismo durante el siglo XIX tuvo una influencia fundamental en la evolución moderadora y finalmente triunfante del concepto de democracia en el mismo período, que pasó de ser una “palabra maldita e hipócrita” hacia el 1800, a ofrecer un panorama de triunfo y plena aceptabilidad un siglo después (Cfr. Caetano, Gerardo, 2014, pp. 15-39).

Más allá del registro de estos periplos interpretativos básicamente convergentes desde dos enfoques analíticos tan diversos, varios autores han alertado acerca de ciertos equívocos usuales en la interpretación dada tanto al proceso de resignificación aludido, como a sus impactos en la geopolítica de la época. Javier Fernández Sebastián, por ejemplo, ha alertado contra la sustitución mecánica “del paradigma liberal por el republicano como esquema explicativo de los procesos de independencia en Hispanoamérica”, afirmando la artificiosidad del registro forzado

2. Los límites de este artículo hacen imposible citar aunque sea en clave de reseña selectiva los múltiples abordajes teóricos de autores muy diversos sobre el particular. Cfr. por ejemplo el capítulo dirigido por Javier Fernández Sebastián en torno a las voces *liberal/liberalismo* (2009, pp. 693-848).

de una suerte de polaridad rígida entre una “América republicana” y una “España liberal”. En la misma dirección, este autor alerta acerca de los peligros del anacronismo en la lectura de los documentos representativos de estos conceptos en épocas tan distantes, al tiempo que enfatiza sobre que “el liberalismo es una construcción dinámica, conflictiva y compleja, sometida a todo tipo de sesgos ideológicos y de influencias políticas e ideológicas encadenadas en los sucesivos contextos” (Fernández Sebastián, 20 de octubre de 2006).

En las páginas que siguen se recorrerán algunos de los principales hitos y momentos del proceso político uruguayo durante el siglo XIX, básicamente desde los orígenes del Estado oriental en 1830 hasta los umbrales de la encrucijada por tantos motivos fundamental del período que se inicia hacia 1890. En el examen de ese largo itinerario se explorará un balance genérico acerca de la oposición liberalismo y republicanismo en la política oriental, enfatizándose –desde la atención a distintos temas y momentos– sobre la consistencia de la prevalencia del liberalismo como “concepto fundamental”³ de la política uruguaya decimonónica. Como se verá, ello no supone desatender las importantes “genealogías republicanas” de la política uruguaya en el siglo XIX, pero a nuestro juicio, el “momento republicano” que en buena medida matrizó la democracia uruguaya contemporánea se desplegó fundamentalmente entre 1890 y 1930.

En esa dirección, esta sucinta reseña histórica, se hará en la búsqueda de algunas raíces relevantes a propósito de lo que consideramos el pleito central de las dos grandes familias ideológica del Uruguay del 900, que hemos caracterizado como el *liberal conservadurismo* por un lado y como el *republicanismo solidarista* por el otro. Como hemos analizado en forma extensa en una obra anterior (Caetano, 2011), consideramos a esta confrontación política e ideológica como el momento clave en la

3. Javier Fernández Sebastián (2009), desde una perspectiva tributaria de Koselleck, define a los “conceptos fundamentales” como “aquellos elementos básicos en el lenguaje político de la época considerada, independientemente de las ideologías en las que aparecen integrados de manera más o menos habitual. O, dicho de otro modo, que si alguno de esos conceptos fuese eliminado súbitamente de las argumentaciones o controversias –o de los textos que las contienen–, toda la arquitectura argumentativa podría verse afectada al desaparecer algunos pilares básicos de sustentación y sería muy difícil reconstruir el sentido de los discursos”. Debe agregarse que para cumplir su papel como “conceptos fundamentales”, estos requieren ser formulados de manera deliberadamente abierta y polisémicas.

construcción del modelo de ciudadanía y de la cultura democrática dominante en el Uruguay del siglo XX.

Sin embargo, valga la reiteración, esa fragua política fundamental en la historia política uruguaya no emergió de una fundación sin antecedentes ni acumulaciones previas, sino que abrevó de múltiples formas y maneras en la rica historia del siglo XIX uruguayo (Gallardo, 2001, pp. 39 y ss.). En efecto y como se verá a continuación, esa matriz de valores y virtudes cívicas que terminó de consolidarse en el Uruguay del novecientos y del Centenario resultó heredera de una síntesis compleja y cruzada entre los impulsos caudillescos y el disciplinamiento doctoral del siglo anterior. Derivaba también de las formas en cómo se había procesado la configuración originaria del espacio de lo público-estatal como “alter ego” casi omnipresente de la sociedad, al tiempo que expresaba la débil implantación y arraigo de algunos principios liberales básicos en especial a nivel de la sociedad y de la economía, de la mano de la dificultosa construcción de un capitalismo originariamente endeble. Resultaba por otra parte, de un complejo balance de bibliotecas y de teorías políticas que confrontaron las corrientes más clásicas de la matriz política anglosajona con las obras y representantes cumbres del pensamiento político francés, referencias ambas que, a menudo de la mano de las traducciones españolas, alcanzaron una influencia decisiva en el debate ideológico del país por aquellos años.

Genealogías del debate en el siglo XIX

Disputas y avatares de la Constitución de 1830

En una de esas escenas que el óleo del pintor uruguayo Pedro Blanes Viale imprimió en el imaginario colectivo nacional, el 18 de julio de 1830 los orientales aparecían jurando su primera Constitución. El texto había sido sancionado por la Asamblea General Constituyente y Legislativa el 10 de setiembre de 1829, a partir de un proyecto redactado por su Comisión de Constitución y Legislación. Esta Comisión estaba compuesta por Juan F. Giró, Cristóbal Echevarriarza, José A. Zubillaga, Luis

B. Cavia, el presbítero Solano García, Jaime Zudáñez y José Ellauri, estos dos últimos presentados como las influencias predominantes (Gros Espiell y De Arteaga, 1991, p. 36).

En la sesión de la Asamblea del 6 de mayo de 1829, José Ellauri (1789-1867), en calidad de secretario de la mencionada Comisión de Constitución y Legislación, pronunció el discurso en el cual fundamentaba el proyecto. Tal como ha demostrado Juan E. Pivel Devoto (1955, pp. 21-22), Ellauri “entresacó lo medular de las ideas sobre materia constitucional vertidas en su informe” de las Lecciones de Derecho Público Constitucional para las escuelas de España del español Ramón Salas, un liberal afrancesado. Más genéricamente, sus ideas constitucionales estaban inspiradas en la Carta chilena de 1828 y en la filosofía política de Jeremy Bentham y especialmente de Benjamin Constant. Mientras tanto, según la célebre –y discutida– exégesis de Francisco Bauzá (1953, pp. 241-243), Ellauri habría liderado en la Asamblea la escuela política “nutrida en las ideas francesas”, opuesta a la “nutrida en las ideas yanquis”, liderada por Santiago Vázquez.

Sin embargo, desde el enfoque metodológico de una perspectiva estrictamente histórico-conceptual, el análisis no resulta tan simple ni lineal. Ellauri desarrolló en su alocución los tres elementos que a su juicio “esencialmente debe contener una buena Constitución”: los derechos de los ciudadanos, la forma de gobierno y la división de los poderes. Además, de sus palabras emergía con fuerza la idea de pacto social, de fundación contractual del orden político. Por último, admitía que la Comisión no hizo ni pudo haber hecho una obra original, pues “en materia de Constitución [...] poco o nada nuevo hay que discurrir después que las naciones más civilizadas del globo han apurado las grandes verdades de la política, y resuelto sus más intrincados problemas, que antes nos eran desconocidos”.

En su Discurso de fundamentación del proyecto de Constitución, desde su condición de miembro informante de la Comisión de Constitución y Legislación de la Asamblea General Constituyente y Legislativa, Ellauri solo en forma excepcional y más bien indirecta refiere las voces liberal o liberalismo, dándolas mayormente por sobreentendidas o subsumiéndolas en ese gran “macro-concepto” legitimador de la nueva

institucionalidad que había llegado tras la revolución y la independencia del Estado. Señaló Ellauri el 6 de mayo de 1829, en uno de los pasajes más emblemáticos de su discurso: “He procurado tener a la vista las Constituciones más liberales, y las más modernas, para tomarlas por modelo en todo aquello que fuese más adaptable a nuestra situación” (Ellauri, 1896, pp. 418-422).

Una genérica (pero consistente desde el punto de vista conceptual) apelación al “derecho a la libertad” aparecía definida de modo normativo en el artículo 135 de la Carta: “Ningún habitante del Estado será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe” (Cfr. Zubillaga, 1980, p. 48). Del mismo modo, ese derecho prioritario aparecía explicitado a través de una panoplia de derechos: “libertad física”, “libertad religiosa”, “libertad de expresión” (sin duda, como lo destacaba Ellauri, el más enfatizado), “libertad de trabajo, comercio e industria” y “libertad de circulación y migración” (pp. 48-52). De ese modo, en el propio texto de la Constitución, las referencias “liberales” efectivamente convergían, desde obvias y precisas restricciones censitarias (Cfr. Pérez Anton, 1988, pp. 41 y ss.), en un cúmulo muy amplio –y también vago– de explicitaciones, habilitaciones y disposiciones que aludían a los principios de lo que aquellos constituyentes percibían como “modernidad política”.

Ocho años después y ya en medio de los conflictos caudillescos que siguieron al surgimiento formal del Estado oriental, una de las figuras principales que formaban parte del círculo de Fructuoso Rivera, que como veremos se autorrepresentaba a menudo como el núcleo del “partido liberal”, despotricaba sin embargo contra las habilitaciones a su juicio excesivas que emergían de la vigencia de la Constitución. En efecto, Juan A. Gelly se dirigía en estos términos a Fructuoso Rivera, en carta fechada en Montevideo el 15 de noviembre de 1838:

[...] hemos vagado por ensayos perniciosos y estériles, no estamos maduros para la experiencia, ni avezados para la educación, para seguir con tranquilidad y firmeza un sistema tan liberal o por mejor decir ultraliberal, como el que establece nuestro Código Político. En él se encuentran todos los elementos de disturbio, del que los hombres no hacen más que aprovechar. ¿Por qué pues empeñarse en

mantenerlas tales como se encuentran establecidas las instituciones en ese código? Es como si Usted se hubiese empeñado en conservar el germen de inestabilidad que nos desacredita y arruina. (Nelly, 1838)

Enfrentados a las interpelaciones del proceso político efectivo, aun los “doctores liberales” ponían en evidencia las ambigüedades y contradicciones que envolvían sus definiciones doctrinarias. Ello no solo comportaba una actitud pragmática sino que revelaba la amplitud significativa que en términos lexicográficos rodeaban por entonces los vocablos estudiados. Si esa era la convicción de un doctor que se ufana de pertenecer al “cogollo” de lo que daba en llamarse, con igual laxitud significativa, “partido liberal”, a nadie podía extrañar que un caudillo rural neto como era Rivera contestase por entonces que no tendría mayores problemas en “quemar ese librito”, refiriéndose a la Constitución.

Los caudillos y la “definición de los bandos”

En el período inicial del Estado oriental, cuando a las muchas cuentas pendientes que había dejado el proceso de la revolución independentista venían a sumársele las refriegas más concretas de la lucha por el poder entre los líderes revolucionarios devenidos en caudillos políticos, fue que el tema que venimos estudiando pudo expresar sus perfiles de manera más clara. Las urgencias prioritarias de los actores se sobrepunían de modo muy fuerte sobre las supuestas “coherencias doctrinarias” de la lucha ideológica. Al mismo tiempo, voces tan polisémicas por entonces como “libertad”, “liberal”, “liberalismo” (y mucho más la voz cada vez más ausente de “república”, recelada entre otras cosas por sus connotaciones a los tiempos del temido Artigas) se volvían continentes hábiles para contenidos contradictorios y pasibles de una utilización política muy pragmática. El término “liberalismo”, en suma, vocablo gradualmente más invocado de manera directa en el discurso político cotidiano y utilizado en relación con sus conceptos conexos con una gran laxitud en función de los requerimientos narrativos y argumentativos de los actores y “bandos” en pugna, terminaba convirtiéndose en un lenguaje ambiguo, prestigioso y disputado, al que todos podían invocar sin

demasiado compromiso. Como prueba de ello, tanto “riveristas”, como “lavallejistas” y “oribistas” aparecían en sus pronunciamientos disputando la noción de ser los verdaderos depositarios del patrimonio de constituir lo que también llamaban “el partido liberal”.

Un recorrido atento por la documentación de la época revela una singularidad relevante en el origen de los bandos o divisas blanca y colorada en territorio oriental: unos y otros convergían en esa matriz común y laxa de la invocación a un lenguaje liberal. Más aun, lo que ocurrió entonces fue la simiente de lo que con el tiempo se volvería una singularidad política del país: la invocación persistente a una matriz liberal tan vaga como ampliamente predominante entre blancos y colorados (solo que representativos de liberalismos diferentes) (Cfr. Panizza, 1989, pp. 31 y ss.). En esta idea se produce una efectiva convergencia entre las hipótesis verificadas a propósito de una aproximación al tema desde un enfoque moderno de Historia conceptual y algunos de los abordajes historiográficos más clásicos, incluso tradicionales.

Dentro de ese magma ideológico en plena ebullición tampoco faltaban componentes residuales de republicanismo, solo que su visibilidad quedaba supeditada a su inclusión genérica (cuanto más vaga y expansiva mejor) dentro de discursos doctrinarios laudatorios en sus aspectos medulares de un liberalismo también dilatado pero cada vez más triunfante. Como ya se ha señalado, la connotación artiguista del concepto “república” la volvía una palabra sospechosa y hasta temida, pero su declive también se asociaba con el éxito contrastante de ese “liberalismo” tan vago como omnipresente. Lo que el enfoque moderno de una Historia conceptual aplicado al período obtiene es una aproximación más directa y menos ingenua respecto al signo contradictorio de las posturas ideológicas manejadas por los actores, tanto individuales como colectivos. Al mismo tiempo, vuelve más libre (y creemos más precisa) la interpretación y exégesis lexicográfica de los documentos en referencia a la problematización necesaria de “macro-conceptos” como liberalismo o republicanismo, así como a la aplicación de nociones rígidas de transferencia centro-periferia en relación a estas trayectorias ideológicas. En ese marco, las contradicciones y contingencias de los actores y de sus ideas no sorprenden tanto.

La “Guerra Grande” y sus configuraciones

Si es cierto que en más de un sentido blancos y colorados hundieron las raíces originarias de sus respectivas significaciones en la última Colonia, en el ciclo revolucionario y en los primeros años del Estado oriental, sin embargo fue solo a partir de la llamada “Guerra Grande” y de su hondo impacto comarcal en la región platense, que las divisiones pudieron confirmar de modo consistente sus primeras definiciones perdurables. En suma, se trataba del esbozo de dos patrias subjetivas, como Baltasar Mezzera y otros han dicho en más de una ocasión. Dentro de una retórica claramente inscrita en una lógica dicotómica, en sus mensajes oficiales las autoridades institucionales de ambos campos pugnarán por obtener una posición de privilegio en ese campo semántico tan abarcativo (y a la vez tan disputado, en su asociación privilegiada con los principios de la revolución y con las referencias de la modernidad política) de ese “lenguaje liberal”.

Pero no cabe duda que por muchos motivos –la envidia de los polemistas, su significación política tanto entonces como en épocas posteriores, la densidad conceptual e ideológica de los contenidos confrontados, la relevancia de los medios periodísticos que sirvieron a cada uno de vehículo intermediario de sus respectivas posiciones–, la polémica mantenida en plena Guerra Grande entre Manuel Herrera y Obes desde La Defensa y Bernardo P. Berro desde el Cerrito, constituyó un documento principalísimo para un análisis ideológico-conceptual sobre el tema que nos ocupa.

Luego de desempeñar diversos cargos destacados en las instituciones de La Defensa, Manuel Herrera y Obes (1806-1890) encabezó dentro del círculo doctoral montevideano la oposición al caudillismo personalista de Rivera, promoviendo su destierro en 1847. Desde las páginas del periódico *El Conservador* ensayó la prédica liberal que en su perspectiva debía sintetizar el conflicto vigente como la lucha de la Civilización contra la Barbarie. Recogemos a continuación algunos fragmentos significativos de su alegato contenido en sucesivos números del citado periódico:

Están los principios de la tiranía y la barbarie de un lado; están los principios de la libertad y de la civilización del otro. He ahí la América entera en sus dos altas y generales cuestiones. [...] Figuraos vencido al ejército enemigo; y ¿qué divisáis entonces? El prestigio de la capital, es decir, de la parte ilustrada de la Nación [...]; el principio democrático poniendo puentes en el océano para dar camino a la civilización europea [...]. Es ese precisamente el pensamiento de la Revolución. [...] ¿Rosas y Oribe al frente de las masas incultas y fanáticas, triunfantes por el poder del número, pueden dar a los pueblos los beneficios de la paz, de la justicia, y del orden que son los atributos de las ideas y el blanco de los esfuerzos comunes de la clase inteligente y liberal? (Herrera y Obes y Berro, 1966, pp. 11-12, 14 y 61)

Por su parte, Bernardo Prudencio Berro (1803-1868) no había participado de los avatares del ciclo artiguista, aunque sí pudo revistar en las fuerzas patriotas durante la Cruzada Libertadora de 1825. Fue opositor a Rivera y partidario de Oribe, así como una figura destacada en el campo sitiador del Cerrito y colaborador asiduo en *El Defensor de la Independencia Americana*, periódico desde cuyas páginas protagonizó esta célebre polémica con Manuel Herrera y Obes. Entre los fragmentos de su réplica, también publicada en varias notas sucesivas, extraemos los siguientes:

Compuesta de los mismos elementos que antes, la existencia de la facción salvaje unitaria que abrigan los muros de Montevideo se halla en un todo vinculada a la rebelión que encabezó Rivera [...]. Y he aquí por qué el carácter antiliberal y contrario a la civilización que le dan recae en su rebelión, y de esta en sus creaciones y consecuencias, y en los que en ella tuvieron parte activa y voluntaria [...]. Hemos de probar también que la revolución americana fue más esencialmente política que social, y que el haberse empeñado en hacerla abrazar atropelladamente este último carácter, bajo el modelo de las modernas revoluciones liberales europeas, y sin dejarlo que acompañase solamente a la nueva posición de la América en vez de violentarla, es una de las causas principales de sus desgracias. (Herrera y Obes y Berro, 1966, pp. 83-84, 109, 114, 153)

No cabe duda de que en el registro de esta polémica resulta plenamente comprobable la progresiva consistencia que iba cobrando la disputa abierta en aquel Uruguay de los orígenes por la hegemonía en este campo lexicográfico conexas a las voces liberal y liberalismo. Tras el intercambio entre Herrera y Obes y Berro, en la asociación de la puja por el liberalismo con la contrastación más afinada de la dicotomía sarmientina *Civilización vs Barbarie* (con todas sus implicaciones), se ponía de manifiesto la verdadera conversión de todo ese campo semántico que rodeaba esa agregación laxa en torno a valores liberales muy genéricos como referente principal en relación al proceso en curso de modernización.

En ese marco, las voces estudiadas se volvían cada vez más sinónimas de toda una interpretación disputada sobre los logros y herencias de la revolución, los desafíos del progreso de nuestras incipientes repúblicas y las interpelaciones del advenimiento de la modernidad. Por cierto que todos estos debates y polémicas, además de ser políticas e ideológicas, tenían mucho que ver con la eterna pelea en torno al léxico y a las palabras. El propio Bernardo Berro lo percibía de la siguiente forma, en medio del trajín de su polémica con Herrera y Obes:

las ideas se perdían entre la confusión de las palabras; y el uso de un lenguaje revestido de formas poéticas para el examen de cuestiones políticas, en que servían de imágenes algunos denuestos contra el pardejón Rivera y muchas calumnias a los caracteres más eminentes de ambas Repúblicas del Plata [...]. Las contiendas americanas, exceptuando las pocas referentes a verdaderos partidos políticos y a la defensa de gobiernos legítimos, han sido luchas de facciones [...]. Todas han formulado sus programas de acuerdo con los principios liberales y con el sistema republicano admitido en América; todas se han dicho partidarias de las mismas ideas [...]. Esta uniformidad de pronunciamiento, este acuerdo en las ideas, esta confusión de las clases en las revueltas intestinas, prueba de una manera evidente que no luchan en ellas en general principios políticos, ni elementos sociales colocados en antagonismo, sino pasiones e intereses de otro género que se refieren a ciertos vicios heredados,

a nuestra inexperiencia, y sobre todo a ese repentino tránsito del régimen absoluto al de libertad [...]. (Herrera y Obes y Berro, 1966, pp. 121, 138-139)

Desde un enfoque de Historia Conceptual, los dichos de Berro en 1847 respecto a que “las ideas se perdían entre la confusión de las palabras” bien podían invertir su significación. En la puja abierta por las palabras y el predominio de los conceptos radicaba sin duda un campo decisivo de la lucha política e ideológica entre los principales actores de la época. El propio Berro era un ejemplo paradigmático a este respecto.⁴

La posguerra y “la carrera de la libertad”

Terminada la Guerra Grande, predominó un clima de concordia y de pacificación en las elecciones legislativas realizadas en noviembre de 1851. El elemento caudillesco se encontraba en buena medida aislado ante el clamor generalizado por una paz duradera y ello estimulaba la alianza de doctores de ambas divisas para promover políticas de fusión. Diversas circunstancias, como la muerte de Eugenio Garzón (el candidato ampliamente favorito para ocupar la primera magistratura) y una leve mayoría

4. Admirador del pensamiento político norteamericano, como señaló Real de Azúa, Berro fue “un hombre del siglo XVIII”, un “radical y cabal ilustrado” (Real de Azúa, 1967, p. 7). Desde esas premisas ideológicas, fue enemigo de los partidos tradicionales y del caudillismo, fusionista convencido, obsesionado por la creación de hábitos republicanos y por la “orientalización” definitiva de los destinos nacionales. Sin embargo, este hombre reflexivo, que al decir de Pivel Devoto “se preciaba de hombre práctico pero fue un idealista”, terminó devorado por las contradicciones violentas de su tiempo. “Puritano en la tormenta”, Berro vio fracasar su proyecto político, ese mismo que se prefigura en su Programa de política de 1858 y se proyecta en brega desesperada en sus proclamas de 1863 y 1864. Aunque lo más importante de su acción política está sin duda en su pensamiento, esa mezcla y esa coexistencia desordenada (a veces encubierta) aparece en sus escritos con frecuencia, con una invocación reiterada a conceptos republicanos, algo excepcional como vimos en aquella época: “La república –decía en su “Programa de Política” de 1858– se funda y consolida por la república. A la república no se va sino con la república: jamás habrá república, sino por medio de la obra republicana. Lo que no es conforme con la república la vicia, quiebra sus resortes, introduce en ella un principio de destrucción y de muerte. Obrar antirrepublicanamente para obtener la república, para llegar a sus efectos propios, es un contrasentido, un absurdo enorme. Nosotros no hemos tenido la república, ese medio escogido para nuestra felicidad; porque la hemos buscado fuera de ella, porque la hemos querido tener empleando otros materiales que los republicanos. Creímos que la proclamación de la república era la república, y no cuidamos de fundarla, de irla construyendo, por medio de la acción republicana. La farsa vino luego a ponerse en el lugar de la realidad; y la realidad quedó abandonada sin ser conocida, imposibilitada sin ser imposible” (Cfr. Berro, 2000, pp. 157-158).

blanca en la Asamblea General, coadyuvaron para que el candidato colorado Manuel Herrera y Obes desistiera finalmente de su postulación y Juan Francisco Giró fuera elegido por la casi unanimidad de los legisladores. Los representantes colorados que adhirieron a su postulación manifestaron su convicción respecto a que estaban persuadidos de que el novel presidente realizaría “una política prudente y digna en el exterior; y en el interior una política liberal, de fusión y de olvido absoluto del pasado, con exclusión completa de toda tendencia reaccionaria”.⁵

Al tiempo que estas manifestaciones volvían a confirmar la persistencia de ambigüedades en la conceptualización del término liberal, también ponían de manifiesto que eran tiempos fusionistas: las búsquedas en esa dirección abrevaban –una vez más– en la proximidad laxa de las invocaciones comunes y vagas al campo liberal. La experiencia de Giró no pudo sin embargo concluir con éxito. La discontinuidad institucional permanente llevó a varios dirigentes a buscar soluciones de mayor viabilidad política en formulaciones menos liberales, aun dentro de formatos censitarios como los previstos en la Constitución. Calificado por Alfredo Castellanos como “el más genuino representante del romanticismo político y literario en nuestro país”, Juan Carlos Gómez (1820-1884) fue uno de esos dirigentes que sintieron la tentación del abandono del liberalismo como “concepto guía” cada vez más predominante. En un editorial de *El Orden* (julio de 1853), Juan Carlos Gómez insistía sobre este tema que cada vez generaba más preocupación en filas doctorales: la necesidad de que “la adhesión a los principios liberales” presente en la Constitución de 1830 no derivara “a la anarquía”. “Antes de ahora –señalaba– hemos manifestado nuestro convencimiento sobre la necesidad de robustecer al Poder Ejecutivo, de vigorizar su acción y darle la importancia que le corresponde en el gobierno de la sociedad. La Constitución lo circundó de obstáculos y dificultades. [...] Estábamos entonces en la fiebre de la exageración del liberalismo. Nadábamos en la vaguedad de las teorías alucinadoras”.⁶

5. Manifiesto publicado en el periódico *El Oriental* (Montevideo), (2 de marzo de 1852), impreso en una hoja suelta a modo de volante. Cita tomada de Pivel Devoto (1942, p. 208).

6. *El Orden* (Montevideo), (29 de julio de 1853). Cita tomada de Pivel Devoto (1942, p. 221).

Como se observa, el tema del orden como sustento del ejercicio de las libertades y el de la pertinencia o no de los partidos como actores colectivos legítimos y eficaces para construir una política de paz constituían en el Uruguay de entonces los tópicos principales que envolvían el creciente debate sobre el liberalismo. El conflicto no era nuevo, estaba ya instalado desde la consagración de la Constitución de 1830. Desde el origen mismo del Estado oriental, doctores y caudillos propusieron vías de participación política sobre bases incompatibles. La visión doctoral, claramente dominante en la Constitución de 1830, “imbuida del individualismo esencial de las revoluciones burguesas, desconfiaba de los grandes colectivos y promovía un compromiso atomístico, de hombres razonables y libres, que debatirían tras silenciosa, recoleta meditación. [...] Su oponente (caudillesco) equiparaba estrictamente menor intervención política a pérdida de derechos de toda naturaleza y, a la inversa, atribuía relevancia a las consultas, la amplitud de las convocatorias, los apoyos y consensos. [...] Mientras que la participación que los constituyentes persiguieron debía rechazar a los partidos, a la forma-partido, la otra (caudillesca) la requería [...]” (Pérez Anton, 1988, pp. 48-49).

En este marco fue que Andrés Lamas (1817-1891) elevó a la consideración de sus compatriotas su famoso Manifiesto editado en Río de Janeiro bajo el título “Andrés Lamas a sus compatriotas” (julio de 1885). Constituido desde que se hizo público en el programa ideológico de la fusión, el llamado desde entonces Manifiesto de Lamas contenía un fuerte alegato anticaudillista, un rechazo intransigente a cualquier forma de continuidad de las divisas, la convocatoria a crear un partido de ideas. Pero también proyectaba –y esto no se recuerda tanto– la necesidad de un cambio de la estructura económica que dejara atrás la monoproducción ganadera y el latifundio, planes de reorganización de la administración pública, de colonización, de mejora de la instrucción pública y de reformas en las áreas militar y judicial, todo sobre la base de una alianza estrecha con el Brasil, entendida como el único sostén posible de la estabilidad oriental. A partir de este Manifiesto de 1855 fue que se conformó la llamada Unión Liberal en octubre del mismo año, para muchos (aunque resulta un punto discutible) el primer Partido Liberal estricto

que existió como tal en el país,⁷ agrupación en la que por algún tiempo convergieron algunos de los más connotados doctores provenientes de ambas divisas. Por de pronto, ese fue el caso de los referidos polemistas Manuel Herrera y Obes y Bernardo Prudencio Berro, así como de Luis y Juan José de Herrera (abuelo y padre del renombrado caudillo nacionalista Luis Alberto de Herrera) y de Lorenzo Batlle (presidente colorado entre 1868 y 1872, padre a su vez de José Batlle y Ordóñez, presidente en dos oportunidades, entre 1903 y 1907 y entre 1912 y 1915) (Cfr. Real de Azúa, 1961).

Resulta llamativo que, pese a autodefinirse como liberal y a denominar a su partido como Unión Liberal, Andrés Lamas no explicitó ni una sola vez a lo largo de todo su famoso Manifiesto las voces liberal y liberalismo. Lo mismo ocurrió a lo largo de los dieciséis artículos del programa del novel partido, en el que de todos modos se expusieron con sistematicidad inédita⁸ los puntos doctrinarios que configuraban por entonces el consenso de ese lenguaje liberal laxo al que hemos venido haciendo referencia. Se decía por ejemplo en el último artículo del programa de la Unión Liberal: “Emplear, como medios para conseguir los fines de la asociación, la libertad de prensa en los límites de lo lícito y conveniente, la discusión en la tribuna, el derecho de petición, etc.”.

Más allá de que la disputa entre la *fusión* o el *pacto*, entre la visión doctoral *apartidista* y la caudillesca de *afirmación partidaria*, no formaban parte directa de las polémicas por la hegemonía de ese campo de significaciones laxas que era el liberalismo uruguayo (y en buena medida el iberoamericano), hacia mediados del siglo XIX, unos y otros no dejaban de pelear por las palabras. Ellas alojaban (¿encubrían?) los pleitos por

7. En términos formales, el Partido Liberal fue fundado en el Uruguay hacia fines del siglo XIX en torno al llamado Centro Liberal. Obtuvo por primera y única vez representación parlamentaria en los comicios de 1910, a los que compareció en alianza con un también flamante Partido Socialista. La abstención en esa elección del Partido Nacional posibilitó que el socialista Emilio Frugoni y el liberal Pedro Díaz alcanzaran ambos una banca en la Cámara de Representantes.

8. Coincidimos con Pivel Devoto cuando califica al programa de la Unión Liberal como “el más completo de los elaborados por los partidos hasta ese momento”, así como cuando registra que “fue el primer partido que tuvo un Reglamento interno, señalando por su organización un progreso en la técnica de los partidos permanentes”. Cfr. Pivel Devoto (1942, pp. 248 y 250).

“la carrera de la Libertad”, como Juan Bautista Alberdi hizo decir nada menos que a Fructuoso Rivera en 1839.

Sin embargo, la verdadera “carrera de la libertad” se jugaría durante la segunda mitad del siglo XIX desde los requerimientos de toda índole que provenían de la primera modernización capitalista que por entonces estaba protagonizando el país. Fue en ese contexto que el liberalismo terminó de imponerse como “concepto guía” de las elites dirigentes de aquel novel país. En 1861, el mismo año en que desde la Memoria del Ministerio de Hacienda Tomás Villalba realizaba un verdadero alegato liberal y anti proteccionista, Carlos de Castro, retornado al país luego de una larga ausencia en Europa, inauguraba formalmente la Cátedra de Economía Política de la Universidad. En su curso, que tuvo un enorme impacto en la generación de jóvenes universitarios de la época, De Castro expuso en forma sistemática los andamiajes fundamentales de las doctrinas liberales por entonces de moda en Europa y que comenzaban a desplegar su influjo en el país en los campos de la economía, la filosofía y la política. Defensor acérrimo de las ideas liberales y de su necesaria expansión en todos los campos de la actividad humana, Carlos de Castro se convirtió, como bien ha registrado Blanca Paris de Oddone (1958, pp. 162 y ss.), en uno de los protagonistas que hicieron de la Universidad una escuela de civismo liberal.

Fiel a su militante liberalismo de cuño burgués, De Castro terminaba convocando a los economistas a una tarea casi misional que pronosticaba como difícil y poco placentera:

Siendo a nuestro juicio la exigencia hacia los gobernantes nociva frecuentemente, porque es siempre en perjuicio de la energía individual que con tal sistema se destruiría, desde el momento en que los ciudadanos gustasen colocarse en condición de pupilos, antes que aspirar a un ejercicio siempre mayor de sus derechos y deberes. [...] Tome el estandarte de la libertad y no le abandone jamás; pida siempre libertad para todos, libertad en todo, libertad a pesar de todos los obstáculos [...]. (De Castro, 1864, pp. 6-8, 12, 15-16 del Apéndice)

Las ambigüedades de la “república principista”

El 6 de abril de 1872 el gobierno colorado y los revolucionarios blancos de la Revolución de las Lanzas firmaron la anhelada paz. La *Paz de Abril* estrenaba la política de coparticipación entre los partidos políticos uruguayos, pues se acordó verbalmente que los blancos obtendrían las jefaturas políticas de San José, Canelones, Florida y Cerro Largo.¹⁰ En medio de un clima de optimismo, con la “gente entregada al más grande y legítimo regocijo que raya en frenesí”, según la crónica de *El Siglo*, los jóvenes ilustrados organizaron un banquete de confraternidad. Al decir de Juan Antonio Oddone, “fe en el porvenir, que anticipa nuevas formas de convivencia partidaria bajo la égida de los principios y la más amplia tolerancia para todas las opiniones; abjuración de la guerra civil y la promesa de una regeneración cívica que relegue a la historia los juicios sobre el pasado, compendian los ideales de los comensales del 13 de abril” (1956, p. 26). El *Banquete de la Juventud* se llevó a cabo precisamente en la noche del 13 de abril de 1872 en el gran salón de la confitería Oriental. Según el testimonio de *La Paz*, “concurrieron doscientas personas jóvenes y algunas que no lo eran y fueron invitadas igual”. La comida se sirvió luego de las seis de la tarde y a las siete Carlos María Ramírez pronunció el primero de los discursos, que se prolongaron durante cuatro horas. Entre otras muchas cosas, la paz de 1872 dio origen a la elección de las llamadas “Cámaras Bizantinas”, dominadas por los “doctores principistas” –muchísimos de ellos participantes y oradores del “Banquete” antes aludido– que protagonizaron en aquellos años muy profundos debates sobre la arquitectura institucional y política que se debía el país.

Los nuevos legisladores fueron acusados de inmediato por buena parte de la opinión pública de desatender los verdaderos problemas del país y de concentrar sus intereses en controversias ideológicas e institucionales. “En vez de autorizar la creación de nuevas vías férreas, de

9. Cfr. Gallardo (2003 p. 3-44).

10. Se trataba de un pacto extra constitucional, pues la misma otorgaba al Presidente la potestad de nombrar a quien quisiera como jefe Político y de Policía de cada Departamento. Sin embargo, a partir de la radicación territorial del poder en la política uruguaya de aquellos años, se configuraba como un adelanto modernizador de coparticipación en el ejercicio del poder entre los partidos rivales.

decretar puentes, de improvisar colonias”, las cámaras de 1873 –calificadas despectivamente de *bizantinas* por Luis Melián Lafinur– discutieron en primer lugar de principios. De hecho, en ellas tenían una presencia importante los sectores principistas de los partidos que, apóstoles de la filosofía política liberal y opuestos a los sectores candomberos, gustaban de los torneos de oratoria. El principismo, según José Pedro Ramírez, sostenía “la libertad en todas las esferas, la libertad para todos, la libertad como punto de partida, la libertad como medio, la libertad como fin”.

Una muy célebre intervención precisamente de Ramírez, en la sesión de la Cámara de Representantes del 9 de mayo de 1873, sintetiza bien el espíritu de aquellos principistas, esos “trotskistas del liberalismo”, como los llamaría Carlos Real de Azúa:

[...] los que pagamos tributo a esas seductoras ilusiones que se llaman derecho y libertad; los que no creemos ni esperamos nada de las conquistas materiales y vemos solo en ellas un injerto de civilización bastarda, cuando no van precedidas o acompañadas de las conquistas morales; los que no concebimos el verdadero progreso si no tiene por base una situación de instituciones, garantidas de libertad y de orden; los que vemos cruzar hasta con tristeza la locomotora del ferrocarril si como en el Paraguay, bajo López, solo acusa la existencia de una tiranía brutal decorada con las galas de una civilización mentida, creemos, por el contrario, que ninguna Asamblea hasta ahora ha ocupado mejor su tiempo: porque ninguna como la actual ha plantado sus reales en el campo de la lucha, abierta hace medio siglo entre la prepotencia de los gobiernos personales y las resistencias de los ciudadanos honrados. (J. P. Ramírez, 7 de mayo de 1873, pp. 379-381)

La dictadura de Lorenzo Latorre, que impuso en 1875 el gobierno de Pedro Varela pero que en marzo del año siguiente lo tendría al coronel en forma directa con el mando superior, barrió con todas las leyes elaboradas por los principistas durante su trienio de dominio en el Poder Legislativo. Sin embargo, perseguidos, desterrados y derrotados en la llamada *Revolución Tricolor*, los principistas volvieron rápidamente a la lucha

política, convergentes en la creación del Partido Constitucional, fundado el 16 de mayo de 1880, en el marco de una coyuntura de reorganización general de todos los partidos políticos que sucedió al ocaso del latorrismo.

El nuevo partido de ideas, también conocido como Partido de las Instituciones, renegaba de las divisas blanca y colorada y proponía lo que llamaba una “regeneración política”. A pesar de la adhesión entusiasta de muchos ilustrados doctores montevideanos, algunos como Ángel Floro Costa satirizaron al novel Partido Constitucional como “un Estado Mayor sin Ejército”. El 16 de marzo de 1881 los constitucionalistas se reunieron en el Skating Ring para celebrar su Convención y designar su Comisión Directiva. La asamblea, al decir de Pivel Devoto, fue “un verdadero certamen de oratoria política”, en medio de un escenario impregnado de tono y estética doctorales. Entre los muchos oradores de aquella velada destacó una vez más Carlos María Ramírez, quien a pesar de haber militado en el Partido Colorado y haber sido secretario nada menos que del general José Gregorio Suárez en su primera juventud, tempranamente abrazó la causa antitradicionalista.

Somos el partido del buen sentido. Y en frente de nosotros, ¿qué tenemos? La fe de los partidos se halla ya en estado de superstición [...] ;Oribe y Rivera, medio siglo atrás! Todo se ha renovado, todo se ha transformado. Otras generaciones, otra sociabilidad. [...] Esa es la superstición; ese es el pasado; esos son los partidos tradicionales! Cada época tiene su misión y su tarea. [...] La nueva vida requiere organismos nuevos. Las necesidades, las esperanzas, los ideales de una época deben siempre encarnarse en un partido, so pena de morir en la desorganización y en la impotencia. Ese es el buen sentido; es el presente y el porvenir; es el Partido Constitucional.
(C. M. Ramírez, 18 de marzo de 1881, p. 1)

En su artículo antes citado, el profesor Javier Gallardo ha destacado tres grandes momentos en el “ciclo político democratizador enmarcado entre la coparticipación de 1872 y la reforma constitucional 1917”: lo que denomina la “república principista” de 1872-1875, “la congregación principista en torno al Partido Constitucional” y la “incorporación en el

novcientos de las últimas estirpes doctrinarias y constitucionalistas al binomio blanqui-colorado”. Asimismo, en la misma dirección, identifica “la influencia de las ideas republicanas”, en balances eclécticos con principios netamente liberales, en “la acción de las elites actuantes bajo la democracia de notables de fines del siglo XIX”. Con análisis fino, Gallardo no deja de advertir las tensiones –a menudo fuertes– entre principios liberales y republicanos en las filas principistas pero señala que, pese a todo, fue posible una “combinación de principios republicanos, liberales y democráticos en la matriz de pensamiento” de esta elite doctoral. A su juicio, en ella radicó uno de los soportes más sólidos de la singularidad de la construcción de la democracia política uruguaya que alcanzaría pleno despliegue en el siglo XX (Gallardo, 2003, pp. 3-44).

Nos interesa plantear una hipótesis crítica frente a la postura del Profesor Gallardo. Por cierto que valoramos en gran forma los aportes de su texto, que entre otros elementos de gran relevancia viene a probar las “genealogías republicanas” del siglo XIX en la democracia uruguaya, así como las posibilidades de combinaciones y síntesis superadoras de visiones ideológicas “puras”, que contienen componentes republicanos, liberales y democráticos, en apariencia incompatibles desde una visión rígida. Destacamos también su especialmente profundo conocimiento sobre el republicanismo así como el destaque particular que otorga a la democracia de partidos en la fragua, por cierto que ya radicada plenamente en el siglo XIX, de varias de las mejores versiones de la política uruguaya. Sin embargo, advertimos en su análisis sobre los doctores principistas una sobreinterpretación que tal vez tenga que ver con cierto anacronismo en la exégesis y en la interpretación de varios de los textos seleccionados. Asimismo, en más de un pasaje parece afirmarse una cierta visión apriorística que busca encontrar en las fuentes lo que su hipótesis de base requiere: de manera particular, una receptividad amplia en estas elites doctorales frente a las exigencias de los principios republicanos y democráticos, así como una aceptación demasiado concluyente respecto a la necesidad de los partidos políticos como actores centrales de toda democracia moderna que, inexorablemente, devendría popular.

En ese sentido, pese a mis acuerdos ya anotados con las tesis de Gallardo, tiendo a discrepar sobre todo en tres elementos que juzgo como

claves: i) más allá de sus múltiples trayectorias, el núcleo duro de las elites doctorales y principistas de las últimas décadas del siglo XIX tendieron a engrosar (e incluso a liderar en algunos casos) a las filas del “liberalismo conservador” durante las primeras décadas del siglo XX;¹¹ ii) pese a la indiscutible existencia de “genealogías republicanas” en el Uruguay del siglo XIX, a nuestro juicio el auténtico pleito que dio origen al “republicanismo liberal” como la gran síntesis ideológica del Uruguay contemporáneo tuvo su principal momento de fragua durante las primeras tres décadas del siglo XX, tras el enfrentamiento de las dos grandes familias ideológicas del 900, el “liberalismo conservador” y el “republicanismo solidarista”, confrontación que no se resolvió por hegemonía sino por una trama compleja de síntesis y pactos complejos, tal vez algo asimétricos; y, iii) fue el involucramiento popular genuinamente masivo en la lucha electoral entre los partidos, a partir de las garantías pactadas en la segunda Constitución y liderados por líderes políticos modernos como José Batlle y Ordóñez y Luis Alberto de Herrera, el factor más decisivo para garantizar la solidez y el arraigo de la democracia uruguaya del siglo XX.

La deriva del liberalismo conservador

En la acción cívica de la elite doctoral de finales del siglo XIX, muchos de cuyos miembros militaron en las filas del Partido Constitucional, el “liberalismo conservador” tendió a predominar de manera muy clara en sus orientaciones ideológicas sobre otros componentes que en algún momento llegaron a estar presentes en sus síntesis doctrinarias anteriores. Podría señalarse que esto fue consecuencia de una reacción frente al impulso reformista del batllismo, cargado a nuestro juicio de componentes republicanos (Caetano, 2011). Sin embargo la cronología no sostiene esta hipótesis. Podrían darse muchos ejemplos a este respecto

11. Debe advertirse desde ya que su inscripción dentro de las filas del “liberalismo conservador” no les inhibió de realizar grandes aportes a la construcción democrática posterior a través de leyes y en algunos casos, a partir de su aporte al pacto del cual emanó la Constitución de 1919. De todos modos, también es cierto que en casi todos ellos siempre estuvo presente un temor fuerte frente a que la democracia deviniera en radicalismos “jacobinos”.

pero los alcances de este artículo solo nos permiten la mención a dos figuras, aunque especialmente emblemáticas: Martín C. Martínez y José Irureta Goyena.

En la década de los ochenta, una renovación filosófica impactó los medios académicos uruguayos: una corriente de pensamiento positivista militante comenzaba a predominar en la Universidad. Tres figuras fueron fundamentales en este movimiento de renovación universitaria: Alfredo Vásquez Acevedo como rector y Eduardo Acevedo y Martín C. Martínez como líderes de juventud. Con el fervor de un escrito juvenil –había egresado de la Facultad en 1881, con una tesis sobre *La teoría evolucionista en la propiedad territorial*– y desde una adhesión orgánica al evolucionismo positivista, Martín C. Martínez escribió un célebre texto doctrinario en 1885 acerca del “Valor teórico y práctico de la soberanía popular”, en el que exploraba y revisaba distintas implicaciones del principio político de la soberanía popular. Lo hacía desde una perspectiva ideológica netamente conservadora y con un enfoque más sociológico que jurídico, como en más de uno de sus estudios ha señalado Gros Espiell. En ese marco, rechazaba con énfasis el régimen parlamentarista; prevenía en forma reiterada contra el “poder cada día creciente de la masa, generalmente ignorante y mal inspirada”; reivindicaba la tradición política anglosajona contra el “seguimiento ciego del movimiento revolucionario de la Francia”, en el que a su juicio había incurrido la mayoría de las elites uruguayas; convocaba a construir instituciones “libres” y “conservadoras”, capaces de poner “el espumoso y generoso licor de la democracia en odres viejos”.

En este y en otros de sus textos y conferencias políticas juveniles se encuentra la matriz de una trayectoria que llevó a Martín C. Martínez a convertirse en uno de los hombres de Estado más influyentes en el país durante décadas, a la vez que en el cimiento doctrinario de una corriente de pensamiento que lo trascendió, involucrando a una franja visible del elenco político uruguayo de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Como ha señalado Ardao: “[...] fue seguramente Martínez, como estadista y político, la más encumbrada encarnación del conservadorismo teórico a la vez que militante. Notable resulta comprobar en sus escritos juveniles las vigorosas raíces doctrinarias de ese conservadorismo. Su

postura individualista tenía que ver con los principios del darwinismo social sistematizado por Spencer, con la idea de selección por la concurrencia en el seno de la sociedad industrial sucesora de la sociedad militar” (1965, p. xvi).

Martín C. Martínez (1859-1946) tuvo una vastísima trayectoria pública y se destacó en la escena universitaria. Militó hasta su desaparición en las filas del Partido Constitucional para luego integrarse al Partido Nacional. Fue legislador en ambas cámaras durante extensos períodos, ministro de Hacienda en dos oportunidades, constituyente, miembro del Consejo Nacional de Administración también en dos oportunidades, conjuez de la Alta Corte de Justicia, integrante del Directorio del Banco República y representante nacional en misiones diplomáticas, entre otros cargos. Muchos de sus estudios y reflexiones sobre distintos temas –por lo general centrados en asuntos institucionales y económico-financieros– fueron publicados en forma de libro o como artículos de revistas prestigiosas.¹²

¿Cuál es la razón –decía en su texto de 1885– por la que el gobierno de muchos es más legítimo que el gobierno de varios o el de uno? ¿Qué fundamento a priori hay para proclamar como única base legítima el imperio de las mayorías? Supongamos que el gobierno de un hombre fuese mejor, más económico, garantizara más la libertad que el gobierno de muchos. [...] Si, por el contrario, el régimen de la soberanía popular lejos de ser, como lo es, el que mejor garante el derecho, fuese su amenaza permanente; lejos de controlar eficazmente a los gobernantes les facilitase ocasiones de agredir el derecho de los gobernados; si tal sucediese, el régimen popular sería el más ilegítimo. La historia reconstituida en nuestro siglo nos permite comprobar estas proposiciones a la luz de los hechos y demostrar que no hay ninguna forma de gobierno que sea absolutamente ilegítima en sí, y que el error de

12. También debe advertirse que Martín C. Martínez refinó y evolucionó mucho en su pensamiento político e institucional a partir de aquel libro de juventud editado en 1885. De ello puede dar prueba la lectura del volumen 48 de la Colección de Clásicos Uruguayos titulada “Ante la nueva Constitución”, en la que se reúnen sus discursos y aportes en ocasión del debate constitucional de 1917 y 1918. De todos modos, siempre mantuvo una visión conservadora en lo social y liberal en lo económico y político.

la Revolución fue no explicarse la perfecta correspondencia de la forma de gobierno al medio social. [...] Los que seguimos ciegamente el movimiento revolucionario de la Francia, no hemos tenido como ella el honor de caer en manos de Napoleones [...]. Cuando el respeto de la libertad, los hábitos de discusión y el espíritu conservador han alcanzado la plenitud, como en Estados Unidos o en Inglaterra, las instituciones conservadoras pueden desaparecer, porque en realidad ya están ellas en el cerebro y en el corazón de cada ciudadano. (Martínez, 5 de abril de 1885, pp. 307-318)

Pero tal vez la voz más representativa e importante de este “liberal conservadorismo” haya sido en la época estudiada José Irureta Goyena (1874-1947), esa “especie de Bossuet laico de nuestras clases vivas”, como con precisión lo definiera Real de Azúa.¹³ Como jurista, como empresario múltiple, como líder indiscutido y permanente de los ganaderos nucleados en la aguerrida Federación Rural (de la que fue fundador y *presidente Honorario*), como el principal “intelectual orgánico” de las clases dominantes y su orador predilecto (autor de los más importantes “discursos de la corona”), él podía darse el lujo –como ha señalado también Real de Azúa– “de prescindir de todo partidismo político porque siempre es hombre de consejo en esas entretelas de un régimen en las que las grandes decisiones son adoptadas” (1964, p. 85). En efecto, no necesitó ser dirigente político, ni blanco ni colorado, para convertirse en el principal ideólogo conservador por más de medio siglo.

Irureta Goyena había militado en el Partido Constitucional, pero tras su fracaso se negó reiteradamente a ingresar a uno de los dos partidos tradicionales, aun cuando no le faltaron las invitaciones. Como una rara experiencia y cuando ya era una figura consagrada en el país, se dejó tentar por la muy frustrada experiencia de ser el primer candidato de la Unión Democrática en 1919, un partido empresarial que conformó listas a diputados en el departamento de Montevideo con un resultado en verdad catastrófico (Cfr. Caetano, 1992).

13. Para una semblanza estupenda y muy consistente sobre la biografía de José Irureta Goyena, cfr. Real de Azúa (1964, pp. 85-88).

Respecto al tema que se viene analizando, Irureta Goyena tenía una convicción muy clara, expresada además con la contundencia de esas ideas que se creen centrales en todo un sistema coherente y sistemático de pensamiento. Cabe señalar que Irureta Goyena no era católico y que fue el autor del Código Penal de 1934, que por un tiempo y por única vez en el país hasta la ley reciente aprobada en la pasada legislatura, despenalizó el aborto.¹⁴

Sobre el tema de su visión ideológica, su pensamiento institucional y sus opiniones sobre la democracia, señaló en una famosa conferencia –con un título que ya adelantaba toda una definición de fondo, “El peligro de la fraternidad”– pronunciada en 1944 en la Academia Nacional de Letras, de la que fue fundador e integrante connotado:

Económicamente, la libertad es el derecho del hombre de ejercer sus facultades enlazado a la prerrogativa de recoger y a la obligación de atenerse a los resultados; igualdad es ese mismo derecho extendido a todos los seres humanos, lo que en el fondo constituye una gran desigualdad, puesto que implica sustancialmente el reconocimiento de todas las desigualdades naturales; fraternidad significa todo lo contrario y en su pureza conceptual, tiene el cometido de nivelar en parte lo desnivelado por el binomio de la igual libertad, enjugando los excesos que engendra la inflexibilidad de su aplicación. La libertad y la igualdad se complementan a la manera del tornillo y de la tuerca; la fraternidad, en cambio, se antepone a la finalidad que estas persiguen [...]. Las dos primeras son fuerzas individualistas; la última es medularmente socialista. El socialismo lleva al marasmo; el individualismo a la Roca del Taigeto. [...] Es imprescindible cambiar el alma humana si se pretende cambiar de sistema. [...] Ahora se habla de la solidaridad, que es otro subterfugio de que se valen los sociólogos para disimular su aversión al vocablo más noble que haya brotado de los labios de un ser humano, desde que el mundo existe: la palabra caridad. El socialismo, el comunismo, el anarquismo, el sindicalismo son doctrinas que pretenden sustituir el equilibrio del

14. Este tema ha sido tratado por varios autores, entre otros por José P. Barrán en su colección *Medicina y sociedad en el Uruguay del 900*, en tres tomos publicados entre 1992 y 1995.

triángulo místico de “libertad, igualdad y fraternidad”, por el huracán que simboliza el vértice de la fraternidad. En la exaltación con que las masas claman por la democracia, en forma criptomática y quizá más intuitiva que consciente, se esconde la esperanza de esa superposición. [...] La democracia, que es una forma de organización de los poderes públicos, se está convirtiendo en el símbolo de gobiernos izquierdistas, subversivos y revolucionarios, cuyo cometido ha de ser el de echar por tierra el régimen capitalista, de cepa burguesa y estructura netamente liberal. (Real de Azúa, 1964, pp. 146-147, 151-154)

Irureta Goyena lo decía de manera concluyente y prístina, con su retórica siempre clara y elocuente: “Es imprescindible cambiar el alma humana si se pretende cambiar de sistema [...]”. Allí radicaba uno de los núcleos de la controversia en torno a los modelos de ciudadanía y de representación políticas que debían prevalecer, con su pleito moral consiguiente. La “fraternidad”, o su sinónimo vernáculo y más contemporáneo de la “solidaridad” o del “solidarismo”, tan caros al reformismo batllista y a otros progresismos del Novecientos, rompían el equilibrio “aceptable” del ya viejo “triángulo místico de libertad, igualdad y fraternidad”. Como telón de fondo del “terror” conservador, reaparecían las discusiones, plenamente vigentes, en torno a la interpretación histórica de la Revolución Francesa o la Comuna,¹⁵ convergiendo en la prevención de que la democracia podía “servir de estandarte” para ocultar tras de sí el advenimiento de “gobiernos izquierdistas”. Incluso, el connotado jurista uruguayo, advertía con celo profético que la “compulsión” (en rigor, el uso de la fuerza del Estado) no terminaba de ser un instrumento seguro ante el “desborde de las almas”. En su pensamiento, resultaba imperativo actuar para el control del “alma humana”, de allí su obsesión por la discusión de los temas morales y sus consecuencias políticas y sociales.

* * *

15. El debate a propósito de la interpretación de la Revolución Francesa y de sus impactos en América Latina fue un tema de convergencia entre los principales cultores del “liberal conservadorismo” del 900. Las preocupaciones de Martín C. Martínez y de José Irureta Goyena eran compartidas por ejemplo por Luis Alberto de Herrera, cuyo principal libro de teoría política no casualmente trató sobre “La Revolución Francesa y Sudamérica”. Para un estudio reciente y erudito sobre este último tema, cfr. Laura Reali (2016).

En suma, a nuestro juicio fue la batalla política e ideológica entre el “liberalismo conservador” y el “republicanismo solidarista” entre 1890 y 1930 el momento fundamental en la construcción de la democracia uruguaya, de su modelo de ciudadanía predominante y de esa compleja síntesis de “republicanismo liberal” que, de algún modo, aun navega entre nosotros. Por supuesto que esa fragua política fue en muchos aspectos hija de las acumulaciones del siglo XIX y que con seguridad sin ellas la historia bien podría haber sido muy distinta. Por supuesto también que en esa fragua les correspondió un rol relevante a los doctores principistas de finales del siglo XIX, con sus preocupaciones institucionales y jurídicas. Pero a nuestro juicio la democracia de partidos que caracteriza al Uruguay ni sus principales componentes republicanos provienen de allí. Incluso podría decirse algo más, aunque sea una conjetura de esas de que no gustamos mucho los historiadores: las principales genealogías ideológicas que derivaban de la mayoría de ellos con seguridad se dirigían en un sentido bien diferente.

Bibliografía

Ardao, Arturo (1965). Prólogo. En M. C. Martínez, *Escritos sociológicos, 1881-1885*. Montevideo: Impresora Uruguaya.

Barrán, José P. (1992-1995). *Medicina y sociedad en el Uruguay del 900*, 3 tomos. Montevideo: EBO.

Bauza, Francisco (1953). *Estudios constitucionales*. Montevideo: Biblioteca Artigas.

Berro, Bernardo P. (2000). Programa de política. En A. G. Berro, *Bernardo P. Berro. Vida pública y privada*, tomo 1. Montevideo: EBO.

Caetano, Gerardo (1992). *La república conservadora (1916-1929)*. Tomo 1. *El “Alto” a las reformas*. Montevideo: Fin de Siglo.

Caetano, Gerardo (2011). *La república batllista*. Tomo 1. *Ciudadanía, republicanismo y liberalismo en Uruguay (1910-1933)*. Montevideo: EBO.

Caetano, Gerardo (2014). Itinerarios conceptuales de la voz “democracia” en Iberoamérica. (1770-1870). En J. Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo II*. Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

De Castro, Carlos (1864). Discurso al inaugurar la clase de Economía Política en marzo de 1861. En C. de Castro, *Curso de Economía Política dictado en la Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo: Imprenta de El País.

Ellauri, José L. (1896 [6 de mayo de 1829]). Discurso de fundamentación del proyecto de Constitución a cargo de José L. Ellauri. En *Actas de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado*, tomo 1. Montevideo: Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Fernández Sebastián, Javier (20 de octubre de 2006). El historiador ante la conmemoración histórica. República y liberalismo desde la historia conceptual. En *Los historiadores y la conmemoración del Bicentenario*. <http://www.bicentenario.rosario.gov.ar/uploads/archivos/fernandez.pdf>

Fernández Sebastián, Javier (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconcepts. Tomo I*. Madrid: Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Estatales/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Fernández Sebastián, Javier (2014). Liberal/Liberalismo. En J. Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconcepts. Tomo I*. Madrid: Editorial de la Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Gallardo, Javier (2001). La “religión” republicana y la política uruguaya de fines del siglo XIX. En L. Gioscia (comp.), *Ciudadanía en tránsito. Perfiles para el debate*. Montevideo: EBO/ICP.

Gallardo, Javier (2003). Las ideas republicanas en los orígenes de la democracia uruguaya. *Araucaria*, (9), 3-44.

Gros Espiell, Héctor y De Arteaga, Juan J. (1991). *Esquema de la evolución constitucional del Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

Herrera y Obes, Manuel y Berro, Bernardo P. (1966). *El caudillismo y la revolución americana. Polémica*. Montevideo: Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos N° 110.

Lamas, Andrés (julio de 1855). *A sus compatriotas*. Río de Janeiro: Imprenta de J. Villeneuve y Comp.

Lomné, Georges (coord.) (2009). De la “República” y otras repúblicas: La regeneración de un concepto. En J. Fernández Sebastián. *Diccionario*

político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos. Tomo I. Madrid: Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Estatales/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Martínez, Martín C. (5 de abril de 1885). Valor teórico y práctico de la soberanía del pueblo. *Anales del Ateneo del Uruguay* (Montevideo), 4(44), 307-318. [Tomo 8].

Nelly, Juan A. (1838). *Carta a Fructuoso Rivera, fechada en Montevideo el 15 de noviembre.* Montevideo: Archivo General de la Nación. [Fondo Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Caja 31].

Oddone, Juan A. (1956). *El principismo del setenta. Una experiencia liberal en el Uruguay.* Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias.

Panizza, Francisco (1989). El liberalismo y sus otros. La construcción del imaginario liberal en el Uruguay (1850-1930). *Cuadernos del CLAEH* (Montevideo), 2(50), 31 y ss.

Paris de Oddone, Blanca (1958). *La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal, 1849-1885.* Montevideo: Publicaciones de la Universidad de la República.

Pérez Anton, Romeo (1988). Cuatro antagonismos sucesivos. La concreta instauración de la democracia uruguaya. *Revista de Ciencia Política* (Montevideo: FCU-ICP), (2), 41 y ss.

Pivel Devoto, Juan (1942). *Historia de los partidos políticos en el Uruguay.* Tomo 1. Montevideo: Tipografía Atlántida.

Pivel Devoto, Juan E. (1955). Las ideas constitucionales del Dr. José Ellauri. Contribución al estudio de las fuentes de la Constitución uruguaya de 1830. *Revista Histórica* (Montevideo), (t. 23), 21-22.

Ramírez, Carlos María (18 de marzo de 1881). Discurso. En *Convención del Partido Constitucional.* Montevideo: El Plata.

Ramírez, José Pedro (7 de mayo de 1873). Discurso. En *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, tomo 18. Montevideo: Poder Legislativo.

Real de Azúa, Carlos (1961). *El patriciado uruguayo.* Montevideo: ASIR.

Real de Azúa, Carlos (1964). *Antología del ensayo uruguayo contemporáneo.* Tomo 1. Montevideo: Ed. UDELAR.

Real De Azúa, Carlos (1967). Bernardo Berro, el puritano en la tormenta. *Cuadernos de Marcha* (Montevideo), (5), 7.

Reali, Laura (2016). *Herrera: La revolución en el orden (1897-1929)*. Montevideo: EBO.

Zubillaga, Carlos (enero-marzo de 1980). Proyección histórica de la Constitución de 1830. *Cuadernos del CLAEH* (Montevideo), (13), 48. [Edición 1830 Constitución 1980. *Reflexiones en ocasión del Sesquicentenario*].

Liberalismos y jacobinismos: disputas conceptuales*

Nos interesa aquí introducir un abordaje de Historia Conceptual a propósito de uno de los procesos que juzgamos como central en la coyuntura de inicio de la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez, arranque efectivo del primer impulso reformista del batllismo. Desde hacía varios años, aquel Uruguay del novecientos era escenario de un pleito político-ideológico en ascenso acerca de los significados de las voces “liberal” y “liberalismo”. En el marco de usos muy contrapuestos en torno a estas voces, ellas se habían convertido al mismo tiempo en verdaderos “*cluster concepts*” fuertemente polisémicos, así como en el eje conceptual fundamental del debate político de la época. A partir de esta última condición, la lucha semántica por el concepto de “liberalismo” se fue transformando en el núcleo vertebrador de la principal pugna política e ideológica en el país, con consecuencias centrales en la configuración de las prácticas y modelos ciudadanos predominantes. Sin anacronismos, invisibilizados por las pautas y nombres dominantes en el lenguaje de la época, puede advertirse que se producían deslizamientos conceptuales considerables en los usos de la voz “liberalismo” y sus términos conexos. En los intersticios de ese debate pugnaban con fuerza, como veremos, muchos

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (2011). El retorno de José Batlle y Ordóñez a la presidencia y la disputa por el “liberalismo”. En *La república batllista. Ciudadanía, republicanismo y liberalismo en Uruguay (1910-1933)* (pp. 58-70). Montevideo: EBO. [ISBN: 978 9974-1-0].

componentes de la tradición más republicana, promovidos por actores que sin embargo seguían autodenominándose como “liberales”.

Los enfoques de la Historia Conceptual¹ apuntan a ofrecer una manera distinta de pensar la historia de las ideas y de la política. En tal sentido, proponen una indagatoria alternativa sobre las intersecciones entre las ideas, los usos del lenguaje y la significación de los conceptos en el marco de la lucha política e ideológica. Buscan recuperar los significados siempre provisorios, cambiantes, imprecisos y polémicos de aquellas nociones más relevantes sobre las que se apoyan no solo los discursos y las ideas sino también los desempeños más concretos de los actores. En esa dirección, procuran recuperar una dialéctica genuina entre nociones y experiencias, a partir de la convicción metodológica (y también teórica) de que las ideas no tienen capacidad de acción sino que son “usadas” por los agentes “hablantes” para “hacer cosas”.

En contra de la ilusión de la definición “lexicográfica” rígida o de una “semántica trascendente”, los historiadores conceptuales postulan la reivindicación radical de la historicidad, contestabilidad y contingencia de los conceptos políticos, a menudo resignificados o disputados por los actores a través de sentidos claramente divergentes de las normativas más canónicas. Si en una coyuntura determinada se advierte el despliegue de un vocabulario en buena medida común pero que presenta modalidades fuertemente contrastantes en relación a prácticas, usos, contenidos y sentidos, resulta relevante para nuestro análisis la ruptura con el monolitismo de los mundos categoriales e ideológicos clásicos, con el fin de recuperar esa densidad y opacidad características del pasado y de sus luchas ideológicas.

1. Sobre los enfoques de Historia Conceptual existe una bibliografía en verdad profusa, cuya simple reseña desborda los límites de este libro. Solo referiremos a título de guía orientadora de nuestros supuestos teóricos, la obra de autores como Reinhart Koselleck, Quentin Skinner, John Pocock, Pierre Rosanvallon, Melvin Richter, Michael Freedman, Janet Coleman, Ian Hamsher-Monk, Martín Burke, Jacques Guilhamou, Darío Castiglione, Sandro Chingola, Javier Fernández Sebastián (coordinador de la Red Iberconceptos, de la que formamos parte), entre muchos otros. Precisamente este último autor tiene un texto más o menos reciente que puede servir de orientación inicial sobre la evolución de esta corriente historiográfica: cfr. Fernández Sebastián (2002, pp. 351-364). Para un abordaje de este enfoque en una perspectiva iberoamericana puede consultarse Fernández Sebastián (2009).

La aplicación de una perspectiva histórico-conceptual sobre voces como “liberal” y “liberalismo” en el Uruguay del novecientos implica en primer término interpelar y dejar en suspenso mucho de la sabiduría convencional que nos ha legado la historiografía.² Una de las hipótesis centrales de nuestra investigación, como se ha señalado, apunta a interpelar esa visión monolítica acerca de un “liberalismo” homogéneo e incontestado, que habría prevalecido casi sin contestaciones como matriz dominante del modelo ciudadano en el Uruguay del 900. Desde una práctica investigadora innovadora en la interrogación de las fuentes y en sus modos de interpretación de los contextos y actores, este tipo de perspectiva reabre la indagatoria de los discursos y de las acciones al registro de una combinación variable de contenidos a menudo confrontados, con un amplio espectro de cuestiones en disputa, visiones alternativas sobre experiencias acumuladas y hasta modalidades diferentes respecto a cómo pensar el futuro y la política. De modo particular en referencia a los procesos políticos e ideológicos, el tránsito de las palabras (en tanto posibilidades significantes) a los conceptos (como unificaciones polisémicas) se proyecta siempre en un campo de conflictos, con cruces diversos con la historia social, con los itinerarios del lenguaje y de la retórica, con los límites borrosos del pensamiento, a partir de una recuperación mucho más concreta y específica de los actores, sus ideas y sus anhelos.

En el Uruguay del 900, como ha sido señalado, el escenario de debates y deslizamientos conceptuales en torno al concepto de “liberalismo” hacía años y tal vez décadas que estaba instalado. La célebre polémica entre José Enrique Rodó y Pedro Díaz en 1906, a propósito de la decisión de la “Comisión Nacional de Caridad” para la remoción de los crucifijos en las dependencias bajo su tutela, fue un hito particularmente visible de un proceso que reconocía una más “larga duración” (Caetano y Abend, 2004). De todos modos, ese debate tuvo la significación especial

2. En el caso concreto de nuestro objeto de estudio, ello supone poner en cuestión la noción asentada de una matriz ideológica liberal homogénea y claramente hegemónica, para recuperar los usos polémicos que los agentes históricos hicieron de esas voces y conceptos, así como la presencia invisibilizada de otras tradiciones y nociones en disputa. Ello significa, entre otras cosas, recuperar la pertinencia de una lectura en clave más republicana de la historia política uruguaya.

de llevar la polémica conceptual e ideológica al terreno público y en torno a un asunto bien concreto, así como de condensar en clave histórica los alcances de una discusión política relevante. Sin entrar en un análisis específico y detallado de este debate legendario,³ debe señalarse sin embargo que en el mismo se registran con claridad varios aspectos del tema que estamos abordando. En su primera carta publicada en *La Razón* el 5 de julio de 1906, Rodó arrancaba precisamente su argumentación planteando el núcleo de la discusión sobre los sentidos del liberalismo: “[...] hay inexactitud en la manera como usted califica la resolución (de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública) [...] al llamarla ‘acto de extremo y radical liberalismo’. ¿Liberalismo? No: digamos mejor ‘jacobinismo’. Se trata [...] de un hecho de franca intolerancia y de estrecha incompreensión moral e histórica, absolutamente inconciliable con la idea [...] incluida en toda legítima acepción de liberalismo [...]” (Rodó, 1964).

En su primera carta, Rodó postulaba que el “rastros” de la lógica que había sustentado la decisión de la “Comisión de Caridad” era el “jacobinismo”, concepto que ya a comienzos del siglo XIX había alcanzado una connotación peyorativa y negativa en el debate político e ideológico europeo y americano, por lo que su uso implicaba claramente una visión crítica. “[...] es la lógica en línea directa del jacobinismo, que así lleva a las construcciones idealistas de Condorcet o de Robespierre como a los atropellos inicuos de la intolerancia revolucionaria; y que, por lo mismo que sigue una regularidad geométrica en el terreno de la abstracción y de la fórmula, conduce fatalmente a los más absurdos extremos y a las más irritantes injusticias [...]” (Rodó, 1964, p. 98). Cabe señalar que ya antes de esta polémica (y mucho más después de ella), en el país la acusación de “jacobinismo” pasó a concentrarse con mucha frecuencia en el batllismo.

A pedido expreso de la Junta Directiva del Centro Liberal de Montevideo, su presidente Pedro Díaz replicó al artículo de Rodó a través de una conferencia que dictó el 14 de julio, en un nuevo “guiño” a la tradición revolucionaria francesa.⁴ En la misma, luego de exponer sus

3. Ya hemos estudiado con Roger Geymonat la significación de este en Caetano y Geymonat (1997). Para un estudio específico y profundo en torno a esta polémica, cfr. también Da Silveira y Monreal (2003).

4. El texto de esta conferencia fue publicado por el Centro Liberal, ver Díaz (14 de julio de 1906).

argumentos contrarios a los dichos de Rodó, en los que no escatimaba la radicalidad de su condena del cristianismo y en especial de la Iglesia Católica, Díaz concluía reprochando al filósofo el cultivo de un “liberalismo pasivo”:

Pretende presentarse como ejemplo frente a ese anticlericalismo activo, un liberalismo pasivo, que aconseja a sus adeptos el goce tranquilo y egoísta de la liberación de su pensamiento, bajo pretexto de una falsa tolerancia. Ese liberalismo pasivo, que no ataca las posiciones del error y del abuso, es una deserción [...] recuerden los liberales que la pasividad, la abstención aconsejada en nombre de la tolerancia, frente a la iniquidad y a la mentira, frente a la injusticia o el error, son una forma negativa de traición. Los que predicán el liberalismo pasivo, hacen un apostolado de claudicación. El deber nos impone la lucha, una lucha tan activa y constante como grande y elevado es nuestro ideal: el progreso. (Da Silveira y Monreal, 2003, pp. 140-141)

En verdad, las ideas expuestas por Pedro Díaz en su conferencia eran conocidas. Hacía años que venía insistiendo sobre las mismas como ejes indispensables de la organización del elemento liberal en el país para combatir lo que juzgaba como “el progreso evidente del clericalismo” y para sustentar la constitución de un “Partido Liberal”:

[...] se ha producido y persiste –había dicho un lustro atrás el mismo Pedro Días desde la páginas de un folleto de la “Asociación de Propaganda Liberal”– entre nosotros una reacción espontánea del sentimiento liberal. Esta reacción [...] ha suscitado las críticas de algunos liberales. [...] (Creo) que en general estas incitaciones a la pasividad y a la inacción son fruto de cálculos egoístas [...]. La reacción liberal está explicada y justificada por su propia generalidad. [...] El renacimiento del liberalismo entre nosotros es un detalle de esta gran lucha universal. [...] ¿Dónde está [...] la causa común de esta agitación liberal, que solo se produce allí donde la Iglesia Católica es fuerte? La causa está indudablemente en la Iglesia misma. [...] El

ultramontanismo ha lanzado contra el liberalismo, el progreso y la civilización una declaración de guerra; rehuir la lucha es entregarse al yugo degradante de la Iglesia Católica; [...] no hay entre nosotros una causa de división cívica más lógica, ni más general, ni más profunda que el problema político-religioso. [...] Entre tanto, acariciemos como una esperanza halagadora la expectativa de reunirnos en día no lejano bajo la bandera gloriosa del Partido Liberal. (Díaz, octubre de 1901, pp. 10-12, 16-18)

Tanto la réplica de Pedro Díaz contra Rodó como su artículo de un lustro atrás, ilustraban con precisión algunos de los rasgos más característicos del ambiente político-intelectual entonces dominante en los círculos “*liberales*” más radicales: una desconfianza casi visceral a perspectivas de especulación individual, una actitud combativa frontal, una afirmación de enfoques polares y valóricos de tono innegociable, una invocación idealista del “progresismo”, una convicción muy señalada sobre la necesidad de consolidar una respuesta política potente frente a quienes consideraban sus principales adversarios, empezando claro está por la Iglesia Católica. Por cierto que muchas de estas nociones desbordaban los límites más clásicos de la tradición liberal. Sin embargo, la insistencia en el uso de esa voz mucho tenía que ver con el prestigio y el desprestigio de las palabras: ya desde hacía casi un siglo, *liberal* connotaba positividad y era un concepto en disputa; *jacobino* refería extremismo y tumulto y nadie quería apropiarse del término.

En sus “contrarréplicas” nuevamente publicadas en *La Razón* entre el 4 y el 14 de setiembre, Rodó se extendió en una profundización de sus juicios acerca de varios temas tocados por Pedro Díaz en su conferencia en el Centro Liberal: “los orígenes históricos de la caridad”; la relevancia del legado del clasicismo greco-romano, incluso para mejorar la acción del cristianismo (“sin la persistencia de esta obra, el cristianismo sería un veneno que consumiría hasta el último vestigio de civilización”); su visión acerca del peso de “la personalidad en los reformadores morales”; la crítica al concepto de “caridad científica”; entre otros. A partir de allí, Rodó confirmaba su visión sobre que el “jacobinismo” estaba en la base de este tipo de actitudes que juzgaba como “intransigentes”, tomando la

conferencia de su contradictor como un ejemplo paradigmático de ese desvío en el “absolutismo dogmático de su concepto de verdad”, en el “apego a la fórmula y la disciplina”, en el menosprecio a la “tolerancia” y en la sugestión tras “los procedimientos abstractos”. Al final de sus conclusiones, el autor de *Ariel* concluía su alegato en forma un tanto melancólica: “Su liberalismo es probablemente el de la mayoría: se lo concedo sin dificultad. ¿Será también el que, en el inmediato porvenir, prevalezca y se realice en el mundo? No es imposible. [...] Si ese es el inmediato porvenir, habremos de resignarnos a no ser ya entonces hombres de nuestro tiempo” (Rodó, 1964, p. 180).

El propio Rodó confirmaría personalmente sus sospechas muy pocos años después. Los itinerarios de sus compromisos cívicos muy pronto lo llevarían a una soledad política muy fuerte, enfrentado nada menos que con el liderazgo nuevamente ascendente de Batlle. El 20 de setiembre de 1901, en representación del club colorado “Libertad”, Rodó había realizado un discurso en el que todavía podía manifestar su orgullo por “una nueva demostración de nuestra preponderancia en el conjunto de los elementos liberales del país. [...] La unánime —escribía entonces— y entusiasta participación del P. Colorado en un acto glorificador del 20 de setiembre [...] por la memoria del más universal y prestigioso de sus héroes populares, [...] personificación militante de la libertad”, era un buen motivo para ostentar su comodidad dentro de un “partido cosmopolita”, en el que podía compartir “la comunidad en el culto de los principios liberales, alma de la moderna civilización [...]” (Rodó, 1967, pp. 1051-1053).

Aún en junio de 1910, requerido por su amigo, el Dr. Ricardo J. Areco, desde las páginas del periódico *El País*, Rodó podía encontrar motivos para declarar su apoyo público a la candidatura presidencial de Batlle, “afianzada sobre la sólida base de arraigo y de prestigio que tiene en la estructura de la actual situación, [...] ennoblecida por los altos títulos cívicos que nadie puede sensatamente desconocer al candidato como ciudadano y como gobernante [...]” (Rodó, 1967, p. 1068). Sin embargo, ya en abril de 1912, el filósofo comenzaba a advertir que no era “tan fácil como se cree el arribar a la cómoda vida del parasitismo oficial [... derivado] del absolutismo de círculo [...] que ha creado nuevas modalidades de vasallajes mezquinos a las alturas [...]” (pp. 1073-1074).

El proceso de reforma constitucional y la propuesta del Colegiado lanzada oficialmente por Batlle en 1913 constituirían la ocasión propicia para terminar de dividir las aguas de manera definitiva. Ya en 1912 y desde su banca parlamentaria, Rodó no vacilaba en dirigir duras críticas al gobierno presidido por Batlle, advirtiendo de paso sobre su progresivo distanciamiento de lo que juzgaba como los “auténticos principios liberales”:

[E]ste es un Gobierno de espíritu esencialmente impetuoso y audaz. [...] Las garantías que amparándose en el tiempo, depurador supremo de las cosas, sometán a ratificaciones reales, eficaces, las reformas concebidas bajo la inspiración del entusiasmo, valor psicológico poco conciliable con la reflexión [...], (son especialmente necesarias) a menos que se considerara parte de la doctrina liberal el entender que la precipitación, la irreflexión, la falibilidad de la naturaleza humana, apasionada e impaciente, no son nunca peligros contra los que haya que prevenirse en la marcha ordenada de las sociedades. [...] Supongamos que todos fuéramos radicales-liberales en la más limitada extensión imaginable: no por eso podríamos desconocer [...] la necesidad de un resorte conservador en el mecanismo permanente de las instituciones sociales. [...] La garantía posible de la verdad [...], la garantía de esa libertad interior, fuente y origen de todas las libertades reales y efectivas, es la independencia del criterio individual, que se aplica sin prejuicio a cada reforma en particular, a cada idea concreta, a cada iniciativa determinada. [...] Los movimientos de reforma en los que se prescinde del concurso del tiempo y de las garantías de una reflexión serena encierran un gravísimo peligro del punto de vista del interés liberal [...]. (Rodó, 1967, pp. 1162-1164)

En su discurso parlamentario, Rodó iba al núcleo de la cuestión y por cierto no se guardaba nada, haciendo explícitas sus fuertes reservas ante el impulso reformista del batllismo. Desconfiaba sin duda de la pasión transformadora de Batlle, de su forma modélica de pensar la sociedad y su futuro (la noción del “país modelo”, en suma). En buena medida juzgaba irreflexivas y hasta precipitadas muchas de sus iniciativas de reforma, le rechinaba profundamente su forma de concebir la política

y el fervor popular que utilizaba como sustento de su poder para encolumnar atrás de sí al Partido. A su juicio eso ponía en entredicho el fundamento indispensable de la libertad individual y de su independencia plena, “fuente y origen de todas las libertades” según sus convicciones más arraigadas. Aun cuando afirmaba no ser conservador, afirmaba la necesidad de aterrizar los calificativos “de progresista, de liberal [...] de conservador” en la “realidad política y social”, lejos de especulaciones puramente abstractas (Rodó, 1967).⁵

Más allá de las dimensiones personales de su antagonismo, no cabe duda que uno de los principales detonantes del distanciamiento radicó precisamente en ese espacio ideológico de disputa por los sentidos del concepto fundamental de “liberalismo”. Al llegar las instancias decisivas de julio de 1916, con la elección para integrar la Convención Nacional Constituyente configurada en un verdadero plebiscito sobre las reformas, el filósofo ya fuera del Parlamento y muy distante de las esferas de poder, se alistó sin dudar en las filas del anticolegialismo más militante. De ese modo, luego de quejarse en forma explícita de “la disposición hostil de los que tienen en sus manos la fuerza y el poder”, Rodó dirigía en febrero de 1916 una carta a la “Comisión Colorada Anticolegialista” del departamento de Cerro Largo, en la que cuestionaba “la legitimidad de la influencia moral” que el Presidente a su juicio ejercería sobre ese “círculo férreo constituido por nueve individualidades que se escogerían entre lo más neto, significativo y probado del régimen que prevalece en el país”, en la búsqueda de “asegurar [...] el predominio indefinido de una misma política y de unos mismos hombres [...]” (p. 1182 y ss.). Pocos días antes de aquellos decisivos comicios y desde un lugar de militancia inusualmente activa para sus preferencias cívicas y personales, Rodó sacaba por el periódico “Patria” una declaración particularmente dura contra el batllismo, ilustrativa de su vivo involucramiento dentro del clima de polarización política e ideológica de entonces: “[...] allí donde el ideal [...] es la uniformidad mental y la votación canónica, y se

5. Rodó establecía que, fuera de ciertas visiones extremistas como la de “los anarquistas de la calle Río Negro”, “nadie tiene derecho a considerarse otra cosa que un hombre de ideas intermedias [...]”. En esta dirección, opinaba acerca del gobierno batllista, que “para una gran parte del país [...] es un gobierno de un extremo radicalismo”, que en realidad era “esencialmente [...] un gobierno burgués, [...] innovador moderado [...]” (Rodó, 1967, p. 1163).

considera que una voz disonante es un peligro, y se exige aceptarlo todo como en la cátedra romana, [...] allí puede afirmarse con entera certeza que no está el espíritu de la libertad y donde no está el espíritu de la libertad no estará nunca la genuina tradición colorada [...]" (p. 1186).

“Las tendencias radicales del liberalismo ultra”

Si se leen con detenimiento los cargos de Rodó contra esa visión que reputaba como poco liberal de un “liberalismo” que sospechaba por entonces mayoritario, pueden atisbarse varios de los componentes de esa disputa conceptual a que se ha hecho referencia. Como se ha indicado, las voces “liberal” y “liberalismo” eran las más utilizadas y al mismo tiempo las más disputadas en los discursos políticos de aquel Uruguay revulsivo y polarizado de 1910 y 1911. Sin embargo, sus usos, que siempre son los que terminan definiendo los sentidos del lenguaje, revelaban una profunda diversidad y un debate encendido sobre contenidos. Lo que se anticipaba bien en el debate entre Rodó y Díaz en 1906 podía encontrarse amplificado en el seguimiento del discurso político dominante cuatro y cinco años después. El pleito por palabras y conceptos como “liberal” y “liberalismo” se relacionaba en forma directa con procesos de apropiación/selección/traducción en torno a los modelos de ciudadanía predominantes. Repasemos en esa dirección varios ejemplos discursivos de aquellos años.

En ocasión de las elecciones del 18 de diciembre de 1911 se dieron varias situaciones relevantes para analizar el tema que nos ocupa. Como vimos, una vez concretada la declaración de abstencionismo por parte del P. Nacional, el batllismo buscó denodadamente consolidar la mayor concurrencia electoral posible en comicios que sin duda habían perdido toda competitividad. Para ello no vaciló en impulsar la comparecencia de otros actores, como fue el caso de la “Coalición liberal-socialista”, cuya campaña promovió de varias maneras.⁶ Sin embargo, el batllismo ni siquiera en esas circunstancias abandonó su competencia discursiva

6. Un elemento más en dirección a este hecho fue la amplia cobertura que se le dio a la campaña de la Coalición en las páginas de *El Día*.

por la ocupación claramente hegemónica del espacio “liberal”, presentándose en forma reiterada como “el gran Partido Liberal del país” (*El Día*, 15 de diciembre de 1910, p. 3). Luego de la elección, en sus comentarios de balance, *El Día* volvió a congratularse de la concurrencia de los nuevos partidos, incluso de las listas de la “Unión Católica”, sin dejar de destacar empero que en el caso de los liberales, se trataba de un episodio accidental destinado a ser subsumido por el ascenso incontenible del batllismo y del P. Colorado. “Los socialistas y decimos los socialistas porque los liberales serán forzosamente absorbidos por las tendencias radicales del liberalismo ultra que caracterizan al partido colorado, han obtenido por primera vez representación en el Parlamento, y esta primera victoria servirá de estímulo poderoso para la organización definitiva de este nuevo partido” (*El Día*, 21 de diciembre de 1911, p. 3).

Asimismo, en su autoafirmación como el auténtico “partido liberal”, los batllistas apelaban a la densidad política de su organización, a su capacidad para vehiculizar una ciudadanía renovada y activa, al tiempo que se desmarcaban en forma explícita de la vieja controversia tradicionalista entre blancos y colorados, para proyectarse como un “partido de ideas” capacitado para las “luchas por ideales del porvenir”.

Sabíamos –editorializaba *El Día* haciendo una evaluación positiva sobre el caudal electoral obtenido en los comicios– que el partido colorado es un partido numerosísimo; sabíamos que es una agrupación política que día a día cosecha nuevos adherentes por su programa de principios liberales y avanzados y por su brillante gestión gubernativa; sabíamos que la organización partidaria es excelente y que la masa del partido acepta la dirección inteligente de sus autoridades. [...] Hay que convencerse que las luchas del porvenir no pueden ni deben ser luchas estériles de bandería o de predominio personal entre gauchos que arrastran a las masas ignorantes de sus deberes y hasta de sus intereses. Las luchas del porvenir serán luchas de ideales, de principios de conducta colectiva, de tendencias económicas. Y el acto de ayer demuestra que el partido colorado ya está preparado para las exigencias de la nueva era que se inicia en la política nacional. (*El Día*, 19 de diciembre de 1910, p. 3)

En ocasión de su comparecencia en esos mismos comicios de diciembre de 1910, socialistas y liberales, como vimos, se coaligaron para presentar listas de candidatos por Montevideo, aunque también mantuvieron cierta autonomía de acción. Como parte de esa estrategia emitieron comunicados y manifiestos por separado, sin desmedro de sus acciones conjuntas. En esas comunicaciones autónomas volvieron a ponerse en evidencia las líneas principales de su convergencia ideológica, sustentada también en una común invocación a esa plataforma genérica de “liberalismo radical”, “libre pensamiento”, “laicismo” y “progresismo”. Decía por ejemplo en algunos de sus fragmentos el manifiesto de fin de campaña de los socialistas:

[...] la Unión Católica. “He ahí el enemigo”, pudimos exclamar los socialistas [...]. Y comprendimos que era necesario oponer un contingente considerable [... para afirmar] las reformas liberales que queremos ver realizadas y consolidadas cuanto antes. [...] Se imponía una concentración de elementos dispuestos a evitar a la República el oprobio de una victoria de la Reacción. [...] Desde] la causa común del Libre Pensamiento [...] los liberales han aceptado constituir con los socialistas la Coalición Democrática. [...] Dentro de esta coalición electoral no caben las confusiones de programa ni ella implica –bajo la bandera del liberalismo que cubre a todos sus componentes– el sacrificio de ninguna tendencia propia de cualquiera de los partidos que marchan juntos a las urnas. (*El Día*, 12 de diciembre de 1910)

Por su parte, los liberales emitieron un texto de convocatoria dirigido en forma genérica “a los liberales”, firmado por sus figuras más connotadas. En dicha exhortación se señalaba:

¿Debemos consentir con nuestra pasividad que el Partido Católico se apodere de [...] puestos en la Representación Nacional? Es claro que no. A los liberales nos alcanza como a todos los ciudadanos el deber cívico [...], tanto más imperioso cuanto que nuestro partido –que existe aunque no esté organizado– carece en el Poder

Legislativo de una representación propia. [...] Liberales y socialistas irán a las urnas unidos contra el enemigo común, dispuestos a consagrar con un amplio gesto democrático la inmanente fecundidad del liberalismo. (*El Día*, 9 de diciembre de 1910, p. 4).

Como se advierte, las sintonías eran claras, entre ellos y también con la fracción radical del batllismo, en la que por cierto revistaba en primera fila el propio Batlle y Ordóñez. La plataforma de reivindicaciones a cuya defensa se comprometían los socialistas en su actuación parlamentaria coincidía casi totalmente con el programa batllista. “1º *Separación de la Iglesia y el Estado*. 2. *Jornada legal de ocho horas*. 3. *Reglamentación del trabajo de mujeres y niños*. 4. *Disminución de los impuestos que gravan los artículos de consumo*. 5. *Protección a los trabajadores del campo*. 6. *Mayores facilidades para la nacionalización de extranjeros*. 7. *Impuesto progresivo sobre el valor de la tierra*. 8. *Representación proporcional*”. Había un “enemigo común” omnipresente, que actuaba como fuerte acicate para la acción convergente: “la reacción clerical”. Pero además, los conceptos conexos y hasta el lenguaje y la retórica que acompañaban la mención de esa “bandera del liberalismo” que a todos cobijaba, resultaba claramente identificatoria de un espacio político-ideológico tal vez genérico pero muy efectivo como factor movilizador en aquellas circunstancias.

Como se ha visto en reiteradas oportunidades, el gran elemento catalizador para la acción convergente de ese campo político ideológico era la acción conjunta contra el catolicismo en general y la reivindicación específica de la separación de la Iglesia y el Estado en particular. Esto tenía por entonces manifestaciones habituales en ocasión de las réplicas liberales contra la celebración anual de la “semana santa” por parte de los católicos, como así también en los clásicos actos por la libertad de pensamiento los 20 de setiembre. Además de la celebración de los legendarios “banquetes de promiscuidad”,⁷ la disputa en torno a la ocupación de los espacios

7. Cada “viernes santo” los integrantes del “frente anticlerical” convocaban a través de su prensa adicta a sus correligionarios a grandes banquetes frente a las iglesias, en los que puntualmente se transgredían de manera extrema todas y cada una de las interdicciones religiosas para la comida y la bebida en esos días. Incluso, los menús de esos denominados “banquetes de promiscuidad” eran anticipados en versos satíricos durante los días previos. Cfr. por ejemplo, *El Liberal* (17 de abril de 1908). “El banquete de promiscuidad.

públicos en ocasión de la celebración de esa semana fundamental en el calendario cristiano generaba confrontaciones de fuerza inusitada:

Agítese –decía el editorialista de *El Liberal*– esa semana santa el elemento liberal de la república, congréguense en cada población los entusiastas, y en ese viernes santo, en que la religión hace pública manifestación de su fuerza, opongan a ella otra mucho más valiosa, celebrando conferencias antirreligiosas. [...] Hagan de la semana católica una semana librepensadora, y el pueblo, que se inclina siempre hacia la libertad, correrá a ellos, dejando la iglesia abandonada a sus propias fuerzas. Sacudan la inercia [...] que, si en efecto esta república es liberal, no debe consentirse [...] que aquí, como en el país más clerical, la religión se manifieste en esos días como omnipotente y triunfadora. (*El Liberal*, 28 de marzo de 1909, p. 1).

La lucha por el calendario adquiriría una profunda dimensión ideológica y constituía otro escenario importante de esa pugna conceptual y política en torno al “liberalismo”. En esa dirección, la celebración de cada 20 de setiembre configuraba cada año una instancia especial de movilización: “La muerte de las religiones ha recibido, con la caída temporal de los papas, el más terrible de los golpes. El verbo se hace carne. El pampero tonificante y purificador del librepensamiento ha acariciado la frente altiva y pensadora de los luchadores modernos. Los clarines del ejército liberal han poblado de ecos triunfales las conciencias emancipadoras de todos [...]. El 20 de setiembre fue, por lo tanto, el principio del fin [...]” (*El Liberal*, 21 de setiembre de 1909).

Si por aquellos años faltaba alguna prueba para confirmar la gran relevancia como factor aglutinante de este común anticlericalismo, el gran acto liberal para promover el “divorcio de la Iglesia y el Estado” celebrado el 9 de julio de 1911 constituyó un verdadero hito y disipó todas las dudas. Convocado en forma explícita por los actores que componían ese “frente anticlerical” (batllistas, liberales, socialistas, feministas,

Gran entusiasmo. El menú”. Muchas veces, estos banquetes eran promovidos por feministas o “asociaciones de damas liberales”, en hoteles o al aire libre, en forma de “fiestas campestres” en las que se procuraba generar “una gran reacción en las costumbres”. Cfr. por ejemplo, *El Liberal* (19 de marzo de 1910, p. 1).

masones, sindicalistas, también anarquistas en esta oportunidad), la manifestación no solo fue tan multitudinaria como los actos de los meses anteriores, sino que confirmó hasta una estética común: las bandas de música con “los acordes revolucionarios de la *Marsellesa*” y del himno a Garibaldi, el desfile encolumnado de organizaciones y centros de diversa procedencia, la presencia creciente de mujeres y niños, el desvío deliberado a la casa presidencial de Batlle, la cohertería y el ruido ensordecedor de cánticos y consignas, la oratoria de dirigentes de ambos sexos,⁸ la presencia popular masiva y desordenada, “como un tumultuoso mar de gente, por encima de cuyas cabezas sobresalían las banderas rojas y nacionales, gallardamente levantadas por puños viriles [...]” (*El Día*, 10 de julio de 1911, p. 5).

Este acto de 1911, organizado como réplica a las manifestaciones católicas del Corpus Christi pero que también se encuadraba en la agitación renovada con la asunción del nuevo gobierno presidido por Batlle, tuvo una minuciosa preparación, en la que las entidades organizadoras pudieron aceptar una vez más sus mecanismos de convergencia movilizadora. Como parte de ello, abundaron los manifiestos y convocatorias de distintas agrupaciones, en las que una vez más pudo registrarse ese discurso de convergencia “liberal radical”. La Asociación Feminista “Emancipación”, por ejemplo, formuló un manifiesto de “adhesión ferviente y entusiasta al movimiento liberal que se inicia a consecuencia del acto de fuerzas de botijas y maniqués con polleras, sin cerebro ni seres libres”, reivindicando además que lo hacía para “poner en evidencia que no todas son ratas de sacristía ni esclavas de confesionario” y “enunciando por completo su esfera de acción [...] en un acendrado y puro liberalismo, que se manifiesta con los hechos más que con las palabras” (*El Día*, 7 de julio de 1911, p. 5).⁹

8. En los preparativos del acto se había manejado en forma insistente que no habría oradores, cerrando el acto con unas breves palabras el diputado socialista Emilio Frugoni. Sin embargo, el público requirió más discursos, sucediéndose entonces distintos oradores como Ángel Falco, Gino Fabri, María Casal, María Ciccone, entre otros.

9. En la manifestación resultó muy festejado y aclamado de acuerdo con las crónicas, la presencia de un “automóvil feminista”, que portaba un gran cartel que decía: “Las mugeres [sic] contra la Iglesia. Al mitin”.

Por su parte, en la misma fecha aparecía otro manifiesto dirigido “a los librepensadores de la república”, en el que entre otros conceptos se decía:

Ciudadanos: Frente a la reacción clerical [...], frente a los que se detienen paralizados por el miedo de avanzar, [...] os convocamos para rendir pleito homenaje al espíritu liberal, fecundador de todos los esfuerzos sociales registrados en la expresión inmanente del progreso [...]. Ciudadanos: El país reclama que efectuéis vuestra profesión de fe, en esta hora de renovación y de combate. [...] Es preciso, en consecuencia, que las fuerzas liberales vivan siquiera un día la misma voluntad y la misma esperanza. Todos caben alrededor de la bandera del librepensamiento, que debe polarizar las energías en una impresionante demostración de vida. Llega para los pueblos [...] la hora decisiva de su desenvolvimiento. (*El Día*, 7 de julio de 1911, p. 5)

Mientras tanto, también el P. Socialista emitió un comunicado de su Comité Ejecutivo, en el que se decía que frente “a la influencia y a los propósitos de los dirigentes del catolicismo en el Uruguay, [...] hay que oponer el pensamiento y la acción del país liberal [...]. El P. Socialista ha lanzado la iniciativa de celebrar en toda la República grandes demostraciones [...] de las mayorías concientes en pro de las conquistas del librepensamiento. [...] Como] guardianes avanzados de las libertades y derechos del pueblo, [los socialistas] tienen la obligación moral de asistir a este acto [...]” (*El Día*, 8 de julio de 1911, p. 4).¹⁰

* * *

¿Pero cuán efectivamente “liberal” era ese “país liberal” de que hablaban los socialistas? Tendemos a coincidir con Rodó en que poco, sin que ello suponga calificar a todo este otro campo de ideas y de acción como “jacobino”. Esa bandera activa de “liberalismo ultra” que invocaban los

10. A instancias del socialista Adolfo Vázquez Gómez, las fuerzas organizadoras del acto resolvieron constituirse en Comisión Organizadora de la “Liga Nacional del Librepensamiento” (Cfr. *El Día*, 11 de julio de 1911, p. 4).

batllistas y que cruzaba todo este campo político-ideológico más amplio, proyectaba elementos que no cuadraban con el “liberalismo” doctrinario más clásico: se enfatizaba una visión mucho más activista de la política y del ejercicio de la ciudadanía; se perfilaba una concepción más cercana a la noción de “libertad positiva” (libertad para) que a una de “libertad negativa” (libertad de); se tendía a una jerarquización de la participación y movilización ciudadanas en forma constante, al tiempo que se privilegiaban los objetivos colectivos (de género, de ideas, de clase, populares, etc.) sobre la reivindicación de los derechos y acciones del individuo; sus adherentes profesaban un laicismo radical e intransigente; en toda su concepción sobre los modelos de organización social se enfatizaba en una visión potente de ciudadanía. Como se verá, eran ideas y perfiles mucho más republicanos que liberales.

Sin embargo (...), estas movilizaciones del campo “más radical”, con sus actos multitudinarios, su prédica en ascenso y sus militantes cercanías con el batllismo gobernante, fueron efectivamente contestadas desde tiendas adversarias, a través de iniciativas múltiples de nacionalistas, católicos, círculos empresariales y de inversores extranjeros, así como distintas organizaciones y clubes de opinión. En efecto, se trató de una disputa fuertemente polarizada, en la que no hubo discursos sin respuesta. Las polémicas fueron “de ida y vuelta” y ni siquiera en aquella coyuntura tan signada por el retorno al gobierno de Batlle y Ordóñez, claramente identificado en uno de los campos enfrentados, la dialéctica confrontativa cesó o se inclinó en forma concluyente hacia un lado u otro.

Las señales emanadas de los comicios de 1910 –con el abstencionismo del P. Nacional– o de las grandes movilizaciones “radicales” de 1911 podían ofrecer a muchos una imagen distorsionada. Ni todos eran “liberales”, ni el territorio había quedado libre para el “*avancismo*” del “liberalismo ultra” o del “progresismo”, ni el poder de los “liberales pasivos” o de los “conservadores” había implosionado. También los distintos campos de actores y las membresías y pertenencias revelarían contornos más sinuosos y complejos. En el campo más profundo de la lucha ideológica o en la batalla política por los usos del lenguaje o de los conceptos, en el litigio por la apropiación y los alcances del liberalismo,

en la negociación tácita de sus equilibrios con las propuestas más republicanas, se confirmaría –como en el campo político-electoral y en el de la lucha social– que en el Uruguay del novecientos no había espacios para hegemonías incontestadas. La fragua de la matriz de ciudadanía tendría allí un eje central de configuración.

Bibliografía

Caetano, Gerardo y Abend, Gabriel (2004). *Antología del discurso político en el Uruguay*. Montevideo: Taurus.

Caetano, Gerardo y Geymonat, Roger (1997). *La secularización uruguaya. Tomo 1 (1859-1919) Catolicismo y privatización de lo religioso*. Montevideo: Taurus.

Da Silveira, Pablo y Monreal, Susana (2003). *Liberalismo y jacobinismo en el Uruguay batllista. La polémica entre José E. Rodó y Pedro Díaz*. Montevideo: Taurus/Bank Boston.

Díaz, Pedro (octubre de 1901). El liberalismo en el presente. En *Asociación de Propaganda Liberal*. Montevideo: S.d. [Folleto N° 14].

Díaz, Pedro (1906). El crucifijo. Su retiro de las casa de beneficencia. Discurso del Dr. Pedro Díaz en el Centro Liberal el 14 de julio de 1906, refutando un artículo del señor José Enrique Rodó aparecido en *La Razón* del 5 del mismo mes. Montevideo: Tipografía F. Jiménez y Cia.

El Día (Montevideo) (9 de diciembre de 1910). Frente al comicio. La coalición liberal.

El Día (12 de diciembre de 1910). El manifiesto de los socialistas. Plataforma electoral.

El Día (15 de diciembre de 1910). Frente al comicio.

El Día (19 de diciembre de 1910). La enseñanza de ayer.

El Día (7 de julio de 1911). El mitin liberal. Los últimos preparativos. Actos populares.

El Día (8 de julio de 1911). Partido Socialista.

El Día (10 de julio de 1911). El triunfo de ayer. La gran manifestación liberal. Un acto imponente.

El Día (11 de julio de 1911). Después del mitin.

El Día (21 de diciembre de 1911). El gran triunfo.

El Liberal (Montevideo) (17 de abril de 1908). El banquete de promiscuidad. Gran entusiasmo. El menú.

El Liberal (28 de marzo de 1909). Sacudiendo la inercia.

El Liberal (21 de setiembre de 1909). XX de setiembre. Su conmemoración.

El Liberal (19 de marzo de 1910). Banquete de promiscuidad.

Fernández Sebastián, Javier (2002). Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos. *Ayer*, (48), 351-364.

Fernández Sebastián, Javier (dir.) (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones (1750-1850)*. Tomo 1. Madrid: Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Rodó, José E. (1967). El Club Libertad. Al Partido Colorado y al Pueblo nacional y extranjero. En J. E. Rodó, *Obras Completas. Editadas con introducción, prólogos y notas por Emir Rodríguez Monegal*. Montevideo/ Madrid: Aguilar.

Rodó, José E. (1964). *Ariel. Liberalismo y jacobinismo*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, Colección de Clásicos Uruguayos Vol. 44.

Liberalismo y primer herrerismo: sus bases políticas e ideológicas (1873-1925)*

Introducción

Luis Alberto de Herrera (1873-1959) fue tal vez el líder más importante en la historia casi bicentenaria del Partido Nacional y uno de los dirigentes políticos más influyentes en el Uruguay del siglo XX. Lo fue incluso sin llegar a ocupar la presidencia de la República, cargo que ambicionó durante toda su vida y al que se candidateó en siete oportunidades sin éxito.¹ Sin embargo, fue a partir de su extenso protagonismo político que se configuró la fracción hegemónica dentro del campo del nacionalismo durante casi todo el siglo pasado, con el interregno del “momento” del liderazgo de Wilson Ferreira Aldunate entre 1971 y 1988.² Desde la

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (2021). El primer herrerismo: liberalismo conservador, realismo internacional y ruralismo. *Prismas. Revista de Historia intelectual*, (25), 49-70. <https://doi.org/10.48160/18520499prismas25.1206>.

1. Fue candidato a la presidencia de la República en 1922, 1926, 1930, 1942, 1946, 1950 y 1958. Obtuvo la presidencia del Consejo Nacional de Administración en 1925 ocupándola hasta 1927 y también integró por la minoría el Consejo Nacional de Gobierno entre 1955 y 1959. Fue legislador en múltiples ocasiones, así como constituyente en 1917 y en 1934.

2. Wilson Ferreira Aldunate (1919-1988) originariamente integró el llamado “nacionalismo independiente” por el que fue electo diputado suplente en 1954 y titular en 1958. Entre 1963 y 1967 ocupó la titularidad del Ministerio de Ganadería y Agricultura durante el segundo colegiado blanco. Fue electo senador en 1966. En 1971, articulando la unión entre los movimientos Por la Patria y Nacional de Rocha, fue candidato presidencial en fórmula con Carlos Julio Pereira, obteniendo la mayoría del partido. Fue senador hasta el golpe de Estado de 1973 y luego desde el exilio uno de los más duros opositores a la dictadura. Retornó al país en 1984 pero fue detenido a su llegada e impedido de ser candidato presidencial en las elecciones de ese mismo año. Su liderazgo dentro del partido duró hasta su muerte acaecida en 1988. A partir de las elecciones de 1989 que dieron la presidencia a Luis Lacalle Herrera, el herrerismo recuperó la hegemonía dentro del P. Nacional, que con pequeños altibajos ha mantenido hasta el presente.

primera elección de Herrera como presidente del Directorio de su partido en 1920 y su primera comparecencia como candidato presidencial del P. Nacional en 1922, el herrerismo ha sido en efecto el sector mayoritario del P. Nacional y también la fuente de su matriz ideológica principal, por cierto que no sin controversias. No resulta entonces casual que su bisnieto, Luis Lacalle Pou, ocupe en la actualidad la presidencia de la República de Uruguay, que asumió el 1 de marzo de 2020, al frente de la llamada “Coalición Multicolor”.

Si bien Luis Alberto de Herrera no fue el que inició la proyección política de su saga familiar en el Uruguay y en el Río de la Plata,³ fue sin duda el que construyó al “herrerismo” como grupo político (siempre dentro del P. Nacional aunque con ramificaciones connotadas que derivaron hacia otras tiendas)⁴ y como corriente ideológica, que llegó a trascender también en su protagonismo intelectual en el campo historiográfico.⁵

3. Los Herrera provenían de una vieja familia andaluza originaria de Jerez de la Frontera. Herrera cultivaba en general una gran exaltación del tradicionalismo, lo que expresó de manera particular en el culto a sus antepasados. En ese marco, ya en 1749 puede ubicarse por estas tierras rioplatenses al primero de su familia en llegar, Antonio de Herrera, que se afincó en Buenos Aires. Su hijo Luis de Herrera e Izaguirre fue un pionero de los saladeros bonaerenses, aunque sus fracasos empresariales lo llevaron a trasladarse a Montevideo, en donde fue designado como funcionario de la Real Hacienda. En 1811 fue expulsado de la Montevideo españolista y sitiada, acusado de simpatizar con los revolucionarios. Uno de sus hijos, Luis de Herrera y Basavilbaso, fue el que efectivamente inició la trayectoria política de la familia: soldado en Ituzaingó y en la campaña de las Misiones, fue luego senador, Jefe Político de Montevideo y luego ministro de Guerra y Marina bajo los gobiernos de Bernardo Berro (1860-1864) y de Atanasio Aguirre (1864-1865). Llegó a coincidir en ambos gobiernos con su hijo Juan José de Herrera, padre de Luis Alberto y una figura fundamental en su vida. Este fue primero fusionista y luego se integró al P. Nacional, diplomático y canciller muy importante en los tiempos del inicio de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, revolucionario en 1870, en 1886 y en 1897, legislador y miembro destacado de los llamados “directorios pelucones” del nacionalismo finisecular. Fue esa la matriz que Herrera siempre reivindicó como el sustento de su vida y de sus definiciones.

4. Por ejemplo, el expresidente uruguayo José Mujica inició su militancia política en el herrerismo, en el sector liderado por Enrique Erro, quien en 1971 compareció bajo el lema “Frente Amplio” siendo electo senador por el mismo.

5. Herrera fue un persistente historiador de perfil revisionista, autor de más de una docena de libros sobre temas de historia uruguaya y regional. Quien en tiempos más recientes se ha especializado en este tema es la historiadora uruguaya Laura Reali. Además de su libro *Herrera. La revolución en el orden. Discursos y prácticas políticas (1897-1929)* (Reali, 2016), al que nos referiremos en detalle más adelante, ha escrito varios artículos muy específicos y monográficos sobre la producción historiográfica de Herrera y sus contactos con escritores argentinos y paraguayos. Entre ellos remitimos a la lectura de los siguientes: “Entre historia y memoria: la producción de Luis Alberto de Herrera en los orígenes de un relato revisionista sobre la Guerra del Paraguay” (Reali, 2006); “El ‘buen ejemplo’ británico contra el modelo jacobino en la Revolución Francesa y Sud América de Luis Alberto de Herrera” (Reali, 2007); “Miradas alternativas

Pudo hacerlo porque a su condición de militante político sumó con especial destaque la de intelectual y “hombre de ideas”, con una larga obra como “ideólogo”, doctrinario, historiador, ensayista, periodista y estudioso de las relaciones internacionales.⁶ De ese modo, su estudio restringido como dirigente político no resulta el más adecuado y no alcanza para aquilatar la integralidad de su influencia. Aunque se ufanaba de ser pragmático y de rechazar todo academicismo, su dimensión intelectual fue consistente. Esta circunstancia resulta tan evidente que, en forma reiterada, figuras que incluso no militaron en su partido o que lo hicieron en forma fugaz y episódica, han referido la existencia de un “herrerismo intelectual” –tal vez genérico pero efectivo– cuya influencia alcanzó límites expandidos.⁷

En el presente artículo se apunta a identificar las notas fundamentales de lo que llamaremos el “primer herrerismo”, cuya configuración ubicaremos entre los comienzos de la militancia política de Herrera (que puede datarse en 1892, antes de cumplir los veinte años, en ocasión de su primer discurso público registrado, que fue en homenaje a Leandro Alem en representación de los estudiantes universitarios de Montevideo) y el año 1925, en el que obtuvo uno de sus escasos triunfos electorales que lo llevó a desempeñar la presidencia del Consejo Nacional de Administración.⁸ Esta referencia a un “primer herrerismo fundacional” resulta especialmente relevante a nuestro juicio. Por lo general se ha omitido esta identificación, lo que dificulta aquilatar los cambios coyunturales y las continuidades de más largo aliento en su

sobre la historia rioplatense: la propuesta de Luis Alberto de Herrera y sus intercambios con autores argentinos y paraguayos (1900-1930)” (Reali, 2008); entre otros. Para un estudio sobre los “usos políticos” de su historia, cfr. Rilla (2008).

6. Su bibliografía resulta en verdad muy profusa y diversa. Para un listado y análisis de esta pueden consultarse: Real de Azúa (1969); Zubillaga (1976); Reali (2016); entre los acercamientos intelectuales más específicos.

7. Tal vez sea Alberto Methol Ferré quien ha encarnado de manera más profunda y persistente esa adhesión a la noción de “herrerismo intelectual”, cfr. Gerardo Caetano y Hernández Nilson (2019); Methol Ferré (2017).

8. Como consecuencia de la nueva Constitución que entró a regir en 1919, el Poder Ejecutivo se convirtió en bicéfalo, con un Presidente (encargado de la seguridad interna, la defensa y las relaciones exteriores) y un Consejo Nacional de Administración que tuvo a su cargo la conducción de las funciones secundarias del Estado. Este último era renovable por tercios cada dos años.

trayectoria. Asimismo, la consideración de la coyuntura internacional y nacional en la que esa síntesis primera de su pensamiento se construyó aporta elementos interpretativos importantes para comprender la matriz ideológica de Herrera, sus bases intelectuales así como la evolución de algunos de sus itinerarios posteriores.

El “primer herrerismo” y su urdimbre intelectual

Las tres notas definitorias que se destacaron en esa construcción inicial del herrerismo fueron a nuestro juicio: el “liberalismo conservador antijacobino”, su visión sobre lo que entendía debían ser los fundamentos de una inserción internacional “realista” para el Uruguay de la época y su perspectiva “ruralista”. En esta primera construcción ideológica, debe enfatizarse que las definiciones políticas e intelectuales de Herrera tendieron a converger en relación directa con la interpretación que él mismo otorgó a la coyuntura internacional y nacional que por entonces vivía. Esas tres orientaciones fundamentales coinciden precisamente con la publicación en el mismo período de tres de sus obras principales: *La Revolución Francesa y Sudamérica* (1910), *El Uruguay Internacional* (1912) y *La encuesta rural* (1920), las dos primeras escritas en Francia y la última a su retorno al país y ya plenamente instalado en la lucha política interna.⁹ Estas tres obras, realmente claves –tal vez las más importantes en perspectiva ideológica– en el pensamiento y en la praxis política de Herrera, curiosamente suelen analizarse por separado, en relación a los temas específicos que cada una de ellas aborda. A nuestro juicio, esa vía compartimentada de análisis no es la mejor. Esas tres obras conforman un corpus conjunto, no casualmente definido en una coyuntura histórica específica, que solo puede entenderse a cabalidad si se articulan sus principales definiciones en una construcción coherente y vinculada en forma estrecha. En ese sentido y a partir de este señalamiento, la

9. Estas obras como todas las suyas han sido reeditadas en múltiples ocasiones por el Poder Legislativo del Uruguay y por otras instituciones.

presentación de una síntesis de este “primer herrerismo” adquiere gravitación política e historiográfica.

Forjador de una de las “dinastías” políticas más gravitantes en el republicano Uruguay, como se ha señalado, su rol debe ser considerado con atención en los campos de la “historia intelectual” y de la “historia de las ideas”, tanto en referencia a su país de “origen y vocación”, como también a la red más difusa pero sin duda existente de sus interlocutores en la cuenca del Río de la Plata (eje de su visión geopolítica) y aún más allá, en un ejercicio prolongado que promovió con ahínco. Ideólogo del “liberalismo conservador” y antijacobino militante desde su indisimulada preferencia por la matriz anglosajona, en especial con relación a su admirado Burke,¹⁰ fue también portador de una especial preocupación por proyectar desde una perspectiva “realista” los fundamentos de la política exterior uruguaya, historiador revisionista, ensayista y militante gremial del ruralismo, periodista político, en una vida que fue larga pero sobre todo especialmente intensa. El acervo de su frondoso archivo personal pone en evidencia una actividad casi frenética, sustentada en un vitalismo que no decayó ni siquiera ante la vejez.

Con relación a su definición como “liberal” y “conservador”, el propio Herrera nunca rehuyó definirse como perteneciente “a las clases conservadoras” y como un “liberal antijacobino”, posturas fuertemente articuladas entre sí, que reiteró en forma insistente como una síntesis de “autodefinición”, sobre todo en los comienzos de su vida política. La vasta historiografía sobre el herrerismo, incluso la de historiadores de su propio partido, ha coincidido de manera general con este registro.¹¹ Esta autodefinición de Herrera se asentó casi siempre en la

10. Su referencia al angloirlandés Edmund Burke aparece en varios de sus libros, discursos y correspondencia. Debe destacarse en este sentido su lectura atenta del libro *Reflections on the Revolution in France* (Burke, 1790).

11. Al respecto puede verse Zubillaga (1976), en especial el capítulo 1 titulado “Autodefinición”. Pero esa perspectiva también ha sido públicamente reconocida sin rubor por su nieto, Luis Alberto Lacalle Herrera, expresidente uruguayo entre 1990 y 1995 (aunque insistiendo en el necesario discernimiento entre “conservador” y “reaccionario”) o por la historiografía partidaria más reciente, cfr. VV. AA. (2019). En la misma perspectiva podría citarse la opinión de otros historiadores o ensayistas uruguayos como Arturo Ardao, Carlos Real de Azúa, Juan Oddone, José P. Barrán, Benjamín Nahum, Raúl Jacob, Clara Aldrighi, Gerardo Caetano, José P. Rilla, Laura Reali, Magdalena Broquetas, Alfredo Alpini, Daniel Corbo, Alfredo Traversoni, Emilio Frugoni, Gustavo Gallinal, Alberto Zum Felde, entre otros muchos.

afirmación orgullosa de un “liberalismo conservador” que ostentó siempre como la contracara del batllismo, su adversario de todas las horas. En ese sentido, puede señalarse a nuestro juicio que así como José Batlle y Ordóñez (1856-1929) se constituyó en el líder más representativo del “republicanismo solidarista”, Herrera supo configurarse como su principal contendiente en tanto cabeza del “liberalismo conservador” o “individualista”, precisamente las dos grandes familias ideológicas que han matrizado los pleitos fundamentales de la política uruguaya durante el siglo XX (Cfr. Caetano, 2011).

Este liberalismo conservador del primer Herrera fue antes que nada “hijo de su tiempo”. Aunque forma parte de un tema debatido en la filosofía política, hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX esta articulación entre liberalismo y conservadorismo, que muchos podrían registrar como un oxímoron, resultaba una definición fuertemente referida a las ideas de Burke y en menor grado a las de Tocqueville. Por una parte, desde la lectura apasionada de Burke, Herrera asumió como propias las características liberales del conservadorismo anglosajón. Asimismo, en relación a su experiencia francesa, de vida y de lecturas, así como a la visión sobre la Europa continental que observaba con atención, en él podían converger en la misma dirección su vivo rechazo al desborde jacobino en que había devenido la Revolución Francesa con una visión fuertemente “anti igualitarista”, que tendía a fundar la libertad en una suerte de naturalización de la desigualdad.¹² Su desconfianza al doctrinarismo abstracto y su muy fuerte recelo a la perspectiva de un pueblo desbordado por la acción política que deviniera en “turba”, lo hacían adherir a la escuela más crítica de la revolución, con Taine a la cabeza.

Coinciden también en esta visión los investigadores extranjeros que lo han estudiado, como Milton Vanger, Göran Lindahl, Henry Finch, Russell Fitzgibbons, Olga Echeverría, Ernesto Bohoslavsky, entre otros. Como puede advertirse, la consideración específica de esta amplia bibliografía de quienes han estudiado su pensamiento desborda los límites de este artículo.

12. En un vasto conjunto de referencias teóricas que se orientan en esta dirección podrían citarse: Craiutu (2003); Jarsic y Posada Carbó (2011); Berstein (1996); Barrón (2001); Arranz Notario (1996); Nisbet (1986); entre otros muchos. También ha sido relevante para nuestro análisis los debates sobre el necesario discernimiento entre liberalismo y republicanismo, que se puede ejemplificar con obras como: Rosenblum (1991); Skinner (2004); Gargarella, Ovejero y Martí (2004); De Francisco (2012); entre otros.

Desde su profundo rechazo al “canon revolucionario” de la historia europea y sobre todo francesa que pudo analizar con minuciosidad desde París hacia 1908 y 1912, fue entonces su “antijacobinismo” la argamasa más firme para vincular liberalismo y conservadorismo. También esa visión pudo proyectarse rápidamente en una clara adhesión a la economía capitalista, a las bondades del mercado y a la primacía del individuo frente al Estado. En la misma perspectiva, las previas de la Gran Guerra que pudo observar con atención y preocupación profundizaron su nacionalismo de origen y sobre todo su realismo geopolítico, avivado tanto por lo que veía en una Europa convulsionada como por las circunstancias adversas que el pequeño Uruguay vivía por entonces –y desde hacía décadas– en su difícil radicación en la cuenca del Plata.¹³ Finalmente, la orientación ruralista le venía no solo de sus orígenes sociales sino de la convicción que ese era el instrumento fundamental para replicar al “jacobinismo uruguayo”, que en su concepto representaba mejor que nadie el batllismo de José Batlle y Ordóñez, tan estatista como urbano y de soportes filosóficos idealistas, peligrosamente igualitarista y con desdén manifiesto a las jerarquías.

Esa matriz inicial que combinaba “liberalismo conservador” y “antijacobinismo”, nacionalismo y realismo geopolítico, con ruralismo, convergieron en Herrera desde un basamento intelectual consistente pero muy operativo, distante por definición a toda postulación esencialista o doctrinaria (Vicente, 2014, pp. 73-94). También habilitó en él una cierta disponibilidad a ciertos “autoritarismos virtuosos” en momentos críticos. Esta última anotación ayuda a explicar su preferencia por los “andadores monárquicos” frente a “repúblicas radicales o jacobinas”, su admiración por el rol histórico de Porfirio Díaz en México o por lo que hacia 1912 juzgaba como el “momento cúspide” de Alemania y de su espíritu de rigor y disciplina.¹⁴ Esto último haría más comprensible, como se verá, su discreta germanofilia durante la guerra que se avecinaba.

13. Ambas nociones, que en verdad eran obsesiones ya por entonces para Herrera, se verán plenamente confirmadas en la relectura que se expone más adelante de sus obras *La Revolución Francesa y Sudamérica* y *El Uruguay Internacional*.

14. Estas ideas se confirmarán muy particularmente en *El Uruguay Internacional*.

En este mismo sentido, aunque como se ha anotado siempre se reivindicó como “un buen y tranquilo liberal”,¹⁵ años después no vacilaría en apoyar de manera protagónica el “golpe de Estado” del entonces presidente Gabriel Terra en 1933 (Caetano y Jacob, 1991), ni tampoco ocultaría sus simpatías con el franquismo y con el fascismo.¹⁶ Durante la segunda Guerra Mundial llegó a ser acusado por sus detractores de “nazi fascista”, aunque a menudo esa etiqueta, devastadora en un país tan “aliadófilo” como el Uruguay de entonces, encubrió el rechazo a su militante postura “neutralista”, en tiempos en que al menos en dos instancias (en 1940 y en 1944), los EE. UU. soñaron con establecer bases militares en el territorio del país (Mercader, 1999).

La política como vocación

Como se ha señalado, los Herrera provenían del viejo “patriciado” en un país joven, como ha dicho Carlos Real de Azúa (1961). Los rasgos definidores de esa “raíz” eran políticamente liberales “a la inglesa” y socialmente conservadores. Venía de una cuna doctoral, anticaudillista por antonomasia, aunque terminó siendo “caudillo civil” e “hijo de multitud” dentro de su partido. Esto último no opacó una muy fuerte conciencia patricia y de jerarquía social. Ya había sido revolucionario acompañando a Aparicio Saravia en 1897 y 1904, diplomático uruguayo entre 1902 y 1903 ante Estados Unidos y Canadá, electo en 1905 para integrar la Cámara de Representantes, durísimo opositor con Batlle y Ordóñez durante su primera presidencia, escritor de libros y folletos sobre sus temas favoritos –historia, política, diplomacia–, periodista siempre, cuando en 1908 se casa con Margarita Uriarte, viuda de Heber Jackson. Fue entonces que viaja varias veces a Europa, residiendo principalmente en París entre 1908 y 1912. Allí publica sus libros ya referidos de *La Revolución Francesa y Sudamérica* (en español en 1910 y en francés en 1912)

15. Así lo afirmó en una de las sesiones de la Constituyente en agosto de 1917. Cita tomada de Zubillaga (1976, p. 22).

16. Cfr. Barrán (2004); Zubillaga (2015, 2017); Rodríguez Aycaguer (2009). Sobre este aspecto se abundará más adelante.

y *El Uruguay Internacional* (1912). Esa fuerte experiencia internacional, primero como diplomático en Norteamérica y luego como activo observador en Europa, pudo aterrizar de inmediato en el marco de su retorno a la militancia política en su país. Vuelve a la Cámara de diputados en 1914. Participa activamente en la campaña previa a la elección decisiva del 30 de julio de 1916 para elegir los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente, instancia en la que el P. Nacional y los colorados anticollegialistas logran una resonante victoria sobre el batllismo, en comicios que significaron un auténtico plebiscito sobre los proyectos reformistas desplegados durante los años anteriores (Cfr. Barrán y Nahum, 1987).

En 1920 dos hechos marcan un momento decisivo en su trayectoria: en marzo hace pública “La encuesta rural”, estudio sobre las condiciones del medio agropecuario y de su población más humilde, propuesto por él y respaldado por unanimidad en el consejo directivo de la Federación Rural el año anterior, al tiempo que en mayo es electo por primera vez presidente del Directorio del P. Nacional. Lo primero venía a coronar una fuerte militancia como gremialista ganadero y ruralista, entre cuyos hitos había destacado su rol principal en la fundación de la Federación Rural en diciembre de 1915, en plena arremetida de los sectores conservadores y empresariales contra el batllismo. Lo segundo no solo confirmaba su ascenso vertiginoso –y también disputado, como se verá– en la interna partidaria, sino que también perfiló las señales de un liderazgo modernizador de nuevo tipo, orientado a encabezar las luchas electorales de un partido de masas, con proyección nacional tanto ciudadana como rural.

Afirmado en un nuevo estilo, con una gran hiperactividad y un “sentido lúdico de la política”, una oratoria mimética que podía combinar ideas, humor y giros de imprevisibilidad, desde una confrontación irreductible con Batlle y Ordóñez y una conducción personalista y a menudo ortodoxa de su partido, Herrera pudo confirmar nuevamente una hegemonía desde el inicio contestada dentro de su colectividad política. Su primacía fue ratificada en las elecciones internas que debió disputar en 1922 contra los “lussichistas”, el grupo doctoral que rechazaba su personalismo, en muchos aspectos renovador pero finalmente caudillesco. Ese mismo año fue por primera vez candidato a la presidencia de la

República por el P. Nacional, perdiendo con el candidato colorado José Serrato pero obteniendo una gran votación. En las primeras elecciones directas a la presidencia, en el marco de la nueva Constitución vigente desde marzo de 1919, el P. Nacional con Herrera de candidato, obtenía un guarismo histórico de casi el 47% de los sufragios.

Durante esos años la primera confirmación del “herrerismo” y del propio Herrera estuvo signada por varios procesos relevantes. Fue un auténtico “agitador” de los sectores empresariales en general y de los productores ganaderos en particular, en procura de lograr su definitiva inserción en la lucha política partidaria, integrándolos al P. Nacional o para que al menos engrosaran las filas del ala derecha del P. Colorado, los “riveristas” antibatllistas liderados por Pedro Manini Ríos.¹⁷ En ese marco resistió fuertemente la iniciativa liderada por ciertos círculos empresariales para constituir un “partido empresista” al que llamaron “Unión Democrática” en 1919, en procura de obtener representación directa en el Parlamento para defender sus intereses y su agenda. Luego de una campaña muy costosa, el novel partido culminó su experiencia cosechando una contundente derrota (Cfr. Caetano, 1992).

La incorporación tardía de los empresarios en la política partidaria y la articulación práctica de los partidos tradicionales (en realidad de sus derechas) con las cámaras empresariales, ya era un objetivo especialmente importante para Herrera. Gremialista agropecuario y ruralista desde la primera hora, su proyecto político tenía allí uno de sus núcleos fundamentales. Reiteraba sobre el particular en su libro *Una etapa* publicado en 1923:

Pesando mis palabras, defino al estanciero moderno como el más eficiente agente de progreso que posee la República [...]. Nunca vi, en ningún país y en ningún ambiente, mejores y más desinteresados profesores de energía. Al aire quedan los afiebrados doctrinarismos, esgrimidos como cuchillos para herir. [...] Hay que

17. En 1913, en la mitad de la segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez, Pedro Manini Ríos encabezó la primera escisión del batllismo, en oposición a su propuesta de reforma constitucional colegiada y a su proyecto reformista. Manini Ríos fundaría luego el Partido Colorado General Fructuoso Rivera, que sería el ala derecha del coloradismo hasta su disolución formal en 1938.

contestar a las doctrinas subversivas [...] yendo al pueblo [...]. Obra honesta, obra benemérita, obra cristiana, es mezclarse con las masas, allegarles calor, incitarles al altruismo, brindarles cariño. [...] 1923 es la consecuencia directa de 1916. (De Herrera, 1998, pp. 145, 151, 153, 247, 265 y 291)

Esa tensión fundamental entre los “estancieros modernos” y el “pueblo”, además de venir de Burke y de sus muchas lecturas, derivaba sin duda de todo un aprendizaje político directo vinculado con las exigencias de la competencia electoral. Dos años después, retornado a la presidencia del Directorio nacionalista, en el marco de la consolidación de la transición política iniciada con la nueva Constitución de 1919 y completada con las leyes electorales de 1924 y 1925 (Cfr. Corbo, 2019), el P. Nacional gana las elecciones de febrero de 1925, aprovechando el voto fuera del lema colorado de los “vieristas”.¹⁸ Luis Alberto de Herrera se convertía en el presidente del Consejo Nacional de Administración, acercando como nunca antes a su partido a los umbrales de obtener las mayorías del gobierno, en un proceso que sin embargo luego se frustraría.¹⁹ La primera configuración del herrerismo, tanto en lo político como en su dimensión más intelectual, podía ser reconocida plenamente.

Liberalismo conservador y antijacobinismo

Como se ha señalado, este “primer herrerismo” se construyó a partir de la defensa de todo un proyecto político e ideológico muy claro, identificado en especial con ciertos núcleos fundamentales. El liberalismo conservador y antijacobino constituía el corazón de la propuesta.

18. El “vierismo” fue la segunda escisión del batllismo, encabezada por el sucesor de Batlle en la presidencia de la República entre 1915 y 1919. Este último año y ya como presidente del Consejo Nacional de Administración fundó el Partido Colorado Radical, distante del batllismo por sus reformas y por el tipo de organización partidaria que el líder reformista había establecido en su partido.

19. La expulsión del “radicalismo blanco” liderado por Lorenzo Carnelli, que en más de un sentido puede decirse que fue empujada por Herrera, le privó al P. Nacional del margen de votos necesarios para haber triunfado en 1926 y en 1928, obteniendo de esa manera la presidencia de la República y la mayoría en el Consejo Nacional de Administración.

No casualmente, su gran libro doctrinario en la materia versó sobre la Revolución Francesa y sus impactos –a su juicio “perturbadores”– para América del Sur. Lo escribió y publicó en París, como se ha visto, pero en todo momento su visión ya estaba focalizada en la confrontación directa de lo que él consideraba el “jacobinismo uruguayo”, el batllismo.

En su libro titulado *Herrera. La revolución del orden. Discursos y prácticas políticas (1897-1929)* (Reali, 2016) que recoge parte de su tesis de doctorado en L'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, la historiadora uruguaya Laura Reali ha realizado un detallado y profundo estudio sobre el libro *La Revolución Francesa y Sudamérica*, que incluye entre otros aspectos sus “condiciones de producción”. Así se puede registrar que la primera edición del texto fue publicada en París en 1910 por la editorial Paul Dupont. En 1912 apareció una segunda edición del libro en francés, publicada por Bernard Grasset, con un prólogo del traductor Sebastián G. Etchebarne. Esta segunda versión en francés, si bien no alteró las ideas fundamentales de la obra de Herrera, incorporó algunos ajustes formales y ciertos agregados menores.²⁰

Más allá de las primeras reacciones que generó al momento de su edición en Francia,²¹ este libro adquirió con el tiempo el carácter de obra doctrinaria por excelencia de Herrera, con una gran influencia ideológica sobre sus seguidores.²² El primer núcleo de su contenido fundamental fue un fervoroso “antijacobinismo” proyectado en términos de “antirrepublicanismo” “a la francesa”, expandido a su juicio por todo el continente sudamericano como “plagio pernicioso”. “América Latina

20. Sin embargo, Reali subraya tres aspectos en cuanto a la versión francesa como producto de la labor del traductor: “una disminución de la de la fuerza expresiva, un ejercicio poco logrado de transmisión de contenidos propios a las circunstancias, actores y vocabulario del escenario sudamericano y, finalmente, la expresión de un pensamiento menos matizado que el del texto original”. Reeditado en múltiples circunstancias, en el presente artículo se tomará la versión original, ver De Herrera (2009).

21. *Ibidem*.

22. El doctor Ignacio de Posadas, uno de los principales referentes intelectuales del P. Nacional en las últimas décadas, ha elogiado esta obra de Herrera, señalando: “Los términos de la polémica, que luego derivó en lucha fratricida y guillotina para los perdedores, era soberanía popular versus soberanía de la nación. Lo que, traducido, significaba: hacer caso a la turba en las calles o reconocer que una nación no es solo la presión popular de hoy, sino la conjunción de pasado, presente y futuro. No deja de ser interesante comparar esta visión de Herrera con la de Friedrich von Hayek, adalid del pensamiento liberal europeo” (Cfr. De Posadas, 2019, p. 135).

no estaba preparada para el desposorio republicano. [...] Porque el pueblo efectivo, hábil, capaz de derechos y deberes republicanos era una metáfora en nuestro continente. [...] Todavía bajo el ardor de la dura brega, [...] nuestros padres se entregaron ciegos, seducidos, deslumbrados, a los dogmas delirantes de la Revolución Francesa” (De Herrera, 2009, pp. 39-40). Para Herrera, con un pueblo “oscuro y amorfo” y sin la indispensable “moderación liberal”, el “error de la copia” profundizaba todos los males. “¿Podían las entrañas de América dar fruto superior al caudillaje? [...] ¿Acaso el delirio avanzado del sufragio universal, de la igualdad absoluta y de la democracia pura no aumentaban la intensidad del mal orgánico, por el hecho de escudar en teorías a una gran fuerza imperfecta?” (p. 116).

Ya desde el vamos, Herrera afincaba buena parte del perjuicio en la emulación sudamericana de una visión equivocada sobre la libertad, afirmando con Constant y con Renan, entre otras muchas referencias que citaba en forma torrencial,²³ la supremacía de la “libertad moderna” frente a la “libertad antigua” o de las “repúblicas de la Edad Media”. “La libertad política –decía– es incompatible con las enormidades doctrinarias de la Revolución Francesa, que la identifican con las más abusivas prerrogativas individuales. [...] Como consecuencia [...] de tan pernicioso sugestión destaca el concepto errado que poseemos de la libertad. Entre el modelo que de ella ofrecen las sociedades anglosajonas y sus parecidos, y el modelo surgido del drama de 1789, optamos por este último” (De Herrera, 2009, p. 134).

En esa dirección, sus diatribas en torno a la noción de “pueblo” y de sus “realidades sudamericanas”, en un símil con las “masas jacobinas” de la revolución, se suceden de modo casi interminable a lo largo de toda la obra: “populacho”; “turba”; gente proveniente del “indio, corajudo y resignado, pero inepto” y del “negro, importado como ser inferior”; “masas informes, en su mayor parte compuestas de mestizos”; “plebe dictadora”; “borrasca”; “muchedumbres contradictorias”; “multitudes ingenuas”; “juventudes tropicales”; entre otras muchas. Tanto la falta de ese “grillete de la realidad” como el espíritu demagógico en la visión de las sociedades, “las que eran, no las que debían ser”, habían abonado para Herrera el camino para

23. Cfr. sobre este tema Reali (2016, pp. 93-100).

la adopción acrítica del “igualitarismo jacobino” en América. Ante semejante desenlace, como se anticipara, para él hubiera sido incluso preferible un “andador monárquico” transitorio antes que esa “copia servil [...] de los principios de la Revolución Francesa [...] para atenuar el vuelo de nuestros defectos anárquicos y antisociales” (p. 57).²⁴

Herrera apuntaba ante todo a una reivindicación de la matriz anglosajona y de su cultura política sobre las ideas predominantes de la influencia francesa en América del Sur, con particular énfasis en Uruguay. “La mistificación democrática de Sudamérica viene de aquella semilla exótica. En el culto de las instituciones libres, mucho más que 1789, representan las fechas anteriores de 1688 en Inglaterra y 1776 en América del Norte” (p. 171). En ese marco tan nítido de sus preferencias, sus cargas sobre la herencia de la revolución en Sudamérica eran enormes. “La Revolución Francesa nos ha arrancado la risa de los labios, esa sana y hermosa risa que ilumina el rostro del anglosajón [...]. También de ella deriva el odio de clases. La Revolución Francesa rompe todas las normas morales de la sociedad a título filosófico o anárquico. [...] Los absolutismos igualitarios de 1789 atacaron en su base el concepto de la disciplina social” (p. 174).

Aunque su interpretación se inscribía en la discusión historiográfica ya clásica sobre la revolución, alineado sin reservas con la “escuela conservadora” y con Taine como el “príncipe de los historiadores contemporáneos” (p. 149), el núcleo principal de las preocupaciones de Herrera radicaba en su rechazo visceral a la “Francia política”, no solo durante la revolución sino también en períodos más contemporáneos.²⁵ No se trataba en este punto solo de su preferencia por Inglaterra, Norte América y sus “primos” anglosajones. También eran preferibles “el pueblo alemán en la cúspide de la prosperidad material y moral”,²⁶ “la maravillosa resurrección de Italia”,

24. Debe señalarse también que en su obra también aparecen elogios a los artiguistas y a otros iberoamericanos de la revolución, señalando sin embargo que eran “patriotas” y que nada tenían que ver con la Revolución Francesa: “Ni el llanero de Páez; ni los gloriosos gauchos de Artigas; ni los corajudos paraguayos, erguidos en Tacuarí contra el invasor argentino; ni los brasileños del Grito de Ipiranga; ni los soldados ilustres de Chacabuco y Boyacá, pidieron prestado un solo latido al drama transatlántico para dar más energías al vuelo patriótico de sus corazones” (De Herrera, 2009, p. 81).

25. Cfr. capítulo XII “La actualidad social en Francia”.

26. Las referencias elogiosas a Alemania, a su pueblo y a su cultura son frecuentes en el texto. Tal vez confirmen cierta “germanofilia” discreta en Herrera, que puede advertirse durante la Primera Guerra

“las libertades suizas, holandesas y belgas”. Concluía Herrera desde su atalaya parisino, apenas cuatro años antes del estallido de la Gran Guerra: “En resumen, puede afirmarse que Francia es el país más enfermo de toda Europa. [...] En ningún país como en Francia han hecho tanto camino esas propagandas de iniquidad” (De Herrera, 2009, p. 208).

Aunque declarando su temor a “ser considerado reaccionario”, aclaraba que el problema no era “la cultura francesa” en su perfiles generales sino su influencia política en “el problema republicano” de Sudamérica. De allí que su denuncia radical sobre el “engaño” del continente se afirmaba en su “compra” de los radicalismos jacobinos, asentados en una visión rupturista del suceder histórico y en una perspectiva antitradicionalista que odiaba: “Aquí se intenta triunfar contra el pasado, retándolo a desafío, como a un gran delincuente, y despertando a las generaciones desaparecidas, para enjuiciarlas. [...] Destruir todo para reconstruirlo de otra manera. Solo la teoría pura, el ensayo inductivo, clamoroso y apasionado, de todos los radicalismos [...]” (p. 234).

De esta “hipérbole sudamericana”, a su juicio podían resultar excepciones Chile y Brasil, “salvados del derrumbamiento, aquel, por su organización aristocrática, y este, por el amparo que le prestara la monarquía constitucional”. Tal vez podía aspirar a disimular esos rasgos también Argentina, “por la fiebre de los negocios”. Pero resultaba prístino que el país sudamericano que menos se salvaba en su visión de este “contagio” maldito era Uruguay, pese a su admirado Artigas y con la principal responsabilidad de su enemigo dialéctico, el batllismo. Aunque no lo nombrase en forma directa, su acusación contra “los engendros legislativos”, el “simulacro de los comicios”, el “triunfo canónico en las urnas de las policías sobre los ciudadanos”, “el destierro de los Cristos”, “la persecución de las creencias”, “la pretensión de perturbar la marcha moral del mundo con nuestras ideas”, “la demagogia debilitante de la patria”, entre otras, tenían un destinatario muy claro y directo: el reformismo de José Batlle y Ordóñez. La acusación de “jacobinismo” en relación con el batllismo ya había estado muy presente en la polémica entre José Enrique

Mundial en su profusa correspondencia, que obra en su archivo personal, radicado en el Museo Histórico Nacional. Lamentablemente, los estudios históricos sobre la visión de los políticos y diplomáticos uruguayos sobre la Primera Guerra Mundial resultan muy escasos.

Rodó y Pedro Díaz en 1906, a propósito del retiro de los crucifijos de los hospitales públicos (Cfr. Da Silveira y Monreal, 2003). En su obra doctrinaria de 1910, a Herrera le venía muy bien esa metáfora para encarnar en clave uruguaya la alteridad radical de su visión liberal conservadora.

El “Uruguay Internacional”

Una de las particularidades del pensamiento de Herrera fue desde el comienzo su esfuerzo por inscribir sus reflexiones políticas y doctrinarias en el marco de una visión nacionalista, histórica y geopolítica. Desde allí para él resultaba indispensable inscribir al Uruguay en su región, la cuenca platense, pero sobre todo a partir de su ubicación entre los gigantes vecinos de Brasil y Argentina. Esa temprana vocación internacionalista y regionalista le venía sin duda de su padre, canciller y diplomático uruguayo en los tiempos decisivos de la Guerra de la Triple Alianza. La había también nutrido en su propia actividad diplomática en Norteamérica, así como en el rumbo elegido para su labor historiográfica (Cfr. De Herrera, 1901, 1903, 1905, 1906, 1911). Como ha señalado su nieto Luis Alberto Lacalle Herrera, al prologar una de las reediciones de *El Uruguay Internacional*, este libro era “hermano” de su reflexión doctrinaria sobre la Revolución Francesa, los dos publicados por primera vez en París con apenas un bienio de diferencia. Una vez más se vuelve manifiesto la relevancia del registro de este “primer herrerismo”.

Como se ha anotado, el contexto internacional y regional en el que se publicaba el libro resultaba especialmente inquietante. No era solo el incremento de la situación prebélica en Europa que terminaría estallando en 1914 y que él observaba en forma paradójica desde Francia pero con un fuerte recelo antifrancés.²⁷ Sin duda lo que preocupaba más a Herrera por entonces era lo que él interpretaba como una situación de

27. Muy otro era el sentir de José Enrique Rodó el 14 de julio de 1915, ya iniciada la guerra: “Glorificando [...] los latinoamericanos el 14 de julio, ratificábamos un principio de libertad humanitaria, corroborábamos un sentimiento de simpatía internacional, formulábamos un voto de victoria. Y hasta tanto que ese voto se cumpla lo renovaremos en los sucesivos catorce de julio, [...] para confirmar y engrandecer nuestro homenaje de adhesión a la Francia de 1789, a la Francia de 1914” (Rodó, 1956, p. 780).

peligro real para la independencia uruguaya, amenazada por la llamada “doctrina Zeballos” (Cfr. Turcatti, 1981; Caetano, 2012). Esta remitía a las ideas y la acción del excanciller argentino que había impulsado su teoría de Uruguay como país de “costa seca”, en procura de obtener para Argentina el dominio total de las aguas de los ríos fronterizos de la Plata y Uruguay. En aquella coyuntura especial, todos los viejos principios de la política exterior uruguaya del siglo XIX venían a ponerse en juego: el manejo sabio de la condición de “Estado frontera” entre Argentina y Brasil, la afirmación del interés nacional como objetivo superior, el carácter imperioso de una visión profundamente “realista” en el manejo de los asuntos internacionales, la primacía del Derecho Internacional y de la adhesión a la Comunidad Internacional sobre el espacio de la política en los vínculos con el Uruguay y el mundo, la relevancia de la vieja “lucha de puertos” y de la “cuestión de las aguas” en las complejas relaciones bilaterales con Argentina, el asunto de la defensa de las fronteras y de la independencia nacional como temas cruciales, entre otros.²⁸

A partir del recuerdo preciso de lo ocurrido algunas décadas antes con Paraguay y Bolivia, Herrera citaba al escritor y comerciante inglés lord William Henry Koebel para afirmar con él que Uruguay estaba “*sandwiched* –oprimido– por los grandes territorios de Argentina y Brasil”. A partir de esa premisa, recordaba que el país había sido “campo de batalla y de intriga de sus grandes vecinos”, en lo que radicaba a su juicio “la razón madre de los pasados infortunios: la injerencia de los limítrofes en la vida nacional y la alianza de nuestros partidos con esos limítrofes”. Por ello desconfiaba por principio de la invocación de “fraternidad” o de los legados de una “historia común” en relación con los vecinos, reafirmando que el “culto vigoroso del patriotismo, [...] superior a los partidos, [...] sin güelfos ni gibelinos, con historia común”, era el único soporte posible para la independencia y para la idea de nación de un país como Uruguay. Desde las referencias de la historia y desde su nacionalismo raigal, Herrera no vacilaba en afirmar incluso que esa

28. Herrera ha sido considerado uno de los principales constructores de los principios de la política exterior uruguaya. El libro canónico a este respecto es *La política internacional en el pensamiento de Luis Alberto de Herrera* (Velázquez, 1968). Cfr. también Gros Espiell (2001); Pérez (2011); entre otros.

independencia se había construido “a pesar de Argentina y a pesar de Brasil” (De Herrera, 2007, pp. 71-72, 77-78, 126).

Como en todo “país pequeño”, la experiencia internacional –en la que destacaba por distintos motivos los casos de Suiza, Polonia y Bélgica en Europa o de la misma Cuba en el Caribe– indicaba que el Uruguay no podía permitirse “negligencias” ni “ingenuidades” en su política exterior, en especial en relación a sus gigantes vecinos. “Como en los negocios, en asuntos internacionales decide poco el argumento de la mutua afección. Por lo demás, el abrazo de las naciones fuertes, aunque exprese un cariño, puede sofocar” (p. 123). La visión de Argentina y Brasil –el “segundo círculo” luego del “interés nacional”, dentro de su visión geopolítica de los “círculos concéntricos”– aparecía en su perspectiva de análisis muy condicionada a la coyuntura de entonces. El impacto positivo del Tratado con Brasil de 1909 para la rectificación de límites en el río Yaguarón y la laguna Merim, así como la acción amistosa para con Uruguay del Barón de Río Branco en los años anteriores, contrastaban fuertemente con las heridas dejadas por los conflictos generados especialmente en 1908 por el canciller argentino Estanislao Zeballos (Cfr. Caetano, 2012, pp. 110 y ss.).

Si bien ello condicionaba la rotundidad de los juicios, no modificaba en su núcleo la visión geopolítica de Herrera sobre cómo actuar frente a sus vecinos. “Todo asegura que el Uruguay quedará cada día más rezagado con respecto a sus fronterizos. [...] Los pueblos dignos de vivir deben aprender a cuidarse en vez de reclamar de sus fronterizos regalos de misericordias. [...] Ya es hora de que nos curemos de entusiasmos tendenciosos y frágiles [...]. Ni brasileños, ni argentinos, tanto en los hechos como en el pensamiento” (De Herrera, 2007, pp. 99 y 103).

En su visión sobre el resto de América Latina, sin duda destacaba su compromiso particular con Paraguay, “aquel país tan hermano del nuestro por la identidad de destinos”, con el que mantendría siempre una relación de fraternidad proverbial.²⁹ Sin embargo, en su obra de 1912 destacaban muy especialmente sus juicios sobre México, en los que volvía a mostrarse en toda su dimensión de antijacobino y liberal conservador,

29. Herrera se comprometió en forma constante con Paraguay. En 1932 viaja al Paraguay para ofrecer sus servicios en la “Guerra del Chaco” contra Bolivia y es promovido a general.

incluso con cierta disponibilidad al autoritarismo, como en *La Revolución Francesa y Sudamérica*. Desde el recuerdo de su primera visita a México, Herrera se sentía obligado a no disimular sus muy polémicas opiniones sobre aquella sociedad:

Bien definidos están los matices: una clase dirigente, valiosísima como no la hay mejor en este continente [...], y la masa del pueblo, inferior, sofocante, integrada por indios mansos, ajenos en absoluto a la cultura cívica. Empeora el problema la ausencia de inmigración. De manera que no existe la esperanza de que la sangre indígena se diluya en venas europeas, mejorando. [...] ¿Cómo fundar democracia efectiva con elemento social tan deficiente, incapaz, por razones orgánicas [...]? Inútil dar sufragio a individuos petrificados en el atraso moral [...]” Desde ese diagnóstico, hacía fundar su elogio a Porfirio Díaz, la pena por su renuncia y su “terror” ante el futuro de la revolución desatada en 1910. “Indispensable el porfirismo para salvar a la república y la independencia. [...] Difícil procesar [...] la reacción, también comprensible, que provocó la renuncia del viejo guía [...], el incendio de la guerra civil, pavorosa, interminable. [...] Dos años lleva ya de auge la anarquía sangrienta. Mientras tanto, el peligro americano crece. (De Herrera, 2007, pp. 363-365)

Si su visión apocalíptica sobre México podía dejar enseñanzas al Uruguay, una primera convicción, realimentada por la coyuntura de los conflictos recientes, se orientaba a la “cuestión de las aguas” y su proyección natural a la “lucha de puertos” con Argentina, en la que siempre había que luchar por estar “libre del yugo aduanero”. A partir de la relevancia estratégica que le otorgaba al estuario del Río de la Plata, Herrera no vacilaba a la hora de sostener que la independencia uruguaya hundía “sus mejores raíces en las aguas platinas” y que “la cabeza de la nación descansa junto al mar”. Tampoco dudaba en prevenir que “se tuviera a [la isla] Martín García por un Gibraltar”, recordando la aseveración de Mitre que ya había advertido que allí estaba “la llave del Río de la Plata”. “No es cierto que la república termine donde empieza la arena de sus playas [...]. Somos tan dueños del Río de la Plata como el otro ribereño

y, si lo olvidáramos así, las voces triples del interés, del porvenir y de la historia, nos llamarían a cuenta de responsabilidades” (De Herrera, 2007, p. 45).³⁰

Desde ese nacionalismo afirmado y organicista, que concebía a un Uruguay sin derecho a compartir el “río madre” como “un cuerpo sin piernas”, Herrera salía a reafirmar la necesidad de combinar una diplomacia realista con una defensa militar efectiva, que a su juicio debía sustentarse en la aplicación del servicio militar obligatorio.³¹ Desde el rescate de una tradición de diplomacia constante y de “pueblo de soldados”, planteaba esa simbiosis a su juicio indispensable. “Es indudable que los uruguayos necesitan imponerse una aspiración diplomática, servirla en todo instante o inculcarla en el pensamiento común, por encima de sectarismos y mande quien mande. [...] Fomentemos los orientales nuestra riqueza, apesuremos la cultura espiritual de nuestro pueblo y venga, sin demora, el servicio militar obligatorio” (De Herrera, 2007, pp. 256, 312 y 313).

En la misma dirección, nuevamente desde la clave conceptual de cómo “ser nacionalista” y “realista” desde un “pequeño pueblo”, en su visión Uruguay debía tener en la “concordia” interior la “piedra angular” de su política exterior. Esto implicaba promover en los temas que alertaban al “patriotismo” y al “nacionalismo” el renunciamiento a “las pasiones de partido” y a “los antagonismos de fracción”. Aunque también para Herrera, ruralista desde siempre, como veremos, esa fuerza “moral” necesaria tal vez alcanzara su máxima virtud desde “una democracia rural”, utilizando el ejemplo del juicio frecuente que por entonces obtenía Bulgaria en Europa. “Nuestras hermosas muchedumbres campesinas, con tanta injusticia desdeñadas por la presuntuosidad urbana, caben dentro de esa definición honrosa. También aquí los hijos del campo son riñón de la patria” (p. 332).

30. En los años cuarenta, en plena Segunda Guerra Mundial y en el enfrentamiento del proyecto de instalación de una base norteamericana en territorio uruguayo, Herrera extendería su visión: “Nunca un Gibraltar en el Río de la Plata”. En ese momento la metáfora incluía al Uruguay todo y lo delicado de “agraviar” la relación con sus vecinos.

31. El tema del servicio militar obligatorio fue propuesto y generó fuertes polémicas en otros momentos de la historia uruguaya, mostrándose Herrera siempre a favor.

Desde esa apelación nacionalista de base ruralista, Herrera no dejaba de invocar a Artigas y a su propuesta confederal, aunque lo hacía “padre de la nacionalidad” del Uruguay y símbolo de la lucha contra el centralismo de Buenos Aires: “El nudo de nuestra historia lo ata el artiguismo. Esa tradición no llena solo páginas de nuestro pasado, esa tradición es la patria misma. [...] Amplia razón asiste a la unitaria Buenos Aires para ver un Anti Cristo en el jefe nato de las provincias rebeldes a su yugo” (pp. 130-131).

La visión internacional de Herrera se completaba con la perspectiva geopolítica que le generaba el posicionamiento del Uruguay en relación con las grandes potencias mundiales. También en este aspecto, sus claras preferencias se orientaban hacia el mundo anglosajón. En primer término sobresalía su invocación acerca del rol benéfico del Imperio Británico para el Uruguay, desde la mediación de lord Ponsonby hasta los vínculos comerciales y las inversiones inglesas de las décadas anteriores. En relación a los Estados Unidos, sin embargo, su visión resultaba más dual. Por un lado no trepidaba en denunciar su creciente orientación “imperialista”, que ilustraba marcando las enormes diferencias que separaban a Franklin (“enviado sereno de una humildad republicana”) del “imperialista presidente Roosevelt, victimario de pueblos y apóstol de la política del *big-stick* [...] cernida sobre los organismos débiles de nuestro hemisferio” (pp. 85-86).³² Sin embargo, se mostraba también convencido de la importancia para los intereses nacionales de tener el respaldo “cordial” del “gigante del norte” en la región.

Para el Uruguay reviste excepcional importancia la amistad de aquella gran potencia. Una simple insinuación de Estados Unidos llamaría al orden a cualquiera de los vecinos que alentara, a nuestro respecto, veleidades enfáticas. Pero, ¿y su imperialismo se dirá? [...]. ¿Acaso Argentina no lo gasta mucho más inquietante para nosotros y acera por medio? Ningún interés apremiante llama aquí al coloso, demasiado atareado con sus degluciones en el otro trópico. (p. 280)

32. Cuando visitó al Uruguay en noviembre de 1913, Teddy Roosevelt a su pedido se reunió Herrera, a quien había leído en *La Revolución Francesa y Sudamérica*.

Esta clave de geopolítica pragmática podía articularse bien con su liberalismo conservador y con su nacionalismo. Implicaba una visión contrastante respecto a la política mucho más “idealista” y cerradamente panamericanista del P. Colorado en su conjunto, incluso del batllismo.³³

Ruralismo militante

Todas estas ideas de sus dos grandes obras parisinas también podían asociarse sin mayores contradicciones con su fuerte certeza sobre el “destino rural” del Uruguay, fundamento de sus definiciones ruralistas. La centralidad del conflicto campo-ciudad se había profundizado en el Uruguay del 900. La llegada al gobierno del batllismo, con sus propuestas de reforma rural (el aumento del impuesto territorial desde las ideas georgistas, el proyecto de recuperación de las tierras fiscales para su posterior redistribución, los planes de colonización orientados fundamentalmente a los inmigrantes), habían hecho resurgir entre los ganaderos –y Herrera lo era– el temor ante lo que preveían como “políticas confiscatorias” o la expansión del “igualitarismo comunista” al “tranquilo” medio rural. Para frenar las reformas resultaba indispensable la organización gremial y política de los productores, así como una propuesta alternativa para mejorar la situación del “pobrerío rural”, por lo general unido por tradición a las huestes del P. Nacional.

Como se ha anotado, Herrera fue desde el comienzo un auténtico “agitador” del empresariado rural, en procura de involucrarlo de manera directa a la contestación política y social contra las políticas reformistas del batllismo. Su actuación parlamentaria en 1914 contra el proyecto de Contribución Inmobiliaria en Montevideo y en especial su fuerte prédica contra el proyecto de Contribución Inmobiliaria rural para el ejercicio 1915-1916 le valieron un fuerte prestigio entre los gremialistas ganaderos. A este respecto escribía el hacendado Tomás J. Perdomo en una carta dirigida a Herrera: “La clase conservadora –los “ricos” como

33. La confrontación eterna entre batllismo y herrerismo encontró un aspecto singular en el contraste entre sus proyectos de política exterior: idealismo vs. realismo, panamericanismo vs. nacionalismo latinoamericano. Al respecto se puede consultar, dentro de una amplia bibliografía, a Isabel Clemente (2005).

le llaman los desarrapados— le debe toda su gratitud. No pueden defenderse sus intereses, que son los intereses del País, con más entusiasmo y valentía. Tiene, pues, Ud. bien ganado su puesto en la Cámara de donde no desearía verlo descender para bien de todos. Le sobra a Ud. razón: del exceso del mal surgirá el remedio” (Perdomo, 24 de diciembre de 1915).

Faltaban entonces muy pocos días para la constitución formal de la Federación Rural, en el marco de su Congreso constitutivo que culminaría en los últimos días de diciembre de 1915. A Herrera le cupo un rol protagónico en todo ese proceso de fundación de la Federación, en procura de un alineamiento político mucho más activo de esta nueva gremial de ganaderos, a la que se quería mucho más combativa que la vieja Asociación Rural fundada en 1871. Lo que él llamaba “la alianza de los estancieros” constituía en su perspectiva un núcleo especialmente relevante para “frenar” el impulso “jacobino” del batllismo, a la vez que un puntal en la proyección social de su “nacionalismo agrario”.

Fue en ese contexto de activa militancia ruralista que en 1919 Herrera propuso al consejo directivo de la Federación la apertura de una amplia encuesta entre los miembros de la institución, en procura de un estudio sobre salarios, condiciones de trabajo y “maneras de vivir” de los peones de estancia. Los directivos de la Federación la aprobaron con “unánime simpatía”, interesados —como se señalaba en la resolución correspondiente— en “estudiar a fondo el tema y estar en aptitud de oponer una palabra de verdad y de sinceridad, perfectamente fundada, a la gratuita propaganda de agravio que ahora se renueva contra los propietarios rurales” (De Herrera, 1990, p. 199).

La encuesta constaba de diez preguntas y su Informe Final, en el que se sintetizaba los diagnósticos y las propuestas de los estanciero afiliados, fue presentado en el Congreso Rural de marzo de 1920 y luego publicado en formato libro. Un connotado directivo de la Federación, Alejandro Victorica, a propósito de la encuesta de Herrera, propuso que se abrieran “libretas especiales del Banco Hipotecario” para los empleados de las estancias (desde capataces a peones), en procura de que estos ahorraran al año lo correspondiente a un mes de salario, al que se agregaría por parte del patrón “otro mes, como compensación y como suplemento por sus trabajos” (pp. 199-200).

En el Informe sobre su encuesta, Herrera comenzaba por presentar el más vivo contraste entre los mundos de la estancia y de los rancheríos.

[E]l peón –decía– es la víctima del rancherío [...] que constituye una calamidad pública: madriguera de malevos y rateros; foco de enfermedades de todo género; sin higiene, sin escuelas, sin conducta. [...] Ahí radica el cáncer rural. [...] A su frente, enérgico contraveneno, álzase la estancia [...] que] fue desde los orígenes y continúa siéndolo, escudo de nuestra civilización [...] Insisto en que se trabucan lamentablemente los términos cuando no se disciernen matices entre las peonadas de estancia y la población amorfa de los rancheríos, separadas aquellas de esta por diferencias fundamentales de hábitos, trabajo y honradez. (pp. 208-210).

A partir de esta dicotomía en la que volvía a aparecer la alteridad de ese “pueblo” alejado por alguna circunstancia de los beneficios de las influencias jerárquicas,³⁴ se desplegaba de inmediato la crítica moral al *modus vivendi* de los rancheríos, la reivindicación –común a toda la prédica de los sectores conservadores y empresariales del país por entonces– de una “moral de exigencias”, alejada de esa “filosofía del hedonismo” que, según Herrera, resultaba inherente a la praxis del batllismo. Desde ese fundamento, para mejorar la “suerte de las clases humildes de campaña” proponía una “jornada moralizadora” con foco en la erradicación del “juego” (“verdadera plaga nacional”), del “alcoholismo” (“quien sepa algo de ruralismo no incurrirá en el absurdo de imputar a los estancieros culpa en el pavoroso desarrollo de la ebriedad”), contra la “prostitución” (base de un “medio amoral”) (pp. 212-214).

Las claves de respuesta a estos “flagelos” comenzaban por una reforma radical en “la educación de nuestros criollitos, más práctica, más eficiente, menos verbosa”, distante de “las ciencias exactas y no exactas, cuyas luces se cruzan y producen, por interferencia, [...] un ovillo de enredos en la mentalidad virgen de los asustados guríes”. Para ello

34. En la visión de Herrera resultaba decisiva la diferencia de una concepción de pueblo como plebe (los sectores desposeídos) que como *populus* (identificado con el todo de la nación). Por cierto que desde su visión, siempre prefirió la segunda.

había que difundir “el conocimiento simplista, útil, apropiado a la imperfección de los pagos y de sus hijos humildes”. A esto debía sumarse un salario adecuado y moderado, “sin subvertir el orden de los establecimientos y amenazarlos de ruina” (“el buen peón siempre sale barato y se le recompensa en proporción”), que alejara para siempre del medio rural “la lucha de clases, con su cortejo de odios” y las ideas del “salario mínimo” o “compulsivo”, que provocaban a su juicio la caída “de la libertad de trabajar” inherente al peón (pp. 224-229).

La clave de su idea de “ruralidad” radicaba pues en el entendimiento “natural” entre los estancieros y sus empleados, que alejaba las condiciones de vida y los reclamos del “peón” de los del “obrero urbano”. “La vida del paisano es menos dura, más intensa en su austera simplicidad, más sazónada por satisfacciones, que la vida del jornalero metropolitano, mordida por incesantes reclamos angustiosos [...]”. Era desde ese medio “más sano” de la campaña que Herrera podía remarcar sus distancias respecto “al ambiente artificioso y debilitante de la ciudad”, contra la “blanda molición urbana”, en particular respecto a Montevideo, “la ciudad del sur, engañadora y falaz” (pp. 232-235).

A partir de su filosofía ruralista, una vez más Herrera podía arremeter contra el batllismo, esa alteridad permanente que terminaba por concentrar sus rechazos. Él era “el peor enemigo”, el que “al hostilizar sistemáticamente al propietario rural hiere al país”, con su “humanitarismo de corte literario” y teñido de “afeminamiento”, con sus propuestas de “agricultura a palos”, con su “ruidosa y declamatoria y jacobina propaganda en fácil boga”. “Se pretende –concluía– llevar el contagio de las verbas socializantes al espíritu del paisano; romper a pedradas la quietud de su alma, serena como un lago. Envenenarlo se quiere con demencias ácratas, volviéndolo airado contra el estanciero, que siempre fue su providencia, y contra la estancia, puntal de la propia vida y también de la nacionalidad en marcha” (pp. 222, 232, 246 y 250).

Se trataba pues de un ruralismo compacto, sin matices, forjado desde la convicción del “destino rural” y pecuario del Uruguay, articulado siempre con su “conservadorismo liberal” y “antijacobino”, promotor de la imagen de la “estancia patriarcal” como el microcosmos que había que proyectar como espejo virtuoso al conjunto de la sociedad. Miraba

las relaciones entre economía y sociedad desde la perspectiva no vergonzante de un orgulloso estanciero, que al menos por entonces no se sentía a sus anchas en la ciudad sino en la campaña. Como se ha visto, no se desentendía de lo que percibía como los problemas de los más humildes, pero su visión al respecto se construía desde una visión conservadora y realista, recelosa por principio de todo doctrinarismo o del pensamiento utópico, que rechazaba no solo como infértil sino también como peligroso.

Una visión política e intelectual a mediados de los años veinte

En aquel Uruguay de los fastos del Centenario y de la euforia popular por los éxitos deportivos, como se ha señalado, se completaba la forja tanto política como intelectual del “primer herrerismo”. La identidad ideológica y política del proyecto lo ubicaba en un juego de alteridades y polaridades radicales con el batllismo; representaba al “liberalismo conservador” e “individualista” frente al “republicanismo solidarista”; al “realismo” frente al “idealismo” en materia de su visión sobre las relaciones internacionales y la política exterior posible para un país como el Uruguay; el “nacionalismo ruralista” frente al “cosmopolitismo urbano”; la “tolerancia” frente al “laicismo”. En más de un sentido puede decirse que el herrerismo, en términos del continuo “derecha-izquierda”, buscó construirse en confrontación directa frente al batllismo, concebido desde el inicio como el “jacobinismo” uruguayo. Allí radicaba su alteridad neta, aunque Herrera, que sepamos, nunca se reconoció de “derechas”. Sin embargo, además de “jacobino”, ya en los años veinte endilgaba al batllismo los epítetos de “extremista”, “socialista”, “comunista” y hasta “ácrata”.

Como se ha visto, el Herrera de entonces apostaba con fuerza a la primacía de la “matriz anglosajona” sobre la francesa, al liberalismo puro y duro frente al republicanismo radical. De todos modos, su invocación privilegiada a las ideas de Burke no opacaban sus referencias incluso mayoritarias a referentes del pensamiento francés: Tocqueville, Taine, Renan, Barrès, madame de Staël, Guizot, Quinet, Sorel, Boutmy, Bourget, entre muchos otros. En aquel país “afrancesado en lo cultural”, que tanto

sorprendió—y en buena medida decepcionó— al mexicano José Vasconcelos en 1912 (Cfr. Caetano, 2011, pp. 263-280, 306-310), el telón de fondo y hasta en buena parte el escenario seguían siendo parisinos. Herrera había crecido en un hogar de perfil anglicano, en el que aprendió al mismo tiempo a hablar en español y en inglés. Pero también conocía muy bien el francés. Sus acervos culturales e intelectuales eran amplios. También ya había tenido sus acercamientos con autores de otras matrices como Nietzsche, Van Dyke y una pléyade de referentes iberoamericanos.³⁵

De todos modos, en ese “primer herrerismo” ya primaban en forma nítida las ideas que siempre defendería, más allá de movidas tácticas. Sin embargo, en medio de las tensiones ideológicas y políticas de aquel mundo que se encontraba ya en los umbrales de la Gran Guerra, no resulta descabellado ni antojadizo mencionar que había una cierta disponibilidad en su pensamiento ante los nacionalismos con liderazgos fuertes y populares, las visiones que reafirmaban cierto culto a la disciplina de los ejércitos.

Como se ha visto, también sus perspectivas geopolíticas podían acercarlo a los bordes de una cierta receptividad ante las primeras resonancias del “primer herrerismo” en los años veinte. A este respecto, resultan sugestivas las expresiones vertidas en 1923 por el entonces integrante titular del Directorio del P. Nacional, Ismael Cortinas, en carta dirigida a Herrera, en aquel momento nuevamente de viaje por Europa:

Sobre la elección del nuevo directorio creo que saldremos bien. [...] En este sentido, Ud. Va a resultar irremplazable y mucho más viniendo *fresquito* y después de haber estado cerca de... Mussolini. La verdad que aquí estamos ya necesitados de hombres así, capaces de meter en un puño, no las libertades y derechos, sino el desbarajuste y la licencia que por aquí se hacen sentir. Primero batllismo y ahora... comunismo, en sus manifestaciones más disolventes. (Cortinas, 24 de marzo de 1923).

35. Entre estos últimos podían ya citarse por entonces a Lucas Ayarragary, *La anarquía argentina*; Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín*; al mexicano Guillermo Prieto, *Lecciones de historia patria*; a Faustino Sarmiento, *Facundo*; Manuel González de la Rosa, *Nuevo atlas geográfico universal*; a Manoel de Oliveira Lima, *Formation historique de la nationalité brésilienne*; entre otros muchos.

No podemos saber qué contestó Herrera a esta carta, pues no aparece su respuesta en su archivo personal. Sin embargo, el líder nacionalista no era un interlocutor ante el que fuera fácil aventurar posiciones “personalísimas”, descabelladas o sin la menor consulta previa. No resulta arbitrario suponer al menos que el tema había sido discutido ya antes entre Herrera y Cortinas, y que el intercambio sobre el punto ya había empezado entre ellos y estaba lejos de haberse cerrado. Incluso podría señalarse con bastante fundamento que todo esto constituía parte de una tensión que ya estaba radicada en varios de los círculos políticos locales del “liberal conservadorismo”, en los que por supuesto, no estaban involucrados solamente los herreristas.

Cartas de similar tenor le siguieron siendo enviadas a Herrera durante las décadas de los veinte y los treinta, en una prueba de que estas manifestaciones no resultaban tan solo ecos aislados y esporádicos. Le escribía por ejemplo Osvaldo Medina en carta personal dirigida a Herrera desde Italia en diciembre de 1927, ilustrando el clima vivido por entonces en el Río de la Plata sobre este particular:

[...] aun no sé qué día podré entrevistarme con Mussolini, pues ya se me anuncia por conducto de la embajada argentina que antes de fin de año podré conversar con este maravilloso hombre que tan brillantemente ha hecho funcionar Italia. Me he dedicado a estudiar los asuntos referentes a su política y créame que recién ahora me doy perfecta cuenta de su enorme trascendencia. La verdad ha roto mis ojos, haciendo crecer en mi íntimo pensar esta pregunta: ¿podremos los orientales desterrar alguna vez la perjudicial demagogia batllista? ¿No sería posible encarrilar nuestro país por la senda del trabajo mediante el mismo procedimiento fascista? Yo, a fuer de periodista y frío espectador de la política criolla, saco esta única consecuencia: Uruguay y Argentina necesitarían por diez años la abolición de los parlamentos, centros de vanidosa oratoria, para dedicarse a trabajar seriamente en el engrandecimiento nacional. (Medina, 25 de diciembre de 1927)

El liberal conservadorismo, con fondo nacionalista y ruralista, seguía alojando sin duda su vieja tensión respecto a la democracia, a los alcances de la soberanía popular y a la necesidad de “andadores autoritarios” en momentos de zozobra. Eran tiempos difíciles y peligrosos. El “terror” empresarial además de invocar al “jacobinismo” y a la “comuna”, ahora comenzaba a ser suscitado por los ecos de la “Revolución rusa”. Sin embargo, el batllismo seguía siendo percibido como el “peligro” más real y cercano. Podía incluso ser el “aprendiz de brujo”, que terminara despertando fuerzas que no podría controlar.

Bibliografía

Arranz Notario, Luis (1996). El liberalismo conservador en la Europa continental (1830-1939). Los casos de Francia, Alemania e Italia. *Revista de estudios políticos*, (93), 313-330.

Barrán, José P. (2004). *Los conservadores uruguayos (1870-1933)*. Montevideo: EBO.

Barrán, José P. y Nahum, Benjamín (1987). *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico. Tomo 8. La derrota del batllismo*. Montevideo: EBO.

Barrón, Luis (2001). Liberales conservadores: Republicanismo e ideas republicanas en el siglo XIX en América Latina. *Latin American Studies Association* (Washington).

Berstein, Serge (1996). *Los regímenes políticos del siglo XX. Para una historia comparada del mundo contemporáneo*. Barcelona: Ariel.

Burke, Edmund (1790). *Reflections on the Revolution in France. And on the Proceedings in Certain Societies in London Relative to that Event. In a Letter Intended to Have Been Sent to a Gentleman in Paris*. Londres: J. Dodsley in Pall Mall. [Primera edición]. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k111218p.r=.langEN>

Caetano, Gerardo (1992). *La república conservadora (1916-1929). Tomo 1. El “Alto” a las reformas*. Montevideo: Fin de Siglo.

Caetano, Gerardo (2011). *La república batllista. Ciudadanía, republicanismo y liberalismo en Uruguay (1910-1933)*. Montevideo: EBO.

Caetano, Gerardo (2012). A cien años de la muerte del barón de Río Branco: la contemporaneidad del tratado de rectificación de límites en el río Yaguarón y la Laguna Merim. *Cuadernos del CLAEH* (Montevideo), 33(100).

Caetano, Gerardo y Hernández Nilson, Diego (coords.) (2019). *Alberto Methol Ferré. Reflexiones sobre geopolítica y la región*. Montevideo: Planeta.

Caetano, Gerardo y Jacob, Raúl (1991). *El nacimiento del terrismo (1933)*. Tomo 3. *El golpe de Estado*. Montevideo: EBO.

Clemente, Isabel (2005). *Política exterior del Uruguay (1830-1985)*. Montevideo: FCS-UM.

Corbo, Daniel J. (2019). *Cómo se construyó nuestra democracia (1897-1925). Los pactos fundacionales de nuestra democracia pluralista*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.

Cortinas, Ismael (24 de marzo de 1923). Carta a L. A. de Herrera. Montevideo: Museo Histórico Nacional. [Archivo personal de Luis Alberto de Herrera, Carpeta 3639, documento 15].

Craiu, Aurelian (2003). *Liberalism under Siege: The Political Thought of the French Doctrinaires*. Oxford: Lexington Book.

Da Silveira Pablo y Monreal, Susana (2003). *Liberalismo y jacobinismo en el Uruguay batllista. La polémica entre José E. Rodó y Pedro Díaz*. Montevideo: Taurus.

De Francisco, Andrés (2012). *La mirada republicana*. Madrid: Catarata.

De Herrera, Luis A. (1901). *La tierra charrúa*. Montevideo: A. Monteverde & Cia.

De Herrera, Luis A. (1903). Desde Washington. Correspondencias enviadas a *El Día* (Montevideo).

De Herrera, Luis A. (1905). *Labor diplomática en Norte América*. Montevideo: Tipografía uruguaya de Marcos Martínez.

De Herrera, Luis A. (1906). *La doctrina Drago y el interés del Uruguay*. Montevideo: Tipografía uruguaya de Marcos Martínez.

De Herrera, Luis A. (1911). *La diplomacia oriental en el Paraguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos.

De Herrera, Luis A. (1990). *Selección de escritos sociales II. La encuesta rural (1920)*. Montevideo: Poder Legislativo.

De Herrera, Luis A. (1998). Una etapa. En Luis A. de Herrera, *Selección de discursos y escritos periodísticos, Volumen 30*. Montevideo: Poder Legislativo, Serie Teorización Política.

De Herrera, Luis A. (2007). *El Uruguay internacional*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur/Instituto Manuel Oribe.

De Herrera, Luis A. (2009). *La Revolución francesa y Sudamérica*. Montevideo: Instituto Manuel Oribe/ARCA.

De Posadas, Ignacio (2019). La filosofía política de Luis Alberto de Herrera. En VV. AA., *Luis Alberto de Herrera. Caudillo de multitudes*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.

Gargarella, Roberto; Ovejero, Félix y Martí, José L. (2004). *Nuevas ideas republicanas: autogobierno y libertad*. Barcelona: Paidós.

Gros Espiell, Héctor (2001). *Temas internacionales*. Montevideo: Melibea Ediciones.

Jarsić, Iván y Posada Carbó, Eduardo (2011). *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. México: FCE.

Medina, Osvaldo (25 de diciembre de 1927). Carta a L. A. de Herrera. Montevideo: Museo Histórico Nacional. [Archivo personal de Luis Alberto de Herrera, Carpeta 3644, documento 93].

Mercader, Antonio (1999). *El año del león. 1940: Herrera, las bases norteamericanas y el complot nazi*. Montevideo: Aguilar.

Methol Ferré, Alberto (2017). *El Uruguay como problema. Prólogo Gerardo Caetano*. Montevideo: Colección de Clásicos Uruguayos.

Nisbet, Robert (1986). *Conservadorismo*. Madrid: Alianza.

Perdomo, Tomás J. (24 de diciembre de 1915). Carta a L. A. de Herrera escrita en Miguelete. Montevideo: Museo Histórico Nacional. [Archivo personal de Luis A. de Herrera, Carpeta 3631, documento 97].

Pérez, Romeo (2011). *Política exterior uruguaya. Siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.

Real de Azúa, Carlos (1961). *El patriciado uruguayo*. Montevideo: ASIR. [Reeditado en Montevideo: EBO, 1981, con prólogo de T. Halperin Donghi].

Real de Azúa, Carlos (1969). *Herrera: el nacionalismo agrario*. Montevideo: Editores Reunidos/ARCA [Enciclopedia Uruguay 50].

Reali, Laura (2006). Entre historia y memoria: la producción de Luis Alberto de Herrera en los orígenes de un relato revisionista sobre la Guerra del Paraguay. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, (6). <https://journals.openedition.org/nuevomundo/1725>

Reali, Laura (2007). El “buen ejemplo” británico contra el modelo jacobino en la Revolución Francesa y Sud América de Luis Alberto de Herrera. En A. Frega y B. Vegh (comps.), *En torno a las “invasiones inglesas”. Relaciones políticas y culturales con Gran Bretaña a lo largo de dos siglos*. Montevideo: FHCE-UDELAR.

Reali, Laura (2008). Miradas alternativas sobre la historia rioplatense: la propuesta de Luis Alberto de Herrera y sus intercambios con autores argentinos y paraguayos (1900-1930). *Res Gesta* (Rosario), (46).

Reali, Laura (2016). *Herrera. La revolución en el orden. Discursos y prácticas políticas (1897-1929)*. Montevideo: EBO.

Rilla, José (2008). *La actualidad del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay (1942-1972)*. Montevideo: Debate.

Rodó, José E. (1956 [14 de julio de 1915]). S.d. En A. J. Vaccaro (comp.), *Obras completas de José Enrique Rodó*. Buenos Aires: Ediciones Antonio Zamora.

Rodríguez Aycaguer, Ana M. (2009). *Un pequeño lugar bajo el sol. Mussolini, la conquista de Etiopía y la diplomacia uruguaya (1935-1938)*. Montevideo: EBO.

Rosenblum, Nancy (Comp.) (1991). *Liberalism and the moral life*. Cambridge: Harvard University Press.

Skinner, Quentin (2004). *La libertad antes del liberalismo*. Madrid: Taurus.

Turcatti, Dante (1981). *La política internacional del Batllismo*. Montevideo: ARCA/CLAEH.

Velázquez, Carlos M. (1968). *La política internacional en el pensamiento de Luis Alberto de Herrera*. Shrewsbury: Wilding and Son.

Vicente, Martín (marzo de 2014). Trazando círculos cuadrados: en torno al liberal-conservadurismo como ideología. *Intersticios* (Madrid), 8(1), 73-94.

VV. AA. (2019). *Luis Alberto de Herrera. Caudillo de multitudes*. Montevideo: Ediciones de la Plaza, Colección Los blancos, Vol. 8.

Zubillaga, Carlos (1976). *Herrera. La encrucijada nacionalista*. Montevideo: ARCA.

Zubillaga, Carlos (2015). *Una historia silenciada. Presencia y acción del falangismo en Uruguay (1936-1955)*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur/Linardi y Risso.

Zubillaga, Carlos (2017). *Una historia silenciada. Las relaciones diplomáticas de España y Uruguay durante el primer franquismo (1936-1955)*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur/Linardi y Risso.

Republicanism and primer batllismo: el intento de la reforma de la política*

Componentes y tensiones de una ciudadanía con perfiles republicanos en el Uruguay del 900

En los últimos tiempos se ha producido en el campo de las ciencias sociales, más específicamente en los terrenos de la Historia y de la Ciencia Política, de la mano de ese “retorno” del énfasis en los temas de la ciudadanía y en la revalorización de la política frente a las esferas de lo civil y del mercado, una suerte de “revival” de la vieja tradición republicana. Con muy fuertes raíces en la Antigüedad clásica, pero también con la resignificación histórica y conceptual derivada de una “larga travesía” (Arroyo, 2002, p. 115), este resurgimiento del republicanism brinda sin duda oportunidades pero también plantea problemas teóricos y metodológicos.

Como bien ha señalado a este respecto Elías Palti, en referencia a las “vicisitudes” que pronto envolvieron este movimiento “revisionista”:

[...] el concepto de “republicanism” fue presa de su propio éxito. Habiendo tomado cuerpo (este movimiento en el campo teórico) en la década de los setenta, para la década siguiente devino ya la “más proteica” de las categorías políticas. Para los años noventa

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (enero-abril de 2021). El “impulso republicano” del Uruguay del novecientos: la reforma política del “primer batllismo” (1890-1930). *Varia Historia* (Belo Horizonte: UFMG), 37(73), 217-250. [ISSN 0104-8775; E-ISSN 1982-4343].

terminaría sirviendo para explicarlo todo en todos lados; un concepto capaz de comprender los sistemas conceptuales y registros discursivos más heterogéneos y cuyas huellas podrían descubrirse en los contextos históricos más diversos. Pero con ello su valor heurístico comenzaría también a desdibujarse. Y esto [...] plantea problemas metodológicos más generales, inherentes a la historiografía de las ideas. (2002, pp. 187-188)

A los efectos de evitar y prevenir ciertas confusiones, se vuelve entonces necesario reseñar, aunque de manera breve y forzosamente incompleta, algunos de esos problemas aludidos: i) el concepto de republicanismo (y todos sus términos y categorías conexos) se convirtió en uno de esos típicos “conceptos paraguas”, que terminan extendiéndose en demasía y por ello pierden rigor y capacidad explicativas; ii) se lo comenzó a utilizar en una clave ahistórica, olvidando el dato importante que todo este aludido “movimiento revisionista” en torno al concepto de republicanismo se había iniciado con el fuerte debate académico (con connotaciones políticas) producido en la década de los setenta, a propósito de la interpretación del proceso originario de los Estados Unidos y del pensamiento de sus “padres fundadores”; iii) la categoría perdió flexibilidad, contenidos diferenciadores y empezó a postularse como una noción muy cerrada y abarcativa, que escondía las tensiones de la variedad de modelos distintos de republicanismo;¹ iv) se perdió incluso la historicidad y el registro de las múltiples resignificaciones sufridas por esta tradición de pensamiento político a lo largo de su “larga travesía”, que recorre la Grecia clásica, la República Romana, las repúblicas italianas de la Baja Edad Media y el Renacimiento, sus desarrollos en los siglos XVII y XVIII en el marco de las grandes revoluciones, hasta sus presencias en el siglo XIX y XX, con el agregado de todo el inventario de grandes filósofos y teóricos involucrados total o parcialmente, como Aristóteles, Cicerón, Harrington, Rousseau, Madison, Jefferson, Tocqueville, Stuart Mill, entre otros muchos; v) se tendió a exacerbar los alcances, sin duda

1. En estos casos, como suele ocurrir, para resolver la rigidez transferida al concepto, se comenzó a apelar en forma abusiva a los adjetivos: republicanismo “obrero”, “agrario”, “femenino”, “*whig*”, “radical”, “conservador”, “liberal”, “nacionalista”, etc. (Ibidem).

efectivos y legítimos pero también limitados, del debate diferenciador entre los *liberales procedimentales* y los *republicanistas cívicos*;² vi) se menospreciaron las posibilidades explicativas del reconocimiento y de la exploración no forzada de cruzamientos entre las nociones de ciudadanía provenientes de tradiciones como las del republicanismo, del liberalismo o del comunitarismo;³ entre otros muchos que podrían reseñarse para su mejor advertencia.⁴

A partir de estos señalamientos y con el fundamento de la investigación teórica realizada, a continuación se presentará una reseña e identificación sumaria de componentes o “señales” de ciudadanía de raigambre republicana que, con sus respectivos cruzamientos y traducciones en el plano más práctico, aparecen como visibles en la construcción política predominante entre el Uruguay del novecientos y las fiestas del Centenario. La gran mayoría de las notas distintivas de esa matriz de ciudadanía que se viene presentando, surgen de manera clara de las descripciones y reflexiones presentadas en la tesis, o proceden de otros estudios realizados por el suscrito sobre el período investigado. Por cierto que estas consideraciones también se nutren y son coincidentes con investigaciones impulsadas por otros investigadores, así como confrontan –parcial o totalmente– con la visión interpretativa de algunos autores. Debe señalarse asimismo que la gran mayoría de estos perfiles

2. Resulta en verdad abrumadora la lista de autores contemporáneos que tratan este tema. Para citar un ejemplo cercano y de la región, podemos citar al filósofo Roberto Gargarella, que analiza en profundidad el tópico en varios de sus textos que aparecen referidos en la bibliografía final de esta tesis. Gargarella, a partir de la advertencia que el de republicanismo se ha vuelto un concepto “vago” pero que se encuentra muy lejos de una “situación de indeterminación conceptual radical”, analiza algunos asuntos clave para discernir el campo de diferencias entre ambas definiciones: la definición de fronteras entre lo público y lo privado; las modalidades contrastantes de articulación entre los derechos individuales y las políticas públicas; el propio concepto de libertad; la visión de las esferas del libre mercado y de la “neutralidad” en la acción del Estado; las posibilidades de formas de autogobierno colectivo a partir de la participación ciudadana; la necesidad de reformas orientadas a asegurar un orden social más igualitario; etc. Ciertamente Gargarella y otros autores advierten los esfuerzos teóricos por mostrar las posibles áreas de encuentro entre estas dos teorías presentadas como tan disociadas (sobre este particular cabe resaltar los trabajos al respecto de Rawls y de Habermas, entre otros).

3. Cfr. por ejemplo, Pettit (1999); Ovejero Lucas (octubre de 1997).

4. Para esta tesis se ha realizado, como ya ha sido dicho, una profusa indagatoria teórica, uno de cuyos ejes se focalizó precisamente en torno a las trayectorias y contenidos de conceptos como el de republicanismo y conexos. Remitimos nuevamente a la consideración de la bibliografía final de la tesis pues su mera reseña en el texto complicaría en forma innecesaria el desarrollo de los argumentos esgrimidos.

derivan de propuestas o formulaciones impulsadas en el período por figuras prioritariamente pertenecientes al batllismo, aunque también se encuentran promotores decididos de los mismos en las filas del socialismo, de los distintos grupos liberales, de sectores y figuras del P. Nacional y de otras organizaciones sociales (sindicales, feministas, intelectuales, etc.). Como se verá, estas notas republicanas entraron en franco debate con el pensamiento que sobre el particular esgrimieron principalmente los conservadores uruguayos de la época (tanto católicos como laicos).⁵

A continuación se establece un listado de notas de perfil republicano (algunas de ellas, como veremos, con evidentes cruzamientos con otras tradiciones de pensamiento político) que a nuestro juicio tendieron a prevalecer en la matriz ciudadana predominante en el Uruguay de las primeras décadas del siglo XX. Como veremos, su prevalencia se dio en el marco de una fuerte confrontación de ideas con otras visiones alternativas, la mayoría de ellas de proyección conservadora aunque no exclusivamente.⁶

- i) Una fuerte reivindicación de la política y en particular de la política de partidos, como instrumentos fundantes y constituyentes del orden social y del bien común.
- ii) Un énfasis marcado en la defensa de la noción de las “virtudes y valores cívicos”, de un “civismo republicano”, como soportes del ejercicio de una “ciudadanía activa” que no fuera meramente episódica o circunstancial, participe permanente de la vida pública, celosa de sus derechos y comprometida con los deberes inherentes, agente de una amplia discusión pública sobre los asuntos comunes.
- iii) Una insistencia permanente en la noción del “gobierno de las leyes”, propia de esa concepción republicana de que “la ley es la que crea la libertad”.

5. Sobre este particular ver Caetano (1992, 1993); Barrán (2004).

6. Sería una simplificación describir la confrontación entre diferentes modelos de ciudadanía de la época como reducida al debate “republicanos” vs conservadores católicos o laicos. Incluso, por las razones ya señaladas, proyectaría derivaciones interpretativas confusas y aun equívocas. De todos modos, también por todo lo señalado, resulta a nuestro juicio evidente que allí radicó el pleito fundamental. Otros modelos de ciudadanía alternativos a ambos, si bien presentes, a nuestro juicio resultaron claramente marginales en lo que refiere a la definición de los perfiles predominantes en esa matriz ciudadana uruguaya consolidada en las primeras décadas del siglo XX.

- iv) Una concepción de la libertad de índole “positiva” (“libertad para”), orientada a asegurar la independencia de las personas en términos de “no dominación”, y a promover el peso de su influencia en la organización del ámbito público y sus instituciones.
- v) La defensa de una clara preferencia de la esfera de lo público sobre lo privado, de lo político sobre lo personal, en el que desde una ciudadanía activa y un Estado intervencionista se busca el cultivo de ciertos comportamientos juzgados como “virtuosos” y el desaliento de otros rechazados como “negativos” o “contrarios al bien común”.
- vi) La institucionalización de formas e instrumentos de participación ciudadana, que al mismo tiempo que demandaban con fuerza la actividad de los ciudadanos, otorgaban a estos nuevas capacidades y habilitaciones para controlar e influir a sus representantes.
- vii) La búsqueda, al menos en algunos planos, de volver *borrosas* y *porosas* las fronteras entre las esferas de lo público y lo privado (en contradicción con la noción liberal, orientada a afirmar la distinción más tajante y firme posible entre ambas dimensiones), a los efectos de promover una intervención estatal “virtuosa” frente al “no control” de las decisiones individuales y del libre juego del mercado.
- viii) Una defensa acendrada del laicismo, expresada en particular en el plano de las relaciones institucionales del Estado con las instituciones religiosas (en especial, como vimos, con la Iglesia Católica), en la radicación privada de las manifestaciones de toda fe religiosa y en la gestión ciudadana de la enseñanza, concebida esta última como vehículo privilegiado en la difusión imprescindible de “virtudes y valores cívicos”.
- ix) La promoción de un concepto fuertemente arraigado de necesaria pertenencia del ciudadano a la comunidad cívica, homogeneizada tras el cultivo de valores compartidos, en el que –como se señalaba por ejemplo en *El Código del futuro ciudadano*, “cartilla ciudadana” que se entregó en 1930 a los “alumnos de segunda enseñanza” y sobre el que volveremos más adelante– “la verdadera grandeza de las naciones se afianza sobre las virtudes de la ciudadanía”. (Universidad de la República. Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, 1930, p. 5)

Lo primero que debe advertirse con relación a esta reseña es que el Uruguay del novecientos no era *La República* de Platón ni mucho menos. En anteriores capítulos y secciones se han registrado notorias inconsecuencias y contradicciones entre la realidad y los ideales de la política uruguaya durante la época estudiada. Se está describiendo un conjunto de pautas propias de un imaginario político sí predominante pero no excluyente, que en el proceso político efectivo –por múltiples razones que van desde el poder de contestación y aun de veto de los adversarios, hasta las ambigüedades o incapacidades de los promotores de estas ideas– se tradujo en forma parcial, muy negociada e interceptada por iniciativas antagónicas, en una lógica de compromiso que, como hemos visto y comprobado, fue la que predominó largamente en todo el proceso estudiado.

Dos contradicciones relevantes: las tensiones por el afán disciplinante y los discutidos alcances del Estado y de la ley ante la esfera de la intimidad personal

Debe decirse también que este “modelo” de ciudadanía, en su traducción al proceso político y social, se volvió mucho menos “puro” y coherente que en su formulación teórica. Cabe aquí referir, en primer término, un ejemplo por demás paradigmático, sobre el que se ha insistido mucho y que resulta útil reiterar para ejemplificar lo señalado. En anteriores consideraciones se ha abundado en pruebas empíricas acerca de la voluntad homogeneizadora de muchas iniciativas batllistas en materia de moral social. Esta característica de una acción con perfiles uniformadores y hasta en algunos casos *disciplinantes*, promovida por un Estado que a través de sus iniciativas y estrategias buscaba –de un modo cuasi imperativo– proyectar sus *ideas de bien* sobre el conjunto de la población, no resultan en modo alguno propias de la tradición republicana, sino que parecen mucho más tributarias de una concepción más comunitarista de la política y de la ciudadanía.

Sobre este último particular, el republicanismo se asienta mejor en la idea de comunidades políticas de diferentes, antes que en la visión de sociedades políticas afincadas en valores e ideas básicamente comunes.

Para el republicanismo –dice sobre este particular Félix Ovejero– el acento no recae en ninguna idea de bien sustantiva, sino en crear las mejores condiciones para que cada uno trace sus propios proyectos de vida. [...] De este modo, el republicanismo se muestra compatible con las sociedades multiculturales, sin abandonar conceptos como los de responsabilidad, realización y convencimiento. [...] El Estado de bienestar republicano no requiere como condición de funcionamiento modificar la diversidad cultural [...]. En breve: la desigualdad puede ser injusta o inmoral, la diversidad no. En ese sentido, el republicanismo muestra un interesante realismo frente a la pluralidad cultural. Mientras la sociedad comunitaria exigía para su buen funcionamiento un alto grado de homogeneidad, la sociedad republicana se muestra compatible con aquellas características de nuestras sociedades que no deben modificarse desde –la idea de bien– del Estado. (Ovejero Lucas, octubre de 1997, pp. 109-110)

En este aspecto, la matriz ciudadana predominante en aquel Uruguay (y en aquel primer batllismo) resultaba más comunitarista que republicana o, mejor aún, admitía cruces y *negociaciones* entre ambas tradiciones ideológicas. Del mismo modo, los cruces e intercambios con la tradición más netamente liberal en varios campos resultaban también por demás notorios. Como vimos, la idea de reivindicar la intervención de la ley y de la acción del Estado en la esfera privada de los individuos constituyó un tema especialmente polémico en el período estudiado, sobre el que en varias oportunidades se pusieron en evidencia fuertes tensiones y diferencias en el interior de las filas de los dirigentes y legisladores del batllismo. Esa noción fuertemente liberal (y en algunos casos, de cuño casi *anarquista*), orientada a preservar con mucha firmeza la intimidad individual ante los embates del Estado o de cualquier otra institución con pretensiones intervencionistas o reguladoras (la Iglesia Católica, como veremos), tenía muchos adeptos en el Uruguay del novecientos y, por cierto, también dentro de las filas del primer batllismo.

Esto último se pudo comprobar, por ejemplo, en ocasión de la discusión en el Parlamento del proyecto de divorcio de Ricardo J. Areco en 1912. Contrario a la opinión de los principales defensores de la ley, Areco

y Domingo Arena, el senador todavía batllista José Espalter (en 1919 seguiría a Feliciano Viera en su separación partidaria) polemizó precisamente sobre estos temas:

Los mismos que están dispuestos a sancionar leyes para corregir la conducta de los hombres en todas las circunstancias de la vida, aún en el orden de las cosas más íntimas, aún en el orden mismo de los derechos individuales, esos mismos declaran la quiebra y la bancarrota de la ley en el orden del matrimonio. Pues yo creo que la ley en el orden del matrimonio tiene una misión y un papel muy eficaz que desempeñar. Claro está que no lo podrá hacer todo, pero podrá hacer mucho, como mucho ha hecho hasta ahora. [...] Considero un sueño, una utopía, el deseo de constituir la familia sobre nuevas bases, según un tipo nuevo de organización y funcionamiento, que se basa, no sobre el deber, sino sobre el amor y sobre la pasión. [...] Yo no soy un espíritu conservador. Creo tener abierto mi espíritu a todas las novedades, a todas las reformas progresistas; pero en esta materia, en lo que se refiere a la organización de la familia, arriesgo el reproche, y juzgo que la familia actual, que la familia de nuestras costumbres es nuestro orgullo y nuestro tesoro. (Cámara de Senadores, s.f.a, pp. 435 y 597, t. 101)

En la misma discusión, nada menos que Domingo Arena, el amigo más íntimo de Batlle y Ordóñez, una de las figuras más alineadas en el ala “radical” del batllismo y confeso cultor de ideas anarquistas, se contraponía con mucha fuerza a su compañero de bancada Espalter:

[...] las leyes fracasan siempre cuando quieren penetrar dentro del dominio de la moral. [...] Porque la ley moral –diga lo que quiera el doctor Espalter, y lo diga con la brillantez que lo diga– escapa totalmente a la ley escrita. [...] En cuanto a las leyes penales, es un profundo error creer que sirven para hacer a los hombres mejores. Apenas sirven para defendernos de los peores. [...] El Código Penal no se atreve un solo minuto a penetrar en el fondo moral de las personas. ¡Precisamente la moral es la valla insalvable contra la cual

ha tenido que detenerse la Ley Penal! [...] Yo siempre he pensado que hay cierto extravío general, casi universal, en el concepto de las relaciones que deben existir entre la sociedad y el individuo. [...] ¡Y todavía queremos darle el poder de inmiscuirse en las intimidades del hogar, el poder de imponer su arbitrario poder en lo más íntimo, en lo más sagrado que puede tener la humanidad! (Cámara de Senadores, s.f.b, pp. 55, 324 y 339, t. 102)

Ciertamente que en este debate se ponían de manifiesto tensiones ideológicas profundas acerca de temas extremadamente sensibles en relación con la ciudadanía y a los temas conexos de la moral pública y privada. Pero lo que quedaba de manifiesto en forma prístina era que, con respecto a estos temas, se estaba lejos del consenso en filas batllistas y que los cruces e intersecciones ideológicas eran muy fuertes e incultables. Si esto pasaba dentro de un batllismo que por entonces era el partido gobernante, dominaba casi por completo ambas cámaras del Poder Legislativo (ante el abstencionismo electoral dispuesto por el P. Nacional en las elecciones de 1910) y todavía no había sufrido ninguna escisión en su seno (la primera, liderada por Pedro Manini Ríos y su grupo *riverista*, se produciría un año después, en 1913), resulta evidente que en el conjunto de la sociedad uruguaya, las tensiones, cruzamientos y aun contradicciones en la matriz predominante de ciudadanía resultarían mucho mayores y estridentes.

Por su parte, el accionar del batllismo y de su líder en los momentos de predominio en la conducción del gobierno también revelaron inconsecuencias importantes en torno de varias de esas pautas ideales de accionar ciudadano. Sus prácticas hegemónicas en varios planos, su escasa proclividad a la negociación con sus adversarios en general y con el P. Nacional en particular (poco consistente con la idea de *la deliberación más amplia*, propia del republicanismo), su renuencia a aceptar la modificación imperiosa de un sistema electoral que ambientaba el fraude a favor del gobierno, su propuesta inicial del Colegiado que buscaba sin duda afirmar su hegemonía política en el país y dentro de su partido, su rechazo a la coparticipación con el partido adversario, sus manejos (más allá de la retórica participacionista) a menudo maquiavélicos de la

interna partidaria, entre otros aspectos que podrían mencionarse, nos refieren también ambigüedades y en algunos casos contradicciones manifiestas en relación a las pautas republicanas reseñadas. Pero tampoco en relación con este punto debemos olvidar que aquel primer batllismo no era una corriente filosófica ni un *grupo del Ateneo*, sino que era un partido político, nacido en la “cuna de oro” del P. Colorado y con un tropismo de poder muy propio de la tradición colorada de la que provenía.⁷

Sin embargo y en coincidencia con las advertencias teóricas antes señaladas, insistimos en la pertinencia del registro de ese conjunto relevante de notas republicanas como perfil característico de esa matriz de ciudadanía que se consolidaba en el país por entonces, con discusiones y contestaciones, pero también con claro predominio. Tampoco se trataba de una fundación sin antecedentes ni acumulaciones previas. Como ya hemos dicho, esa matriz de ciudadanía que se consolidó bajo el primer batllismo abrevaba también en la rica historia del siglo XIX uruguayo.⁸ Esa matriz de valores y virtudes cívicas del Uruguay del novecientos y del Centenario resultaba heredera de una síntesis compleja y cruzada entre los impulsos caudillescos y el disciplinamiento doctoral del siglo anterior, derivaba de las formas en cómo se había procesado la configuración originaria del espacio de lo público-estatal como “alter ego” casi omnipresente de la sociedad, expresaba la débil implantación y arraigo de principios liberales básicos a nivel de la sociedad y de la economía, de la mano de la dificultosa construcción de un capitalismo originariamente muy endeble. Resultaba por otra parte, como veremos en detalle más adelante, una prueba más de la hegemonía dentro del batllismo –y en buena medida dentro del país reformista, en contrapartida con lo que ocurría dentro del “bloque conservador”– del pensamiento político francés sobre las ideas dominantes en la matriz anglosajona.⁹

7. Como han señalado Barrán y Nahum en varios de los tomos de su colección *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico*, el nacimiento del batllismo en el seno del P. Colorado, en suma su origen en la *cuna de oro* que configuraba ese auténtico *partido de Estado* que fue el P. Colorado durante el siglo XIX, no solo influyó en clave ideológica sobre el movimiento partidario liderado por José Batlle y Ordóñez, sino que también condicionó muy fuertemente sus prácticas políticas.

8. A este respecto cfr. Gallardo (2001, pp. 39 y ss.).

9. Casi todos los conservadores uruguayos de la época, de las más diversas procedencias, enfatizaron por entonces acerca de la relevancia de la confrontación ideológica entre las tradiciones “latina” y “sajona,”

“Señales” republicanas en el modelo de organización partidaria defendida por el “primer batllismo”

Cabe reseñar a continuación un amplio conjunto de propuestas e iniciativas de perfil republicano que el primer batllismo generó, desde su propio modelo de organización partidaria hasta otras iniciativas de diversa índole, cuya aprobación trató de lograr, no siempre con éxito, en el seno de los Poderes Públicos. En este capítulo se pondrá especial hincapié en las propuestas de carácter más político e institucional. Como bien han señalado sobre este particular Pablo Ney Ferreira y Pablo Alegre (s.f.), que vienen estudiando precisamente este tema,¹⁰ la identificación de estos elementos republicanos en las ideas defendidas en el plano político por el primer batllismo busca, en primer lugar, sacar del olvido la matriz ideológica más genuina de varias de estas propuestas, que incluso cuando fueron registradas aparecieron calificadas bajo una denominación demasiado vaga e imprecisa de “liberalismo”. En suma, el objetivo analítico en este apartado apunta a advertir hasta qué punto, en su teoría democrática y en su concepción de ciudadanía, el primer batllismo no solo resultó tributario de la tradición liberal sino que reveló una influencia muy notoria y poco reconocida, tal vez predominante, de la tradición republicana.

Lo primero que en esa dirección habría que destacar es el tipo de modelo de organización partidaria que el primer batllismo asumió desde su mismo origen como agrupación independiente dentro del P. Colorado. Al mismo tiempo, una vez lograda la hegemonía dentro del P. Colorado, también resulta de relevancia anotar aquellas fórmulas organizativas que el batllismo defendió –con mayor o menor éxito– en relación con el conjunto

expresando por lo general su abierta preferencia por esta última. Entre otros, como veremos, los casos de Luis Alberto de Herrera y de José Irureta Goyena resultan paradigmáticos a este respecto. Decía, por ejemplo, este último en un discurso de 1938, nada menos que con motivo de ser designado *Comendador de la Orden del Imperio Británico*: “Los británicos no pueden reclamar la paternidad del individualismo ni de la democracia, ni del humanismo, ni de la libertad, ni del derecho, ni de la moral, ni del arte, ni de la filosofía, pero si todos esos tesoros se perdieran, solo sería posible la esperanza de reconstituir su esencia, buscando sus vestigios en Inglaterra” (Cfr. Irureta Goyena, 1948, p. 64).

10. Trabajo todavía inédito, que explora precisamente en los elementos republicanos del primer batllismo. Agradecemos a los autores su consulta.

de todo el coloradismo, tensionado como hemos visto por fuertes disidencias internas. El primer rasgo de modernidad en su praxis política fue la defensa que el batllismo realizó acerca de la necesidad de reforzar la actividad permanente de los partidos políticos, mediante una red organizativa fuertemente institucionalizada y con el soporte popular de los llamados “clubes seccionales”. Frente a las viejas redes caudillescas y a las prácticas oligárquicas de la “política de notables” de los doctores, la constitución por el batllismo –ya hacia finales del siglo XIX– de estos clubes seccionales constituyó en verdad una fuerte innovación en varios planos.

Aunque referida prioritariamente a la organización de la actividad proselitista, este nuevo modelo partidario que comenzaba a fundarse con la inauguración de los “clubes seccionales”, en los hechos generaba vehículos efectivos de participación política y promovía un debate político ciudadano más permanente y exigente. Decía *El Día* en mayo de 1892, en defensa de este nuevo modelo de organización partidaria más popular y permanente, frente a quienes lo juzgaban prematuro e inoportuno:

¿Para qué se organiza el partido, se dice, cuando falta aún un año y medio para las elecciones generales de diputados? ¿No se le ha visto poner en pie a un simple llamado cuando ha sido necesario? Y entonces, ¿por qué empezar los trabajos de organización con una anticipación tan grande? Para responder debidamente estas interrogaciones es necesario sentar un hecho incontestable: que el Partido Colorado no se ha organizado nunca, para ejercer el sufragio, con la rapidez que se dice. Lo que ha sucedido con frecuencia ha sido que, corridos todos los plazos y llegado el momento de ejercer una acción decisiva sin que la colectividad se hubiese puesto de pie, han surgido, de grupos de treinta o cuarenta colorados, comisiones que se titulaban provisorias del partido y que procedían como si fueran efectivas y estuvieran facultadas para ejercer todos los derechos que a él le correspondan. De esta manera, el Partido Colorado llegaba a tener conocimiento de la existencia de una comisión que actuaba en su nombre; y aquí terminaba toda su intervención en la vida política. Las tales comisiones provisorias hacían y deshacían a su antojo, teniendo en cuenta sus intereses, sus pasiones, y la opinión

oficial tan solo. Una de las ventajas del movimiento político, que tan anticipadamente con relación a otras épocas se produce en esta, es, precisamente, el evitar que aparezcan esas usurpadoras comisiones de última hora; y si no fuera más ventaja que esa, la anticipación estaría más que justificada. [...] Para que un gran partido, un partido realmente popular se organice de manera que todos sus miembros, aún aquellos de más humilde posición social y política, puedan ejercer sus derechos regularmente, se necesitan muchos meses. [...] Es claro: cuando una comisión provisoria obra por su cuenta y riesgo, y el papel del partido se convierte en el de simple espectador, estos conflictos no se producen y no hay que gastar el tiempo en solucionarlos acertadamente. (*El Día*, 14 de mayo de 1892)

Esta “idea fuerza” iniciada con la constitución de los clubes seccionales y que se orientaba hacia la idea de una concepción de la política más permanente y participativa, fue continuada y profundizada luego por el batllismo, ya con responsabilidades de gobierno y hegemonía partidaria, proyectando al conjunto del P. Colorado una nueva orgánica con similares objetivos. Primero estaba el Comité Ejecutivo, que configuraba el órgano decisor y administrativo permanente. Luego estaba la llamada Agrupación Colorada de Gobierno Nacional, que reunía en forma periódica a los legisladores y en ciertos casos incorporaba a los integrantes del Comité Ejecutivo y aun a los miembros partidarios del Consejo Nacional de Administración, luego de la puesta en vigencia de la Constitución de 1919, con el cometido del seguimiento y de la toma de decisiones políticas frente a asuntos de la coyuntura. Luego estaba la Convención Nacional del partido, que era la asamblea deliberativa por excelencia, en la que se debatía todo tipo de asuntos, desde programas hasta proyectos de ley o cuestiones de doctrina. Cabe señalar que según Göran Lindahl (1960, p. 375), durante el año 1925 la Convención batllista llegó a reunirse en cincuenta oportunidades durante el año, lo que da un promedio de una vez por semana. Además de esta estructura básica de carácter nacional, también a nivel de los distintos departamentos existían comisiones partidarias, comités y clubes. Asimismo, aun cuando no fue la pauta organizativa preferida,

en ocasiones llegaron a fundarse comités “proletarios”, “juveniles”, de “funcionarios públicos”, etc. Sin embargo, el primer batllismo, en una orientación organizativa que marcaría la organización partidaria del P. Colorado hacia el futuro, siempre prefirió en forma nítida una estructura de autoridades partidarias de base ciudadana, sobre redes de organización político-corporativa.¹¹

Por su parte, una vez que el batllismo propuso a la ciudadanía y al sistema político uruguayo en su conjunto la propuesta del Colegiado como forma de organización del Poder Ejecutivo en 1913, el mismo criterio fue propuesto para la organización de las autoridades internas del partido. En procura de reforzar su visión acerca de las excelencias de dicha propuesta de reforma constitucional, el Comité Ejecutivo Nacional impulsó en agosto de 1914 una reforma de la Carta Orgánica partidaria “a fin de implantar el régimen colegiado cuyas excelencias ha proclamado ya el Partido en todas las autoridades que elige nuestra colectividad”. En la circular enviada por el Comité Ejecutivo a todas las Comisiones Departamentales se proponían las siguientes reformas:

Art. 8 Cada Club Seccional tendrá un Comité Ejecutivo compuesto por lo menos de nueve presidentes, dos secretarios y un tesorero, con sus respectivos suplentes. Estos Comités durarán un trienio en el ejercicio de sus funciones [...]. La elección de los Comités Ejecutivos Seccionales se efectuará en los treinta días anteriores a la fecha fijada para que tomen los miembros posesión de sus cargos. Los Presidentes se turnarán bimensualmente en el ejercicio de sus funciones fijándose los turnos por sorteo verificado por las Comisiones Directivas Departamentales respectivas. La vicepresidencia será ejercida por el vocal que deba ejercer la Presidencia en el período inmediato. Art. 25 Cada Comisión Directiva Departamental tendrá un Comité ejecutivo por lo menos de nueve presidentes, dos secretarios y un tesorero. Las nueve personas designadas para ejercer la Presidencia se turnarán en su ejercicio

11. Cabe señalar que este modelo organizativo partidario no era una invención del batllismo sino que en gran medida reproducía la estructuración partidaria del Partido Radical francés, referente prioritario para muchos ejercicios de comparación sobre el batllismo.

cada dos meses, según los turnos que resulten del sorteo practicado por la Comisión Directiva Nacional. La Vice Presidencia se ejercerá en la misma forma establecida en el inciso 5 del art. 8. Art. 35 La Comisión Directiva Nacional elegirá a mayoría de votos en el acto de instalarse un Comité Ejecutivo Provisional, compuesto de un presidente, dos vices, dos secretarios y dos vocales, que presidirá las sesiones preparatorias de la Comisión. Dentro del mes siguiente al de la instalación deberá elegir en igual forma un Comité Ejecutivo definitivo compuesto de treinta y tres miembros. En la lista se designarán las nueve personas que deban desempeñar la Presidencia, quienes se turnarán trimestralmente en su ejercicio de acuerdo con el sorteo que deberá practicar el Comité Ejecutivo Nacional de que se ocupa el inc. 1º de este artículo antes de dar posesión al definitivo. La vicepresidencia será ejercida en la forma establecida por el inc. 5 o del art. 8. Asimismo en las listas de votación se designarán cuatro vocales que deberán desempeñar las secretarías, así como los que deban ejercer los cargos de tesorero y contadores. Los secretarios, tesoreros y contador durarán el trienio en el ejercicio de sus funciones. (*El Día*, 3 de agosto de 1914)

Este más que intrincado modelo organizativo que, al menos en su diseño teórico, aparecía como muy proclive a la participación y a la deliberación –con seguridad también, al ejercicio de prácticas clientelares–,¹² resultó complementado en sus pautas radicales por al menos otras dos propuestas, que suscitaron fuerte polémica dentro y fuera del P. Colorado: la *revocabilidad de los mandatos* por el partido (que para muchos era una forma elegante de llamar al *mandato imperativo*); y la propuesta de establecer un *sistema de relaciones entre partido y gobierno*, que reforzara la *disciplina partidaria* y la *primacía de la decisión del partido sobre el representante o jerarca electo*.

12. Existe documentación concluyente en tal sentido en varios de los repositorios documentales que obran en el Archivo General de la Nación de Montevideo. Cfr. por ejemplo, el *Archivo particular de Virgilio Sampognaro*, Jefe de Policía de Montevideo durante parte de la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez (1913-1915) y durante la presidencia de Feliciano Viera (1915-1919).

La “revocabilidad de los mandatos” y las “relaciones entre partido y gobierno”: la “política del soviét”

En lo que hace referencia a la revocabilidad de los mandatos o a la práctica del mandato imperativo para los legisladores electos, la renuncia del entonces diputado Emilio Frugoni presentada en mayo de 1921 por el novel P. Comunista, surgido luego de la decisión mayoritaria tomada por el viejo P. Socialista en relación al acatamiento de las 21 condiciones exigidas para ingresar a la III Internacional, configuró una circunstancia propicia para que el órgano oficial del batllismo expusiera con claridad su opinión sobre el particular. Señaló al respecto *El Día* en mayo de 1921 ante el citado incidente parlamentario:

Se ha discutido en la Cámara, con motivo de la renuncia de uno de los diputados socialistas, si el mandato imperativo es o no democrático. A nuestro juicio, rinden tributo a añejas teorías individualistas y a prejuicios de régimen aristocrático, los que desconocen el derecho de un partido, como órgano de voluntad popular, de ejercer un contralor directo sobre la obra o la conducta de sus representantes en el Parlamento o en cualquier otro centro de autoridad constitucional. [...] El pueblo se divide en partidos que señalan las distintas tendencias o los conceptos antagónicos que movilizan el espíritu colectivo, frente a los problemas que plantean los intereses o las ideas en pugna. Tales partidos llevan a los centros de autoridad los hombres que “representan” sus modos de ver y de hacer en la obra de gobierno: sus propósitos y su táctica para procurar llevarlos a cabo. No van a entregar su representación a hombres de ideales opuestos que favorezcan a los adversarios. [...] No se concibe representante de un partido, combatiendo a sus electores o procediendo en discrepancia con su programa. La banca, en el caso parlamentario, no pertenece –de un punto de vista moral– al elegido, que es un agente de voluntad colectiva, sino a esta voluntad, en la cual radica la soberanía, nunca delegable o alienable en virtud de representación ocasional. [...] La representación es un mandato democrático. Si bien la Constitución no fija el derecho del pueblo a revocarlo, ese

derecho es de esencia moral: el diputado es un representante del partido que lo eligió. Cuando deja de ser su “representante”, por discrepancias fundamentales, la investidura constitucional debe cesar también, si no por automatismo constitucional, por decisión honesta del representante que ya no representa la voluntad de su partido. (*El Día*, 17 de mayo de 1921)¹³

En cuanto a las relaciones entre el partido y el gobierno y las ideas batllistas de afirmar la necesidad de un orden de disciplina del segundo respecto del primero, la puesta en vigencia de la Constitución de 1919 creó de inmediato la circunstancia ideal para que las diferentes posturas sobre el particular dentro del coloradismo se pusieran de manifiesto de manera enfática. Luego de la derrota electoral del 30 de julio de 1916 y de la aplicación de lo que se dio en llamar la “política del Alto”, las desavenencias entre el Presidente Viera y Batlle y Ordóñez habían venido creciendo en forma inocultable. Fue entonces que gobierno y partido comenzaron a distanciarse de manera acelerada. Como consecuencia del pacto político entre colorados (sin el riverismo) y nacionalistas que viabilizó la reforma constitucional, el Poder Ejecutivo asumió un extraño diseño “bicéfalo”, como ya se ha analizado en el capítulo correspondiente. El Consejo Nacional de Administración, encargado de las políticas públicas claves, quedó bajo dominio del expresidente Viera (cuatro de los seis miembros colorados respondían a su liderazgo y no al de

13. En el programa partidario aprobado por la Convención batllista durante los años veinte, el artículo referido a la revocabilidad de los mandatos quedó redactado de la siguiente manera: “Art. 42. La revocabilidad de los mandatos de los representantes del pueblo en el Poder Ejecutivo y Legislativo, concejos y cámaras departamentales, por falta de cumplimiento a los compromisos contraídos con su electorado, decretada a solicitud de la más alta autoridad del Partido a que pertenezcan los representantes que hayan incurrido en esa falta, por un tribunal especial, que resolverá por simple mayoría, y que estará compuesto de los legisladores y miembros del Poder Ejecutivo, del mismo Partido cuando se trate de la revocación del mandato de un legislador o miembro del Poder Ejecutivo, y de los diputados departamentales y miembros del concejo departamental, del mismo partido, cuando se refiera a miembros de una cámara o concejo departamental” (Cfr. P. Colorado, s.f.b). Acerca de este punto señalaron los biógrafos (y hagiógrafos) de Batlle y Ordóñez, Giúdice y González Conzi: “Mientras el mandato imperativo no se convierta en norma constitucional, la democracia política no habrá llegado a su total desarrollo. El mandato popular no es tal ni mucho menos, cuando el mandatario queda virtualmente dueño de su voluntad. Proclamar la independencia absoluta del mandatario respecto del mandante, es proclamar el fraude. En una democracia de verdad, el pueblo no debe conformarse con elegir a sus gobernantes: debe gobernar a sus elegidos” (1959, p. 387).

Batlle), mientras que el famoso primer “presidente guardiacivil” fue un joven batllista, Baltasar Brum, quien había sido ascendido al gabinete ministerial con apenas 30 años (el mínimo constitucional previsto por entonces) en 1913, al promediar la segunda presidencia de *Don Pepe*. A este le resultaba imperioso disciplinar a Viera y a sus huestes, que manifestaban posturas de independencia frente a las decisiones partidarias y definiciones ideológicas cada vez más disidentes en los más diversos campos. Todo ello resultó terreno propicio para que Batlle radicalizara sus viejas ideas con relación al predominio del partido gobernante sobre el gobierno.

Fue en ese contexto que el 17 de marzo de 1919, el entonces presidente de la Comisión Nacional Colorada (otro de los nombres con los que se denominó a la Agrupación Nacional de Gobierno) presentó una polémica moción, que habría de detonar un nuevo conflicto y una nueva escisión partidaria dentro del Batllismo. De acuerdo con la crónica de *El Día* así se produjeron los acontecimientos:

El señor Batlle y Ordóñez dejó luego la presidencia para ocuparse de una moción que iba a presentar. Dijo más o menos lo siguiente: “Con el nuevo régimen constitucional deben cambiar las costumbres. Antes todas las actividades partidarias se desarrollaban en torno al Presidente de la República. En la casa del Presidente se celebraban las conferencias y se realizaban las gestiones relativas a la marcha del partido, convirtiéndose así aquella en el centro directivo de la colectividad. [...] Nuevas instituciones cambian ahora todo esto. [...] La casa del partido debe ser el centro donde se reúnan, conversen y cambien ideas todos los hombres representativos de la agrupación a que pertenecen. Todas las cuestiones de interés público y partidario deben ilustrarse y deliberarse en ese local ampliamente abierto a las inspiraciones generosas y patrióticas”. Después de haberlo fundado, el señor Batlle y Ordóñez leyó su moción, así concebida: “La comisión nacional resuelve: El Comité Ejecutivo invitará al Presidente de la República, al Presidente y los otros miembros colorados del Consejo de Administración, a los legisladores colorados, a los ministros y a los miembros colorados

de la Junta Económica Administrativa de la capital, a concurrir a la casa del partido el primer y tercer lunes de cada mes, de la hora 21 en adelante. Esta invitación se considerará dirigida también a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y los de los comités ejecutivos departamentales, en su carácter de dueños de casa, como representantes del partido. Autorízase al Comité Ejecutivo a hacer los gastos que considere convenientes para la celebración de estas reuniones. (*El Día*, 18 de marzo de 1919)

Como era esperable, Viera y los dirigentes que respondían a su liderazgo incipiente rechazaron de plano la propuesta. Ya en el seno de la Comisión la propuesta de Batlle fue duramente impugnada por los noventa *vieristas*, destacándose entre sus intervenciones la del ya connotado jurista Dr. Justino Jiménez de Aréchaga, quien en una larga disertación refutó argumentalmente la propuesta, señalando que a su juicio esta “coartaba la libre acción del gobierno nacional” y provocaba “la tergiversación del sistema representativo”. Con las barras enardecidas a favor de su propuesta pero con una previsible minoría en el cuerpo partidario que en definitiva debía decidir sobre la misma, la respuesta de Batlle, contundente y pasional como era su estilo, no se hizo esperar:

El señor Batlle –se señaló en la crónica de la reunión publicada por *El Día*– abandonó entonces la presidencia para rebatir las manifestaciones formuladas por el doctor Jiménez de Aréchaga en contra del proyecto. [...] Refiriéndose a las sesiones de las comisiones partidarias, dijo el señor Batlle que el doctor Jiménez de Aréchaga les tiene miedo, porque nunca ha habido en el país otras análogas, y lo que es nuevo intimida. Pero no son de esta índole las reuniones que se celebrarán en la casa del partido, sino más reducidas en número y diversas en carácter. [...] Por otra parte, si al doctor Jiménez de Aréchaga lo han atemorizado estas reuniones tumultuosas, dijo el señor Batlle, es porque hasta ahora no había concurrido a ninguna de ellas. El doctor Jiménez de Aréchaga hizo constar a esta altura que había concurrido a una sesión de la departamental, y que no había vuelto porque los espectáculos que se habían producido

entonces eran los mismos que ahora se repetían, refiriéndose al carácter agitado de la reunión. El señor Batlle reanudó su exposición reconociendo que el doctor Aréchaga había asistido a una sesión pero que no había vuelto por el carácter turbulento de aquella. Sin embargo, agregó el señor Batlle, es esa calidad de ruidosas y agitadas la que dapreciado valor a las reuniones populares. Tras un breve incidente, provocado por las exteriorizaciones de aprobación de la barra y de gran parte de la asamblea siguió en el uso de la palabra el señor Batlle [...]. Lo que ocurre, fundamentalmente, dijo el señor Batlle, es que aún hay entre nosotros carencia de hábitos democráticos. No estamos acostumbrados a la intervención ardiente del elemento popular en las cuestiones políticas y cuando vemos deliberando a tanta gente, tememos que ocurra un cataclismo. Pero no hay tal. Lo que es realmente un cataclismo es el silencio vergonzoso que reinaba en las asambleas en que se iba a cumplir órdenes ajenas, sin deliberar sobre las cuestiones planteadas. Terminó el señor Batlle y Ordóñez declarando que también él había formado parte de esa clase de asambleas, porque se lo habían impuesto las circunstancias pero siempre pensó que aquello era deplorable. (*El Día*, 20 de marzo de 1919)

El conflicto de posiciones, que no solo involucraba diferencias de organización y manejo partidarios sino un creciente distanciamiento ideológico entre Viera y Batlle, no resultaba ya reversible. La fractura partidaria era un hecho. La propuesta de Batlle fue rechazada en el seno de la *Comisión Nacional Colorada*, en la que había mayoría de dirigentes afectos a Viera. Este hizo lo habitual en ocasión de ese tipo de disidencias: fundó un diario (*La Defensa*) y una nueva fracción (el “Partido Colorado Radical”). Los nombres elegidos para el diario y para la nueva agrupación política no dejaban dudas respecto a que, como había ocurrido con los *riveristas* de Pedro Manini Ríos en 1913, se buscaba nuevamente oponer la tradición colorada con el ideologismo “soviético” de Batlle. Al explicitar su ruptura, Viera fue claro:

Hasta aquí hemos estado de acuerdo con el señor Batlle. Para el futuro no podemos decir lo mismo, porque no sabemos lo que quiere Batlle, ni adónde va Batlle. Es posible que aceptemos de sus ideas todas aquellas que encuadren dentro del programa colorado. Pero lo que es indudable es que no lo acompañaremos en un avacismo “*a outrance*”. El Partido Colorado no es socialista, ni va al socialismo. A mi juicio, su misión ahora más que nunca, es conciliar al Capital con el Trabajo, sin hostigar a ninguno de estos dos factores, de cuyo acuerdo depende el bienestar nacional. Por las causas expresadas, el Partido Colorado se divide. Pero no como quieren presentarlo los batllistas, en batllistas y vieristas. Negamos el vierismo, yo el primero. Habrá en adelante batllistas y colorados. (*La Defensa*, 7 de mayo de 1919)

El diario batllista respondió de manera concluyente y doctrinaria frente al incidente que desencadenaría la ruptura partidaria. En su editorial se volvió a centrar el eje político de la controversia en las diferencias radicales de concepción acerca de las relaciones entre partido y gobierno.

Desde luego –señaló por entonces *El Día*–, debe advertirse que las masas partidarias no han pretendido tiranizar a nadie ni están organizadas para ejercer prepotencias irregulares. Esas masas democráticas han sido, por el contrario, víctimas de un régimen, felizmente abolido, dentro del cual las disciplinas venían de arriba con todo el peso de influencias incontrastables. Que las masas populares vayan adquiriendo ahora derechos y atribuciones que no tenían, es lo regular y auspicioso. En una democracia bien organizada, los gobernantes son meros mandatarios del pueblo. Los mandatarios de los partidos se deben a estos y sin estos carecerían de mandato legítimo. [...] Cuando se crea una organización política es con fines determinados. Y estos fines son comunes a elegidos y electores: la separación de unos y otros desvirtuaría los fines de la representación. [...] Y tanto los poderes del Estado, entre sí, como los partidos y sus hombres de gobierno, deben estar en contacto para colaborar en una obra común. Por otra parte, debe recordarse que es la masa partidaria la que da vitalidad, fuerza y expresión al sentir

democrático del país. [...] El voto directo y secreto da a los partidos, como asambleas primarias, el derecho a la soberanía plena. Y es de los clubs y de los comités, tan menospreciados todavía, de donde surgirá el gobierno, realmente en lo sucesivo. Esos clubs donde se agrupa el pueblo del partido, donde se realiza la labor fundamental de organización solidaria, donde se cultiva el sentimiento de la responsabilidad común, donde se difunde el deber de la defensa de los derechos democráticos, donde se prepara la inscripción de los correligionarios en el registro cívico, donde se vela constantemente por los intereses superiores de la colectividad, donde se trabaja con singulares altruismos y se forma el capital electoral que ha de hacer posible la victoria de la causa, esos clubs son los nervios, la sangre y los músculos del partido y deberán ser, también, por eso, la expresión prestigiosa y decisiva de la voluntad popular. (*El Día*, 12 de abril de 1919)

El modelo partidario asumido por el primer batllismo no podía satisfacer a un liberal pleno, mucho menos a uno elitista. Más allá de presuntas o reales intencionalidades políticas, de la fuerza de los liderazgos y de sus prácticas de manipulación dentro del aparato partidario, lo cierto es que la convocatoria a esa pauta de política deliberativa y participativa, “tumultuosa” y “turbulenta” como la calificaban los colorados antibatllistas, no podía sino provocar –como en efecto produjo– el temor y el rechazo tanto de los *conservadores ultristas* como de los *liberales procedimentales*. No eran solo las reformas sociales del batllismo las que provocaban el “terror” conservador. También era su forma de encarar la política, la acción de los partidos, los alcances de la representación, su modelo de ciudadanía en suma. Esas *señales* republicanas que se asentaban en la acción de los clubes seccionales, en el entramado denso de una orgánica partidaria compleja y exigente (tanto para los dirigentes como para los ciudadanos), en la idea de la primacía de los partidos sobre sus representantes electos, en los límites de la representación traducidos en la idea de la revocabilidad de los mandatos (o en el *mandato imperativo* liso y llano, al que sin embargo Batlle prefería nombrar de una manera distinta que socialistas y comunistas), en las pautas de disciplina y

relacionamiento estrecho que tenían que enmarcar los vínculos siempre difíciles entre gobierno y partido, en definitiva, todo ese modelo partidario de talante deliberativo y participativo, no casualmente fue descalificado por Feliciano Viera como “*la política del soviét*”. Pero si las ideas batllistas sobre la organización partidaria asustaban a los medios conservadores, sus propuestas en materia de reorganización global de las instituciones políticas no lo harían por cierto menos.

La defensa doctrinaria de la “política de partido”

La “reforma política” que el primer batllismo propuso para impulsar la reorganización institucional del país trascendió largamente la iniciativa del colegiado. La mayoría de esas propuestas referían también ese talante “republicano” que hemos visto como característico de su modelo de organización partidaria. La piedra angular de esa reforma puede radicar-se en la promoción de una muy amplia politización de la vida social, con los instrumentos privilegiados de una ciudadanía activa y de una fuerte apuesta a la organización y dinamización de los partidos políticos. Sobre este particular editorializaba Mateo Magariños Veira en *El Día*:

El fin que persiguen los partidos es la posesión del poder. En él hacen prácticos los ideales por los cuales han combatido. Allí se demuestra la verdad o mentira de su prédica incesante. Allí está su triunfo o su fracaso. [...] Otra cosa es irrisoria. Pensar que los gobiernos se reformen por propia virtud es un absurdo. Los gobiernos no reaccionan de sus prácticas viciosas, que tan buenos resultados les dan, cuando encuentran pueblos mansos que abandonan en sus manos sus sagrados derechos. Los malos gobiernos solo se doblegan, con hipócrita respeto, cuando sienten en su espalda los latigazos de la opinión pública fuertemente organizada y en posesión de sus derechos indiscutibles. Formemos pues, los colorados, los clubes necesarios para agrupar y dirigir a nuestra gran colectividad política, independientemente del poder que todo lo corrompe. (Magariños Veira, 9 de enero de 1893)

Esa afirmación constante sobre la centralidad de la acción de los partidos se complementaba en el pensamiento de Batlle y sus huestes en una cerrada defensa de la “política de partido”, contraria a la “coparticipación” y a toda perspectiva de negociación sistemática con sus adversarios, en especial con el P. Nacional. Más allá que a lo largo de su trayectoria, Batlle y su grupo se vieron obligados a ceder y a negociar sus posiciones en múltiples oportunidades, en su concepción última de la política habitaba un fuerte desdén por la idea misma de la negociación, una voluntad manifiesta por conseguir las mayorías necesarias para así concretar sin regateos sus aspiraciones originarias, todo lo que se complementaba con una reivindicación no vergonzante sobre las bondades de una verdadera “política de partido”.

Hemos expresado –editorializaba *El Día* en diciembre de 1894, en pleno enfrentamiento con las fuerzas del colectivismo colorado liderado por Julio Herrera y Obes– de una manera bien precisa el pensamiento que nos ha inducido a predicar la organización inmediata de los partidos políticos: es necesario que el país organice sus fuerzas, que se disponga a ejercer sus derechos, y que, asumiendo una actitud perfectamente legal y resuelta, los haga respetar si alguien, como de costumbre, pretende atentar contra ellos. [...] lo que no haga el país mismo, por sus propias fuerzas, haciéndose respetar en el terreno de los comicios, y en todo terreno, de los usurpadores de su soberanía, no se obtendrá de la benevolencia y del espíritu cívico del grupo dominante. Es necesario presentar, por tanto, ideales precisos, claros, sencillos, a la acción cívica, que la concentren, que la acaloren, y no planes basados en concesiones recíprocas, incapaces de producir el entusiasmo que es necesario para mover a los grandes masas, y que, no estando garantizados en su ejecución por ninguna fuerza organizada y resuelta, serían desconocidos y violados en el momento oportuno. (*El Día*, 20 de diciembre de 1894)

Esta visión estuvo en la base de su propuesta originaria de colegiado, expuesta en el famoso editorial de Batlle titulado “Apuntes colegialistas”, hecho público en marzo de 1913, en el que defendió la propuesta de una

Junta de Gobierno de 9 integrantes, renovable anualmente en uno de sus miembros, pero con una integración original monocolor. Más allá de la argumentación a favor del colegiado que hacía hincapié en las ideas de la garantía contra las tiranías personalistas, la ampliación de plazos para consolidar una gestión gubernativa consistente y su no ocultada pretensión por conservar el poder tanto en la conducción gubernamental como dentro de su propio partido, el fundamento central para su fórmula de colegiado sin coparticipación inicial (que, como vimos, no fue la propuesta finalmente acordada y aprobada en 1917) era que, a su juicio, constituía la vía más idónea para impulsar una “auténtica política de partido”.

En el marco de una respuesta a una crítica formulada por Washington Beltrán contra la Junta de Gobierno original de los “Apuntes colegialistas” de Batlle, editorializaba *El Día*:

El señor Beltrán habría deseado que esta Junta estuviese organizada y fuese elegida en forma que permitiese las transacciones, las conciliaciones y el consecuente ingreso a su seno de todos los colores y matices de la opinión. “Si la renovación, dice, de la Junta se produjese en block, designada por la cámara, podría haber lejana esperanza de que en momentos supremos de coincidencia, los núcleos independientes coaligados llevaran al triunfo una lista de candidatos que perteneciesen a los diversos matices de la opinión. Pero con la renovación [...] hecha directamente por el pueblo, toda esperanza desaparece”. El señor Beltrán expresa casi con perfecta exactitud nuestro pensamiento. Nosotros creemos que en las Cámaras, cuerpos principalmente deliberantes, deben estar representados todos los matices de la opinión. Pero creemos al mismo tiempo que en la Junta de Gobierno, cuerpo principalmente ejecutivo, no debe haber, en tanto que sea posible, otro color que el de la mayoría. Hemos abogado siempre por la política de partido, que tan hermosos resultados está dando al país, y hemos demostrado los graves inconvenientes de la conciliación o de la coparticipación. La elección de un solo miembro de la Junta de Gobierno cada año tiene tres fines diferentes: inducir a los partidos a vivir constantemente

organizados como conviene a una democracia; disminuir la importancia de cada elección a fin de que las perturbaciones que suele ocasionar el sufragio sean menos frecuentes y menos graves; y evitar las componendas y las conciliaciones a base de listas mixtas, que pudieran dar el triunfo a ciudadanos sin representación de fuerza alguna popular estable. ¿Quiere decir esto que las puertas de la Junta de Gobierno están cerradas para las minorías? Sí mientras que sean minorías. No, si se convierten en mayorías. La Junta de Gobierno, Junta de acción, deberá contar con el apoyo de la mayoría del país. (*El Día*, 26 de agosto de 1913)

Esa “idea fuerza” de que había que inducir a los partidos “a vivir constantemente organizados”, constituía sin duda una de las bases republicanas centrales de la operativa y de la concepción políticas del batllismo. De allí a problematizar (sin negar) los alcances de la representación y a la defensa de la aplicación de institutos de democracia directa había solo un paso.

Los instrumentos de democracia directa

Otro núcleo importante de la propuesta de reforma política e institucional del primer batllismo estuvo dado por la implementación efectiva de instrumentos de democracia directa. En ese marco, en varias oportunidades los órganos partidarios debatieron y aprobaron propuestas muy concretas y específicas. En el seno de la Convención Nacional del P. Colorado se presentaron en distintas oportunidades durante los años veinte varios proyectos de reforma del programa partidario, que incluían institutos de democracia directa. Por ejemplo, en la sesión del 18 de mayo de 1920, en la *Parte Institucional* de su proyecto de programa partidario, el convencional Fusco incluyó en su artículo 3º la iniciativa de “Referéndum popular en todos sus grados y modalidades” (P. Colorado, 18 de mayo de 1920, pp. 24-28). Por su parte, en la sesión del 7 de junio de 1920 le tocó el turno al entonces convencional Enrique Rodríguez Fabregat, quien presentó en la parte designada como “Programa Político” de su propuesta de reforma la “consagración constitucional del Referéndum y del

Plebiscito”, así como la “extensión al pueblo ciudadano del derecho de iniciativa en la proposición de las leyes” (P. Colorado, 7 de junio de 1920, pp. 68-71). Prácticamente una propuesta idéntica fue presentada el 21 de julio de 1920 por el convencional Salgado (P. Colorado, 21 de julio de 1920, pp. 94-95). En junio de 1922, por su parte, en la Agrupación Colorada de Gobierno Nacional se aprobó la designación de cuatro comisiones dedicadas al estudio de “asuntos de ciudadanía y representación”, dedicándose una de ellas a trabajar iniciativas de democracia directa: iniciativa popular en materia legislativa y referéndum revocatorio (Agrupación Colorada de Gob. Nac., 21 de junio de 1922, p. 89).¹⁴

Por su parte, en enero de 1922 le tocó el turno al mismo Batlle de argumentar a favor de la iniciativa popular en materia legislativa y del referéndum derogatorio contra las leyes aprobadas en el Parlamento. En respuesta a dudas manifestadas por otro convencional sobre estos temas, Batlle afirmó que lo que se estaba proponiendo para ser incluido en el programa partidario “era que se diera facultades al pueblo de hacer leyes directamente, por sí mismo, sin intervención de la Asamblea Legislativa”, lo mismo que “el derecho de rechazar por un acto directo una ley dictada por la Asamblea” (P. Colorado, 11 de enero de 1922, pp. 314-317). Ante la interrogación de este convencional acerca de si había antecedentes históricos que avalaran esa propuesta, Batlle contestó diciéndole “que él no se ajustaba a la historia, puesto que creía que se debería hacer más de lo que la historia contiene; que, en cada caso, un pueblo que piensa debe tratar de dar un paso adelante y concurrir a la experimentación general” (pp. 314-317). En esa misma sesión fueron aprobados en sendos artículos ambas iniciativas, que quedaron así redactadas e incorporadas formalmente al programa partidario: “Art. 40. El establecimiento del plebiscito de iniciativa, reconociéndose el derecho del pueblo de sancionar leyes directamente, con prescindencia del Poder Legislativo, en votación por ‘sí’ o por ‘no’ de los proyectos que se sometan a su resolución por convocatoria del Poder Ejecutivo, hecha a pedido de la quinta parte del electorado. Art. 41. El establecimiento del recurso de apelación para el plebiscito de las leyes sancionadas por el

14. Integraban dicha Comisión de estudio los doctores Schinca, Halty y Minelli.

Poder Legislativo, en la forma establecida por el proyecto colorado de Reforma Constitucional del año 1916” (P. Colorado, s.f.b).

En la fundamentación general para respaldar estas iniciativas de democracia directa, los dirigentes batllistas insistieron mucho en advertir sobre los límites de la representación clásica y sobre la necesidad de habilitar periódicamente los pronunciamientos y manifestaciones directos de la voluntad popular. Del mismo modo, desde el batllismo se acusó con frecuencia a sus adversarios de tenerle “miedo” al pueblo, instando sobre el que los representantes precisaban la exigencia de una participación electoral y política más permanentes, no reducida solamente a los comicios de elección. Tres meses antes de la elección del 30 de julio de 1916 y cuando en filas oficialistas el optimismo campeaba y nadie sospechaba siquiera la posibilidad de la derrota, *El Día* editorializaba en torno al tema del referéndum bajo el sugerente título de “El temor al pueblo”:

Uno de los rasgos salientes que caracteriza a la política desarrollada por la oposición es el temor por las manifestaciones de la voluntad popular. [...] Para los opositores, el pueblo no cuenta como factor de democracia sino como estandarte para realizar los propósitos de un pequeño contubernio dirigente. [...] Y cuando se les demuestra que los mandatarios han sido electos para interpretar las aspiraciones del pueblo, y no para contrariarlas abiertamente; se les prueba que la incapacidad del pueblo es un error, puesto que si es capaz de elegir a sus representantes teniendo en cuenta sus tendencias políticas, también lo será para decidir su voluntad frente a esas mismas tendencias; [...] que la decisión popular, realizada sobre cuestiones que a todos interesan, va precedida de una deliberación por los medios comunes de discusión –prensa, reuniones políticas, debates parlamentarios, etc.; que no es cierto que un voto negativo del electorado provoque la desorientación legislativa, puesto que nada determina tan exactamente la voluntad general como el rechazo de un proyecto; cuando todo, en fin, ha sido perfectamente destruido, los adversarios recurren a un argumento desesperado, diciendo que, por muy bueno que sea el referéndum en sí, se torna en un medio de anular la importancia de la asamblea porque

el electorado responderá, siempre, a la influencia ejercida por el Poder Ejecutivo. ¿Por qué? preguntamos. El Poder Ejecutivo tendrá una sanción confirmatoria del pueblo, cuando incline su acción en el mismo sentido en que están dirigidas las aspiraciones populares; y cuando no suceda así, cuando el electorado vea en las resoluciones legislativas la interpretación de su deseo, su decisión será favorable a la asamblea. (*El Día*, 30 de abril de 1916)

Ese franco optimismo en la voluntad popular y en que ella confirmaría siempre y en forma cada vez más mayoritaria los planes reformistas se vería contrariada en los hechos, como hemos visto: en ocasión de los comicios para la elección de constituyentes del 30 de julio de 1916 (auténtico *referéndum* sobre la marcha de las reformas batllistas), en que por primera vez hubo condiciones de emisión libre del sufragio (voto secreto, representación proporcional casi integral, etc.), el gobierno en manos del batllismo fue derrotado por un frente opositor anticolegialista, que básicamente se unió en su rechazo al plan reformista del batllismo. Por su parte, cuando a partir de la vigencia de la segunda Constitución en marzo de 1919, las garantías electorales fueron incorporadas formalmente a la Carta, como también hemos visto, el caudal electoral del batllismo, aunque con altibajos, reveló una tendencia descendente a lo largo de la década de los veinte, tanto en sus porcentajes generales como en su correlación de fuerzas dentro del P. Colorado. Por su parte, lo más audaz de las reformas batllistas pudo implementarse antes de incorporarse estas garantías electorales, cuando el batllismo controlaba fácilmente las elecciones mediante las prácticas del fraude y con criterios de representación que lo favorecían en forma nítida.

Como han señalado José P. Barrán y Benjamín Nahum en el último tomo de su colección *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico*:

El reformismo primero había sufrido el freno imperial en 1911, luego el freno financiero en 1913-1914, y ahora, el freno político, la derrota del 30 de julio (de 1916). Este había sido el más completo, el de mayor trascendencia para el futuro, no solo por la amplitud de un espectro que reunió a toda la oposición social más toda la política,

sino también por el flanco débil que había revelado del batllismo: su incapacidad para responder sin fisuras y con coherencia al fuerte anhelo popular de una verdadera democracia política. [...] Así, a la república reformista sucedió la república democrática y conservadora. [...] Si las clases conservadoras no recurrieron a la fuerza fue porque ganaron las elecciones a través del sistema de partidos existentes que les permitió frenar legalmente al batllismo. (1987, pp. 125-126)

Y sin embargo, contra esas señales adversas que le comenzaron a venir de la evolución electoral a partir de 1916, el batllismo insistió en sus programas políticos en reforzar las posibilidades de participación electoral directa de la ciudadanía. Incorporó formalmente en la sección correspondiente a la *Organización de los poderes públicos* de su programa partidario, “la elección directa por el pueblo, cada vez que se produzcan vacantes, de los miembros de la Alta Corte de Justicia, que ejercerán sus cargos durante el tiempo que dure su buen comportamiento hasta que sean jubilados”. Asimismo, en el mismo programa, en el apartado titulado *Instrucción Pública*, se establecía en el art. 73: “La determinación de que todos los puestos directivos de la enseñanza secundaria, preparatoria y superior sean ocupados por los estudiantes y profesores, mediante el sistema del voto secreto” (P. Colorado, s.f.b, pp. 355-360). La propuesta inicial presentada sobre este punto por la comisión respectiva aludía solo “a la mitad de los puestos directivos de la enseñanza secundaria, preparatoria y superior [...]”, pero una intervención del entonces convencional Justino Zavala Muniz inclinó la balanza de la Convención para que la iniciativa de elección abarcara la totalidad de los cargos. En su argumentación señaló Zavala Muniz: “¿Qué pueblo, pregunto yo, ha sido el capaz para elegir a los mejores de sus hombres para la dirección de sus negocios públicos? ¿O es que acaso no se hace en el ejercicio de la democracia el progreso del país y la educación moral y cívica de los ciudadanos? Si eso ha ocurrido en todas las Repúblicas y si es ley fundamental e inexorable y feliz de las democracias, ¿cómo no creer que debe ser así, donde el ejercicio de una facultad tan preciosa tendría por fuerza en los estudiantes la conciencia de sus altos derechos y la capacidad necesaria para ejercerlos felizmente?” (P. Colorado, s.f.a, pp. 36-40).

Zavala Muniz fue uno de esos jóvenes dirigentes que en la década de los veinte empezaron su carrera política autodefiniéndose como “*batllistas*” pero no “*colorados*”. Fue además un dirigente que siempre trató de articular la acción política con la promoción de políticas educativas y culturales de signo transformador. Su propuesta de ampliación de la participación estudiantil y de los docentes en la elección directa de las autoridades de la enseñanza, además de reafirmar ese sesgo republicano anotado, anticipaba buena parte de lo que sería el perfil de su militancia política en el futuro.

La “nacionalización de los extranjeros” y otras propuestas radicales

A todo este capítulo dedicado a la promoción de institutos de democracia directa y a la efectivización de vías de participación, deliberación y elección popular en diversos ámbitos, habría que sumar otro capítulo importante, vinculado con la ampliación de los derechos políticos y electorales de las mujeres y de los extranjeros. En este apartado el análisis se centrará en el tema de la ampliación de los derechos políticos para los inmigrantes. En tal sentido, lo primero que hay que señalar es que fue un tema que preocupó al batllismo desde sus orígenes y en el que demostró un radicalismo y una coherencia categóricos. Ya en 1892, el entonces diputado José Batlle y Ordóñez había argumentado en cámaras con vigor a favor del proyecto que disponía la ciudadanía obligatoria para los extranjeros.

El espíritu de los Constituyentes (de 1830) –dijo Batlle en aquella oportunidad–, a mi modo de ver, era el que le atribuimos nosotros: el que la ciudadanía fuese obligatoria. Ellos creaban una República, hacían un país con instituciones republicanas, con el sufragio universal; si creaban el sufragio universal tenían que crear también los sufragantes, tenían que hacer los votantes. No podía, pues, haber una República sin base [...]. Yo sé que hay señores que reconocen [...] la bondad de las ideas que se exponen en el proyecto; pero también sé que dejan la implantación de esas ideas en la vida práctica, en la

vida política, para mejor oportunidad, fundándose en que todavía no hemos puesto en práctica nuestras instituciones y que vamos a ofrecer al elemento extranjero un voto político, en un país completamente anarquizado [...] ¡Pero si precisamente por eso lo llamamos [...]! [...] Nosotros queremos que venga el elemento extranjero a la vida política, precisamente porque lo necesitamos; porque en sesenta y tantos años no hemos podido hacer una República y porque estamos convencidos de que sin el concurso de esos elementos [...] no podremos hacer nada efectivo. (Cámara de Representantes, 28 de abril de 1892, pp. 400-404, t. 118)

En estricta vinculación con estas ideas, en la Convención y demás órganos partidarios del batllismo fueron impulsados numerosos proyectos para facilitar la ampliación de la ciudadanía y el ejercicio de sus derechos inherentes para los extranjeros. El propio Batlle impulsó tempranamente un proyecto que establecía la doble ciudadanía para los extranjeros, disponiéndose “que en ningún caso el ciudadano legal pierda la ciudadanía de origen” y otorgando “facilidades para que el extranjero adquiera la ciudadanía legal, sin que tenga escrúpulos para adoptarla” (Comité Ejecutivo Nac. del P. Colorado, 22 de enero de 1920, p. 51). En junio de 1922, en la Agrupación Colorada de Gobierno Nacional y recogiendo las ideas de Batlle, se conformó una Comisión especial para estudiar el tema de la *nacionalización de los extranjeros*, a los efectos de articular una iniciativa legal y/o constitucional en tal sentido e incorporar la demanda en el programa partidario. Luego de que en varios proyectos de los convencionales se defendiera la propuesta, la misma fue formalmente incorporada al programa partidario de la siguiente manera: “Art. 45. [Establecimiento del] derecho de los extranjeros de ejercer la ciudadanía sin renunciar a su nacionalidad de origen, derecho cuyo ejercicio será suspendido en caso de conflicto con el país natal, salvo que hagan declaración expresa de adhesión a la República en el caso que provoque el conflicto” (P. Colorado, s.f.b, p. 358).¹⁵

15. En su propuesta de programa político, el entonces convencional Enrique Rodríguez Fabregat propuso el otorgamiento de la “ciudadanía de los extranjeros con la sola inscripción en el Registro Cívico, luego de dos años de residencia”.

Debe agregarse sobre este tema que Batlle había propuesto en 1920, en el marco de las discusiones para la reforma de la Carta Orgánica del partido, que los no ciudadanos (mujeres y extranjeros) pudieran participar con voz pero sin voto en las asambleas partidarias, siendo a su vez admitidos como elegibles para integrar el Comité Ejecutivo y cualquier otro órgano, mientras se promovía su plena ciudadanía. La propuesta, que resultó aprobada, fue calificada por el propio Batlle como “una disposición altamente democrática, que permitía premiar los esfuerzos y utilizar los servicios de aquellas personas que sin ser ciudadanos, por causas que no les fueran imputables, mostraren una profunda adhesión al partido y una excepcional capacidad” (P. Colorado, 18 de junio de 1920, p. 29).

En las propuestas para la reforma del programa partidario, se incorporó a las discusiones en la Convención un cúmulo de otras propuestas de perfil político e institucional. Algunas de ellas merecen ser referidas: “disolución de órdenes y congregaciones religiosas” (convencional Revelles); “declaración contra el servicio militar obligatorio y supresión de la Justicia Militar” (convencional Moreno); “publicidad absoluta de todos los actos de gobierno” (P. Colorado, 19 de noviembre de 1926; convencional Bellán); “abolición de la diplomacia secreta, establecimiento del arbitraje amplio obligatorio y de la solidaridad americana como principios orientadores del Estado en sus relaciones internacionales” (convencional Fusco); “creación del Ministerio del niño, la mujer y el anciano, estatización de todos los servicios de índole pública” (P. Colorado, 18 de mayo de 1920; convencionales Rodríguez López, Varela de Andrade y Rodríguez Cossio); “autonomía municipal absoluta, con gobierno propio” (P. Colorado, 7 de junio de 1920, pp. 68-71; convencional Rodríguez Fabregat); “derecho de los extranjeros para intervenir en las elecciones municipales” (P. Colorado, 21 de julio de 1920, pp. 94-95; convencional Salgado); entre otras.¹⁶

16. La propuesta acerca de la obligatoriedad del voto para el ciudadano, que se discutió con vigor en la época y que fue motivo incluso de un proyecto de ley específico en tal sentido por parte del diputado nacionalista Luis E. Andreoli, fue una idea mucho más sentida dentro del P. Nacional (que impulsó la iniciativa en el campo legal y constitucional) y en la Unión Cívica que dentro del batllismo. De todos modos, el punto también generaba discusiones dentro del nacionalismo, que sin embargo había defendido por

Ciudadanía y nación: el “pacto republicano”

Para el batllismo, la defensa de todas estas ideas y propuestas en el campo político-institucional constituía uno de los centros de la controversia y el combate cívico con sus adversarios. No se trataba solo de marcar las diferencias sino de lanzar una ofensiva ideológica en este campo, de manera de que las posiciones de unos y otros quedaran bien marcadas ante la opinión pública. De allí que el celo en la defensa y promoción de estas propuestas fuera uno de los ejes considerados innegociables en las relaciones del batllismo con la oposición nacionalista, con la que lejos de acercar posiciones para negociar acuerdos institucionales, se buscaba ahondar la diferenciación y demarcar con claridad los altos niveles de confrontación. En ese sentido, en sus discursos, los dirigentes batllistas de la época insistieron en presentar la eventualidad de un triunfo del P. Nacional y de la concreción de su hegemonía en la conducción gubernamental como la antesala de un retroceso fuerte en muchos planos, entre ellos en la concepción de la política y del ejercicio de la ciudadanía.

Así lo señalaba en 1920 en plena Convención Enrique Rodríguez Fabregat, a través de un discurso vibrante:

[...] más grave que todo sería un posible triunfo de nuestro adversario tradicional, el Partido Blanco, que colocaría a la República en un momento de retroceso y la llevaría atrás en cien años con su programa retardatario y conservador. Es lo que estamos obligados a evitar en este minuto histórico, reconociendo nuestra responsabilidad por los principios que sustentamos. Nuestro partido y sus ideales han llevado a la República y sus instituciones al alto sitio que ocupan con fundamento de nación democrática, con verdadera vida republicana. En una absoluta liberalidad de principios, y marcando en la ley los fundamentos humanísimos, seguiremos auspiciados por hombres evidentemente inspirados en el sentir popular [...]. Nosotros cargaremos con esa responsabilidad histórica. [...]

parte de algunos de sus constituyentes (entre ellos Beltrán y García Morales) la incorporación del postulado de la obligatoriedad del voto en la segunda Constitución de 1919. Para ver el talante de esos debates (Cfr. Archivo del Partido Nacional, 1924, fs. 493, 503 a 517).

El batllismo es como una gran corriente hacia el futuro, formada por sus ideas y no abandonaremos ideas para trabar unificaciones. Lo que proponemos [... es] la formación del frente único partidario, contra el único y verdadero enemigo que es el Partido Blanco. (P. Colorado, 14 de junio de 1920, pp. 7-8)

¿Era realmente así? ¿El eje de las controversias sobre temas de construcción de ciudadanía e institucionalidad resultaba tan decisivo para el futuro del país en aquellos momentos? ¿Las fronteras divisorias reales eran entre colorados (más allá aun de sus crecientes diferencias internas) y blancos? ¿Cuáles eran los parámetros efectivos, los límites y alcances reales de las diferencias sobre estos temas entre el batllismo y sus adversarios más conservadores en este campo? ¿No podía encontrar el batllismo aliados para viabilizar la aprobación de algunas de sus reformas políticas e institucionales? ¿Cuál puede ser un balance razonable de todo este debate?

Estas y otras muchas preguntas podrían establecerse en esta etapa del análisis propuesto. En próximos capítulos de la tesis se avanzarán respuestas e hipótesis en torno a estas y otras interrogantes. El batllismo tenía sin duda aliados posibles para sus propuestas de reforma. Lo veremos con mucha especificidad en próximos capítulos. Pero sin duda tenía también muy duros adversarios, con posturas de un conservadurismo tan radical como poco proclive a la negociación. La controversia se focalizaba en temas centrales con relación al modelo de ciudadanía preferido. Y esto ocurría con fuerza especial en una sociedad política uruguaya que vinculaba casi naturalmente los conceptos de nación y ciudadanía, en una operación conceptual cargada de connotaciones e implicaciones profundas, que por cierto, como vimos, generaba profundas diferencias ideológicas de fondo con sus adversarios. Como ya hemos visto, en el discurso político uruguayo por entonces terminó de consolidarse la diferencia distintiva entre autodefinirse como “oriental” o como “uruguayo”, entre hablar de “patria” o de “república”.¹⁷

17. Sobre este tema ya se han brindado abundantes referencias y análisis en secciones y capítulos anteriores de la tesis. Solo cabe aquí recordar que el discurso blanco y nacionalista apela casi siempre, aun hoy, a las ideas de “oriental” y de “patria”, mientras que el colorado y en especial el batllista remiten en

Un buen ejemplo en este sentido fue en el Senado en 1927 a propósito de la discusión de un proyecto de ley presentado por el Consejo Nacional de Administración, que establecía la posibilidad de la doble ciudadanía para los extranjeros residentes en territorio nacional. En la exposición de motivos que acompañaba el proyecto del Consejo se afirmada de modo textual: “Si Camilo Demoulins proclamaba que eran ciudadanos franceses todos los que habían tomado la Bastilla, podemos decir que son ciudadanos todos los que alentaron con nosotros un mismo ideal, de progreso, de bandera, de trabajo y de paz y con nosotros dieron forma, médula y espíritu a una verdadera democracia. [...] Es el pueblo mismo, los partidos políticos en nombre de su soberanía, velando por su propia estructura, quienes han de recibir al nuevo ciudadano y a quienes se restituye el derecho de entender en cuestión que es propia y esencial” (Cámara de Senadores, 29 de junio de 1927, p. 61, t. 140).

El Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Internacionales del Senado aprobó el proyecto del Consejo pero con algunas modificaciones orientadas a que “la naturalización no se convierta en una burla a la soberanía nacional” (p. 61).¹⁸ Este Informe en mayoría de la Comisión provocó un muy relevante intercambio de opiniones entre el ministro de Instrucción Pública, Enrique Rodríguez Fabregat, y el senador nacionalista, Ismael Cortinas. El ministro Rodríguez Fabregat alegó a favor del proyecto de la siguiente manera:

Nuestra idea de patria no supone idea de agresividad para con las patrias vecinas ni para las patrias lejanas. Por el contrario: nuestra idea de patria y de ciudadanía –y es extraordinario que en el sentido popular nuestra idea de nacionalidad y nuestra idea de ciudadanía casi se confunden sin agravios, porque están las dos alentadas por el mismo pensamiento. [...] Y esto tiene otra ventaja más: remite a

cambio a las nociones de “uruguayo” y de “república”. El nítido predominio en el lenguaje popular y en el discurso oficial (con la excepción de lo que ocurre entre militares y policías) de la segunda opción, predominio que en muchos sentidos dura hasta hoy, resulta otro indicador nada menor de las consecuencias y legados del triunfo ideológico y semántico de aquella matriz de ciudadanía consolidada durante las primeras décadas del siglo XX.

18. El Informe de la Comisión fue firmado por Ismael Cortinas como miembro informante, junto a Juan Andrés Ramírez y Guillermo L. García.

los partidos esta función de la ciudadanía: son ellos, ellos que forman la soberanía en acción, ellos que son toda la idealidad política puesta en movimiento para acrecentar el prestigio y el interés del Estado en la gestión de su orden institucional, son ellos los que van a velar evidentemente porque este concepto de ciudadanía se cumpla de una manera estricta, como lo quiere la ley y la conciencia del legislador [...]. (Cámara de Senadores, 29 de junio de 1927, p. 69-70, t. 140)

La respuesta del senador Ismael Cortinas, miembro informante de la Comisión, centró el debate y la controversia en sus aspectos focales:

[...] el señor Ministro de Instrucción Pública se limitó a tejer bellas frase, respecto a lo que en América significa el sentimiento de nacionalidad, de ciudadanía, llegando a expresar un concepto que, en mi opinión, en vez de aclarar la cuestión tiende a complicarla, desde el momento que [...] afirma que son conceptos casi unidos en una sola afirmación, un solo ideal: el de ciudadanía y el de nacionalidad, afirmación absolutamente contraria a la contenida en forma preceptiva [...] que destaca de una manera bien concreta ciudadanía de nacionalidad. [...] ¿Qué es nacionalidad? [...] Es una palabra que define, en cierto modo, el lugar de origen, el territorio, sus costumbres, su idioma, todo lo que significa la tracción sentimental que ejerce sobre el espíritu el rincón de tierra en que se ha nacido. Otra cosa es ciudadanía. [...] Joaquín V. González, refiriéndose a los dos conceptos dijo: “La nacionalidad es un hecho natural y la ciudadanía una concepción política”. (Cámara de Senadores, 29 de junio de 1927, p. 72, t. 140)

Como señaláramos en el comienzo mismo del capítulo, en este discernimiento fundamental de las fronteras entre los conceptos de ciudadanía y de nacionalidad residía una de las diferencias fundamentales entre blancos y batllistas durante el período estudiado. La matriz de ciudadanía predominante tendió sin lugar a duda a vincular en forma muy estrecha ambos conceptos, al punto de concebir a la nación como fruto

de un “pacto republicano”. La propia idea de nación devenía finalmente en el concepto de república, tendiendo a confundirse –como vimos– en el lenguaje popular y oficial, con todas las significaciones del caso. Ello era sin duda una demostración del triunfo ideológico del batllismo en este preciso campo político-institucional.

Bibliografía

Agrupación Colorada de Gobierno Nacional (21 de junio de 1922). *Acta N° 64*. Montevideo: S.d.

Archivo del Partido Nacional (1924). *Versiones taquigráficas de la Honorable Convención del Partido Nacional*, Tomo 6, Sesión del 28 de abril (fs. 493, 503-517). Montevideo: Partido Nacional.

Arroyo, Israel (2002). La república imaginada. En J. Antonio Aguilar y R. Rojas, *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: CIDE/FCE.

Barrán, José P. (2004). *Los conservadores uruguayos (1870-1933)*. Montevideo: EBO.

Barrán, José P. y Nahum, Benjamín (1987). *Batlle, los estancieros y el imperio británico. Tomo 8. La derrota del Batllismo (1916)*. Montevideo: EBO.

Caetano, Gerardo (1992-1993). *La república conservadora*, Tomos 1 y 2. Montevideo: Fin de Siglo.

Cámara de Representantes (28 de abril de 1892). *Diario de sesiones*, Tomo 118. Montevideo: Poder Legislativo.

Cámara de Senadores (s.f.a). *Diario de sesiones*, Tomo 101. Montevideo: Poder Legislativo.

Cámara de Senadores (s.f.b). *Diario de sesiones*, Tomo 102. Montevideo: Poder Legislativo.

Cámara de Senadores (29 de junio de 1927). *Diario de sesiones*, Tomo 140. Montevideo: Poder Legislativo.

Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado (22 de enero de 1920). *Proyecto para otorgar doble ciudadanía a extranjeros*, Acta N° 24. Montevideo: Partido Colorado.

El Día (Montevideo) (14 de mayo de 1892). La acción de los clubes seccionales.

El Día (20 de diciembre de 1894). Lo esencial es organizarse.

El Día (26 de agosto de 1913). La Junta de Gobierno. Críticas sin fundamento.

El Día (3 de agosto de 1914). El régimen colegiado. Convocatoria de la Convención Colorada. Un proyecto de reformas.

El Día (30 de abril de 1916). El temor al pueblo.

El Día (18 de marzo de 1919). Un proyecto de Batlle.

El Día (20 de marzo de 1919). Comisión Nacional Colorada. La sesión de ayer.

El Día (12 de abril de 1919). Partido y gobierno.

El Día (17 de mayo de 1921). Mandato democrático.

Gallardo, Javier (2001). La “religión” republicana y la política uruguaya de fines del siglo XIX. En L. Gioscia (comp.), *Ciudadanía en tránsito. Perfiles para el debate*. Montevideo: EBO/ICP.

Giúdice, Roberto B. y González Conzi, Efraín (1959). *Batlle y el batllismo*. Montevideo: Ed. Medina [Segunda edición].

Irureta Goyena, José (1948). *Discursos del Dr. José Irureta Goyena. Homenaje a su memoria*. Montevideo: Tipografía Atlántida.

La Defensa (Montevideo), (7 de mayo de 1919).

Lindahl, Göran (1960). *Batlle. Fundador de la democracia en el Uruguay*. Montevideo: Arca.

Magariños Veira, Mateo (9 de enero de 1893). Dejemos la tutela. *El Día* (Montevideo).

Ney Ferreira, Pablo y Alegre, Pablo (s.f.). *Organización partidaria, democracia y representación en el modelo político del primer batllismo* [Trabajo inédito].

Ovejero Lucas, Félix (octubre de 1997). Tres ciudadanos y el bienestar. *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad* (Barcelona: Paidós), (3), 93-116.

Palti, Elías (2002). Las polémicas en el liberalismo argentino. Sobre virtud, republicanismo y lenguaje. En A. Aguilar y R. Rojas, *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México: CIDE/FCE.

Partido Colorado (s.f.a). *Convención Nacional del Partido Colorado. Participación de estudiantes y docentes en la elección de las autoridades de la enseñanza. Acta s.n.* Montevideo: Partido Colorado.

Partido Colorado (s.f.b). *Convención Nacional del Partido Colorado. Programa del partido aprobado por la Convención. Acta s.n.* Montevideo: Partido Colorado.

Partido Colorado (18 de mayo de 1920). *Convención Nacional del Partido Colorado. Acta N° 136.* Montevideo.

Partido Colorado (7 de junio de 1920). *Convención Nacional del Partido Colorado. Acta N° 2.* Montevideo.

Partido Colorado (14 de junio de 1920). *Convención Nacional del Partido Colorado. Acta N° 1.* Montevideo.

Partido Colorado (18 de junio de 1920). *Convención Nacional del Partido Colorado. Acta N° 2.* Montevideo.

Partido Colorado (21 de julio de 1920). *Convención Nacional del Partido Colorado. Acta N° 5.* Montevideo.

Partido Colorado (11 de enero 1922). *Convención Nacional del Partido Colorado. Acta N° 26.* Montevideo.

Partido Colorado (19 de noviembre 1926). *Convención Nacional del Partido Colorado. Acta N° 136.* Montevideo.

Pettit, Philip (1999). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno.* Barcelona: Paidós.

Universidad de la República. Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria (1930). *El Código del futuro ciudadano. 1830-18 de julio-1930.* Montevideo: Editorial de la Universidad de la República.

Laicidad, ciudadanía y política en el Uruguay contemporáneo*

Introducción

La contemporaneidad del tema de las interrelaciones entre laicidad, ciudadanía y política se vuelve otra vez visible y hasta imperativa en el Uruguay contemporáneo, de la mano del registro de las grandes transformaciones religiosas en esta “modernidad tardía” (o “postmodernidad” para otros), así como de cambios socioculturales e intelectuales que se dan a nivel global pero también de modo específico en lo local. A nuestro juicio, la Historia y las otras ciencias sociales todavía tienen preguntas nuevas e interesantes que hacerle al pasado del proceso de secularización en el país. Y esa indagatoria renovada habilita a reflexiones comparativas e interpelaciones analíticas con relación a los fenómenos más contemporáneos que se viven en la materia. En especial, si estos nuevos estudios se hacen cargo de lo que dejan algunos debates y reformulaciones que en el plano de la teoría social se han venido dando en los últimos años.

En este artículo se propone un análisis a propósito de algunas revisiones de importancia que en tiempos recientes se han verificado sobre las matrices clásicas del modelo de laicidad predominante en la sociedad uruguaya. A título de introducción se exponen ciertas visiones de

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (2013). Laicidad, ciudadanía y política en el Uruguay contemporáneo: matrices y revisiones de una cultura laicista. *Cultura y Religión* (Santiago de Chile), 7(1), 116-139. [ISSN 0718-4727].

síntesis y balance a propósito de las pautas más señaladas del modelo clásico de vínculos entre religión y política que consolidó su vigencia en el Uruguay de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Asimismo, se perfilan también algunas pistas de reflexión conceptual para nutrir la reflexión comparativa sobre los contextos más contemporáneos, así como en relación a la renovación teórica que se ha generado en el campo de los estudios sobre el tema. Luego se analizan varios de los fenómenos salientes del período más contemporáneo que refieren un cambio en las relaciones entre política y religión en el Uruguay, así como los inicios de una rediscusión del modelo de laicidad imperante en el país.

Matrices de la laicidad y de la secularización en el Uruguay: los rasgos centrales del proceso

Los conflictos en torno al proceso de secularización y a la reconfiguración moderna de los vínculos entre religión y política discurrieron en el Uruguay en forma paralela a la implantación de un modelo de ciudadanía que ponía un énfasis casi obsesivo en la integración de una sociedad “aluvional” y segmentada, a la que se quería articular desde el Estado a partir de un denso entramado cívico-institucional de proyección homogeneizadora. Muchas de las disputas decisivas acerca de los principios institucionales fundantes de la asociación política, iniciadas en el siglo XIX, culminaron en el Uruguay del novecientos con una asimilación muy fuerte entre la noción de ciudadanía política, la definición de la visión predominante de la identidad nacional y un ideal de integración social uniformizante. Asimismo, este “modelo” propiciaba la presencia dominante (aunque siempre hubo excepciones) de un discurso político que privilegiaba la laicidad como tema y que la hacía sinónimo de “neutralidad” y casi de “obligatoriedad de silencio” público en relación a definiciones de fe religiosa.

En ese período decisivo en que avanzaba en el país la configuración de todo un sistema institucional de convicciones, valores, símbolos y relatos cívicos, la “identidad nacional” de los uruguayos (y algunos de los estereotipos sociales que le serían luego casi inherentes) comenzó a

quedar asociada progresivamente con ese modelo de “ciudadanía hiperintegradora”. Uno de los rasgos definidores de esa identidad colectiva predominante fue precisamente la “naturalización” de una visión radical de la laicidad, que extremaba rasgos clásicos del modelo francés en una síntesis plena de significaciones e implicaciones múltiples.¹

El devenir histórico hizo inevitable así que los temas se mezclaran. En medio del fragor del combate contra los militantes anticlericales, hacia 1902 el primer Arzobispo de Montevideo Mariano Soler no dudaba en contraatacar esa concepción emergente de una ciudadanía laicista: “¿Tienen los liberales la voluntad y el derecho de hacer de la adhesión a su liberalismo, del abandono de la fe católica, una condición sine qua non para gozar del título, de los derechos y de las libertades del ciudadano en su República democrática? Si afirmativamente, ¿cómo es que vuestro liberalismo, siguiendo a Rousseau y a Robespierre, instituye un credo civil, acompañado necesariamente, como entre vuestros antepasados, de una inquisición y de un Syllabus?” (Soler, 1902, pp. 221-222).

En el plano más específico de las políticas de secularización y laicización implementadas desde el Estado, el “lugar de lo religioso” tendió pronto a ser radicado de modo casi excluyente en la esfera privada. Este rasgo, emergente tras un conflictivo proceso, quedaría poco a poco como una de las claves más señaladas del primer imaginario uruguayo moderno (Cfr. Caetano, 1992), que completaría su configuración originaria en los tiempos del “primer batllismo”.

Lo medular de este proceso de secularización se concentró históricamente a lo largo de las seis décadas de la primera modernización capitalista en el país (1870-1930). Constituyó un proceso fuertemente estatalista (en el sentido de que sus principales promotores privilegiaron las vías institucionales y políticas para la concreción y difusión de sus ideas), al tiempo que se identificó con uno de los objetivos prioritarios de ese “reformismo desde lo alto” que vanguardizó las transformaciones de las primeras décadas de este siglo. Sin embargo, su éxito social tuvo mucho que ver también con sus fuertes raíces en el siglo XIX, en especial en lo que refiere a su asociación simbólica con procesos como la reforma

1. Para profundizar en torno a estos temas y conceptos, cfr. Caetano (2011).

escolar impulsada por José P. Varela.² Como ha sido destacado en forma reiterada, “la secularización de las mentalidades, las costumbres, las instituciones y la educación (se constituyó muy pronto en) uno de los síntomas culturales más precisos de la temprana modernidad uruguaya” (Cfr. Barrán, 1988).

Del registro del conjunto de iniciativas que pautaron la reformulación de las relaciones entre Iglesia y Estado y entre religión y política durante el proceso secularizador, salta a la vista el carácter radical en varios aspectos del concepto de laicidad impuesto en el país durante el período estudiado. Este rasgo se percibe en especial al analizar dos de sus notas más distintivas, las que sustentan algunas de las principales hipótesis de la investigación que nutre este artículo: i) la marginalización institucional de lo religioso y su radicación paulatina en la esfera privada, como expresión a la vez de la separación entre el Estado y la sociedad civil y de la fractura entre lo público y lo privado, fenómenos ambos identificatorios de la irrupción de la modernidad; y, ii) la adopción de posturas oficiales fuertemente críticas respecto a la religión institucional hegemónica (en este caso la Iglesia Católica), unido a “una transferencia de sacralidad de lo religioso a lo político”, que poco a poco derivó en la conformación de lo que ha dado en llamarse una suerte de “religión civil”, con simbologías y doctrinas alternativas, rituales y liturgias cívicas orientados a reforzar la identidad y el orden sociales.

La privatización de lo religioso y una progresiva naturalización de modelo de laicidad radical se constituyeron así a nuestro juicio en los dos aspectos centrales del proceso de secularización uruguaya. El arraigo de estos dos factores de identificación social pronto trascendería el plano de las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado (o, más ampliamente aún, el de los vínculos entre la religión, la política y

2. José Pedro Varela (1845-1879) fue el primer gran reformador de la escuela uruguaya. Bajo el gobierno dictatorial de Lorenzo Latorre, Varela impulsó el Decreto-ley de Educación Común de 1877, piedra angular de su reforma. Este, sin embargo, a diferencia del proyecto vareliano originario, incluyó enseñanza religiosa en las escuelas públicas pero reducida al mínimo y con carácter no obligatorio para aquellos niños cuyos padres profesaran otras creencias. De todos modos, la Iglesia de la época consideró este decreto como uno de los mayores ataques a su autoridad.

la sociedad), para inscribirse como perfil fundamental de la más vasta identidad cultural de los uruguayos.

Las revisiones: secularización y laicidad, “desprivatización de lo religioso” y un nuevo concepto de la “modernidad religiosa”

La renovación teórica que se ha ido debatiendo en estos últimos años,³ además de continuar con su interpelación respecto a la vulgata más al uso acerca de categorías fuertemente polisémicas como secularización y laicidad, interpela los marcos interpretativos más tradicionales sobre estos temas a partir del registro de nuevos enfoques, entre los que destaca para los objetivos de nuestro artículo las tesis de lo que han dado en llamarse “la desprivatización de lo religioso” y una nueva visión de “modernidad religiosa”. En un caso como el uruguayo en el que la traducción del modelo francés de secularización y laicidad tendió a asumir perfiles de franca radicalidad, resulta indispensable una definición aun sucinta de estos dos megaconceptos para precisar el objeto de estudio y los enfoques teóricos de este artículo.

En relación a ambos conceptos, se vuelve necesario destacar de continuo la necesidad de atender ciertos temas relevantes como: las implicaciones analíticas del carácter polisémico y ambiguo de las dos categorías; el registro de la pluralidad de sus teorías y de sus cambiantes modelos interpretativos; la exigencia de una adecuada historización de las resignificaciones del concepto en el campo de la sociología religiosa y en el de las otras ciencias sociales; los necesarios discernimientos y precisiones respecto a otras categorías conexas y a menudo presentadas

3. Dentro de un trabajo deliberadamente más descriptivo que analítico, los límites de espacio para esta presentación más teórica vuelven imposible incluir en el cuerpo del texto una reseña o una utilización siquiera parcial de una amplísima bibliografía consultada al respecto. En forma restringida ella se refieren la bibliografía final. De todos modos se imponen ciertas definiciones básicas y operativas sobre los conceptos de laicidad y secularización que se utilizan en el artículo. Por su parte, con relación a los cambios de contexto contemporáneos respecto al tema que nos ocupa nos centraremos en algunas de las propuestas de José Casanova (1994) y de Danièle Hervieu-Léger (1993, 2005) en sus respectivos libros. El conocimiento de ciertas hipótesis de ambos autores y de sus obras a nuestro juicio tiene un particular interés para interpelar la bibliografía uruguaya más reciente en la materia.

como sinónimos;⁴ la relevancia del fenómeno secularizador en los campos de lo simbólico, de la ética y de la moral;⁵ entre otros.

En lo que refiere al concepto de secularización, el centro de análisis del presente artículo apunta a priorizar el estudio del fenómeno secularizador en tanto proceso que generó en el caso concreto de la historia uruguaya la progresiva privatización de la esfera de la religioso, dentro de un contexto de modernización liberal republicana. En ese marco, en términos operativos, la indagatoria propuesta habrá de considerar con particular atención el estudio de dos temas conexos al foco analítico de esa visión clásica de la secularización como privatización de lo religioso: i) las consecuencias de este proceso en el campo más específico de las religiones institucionales; ii) su impacto en el campo de las relaciones entre religión y política, con un especial interés en los “sustitutos laicos” de las iglesias y religiones desplazadas en el nuevo espacio público prohibido por la modernización.

Estos dos elementos de la privatización religiosa y de la emergencia sustitutiva de una suerte de “religión cívica” en el espacio público constituyeron factores centrales en la mayoría de los procesos de secularización desplegados en el mundo occidental desde el siglo XIX. Las distintas teorías de la secularización han insistido en ambos aspectos, lo que ha promovido un intenso desarrollo teórico y metodológico en torno a los mismos. Dice al respecto Enrique Gil Calvo: “[...] la primera diferenciación, aquella más esencial en la que precisamente consiste el proceso de secularización, es la que distingue y separa la religiosidad pública de la religiosidad íntima o privada. En efecto, la secularización implica la progresiva privatización de la esfera de lo religioso, que de ser oficialmente pública pasa a hacerse eminentemente privada” (Gil Calvo, 1994, p. 174). Sin embargo, en las últimas décadas autores como José Casanova han planteado que estos fenómenos de privatización de

4. Por ejemplo, los términos de secularización y laicización suelen manejarse como conceptos sinónimos. Sin embargo, existe una profusa bibliografía que enfatiza acerca de la necesidad teórica de discernir el alcance de ambos términos. Cfr. por ejemplo, Champion (1993, pp. 40-63); o también, aunque con un sentido algo distinto, los trabajos de Poulat (1990, 2012, p. 17).

5. Con respecto a los muy interesantes temas de la llamada “moral laica” y el “liberalismo de la neutralidad”, puede consultarse Charles Taylor (1994).

lo religioso no necesariamente configuran una tendencia estructural de la modernidad ni un factor intrínseco de todo procesos de secularización (Casanova, 2000, p. 290), sino que se dan dentro de determinados procesos históricos singulares, con su correlato de modelos radicales de laicidad.

En ese marco y a propósito de la innegable influencia del modelo francés dentro de los formatos de laicidad predominantes en el Uruguay, en el presente artículo se toma –también en clave prioritariamente operativa– la definición y las consideraciones que sobre el concepto de laicidad expone en sus trabajos la socióloga canadiense Micheline Milot: “La laicidad francesa ha estado [...] fuertemente unida a una concepción de pertenencia ciudadana que pocas naciones occidentales han adoptado. La ciudadanía republicana francesa corresponde a una utopía política referida a aquello que en la pertenencia nacional de cada ciudadano se traduce por una relación directa con el Estado, lazo que excluye toda mediación por pertenencias a una categoría social, a un grupo o a una Iglesia” (2009, p. 15). Esta misma autora distingue cinco concepciones de laicidad: “una laicidad separatista, una laicidad anticlerical, una laicidad autoritaria, una laicidad de fe cívica y una laicidad de reconocimiento” (p. 40). En esa dirección, el modelo clásico de laicidad en el caso de la historia uruguaya sería una mezcla de los prototipos “separatista” (en tanto afirmación de una privatización de lo religioso por contraposición a una esfera pública dominada por el Estado), “anticlerical” (en tanto utilización privilegiada del anticlericalismo como instrumento de laicización) y “de fe cívica” (desde su asociación con un los valores de una “moral laica” entendida como fundamento de la sociedad política).

A partir de estas definiciones operativas de los conceptos de laicidad y secularización, se impone trabajar en particular la hipótesis de lo que ha dado en llamarse “la desprivatización de lo religioso”. La introducción de este último concepto al debate se nos ocurre particularmente fértil por varios motivos. Entre otros beneficios, ello permite hacerse cargo de una perspectiva analítica que problematiza la lectura e interpretación históricas del proceso de secularización y laicización en el Uruguay. En segundo término, contribuye a nuestro juicio a echar luz y permite un registro más preciso de fenómenos contemporáneos que desde hace

tiempo se encuentran instalados en la vida cotidiana de los uruguayos sin una visibilización y un análisis público-académico pertinente.

En la primera parte de su texto *Religiones públicas en el mundo moderno*, José Casanova parte de la premisa que “la religión se ‘hizo pública’ en los años ochenta [...] abandonando el puesto que tenía asignado en la esfera privada” (1994, p. 15). A continuación, este autor sintetiza su posición central.

[...] asistimos a la “desprivatización” de la religión en el mundo moderno. Por “desprivatización” entiendo el hecho de que las tradiciones religiosas de todo el mundo se niegan a aceptar el papel marginal y privatizado que les han reservado las teorías de la modernidad y las teorías de la secularización. [...] En todo el mundo las religiones van adentrándose en la esfera pública y en la escena de la controversia pública no solo para defender su territorio tradicional, como hicieron en el pasado, sino también para participar en las mismas luchas por definir y establecer los límites modernos entre las esferas pública y privada, entre el sistema y la vida contemporánea, entre la legalidad y la moralidad, entre el individuo y la sociedad civil y el Estado, entre naciones, Estados, civilizaciones y el sistema mundial. (Casanova, 1994, pp. 18-19)

Al reincorporarse de este modo al nuevo terreno público de la controversia política y moral en torno a estos procesos emergentes, según Casanova, las antiguas teorías de la secularización pierden sustentabilidad y se vuelve imperativo un replanteo conceptual conjunto que exige varios movimientos, entre otros, “mejores teorías del engranaje interno de las esferas pública y privada” (p. 20). Luego de revisar en forma crítica los núcleos básicos de las teorías tradicionales de la secularización (la tesis de la *diferenciación* y especialización entre las esferas seculares y la religiosa, la postulación de la *decadencia de la religión* en tanto proceso poco menos que ineluctable y unido a una noción ingenua y profundamente ideológica de “progreso” y “modernización”, la idea de la *privatización* de las prácticas religiosas con su consiguiente abandono del escenario público), Casanova propone una renovada historización

del proceso de configuración de este modelo, para concluir renovando su invitación a visitar las teorías clásicas de la secularización bajo la convicción de su arcaísmo y de sus crecientes dificultades para servir de soporte a los análisis de los fenómenos religiosos contemporáneos. En particular alude críticamente a la inexorabilidad de las viejas tesis de la *decadencia* forzosa de las religiones (pronóstico fuertemente desmentido en el mundo actual) y al carácter intrínseco a la modernidad de la invocada *privatización* de las prácticas, creencias y manifestaciones diversas unidas con lo religioso.

Por su parte, Danièle Hervieu-Léger, en su libro *La religion pour mémoire*, coincide en registrar la transformación de las teorías de la secularización generadas a partir de los cambios contemporáneos en las relaciones entre religión y política y de la emergencia de una nueva visión de la “modernidad religiosa” en Occidente. En ese sentido, advierte que “el paisaje de la investigación aparece sorprendentemente modificado”, tras fenómenos como el “ascenso, como fuerza política, de corrientes integristas en todas partes del mundo, las diversas demostraciones de la fuerza movilizadora del Islam, las exaltaciones religiosas que acompañan las recomposiciones en curso en el Este, el desarrollo multiforme de “nuevos movimientos religiosos” y la vitalidad de “comunidades nuevas” que, en Occidente, transforman la fisonomía de las instituciones religiosas” (1993, pp. 11-12). Resulta importante señalar que para esta investigadora francesa, la necesidad imperiosa de renovar “los instrumentos de pensamiento” ante la interpelación de estos nuevos contextos, no supone variar la interpretación de los “procesos matrices”, sino sobre todo profundizar en la atención sobre “el vínculo entre las permanentes reorientaciones del creer religioso [...] y esta apertura utópica de las sociedades racionalmente desencantadas, en las que se lee la afinidad que conserva la modernidad, a lo largo de su desarrollo, con una temática religiosa de la observancia y la salvación [...]” (p. 13).

Esa consideración enfatizada sobre las posibilidades de una dimensión “religiosa” en “esas construcciones ideales que se desarrollan en el espacio utópico de la modernidad”, llevan a la autora a examinar el proceso de lo que llama “la religión diseminada de las sociedades modernas” a partir de una revisión profunda de los enfoques clásicos, en procura de

un mayor discernimiento de “los ropajes nuevos de un viejo debate”. En ese marco de análisis, la creciente evidencia sobre las fronteras porosas y las complejidades de los vínculos históricos entre religión y política debe llevar en su perspectiva a un refinamiento teórico, que evite los peligros de “enfoques prosaicamente analógicos”:

Lejos de constituir –dice la autora– un indicio de la desintegración de la religión en sociedades en las que la política, la ciencia, el arte, la sexualidad y la cultura se han separado progresivamente de la influencia de las religiones históricas, la metaforización es la prueba de que su autonomía las ha vuelto disponibles para un nuevo funcionamiento religioso del que debemos preguntarnos qué es lo que diferencia y qué es lo que acerca al funcionamiento de las religiones históricas en las sociedades premodernas. (pp. 112-115)

Ante la pregunta de fondo sobre las nuevas articulaciones entre religión y política, la autora invita a liberar las investigaciones sobre el tema de esa “continua tendencia a pensar [...] las relaciones de lo religioso y lo moderno a través del prisma de la transformación de las religiones históricas, tratada siempre como una degradación: un enfoque que permita [...] pensar estas transformaciones en el interior de una problemática de conjunto de la modernidad religiosa” (pp. 267, 268, 289).

A nuestro juicio, estos replanteos conceptuales y los aportes críticos a las teorías tradicionales de la laicidad y la secularización que realizan José Casanova y Danièle Hervieu-Léger resultan especialmente útiles para entender ciertos procesos en curso en la sociedad uruguaya en las últimas décadas. Ello se vuelve particularmente desafiante en un caso en el que, como vimos, las matrices de “privatización de lo religioso” y “religión civil laicista” lucieron tan radicales en su dimensión histórica. Las páginas que siguen intentan ofrecer una primera aproximación a la contrastación empírica de esa hipótesis en relación con los tiempos más recientes.

Las últimas décadas y sus “señales”

Religión y política en el Uruguay contemporáneo: cambios y persistencias en los partidos políticos

En los últimos 25 años, al tiempo que ha surgido renovada evidencia sobre una cierta erosión de la tradicional percepción del Uruguay como “país laico” y “sociedad secularizada”, se advierten transformaciones relevantes respecto a la valoración y a los “usos” sociales y hasta políticos –en un sentido amplio– de lo religioso entre los uruguayos.⁶ En esa dirección, se registran indicios acerca de un pasaje gradual de la nítida vigencia del viejo modelo (que como vimos tendió a confinar y relegar a la religión al ámbito de lo privado), hacia una situación actual caracterizada por una –tal vez todavía incierta– recolocación general de las manifestaciones religiosas en la sociedad uruguaya.⁷ El replanteo de toda esta problemática no puede ser vista ni analizada desde una perspectiva local y mucho menos localista: alude al desarrollo de algunos cambios sociales y culturales que sin duda “engranan” con varios fenómenos y procesos universales.

En efecto, desde el debate suscitado a propósito de la permanencia en la vía pública de la cruz cuando la visita papal de 1987 (Caetano, 2003), no han dejado de sucederse acontecimientos vinculados en forma más o menos directa con los temas de fondo objeto de nuestro análisis. En esa dirección pueden referirse: el establecimiento de numerosos monumentos religiosos en espacios públicos; la presencia expansiva de programas religiosos proselitistas en los medios de comunicación (un espacio público de relevancia prioritaria en estas sociedades mediáticas de nuestro tiempo); la consolidación de manifestaciones multitudinarias a propósito de viejas y nuevas festividades o ceremonias de origen

6. Existe una creciente bibliografía sobre estos temas en el país. Para citar algunos ejemplos significativos: Elizaga (1988); Porzecanski (1991); Da Costa, Kerber y Mieres (1996); Lapadjian (1998); Pi Hugarte (1998); Klein (2001); Guigou (2003, 2006); Geymonat (2003); Filardo (2005); VV. AA. (2005); Da Costa (2006, 2008); entre otros.

7. Para un desarrollo más amplio sobre este último particular, cfr. Barrán, Caetano y Porzecanski (1996, pp. 8-72).

religioso diverso; la irrupción de algunos acontecimientos novedosos en lo que hace al relacionamiento de los partidos políticos y de los poderes públicos con las instituciones religiosas en general; entre otros.

Una vez más fueron los partidos políticos los actores que volvieron más visibles estas revisiones y cambios. El partido en que las posiciones sobre estos temas evidenciaron menos modificaciones durante el periodo considerado fue sin dudas el P. Nacional. Aun con matices, dentro de la colectividad nacionalista persistió un posicionamiento cercano al discurso católico, con fuertes sintonías con las posiciones defendidas por la Iglesia Católica (en especial en lo que tiene que ver con temas morales)⁸ y con las valoraciones más globales sobre formas más libres y flexibles de relacionamiento entre religión y política. Respecto a este último punto aludido, entre otros ejemplos, podrían mencionarse los actos religiosos protagonizados por el expresidente Luis Alberto Lacalle al comienzo y al final de su mandato (1990-1995), así como invocaciones religiosas y expresiones de fe católica protagonizadas por dirigentes nacionalistas al asumir sus cargos durante la Administración iniciada en 1990, entre otros ejemplos.⁹ Sin embargo, como se verá más adelante, en el período más reciente se han producido vínculos de otros actores religiosos no católicos con el nacionalismo, en especial desde grupos pentecostales o afines. Sin embargo, estas novedosas convergencias no han alterado sino que han profundizado las posiciones del P. Nacional ante temas de perfil moral como la iniciativa de despenalización del aborto u otros similares.

Donde el cambio sí resultó más visible y generó incluso algunas disputas internas, que se han ido diluyendo con el tiempo, fue en el P. Colorado. Quienes lideraron esta renovación en la clásica visión batllista sobre el concepto de laicidad fueron sin duda los principales líderes de

8. Puede resaltarse aquí la unanimidad sin fisuras de la postura defendida por los legisladores nacionalistas frente a temas como el del aborto y otros similares, unanimidad que no se dio en ninguno de los otros partidos, con la excepción claro está de la Unión Cívica, que sin embargo solo tuvo representación parlamentaria durante la primera administración democrática.

9. Sobre este particular puede recordarse la invocación a María del Lic. Daniel Corbo al asumir su cargo como Presidente del Consejo de Enseñanza Secundaria en 1990, postura que mereció un duro planteamiento oficial en sentido contrario del Prof. Alfredo Traversoni, integrante por entonces del CODICEN, que entendió que esa referencia en un acto oficial “violaba el principio de laicidad”.

la colectividad en las últimas décadas, los expresidentes Jorge Batlle y Julio María Sanguinetti. Por cierto que estos cambios en la conceptualización del tema laicidad por parte de estos dos líderes colorados no han respondido que sepamos a modificaciones en su perspectiva personal con relación a la fe. Batlle ha mantenido un planteo espiritualista, tal vez deísta, pero en modo alguno comprometido con una fe religiosa institucionalizada o formal.¹⁰ En relación con Sanguinetti, él ha seguido manifestándose de manera consistente como “agnóstico”, postura que, por lo que sabemos, no ha variado a lo largo de toda su vida.¹¹

En ocasión del debate de 1987 por la permanencia en la vía pública de la cruz que presidió la celebración del papa Juan Pablo II en su primera visita al Uruguay, el entonces senador Batlle defendió un concepto de “laicidad positiva” contraria a las viejas concepciones que a su juicio la volvían “un instrumento de carácter negador de la fuerza espiritual, [...] de la raíz espiritual de cada uno de nosotros”. En cuanto a Sanguinetti, pese a su persistente agnosticismo y a su defensa acendrada del concepto de laicidad, desde hace mucho tiempo, antes incluso de asumir por primera vez la Presidencia de la República en 1985, ha liderado intelectualmente en su partido y aun ante la opinión pública en general, una visión similar –aunque no estrictamente idéntica– a la defendida por Batlle en su discurso antes referido. Para citar un ejemplo en tal sentido podría referirse su discurso en ocasión de la primera visita oficial de un mandatario uruguayo al Vaticano, realizada el 26 de mayo de 1996. En esa oportunidad, Sanguinetti expresó entre otras cosas:

10. Sin embargo, no ha dejado de sorprender el vínculo muy estrecho que el Dr. Batlle tuvo desde la presidencia con el controvertido Arzobispo de Montevideo, Mons. Cotugno, a quien inespablemente designó como Presidente de la Comisión para la Paz (que actuó entre el 2000 y el 2003 sobre el tema de las investigaciones en torno al destino de los detenidos desaparecidos durante la última dictadura). En un mismo sentido de ciertas novedades inesperadas, podría anotarse también la presencia creciente de connotados integrantes del Opus Dei en el elenco de dirigentes y allegados a lo que fue la Lista 15.

11. Resulta notorio que el Foro Batllista, el sector que lideró durante muchos años Sanguinetti, tuvo entre sus filas a integrantes connotados de la Masonería. Sería impensable que hubiera asumido protagonismo en este grupo una figura adscripta a una organización eclesíastica del tipo del Opus Dei. Asimismo, ha resultado también visible que las posiciones de los legisladores foristas sobre temas morales han sido mucho más independientes y en general diversas a las mantenidas por las jerarquías católicas.

Nuestro Estado es un Estado laico, pero entendemos el laicismo no como una actitud contraria a la religión, sino como una actitud de neutralidad y de imparcialidad frente a las religiones, y nunca como una actitud de hostilidad. [... En ocasión] de su primera visita al Uruguay –que tanto nos honrara– quedó allí una cruz y ello dio lugar a un interesante debate precisamente sobre los límites del Estado. [...] Y ella marca, a nuestro juicio, lo que es nuestro concepto de la laicidad: un Estado que es imparcial en los debates religiosos, pero que lejos de ser contrario al espíritu religioso lo reconoce y lo protege como una de las grandes expresiones del espíritu del país. (*El País*, 27 de mayo de 1996, p. 11)

También ha habido cambios en el seno de la izquierda, desde el 2005 fuerza gobernante en el país. El expresidente Tabaré Vázquez, integrante de la Masonería (Cfr. Lanza y Tulbovitz, 2004)¹² y promotor indirecto de un renovado impulso de esa institución en el país (Cfr. Amado, 2007, 2008, 2011), ha liderado también la defensa de una nueva concepción en torno a la laicidad. Esta postura, junto con otros pronunciamientos y decisiones,¹³ no han dejado de generar controversias dentro de las filas frenteamplistas. Su renovada visión frente al tema de la laicidad y al de las relaciones entre religión y política, se puso de manifiesto en toda su magnitud en ocasión del discurso que pronunciara al visitar como presidente la Sede de la Masonería el 14 de julio de 2005. En dicha ocasión, Vázquez reivindicó la laicidad como “garantía de respeto al semejante y de ciudadanía en la pluralidad”, negó su incompatibilidad con el reconocimiento por parte del Estado de las expresiones religiosas, al tiempo que se preocupó por alejarse de cualquier visión extrema del laicismo.

12. Asimismo, en un reportaje que concediera en el 2006 a la revista española *Contrapunto de América Latina*, a través de un cuestionario a responder por escrito, Vázquez respondió de la siguiente manera a una pregunta sobre este tópico: “En un libro de reciente aparición se le descubre un vínculo con la masonería. ¿Usted es masón? ¿Es católico creyente? Yo no fui elegido Presidente de la República por ser o no ser masón, por ser o no ser creyente, o por ser o no ser un vegetariano. Y si fuera o no fuera masón, creyente o vegetariano [...], ¿qué problema habría? ¿Sería importante para el país?” (Cfr. *La República*, 1 de marzo de 2006, p. 7).

13. Nos referimos aquí, en particular al veto que interpuso como presidente a la iniciativa de despenalización del aborto, que formaba parte del proyecto de ley de Salud Sexual y Reproductiva, presentado en la anterior legislatura por la senadora Mónica Xavier, del Frente Amplio y del P. Socialista. Los conflictos que derivaron de esa decisión provocaron su desafiliación del P. Socialista.

Se falta a la laicidad cuando se impone a la gente. Pero también se falta a la laicidad cuando se priva a la gente de acceder al conocimiento y a toda la información disponible. La laicidad no es empujar por un solo camino y esconder otros. La laicidad es mostrar todos los caminos y poner a disposición del individuo los elementos para que opte libre y responsablemente por el que prefiera. La laicidad no es la indiferencia del que no toma partido. La laicidad es asumir el compromiso de la igualdad en la diversidad (Presidencia de la República Oriental del Uruguay, 2005).

Por cierto que estas ideas expresadas por Vázquez ante la Gran Logia de la Masonería del Uruguay, con seguridad no fueron plenamente compartidas por varios dirigentes o electores de la izquierda clásica, habituados a una postura cercana a visiones más o menos extremas de la llamada “laicidad a la francesa”. Sin embargo, con seguridad los dichos de Vázquez sintonizaron sin mayores problemas con buena parte del acrecido caudal de votantes frenteamplistas. Todo ello viene a confirmar que, también en el seno de la izquierda, tal vez el partido más resistente a la laicidad si nos atenemos a los pronunciamientos públicos de sus dirigentes en torno a debates similares al de 1987 antes referido, las posiciones y conceptualizaciones evidencian en el período reciente cambios de significación respecto a los temas abordados. En suma, aunque los cambios más visibles y controvertidos se dieron en el P. Colorado y en el Frente Amplio, de un modo u otro el conjunto del sistema partidario resultó escenario privilegiado de estas transformaciones en las relaciones entre religión y política.

La rediscusión de la laicidad

En forma inesperada, la llegada por primera vez en la historia uruguaya de la izquierda a la titularidad del gobierno nacional en el 2005 ha sido, inesperadamente para muchos, una ocasión propicia para que algunos debates en esa dirección se dispararan. Como vimos, algunas actitudes y pronunciamientos del expresidente Tabaré Vázquez, despertaron en algunos actores –dentro y fuera de las filas de su fuerza

política– manifestaciones de rechazo o perplejidad. El discurso ya aludido que Vázquez pronunciara durante su visita oficial a la Sede de la Gran Logia de la Masonería el 14 de julio de 2005 proyectaba en clave doctrinaria varias pistas a propósito de una rediscusión del concepto de laicidad dominante en el país.

El registro de algunos fragmentos de ese discurso resulta por demás ilustrativo al respecto.

¿De qué hablamos cuando hablamos de laicidad? [...] El laicismo profesa la autonomía absoluta del individuo o la sociedad respecto a la religión, la cual pasa a ser un asunto privado que no ha de influir en la vida pública. [...] En nuestra opinión, la laicidad es un marco de relación en el que los ciudadanos podemos entendernos desde la diversidad pero en igualdad. La laicidad es garantía de respeto al semejante y de ciudadanía en la pluralidad. [...] La laicidad no es incompatible con la religión; simplemente no confunde lo secular y lo religioso. [...] Desde esta perspectiva creo que en materia de laicidad los uruguayos hemos hecho mucho, pero no hemos hecho todo. Lo que queda por hacer en materia de laicidad hemos de hacerlo entre todos, cada uno desde su propia identidad, y en diálogo con un proyecto de país con el cual todos podamos sentirnos identificados y en cuya construcción todos nos involucremos. (Presidencia de la República Oriental del Uruguay, 2005)

Si bien Vázquez ratificaba en su discurso los tradicionales ejes de la *diferenciación* y de la *privatización*, descartaba en forma explícita el de la *decadencia* de la religión. Asimismo, enfatizaba en varios pasajes de su intervención la referencia al pluralismo y al respeto a la diversidad como nuevos sustentos de una visión *aggiornada* de la laicidad.

Ya con anterioridad a esta visita pública y a su discurso, el entonces Presidente Vázquez había generado polémica a propósito de las modalidades de relación entre el nuevo gobierno y la Iglesia Católica. Sus visitas frecuentes al Arzobispo Cotugno, el anuncio de la autorización oficial para el traslado de una estatua del entonces recientemente fallecido Juan Pablo II al pie de la llamada “Cruz del Papa” en Tres Cruces,

el reiterado anuncio –finalmente cumplido– de que vetaría cualquier ley de despenalización del aborto en toda circunstancia, generaron mucha controversia. Del mismo modo, otros episodios como la designación del presbítero Uberfil Monzón al frente del Instituto Nacional de Alimentación (INDA) o el otorgamiento de patrocinio oficial a eventos de carácter religioso, entre otros, produjeron desde el comienzo mismo de su gobierno réplicas y rechazos de distintos actores, más habituados a las prácticas tradicionales en la materia de gobiernos anteriores, en particular los colorados y muy particularmente, los dos mandatos que presidió el Dr. Julio M. Sanguinetti entre 1985 y 1990 y entre 1995 y el 2000.¹⁴

Un ejemplo significativo de estos debates tempranos, a propósito de las actitudes del expresidente Vázquez sobre los temas religiosos, tuvo lugar en ocasión de la muerte de Juan Pablo II el 2 de abril de 2005, cuando el gobierno apenas había completado su primer mes de gestión. Las acciones oficiales tomadas por el novel gobierno frente al fallecimiento de Wojtyła provocaron, por ejemplo, una muy dura carta pública de la Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay (FIEU), fechada en Montevideo el 25 de abril de 2005. En la misma y en lo que era una reacción evidente frente a lo que los protestantes juzgaban como una cercanía “excesiva” entre el gobierno y la Iglesia Católica, se formulaba un listado de reproches ante lo que calificaban de abandono de la “neutralidad laica” y aun de retorno del “Estado confesional”.

[...] la separación entre el Estado y la Iglesia Católico-Romana –se decía en el comunicado de la FIEU– a principios del siglo veinte, sigue siendo una de las insignias más sobresalientes que en ese aspecto le ha dado a nuestro país prestigio y reconocimiento internacional. Por eso no dudamos en expresarle hoy [...] que vemos con inmensa tristeza y preocupación, como frente al fallecimiento del papa Juan Pablo II, la separación entre la esfera civil y la religiosa

14. El expresidente Sanguinetti ha sido y es un firme defensor de las concepciones tradicionales sobre el tema de la laicidad. Aunque en 1987 impulsó que la llamada “Cruz del Papa” quedara en la plaza pública en la que Juan Pablo II celebró misa en Montevideo, las dos administraciones que presidió mantuvieron sobre este tema una actitud firme y apegada a los cánones más tradicionales del Estado uruguayo, afín a las doctrinas del batllismo histórico sobre el particular.

ha sido desplazada, por la vía de los hechos, hacia un modelo de Estado confesional. [...] Con todo respeto Sr. Presidente Vázquez, debe comprenderse que vivimos en un país que cuenta también con otras iglesias, credos y del invaluable aporte del libre pensamiento y la libre expresión y que, acciones como las mencionadas aparecen confundiendo la esfera civil y religiosa, privilegiando un modelo de estado confesional. (FIEU, 25 de abril de 2005)¹⁵

Como último ejemplo de esta renovada movilización en torno a los tópicos de la laicidad y el modelo secularizador, así como de sus cruces renovados con la política uruguaya, resulta interesante también la mención al caso de la Mae Susana Andrade, “Sacerdotisa de Umbanda” como se señala en su página web bajo su firma. La “Mâe Susana de Oxum y Pomba Gira Reina”¹⁶ ya era por entonces la principal figura del movimiento “Atabaque”. Fundado el 27 de noviembre de 1997, este movimiento político-religioso fue admitido formalmente el 10 de mayo de 2004 por la unanimidad de la Dirección Nacional del entonces llamado “Encuentro Progresista – Frente Amplio – Nuevo Espacio” (unificado desde 2005 como Frente Amplio a secas) como integrante de esa fuerza política, bajo la denominación oficial de “Partido de la Agrupación Política Atabaque”.¹⁷ Este movimiento compareció apoyando la candidatura presidencial de Tabaré Vázquez el 31 de octubre de 2004, bajo la consigna “Por un país sin exclusiones” y el número de lista 7.777. En la elección presidencial y legislativa de octubre de ese año obtuvo un total de 1.402 votos, volviendo a comparecer con listas propias en los

15. La carta pública de la FIEU fue hecha pública en todos los medios de prensa del país y aparecía firmada por el Rev. Oscar Bolioli como Presidente y por el Rev. Armin Ihle como Vicepresidente de la entidad respectivamente. Aparecía la adhesión expresa de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas Menonitas, la Congregación Evangélica Alemana de Montevideo (IERP), el Ejército de Salvación, la Iglesia Evangélica Luterana Unida, la Iglesia Evangélica Valdense en el Río de la Plata, la Iglesia Metodista en el Uruguay, la Iglesia Pentecostal Naciente y la Primera Iglesia Evangélica Armenia.

La dura protesta de la FIEU reprochaba también la misa organizada por la embajada uruguaya ante la Santa Sede en la Iglesia Dei XII Santi Apostoli. “Una embajada es una extensión del territorio nacional y representación del Estado, por lo cual, no podemos menos que ver dicho acontecimiento como una falta de respeto a la ciudadanía uruguaya”.

16. Cfr. www.maesusana.com

17. Cfr. la página web de dicho movimiento: www.atabaque.com.uy

comicios municipales del 8 de mayo de 2005 en los departamentos de Montevideo, Canelones, Paysandú, Salto, Florida y Maldonado (todos ellos ganados por la izquierda), instancia en la que aumentó su votación total a 2.762 sufragios. Aunque su presidente y cabeza de lista era el Pai Julio Kronberg, su figura más conocida a nivel público fue siempre la ya mencionada Mãe Susana, quien en forma periódica envía a través de mensajes de *e-mail* su opinión acerca de distintos asuntos.

En uno de ellos, precisamente, bajo el título “¿Laicidad o indiferencia?”, la Mãe Susana exponía sus conceptos acerca del tema laicidad. Al comienzo de su mensaje, la líder de Atabaque no vacilaba a la hora de reclamar lo que entendía como sus “*derechos conculcados*” por una visión de la laicidad que no compartía:

La definición de “laicidad” habla de la separación del Estado y las religiones. Para los umbandistas del Uruguay, laicidad siempre tuvo la misma acepción: desinterés del Gobierno hacia nuestros cultos. Eufemismo que disfraza el ocultamiento oficial de nuestra existencia. Desdén o al menos pretensión de desconocer la presencia de otros universos espirituales que no sean “las religiones importantes” al decir de algunos, que no aclaran a qué aluden cuando así catalogan. [...] Somos una parte del Uruguay que cree en los Orixás africanos o sea en la Naturaleza (2006).

Era esa conciencia de “proscripción social” y de sus vínculos con los viejos motivos racistas que sustentaban la marginación de los afrodescendientes, los elementos que en el discurso de la Mãe Susana más se enfatizaban a la hora de reclamar una “verdadera laicidad”:

El inconsciente colectivo todavía diferencia para abajo cuando piensa en los afroreligiosos. Aún somos los brujos, los macumberos. El prejuicio se alimenta de la desinformación, las calumnias en masa por intereses creados y el sensacionalismo de prensa. [...] Es hora y momento de que Umbanda sea reconocida en nuestro país.¹⁸

18. Mensaje enviado a través de las redes de Internet por la Mãe Susana Andrade (2006).

¿Y cuál era por entonces la postura ante estos temas de la Iglesia Católica o por lo menos de su jerarquía? Por lo menos a nivel de la Conferencia Episcopal, no hubo un mayor interés en comparecer en forma directa en el debate. Como ya había acontecido durante la presidencia de Jorge Batlle (2000-2005), desde los inicios de la nueva Administración frenteamplista, Monseñor Cotugno privilegió una relación de acercamiento al gobierno, con especial referencia a sus relaciones personales con el Presidente Vázquez. Ante la nueva agenda impulsada en particular por el Frente Amplio en el gobierno, las jerarquías católicas fueron principales protagonistas en la confrontación de la propuesta de despenalización del aborto,¹⁹ al tiempo que su otro énfasis estuvo radicado una vez más en el reclamo por un cambio en el régimen de financiación de la enseñanza en el país. Este ya había sido un tema conflictivo en las relaciones de la Iglesia con gobiernos anteriores. En noviembre de 1998, la Conferencia Episcopal había emitido un duro pronunciamiento juzgando como “antidemocrático y anticonstitucional” el sistema vigente, al que acusaban de financiar solo “la enseñanza laicista”, cercenando por ello “el derecho de los padres a elegir la enseñanza que desearan para sus hijos”. En su Asamblea del 14 de mayo de 2007, la Asociación Uruguaya de Educación Católica aprobó la creación del “Día Nacional de la Educación Católica”, eligiendo nada menos que la fecha artiguista del 10 de setiembre para su celebración.²⁰

Esto no quería decir que la Iglesia Católica a nivel de sus jerarquías se hubiera retirado de un debate más global en el que estaba involucrada en forma insoslayable. Sin embargo, ante la confirmación de nuevos actores y de conflictos emergentes, los obispos prefirieron priorizar su acción ante los temas específicos (en particular los más urticantes), antes que promover la reapertura de un debate mucho más amplio y menos previsible.

19. Entre los múltiples pronunciamientos al respecto, puede citarse en especial la declaración de la Conferencia Episcopal del Uruguay (12 de noviembre de 2007).

20. En su fundamentación para esta elección, que reiteraba la búsqueda tradicional de vincular al “Artigas católico” con los orígenes de la nación, se recordaba que el 10 de setiembre de 1815, José Artigas en Purificación había firmado dos documentos trascendentes: “una carta al Cabildo de Montevideo solicitándole dos sacerdotes para fundar las Escuelas de la Patria y ese mismo día aprobó el Reglamento de distribución de tierras. Estos dos documentos artiguistas permiten vincular lo educativo y lo socioeducativo tal como se da en las instituciones que forman parte de la Asociación Uruguaya de Educación Católica”.

Religión y política en el pasado más reciente

Religión, candidatos y partidos en el ciclo electoral 2009

Todos estos cambios perfilados en años anteriores convergieron durante el último ciclo electoral del 2009 en una consolidación y profundización de las señales de transformación. Ninguno de los principales partidos estuvo exento de estas últimas, pero fueron los principales candidatos, aquellos que compitieron con más fuerza por la adhesión de la ciudadanía, los que evidenciaron mayores novedades o fenómenos más significativos sobre este particular.

En este marco, quien luego ganaría las elecciones en el balotaje de noviembre de 2009, el actual Presidente José Mujica, ejemplificó con fuerza esta nueva pauta de relaciones. En ese sentido, el ciclo electoral del 2009 promovió por ejemplo una profundización de los vínculos de Mujica y de su grupo político dentro del Frente Amplio (el llamado “Espacio 609” y el Movimiento de Participación Popular) con el movimiento “Atabaque”, anteriormente mencionado. En un artículo dedicado especialmente al tema en el momento del tramo final de las internas, la periodista Rosario Touriño del semanario Brecha informó de manera abundante sobre el tema.

La combinación de política y religión tiene su influencia. En el departamento (de Rivera) hay un comité de base del FA que es además *terreiro* de umbanda. La casa de religión “25 de agosto” es comandada por el pai Raúl Silva. Otra iniciativa parecida es liderada por la mãe Rosario, Adriana Garicoits, una edila de Rivera que integra el MPP, pertenece a la religión umbandista y podría ser candidata a diputada. Ella aclara a Brecha que su participación en el Espacio 609 es como militante política y no como partidaria de una religión. Se define como marxista en lo político y politeísta en lo religioso. (Touriño, 5 de junio de 2009, p. 2)

Pero aunque el relacionamiento privilegiado con los centros umbandistas nucleados en Atabaque fue la nota más saliente de los “vínculos

religiosos” del grupo de Mujica, no fue la única, manifestándose otros fenómenos similares con movimientos y ciudadanos de otras religiones. En ese sentido, la periodista informaba que otro de los comités frenteamplistas de Rivera, instalado también en barrios populares, estaba a cargo de una “familia evangélica” (p. 2). Se informaba además que en conversaciones con el semanario, el pastor evangélico Juan Saavedra había confesado “sentirse identificado con Mujica porque anda de alpargatas, trabaja la tierra, no es corrupto y habla con la verdad”. En el mismo informe periodístico se tomaban declaraciones de dirigentes mujiquistas que justificaban la estrategia y la metodología por la necesidad de apoyarse en las organizaciones sociales ya existentes, aunque fueran religiosas (p. 2).

De todos modos, las acciones más fuertes del grupo de Mujica en sus cruces con la religión en barrios populares se dieron en el marco de la articulación política ya consolidada con el movimiento Atabaque. Durante el año electoral se publicó incluso el libro de Susana Andrade (2009a) titulado precisamente *Entre la Religión y la Política*. En el mismo, la Mãe Susana profundiza sus ideas a propósito de las relaciones entre religión y política. Al explicar las razones que llevaron a la fundación de *Atabaque* en 1997, reseña los “principios básicos de orientación del movimiento”: “igualdad social, la no exclusión y el respeto a los derechos de todos en la diversidad, [...] educación en valores, [...] cuidado de la Naturaleza, [...] reconciliación y diálogo entre los uruguayos, sobre una base de verdad que haga primar la justicia contra la impunidad de la pasada dictadura cívico-militar”. Era en la defensa de esos principios que la Mãe fundamentaba las razones de su apoyo a Mujica. También aborda en su texto las distintas facetas del lugar histórico de la umbanda en la sociedad uruguaya, discute la necesidad de promover “otro modelo de laicidad en Uruguay”, profundiza las razones de su militancia a favor de los derechos humanos (2009b, pp. 137 y ss.) y hasta justifica su postura contraria al aborto (2009c, pp. 214 y ss.).

Los rivales de Mujica en la interna frenteamplista, Danilo Astori y Marcos Carámbula, católico el primero y masón el segundo, no mostraron en sus respectivas campañas fenómenos similares. Pero donde sí hubo expresiones claras de esta renovada pauta de relacionamiento

entre religión y política fue en el principal partido de la oposición, el P. Nacional. En este, los dos candidatos que se disputaron las internas partidarias, el expresidente Luis Alberto Lacalle y el senador Jorge Larrañaga, presentaron en sus respectivas campañas expresiones o fenómenos singulares. Como católico militante, Lacalle priorizó uno de los focos de su convocatoria en el electorado católico, lo que sin embargo no obstó para que connotados integrantes de otras religiones asumieran público compromiso por su candidatura. Tal fue el caso de Rafael Addiego Bruno, expresidente de la Suprema Corte de Justicia durante la dictadura civil-militar (con una “prórroga” en los primeros años de la democracia) y connotado integrante de la Secta Moon en Uruguay. Addiego Bruno fue una de las principales figuras del grupo Compromiso Ciudadano, que desde las internas apoyó a Lacalle y realizó en general sus actos en el hotel Radisson, uno de los principales negocios de los Moon en el país. Este grupo hizo hincapié durante la campaña en la defensa de “los valores de la sociedad judeocristiana, amenazados por teorías de cuño materialista”, así como en la necesidad de “fortalecer la familia y el matrimonio entre el hombre y la mujer como fundamento esencial de la sociedad” (Werner, 5 de junio de 2009, p. 4).

Sin embargo, la apuesta principal de la campaña herrerista, en correspondencia con la profesión de fe pública de su candidato, estuvo dirigida al electorado católico, haciendo especial hincapié en los temas de la condena del aborto y en la defensa del modelo familiar tradicional. Estas definiciones, además de marcar una contraposición radical con las posturas defendidas por el Frente Amplio durante la legislatura que culminaba,²¹ implicaban un acercamiento explícito con las definiciones tradicionales en la materia de las jerarquías católicas, que fueron reiteradas con fuerza durante el ciclo electoral 2009 (Werner, 2009).

21. Durante el período 2005-2010, la bancada frenteamplista llevó adelante una activa agenda legislativa sobre temas como derechos de los homosexuales, salud reproductiva y despenalización del aborto, bioética, derechos de la mujer, entre otros, que generaron polémicas fuertes en especial con las jerarquías de la Iglesia Católica. El veto interpuesto por el expresidente Vázquez contra la aprobada despenalización del aborto calmó en parte estas controversias con la Iglesia Católica, aunque las desató dentro de las filas de la izquierda. Como vimos, entre otras consecuencias, estas polémicas motivaron la renuncia indeclinable de Vázquez como afiliado del P. Socialista.

A lo largo de toda su campaña, incluso cuando luego de su triunfo en las internas quedó consagrado como candidato único de todo el P. Nacional, Lacalle apeló en forma insistente a Dios y a la religión en sus discursos y en sus gestos. En más de una oportunidad se lo vio persignar y bendecir a niños pequeños e invocar frases y pasajes de marcado contenido evangélico en muchas de sus alocuciones. En esa dirección, en los discursos claves del proceso electoral le otorgó un lugar especial a la invocación central de Dios y de la religión. En el acto de cierre de campaña antes de las elecciones internas, realizado en la ciudad de Canelones el 24 de junio, el candidato nacionalista pidió directamente la “ayuda de la Divina Providencia” (Portal 180, 25 de junio de 2009). Por su parte, en su discurso ante el Directorio del P. Nacional, una vez ungido por las urnas como candidato único del nacionalismo, Lacalle repasó los principales hitos de su militancia en el P. Nacional, enfatizando que “todas esas posiciones las he cumplido en plenitud, con las fuerzas y la capacidad que Dios me ha dado” (*La democracia digital*, 28 de junio de 2009). Pero su apelación a Dios y a la Providencia alcanzaron su máxima intensidad (y despertaron mayor polémica) en ocasión del discurso pronunciado en la noche del 25 de octubre, cuando se había confirmado que el Frente Amplio no había alcanzado la mayoría de los votos emitidos y que por ello habría segunda vuelta a fines de noviembre. En un estrado frente a la vieja casona del P. Nacional, en la Plaza Matriz de Montevideo, un Lacalle visiblemente emocionado terminó su discurso con estas palabras: “Los triunfos humanos son efímeros. Pero ahora me doy cuenta que todo lo que he padecido, que no ha sido poco, que todo lo que hemos puesto, que todo lo que somos, no era nada más que la preparación que la Providencia [...] nos puso delante para lo que viene mañana” (25 de octubre de 2009).

Esta alusión final del discurso de Lacalle fue respondida con dureza por el candidato frenteamplista José Mujica a través de varios medios de comunicación en los días siguientes, en lo que configuraba su primera movida en la corta campaña de cara al balotaje de fines de noviembre: “Pa’, estoy compitiendo con un candidato de Dios. No es changa”, señaló Mujica. “Muy conmovido, el doctor Lacalle adujo que la Providencia lo colocó allí, lo que equivale a decir que la Providencia tiene que ver en la

elección de candidatos. Yo no creo en un gobernante elegido por Dios ni nada por el estilo. Estos son arreglos y pactos entre hombres. Este es un retroceso en la historia de la humanidad. [...] Es igual a lo que dijo Franco, cuando mandó poner en las monedas ‘Francisco Franco, caudillo de España por la gracia de Dios’. A mí me extraña que en un país republicano y democrático a nadie le llame la atención estas cosas” (Cfr. Comunidad cristiana virtual, 9 de noviembre de 2009).

Pero también el contrincante de Lacalle en la interna nacionalista, el senador Jorge Larrañaga, apeló en forma desusada de acuerdo con sus antecedentes, a militantes de diversas religiones comprometidos en esta instancia en la lucha política. El hecho más significativo en este sentido estuvo dado por el apoyo oficial que le dio a su candidatura la Iglesia Misión Vida para las Naciones, conducida por el pastor evangelista nacido en Argentina, el arquitecto Jorge Márquez, que llegó al Uruguay en 1991 para predicar. Larrañaga incluso fue bendecido en una ceremonia realizada en la sede de la Iglesia en Montevideo, ocasión en la cual Márquez señaló: “Doctor Jorge Larrañaga, estamos orando por vos, estamos pidiendo a Dios que te dé gracias, que te dé la oportunidad de ser el presidente de los uruguayos” (Portal 180, 16 de octubre de 2009).

Márquez y su Iglesia tuvieron una destacada militancia en contra de la despenalización del aborto y contra la agenda de proyectos de ley defendidos por la izquierda en el gobierno sobre derechos de los homosexuales y temas afines. En su prédica y en la de muchos de sus principales adeptos, Márquez incluyó en su discurso frecuentes referencias políticas, orientadas en general a cuestionar las posturas del gobierno frenteamplista. Por otra parte, el apoyo de esta Iglesia a la candidatura de Larrañaga no se radicó solo en Montevideo. En Canelones, Álvaro Dastugue, coordinador de un centro comunitario financiado por la Iglesia Misión Vida para las Naciones, que trabajaba principalmente con jóvenes adictos a las drogas, llegó incluso a conformar una lista propia. La misma obtuvo una votación de destaque en las internas partidarias (Portal 180, 16 de octubre de 2009).

El principal núcleo de articulación entre la acción política a favor de Larrañaga y la incorporación de grupos y movimientos religiosos fue el Movimiento con Todos, liderado por el entonces senador Ruperto Long.

En este grupo fue que se integraron las listas promovidas por la Iglesia Misión para las Naciones,²² pero también allí encontraron cobijo electoral otros movimientos, como el que encabezó Mario Olivero Troise, un predicador mediático autodefinido como “metafísico *new age*”. A la cabeza de la lista 591, Olivero Troise llegó a editar un libro, *Blancos por la libertad*. En el mismo pudo expresar algunas de sus ideas políticas, como las razones que lo habían llevado a apoyar al nacionalismo y su especial fervor para que se sucedieran en la presidencia de la República los senadores Larrañaga y Long “al menos hasta el 2035”. También allí ensayó su propia autodefinición como el líder de un “sendero espiritual, metafísica *new age*, cristianismo acuariano” (Werner, 2009).²³

Aunque en el P. Colorado no se dieron ejemplos similares de entrecruzamientos algo “exóticos” entre religión y política durante el ciclo electoral, cabe indicar que el candidato que arrasó en las internas partidarias y que luego se convirtió en el candidato único por el P. Colorado fue Pedro Bordaberry, católico militante e hijo del exdictador Juan María Bordaberry. Este último siempre ostentó su condición de católico integrista, una identidad religiosa especialmente exótica en el Uruguay: en sus libros llegó a fundamentar sus convicciones antidemocráticas y anticomunistas en su firme convicción sobre que el liberalismo y el marxismo eran “hijos del siglo de las luces y de la Ilustración”, a las que por cierto se oponía con radicalidad.²⁴ Aunque no es justo transferir a Pedro Bordaberry las convicciones de su padre y a que hasta el momento el nuevo líder colorado se ha mostrado sobrio y prudente en sus referencias al tema de las relaciones entre religión y política, su vertiginoso ascenso en el viejo partido de la “moral laica” de Batlle y Ordóñez no deja de resultar otra señal de transformaciones profundas en este terreno que venimos presentando.

22. Por ejemplo la lista 252, encabezada en Montevideo por Carlos Iafigliola y en Salto por el propio pastor Jorge Márquez.

23. En este informe se establece también que Olivero Troise se proclama en su página web (s.d.) como “el patriarca *soulraum*”, asegura haber dado “clases de metafísica, tarot y autoayuda”, además de realizar sanaciones “milagrosas” “a través de una terapia holística de curación” que él nominó como “helioterapia arcobalénica”.

24. Para profundizar en particular sobre las ideas políticas y religiosas de Juan María Bordaberry, cfr. Lessa (2003).

¿Hacia un nuevo modelo de laicidad?

Podrían multiplicarse las referencias a acontecimientos ocurridos durante la campaña electoral del 2009 y también en los años siguientes, que remiten de distintas maneras a esta revisión –tan visible como incierta– en las relaciones entre religión y política en el Uruguay contemporáneo. Pero hay que advertir una vez más que todos estos acontecimientos y señales, que tal vez ahora se vuelven más evidentes y “ruidosos”, no son más que la “punta del iceberg” de un proceso más largo en términos históricos y más amplio en sus dimensiones prácticas y conceptuales. Ello forma parte –creemos– de un proceso de cambios profundos en los modelos y prácticas ciudadanas predominantes en el Uruguay del período posdictatorial, en el que la rediscusión del modelo de laicidad vigente constituye uno de los asuntos en disputa.

La conciencia sobre la envergadura de este proceso, si bien todavía insuficiente, de todos modos avanza en la sociedad uruguaya, ya no es solo un tópico para el debate de seminarios académicos. Como otra prueba de ello, entre otros ejemplos, podría citarse el conjunto de propuestas y consideraciones emanado de la sesión uruguaya del *Diálogo Interreligioso en el MERCOSUR*, realizado con la presencia de más de 80 líderes religiosos en la sede del edificio anexo del Palacio Legislativo en Montevideo los días 28 y 29 de abril de 2009.²⁵ Importa reparar en los resultados de dicha instancia que se realizaba cuando aún la campaña electoral no había detonado en sus rasgos más salientes. Durante el evento el debate se realizó en torno a cuatro “Talleres” dedicados a los siguientes ejes temáticos: “i) Relación de las religiones con el Estado. ii) Ciudadanía religiosa, rol de las religiones en el marco social y político. iii) Diferencias sociales, riqueza–pobreza. iv) La defensa del medio ambiente desde la perspectiva de la fe” (CLAI, 7 de mayo de 2009).

25. En este evento participaron más de 80 representantes provenientes de los distintos credos del Uruguay: Iglesia Católica Apostólica Romana, Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay, de la Comisión de Representatividad Evangélica, Iglesia Anglicana, Judíos, Confraternidad Judeocristiana, Musulmanes, Afro umbandistas, Fe Bahai, Budistas, Mormones, Federación de Familias, Brama Kumaris y organizaciones ecuménicas como JPC, SEDHU, OBSUR, entre otras (Cfr. CLAI, 7 de mayo de 2009).

Como consecuencia de las discusiones, en el primero de esos Talleres se acordó entre los presentes realizar las siguientes propuestas de carácter público:

- i) Promover un modelo de Laicidad que no suponga la prescindencia de la diversidad religiosa sino que lo integre socialmente. ii) Proponer la creación de un mecanismo oficial de interlocución en la estructura del Estado para dialogar sobre asuntos religiosos, que además facilite la información sistematizada para quienes quieran unirse para desarrollar acciones comunes. iii) Incluir la dimensión de diversidad religiosa en legislaciones futuras relacionadas con normativas y procedimientos sobre las expresiones religiosas. iv) Incluir información sobre todas las religiones dentro de la currícula educativa en sus diferentes niveles. v) Solicitar al Estado la igualdad en el trato para las personas de distintas religiones, como por ejemplo en las festividades religiosas. vi) Que en el próximo censo se tenga en cuenta una buena instrumentación metodológica sobre información religiosa. vi) Solicitar que el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) continúe con este proceso de diálogo interreligioso. (CLAI, 7 de mayo de 2009)

Estos *Diálogos Interreligiosos* siguieron realizándose en los años 2010 y 2011, en un contexto en el que no faltaron nuevas instancias públicas en las que resurgió el debate, pero también se formalizaron propuestas.²⁶ Por motivos que resultan bastante obvios y hasta tradicionales en el país, fue el 2011 como “Año del Bicentenario” la ocasión más propicia para un nuevo impulso a la rediscusión pública del modelo de laicidad. La conmemoración –aun polémica– del relato de los orígenes de la nación y la sucesión de eventos vinculados con las ideas y sentimientos del “patriotismo popular”, volvieron a configurar un campo fértil para la renovación del debate y de las propuestas. También fue la instancia que habilitó un pleno retorno de la Iglesia Católica a la discusión más global sobre el tema laicidad.

26. Cfr. por ejemplo *Brecha* (15 de julio de 2011, pp. 12-14). También resulta de interés la respuesta desde una perspectiva atea dada por Aníbal Corti (15 de julio de 2011, p. 15).

Lo hizo a través de una Carta pastoral colectiva de todos los obispos uruguayos a propósito del Bicentenario, hecha pública bajo el título de “Nuestra Patria: gratitud y esperanza” (CEU, 2011). Para darle mayor simbolismo al pronunciamiento, la carta fue fechada en la ciudad de Florida el 8 de noviembre, coincidiendo con la “Solemnidad de la Virgen de los Treinta y Tres”. En su documento, los obispos uruguayos encararon el tema de manera integral, sin dejar de explicitar por ello sus énfasis conocidos. Luego de un renovado “recuerdo de la presencia católica en nuestra historia”,²⁷ a los efectos de invitar a construir una “mirada sinfónica del país y su historia”, en el documento se entraba al núcleo mismo de las definiciones, denunciando lo que se calificaba como “ignorancia religiosa obligatoria” presentada como “causa notable de nuestra decadencia cultural”. En esa misma línea, se destacaba que la separación entre la Iglesia y el Estado había dado lugar a la vigencia del principio de la “libertad de cultos”, que no debía entenderse “negativamente”, imponiendo la restricción del culto religioso “a la esfera privada o a la intimidad de la conciencia”. Asimismo, se rechazaba sin matices cualquier unión conyugal que no fuera entre un hombre y una mujer (“única definición de matrimonio”), al tiempo que se reiteraba el repudio a la despenalización del aborto, propio de una “cultura de muerte, promovida por intereses que quieren controlar la población mundial” (CEU, 2011, pp. 26 y 27).²⁸

27. En la perspectiva del viejo pleito por la presencia católica en los relatos de la historia uruguaya, resulta bien interesante registrar a qué personalidades e instituciones destacaba el documento de los obispos: desde Artigas y los sacerdotes que lo habían acompañado en los tiempos de la “*Patria Vieja*” (Larrañaga, Monterroso, Pérez Castellano), hasta obispos históricos como Mons. Jacinto Vera y Mons. Mariano Soler, hasta laicos y curas eminentes en distintas áreas como Francisco Bauzá, Juan Zorrilla de San Martín, H. D., Juana de Ibarbourou, Esther de Cáceres, Alberto Zum Felde, Luis Pedro Lenguas, Salvador García Pintos, Juan Pablo Terra, el Centro Latinoamericano de Economía Humana, Alberto Gallinal, Eduardo Cayota, Horacio Meriggi, Wilson Ferreira Aldunate, entre otros.

28. Estas últimas definiciones generaron una controversia especial. A fines de ese mismo mes de noviembre, se produjo un altercado en la Comisión de Salud del Senado, al comparecer por el tema del aborto el matrimonio integrado por Víctor Guerrero y Gabriela López en representación de la Comisión Nacional de la Pastoral de la Familia y de la Vida. En esa ocasión, estos laicos manifestaron que proyectos como el de la despenalización del aborto no eran “iniciativa legal sino estrategias promovidas a nivel internacional por parte de organizaciones que pretenden engañar a los pueblos y a sus legisladores”. Varios legisladores se sintieron agraviados por estas expresiones, lo que motivó un pedido formal de disculpas por parte de la CEU (7 de diciembre de 2011, p. 5).

Con relación al tema de la enseñanza, los obispos volvieron a insistir con su reclamo de un subsidio estatal que garantizara una “auténtica libertad de enseñanza”, al permitir en los hechos “el derecho de los padres a elegir la enseñanza para sus hijos”. Desde esa base argumental pasaban, en forma directa a una crítica dura sobre la forma tradicional de entender “la laicidad en la enseñanza” y su corolario de prohibición de “toda presencia de lo religioso en el ámbito de los institutos de gestión estatal”, situación que juzgaban “injusta” y “discriminatoria” (Cfr. CEU, 2011, pp. 35, 36 y 37). En el documento se llegaba a proponer modalidades prácticas de subsidio estatal a la enseñanza privada, “otorgando bonos a los padres o pagando parte de los gastos de las escuelas de gestión privada –por ejemplo, el salario de los docentes– de acuerdo al número y condición de los alumnos” (p. 39).

En apoyo al documento de los obispos pero tratando de precisar aún más los alcances conceptuales de una revisión del tema laicidad en el Uruguay del 2011, la Universidad Católica del Uruguay emitió una declaración firmada en representación de su Consejo Directivo por su rector, el P. Eduardo Casarotti SJ, fechada el 14 de diciembre de 2011. En la misma, se reivindicaba a la laicidad como “un concepto central para la tradición educativa uruguaya”, pero se advertía que el sentido de “combate” que la misma tenía a fines del siglo XIX “ha perdido vigencia”. Desde una visión de “laicidad positiva”, en la declaración se concluía exhortando al Estado a mantener “una auténtica neutralidad entre todas las opciones”, lo que implicaba “no comprometerse con una confesión religiosa específica”, pero también no “tomar partido entre quienes tienen convicciones religiosas y quienes no las tienen” (Universidad Católica del Uruguay, 14 de diciembre de 2011).

Tanto la Carta pastoral de los obispos como la declaración pública de la Universidad Católica provocaron reacciones encontradas. A pesar de que, como vimos, los debates sobre el tema laicidad ya habían estado en la agenda pública del país en las décadas anteriores, la dimensión doctrinaria e ideológica del intercambio de posiciones alcanzó en esta oportunidad una fuerza inusitada. A modo de ejemplo de las muchas réplicas que recibieron ambos pronunciamientos católicos, puede referirse la siguiente “Cartilla laica” del Dr. Miguel A. Semino, masón connotado y

exsecretario de la Presidencia durante la primera administración de Julio M. Sanguinetti (1985-1990), exembajador y jurista, publicada en la sección de “Cartas al Director” del semanario *Búsqueda* en febrero de 2012. En su misiva, Semino respondía a la Declaración de la Universidad Católica a través de una sistematización breve de lo que entendía como aspectos centrales del “sentido de la laicidad en el Derecho Constitucional” uruguayo. En primer término, destacaba que la “libertad religiosa” abarcaba dos aspectos sustantivos como la “libertad de conciencia” y la “libertad de cultos”. Luego de ejemplificar las implicaciones de ambos principios en el terreno de los derechos y obligaciones, Semino juzgaba que “hay pocos países en donde el hecho religioso pueda manifestarse con tanta libertad como en el laico Uruguay”. Luego se dedicaba a explicar los alcances de la laicidad estatal “en la vida cotidiana de los uruguayos”, a través de postulados sintéticos y explicativos:

a) la enseñanza pública es laica en todos sus niveles. [...] b) el estado civil de las personas [...] y los servicios públicos son laicos [por lo que] no debe encontrarse personal ni símbolos religiosos [en ellos ...]; c) los funcionarios gubernamentales [...] no deben participar en actos o ceremonias religiosas, en cuanto tales [...]; d) los miembros del clero deben gozar de los mismos derechos y tener las mismas obligaciones que los seglares; e) no se necesita ‘reconocimiento’ o ‘autorización’ del Estado para ejercer la libertad religiosa, sin perjuicio [... de los requerimientos de personería jurídica que correspondan]; f) ninguna autoridad administrativa se encarga entre nosotros de los conocidos por “asuntos religiosos”, porque se los considera de índole privada. (Semino, 9 de febrero de 2012, pp. 41-42)

A modo de conclusiones provisorias

Se trata sin duda de un proceso en curso: las manifestaciones de fenómenos nuevos en el campo de las relaciones prácticas entre religión y política evidencian cambios visibles en el país. También hay evidencias

sobre transformaciones importantes en las características de los “sujetos religiosos” y en la “disponibilidad” que presenta el “sistema de creencias” en el país. Todo esto ya aterriza en el terreno de la discusión ideológica y conceptual, con involucramiento pleno de distintos actores. En todos estos campos, como vimos, no se perfilan rupturas ni grandes novedades, sino un proceso abierto de revisiones con rumbo incierto. En un país como el clásico “Uruguay laico” que exhibe matrices tan características en la materia, la forma en que engranan los procesos locales con tendencias más globales puede otorgar al proceso ciertas características de “laboratorio” singular. La “desprivatización” de lo religioso y el cambio profundo de los “sistemas de creencias” a nivel global, pueden tener en el plano local manifestaciones singulares, en más de un sentido inesperadas para muchos uruguayos involucrados más intensamente en el tema. Y por cierto que los actores y escenarios en todos estos cambios no son solo las religiones institucionales.

A veinticinco años de la polémica sobre la instalación en la vía pública de la cruz que presidió las celebraciones de la visita papal de 1987, puede decirse que muchos de los fenómenos que por entonces apenas se insinuaban o intuían parecen haber encontrado confirmaciones relevantes. En particular, fenómenos como una progresiva recolocación del “lugar de lo religioso” en el mapa de la sociedad uruguaya, así como una reformulación gradual de algunas de las viejas pautas secularizadoras y laicistas, han obtenido en los años que siguieron a aquel episodio ratificaciones visibles.

Muchos de los temas antes aludidos han parecido “estallar” en los últimos años desde “afuera” y desde “adentro”. Por un lado, entre nuevos procesos de desinstitucionalización, individuación y flexibilización doctrinal, puede percibirse una fuerte reestructuración de la oferta religiosa en el mundo contemporáneo, la que también ha llegado al Uruguay, pese a su inveterada vocación de aislamiento. De modo simultáneo, los modelos teóricos y las categorías de análisis –entre ellas y de un modo preferencial, las de secularización o laicidad– que signaban la “sabiduría convencional” y hasta el “sentido común” de los uruguayos respecto al análisis de los fenómenos religiosos y sus vínculos con la política, han experimentado en estos últimos lustros algunas transformaciones

profundas de cara a exigencias no previstas. De esa manera, los cambios históricos del comienzo del siglo XXI no solo han replanteado el retorno de los temas religiosos con fuerza inusitada, sino que también han empujado hacia una revisión de los paradigmas teóricos más pertinentes para el estudio de los nuevos fenómenos emergentes.

Nada indica en las actuales circunstancias que esta renovada tensión entre matrices desafiadas y revisiones inciertas habilite necesariamente un proceso hacia soluciones más pluralistas y republicanas. Cabe asumir entre los uruguayos la interpelación que más de un autor contemporáneo se ha venido haciendo: la fragmentación aguda que caracteriza a la posmodernidad, bien diferente por cierto al mayor pluralismo e individualismo de la modernidad inicial, ¿no podría interconectar y hacer funcionales hoy enfoques de “neocristiandad” (por cierto mucho más adaptables y flexibles que los de otrora) con esquemas de creciente sectorización y pulverización en nuestras sociedades contemporáneas? Algunos desempeños y propuestas desplegadas actualmente en la sociedad uruguaya no parecen descartar la posibilidad de algún rumbo infértil de las revisiones en curso. Ni el predominio de una eventual “neocristiandad” revestida de ropajes tan mediáticos como autoritarios, ni el imperio de una “*New Age*” “*a la carte*”, proclive al repliegue individualista y a la insolidaridad, ni el “pseudomulticulturalismo” del “todo vale”, por cierto que tampoco un repliegue ortodoxo a las viejas certezas de la modernidad como si nada hubiera ocurrido en nuestra “isla” de la laicidad, resultarían un avance efectivo frente a las pautas tradicionales contestadas. En cualquier caso, por muchos motivos que hacen al vigor de su cultura democrática y de su ciudadanía, la sociedad uruguaya no debería dejar de aprovechar la oportunidad para discutir a fondo estos temas.

Bibliografía

Amado, Fernando (2007). *Desconfianza infinita: Lacalle, Sanguinetti, Batlle y Vázquez y la elección de sus cúpulas militares*. Montevideo: Fin de Siglo.

Amado, Fernando (2008). *En penumbras: la masonería uruguaya (1973-2008)*. Montevideo: Fin de Siglo.

Amado, Fernando (2011). *La masonería uruguaya. El fin de la discreción*. Montevideo: Sudamericana.

Andrade, Susana (2009a). *Entre la religión y la política*. Montevideo: La República

Andrade, Susana (2009b). Capítulo III: Derechos humanos y Ley de Caducidad. En S. Andrade, *Entre la religión y la política*. Montevideo: La República.

Andrade, Susana (2009c). Capítulo V: Valores. El aborto también es violencia doméstica. En S. Andrade, *Entre la religión y la política*. Montevideo: La República.

Barrán, José P. (1988). *Iglesia católica y burguesía en el Uruguay de la modernización (1860-1900)*. Montevideo: Ed. FHCE.

Barrán, José P.; Caetano, Gerardo y Porzecanski, Teresa (1996). Construcción y fronteras de lo privado. Teoría e historia. En *Historias de la vida privada en el Uruguay. Tomo 1 Entre la honra y el desorden (1780-1870)*. Montevideo: Taurus.

Brecha (Montevideo) (15 de julio de 2011). Religiones, laicidad y creencias confrontables. Los dioses quieren ir a la escuela, pp. 12-14.

Caetano, Gerardo (1992). Identidad nacional e imaginario colectivo en Uruguay. La síntesis perdurable del Centenario. En H. Achugar y G. Caetano, *Identidad uruguaya: ¿mito, crisis o afirmación?* Montevideo: Trilce.

Caetano, Gerardo (2003). La instalación pública de la llamada “Cruz del Papa” y los perfiles de un debate distinto. En R. Geymonat (coord.), *Las religiones en el Uruguay. Algunas aproximaciones*. Montevideo: La Gotera.

Caetano, Gerardo (2011). *La república batllista. Tomo 1. Ciudadanía, republicanismo y liberalismo en Uruguay (1910-1933)*. Montevideo: EBO.

Casanova, José (1994). *Religiones públicas en el Uruguay moderno*. Madrid: PPC.

Champion, Françoise (1993). Entre laïcisation et sécularisation: Des rapports Église-État dans l'Europe communautaire. *Le Débat*, 77(5), 40-63. <https://doi.org/10.3917/deba.077.0040>

Comunidad cristiana virtual (9 de noviembre de 2009). Uruguay: En campaña electoral uruguaya el rol de “Dios” centró parte del debate entre los candidatos presidenciales. *Comunidad cristiana virtual*. <http://comunidadcristianavirtual.blogspot.com/2009/11/uruguay-en-campana-electoral-uruguaya.html>

Conferencia Episcopal del Uruguay [CEU] (12 de noviembre de 2007). Defendiendo la vida humana ganamos todos. Los Obispos del Uruguay a la opinión pública [declaración]. Florida: CEU.

Conferencia Episcopal del Uruguay [CEU] (2011). Nuestra Patria: gratitud y esperanza. Carta pastoral de los Obispos del Uruguay en ocasión del Bicentenario (1811-2011). www.iglesiacatolica.org.uy

Consejo Latinoamericano de Iglesias [CLAI] (7 de mayo de 2009). Más de ochenta líderes religiosos uruguayos pedirán al Estado uruguayo un cambio en el modelo de laicidad [comunicado]. <http://www.claiweb.org>

Corti, Aníbal (15 de julio de 2011). Una mirada irreligiosa a la cuestión de las religiones. La fe no es un asunto público. *Brecha* (Montevideo), p. 15.

Da Costa, Néstor (2006). *Laicidad en América Latina y Europa. Repensando lo religioso entre lo público y lo privado en el siglo XXI*. Montevideo: CLAEH/ EuropeAid.

Da Costa, Néstor (coord.) (2008). *Guía de la diversidad religiosa de Montevideo*. Montevideo: CLAEH/Taurus.

Da Costa, Néstor; Kerber, Guillermo y Mieres, Pablo (1996). *Creencias y religiones. La religiosidad de los montevideanos al fin del milenio*. Montevideo: Trilce.

El País (Montevideo) (27 de mayo de 1996). p. 11.

Elizaga, Julio C. (1988). *Las sectas y las nuevas religiones a la conquista del Uruguay*. Montevideo: La Llave.

Federación de Iglesias Evangélicas del Uruguay [FIEU] (25 de abril de 2005). Comunicado. Montevideo: FIEU.

Filardo, Verónica (coord.) (2005). *Religiones alternativas en el Uruguay*. Montevideo: Ed. UDELAR.

Geymonat, Roger (Coord.) (2003). *Las religiones en el Uruguay. Algunas aproximaciones*. Montevideo: La Gotera.

Gil Calvo, Enrique (1994). Religiones laicas de salvación. En R. Díaz-Salazar, S. Giner y F. Velasco (eds.), *Formas modernas de religión*. Madrid: Alianza.

Guigou, Nicolás (2003). *La nación laica: religión civil y mito praxis en el Uruguay*. Montevideo: La Gotera.

Guigou, Nicolás (2006). Religião e política no Uruguay. En P. Ari (coord.), *Religião e política no Cone Sul* (pp. 157-215). San Pablo: ATTAR.

Hervieu-Léger, Danièle (1993). *La religion pour mémoire*. París: Les Éditions du Cerf. [Edición en español *La religión, hilo de memoria*. Barcelona: Herder, 2005].

Klein, Fernando (2001). La colectividad judía uruguaya: pasado, presente y futuro. *Toldot* (Buenos Aires), (14).

La democracia digital (28 de junio de 2009). El Dr. Luis Alberto Lacalle promoverá un pacto nacional. Si algún enemigo tiene el Partido Nacional, es la ignorancia, la pobreza y la enfermedad [discurso]. *La democracia digital*. <http://www.lademocracia.info> [Reproducido en *Documentos*, (51), 10 de julio de 2009].

La República (Montevideo) (1 de marzo de 2006). p. 7.

Lacalle, Luis A. (25 de octubre de 2009). Memorable discurso de Luis A. Lacalle. <http://www.bgclip.org>

Lanza, Edison y Tulbovitz, Ernesto (2004). *Tabaré Vázquez. Misterios de un liderazgo que cambió la historia*. Montevideo: Alcierre Ediciones.

Lapadjian, Pedro (1998). *Huellas de una Iglesia. La Iglesia Evangélica y su desarrollo en Uruguay*. Montevideo: Trilce.

Lessa, Alfonso (2003). *Estado de Guerra. De la gestación del golpe del 73 a la caída de Bordaberry*. Montevideo: Fin de Siglo.

Pi Hugarte, Renzo (1998). *Los cultos de posesión en Uruguay*. Montevideo: FHCE-UDELAR/EBO.

Portal 180 (25 de junio de 2009). Lacalle cerró su campaña y apeló a la Divina Providencia. 180 (Montevideo).

Portal 180 (16 de octubre de 2009). La política, una nueva religión. (Montevideo).

Porzecanski, Teresa (1991). *Rituales. Ensayos antropológicos sobre umbanda, ciencias sociales y mitología*. Montevideo: Ed. Luis A. Reta.

Poulat, Emile (1990). *La laïcité au nom de l'Etat*. París: Secrétariat général de l'Épiscopat.

Poulat, Emile (2012). *Nuestra laicidad pública*. México: FCE. [Traducción y de R. J. Blancarte].

Presidencia de la República Oriental del Uruguay (14 de julio de 2005). <http://www.presidencia.gub.uy>

Semino, Miguel A. (9 de febrero de 2012). Cartilla laica. *Búsqueda* (Montevideo), pp. 41-42.

Soler, Mariano (1902). *Apología del Pontificado. Homenaje a S. S. León XIII con ocasión de su jubileo pontificio por el Exmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Montevideo*. Montevideo: Tipografía Uruguaya.

Taylor, Charles (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.

Touriño, Rosario (5 de junio de 2009). Templos trabajan por el triunfo de Mujica. La conexión umbanda. *Brecha* (Montevideo), p. 2.

Últimas Noticias (Montevideo) (7 de diciembre de 2011). Aborto: Iglesia envió carta de disculpa a los legisladores, p. 5.

Universidad Católica del Uruguay (14 de diciembre de 2011). *Declaración de la Universidad Católica del Uruguay sobre la laicidad*. Montevideo: UCU.

VV. AA. (2005). *El diálogo interreligioso en el Uruguay. Diversidades y confluencias*. Montevideo: Centro Unesco de Montevideo-OBSUR.

Werner, Fabián (5 de junio de 2009). La religión entre los blancos. Adelante con fe. *Brecha* (Montevideo), p. 4.

Segunda parte

De las identidades
a los derechos: pasado y
presente

La “cuestión nacional” y algunas de sus claves en Uruguay*

Apogeo y crisis de un imaginario nacionalista exitoso

Más allá de que es un tópico que habría que comenzar a investigar mucho más intensamente, nuestra impresión es que esta ecuación identitaria del “Centenario” no pudo ser recreada o alterada de modo decisivo en el período posterior a 1930. Hasta mediados de los años cincuenta no se advierten a este respecto más que reacciones efímeras y poco exitosas, exploraciones polémicas, pero sobre todo, resignificaciones de signo más o menos restaurador. Con posterioridad a los comienzos de la crisis estructural, en los umbrales del “mojón” del triunfo electoral del P. Nacional de 1958, el tema vuelve a replantearse con mucha fuerza y pasa al centro del debate durante los años sesenta y setenta, ante la prédica cada vez más generalizada sobre que el “país batllista” no gozaba de buena salud. Sin embargo, pese a que la confrontación simbólica sobre este tema fue particularmente intensa y a que no faltaron propuestas alternativas, ningún actor o grupo, intelectual o político, pudo construir efectivamente al menos los cimientos de un nuevo anclaje imaginario.

No faltaron intentos, de signo rupturista u orientados en un perfil más gradualista y moderado, provenientes incluso de las más diversas

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (1991). Notas para una revisión histórica sobre la “cuestión nacional” en el Uruguay. En Hugo Achugar (ed.), *Cultura y nación en el Uruguay de fin de siglo* (pp. 17-40). Montevideo: Logos/Trilce.

tiendas políticas, ideológicas y sociales. Las viejas “obsesiones” de los uruguayos –aunque muchas veces reorientadas de manera dramática– volvieron a ser demandadas y utilizadas como “canales” de resignificación de la identidad nacional, aunque por cierto, ni de cerca produjeron los réditos de otrora. Ni siquiera el proceso de la transición democrática –ese momento histórico con tantas connotaciones refundacionales para la sociedad uruguaya– pudo finalmente prohijar un nuevo imaginario colectivo “a la altura de los tiempos”. Como veremos, primó en esa coyuntura un clima restauracionista que rápidamente encontró sus límites frente a los desafíos de la globalización, del MERCOSUR y de la cultura del postnacionalismo.

Hacia 1971, cuando ya eran bastante evidentes muchos de los fracasos de los sesenta, cuando todavía –a pesar de tantas señales premonitorias– muchos no vislumbraban hasta dónde llegarían los arrebatos fundacionales del autoritarismo cívico-militar, Carlos Real de Azúa reflexionaba no sin angustia sobre estos problemas y realizaba una serie de consideraciones que, con algunos pocos ajustes, perfectamente podrían ser refrendadas hoy, más de veinte años después:

[...] la vieja ideología oficial uruguaya (repercutió) sobre un pasado cuyas características, incluso muy idealizadas, se prorrogan hasta hoy. Se trata, antes que nada, de enfatizar [...] el deber de gratitud que cualquier uruguayo debería a lo que una mitificada sociedad uruguaya míticamente le ofrece, [...] el orgullo con que [...] todos los habitantes del país deberían proclamar su rincón como “el mejor de los mundos”. [...]. Cuestión mayor que ni siquiera es posible esbozar aquí la de cómo y por qué periclitó la ideología del “Uruguay batllista” con su cándida fe en la superioridad inmarcesible de la pequeña patria y sus “conquistas” [...], con su optimismo, su ideal de una felicidad estable y sin sombras [...]. Resulta evidente hoy la caducidad de toda esta estructura mental [...] aunque posiblemente pudiera resultar apresurado dar por totalmente desvanecidas todas sus certezas. Evidente es, asimismo, que nada ha venido a reemplazarlo como creencia nacional unificadora. (Real de Azúa, 1988, pp. 29 y 59)

Tal vez hoy resulte aún más patente y visible el agotamiento definitivo de aquella vieja síntesis identitaria, en momentos en que a nuestra propia crisis de relatos se viene a sumar el desafío del Mercosur, con sus múltiples derivaciones de toda índole. Nuestro ingreso al proceso de integración regional no provocó nuevos problemas de imaginario colectivo, pero sin duda acrecentó su visibilidad pública y aceleró algunos debates. En el seno de la opinión pública y en los sectores intelectuales, el "problema de la nación" –con fundamentos borrosos muchas veces– comenzó a generar preocupaciones tan crecientes como difusas. Methol Ferré, hace algún tiempo, en una exposición que pronunciara en un seminario sobre las *Políticas culturales en el marco de la integración regional del Mercosur*, focalizaba su reflexión precisamente en este problema:

Los proyectistas tienen una tarea inmensa y múltiple [...]. Hay que articular con nitidez el horizonte histórico que nos unifique el futuro con las raíces, e interrogarnos si el imaginario brasileño, el imaginario argentino y el imaginario uruguayo actuales, sirven tal como han sido acuñados. Porque han sido acuñados para estar solos y no juntos [...]. La historia entera está hecha para que el Uruguay sea el *non plus ultra*, por lo menos para los uruguayos. Pero hoy esas raíces no nos sirven más, y no sirven más las raíces con que [se] pensó el imaginario argentino, que es solo para la gran Argentina, ni es [plausible], tampoco, que se nos religa con un Brasil mayor todavía. Política de la cultura implica un replanteo radical de nuestros imaginarios, lo que significa la revisión más honda de nuestra historia [...] Sin nuevos horizontes, nos desperdiciaremos en múltiples contactos, que no lograrán cohesión. (Achugar, 1991a, pp. 41 y ss.)

Interesa advertir dentro de esta reseña de itinerarios acerca de cómo se procesó el cruce entre debate de ideas y construcción de la nación en Uruguay, la reiteración durante todo el siglo XX de ciertos ejes o canales de resignificación. Sin aspiración de exhaustividad, podrían sin embargo reseñarse cuatro especialmente relevantes: *la búsqueda de relatos persuasivos respecto a un pretendido "pasado fundante"; una relación privilegiada con la política y en especial con los partidos en tanto "usinas" de imaginario*

nacionalista; una preocupación especial por el papel configurador del “afuera”; y, finalmente, el replanteo incesante acerca de la cuestión de la viabilidad. A continuación se repasarán algunos ejemplos destacados en cada uno de estos ejes.

El “pasado fundante” y el pleito de los relatos

Los orígenes del Estado uruguayo, como es sabido, se constituyeron durante mucho tiempo en uno de los focos temáticos más controversiales de la historiografía local. En modo alguno nuestra intención en este texto apunta a terciar en el viejo debate, pese a que el mismo dista de haberse resuelto y sigue –a nuestro juicio– constituyendo un área de trabajo relevante para la investigación histórica futura y aun para la controversia ensayística, como lo prueban algunas producciones recientes. Nuestro objetivo resulta mucho más modesto: se trata de poner de manifiesto algunas de las muchas razones que impidieron un consenso sólido en torno a la interpretación del “pasado fundante” o la “narrativa de los orígenes” en el Uruguay, así como el registro de cómo la controversia resultante se configuró como un motor dinamizador de la lucha de ideas en el Uruguay del siglo XX.

Nuestra posición podría resumirse de la siguiente manera: el Uruguay nació antes que los uruguayos, el Estado precedió a la nación. Esta postura por cierto no resulta equidistante entre las dos visiones tradicionales respecto a nuestra “narrativa de los orígenes”, aunque busca alejarse por igual de sus versiones más dogmáticas y maniqueas. En coincidencia con los estudios de Real de Azúa en la materia, nos resultan tan inconvenientes las visiones que interpretan el proceso independentista uruguayo como el corolario de *una necesidad* y aquellas que lo muestran simplemente como el resultado totalmente artificioso de *una fatalidad*.

En torno al surgimiento del Uruguay como Estado independiente es harto sabido que se han enfrentado básicamente dos posiciones, aun cuando un estudio más atento de las mismas permitiría poner de manifiesto la inconveniencia de “homogeneizar” en exceso el campo de cada una de esas tesis. De todos modos, los años han ya tradicionalizado el arraigo de esa alternativa binaria que opone: a) *la postura nacionalista* o

independentista clásica cuyo rasgo más distintivo sería la reivindicación del surgimiento del Uruguay en tanto "Estado soberano" como el fruto de una voluntad y un sentimiento "nacionales" ya maduros cuando el "ciclo artiguista" (1810-1820) y la "Cruzada Libertadora" de 1825, lo que reconocería sólidos antecedentes en los períodos de la Colonia (significado de la lucha de puertos, debilidad y carácter tardío del vínculo virreinal, etc.) y de la Revolución (el "independentismo" antiporteño del artiguismo, el "desacierto" o el "disimulo" implícitos en el Acta de Unión del 25 de agosto de 1825, etc.); y b) *la postura unionista o disidente*, que destacaría en cambio la inconsistencia efectiva del deseo independentista en 1825, opuesto a la fuerza coetánea del sentido de integración platense (cimentado además en la índole federal del artiguismo), explicándose en consecuencia el surgimiento del Uruguay independiente como derivación más o menos directa de factores y artificios exógenos y, en particular, de la influencia británica (Cfr. Chiaramonte, 1991; Barrán, Frega y Nicolliello, 1999).

La primera tesis bien podría reconocer una síntesis apropiada en el siguiente fragmento del prólogo que Juan E. Pivel Devoto hiciera a una selección de textos publicada bajo el título *La Independencia nacional* en la colección Clásicos Uruguayos:

La nacionalidad uruguaya está prefigurada desde los orígenes de nuestra formación social. [...] El Virreinato no pasó de ser una denominación teórica. Esa es la 'patria grande' que nunca existió. [...] Esa unidad territorial de la Capitanía, Gobernación o Provincia, que prefiguran la nación, la buscaron tanto Montevideo como Artigas, por distintos caminos y bajo signos opuestos. [...] La cruzada de 1825 reanudó la lucha por la independencia. [...] Los vínculos con las Provincias Unidas ya no existían. Razones circunstanciales de orden político, militar y económico pudieron impulsar a los dirigentes de 1825 a proclamar la unidad [...] (1975, pp. vii-xliii).

Por su parte, el siguiente fragmento del ensayo titulado *El Uruguay como problema* publicado por Alberto Methol Ferré, resume lo medular de la posición opuesta:

Los nacimientos en todos los planos deciden y bien, a tono con la moda, es forzoso comenzar por el trauma del nacimiento uruguayo. No hay uruguayo que no sepa, en el fondo del corazón, que el Uruguay nació a la historia como “Estado tapón”. Es un fantasma persistente, no iluminable por las empecinadas acrobacias para censurarlo de nuestra vieja historiografía. Es el saber de todos más intensamente reprimido, abismado en el inconsciente, por ser el más perturbador. [...] El Uruguay no es hijo de la frontera sino del mar, y el mar era inglés. Este necesitaba una ciudad hanseática: “Montevideo y su territorio” (1971, pp. 2 y 19).

Más allá de los múltiples matices y gradaciones que podríamos registrar en cada uno de estos dos “bandos” historiográficos clásicamente enfrentados, la llamada “Nueva Historia” emergente en los sesenta y las generaciones más recientes de historiadores parecen haberse desentendido un tanto del debate, proyectando una “tercería” cuya clave configuradora en este caso oscilaría entre la “indiferencia” o el “desdén” ante el tema, la adopción acrítica de modelos anteriores o la asunción incipiente de nuevos enfoques sobre el problema.

De todos modos, como suele ocurrir en estos casos y mucho más en el Uruguay, el viejo diferendo nunca pudo ser zanjado. La tesis “nacionalista” solo pudo obtener la victoria muy pírrica de una oficialización del 25 de agosto como “fecha de la independencia nacional” o su dominio machacón (y tantas veces contraproducente para sus intereses en términos de persuasión cívica) de manuales, monumentos y museos. El “trauma de nacimiento” y sus “sospechas generalizadas”, de que hablara Methol, persistieron y persisten, más allá de la enervante liturgia de la historia escolar y de la “orgía” historicista del Sesquicentenario y su “Año de la orientalidad” durante la última dictadura.¹

1. Esta indefinición radical del problema y de la controversia consiguiente en torno a los “orígenes” del país tal vez encontró su máxima expresión en ocasión de los debates del Centenario, durante la década de los veinte del presente siglo. Ante la “disyuntiva” planteada por la cercanía de los festejos y ante la “necesidad” de dirimir la “cuestión de la fecha de la independencia” (que, como veremos más adelante, involucraba otros problemas y presuponía una pugna de posiciones fuertemente impregnadas por lo político-partidario), no se encontró mejor opción que llevar el pleito al seno del Parlamento, transformando a este en un peculiar “tribunal de alzada” historiográfico. Fue así que en 1923 se debatieron en

Esta insuficiencia de lo que podríamos llamar una “narrativa de los orígenes” consensuada del Uruguay hizo que no pudiera encontrarse allí –más allá del “entusiasmo” de los “nacionalistas” de diversas tiendas políticas e ideológicas, como veremos– la visibilidad cabal de un “momento fundante” de la nación. Ello no provocó que se dejara de lado el pasado como campo de búsqueda y construcción de un “nosotros nacional” más o menos efectivo. Antes bien, el efecto parece haber sido el inverso: una radicalización en la “obsesión” por el pasado colectivo como hipotético sustento de la nación. Si esta no podía arraigarse suficientemente en una lectura mínimamente consensual de los orígenes, tal vez podía hacerlo en remisión a otros “períodos configuradores” o “fundacionales” en la vida del país. En otras palabras, el mito de un “pasado de oro” podía sustituir al mito de los “orígenes” como cimiento consistente y perdurable de la nacionalidad. Como veremos, la exaltación, aun polémica, del llamado “Uruguay batllista”, con toda su cadena de equivalencias posibles (“Suiza de América”, “laboratorio de los locos”, “país de utopías”, “Uruguay feliz”, “país de las vacas gordas”, etc.) y con sus rasgos más distintivos, ha supuesto en más de un sentido esa operación.

De todos modos, esta hipótesis ha perdido dramaticidad y aún especificidad para el caso uruguayo: casi todos los autores contemporáneos afirman que esa ha sido la pauta general en los procesos de construcción de todas las Estados nacionales. “Yo recalcaría –ha dicho Hobsbawn, coincidiendo explícitamente en esto con las opiniones de autores como Ernest Gellner o Benedict Anderson, entre muchos otros– el elemento de artefacto, invención e ingeniería social que interviene en la construcción de naciones. [...] En pocas palabras, el nacionalismo antecede a las naciones. Las naciones no construyen estados y nacionalismos, sino que

ambas cámaras sendos proyectos, oponiéndose las alternativas del 25 de agosto y del 18 de julio. El resultado final de todo este episodio parlamentario se tradujo en un desenlace muy “típicamente uruguayo” (permítasenos aquí la incongruencia con algunas consideraciones vertidas anteriormente): en Representantes triunfó el proyecto que defendía la propuesta del 25 de agosto, mientras que en el Senado con mayoría colorada se aprobó el que establecía la alternativa del 18 de julio. La Asamblea General nunca se reunió para tratar el punto y así se sucedieron ambos “Centenarios” sin ninguna ley consagratória en uno y otro sentido. Los mayores festejos correspondieron a las celebraciones en torno al 18 de julio, pero ello, mucho más que de un “plebiscito popular” tácito, derivó de la eficacia de los “dispositivos colorados” que apuntaron (desde el Estado, además) con todas sus fuerzas en esa dirección. Sobre la coyuntura de 1975 y el llamado “Año de la orientalidad” (Cfr. Cosse y Markarian, 1996).

ocurre al revés” (Hobsbawn, 1992, p. 18). Fue esa misma convicción la que llevó al historiador inglés a recomendar con sabiduría que era más redituable y pertinente estudiar más a los nacionalismos que a las naciones (p. 18).

La idea de que las identidades nacionales y los imaginarios colectivos que las sustentan surgen a posteriori y bastante más tardíamente que los Estados, resulta en la mayoría de los casos un supuesto teórico y no una hipótesis específica solamente válida para el caso uruguayo. En esa línea, los flancos más débiles de nuestros historiadores nacionalistas, afiliados sin reservas a la tesis independentista clásica, se vinculan precisamente con aquellos de sus análisis que pretenden probar la existencia “irrefutable” de redes múltiples y densas de identificación colectiva, previas incluso a la Revolución, referidas de manera unívoca al destino de una entidad parangonable con lo que sería el futuro Uruguay.²

No hay entonces nación en aquel momento originario del Estado, pero tampoco imaginarios nacionalistas sólidos, y mucho menos uno que prevalezca de manera visible. Prima la indefinición de fronteras en múltiples dimensiones (jurídicas, políticas, económicas, culturales). El pasado de la población que habita el territorio y sobre todo el de los inmigrantes que tempranamente llegan a radicarse en el mismo no encuentra traducción en relatos mínimamente consensuales, al tiempo que el olvido –ese otro “factor esencial” en la formación de toda nación, como ha dicho Renan– tampoco es posible, en medio de la violencia fratricida de las guerras civiles, que hicieron rápidamente de los partidos auténticas “comunidades de sangre”.

Fue entonces esa euforia del Centenario, reconocible en el marco de aquella fuerte tensión, “entre el balance y el prospecto” como señalara Real de Azúa, la construcción que pareció buscar inscribirse con esa proyección fundante de que habláramos. Sus referentes fueron muchos y algunos de ellos demostraron una real eficacia en su capacidad de penetración y de inscripción en el imaginario colectivo de los uruguayos. Desde el pleno despliegue del culto orista hasta el orgullo por

2. Cfr. sobre este particular las últimas investigaciones de José Carlos Chiaramonte al frente de su equipo de investigadores en el Instituto Ravignani.

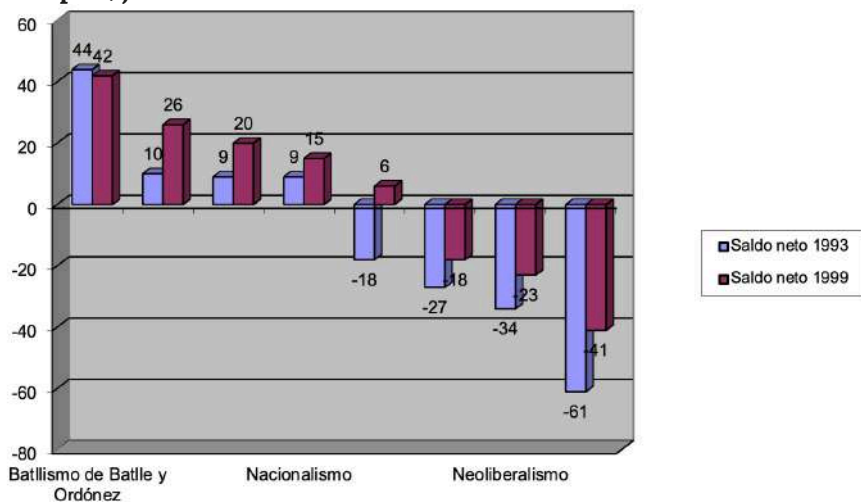
la maximización integradora de aquella sociedad cosmopolita, pasando por la convicción acerca de la “excepcionalidad” del país afincada en sustentos tan diversos como la continuidad democrática, la “belleza de nuestras playas y nuestras ciudades” o los éxitos deportivos, una larga lista de “hazañas” y “virtudes” pareció convertirse en la matriz de una autoafirmación colectiva que se creyó sólida y perdurable.

Bien conocemos todos la historia posterior y dónde vino a terminar aquel sentimiento colectivo. En plena tormenta de la crisis, cuando ya podía avizorarse la cercanía de un Golpe de Estado en el país, el filósofo Mario Sambarino escribía en su texto sobre *La cultura nacional como problema*, deslizado una reflexión aguda respecto a la crisis contemporánea de relatos consensuados sobre el pasado nacional y la consiguiente ausencia de una visión prospectiva de carácter colectivo:

Es por la fuerza con que en este “nosotros” avancemos, expresa y volitivamente, hacia metas definidas que adquirimos un pasado en el que nos integramos. [...] Cuando lo nacional, lo propio y criterios similares, se contemplan de espaldas al futuro, como siendo ya tales o habiéndolo ya sido, solo pueden servir para originar actitudes retrógradas, que se pierden a sí mismas por no hacer posible un futuro que sea valioso en cuanto inserto en las urgencias de su tiempo. Quien se arraiga en un origen es tal cuando, por su futuro, encuentra allí su fundamento, pues lo construye en la tarea de gestarse. (1970, pp. 57-58)

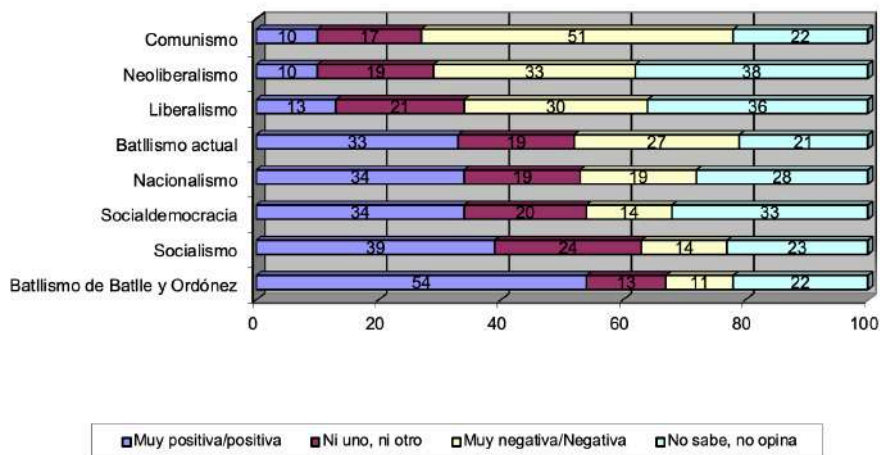
Sin embargo, pese a todo cuanto se dijo y ocurrió desde entonces, las remisiones nostálgicas y los esquemas restauradores no dejaron de reaparecer y muchas veces de recuperar cierta persuasión. En encuestas recientes, paralelas al registro del “desencanto político”, se ha confirmado de manera reiterada una fuerte hegemonía ideológica de la matriz batllista clásica, que sigue recibiendo la más alta valoración por parte de los uruguayos, como puede observarse en las gráficas 1 y 2. El llamado “batllismo de Batlle y Ordóñez”, claramente diferenciado del denominado “batllismo actual”, sigue constituyendo por lejos la “ideología” que prefiere una clara mayoría de uruguayos.

Gráfica 1
Evaluación de las diferentes concepciones ideológicas (solo saldos netos).
Todo el país, julio de 1999



Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles.

Gráfica 2
Evaluación de las diferentes concepciones ideológicas. Todo el país, julio de 1999



Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles.

Cabe agregar que no es este un fenómeno que se traduzca fácilmente en el terreno de los comportamientos político-electorales, pues esa “batllistización” simbólica, de acuerdo con las mismas encuestas, permea, aunque de manera diferente, a ciudadanos de todos los partidos. En suma, la conciencia de la declinación histórica del país ha tenido fuertes consecuencias en las maneras de pensar y aun de mirar el mundo y sus cambios entre los intelectuales uruguayos y aun en el marco más general de la lucha de ideas en la sociedad. Sin embargo, no parece haber erosionado demasiado esa vieja “obsesión” de los uruguayos “con su historia”.

Política, partidos y nación

Esta dimensión histórica del problema de la nación, como hemos visto, rápidamente quedó asociada a la dialéctica política, el foco de otra vieja obsesión de los uruguayos. Múltiples fenómenos ilustran ese curso de involucramiento. Ya hemos señalado la impregnación político-partidaria de los debates en torno a la “fecha de la independencia nacional”, en cuyo marco se enfrentaron la propuesta “blanca” del 25 de agosto (que sin embargo fundó una buena parte de su argumentación en el informe del muy colorado Pablo Blanco Acevedo, 1940) con la “colorada” del 18 de julio.³ Nos interesa ahora profundizar un poco más en torno a este vínculo, analizando primero la asociación entre el arraigo de las identidades y tradiciones políticas uruguayas respecto a maneras diversas de concebir el problema de la nación.

Antes de entrar en materia, se imponen ciertos señalamientos previos. La idea de establecer un vínculo fuerte entre las tradiciones políticas uruguayas y modelos diferentes de conciencia nacional no es nueva, existiendo en tal sentido numerosos ejemplos de variado espectro. Sin embargo, es también idea aceptada que respecto a este punto no pueden establecerse uniformidades estrictas. En este sentido, nos manejaremos sobre la base de la identificación de perfiles más acentuados dentro de universos necesariamente plurales.

3. Para un seguimiento de este debate, cfr. Marcha (1968).

Dentro del campo colorado ha predominado lo que llamaremos la visión de la *uruguayidad*. Ella supondría una conciencia nacional de matriz fuertemente cosmopolita, identificada con valores e ideales universales que trascienden largamente las fronteras del país, en la que “lo interno” y “lo externo” no reconocen límites precisos. Refiriéndose a este punto, Francisco Panizza, por ejemplo, ha señalado que la conciencia nacional colorada y fundamentalmente la batllista refieren “un ‘afuera’ a la vez constitutivo y constituyente de la identidad de la sociedad uruguaya y de sus dislocaciones”. En esa dirección, no resulta demasiado difícil reconocer un vínculo consistente –entre tantas diferencias– entre la manera en que, por ejemplo, Manuel Herrera y Obes interpretaba desde la Defensa la dicotomía “Civilización o Barbarie” en plena “Guerra Grande”, el modo en que José Batlle y Ordóñez asociaba a comienzos del siglo XX su proyecto reformista del “país modelo” con una matriz fuertemente cosmopolita, e incluso el radicalismo neoliberal del actual Presidente Jorge Batlle y su recurrente apelación a la necesidad de imitar los modelos universales impuestos –a su juicio– por el vértigo contemporáneo de la “aldea planetaria”.

En contrapartida, lo “blanco” ha tendido a asociarse con la idea de *orientalidad*. En rasgos generales, ella supondría una identidad nacional que reivindica desde el vamos una índole telúrica y hasta “bárbara” (por oposición a la “civilización” eurocéntrica), que observa al “afuera” desde una noción de frontera “más dura” en tanto constituye la línea demarcatoria respecto a un escenario que radicalmente “la Nación no es”. Desde esa misma perspectiva “blanca”, se tiende a privilegiar nítidamente los referentes del pasado y de la tradición sobre las claves universalistas de la construcción modélica. También aquí, aunque con la dificultad de una dialéctica interna más exigente entre los elementos “blancos” (de corte más caudillesco) y los “nacionalistas” (más doctorales), puede sin embargo establecerse una “línea de larga duración” entre ciertos comunes denominadores de las visiones y convicciones –sin duda que cargadas también de diferencias– de Oribe y Berro en plena “Guerra Grande”, las preocupaciones y concepciones de Luis Alberto de Herrera en torno al “*Uruguay Internacional*”, e incluso la percepción moderna sobre los avatares del nacionalismo en tanto “comunidad espiritual” inserta en el mundo contemporáneo de Wilson Ferreira Aldunate.

Por su parte, para el universo plural de las izquierdas, el tema de “lo nacional” ha sido objeto de tratamientos muy disímiles, constituyéndose a este respecto mucho más en frecuente foco de controversias que en catalizador de convergencias. Si bien en referencia a este tópico podrían establecerse conexiones sólidas entre el “socialismo nacional” de Vivian Trías y lo que Carlos Quijano llamaba difusamente “izquierda nacional”, las contradicciones saltan de inmediato si comparamos sus análisis y percepciones con los del “socialismo frugoniano” (eurocéntrico, casi garibaldino), con la fuerte matriz exógena de la identidad comunista desde los tiempos de Celestino Mibelli y Eugenio Gómez hasta el propio Rodney Arismendi y, tal vez sobre todo, con el discurso y las prácticas del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros. Más allá de cuánto han cambiado las cosas desde las épocas de las distintas euforias internacionalistas y desde la implantación ideológica desde la ajenidad, los debates renovadores contemporáneos y sobre toda la auténtica “crisis de identidad” provocada por el desmoronamiento del llamado “socialismo real” vuelven a agendar –entre otros muchos temas y desde ángulos diferentes a los anteriormente recorridos– el “problema” de la nación entre las claves configuradoras de una refundación de la izquierda. Así ocurrió por ejemplo cuando se produjo la unificación de las izquierdas uruguayas, a través de la fundación del Frente Amplio en 1971. En esa coyuntura, una fuerte apelación al conjunto de la simbología artiguista (heredera sin duda de desarrollos anteriores en la materia desplegados por dirigentes e intelectuales comunistas, socialistas, demócrata cristianos y de izquierda independiente) configuró el núcleo hábil para la “invención” (en el sentido de Hobsbawm) de una nueva tradición política en el Uruguay, susceptible además de dar “batalla simbólica” al relato proveniente de los llamados “partidos tradicionales” o “históricos” (Cfr. Achugar, 1991b).

Fue así que, pese a las diferencias existentes entre los diversos universos tradicionales de la política uruguaya, la cultura política en el país parece haberse asociado históricamente con partidos y formaciones que operan como grandes canales de involucramiento nacional (“patrias subjetivas” ha dicho Baltasar Mezzera), ilustrándose esa funcionalidad, por ejemplo, en lo que concierne a la integración del inmigrante. El arraigo de sistemas de lealtades consistentes y perdurables parece

haber exigido entre nosotros la necesidad de un referente tradicional, que entre otras cosas se hiciera cargo y diera respuesta al “*problema*” de la nación. La centralidad de los partidos en el sistema político uruguayo se vincula de este modo con esa clave política de la cuestión nacional.

A diferencia de lo que acontece en la mayoría de los países latinoamericanos, en el Uruguay esta dimensión política de la identidad nacional se ha asociado fuertemente al funcionamiento del sistema de partidos en su conjunto y ha expresado una fuerte índole democrático-integrativa de la sociedad. Casi podríamos hablar de la nación como fruto de un pacto republicano inacabado y renovable en forma permanente. Respecto a este punto han señalado los sociólogos Beisso y Castagnola:

Es posible considerar que los partidos políticos [uruguayos ...] tienen el carácter de actores y garantes del pacto social fundante para el imaginario social; en esta medida operan también como representantes de la continuidad social. Los partidos (recuérdese que dos de ellos son coetáneos del estado nacional) representan a la sociedad y ordenan el tiempo social en función de la sucesión electoral, que permite la renovación de aquel pacto. [...] Esto constituye un primer nexo consistente [...] con los marcos de referencia cultural que ordenan la comprensión de lo social. (1987, pp. 15- 16).

Estos autores sostienen más adelante en ese mismo artículo:

El pacto fundacional de una sociedad se actualiza y reproduce su vigencia en múltiples instancias, algunas de las cuales revisten un carácter básicamente ritual de conmemoración y renovación del momento fundante, como señalamos en relación al acto electoral en nuestra sociedad. Por otra parte, admite también su reelaboración en ciertas instancias marcadas por el azar y la historia concreta. En el caso uruguayo, el denominado proceso de redemocratización puede llegar a tener un carácter de instancia de refundación provocada por un acontecimiento que implicó una rotura del tiempo ritual (la dictadura militar). Esta refundación tiene, potencialmente al menos, la posibilidad de plantear modificaciones al cuadro

anterior, aunque sin alterar su lógica básica. Una modificación posible sería, precisamente, la incorporación de la izquierda política al status de actor garante del pacto político fundante. (p. 15-16)

Respecto a este último fenómeno se podrían extraer una multiplicidad de consecuencias. Advirtamos por de pronto dos: a) la incorporación de la izquierda política a ese estatus consolida la centralidad del sistema de partidos en la escena política uruguaya; b) al mismo tiempo, ese proceso refuerza también la matriz “político-céntrica” del “problema” de la nación en el Uruguay.

En una perspectiva de más larga duración, esta manera peculiar de involucramiento recíproco entre política y nación podría vincularse también con la ausencia o la debilidad extrema de implantaciones populistas estrictas en el Uruguay del siglo XX. Los populismos tienden, entre otras cosas, a una articulación carismática entre los conceptos de líder, pueblo y nación, al tiempo que se vinculan con la constitución de sujetos colectivos que, desde su mismo origen, expresan la unión de la cuestión de su legitimidad con sus faenas en la construcción de una “nación inconclusa”. Asimismo, su praxis política se asocia con apelaciones movimientistas –de pretensiones hegemónicas, a menudo antisistémicas– en las que predomina claramente la dimensión comunitaria del nacionalismo popular sobre la clave ciudadana de modelo liberal democrático. En otras palabras y vinculado con el tema que estamos considerando, antes que una identificación entre el funcionamiento del sistema de partidos y la renovación del pacto fundante de la nación, prima una fuerte asociación simbólica entre el líder, el movimiento y la nación, en respuesta al desafío de una “nacionalidad incompleta”. Pensamos que, más allá de ciertas etapas y procesos en los que podría reconocerse una cierta proclividad populizante, no ha existido en forma consistente y perdurable ninguno de esos rasgos en el Uruguay contemporáneo.

El papel configurador del “afuera”

Como hemos señalado en varias de las consideraciones anteriores, el “afuera” se ha constituido desde siempre en otra de las claves

configuradoras por excelencia de la idea de nación en el seno de la sociedad uruguaya. Tal vez ratificando un rasgo que muchas veces define la peripecia de los países pequeños, lo cierto es que la historia uruguaya resulta pródiga en episodios y procesos en los que se pone de manifiesto hasta qué punto el “afuera” incide decisivamente en la constitución de las identidades del “adentro”. Hasta muchas décadas después de su emergencia como Estado independiente, el Uruguay careció de fronteras, tanto en términos jurídicos como económicos. La endeblez de su mercado interno reforzó tradicionalmente su proyección exportadora y de “país de servicios” orientados a sus vecinos. La evolución de su demografía lo marcó primero como una “sociedad aluvional” de inmigrantes, para dar paso luego a su paulatina transformación en un “país de emigración”, en el marco de una historia de fractura que, sin embargo, reconoce la continuidad del peso –en un sentido u otro– del “afuera”. Sus partidos más longevos se vuelven irreconocibles durante buena parte de su evolución histórica si no se los analiza en estrecha vinculación con las formaciones políticas de sus países vecinos. Y así podría continuarse en una larga lista de factores convergentes en el reforzamiento del peso de lo exógeno respecto al tópico que nos ocupa.

Alguien podría señalar que esta proyección cosmopolita de la identidad nacional estar refiriendo indirectamente al triunfo de la visión “colorada” de la nacionalidad. Más allá de que también aquí el tema de la construcción de la identidad nacional se define en un escenario plural y controversial, es asimismo cierto que la peripecia del “partido del Estado” (tal vez por esa misma naturaleza) ha expresado y consolidado dinámicas sociales y representaciones colectivas que han adquirido un fuerte arraigo entre los uruguayos, trascendiendo las fronteras partidarias, como se ha anotado anteriormente. A esto se han referido muchos analistas al hablar de cierta “batllistización” del conjunto de la sociedad uruguaya.

Más allá de compartir o no esa percepción, resulta bastante indiscutible que los períodos de gobierno con hegemonía –aun relativa– del batllismo influyeron fuertemente en esa dirección. Adviértase, por ejemplo, la fuerte asociación simbólica entre la definitiva implantación del espíritu cosmopolita –tal vez más eurocéntrico que cosmopolita strictu sensu– y los períodos de auge de la trayectoria reformista del primer batllismo. Se

trataba sin duda de todo un universo de referencias hondamente sentido por un fuerte sector de la sociedad uruguaya de la época, con su ciudadanía de vocación "foránea", abierta a las influencias culturales extranjeras. Como vimos, constituía un tópico, además, fácilmente asimilable a la experiencia reformista, que si no había creado –ni muchos menos– al "país aluvional", tal vez lo había sabido traducir como ningún otro movimiento político anterior en la historia uruguaya. Quizás una de las encarnaciones más vivas de esa asociación simbólica haya sido el establecimiento (por ley de octubre de 1919) de un tercio del total de los días feriados oficiales directamente vinculados con la conmemoración de acontecimientos de origen extranjero o internacional: 1 de Mayo (Día de los Trabajadores), 2 de Mayo (Día de España), 25 de Mayo (Día de América), 4 de Julio (Día de la Democracia), 14 de Julio (Día de la Humanidad), 20 de Setiembre (Día de Italia) (Cfr. Celedonio Nin y Silva, 1930, p. 28).

Ese intento batllista y colorado de construcción de una nacionalidad a través de "la identificación del país con ideales que lo trascendían" (Cfr. Barrán y Nahum, 1985, p. 231) también aparece reflejado en otra larga serie de manifestaciones y escenarios típicos de la época: a) la escuela pública, donde desde el nombre de los institutos hasta los programas de enseñanza remitían a esa manera de concebir la nación (Ruiz, 1994); b) la identificación del Uruguay con otros países del mundo (Suiza, Francia, Dinamarca, Nueva Zelanda, etc.), lo que trasuntaba el deseo inocultable de ser una "isla" tan excepcional como ajena dentro de América Latina; c) la honda dramatización en la vivencia de los acontecimientos de la escena mundial; d) la propia modalidad de acción política del batllismo, con un Batlle y Ordoñez iniciando sus discursos con la apelación deliberadamente amplia a los "uruguayos todos, vengan de donde vengan" o a través de las convenciones del legendario Teatro "Royal", en donde muchas veces se cantaba el himno a Garibaldi o la Marsellesa y no se hacía lo mismo con el himno nacional.

Ese intento por construir y cohesionar desde el Estado una nacionalidad en la que las fronteras del "adentro" y del "afuera" se erosionaran hasta una identificación relativa, por cierto que despertó fuertes réplicas y oposiciones. No resultó para nada casual que los máximos detractores del batllismo hicieran hincapié, en sus críticas respecto a este punto, ni que las ofensivas

políticas de sus adversarios concurrieran siempre en la necesidad de atacar ese “cosmopolitismo rampante”. Si toda confrontación política o social deviene naturalmente y se dirime también en la pugna por hacer prevalecer los propios contenidos en el continente del imaginario colectivo, sin duda que en esta lucha por definir los alcances de la identidad nacional residía un factor clave en el desenlace de toda la encrucijada.

Por cierto que el espejo “latinoamericano” o el del “universalismo” genéricamente referido, a menudo pusieron al desnudo las claves bastante provincianas del “constructo uruguayo”. José Vasconcelos, por ejemplo, al llegar al Uruguay en su aventura americana recogida en su obra *La raza cósmica*, no vacila en manifestar su desencanto sobre la realidad uruguaya de 1920. En efecto, en su texto clásico Vasconcelos no deja de profesar sus perplejidades y sus críticas, muchas de ellas fundadas en el fracaso de expectativas desmesuradas:

En las discusiones privadas –cuenta en su libro el político e intelectual mexicano– se nos contestaba que la teoría de la raza es falsa y que, en último término, el Uruguay era europeo, no castellano, sino europeo. En efecto, la literatura que allí vimos parece afrancesada; en los negocios priva Inglaterra y en la política internacional Estados Unidos. [...] El Uruguay me desilusionó un poco por la gran ilusión que yo llevaba de él, no porque lo haya encontrado inferior en ningún sentido a otros pueblos nuestros. También sucedió que hubiera querido encontrármelos más argentinos, menos nacionalistas, más preocupados del porvenir unido de la América española. Cierta regionalismo que a mí me pareció advertir, no está de acuerdo con el aliento continental de Rodó, con el genio arrollador de la Ibarburu. ¿Por qué empeñarse en ser uruguayos, si pueden convertirse en la conciencia de América? (Vasconcelos, 1925, pp. 141 y ss.)⁴

Ni la derrota del batllismo ni la erosión lenta pero firme de los pilares de su modelo de desarrollo crearon condiciones inmediatas para

4. Para registrar una muy interesante comparación entre la visión de José Vasconcelos y la de Joaquín Torres García, desde su perspectiva del “universalismo constructivo”, véase A. Methol Ferré (1964, pp. 637 y ss.).

un desplazamiento traumático del viejo orden simbólico y, menos aún, para la implantación efectiva de contramodelos alternativos. Mientras la prosperidad aún frágil pudo sostenerse, la reproducción relativa del viejo modelo –más allá de ciertos ajustes bajo el terrismo– pudo darse sin mayores obstáculos, en el marco de un curso de evolución en el que el “afuera” continuó pesando de modo decisivo como clave de identidad.

Obsérvense, por ejemplo, algunas señales de continuidad fundamental en el derrotero de la política exterior uruguaya –otro escenario tan relevante como poco estudiado para el tema en cuestión– o la persistencia incluso acrecentada del mito de la “excepcionalidad” uruguaya y de la asociación entrañable con la peripecia internacional. En ese contexto, a nadie podía extrañar que los uruguayos viviesen como “intransferiblemente propios” los episodios de la caída de París primero y de su liberación después, que una publicación como el semanario *Marcha* diera cuenta de ambos hechos con sendas portadas en idioma francés, o que años después, en medio de la renovada euforia que permitía la Guerra de Corea, el expresidente Luis Batlle Berres, en viaje por Europa, no dudara en invertir los términos de la vieja metáfora para espetarles a sus anfitriones suizos que en realidad eran ellos “los uruguayos de Europa”. Seguramente estos hechos resultan coincidentes una vez más en esa recurrente potencialidad otorgada al “afuera” como clave de identidad.

Tampoco la crisis estructural desatada a mediados de los años cincuenta pudo echar por tierra rápidamente con la fuerza inercial de aquella vieja obsesión. Sin embargo, pese a la resistencia de ciertas herencias transformistas de la experiencia de décadas pasadas, los años sesenta supusieron, esta vez sí, la emergencia de un nuevo escenario dominado por la posibilidad de la ruptura. Entre los muchos factores concurrentes en ese clima de polarización y conflicto también estuvo presente –y con una trascendencia no menor– una “crisis de identidad” en la sociedad uruguaya, la que en su radicalidad vino a poner en entredicho el viejo poder configurador del “afuera”.

Obsérvese, a título de simple ejemplificación de un proceso más abarcativo, cómo –desde muy distintas perspectivas– la mayoría de los actores políticos y sociales de la época trataron de dar respuesta a esa dimensión de la crisis, ya sea proponiendo nuevos imaginarios resignificantes del

“nosotros” nacional, negando los viejos mitos fundantes de la política tradicional o del “afuera” configurador e incluso buscando nuevos anclajes en la historia. No quedaba mucho espacio para reacomodaciones del viejo cosmopolitismo eurocéntrico. El vacío resultante estimulaba la ruptura y la emergencia de nuevos imaginarios colectivos, que apuntaran a otras modalidades de articulación entre el “afuera” y el “adentro”.

En un epílogo agregado a su obra *El Uruguay como problema*, Methol Ferré consideraba alguno de estos puntos y se hacía ciertas preguntas al respecto:

Interesan dos aspectos. Primero, el proceso interno del Uruguay, y el modo en que el mismo repercute en la posición internacional del país. Segundo, la nueva situación del Uruguay en el contexto rioplatense y latinoamericano, el modo en que lo internacional al modificarse, incide en nuestras previsiones internas y externas. En una palabra, la interpenetración recíproca del “adentro” y del “afuera” uruguayo [...]. El Uruguay que ha nacido ante todo por estímulos externos, parece caer por la variación de los estímulos externos, no acordes con la estructura interna que generaron aquellos primeros estímulos externos. Hasta qué punto un país configurado desde “afuera” puede regenerarse desde “dentro”? Un país de las dimensiones del Uruguay. Y esto hace que el país que se “latinoamericaniza” más conscientemente sea el Uruguay. [... La] asfixia uruguayo lo lleva a reencontrarse uruguayo en América Latina, con más intensidad que ningún otro, luego de haberse extrañado como ningún otro. (1971, pp. 88 y 107)

Los años que nos separan de 1971 han sido escenario de muchos hechos dramáticos para el país. Tuvimos el Golpe de Estado, la dictadura militar, la transición democrática y estos años más recientes. Mucho podría decirse sobre este período desde el prisma interpretativo que estamos transitando, pero los límites de este texto solo permiten unos breves señalamientos. En primer término, resulta trivial decirlo, aquella crisis de identidad de la sociedad uruguayo de la que hablaban Methol y tantos otros hacia 1971 no ha sido resuelta. Más aún, tal vez se ha profundizado a niveles inéditos. En su continuidad, el tópico de las fronteras del “afuera” sigue pensando de modo absolutamente central.

Adviértase, por ejemplo, hasta qué punto respecto a este problema, los militares uruguayos también resultaron mejores comisarios que fundadores. Centraron buena parte de sus arrebatos fundacionales en la tarea de implantar en la sociedad una resignificación radical de la nación (a través de la represión “de lo foráneo”, del control autoritario de la cultura y la enseñanza, de las celebraciones historicistas, del bombardeo publicitario de la DINARP, etc.), pero quedaron prisioneros irremediablemente de la lógica transnacional de su política económica y de la imposibilidad de legitimar a nivel popular su proyecto político.

Obsérvese, asimismo, desde una similar preocupación, cómo ha operado de modo decisivo este tema de las fronteras del “afuera” en los procesos de reconstitución de las identidades políticas durante la transición.⁵ Tal vez Jorge Batlle fue el político que más radicalmente expresó este fenómeno que, sin embargo, incidió sobre todo el espectro político: “[...] este país –llegó a decir en un reportaje– se divide en dos pedazos y no se divide por partidos sino por personas. [...] De un lado están] los que no quieren mover nada, los que quieren que todo siga igual como este hoy y (del otro) los que estamos dispuestos realmente a abrir las ventanas del país y dejar que el mundo se meta dentro de él [...]” (31 de agosto de 1989, p. 10).

Podríamos agregar toda una infinita variedad de manifestaciones de la continuidad de este factor del problema en el pasado más reciente del país, tanto a nivel de la experiencia más cotidiana de nuestra gente como respecto a lo que tiene que ver con el rea macro de las estrategias prospectivas o del debate sobre los “grandes temas” de auténtico impacto nacional. Por ahora solo nos importa dejar apuntadas la vigencia y la resolución del problema entre nosotros.

La cuestión de la viabilidad

Y finalmente, queda por recorrer una cuarta vía de resignificación de la identidad nacional en el Uruguay: la cuestión de la viabilidad. En el debate ideológico de los uruguayos del siglo XX, esa necesidad de un

5. Sobre este tema véase especialmente Panizza y Muñoz (1989, pp. 117 y ss.).

horizonte de futuro que requiere toda implantación nacional debió pasar siempre por una respuesta al desafío radical de la viabilidad cuestionada. Nuestras crisis han sido grandes desafíos creativos en los que la interpelación a la sociedad no solo ha puesto en juego la continuidad o el cambio de políticas públicas, sino que tradicionalmente ha involucrado la exigencia mayor de proyectos nacionales entendidos como “esquemas de viabilidad nacional”. Decía Washington Lockhart en plena crisis de los sesenta: [...] no se puede hablar del Uruguay ‘de veras’, si no se habla del que debe ser, pero al que no lo dejan” (Lockhart, 1969, p. 115). El “deber ser” de los uruguayos nunca ha podido sortearse esa duda originaria.

Sin duda que ello tiene mucho que ver con nuestros orígenes difíciles. A lo largo de todo el siglo XIX la independencia del país estuvo en permanente entredicho y resultó un problema a resolver en múltiples dimensiones. Como bien ha estudiado Arturo Ardao, el aseguramiento de la continuidad independiente debió tramitarse en múltiples escenarios: el del difícil y muchas veces oscilante relacionamiento con los vecinos, el de los intentos de una política internacional de más vastos alcances, el de los debates ideológicos e históricos, el de la pugna de proyectos que garantizaran una mínima consolidación política y económica de la República (1967, pp. 83 y ss.).

En ese sentido, a nadie puede extrañar que muchas décadas después de 1830 connotadas figuras siguieran dudando seriamente de esa viabilidad y propusieran en cambio como único prospecto posible la asociación o la integración lisa y llana con el extranjero. En 1855, Andrés Lamas en su famoso manifiesto fusionista no dudaba “que la alianza Brasilera podría hacer parte del programa de un partido que reuniese lo mejor y lo más inteligente de las antiguas facciones”, constituyéndose así “en el mejor sostén de nuestro orden interior, desde que tengamos un orden interior dijo de ser sostenido”. Esta postura, que en esencia bien podía encontrar muchos puntos de contacto con la posición predominante casi un cuarto de siglo antes en el Congreso Cisplatino, fue básicamente afín –como vimos– a la sostenida un cuarto de siglo después por Ángel Floro Costa en su famoso *Nirvana* de 1880, al que ya hemos hecho referencia. Con la variante de hacia dónde encaminar los pasos de la alianza con el “afuera”, todo el siglo XIX uruguayo esté impregnado de ese

debate radical en cuyo centro se encontraba planteado el desafío de la viabilidad. Los grandes debates culturales de la época, aquellos que presuponían núcleos tales como "una conciencia del país" o "una toma de conciencia del pasado", discurrían ineludiblemente por allí.

No resulta casual tampoco que la primera consolidación de una historiografía y una ensayística de vocación nacionalista, como también se ha visto, haya coincidido con el despliegue de tensiones de la primera modernización capitalista, con sus interpelaciones y sus crisis de viabilidad. La percepción de los cambios sociales, el enjuiciamiento del viejo país pastoral y la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo se imbricaban naturalmente con la necesidad de refundar una nacionalidad tan endeble como asediada, desde "adentro" y desde "afuera". La implantación o la reconstrucción de la nación como "comunidad imaginada" pasaba inexorablemente por cómo responder al ya viejo dilema originario.

Esta cuestión de la viabilidad y su centralidad en el imaginario colectivo de los uruguayos ha permanecido durante el siglo XX. El desafío pudo ser ignorado o soslayado en los tiempos de prosperidad y de la expansión reformista, como hemos observado anteriormente, pero resurgió con mayor fuerza y crudeza al sobrevenir la crisis y el agotamiento del modelo. Lo que había sido una voz marginal y fuertemente mediatizada en su impacto colectivo durante el período de auge reformista, pudo tener un anticipo de expansión limitada en los años treinta, cuando la crisis y el terrismo dejaron entrever –aunque todavía de modo "amortiguado"– los límites del proyecto. Desde *El pozo*, Juan Carlos Onetti podía testimoniar esa crisis del imaginario colectivo y su renovada asociación con el problema del futuro comprometido: "¿Qué se puede hacer en este país? Nada, ni dejarse engañar. Si uno fuera una bestia rubia, acaso un antiguo pasado y un futuro, cualquiera que sea. Si uno fuera un voluntarioso imbécil se dejaría ganar sin esfuerzos por la nueva mística germana. ¿Pero aquí? Detrás de nosotros no hay nada. Un gaucho, dos gauchos, treinta y tres gauchos" (Onetti, 1982, p. 53).

Dentro de la peculiar perspectiva onettiana, ese "detrás de nosotros" bien podría haber sido "delante de nosotros", lo que venía a poner de manifiesto una vez más la asociación íntima entre pasado y futuro en el marco de una crisis de identidad nacional. Casi treinta años después, en

1967, cuando el “Uruguay batllista” comenzaba a quedar irremediablemente atrás y la expansión de la crisis no dejaba espacio para los “atajos”, el Instituto de Economía de la Universidad convocaba oficialmente a una reflexión colectiva a través de una interrogante por demás gráfica: “¿Cuáles son las posibilidades de independencia real, si es que existen, de un país como el Uruguay?” (Cfr. Methol Ferré, 1971, pp. 10, 11 y 41).

Luego de casi 140 años de vida independiente el Uruguay parecía retornar angustiado a uno de sus dilemas originarios. A lo largo de todos esos años 60, es precisamente esta área de problemas acuciantes la que atraviesa distintos escenarios y manifestaciones de la sociedad uruguaya, haciendo sentir la radicalidad de su exigencia. Podríamos recorrer la obra de muchísimos ensayistas de la época para pulsar la profundidad de esa interpelación. Utilicemos en este caso una vez más a Real de Azúa: “[...] si la nación misma –decía en *Las dos dimensiones de la defensa de Paysandú*– no es capaz de ‘tener un pasado’ es porque [...] (no) parece tener un futuro [...]. Cuando me refiero a un pasado entiendo por él algo de lo que T. S. Elliot llamaba ‘un pasado útil’, es decir: inteligible, capaz de sustentar, de dar sentido, a una faena y nacional proyectada hacia adelante” (31 de diciembre de 1964, pp. 25-29).

Nuevamente la crisis de identidad colectiva parecía invitar a recorrer con nuevos problemas y preguntas el pasado en la perspectiva de buscar pistas para un futuro comprometido. La cuestión de la viabilidad nacional volvía entonces a reaparecer, ahora en la clave de rastrear “los cursos de desarrollo frustrados” para enfrentarlos a la triunfante “modernización umbilical” que había desembocado en la crisis radical del presente. “La historia –sentenciaba Real de Azúa en su citado artículo sobre la defensa de Paysandú– es un cementerio de posibilidades frustradas” (Ibidem).

No creemos que sea necesario abundar en testimonios de diversa índole para comprobar la persistencia de este viejo problema en el seno de la sociedad uruguaya durante los años más cercanos. Nos limitaremos tan solo a recoger –asumiendo el margen de arbitrariedad analítica que ello pueda tener– dos testimonios muy recientes que, en lo inmediato, pueden parecer radicalmente enfrentados, pero que seguramente constituyen dos respuestas posibles ante el mismo problema: una vez más la viabilidad.

En su discurso de asunción presidencial, el doctor Luis Alberto Lacalle entendió del caso incluir el siguiente fragmento, que se destacó asimismo como uno de los pasajes más enfáticos y vibrantes de su oratoria de aquel día:

La nación tiene un grande, posible e importante destino. Durante años se susurró, cuando no se enseñó, a sucesivas generaciones que el país era pobre y pequeño. Mil veces errónea la sentencia! Desde el emporio productivo de Bella Unión hasta el coraje aventurero de la Base Antártica Artigas en los confines australes, donde nos escuchan este momento soldados de la Patria, todo es rotundo desmentido a tan negativo aserto. Campos, mares, capas geológicas, ríos, rebosan de oportunidades de prosperidad dormida. Hacia su despertar debemos ir con urgencia y sin pausa. (1990)

Por su parte, más o menos por la misma época, en la esquina de las calles Gaboto y Nueve de Abril de la ciudad de Montevideo apareció un grafiti que rezaba la consigna emblemática de una vieja preocupación uruguaya: “Uruguay = inviable”.

El Uruguay y su “necesidad de espejos”

Las interpelaciones de la identidad –personal o colectiva– y la metáfora de los espejos suelen encontrar comunicaciones rendidoras. En ese sentido, se ha dicho con acierto –se lo hemos escuchado o leído, por ejemplo, a Rafael Bayce y a Alicia Migdal– que la sociedad uruguaya tradicionalmente ha sido y es una sociedad con necesidad y con apetencia de espejos. Un colectivo que tanto necesita “mirarse al espejo” –o mejor dicho, a “sus espejos”– es, en principio, uno cuya autoidentificación es vivida como un problema. Refiere también un “nosotros” que necesita de modo reiterado esclarecer, comprender, articular su realidad múltiple o difusa desde un punto de vista ambivalente, a medias propio y externo.

En ese sentido y siguiendo la metáfora, si toda sociedad también es lo que cree ser, en el caso uruguayo el peso de la autorrepresentación en

los procesos de constitución de la identidad colectiva parece haber sido especialmente decisivo. Para los uruguayos, en suma, por múltiples razones que hacen a su proceso histórico –la debilidad relativa de las bases materiales de su configuración estatal, su ubicación geográfica como país pequeño entre dos “gigantes”, el peso de sus modelos de asociación política en la elaboración de sus relatos y de sus referentes colectivos, la escasa densidad de los impulsos endógenos de su sociedad civil, etc.–el problema central de su autoidentificación nacional no ha pasado tanto por el *SER* sino por el cómo *IMAGINARSE*.

En una perspectiva similar, aunque con algunos matices de importancia, un autor como Benedict Anderson se refiere a las naciones y en general a los colectivos sociales –pueblos, partidos políticos, clases sociales, etc.– como “comunidades imaginarias”, entidades en cuyos miembros “la imagen de su común unión” constituiría el cimiento fundamental de su identificación colectiva.

Si como vemos, tampoco aquí hay mucho espacio para una “excepcionalidad” uruguaya, resulta sin embargo un mérito estimable de aquella tradición vernácula a que hacíamos alusión, el haber intuido muy tempranamente que el problema de la nación no pasaba por el “descubrimiento” de algo preexistente sino por la “invención” de un sistema de relatos y mitos que involucrara a la sociedad y le permitiera la visibilidad de su futuro. Aún quienes se afiliaron a las tesis más nacionalistas y defendieron paradigmas fuertemente esencialistas del concepto de nación, terminaron siendo formidables productores de imaginario colectivo y asociando la identidad nacional con valores e imágenes que debían permear al conjunto social.

Por cierto que en esto, como hemos visto, la clave política –y en particular de las acumulaciones partidarias– jugó un papel decisivo en la historia uruguaya. A este respecto ha señalado Carlos Pareja (s.f.):

[L]a asociación política del pueblo uruguayo demostró en sus primeros cien años de vida un formidable ‘vigor generativo’, una competencia probada para construir sus propias bases de regulación y ordenamiento institucional, para encontrar y renovar ‘las razones de mantenerse junta’, de elaborar sus propios relatos y referentes

colectivos, sobreponiéndose ya no solo a las [...] carencias y dificultades iniciales, sino también a pulsiones centrífugas que operaban continuamente sobre ella y para neutralizar las cuales no disponían ni de barreras y aislamientos naturales, ni de diferenciaciones culturales ni de logros materiales privilegiados.

Por suerte no tenemos entre nosotros el horror de Sarajevo o la criminalidad de los “*skinheads*” atacando refugiados. Sin embargo, solo con miopía podríamos sentirnos ajenos a todos estos procesos y a cuanto ellos revelan. Por otra parte, esa paradoja de la que hablábamos entre planetarización y “cuestión nacional” ocupa un lugar destacado entre nuestros problemas y desafíos. Y esto no solo por la confluencia de factores que reseñábamos anteriormente (el Mercosur, la crisis de representación, el agotamiento de los viejos modelos de integración social, etc.). Como ya ha ocurrido en el pasado, el tema de la identidad nacional, esa invitación siempre azarosa para *construir* “las razones para andar juntos”, se confunde con otras muchas problemáticas acuciantes para los uruguayos de este tiempo. Los temas del cambio, de las tensiones entre tradición y renovación, del cómo integrarnos al “afuera” (que hoy ya es casi “adentro”), de la construcción democrática de la alteridad y del respeto auténtico por la diferencia, entre tantos otros, tienen allí una clave insoslayable.

Podremos discutir si los uruguayos están viviendo hoy una crisis identitaria efectiva o si esa percepción es solo el fruto de las perplejidades de una élite “culturosa”, que no se resigna a ver la caída de sus ídolos y certezas. En algún sentido, mucho dependerá ese debate del significado que le otorguemos a la esquiva noción de identidad nacional y a los contenidos y evidencias de su crisis. Sin embargo, difícilmente podemos ocultar –pese a la persistencia de algunas inercias y aún de ciertos legados todavía vigentes– la caducidad básica de nuestras viejas síntesis de identidad y de sus anclajes imaginarios.

Durante la primera mitad del siglo XX, en un manual de *Geografía de la República Oriental del Uruguay* elaborado por Luis Cincinato Bollo, que fue reeditado en innumerables oportunidades, varias generaciones de escolares pudieron encontrar su “uruguayidad” en aseveraciones como las que siguen:

Nuestra civilización no tiene que envidiar al país más adelantado de Europa; al contrario, supera a muchos de ellos. Y debe ser necesariamente así: porque nosotros no tenemos prevención a los extranjeros, como pasa entre las naciones europeas [...]. Nosotros [en cambio] tratamos por igual a todas las naciones que nos envían los productos de su trabajo y tenemos así a la vista para elegir, lo mejor que produce cada país. [...] Somos un país cosmopolita: más de la mitad de la población de nuestra capital es extranjera, predominando los italianos, alemanes, ingleses, americanos y nuestros talleres tienen las máquinas más perfectas que se conocen. Conocemos los grandes inventos antes que muchas naciones de Europa [...]. En nuestra Universidad y en los Liceos, usamos los mejores textos que se editan en el extranjero y otros que escribimos teniendo a la vista modelos como los que se usan en Europa y en Estados Unidos. No obstante esto, nuestro insaciable afán de progreso nos hacer parecer malo todo lo que tenemos. Este defecto nuestro es menos perjudicial que el contrario, que con tanta frecuencia se ve en Europa; cada nación cree que no tiene nada que aprender de la vecina. Nuestras mujeres son las más hermosas del mundo, debido probablemente a que acá se mezclan todas las razas. En España, Italia e Inglaterra, hay mujeres muy hermosas como aquí, pero en el conjunto, entre las nuestras la belleza es una regla general y la fealdad la excepción. (Cincinato Bollo, 1919, pp. 69, 75 y 76)

Más allá de la anécdota y aún de la caricatura, ¿algún uruguayo de hoy podría reconocerse en textos como este? Y si esto –como creemos– ya no resulta posible, ¿qué nuevo horizonte de futuro ha venido a sustituir a aquel viejo imaginario integrador?

Bibliografía

Achugar, Hugo (coord.) (1991a). *Cultura MERCOSUR. Políticas e industrias culturales*. Montevideo: FESUR/Logos.

Achugar, Hugo (ed.) (1991b). *La herencia del socialismo real*. Montevideo: Trilce/FESUR.

Ardao, Arturo (1967). La independencia uruguaya como problema. En VV. AA., *Uruguay. Las raíces de la independencia*. Montevideo: Cuadernos de Marcha N° 4.

Barrán, José P. y Nahum, Benjamín (1985). *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico. Tomo 6: Crisis y radicalización*. Montevideo: EBO.

Barrán, José P.; Frega, Ana y Nicolliello, Mónica (1999). *El cónsul británico en Montevideo y la independencia del Uruguay. Selección de los informes de Thomas Samuel Hood (1824-1829)*. Montevideo: UDELAR.

Batlle, J. (31 de agosto de 1989). [Reportaje]. *Búsqueda* (Montevideo), p. 10.

Beisso, Rosario y Castagnola, José L. (1987). Identidades sociales y cultura política en Uruguay. Discusión de una hipótesis. *Cuadernos del CLAEH*, 4(44), 15-16.

Blanco Acevedo, Pablo (1940). *Centenario de la Independencia. Informe sobre la fecha de celebración*. Montevideo: Impresora Uruguaya. [Segunda edición].

Chiaromonte, José C. (1991). *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*. Buenos Aires: UBA-IHA Ravignani.

Cincinato Bollo, Luis (1919). *Geografía de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo: Barreiro y Ramos. [12ª edición].

Cosse, Isabela y Markarian, Vania (1996). *1975: año de la orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Trilce.

Hobsbawm, Eric (1992). *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Crítica.

Lacalle, Luis A. (1990). *Discurso de asunción presidencial*. Montevideo: Presidencia de la Nación.

Lockhart, Washington (1969). *El Uruguay de veras*. Montevideo: Alfa.

Marcha (1968). *La patria Oriental. Un debate histórico*. Montevideo: Cuadernos de Marcha N° 18.

Methol Ferré, Alberto (1964). Dos odiseas americanas. En C. Real de Azúa, *Antología del ensayo uruguayo contemporáneo*. Tomo 2. Montevideo: UDELAR.

Methol Ferré, Alberto (1971). *El Uruguay como problema*. Montevideo: EBO.

Nin y Silva, Celedonio (1930). *La república del Uruguay en su primer centenario (1830-1930)*. Montevideo: Sureda.

Onetti, Juan C. (1982). *El pozo*. Barcelona: Seix Barral.

Panizza, Francisco y Muñoz, Carlos (1989). Partidos políticos y modernización del Estado. En VV. AA., *Los partidos políticos de cara al noventa*. Montevideo: FCU/FESUR/FCS.

Pareja, Carlos (s.f.). *El pensamiento político uruguayo y las polémicas sobre el destino nacional*. [Mimeo].

Pivel Devoto, Juan E. (comp.) (1975). *La Independencia nacional*. Montevideo: Biblioteca Artigas, Colección Clásicos Uruguayos Vol. 145.

Real de Azúa, Carlos (31 de diciembre de 1964). Las dos dimensiones de la defensa de Paysandú. *Marcha* (Montevideo), pp. 25-29.

Real de Azúa, Carlos (1988). *Partidos, política y poder en el Uruguay (1971-Coyuntura y pronóstico)*. Montevideo: FhyCE.

Ruiz, Esther (1994). Escuela y dictadura. La enseñanza primaria durante el terrismo (1933-1938). En VV. AA., *El Uruguay de los años treinta. Enfoques y problemas*. Montevideo: EBO.

Sambarino, Mario (1970). *La cultura nacional como problema*. Montevideo: Ed. Nuestra Tierra, Colección Nuestra Tierra N° 46.

Vasconcelos, José (1925). *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana. Notas de viaje a la América del Sur*. Barcelona: Agencia Mundial de Librería.

Los usos del olvido y la tensión entre el pasado y el futuro*

Los significados y los usos del olvido guardan una directa relación con las ideas en torno al pasado y al futuro como tema central de la conciencia histórica y de la política. En efecto, las maneras de recordar y de olvidar en toda sociedad, los vínculos complejos entre esas dos dimensiones especulares que hacen al ejercicio de la memoria tienen mucho que ver con la tensión pasado-futuro y su lugar central en toda temporalidad. Ese cruce conceptual proyecta una de las principales claves tanto del relato del pasado como de la reflexión prospectiva, al tiempo que constituye un viejo tópico de muchas disciplinas. Por ejemplo, su consideración ha ocupado y ocupa un lugar especialmente relevante en las reflexiones teóricas de la Historia, la Filosofía Política y la Prospectiva, constituyendo una temática tan clásica como de fuerte vigencia contemporánea. Las formas –diversas y a menudo conflictivas– en cómo históricamente se ha pensado la relación de los individuos y las sociedades con lo pretérito, en tanto cimiento poco menos que insoslayable para explorar e intentar la construcción de un horizonte dirigido al porvenir, deviene en suma en una operación intelectual cotidiana y a la vez, como se verá más adelante, cargada de complejidades y laberintos.

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (2007). Pasado-Futuro. Una polaridad crucial y resistente. En Rodrigo Arocena y Gerardo Caetano (comps.), *Uruguay: agenda 2020. Tendencias, conjeturas, proyectos* (pp. 13-60). Montevideo: Taurus. [ISBN: 978-9974-95-204-1].

¿Nuestra visión sobre el futuro tiene algo que ver entonces con nuestros usos más contemporáneos del olvido? ¿Cuánto influyen en esa relación los cambios más recientes en nuestra manera de concebir y vivir la temporalidad? ¿Cuáles han sido las principales reflexiones que ha ameritado este asunto desde la Historia y desde otras Ciencias Sociales? ¿Qué implicaciones adopta esta cuestión respecto a los desafíos de historización de los pasados traumáticos? El texto que sigue busca proponer algunas reflexiones en torno a ese cruce conceptual que consideramos de particular relevancia.

Los nuevos sentidos del tiempo como marco conceptual de reflexión

En las sociedades contemporáneas de Occidente,¹ los marcos generales que rodean el vínculo de los hombres con el tiempo se han vuelto cada vez más complejos. La actual “fascinación por el futuro”² se tensiona con una suerte de “estallido de la temporalidad”,³ en momentos en que comienza a emerger –no sin debates– lo que muchos autores como el historiador y ensayista inglés Michael Ignatieff han llamado la “cultura de lo instantáneo”. “En todos los medios de comunicación –ha señalado sobre el particular este autor– hemos sustituido la narración por el agolpamiento, la coherencia por la incoherencia, la sucesión ordenada por la aleatoriedad y es nuestra memoria quien sufre las consecuencias. La narración es un instrumento nemotécnico: los relatos nos ayudan a

1. No se debe cometer el error lamentablemente frecuente de mundializar en forma acrítica los fenómenos que se observan y despliegan fundamentalmente en Occidente. Incluso respecto a las concepciones del tiempo, la pluralidad de visiones y experiencias radica también dentro de Occidente e incluso, dentro de América Latina. Entre otros autores, Paul Ricoeur ha estudiado en profundidad este tema de la diversidad de concepciones de temporalidad en el mundo.

2. De este fenómeno se multiplican cada vez más evidencias, incluso en nuestras latitudes. Proliferan las páginas web sobre el tema, la producción bibliográfica sobre el punto no deja de aumentar, los medios de comunicación de masas incorporan a menudo a sus ofertas suplementos especiales sobre la temática, entre otros muchos factores que podrían agregarse. Sobre el último de los puntos citados, pueden consultarse los contenidos de dos números especiales de la *Revista de Cultura* Ñ del diario argentino *Clarín*, publicados como ediciones especiales durante los últimos meses (21 de octubre de 2006, 13 de enero de 2007).

3. El concepto pertenece a Pierre Nora, en particular manejado en los últimos tomos de la colección emblemática titulada “Les lieux de mémoire”, que él dirigiera y que fuera publicada en varios volúmenes por la editorial francesa Gallimard.

recordar los significados a través del tiempo. Cuando desaparece la narración, comienza la amnesia” (Ignatieff, 1992, pp. 45-47).

Esta “cultura del *zapping*”, que rompe los parámetros más tradicionales de la manera de concebir la dimensión individual y social de la temporalidad, se articula con nuevas pujas entre la Historia y la memoria (nada menos que el viejo e inacabable pleito entre “Clío” y “Mnemosine”), al tiempo que también se vincula con retos para “pensar” temas como los del olvido o la tensión entre el pasado y el futuro en el marco de una diferente –y a menudo incierta– “orquestración de la temporalidad”. Por supuesto que esta cultura emergente distorsiona nuestras visiones sobre el recuerdo y el olvido, esas dos dimensiones dialécticas del ejercicio de la memoria.

El pasado ya no es garantía del futuro –dice al respecto Olivier Mongin– [...]. Esta distorsión de la temporalidad da lugar a una nueva orquestración de las tres instancias del tiempo (pasado, presente, futuro) que influye subterráneamente sobre nuestra actual inquietud: ¿cómo vivir el duelo de la representación histórica del tiempo [...]? ¿Qué sucede con nuestra “experiencia histórica” cuando el presente, el pasado y el futuro ya no mantienen esa relación sustancial que hasta ayer daba cuerpo a la historia? [... Tendríamos que] comprender que nuestra relación “moderna” con el tiempo se ha transformado y que los lazos del pasado, del presente y del futuro ya no son los mismos. (Mongin, 1994, pp. 24-29)

Como veremos, la reflexión reciente sobre las implicaciones en terrenos diversos de esta reconfiguración abierta de la temporalidad es muy abundante.⁴ En el marco de una profusa bibliografía sobre el tema, por cierto que se discute mucho sobre los perfiles y consecuencias de ese “estallido de la temporalidad”, marco conceptual desde el que también hay que reflexionar sobre los pliegues contemporáneos del tópico ya clásico del olvido. La ensayista argentina Beatriz Sarlo ha perfilado una visión singular sobre el tema.

4. El suscrito ha trabajado en varios textos en torno a esta temática. Cfr. por ejemplo Caetano (2002, pp. 109-134).

Las últimas décadas –ha señalado en uno de sus trabajos– dieron la impresión de que el imperio del pasado se debilitaba frente al “instante” (los lugares comunes sobre la posmodernidad con sus operaciones de “borramiento” repican el duelo o celebran la disolución sobre el pasado); sin embargo, también fueron las décadas de la museificación, del *heritage*, del pasado-espectáculo, las aldeas Potemkin y los *theme-parks* históricos; lo que Ralph Samuel designó como “manía preservacionista”; el sorprendente renacer de la novela histórica, los *best-sellers* y los films que visitan desde el siglo XIX hasta Troya, las historias de la vida privada, a veces indiscernibles del costumbrismo, el reciclado de estilos, todo eso que Nietzsche llamó, con irritación, la *historia de los anticuarios*. (2005, p. 11)

Sin embargo, en una reflexión anterior que forma parte de la secuencia de uno de sus últimos trabajos intelectuales, la propia Sarlo aceptaba el imperio del “instante” y sus fuertes implicaciones sobre el sentido otorgado a la temporalidad: “La velocidad define el escenario cultural desde fines de los ochenta: *zapping*, *clip*, videojuegos, procesadoras de datos, comunicación por fax, banca y correo electrónico, Internet. Ha cambiado el sentido del tiempo. Esta transformación definió el siglo XX y dentro de su campo de posibilidades puede pensarse el ingreso en el nuevo milenio. Lo instantáneo, lo inmediato, el acortamiento de la espera [...]” (2001, p. 95).⁵

También Manuel Castells, en su monumental serie sobre “La era de la Información”, en el último capítulo del primer tomo (*La sociedad red*) se ocupó del tema bajo el sugerente título de “La orilla de la eternidad. El tiempo atemporal” (1996, pp. 403 y ss.). En ese texto, Castells comenzaba

5. En realidad, la discusión que proponen Beatriz Sarlo y otros autores tiene más que ver con su deseo de prevenir la tentación de un retorno a lo que Walter Benjamin llamaba “el burdel del historicismo” y Nietzsche “el exceso de historia anticuaria”. En suma, también aquí se cruzan los temas (muy vinculados pero discernibles) de las nuevas relaciones entre memoria e Historia (los peligros del avasallamiento de un tiempo de “memorialización” expansiva y de paralelo debilitamiento de la “conciencia histórica” strictu-sensu) y el de la reformulación profunda de los sentidos de la temporalidad, con todas sus consecuencias. El filósofo italiano Paolo Virno se ocupa de este problema en referencia a lo que él llama el “coleccionismo post-histórico” y el “modernariato”, entendido como el “exceso del “pasado” concentrado y orientador del presente, o como “la historia anticuaria del presente”, parafraseando a Nietzsche (Cfr. Virno, 2003, pp. 55 y ss.).

por coincidir con Harold Innis (1952) en que “la mente de moda es la que niega el tiempo” y que este nuevo “régimen de tiempo” tiene mucho que ver con la emergencia de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Desde esas premisas y a partir del señalamiento de la complejidad y centralidad del tema, Castells pasaba revista a algunos procesos contemporáneos que tienen directa vinculación con esta resignificación de los vínculos entre tiempo, historia y sociedad: “el tiempo como fuente de valor”, sustento de un nuevo capitalismo financiero al que calificó de “casino global”; “el tiempo flexible de la empresa red”; “la reducción y torsión del tiempo de la vida laboral”; “el desdibujamiento del ciclo vital”, que producía a su juicio “una arritmia social” que llega hasta la “negación de la muerte”; el impacto de las llamadas “guerras instantáneas”; la emergencia de un “tiempo virtual”, sustento de una cultura que es “al mismo tiempo, de lo eterno y de lo efímero”; entre otros. En su opinión, esta radical reformulación de los sentidos de la temporalidad deviene en lo que llama “el tiempo atemporal”: “[...] pertenece al espacio de los flujos, mientras que la disciplina temporal, el tiempo biológico y la secuenciación determinada por la sociedad caracterizan a los lugares de todo el mundo, estructurando y desestructurando materialmente nuestras sociedades segmentadas” (Castells, 1996, pp. 463-514).

¿Cuánto afecta esta nueva “cultura del tiempo” nuestros usos y visiones acerca del olvido? En primer lugar, a nuestro juicio de lo primero que hay que tomar nota es que ese cambio es al menos uno de los marcos conceptuales desde el cual hay que pensar este asunto. Y si eso es así, como creemos, resulta difícil suponer que los cambios en torno al cómo se recuerda y cómo se olvida en nuestras sociedades no tienen una relación muy especial con esa tensión pasado-futuro que siempre es uno de los núcleos centrales de la temporalidad en todo tiempo y lugar. Entre la cultura del “ya fue” y la imprevisibilidad de “lo que viene”, entre el imperio de este “presente continuo” y el replanteo radical de todos los relatos que se hacen cargo de la dimensión del tiempo, se plantea aquí un “asunto” que bien puede ser tomado—desde muy distintas miradas y preocupaciones— como uno de los retos más relevantes para construir tanto los relatos diversos sobre el pasado como los ejercicios de prospectiva. Las implicaciones del problema, como se verá a continuación, son tan vastas como desafiantes.

Dos ópticas sobre un mismo asunto: miradas desde la Historia y la Filosofía Política

La articulación cambiante de los tiempos en la Historia

En lo que hace relación a la Historia, esta tensión pasado-futuro ha resultado sin duda una cuestión clásica en los debates de la disciplina, lo que ha provocado una gran multiplicidad de reflexiones y estudios por parte de muy renombrados historiadores. De allí que frente a la demanda de, al menos, una aproximación sumaria al punto, comenzar por los maestros no resulte casi nunca una mala ruta. Los “padres” de la llamada escuela francesa de los *Annales*, Marc Bloch y Lucien Febvre, focalizaron sus estudios en más de una ocasión sobre este tema, tanto en sus textos más teóricos como en sus investigaciones aplicadas. Desde su entrañable y emblemático libro póstumo (y lamentablemente inacabado), “Introducción a la Historia”,⁶ Bloch atendió en varios pasajes el asunto. En primer lugar, en el diseño general de su obra (escrita “de memoria” en un campo de concentración nazi) figuraba un último capítulo que lamentablemente no pudo escribir, al ser fusilado por los alemanes en un *lager* de Lyon el 16 de julio de 1944. El título de ese último capítulo previsto, el séptimo, aun hoy nos dice mucho: “El problema de previsión”. En su plan inicial de redacción, Bloch preveía abordar seis temas que reseñaba de la siguiente forma: “1. La previsión, necesidad mental”; “2. Los errores ordinarios de la previsión: la conjetura económica, la historia militar”; “3. La antinomia de la previsión en materia humana: la previsión que se destruye por la previsión, papel de la conciencia”; “4. Previsión a breve plazo”; “5. Las regularidades”; “6. Esperanzas e incertidumbres”.⁷

6. En su versión original de la primera edición francesa realizada en 1949 por la Librairie Armand Colin, el texto se hizo público bajo el título *Apologie pour l'Histoire ou Métier d'historien*. En sus múltiples traducciones al castellano, la primera de las cuales fue publicada –que sepamos– por Fondo de Cultura Económica en 1952, a pesar de que la mayoría de las ediciones ha preferido el primer título, existen las que han realizado la opción alternativa u otras. Cfr. por ejemplo Bloch (1952, 1996).

7. Si bien el concepto de “previsión” resulta algo vago y no debe ser confundido con el de prospectiva, en la terminología imperante en los años cuarenta aludía un horizonte de reflexión muy revolucionario y emparentado con la eventual repercusión de los estudios sobre el futuro en la disciplina de la Historia. En sus comentarios a la obra Lucien Febvre se lamentaba “profundamente” a propósito de “la ausencia de notas más precisas y más detalladas de Bloch acerca de las últimas partes de su libro”. En particular,

Además de la voluntad de trabajar en detalle este punto de la “previsión” como un capítulo que juzgaba indispensable para la primera formación de un historiador, Bloch convocaba entonces a la búsqueda del imperativo de que la Historia probara “su legitimidad como conocimiento”, orientando su brújula en la medición de “su aptitud para servir a la acción”. En otro plano, Bloch reflexionaba también acerca del “problema de la utilidad” de la disciplina, que apreciaba “en el sentido “pragmático” de la palabra útil”, que a su juicio no debía confundirse “con el de su legitimidad, propiamente intelectual”. En esa dirección, advertía que “toda ciencia se halla, en cada una de sus etapas, atravesada constantemente por tendencias divergentes, que no es posible separar sin una especie de anticipación del porvenir”. Para cumplir con ese compromiso, Bloch convocaba a “rechazar, después de las seducciones de la leyenda o de la retórica, los venenos, hoy más peligrosos, de la rutina erudita y del empirismo disfrazado de sentido común”. Asimismo, reivindicaba a la Historia como una “ciencia de los hombres en el tiempo”, negando en forma explícita que este último se redujera al “pasado”, problematizando con audacia “los límites de lo actual y de lo inactual” y proponiendo en forma expresa, tanto la pertinencia de “comprender el presente por el pasado” como la de “comprender el pasado por el presente”. “Sería un grave error –concluía– pensar que los historiadores deben adoptar en sus investigaciones un orden que esté modelado por el de los acontecimientos. Aunque acaben restituyendo a la historia su verdadero movimiento, muchas veces pueden obtener un gran provecho si comienzan a leerla, como decía Maitland, *al revés*” (Cfr. Bloch, 1952, pp. pp. 23, 24, 25, 32, 36 y 48).

Por su parte, Lucien Febvre también transitó por el análisis del problema en cuestión. En su famosa compilación “Combates por la Historia” (Febvre, 1982),⁸ en el “Manifiesto de los nuevos *Annales*” de 1946 titulado

Febvre destacaba la presencia en el plan de su amigo de “ese problema de la previsión que con mucho sentido y originalidad Bloch se prometía tratar al final de su obra, y que tal vez hubiera sido lo más estrictamente personal de todo el conjunto” (Cfr. Bloch, 1952, p. 164).

8. Esta reunión de discursos y textos de Febvre fue publicada por primera vez en francés en 1953 (también como en el caso del libro de Bloch por la Librairie Armand Colin). Por su parte, su primera traducción al castellano fue en 1970.

“De cara al viento”, el gran compañero de Bloch exponía en tono militante varias convicciones al respecto.

Un hecho es cierto ya desde ahora: vivir, para nosotros y para nuestros hijos, será mañana, es hoy ya, adaptarse a un mundo perpetuamente resbaladizo. [...] Sí. Vamos a estar muy amenazados. [...] Es preciso acomodarse. [...] Hacer balance cada día. Situarse en el tiempo y en el espacio. [...] Hablo de la historia. De la historia que no liga a los hombres. De la historia que no obliga a nadie. Pero sin la cual no se hace nada sólido. [...] entender bien en qué se diferencia el pasado del presente, ¿no es una gran escuela de flexibilidad para el hombre alimentado por la historia? [...] Método histórico, método filológico, método crítico: bellos útiles de precisión [...] de un pasado que detenta y que restituye, en intercambio, el secreto sentido de los destinos humanos. (Febvre, 1982, pp. 63, 69, 70 y 71)

Desde su pasión intelectual, Febvre no perdía de vista, sin embargo, la advertencia sobre los peligros del historicismo (“recuerdo de soluciones que fueron propias del pasado y que, en consecuencia, no podrán ser en ningún caso las del presente”), ante el cual reiteraba dos “antídotos” poderosos: i) poner énfasis en la elaboración de teoría científica rigurosa (“cuando no se sabe lo que se busca, tampoco se sabe lo que se encuentra”; “¿Así es que en la base de la historia debe haber ‘teorías’? La palabra no tiene nada que pueda hacerme retroceder. [...] ¿Por qué iba a ser imbecilidad y locura para el historiador lo que es válido, sabiduría y razón para el biólogo? [...] Hay que desterrar de una vez y para siempre el ingenuo realismo de un Ranke imaginándose que podría conocer los hechos en sí mismos “como han ocurrido”) (pp. 89-90);⁹ ii) y en segundo término, rechazar de modo enfático la vía del “olvido creador” nietzscheano, sin que ello implicase dejar de “aligerar”, desde la reflexión y de la investigación disciplinaria, las cargas del pasado. “Un instinto nos advierte que no nos dejemos hipnotizar, hechizar, absorber por [el]

9. Estas frases formaban parte de un texto titulado “Por una historia dirigida. Las investigaciones colectivas y el porvenir de la historia”.

pasado. [...] ¿Qué hacen [...] las sociedades humanas para detener este peligro? Unas, [...] las menos exigentes mentalmente, han dejado caer todo en la sima del olvido; dejémoslas con su miseria. [...] La historia [...] es un medio de organizar el pasado para impedirle que pese demasiado sobre los hombros de los hombres. [...] Es en función de la vida como la historia interroga a la muerte” (pp. 243, 244 y 245).¹⁰ Adviértase el rechazo a la antinomia entendida como excluyente de “memoria-olvido”, pero también la asunción rigurosa de la exigencia de atender los pesos y cargas del pasado.

Pero correspondió en verdad al historiador alemán Reinhart Koselleck el haber encarado en forma más directa y global el tópico de la relación en Occidente entre el pasado y el futuro. En particular, aunque no exclusivamente, fue en su célebre texto *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, en el que Koselleck abordó lo que él mismo denominaba el intercambio central entre “experiencia y expectativa”. Dice el historiador alemán en algunos de los pasajes más significativos de su texto: “[...] en cada momento presente las dimensiones temporales del pasado y del futuro se remiten las unas a las otras. La hipótesis es que en la determinación de la diferencia entre el pasado y el futuro [...] se puede concebir algo así como el ‘tiempo histórico’” ([1979] 1993, p. 15). A partir de un estudio erudito de las nociones de futuro correspondientes a las generaciones pasadas europeas (lo que él llamaba precisamente el “futuro pasado”) y con una especial consideración del proceso de “distanciamiento entre la conciencia política del tiempo del principio de la modernidad y la escatología cristiana” (que él ubicaba históricamente durante la Ilustración y, más precisamente, como consecuencia directa del impacto de la “Revolución Francesa”), Koselleck fue revisando en forma pormenorizada a lo largo de su obra la modificación de las concepciones del vínculo entre pasado y futuro en Europa desde Lutero a Robespierre. En esa dirección, focalizó su atención en el pasaje, por cierto sin secuencias rígidas, entre la “profecía apocalíptica” de sesgo religioso y el “pronóstico” como cálculo y principio de construcción política.

10. Estas frases formaban parte de un texto que Febvre escribió en ocasión de la publicación del libro póstumo de Bloch anteriormente citado, al que consideró el “admirable testamento espiritual” de su amigo asesinado por los nazis.

Quien liberó –señaló el historiador alemán– el comienzo de la modernidad de su propio pasado y también abrió con un nuevo futuro nuestra modernidad fue, sobre todo, la filosofía de la historia. [...] El tiempo histórico no es el pasado, sino el futuro que hace diferente lo similar. De este modo, Reinhard reveló el carácter procesual de la historia moderna en la temporalidad que le es propia y cuyo final es imposible de prever. [...] El ilustrado consecuente no toleraba ningún apoyo en el pasado. El objetivo que explicaba la *Enciclopedia* era acabar con el pasado tan rápidamente como fuera posible para que fuera puesto en libertad un nuevo futuro. (Koselleck, [1979] 1993, pp. 36 y 61)¹¹

Sin embargo, en su recorrida por la historia europea Koselleck registraba cómo en esa búsqueda imperiosa tras una “muerte” del pasado (¿acaso una forma legitimada de un tipo de olvido juzgado entonces como necesario?) que “liberara” el futuro, aquellos hombres encontraron en cambio lo que calificó como la “futuridad del pasado” (la idea que “el pronóstico implica un diagnóstico que introduce el pasado en el futuro”).

En su perspectiva todo esto no se traducía en una ratificación de la concepción ciceroniana de la “*Historia Magistra Vitae*”. Antes bien, ese registro lo hacía converger en el señalamiento sobre la gradual disolución de ese “topos” de la Antigüedad helenística. Según Koselleck, fue desde los “criterios históricos del concepto moderno de revolución” que se llegó al reconocimiento de la auténtica “*prognosis histórica*”.¹² A partir de una exhaustiva exégesis de un escrito de Lorenz Von Stein de 1850 sobre la Constitución prusiana de la época, el historiador alemán buscaba persuadir acerca de los procesos que habían permitido a un “pronosticador” que había tematizado “en sus diagnósticos el movimiento de la historia moderna y, con ello, también su carácter de futuro”, el descubrimiento conceptual acerca de que “una mirada retrospectiva demuestra que sus vaticinios han resistido la prueba de la historia” (p. 87).

11. En particular, Diderot hacía especial hincapié en esta última idea.

12. Sobre todo el apasionante y debatido tema de la “revolución” y su quiebra del tiempo, cfr. muy particularmente la obra de Michel Vovelle ([1985]1989).

Hasta el siglo XVIII –decía al respecto Koselleck– existió una teoría muy extendida y apenas discutida, acerca de que la *Historie* del pasado se podía aprender para el futuro. El conocimiento de lo pasado y la previsión del porvenir se mantenían unidos por un horizonte casi natural de experiencia, dentro del cual no podía suceder nada que fuera verdaderamente nuevo. [...] Todo esto fue cambiando lentamente a partir de la Ilustración, y radicalmente a causa de la Revolución francesa. [...] La década de 1789 a 1799 fue experimentada por los que actuaron en ella como la irrupción de un futuro que nunca había existido antes. [...] De hecho, la revolución libera un nuevo futuro, sea progresista o catastrófico, y del mismo modo un nuevo pasado que se condensó como objeto especial de la ciencia crítico-histórica al ir haciéndose extraño. Progreso e historicismo, aparentemente contradictorios, nos ofrecen un rostro de Jano, el rostro del siglo XIX. (pp. 87, 88 y 89)¹³

El descubrimiento de que la Historia podía servir a los ejercicios de Prospectiva, la convicción de que las luchas contra el olvido y el hurgar de una manera especial sobre los procesos del pasado podía contribuir a la reflexión y aun a la construcción de escenarios-horizontes posibles de futuro (“futuribles”, en la jerga de la Prospectiva contemporánea), de inmediato – como hemos anotado– recogió la réplica clásica acerca de los “peligros del historicismo”. El “exceso” de pasado bien podía no ser la estrategia adecuada para exorcizar los fantasmas del olvido. Y este señalamiento se vuelve imperativo ante la evidencia de que esta paradoja puede encontrar estímulos para “resucitar” tras el impacto de algunas claves del “estallido de la temporalidad” de las últimas décadas o en ancas de la llamada “memorialización” de la filosofía “posmoderna”, procesos ya anteriormente referidos.

13. En otro texto más reciente que vincula la concepción historiográfica de Koselleck con la teoría hermenéutica de Gadamer, el historiador alemán abunda aún más en sus ideas sobre este tema (Cfr. Koselleck y Gadamer, 1997). En este libro se recoge el texto de la conferencia que dictara sobre el tema “Histórica y Hermenéutica” en homenaje a los ochenta años de Gadamer. En esa ocasión, Koselleck profundiza en torno a temas relevantes para nuestro objeto de estudio, tales como la diferencia entre la Historia empírica (*Historie*) y la Histórica como ciencia teórica (*Geschichten*). A esta última la define como “la doctrina de las condiciones de posibilidad de historias”. Asimismo, introduce diversos conceptos que hacen a la concepción de lo que llama “Historia efectual”. Por cierto que también en las ideas de la hermenéutica de Gadamer y de otros autores alemanes se recogen aportes muy sugestivos sobre el tema que nos ocupa. Razones de espacio y de oportunidad nos impiden profundizar en este texto acerca de esos insumos interesantes.

El estado de ánimo –ha señalado sobre el particular Paolo Virno– asociado al *déjà vu*¹⁴ es el típico de quien se prepara para mirarse vivir: apatía, fatalismo, indiferencia por un porvenir que parece prescrito hasta en los detalles. Ya que el presente viste las ropas de un pasado irrevocable, se renuncia a incidir en su decurso. [...] La historia se detiene porque la memoria deviene hipertrófica; la hipertrofia de la memoria, que inhibe el actuar histórico, consiste en el *déjà vu*. Las cuestiones planteadas en la segunda de las *Consideraciones intempestivas* (exceso de memoria, exceso de historia) deben exponerse en estrecha conexión con la situación contemporánea. Una pregunta en particular resulta ineludible: ¿de qué modo el *déjà vu* ha alcanzado el rango de fenómeno colectivo, al punto de marcar las costumbres y mentalidades de la época denominada “posmoderna”? [...] O si se prefiere, ¿por qué motivo el *déjà vu* ha adquirido una consistencia *histórica* y, más aún, puede ser señalado como el hecho histórico en el cual radica (y desde donde se avala) la idea de un “fin de la Historia”? [...] La historiografía anticuaría aplica sus procedimientos típicos a la actualidad: trata como *hallazgo* sugestivo a todo lo que sucede, mientras aún está sucediendo; se consume de *nostalgia* por el instante en curso. (Virno, 2003, pp. 16, 54, 55 y 61)

La parálisis que provoca el olvido, sobre todo cuanto es impuesto desde el poder o cuando no emerge de una opción al menos insinuada por los propios actores, también se provoca por el exceso de historia o de memoria, en términos de una invasión del presente que inhibe la acción transformadora y la asunción de los retos del futuro. De modo que los peligros de un eventual “retorno” del historicismo, de la mano de los fuertes cambios en la temporalidad que caracterizan a las sociedades contemporáneas, al menos en buena parte de Occidente, no pueden ser

14. “Con la expresión *déjà vu* los psiquiatras no definen la reedición de un evento conocido del pasado, acompañado a lo sumo de estupor eufórico o aburrida descendencia. Lo que está en juego es una repetición solo aparente, totalmente ilusoria. Se cree haber ya vivido [...] algo que, en cambio, está sucediendo en este momento por primera vez. Se toma la experiencia en curso por la copia fiel de un original que, en realidad, no existió nunca. Se cree reconocer algo que, por el contrario, recién se conoce ahora. Es por ello que, refiriéndose al *déjà vu*, se habla también de *falso reconocimiento*” (Cfr. Virno, 2003, p. 15).

considerados como una advertencia infundada o irrelevante. Dicha posibilidad tiene mucho que ver con los nuevos marcos que, como vimos, rodean en la actualidad las relaciones entre pasado y futuro: una renovada vigencia del historicismo clásico, entendido como señala Walter Benjamin como el imperio de “una imagen “eterna” del pasado”,¹⁵ implicaría “la parálisis de la acción, acompañado con frecuencia de un irónico desencanto, (derivado) sobre todo de la incapacidad de soportar la experiencia de lo posible” (Virno, 2003, p. 56).

Pero los peligros en torno a un quiebre negativo de la relación pasado-futuro no solo pueden derivar de las cargas de un exceso de pasado, en cualquiera de sus formas. Toda visión determinista o teleológica, en cualquier sentido, más allá de las apariencias, termina casi siempre en una “parálisis” frente a los desafíos del futuro, al igual de lo que ocurre con el olvido impuesto.¹⁶ Solo desde visiones elaboradas que convivan reflexivamente con principios de incertidumbre e indeterminación, que rescaten una visión más abierta y flexible acerca de las relaciones entre pasado, presente y futuro, es que se puede construir relatos con potencialidad prospectiva, en los que el olvido sea fruto de una elección necesaria y no de una imposición.

Si el pasado ya no puede ser “garantía de futuro”, como han dicho Pierre Nora y Olivier Mongin, para enfrentar de manera fértil la incertidumbre y aun la visión de “crisis del porvenir”, resulta necesario ampliar el inventario de posibles atajos perezosos o callejones sin salida, capaces de frustrar el ejercicio de proyección prospectiva de la relación pasado futuro. Habría, por ejemplo, que enfrentar la siempre presente

15. Dice en forma militante Walter Benjamin en la “Tesis dieciséis” de su obra clásica *Tesis sobre filosofía de la historia* (1973): “El historicismo postula una imagen ‘eterna’ del presente, el materialista histórico una experiencia única con él. Este deja que otros derrochen sus fuerzas con la meretriz ‘había una vez’ en el burdel del historicismo”. Para una consideración más profunda y detallada de los contenidos y visiones así como de la crisis del llamado “historicismo clásico”, se puede cfr. Iggers (1998).

16. A este respecto y en referencia a procesos renovadores ocurridos en diversas disciplinas, en particular la Biología, el historiador argentino Elías Palti rescata la emergencia de lo que llama un “nuevo paradigma del tiempo”. “Los procesos no-teleológicamente ordenados, en la medida en que suponen la ocurrencia de recombinaciones súbitas de elementos, quiebran la linealidad de los desarrollos de la materia. Cada momento discreto en la secuencia de las transformaciones operadas en un sistema introduce una auténtica novedad, es decir, conlleva la reconfiguración total, según un arreglo nuevo y peculiar, de sus elementos constituyentes” (2001, p. 59).

tentación del “olvido creador” o de la “tabla rasa del pasado”;¹⁷ también las cargas del mito conservador del “pasado de oro”, tan conocidos y, como veremos, tan frustrantes para muchas sociedades. Sobre este último tema dice David Lowenthal, en una cita que puede servir “a la medida” para describir muchas culturas nacionales contemporáneas: “La edad de oro que vuelven a visitar los viajeros del tiempo naturalmente guarda poca relación con ningún tiempo que haya existido nunca; al igual que otros nostálgicos, ellos crean a partir de su infancia un pasado despojado de responsabilidades y un paisaje imaginario, investido de todo lo que piensan que falta en el mundo moderno” (1998, p. 57).¹⁸

Lowenthal afirma la potencialidad prospectiva de la relación “pasado-futuro” como una alternativa válida frente a las “culturas del olvido”, pero de inmediato pasa revista a una extensa lista de “beneficios y cargas del pasado”, registrando posibilidades de caminos tanto fértiles como yermos. Registra los males de una “excesiva devoción” a lo pretérito, los beneficios de la orientación del tiempo histórico, la amenaza de una visión de huida, la carga paralizante de una excesiva “intensidad de la conciencia histórica” (que él observa, por ejemplo, como característica distintiva del siglo XIX y como una posible causa tanto de antihistoricismos extremistas al estilo de Nietzsche, como de utopismos escatológicos y desenfrenados, cuya demanda casi religiosa termina por agotar la capacidad de acción sobre el presente y hacia el futuro). También previene contra las ideas de “negar el pasado”, del “olvido creador” (nuevamente), del futuro como “escisión cultural” ineluctable. En un largo periplo analítico que divide en tres estaciones (“Necesitar el pasado”, “Conocer el pasado”, “Cambiar el pasado”), Lowenthal termina defendiendo los

17. Sobre este particular, cfr. por ejemplo, Chesneaux (1977); también, Vovelle ([1975] 1989).

18. En el registro de otros callejones sin salida vinculados con una aceptación acrítica y no reflexiva sobre las consecuencias de la nueva temporalidad en relación a la potencialidad prospectiva de la relación pasado-futuro, el historiador francés Jean-Pierre Rioux señala otros peligros que vale la pena registrar: la eventual imposición derivada de la informática y el multimedia de “un tiempo social sin duración, que favorece el olvido en proporción de la amplitud del stock de informaciones difundidas y de la pretendida evidencia de los saberes vendidos “en línea” y, al mismo tiempo, transmitidos de manera menos atenta”; o la transferencia al historiador de “un tiempo nuevo, sin duración ni proyecto, un tiempo sin devenir, mal sopesado en la escala del presente y del futuro: un presente tartamudo, cuya aceleración y desmoronamiento niegan el origen y el destino; un presente en el cual se acampa esperando mejores tiempos” (1999, pp. 347 y 349).

frutos posibles de una tensión creativa entre “tradición e innovación”. Una relación equilibrada entre los polos de esta tensión binaria puede configurar para este autor una forma hábil para escapar de visiones extremas e inconducentes de cómo tratar con el pasado. En esa dirección, Lowenthal navega entre dos enunciaciones que utiliza como acápites de algunos de sus capítulos: entre la cita de Susan Sontag sobre que “La devoción por el pasado es una de las formas más desastrosas de amor no correspondido”, y la de Freud que sentencia que “Los inútiles son los únicos que no se interesan por el pasado”, el autor nos propone que “solo podremos usar el pasado con éxito si nos damos cuenta de que heredar es también transformar” (pp. 55, 71 y 573). En definitiva, una buena alternativa para enfrentar las interpelaciones del olvido.

Los “usos públicos” del tiempo en la construcción de la política democrática

También desde el campo de la Filosofía Política y aun, como veremos, en el de la acción política práctica, las “políticas de la memoria” y la administración del eje “pasado-futuro” han configurado y configuran un cruce de análisis y de atención especial. Uno de los textos más fecundos de Hannah Arendt, como el titulado en su versión castellana *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política* (1996), se dedica precisamente a explorar varias aristas de este tema.¹⁹ Resulta muy sintomático que Arendt comience el prefacio de su recopilación con un aforismo del poeta francés René Char: “Nuestra herencia no proviene de ningún testamento”. Como veremos más adelante, de esa manera tan particular apuntaba a enfatizar un punto crucial de su pensamiento sobre la política y la construcción democrática: en procura de enfrentar la posibilidad del triunfo de la “tentación totalitaria”, para ella resultaba indispensable la construcción de un “testamento ciudadano”, un legado que superara el olvido y comunicara el pasado con el futuro, la tradición con el porvenir.

19. Se trata de una recopilación de textos revisados y ampliados que la autora publicó en varias revistas especializadas, como *American Scholar*; *The Review of Politics*; *The New Yorker*, entre otras. Fue publicada por primera vez en Estados Unidos en 1954, bajo el título *Between Past and Future*. La primera edición en castellano data de 1996.

El testamento –señalaba Arendt–, cuando dice al heredero lo que le pertenecerá por derecho, entrega las posesiones del pasado a un futuro. Sin testamento o, para sortear la metáfora, sin tradición –que selecciona y denomina, que transmite y preserva, que indica dónde están los tesoros y cuál es su valor–, parece que no existe una continuidad voluntaria en el tiempo y, por tanto, hablando en términos humanos, ni pasado ni futuro: solo el cambio eterno del mundo y del ciclo biológico de las criaturas que en él viven. (p. 11)

El señalamiento acerca de la necesidad imperiosa de construir un testamento tenía que ver en el pensamiento de Arendt con una fuerte reivindicación de la política y con su preocupación –intelectual y política– acerca de las posibilidades de retorno de sistemas totalitarios, circunstancia que a su juicio era estimulada por el predominio de una cultura del olvido.

En mis estudios sobre el totalitarismo –señalaba– traté de demostrar que el fenómeno totalitario [...] se basa en la convicción de que todo es posible, y no solo permitido, moralmente o de otro modo [...]. Los sistemas totalitarios procuran demostrar que la acción puede basarse en cualquier hipótesis y que, en el curso de una dirección coherente, la hipótesis particular se convertirá en verdadera, se convertirá en realidad presente, concreta. (p. 97)

Es esa idea central sobre la necesidad de un testamento cívico como cimiento imprescindible de una política democrática, no totalitaria, la que lleva a Arendt a pasar revista sobre temas claves de su reflexión filosófica: la presentación de la historia y de la política como “escenarios de un campo de combate sobre el que las fuerzas del pasado y del futuro chocan una contra otra”; la advertencia, como contrapartida y complemento de lo anterior, que tanto el futuro como el pasado debían percibirse como “fuerza” y no como “carga”, “de cuyo peso muerto el ser humano puede, o incluso debe, liberarse en su marcha hacia el futuro”; la necesidad de aprender a comprender en términos de “mirar el mismo mundo desde la posición del otro, ver lo mismo bajo aspectos muy distintos y, a menudo,

opuestos”; la centralidad de que los ciudadanos participaran de un espacio público compartido en tanto comunidad política, que combinara tradiciones y utopías en clave pluralista;²⁰ la preocupación permanente –que aunque de modo muy diferente, ella veía tanto en Tocqueville como en Marx– porque la indagación acerca del pasado echara luz sobre el futuro; su convicción en relación a que “la política de la historia o, más bien, la conciencia política” a su juicio derivaban en última instancia de la conciencia histórica (Ibidem).

En ese marco, Hanna Arendt destacaba con mucho vigor cuán crucial es aprovechar lo que llamaba “momentos de verdad”, coyunturas especialísimas en que buenas estrategias de memoria colectiva y la sabia resolución de las tensiones entre el pasado y el futuro podían aportar valores capitales para la consolidación de una construcción política democrática.

[...] sería de cierta importancia advertir que la llamada al pensamiento surgió en ese extraño período intermedio que a veces se inserta en el curso histórico, cuando no solo los últimos historiadores sino los actores y testigos, las propias personas vivas, se dan cuenta de que hay en el tiempo un interregno enteramente determinado por cosas que ya no existen y por cosas que aún no existen. En la historia, esos interregnos han dejado ver más de una vez que pueden contener el momento de la verdad. (p. 15)²¹

Con seguridad muchos de los lectores conocerán el famoso y hermoso cuento de Borges titulado “Funes, el memorioso”. Entre otras muchas sabidurías en él contenidas, en ese cuento se registra con maestría lo que podríamos calificar como la “antiutopía” de la memoria y del historiador, así como otro callejón sin salida para atender las exigencias del complejo de relaciones entre pasado y futuro: quien lo recuerda todo y no puede olvidar, quien no puede seleccionar y fundamentar críticamente

20. Sobre este punto, cfr. Nora Rabotnikof (2005). Ver en especial el capítulo dedicado al pensamiento de Hanna Arendt, titulado “El espacio público como comunidad política: Hanna Arendt” (pp. 113 y ss.).

21. En muchos otros textos de Hanna Arendt se trabaja sobre este punto. Cfr., por ejemplo, *¿Qué es la política?* (2005). La primera edición en alemán de estos manuscritos que Arendt había elaborado para su proyecto de libro *Introducción a la política* data de 1997.

su registro, está radicalmente imposibilitado para recordar, para conocer efectivamente su pasado y, por ende, contribuir a la forja de pensamiento crítico sobre el futuro. En ese sentido, no debe nunca olvidarse que un ejercicio genuino de la memoria exige tanto del recuerdo como del olvido, requiere siempre una selección, un repertorio en el que se toma y se desecha. Sin ello, no hay memoria posible, ni individual ni colectiva. La memoria es entonces necesariamente selectiva. Pero además, en la misma línea que anotara Hanna Arendt en su trabajo antes citado, en una democracia los relatos diseñados en relación con el tiempo deben ser también necesariamente libres, plurales y debatibles. No hay lugar para recuerdos u olvidos impuestos desde el poder, tampoco para futuros predeterminados como indiscutibles o “únicos caminos”. Como bien ha señalado Nora Rabotnikof, en un valioso texto sobre “Memoria y política: compromiso ético y pluralismo de interpretaciones”, la memoria de la República se distingue de la del Principado en que mientras esta se nutre de la costumbre autoritaria, impuesta y reiterada, aquella solo puede constituirse desde “un testamento que seleccione y nombre”, desde un discurso que preserve la significación de los hechos y los someta a la revisión crítica como todo “objeto del lenguaje público” (1996, pp. 143 y ss.). La exigencia de un “testamento ciudadano” emerge así como base de la “autoconciencia histórica” y soporte del pacto fundante de un orden democrático republicano, al tiempo que contribuye a reforzar el destaque acerca de la significación de los usos públicos del tiempo en toda ingeniería política (Ibidem).

Por eso mismo es que en estos tiempos de la llamada “cultura de lo instantáneo” es cuando más hay que recordar que la democracia y el republicanismo moral no son compatibles con una política meramente presentista y adaptativa, que renuncia al pasado y al futuro, en la que el ciudadano se resigna frente al olvido impuesto pero también frente a la abdicación del futuro. Ambos peligros están fuertemente interconectados. Como vimos, las democracias no solo se rebelan frente a la imposición del olvido desde el poder sino que también se fundan en la construcción de una relación madura con la temporalidad. Requieren la inscripción de las acciones cívicas entre tradiciones y utopías; necesitan por definición debatir sobre el pasado y sobre el futuro y no ser atrapadas por una suerte de “presente continuo”.

El filósofo italiano Gianni Vattimo, por su parte, también ha registrado la renovada actualidad del problema, al reconocer que los cambios culturales contemporáneos en relación con el cambio de sentido del tiempo nos vuelven a colocar “ante los mismos problemas de Nietzsche, [...] solo que más acentuados y generalizados” (1989, pp. 79 y ss.). En relación en este caso con las exigencias de la creación artística, pero con reflexiones transferibles al campo de la reflexión y de la acción políticas, Vattimo también rechaza la vía del “olvido creador” (que además juzga como “imposible” en las actuales circunstancias epocales). Propone en cambio una resignificación de la categoría manejada por Heidegger de “rememoración, [...] en tanto vía de salida para la enfermedad histórica, que no es una simple restauración de la posibilidad de olvido” (pp. 79 y ss.). A los efectos de viabilizar la transformación de la experiencia estética, Vattimo postula el paso de la “utopía” a la “heterotopía”, la superación de un ideal de “existencia reconciliada” a través de la aceptación de una acción evocadora de “posibilidades de existencia alternativas cuya fuerza emancipadora reside en que se saben explícitamente múltiples” (Ibidem). “En lugar de ofrecer un punto de condensación y de intensidad –concluye Vattimo– [...], el arte crea puntos de fuga, posibilidades y modelos alternativos en relación con la existencia real, a la que (los nuevos artistas) enriquecen en la medida misma en que la desmienten y la deslegitiman, quitándole su autoridad y la pretensión de verdad, sin sustituirla por un orden más verdadero [...]” (p. 87).²²

Como decíamos, lo que Vattimo formula frente a la exigencia para viabilizar una estética de futuro puede ser aprovechado como reflexión incitadora para profundizar en torno al cruce entre memoria cívica y el eje pasado-futuro en la política. Esa necesidad de encontrar maneras diferentes para encarar la relación entre pasado y presente, reforzada por el incremento de la celeridad histórica “a la que no se puede responder

22. Vattimo reconoce empero que “en este paso de la utopía a la heterotopía, de la creación olvidadiza a la producción de modelos existencia plurales, el riego parece hallarse en la pérdida de toda posibilidad de criterios definidos (ya que no absolutos) de juicio y evolución” (1989, p. 89). A su reconocimiento, agrega poco después en su texto que “la superación de la enfermedad histórica parece posible a través de una extremización de la enfermedad misma” (p. 89). Desde su profesión posmetafísica y posmoderna, Vattimo señala frente al problema que reconoce que, a su juicio, “el único criterio de valor que nos está dado es el de la multiplicidad consciente, de la memoria ejercida hasta el extremo” (p. 89).

con novedad”, su rechazo particular tanto de las nociones de “olvido creador” como de “utopía” desde la homogeneidad, resultan muy sugerentes como claves para repensar el tópico de la construcción de una política genuinamente democrática. Es sobre todo su rechazo del “utopismo” esencialista y metafísico (fortalecido según Vattimo por ese “hombre enfermo de historia del siglo XIX”) uno de los aspectos de sus reflexiones que ha provocado mayor debate. En puridad, si no se extrema o se ideologiza en exceso la cuestión, se podría señalar que lo que en verdad está en debate no es la noción global de “utopía” sino la precisión de su significado. En efecto, como bien prueba M. Finley (1979) en su clásico texto *Uso y abuso de la Historia*, la palabra “utopía” contiene una ambivalencia de origen: en términos estrictos significa “ningún sitio”, pero –como él mismo señala– “ejercitando un poco la imaginación esa ‘u’ también puede corresponder al prefijo griego ‘eu’ (esto es, ‘bueno’, ‘bien’), y en tal caso obtenemos la expresión ‘lugar bueno’, ‘sitio ideal’” (Ibidem).²³ El señalamiento de esta distinción no resulta menor, pues la controversia en torno a este concepto con el tiempo ha generado dos visiones disímiles acerca de la voz “utopía”: uno identificaría efectivamente un “no lugar”, un concepto límite ubicado fuera de la sociedad, cuya utilidad es la de promover y hasta exigir la acción humana en procura de un futuro mejor; la segunda concepción, en cambio, refiere un “sitio ideal”, habilitando la posibilidad de su radicación histórica y política, con su consiguiente identificación con un régimen o un sistema social conceptualizado como modélico.

La diferencia entre ambas acepciones resulta muy relevante en términos políticos e ideológicos para la reflexión en torno al asunto planteado. La aceptación de la segunda acepción ha podido ejemplificarse en proyectos muy disímiles, desde la idea marxista de la “sociedad sin clases del futuro”

23. En especial consultar su capítulo 11, titulado “Vieja y nueva utopía”. También consultar Finley (1986). Desde una perspectiva distinta, cfr. Attali (1985). En un fragmento de su obra, Attali reclama el “ayudar a hacer que surja, escribiéndolo, otro nombre para el futuro”. En el marco de la reflexión que se suscita a partir de esa proposición, el historiador francés alude al escritor alemán Günter Grass, que en *El tambor de hojalata* “narra la historia de un joven alemán que, cuando su país cede al nazismo, decide detener su propio tiempo, no crecer ya. Amo de su tamaño, vive a su propio ritmo, fuera del ritmo repetitivo del calendario totalitario”. También son útiles las consideraciones sobre el tema de la “utopía” que realiza Agnes Heller (1997) en su texto *Teoría de la Historia*. Este último, en su versión original en inglés, fue editado con el mismo título en 1982.

(en curso de supuesta aproximación durante la experiencia del llamado “socialismo real”), hasta la propuesta del “fin de la historia”, que Francis Fukuyama ha identificado con los “tiempos aburridos” que supuestamente devendrían luego de que en Occidente se produjera la “síntesis insuperable” entre “democracia liberal y economía de mercado”.²⁴ La historia reciente en relación a lo ocurrido con ambos proyectos utópicos nos revela la infertilidad de esa segunda acepción. En contrapartida, existen muchas razones –muchas de ellas invocadas en este mismo texto– para renovar la vigencia de la primera acepción de utopía. En especial si se la adscribe a visiones de posibilidades y horizontes validados, entre otras cosas, por el pluralismo de miras (sin por ello caer, como bien advierte Beatriz Sarlo en “el fetichismo gramatical de los plurales”).

Como señalara Oscar Wilde citado por Finley: “Un mapa del mundo que no incluya la isla de la utopía no merece siquiera una mirada” (1979, p. 294). La propia operación de reflexión intelectual, en especial desde la atención a la tensión creadora del cruce conceptual entre la memoria y el eje “pasado-futuro”, exige un horizonte utópico en la primera de las acepciones.

Para conocer –señala al respecto Sarlo– la imaginación necesita ese recorrido que la lleva fuera de sí misma y la vuelve reflexiva; en su viaje, aprende que la historia nunca podrá contarse del todo y nunca tendrá un cierre, porque todas las posiciones no pueden ser recorridas y tampoco su acumulación resulta en una totalidad. El principio de un diálogo sobre la historia descansa en el reconocimiento de su carácter incompleto que, por supuesto, no es una falta en la representación de los detalles ni de los “casos”, sino una admisión de la cualidad múltiple de los procesos. (Sarlo, 2005, pp. 54-55)

Lo mismo, casi con las mismas palabras, podría decirse a propósito de la “utopía” democrática republicana y de su carácter inacabado e inacabable.

En América Latina fue el siempre recordado Norbert Lechner quien se ocupó en forma más sistemática y profunda del tema. La cuestión de los

24. Para profundizar sobre ciertas implicaciones profundas del debate en torno a la noción del “fin de la historia” en sus múltiples versiones, cfr. DUBY (1991); VV. AA. (1994).

cambios en nuestras visiones sobre la temporalidad y lo que él enunciaba como la “necesidad de hurgar por las callejuelas de la vida cotidiana”, lo llevaron en especial en sus últimos años a producir y reflexionar con mucha originalidad sobre estas cuestiones, de lo que da prueba una buena parte de su producción última.²⁵ Fue en particular su vivencia comprometida con el proceso de transición en Chile y en toda América Latina, junto a su actualizada visión de mundo, lo que lo llevó a estas preocupaciones, como se puede registrar a cabalidad en su ya clásico texto titulado *Los patios interiores de la democracia*, publicado por primera vez en 1985.²⁶ Lo primero que Lechner advertía ya por entonces era que resultaba imperativo renovar nuestras formas de encarar las dimensiones del tiempo, en relación a las formas de relatar el pasado pero de modo especial en relación al futuro.

Vivimos –decía en ese texto– en América Latina (y no solo aquí) una crisis de proyecto. Ello puede conllevar una abdicación a nuestra responsabilidad por el futuro. Pero también puede expresar una nueva concepción del porvenir. Intuimos que el mañana son mil posibilidades no menos contradictorias que las opciones de hoy e irreductibles a un diseño coherente y armonioso. Intuimos que también los sueños son necesariamente inconclusos, siempre reformulados. En fin, vislumbramos un futuro abierto que resulta incompatible con la noción habitual de proyecto. Entonces, más que de proyecto alternativo, necesitamos una manera diferente de encarar el futuro. (Lechner, 2006b, p. 345)

Desde una fuerte reivindicación de la política, lo que suponía entonces para Lechner una preocupación particular por la atención de los procedimientos e implicaba un quehacer entre cuyas metas primordiales estaba la de “reestructurar el tiempo” luego de su “estallido”, el tópico de la “anticipación” centraba en particular su interés analítico.

25. Para confirmar esto, cfr. Lechner (2006b).

26. Existen muchos textos en los que por entonces Lechner pone de manifiesto su preocupación particular por estos temas. Puede consultarse por ejemplo su texto sobre “Reflexiones sobre estilos de desarrollo y visiones del pasado”, recogido en la compilación de estudios coordinada por Enzo Faletto y Gonzalo Martner (1986, pp. 25 y ss.).

¿Cómo sincronizar –se interrogaba– las diferentes temporalidades? La pregunta nos plantea un aspecto decisivo en la construcción de un orden social y, en particular, de un sistema político. [...] El realismo es una cuestión de tiempo desde dos aspectos: 1) como conciencia histórica acerca de la efectividad del pasado en el presente, y 2) como elección para qué actuar en un futuro abierto. Ambos aspectos se vinculan: la anticipación del futuro suele recurrir al pasado. Generalmente nuestros proyectos a futuro (motivos “para qué”) se apoyan en nuestras experiencias pasadas (razones “por qué”). El pasado nos ofrece una familiaridad que no requiere, en cada caso particular, la explicación consciente del mundo y su razón de ser. [...] La estructuración de las relaciones sociales ya no puede recurrir a la familiaridad del pasado como ámbito de lo normal y natural. La renovación política tiene que crearse su propio horizonte temporal. [...] La construcción de un orden democrático exige la sincronización de las diferentes temporalidades. [...] Siempre puede ocurrir una sobrecarga y finalmente una parálisis de los mecanismos selectivos y resolutivos. Se pierde no solamente la anticipación del futuro; se pierde también el control sobre los acontecimientos en marcha y, mirando hacia atrás, incluso se desmorona la continuidad adquirida. Desde este punto de vista, ser realista exige un acucioso presupuesto de tiempo para no ser sorprendido a destiempo, incapaz de reaccionar. [...] En lugar de esperar el futuro, dejándolo hacer presente, se busca adelantarse a él, creándolo como el resultado proyectado de las decisiones presentes. En otras palabras, se trata de asegurar la conexión entre el presente actual y el presente venidero planificando el futuro: el plan como previsión. (Lechner, 2006b, pp. 381 y ss.)

El imperativo de la anticipación en momentos en que América Latina vivía el fin de las dictaduras de la seguridad nacional y del terrorismo de Estado, así como el trámite arduo y azaroso de las transiciones a la democracia (con todos sus debates acerca de las exigencias de justicia y verdad en torno a las violaciones a los derechos humanos del pasado reciente), resultaba para Lechner el camino indispensable para estar a la altura de las circunstancias de aquella coyuntura histórica. Esta, por

otra parte, podía ser interpretada sin rigideces como uno de esos “interregnos” decisivos, unos de “esos momentos de verdad” de los que había hablado Hanna Arendt, en los que se definían los rumbos centrales del futuro en relación con una disputa abierta sobre los relatos y los olvidos del pasado reciente de las dictaduras, en este caso del continente latinoamericano. Frente a los peligros reales de “un tiempo sin horizonte” (escondido tras el fervor entusiasta del fin de las dictaduras), de un “tiempo esquizoide”, Lechner era plenamente consciente —como vimos— de la obsolescencia de la vieja idea de “proyecto nacional”. Advertía que la democratización en tiempos de posmodernidad no podía aguardar “una homogeneidad cultural de las concepciones del tiempo”, al tiempo que no dejaba de registrar con sutileza que la desconfianza y el miedo emergentes en las nuevas sociedades posdictatoriales tendían a “profecías autocumplidas”. También prevenía frente a la transferencia restauradora del traslado de “esperanzas escatológicas” a la política:

La creencia en que podamos salvar nuestras almas por medio de la política es un sustituto al vacío religioso dejado por la secularización. [... Pero] la revalorización de la política descansa sobre una premisa: *una conciencia renovada de futuro*. Solo confiamos en la creatividad política en la medida en que tenemos una perspectiva de futuro. Visto así, el problema no es el futuro, sino la concepción que nos hacemos de él. El futuro mejor no está a la vuelta de la esquina, al alcance de la mano, de la fe o de la ciencia. Pero tampoco es una “uva verde” que conviene olvidar. Quizás, como dijera Rupert de Ventos, nos falta el valor para reconocer que las uvas están maduras y que están más allá de nuestro alcance; que son deseables e inalcanzables, que hay problemas que no podemos solucionar, pero que tampoco podemos dejarnos de plantear. (Lechner, 2006b, pp. 381 y ss.)

En aquellas circunstancias, el “olvido del futuro” podía llegar a ser para Lechner tan negativo como la aceptación de la lápida del “olvido impuesto” sobre lo ocurrido durante el pasado traumático de las dictaduras.

Si las reflexiones y convicciones de Lechner resultaban tan concluyentes en aquella encrucijada de 1985, cuando se tramitaban con dificultad

(muy particulares en el caso de su doliente y querido Chile) los procesos de transición a la democracia en casi todo el continente, casi treinta años después sus ideas y preocupaciones confirman su rumbo, de cara a las urgencias de otro contexto histórico pero con una vigencia y oportunidad renovadas. En uno de sus últimos textos otoñales publicado en el 2002, con el título de “Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política”, para Lechner el dilema crucial (no el único pero sí el más profundo en sus implicaciones) seguía siendo, en sus propios términos, “Horizontes de futuro versus presente permanente”:

Vivimos en el presente como tiempo único. [...] Presionada a dar respuestas inmediatas, la política tiende a perder cualquier estrategia a mediano y largo plazo. [...] Frente al tiempo del mercado –la contingencia–, el tiempo de la política sería el de la perspectiva. En realidad, la política democrática se juega en el manejo del tiempo. [...] Sería tarea de la política contrarrestar la urgencia de la realidad inmediata mediante un tiempo histórico. La historicidad entrelaza discontinuidades y duración, las experiencias aprendidas con horizontes de futuro. [...] Visto así, hacer política consiste en producir los horizontes de sentido que permitan poner las cosas en perspectiva. [...] Crear una perspectiva es crear un relato que sitúa al presente en relación al pasado y al futuro. [...] Sería contar el cuento del Nosotros que queremos llegar a ser. (Lechner, 2002, pp. 580 y 581)

Las reflexiones de Lechner proyectaban sobre el escenario latinoamericano contemporáneo un viejo asunto en el que, como vimos, convergían preocupaciones teóricas de distintas disciplinas del trabajo intelectual, así como también exigencias igualmente clásicas del quehacer político en la fragua cotidiana e inacabable de las democracias. En sus trabajos últimos, los problemas del olvido se proyectaban tanto sobre el pasado como sobre el futuro, en particular desde sus interpelaciones más acuciantes. En esa reestructura del tiempo se jugaba buena parte de las posibilidades de las nuevas democracias latinoamericanas. Sorprende en verdad constatar la coherencia y, a la vez, la vigencia renovada de su pensamiento.

Algunos problemas acerca de la historización de los pasados traumáticos

Pero si la centralidad del cruce conceptual entre la cuestión del olvido y la tensión pasado-futuro podía reconocerse en la reflexión más genérica en torno a la temporalidad y sus cambios contemporáneos, ella podía percibirse mucho más dramáticamente en relación con las exigencias de historización de los pasados traumáticos. En esa perspectiva de análisis, uno de los problemas que se tiene al encarar el estudio y hasta la consideración de la *Shoá* vincula de modo especial su radical singularidad histórica, con la paradójica dificultad de su historización plena. Si como señalan la gran mayoría de los expertos en el tema, existen variadas razones para afirmar de manera contundente la singularidad del Holocausto en la historia universal, ello no deja de tener fuertes implicaciones en planos diversos: cuestiona la posibilidad de su comprensión más radical; problematiza su proyección comparativa; complejiza, en suma, la operativa –a nuestro juicio indispensable– de su “historización”. Ello suele provocar lo que ha dado en calificarse como cierta “parálisis del historiador” frente al tema. La “caja de herramientas” de su oficio, varias veces milenaria, a menudo aparece desafiada radicalmente –en términos teóricos y hasta metodológicos– por la fortísima singularidad de los pasados traumáticos como objeto de estudio, en particular con relación a la *Shoá*. Esa suerte de “impotencia analítica” también alcanza por cierto otros oficios y disciplinas, igualmente interpelados por las características especialísimas del Holocausto como evento histórico y por las consiguientes dificultades de su relato y de su representación. Sobre este último particular, pensadores de la talla de Elie Wiesel o George Steiner han llegado incluso a defender en algunos casos el silencio como postura válida frente a la imposibilidad de una narrativa cabal de las experiencias traumáticas del Holocausto. A este respecto ha señalado Elie Wiesel: “Quien no haya vivido el acontecimiento jamás lo conocerá. Y quien lo ha vivido jamás lo desvelará. Nunca verdaderamente, jamás hasta el fondo”.²⁷ Sin embargo, como veremos más adelante, el recono-

27. Cita tomada de Ternon (*El Estado criminal*, op. cit. p. 132).

cimiento de estos límites y dificultades no pudo fundamentar nunca la resignación de las víctimas frente a la “tentación” del olvido.

El debate acerca de los alcances y límites de la historización del nazismo y de su empresa de exterminio refiere un conjunto de asuntos relevantes, que podrían sintetizarse en la pregunta de si es posible aplicar a este objeto de estudio las mismas teorías y métodos que respecto a otros períodos y acontecimientos de la historia universal. En particular esta pregunta se vuelve central en el seno de la sociedad alemana, cuando lo que está en juego es cómo incorporar a su historia nacional y a la de Europa en su conjunto, el pasado nazi y el Holocausto. En prevención frente a interpretaciones normalizadoras y neutras, historiadores israelíes como Saul Friedländer han expresado con frecuencia sus recelos frente a un intento de incorporación de los crímenes nazis en una visión de interpretación histórica de tipo global: “[...] son precisamente la especificidad y el lugar histórico de la empresa de exterminio del III Reich lo que constituye el obstáculo más recurrente y más decisivo para completar el *puzzle*. Ahí reside el problema –y probablemente también los límites– de la historización” (1987, p. 54).²⁸

En la advertencia acerca de las múltiples implicaciones de este problema profundo, ha señalado Elizabeth Jelin en su texto sobre *Los trabajos de la memoria*:

[...] hay vivencias pasadas que reaparecen de diversas maneras en momentos posteriores, pero que no pueden ser integradas narrativamente, a las que no se le puede dar sentido. Los acontecimientos traumáticos conllevan grietas en la capacidad narrativa, huecos en la memoria. [...] Es la imposibilidad de dar sentido al acontecimiento pasado, la imposibilidad de incorporarlo narrativamente, coexistiendo con su presencia persistente y su manifestación en síntomas, lo que indica la presencia de lo traumático. En este nivel, el olvido no es ausencia o vacío. Es la presencia de esa ausencia., la representación de algo que estaba y ya no está, borrada, silenciada o negada. (2002, p. 28)

28. En torno al debate acerca de los límites y alcances de la historización del Holocausto en la perspectiva que estamos señalando, cfr. Baldwin (1990).

En el marco de esta problematización más radical de los problemas del olvido, son en verdad muchos los temas que se cruzan: el cómo elaborar el duelo (personal y colectivo) entre las “mareas” cambiantes de la historia y la memoria; el cómo resignificar en clave renovadora las relaciones siempre difíciles entre estas últimas dos formas de aprehensión del pasado, personal y colectivo; el cómo evitar la fuerza paralizante del “exceso de pasado”, de lo que Todorov ha calificado como “los abusos de la memoria”; el cómo rearticular reconocimiento y evocación, lo “indecible” y lo “decible”, el recuerdo de los acontecimientos y su reelaboración en términos de experiencia; el cómo construir un sentido social preventivo ante toda posibilidad de repetición de iniciativas genocidas o de prácticas discriminatorias, alcanzando la posibilidad efectiva de una transmisión generacional genuina sobre hechos tan traumáticos, precisamente en el marco de una “cultura de lo instantáneo” como la contemporánea, que tanto dificulta ese tipo de diálogos; entre otros muchos.²⁹

En varios de sus textos, Annette Wieviorka nos ha recordado que mientras en los juicios de Nuremberg hubo solamente un único testimonio de un sobreviviente de los campos, a partir del juicio a Eichmann en Jerusalén se desencadenó lo que ella misma llamó con acierto “la era del testimonio”. Por cierto que esta nueva etapa configuró un formidable impulso para promover avances muy significativos contra los olvidos impuestos y en la perspectiva de la conquista de más verdad y justicia respecto a los crímenes nazis. Sin embargo, también provocó nuevos traumas y peligros. Primo Levi lo decía con su entrañable claridad de siempre: “[...] no somos nosotros, los sobrevivientes, los verdaderos testigos. La demolición terminada, la obra cumplida, no hay nadie que la haya contado, como no hay nadie que haya vuelto para contar su muerte. [...] Nosotros hablamos por ellos, por delegación” (1989, pp. 72 y 73).

Por su parte, muchos sobrevivientes, incluso aquellos que finalmente han logrado traspasar las murallas del silencio, han insistido en las dolorosas dificultades que suelen envolver los relatos del horror vivido: la necesidad de superación de ese “hueco traumático” que bloquea la

29. La gran mayoría de estos temas están tratados de una manera rigurosa y profunda en el texto ya citado de Elizabeth Jelin (2002).

capacidad de explicar lo ocurrido; el imperativo de una escucha atenta y sensible, la necesidad de encontrar un otro o un ámbito colectivo a quien transferir “lo indecible”. Allí radica sin duda una de las claves para toda lucha genuina contra el olvido “normalizador” luego de pasados traumáticos. Como bien ha señalado sobre el particular Jelin: “Se requieren “otros” con capacidad de interrogar y expresar curiosidad por un pasado doloroso, combinado con la capacidad de compasión y empatía. Sugiero que la “alteridad” en diálogo, más que la identificación, ayuda en esa construcción. Y esto no es siempre posible” (2002, p. 86).

Al mismo tiempo, no son pocos los peligros que amenazan los diversos tipos de relatos y narraciones (aquí no existen monopolios posibles ni deseables, de parte de ninguna disciplina y ni siquiera de los sobrevivientes) sobre un evento tan radicalmente especial como la *Shoá*. La citada Annette Wieviorka (1998) nos alerta, por ejemplo, sobre que el aluvión testimonial puede fragmentar y despolitizar la narrativa histórica y colectiva del exterminio nazi, convirtiéndola en una serie de historias individuales marcadas por la desgracia y el imperio de las psicologías individuales. En un sentido muy similar se ha expresado Jelin: “En la época que nos toca vivir, en la cual a través de los medios de comunicación de masas se plantea una ‘publicización’ de la vida privada en los *talk shows* y los *reality shows*, que banalizan los sentimientos y la intimidad, se corre el riesgo de que el género testimonial caiga en la exposición (¿excesiva?) y en la espectacularización del horror” (2002, p. 97).

Andreas Huyssen también ha trabajado en forma muy intensa y profunda los peligros de la trivialización de la memoria en relación con pasados traumáticos. Desde la advertencia apocalíptica (realizada por Huyssen en un texto publicado en español, en el marco de una profecía afortunadamente incumplida pero persistentemente desafiante) acerca de que “si se mantienen los niveles actuales de consumo de lo retro en los EE. UU. sin ningún control, ya en el año 2005 nos podemos quedar absolutamente sin pasado” (2002, p. 28), este autor ha alertado sobre los peligros de la restauración historicista. Lo ha hecho apuntando muy especialmente con relación a sus observaciones sobre viejos centros urbanos de Europa y los EE. UU., en los que registra lo que ha calificado como una suerte de “marketing masivo de la nostalgia”, que a su juicio

respondería a muy diferentes causas, más o menos políticas según los casos. Agrega sobre este particular Huyssen:

La difusión geográfica de dicha cultura de la memoria es tan amplia como variados son los usos políticos de la memoria, que abarcan desde la movilización de pasados míticos para dar un agresivo sustento a las políticas chauvinistas o fundamentalistas (por ejemplo, la Serbia poscomunista, el populismo hindú en la India) hasta los intentos recientes en la Argentina y en Chile de crear esferas públicas para la memoria “real”, que contrarresten la política de los regímenes posdictatoriales que persiguen el olvido a través tanto de la “reconciliación” y de las amnistías oficiales como del silenciamiento represivo. (p. 20)

En relación específica a sus denuncias sobre las “políticas de olvido” practicadas por las dictaduras o por las democracias “transicionales”, Huyssen agregaba otro aspecto singular. Señalaba que este auge de los discursos de la memoria en ciertos registros parecía ser de proyección global, pero a menudo refería en el fondo a historias de ámbitos locales, nacionales y estatales bien específicos. Ello configuraba a su juicio un elemento de inusitada relevancia a la hora de construir una renovada memoria del Holocausto en términos de “memoria ejemplar”, en relación de interpelación directa con otros pasados traumáticos vinculados con experiencias de terrorismo de Estado y con flagrantes violaciones a los derechos humanos más elementales.

Más allá de las diferencias –decía Huyssen– entre la Alemania de posguerra y Sudáfrica, la Argentina o Chile, el ámbito político de las prácticas de la memoria sigue siendo nacional, no posnacional o global. Esto tiene implicaciones para la tarea interpretativa. En la medida en que el Holocausto en tanto tropos universal de la historia traumática se desplazó hacia otros contextos no relacionados, uno siempre debe preguntarse si y de qué manera el Holocausto profundiza u obstaculiza las prácticas y las luchas locales por la memoria, o bien si y de qué manera tal vez cumple con ambas funciones simultáneamente. (p. 21)

A nuestro juicio, la recordación del Holocausto devenido en “tropos universal de la historia traumática” (como dice Huyssen) o en “memoria ejemplar” (como refiere Todorov), puede en efecto configurarse en un referente catalizador para profundizar las prácticas y luchas por la memoria en relación con otros pasados cargados de atrocidades. Para que ello así ocurra efectivamente hay que enmarcar el problema dentro de este auténtico giro contemporáneo (¿universal?) hacia la memoria y el recuerdo, con todas sus paradojas e implicaciones de muy diversa índole. Asimismo, como vimos y como el mismo Huyssen se ha encargado de enfatizar, ese “giro al pasado” de perfil “memorialista” puede perfectamente conciliarse con la vigencia de “políticas de olvido”, a la vez que se vincula muy fuertemente con el “miedo al futuro”. De ese modo emerge, una vez más, ese cruce conceptual entre los “usos del olvido” como problema y la clásica díada “pasado-futuro”.

[...] me atrevería a sugerir –señala nuevamente Huyssen– que lo que está en cuestión es una transformación lenta pero tangible de la temporalidad que tiene lugar en nuestras vidas y que se produce, fundamentalmente, a través de la compleja interacción de fenómenos tales como los cambios tecnológicos, los medios de comunicación masiva, los nuevos patrones de consumo y la movilidad global. Puede haber buenas razones para pensar que el giro memorialista tiene a su vez una dimensión más benéfica y más productiva. Por mucho que nuestra preocupación por la memoria sea un deslizamiento de nuestro miedo al futuro, y por más dudosa que nos pueda resultar hoy la proposición que afirma que podemos aprender de la historia, la cultura de la memoria cumple una importante función en las actuales transformaciones de la experiencia temporal que ocurren como consecuencia del impacto de los nuevos medios sobre la percepción y la sensibilidad humana. (pp. 29-31)

Es en este marco de asimilación y comprensión necesariamente complejas que Huyssen propone su estrategia para “tejer” los vínculos de una “mejor cultura del tiempo” con las luchas republicanas por “la verdad y la justicia” en referencia a los pasados traumáticos, amenazados por “olvidos impuestos” y por el reino de la “impunidad”.

En el escenario posible para el mejor de los casos, las culturas de la memoria se relacionan estrechamente, en muchos lugares del mundo, con procesos democratizadores y con luchas por los derechos humanos que buscan expandir y fortalecer las esferas públicas de la sociedad civil. Reducir la velocidad en lugar de acelerar, expandir la naturaleza del debate público, tratar de curar las heridas infligidas por el pasado, nutrir y expandir el espacio habitable [...], asegurar el “tiempo de calidad”, esas parecen ser las necesidades culturales no satisfechas en un mundo globalizado y son las memorias locales las que están *íntimamente ligadas con su articulación*. [...] asegurar el pasado no es una empresa menos riesgosa que asegurar el futuro. Después de todo, la memoria no puede ser un sustituto de la justicia; es la justicia misma la que se ve atrapada de manera inevitable por la imposibilidad de confiar en la memoria. (pp. 38-39)

A nuestro juicio no resulta para nada casual que en el análisis de todo este tema Huyssen converja en el valor justicia e incluso advierta sobre que la memoria no puede ser propuesta como su “sustituto”. Es que, como se verá a continuación, las interpelaciones del olvido y de la tensión pasado-futuro, casi siempre pero de modo muy particular en relación con la historización de los “pasados traumáticos”, se vinculan de modo directo con los desafíos morales de la justicia.

El olvido y las exigencias de las “memorias ejemplares”

En relación con la historización de los pasados traumáticos, al impacto del quiebre en la temporalidad que hemos venido refiriendo debe sumársele otra transformación nada menor, que tiene que ver con un giro radical en lo que respecta al sustento simbólico de la fundación de la memoria colectiva. Como ha señalado Bernhard Giesen en uno de sus trabajos: “En lugar de alabar a los héroes fundadores de una comunidad, los monumentos y rituales públicos recuerdan hoy el sufrimiento de las víctimas y los crímenes de los perpetradores. Ambos –víctimas y victimarios– son vistos como la encarnación arquetípica de la identidad

colectiva, una posición reservada anteriormente al héroe triunfante. La memoria de los triunfos del pasado es sustituida por los traumas del pasado” (2001, pp. 16 y ss.).

Este cambio copernicano en la configuración de la memoria colectiva resulta de primera importancia respecto al tema que nos ocupa. En el marco de la memoria pública de “comunidades morales”, este cambio de foco desde el “arquetipo del héroe” a la “figura de la víctima” como sustento de la conciencia colectiva comporta cambios muy significativos en relación con los temas del olvido y de la tensión pasado-futuro. El propio Giesen profundiza al respecto de este cambio radical: “La comunidad moral necesita la diferencia entre el ideal normativo y la conducta fáctica, necesita la desviación y la transgresión, debe construir los límites entre la virtud y el pecado, entre el bien y el mal, de la misma manera que la comunidad de la razón requiere una continua escenificación de la tensión entre verdad y error, razón y demencia” (2001, p. 19).

¿Cómo justifica Giesen este desplazamiento “de la encarnación de la perfección moral a la encarnación del mal” como principio simbólico fundante de la comunidad? Giesen responde a esta interrogante señalando que “las sociedades modernas difieren en la manera de culparse por los crímenes o, para decirlo en otras palabras, en la confesión de una culpa colectiva del pasado”. En el marco de ese gran cambio, este autor alemán destaca cuatro modos o momentos en la asunción de este “trauma colectivo”: “el período de latencia: negación y demonización”; la etapa de las “memorias divididas”, relacionadas con el “hablar de la culpa colectiva”; el momento de “la objetivación”; y finalmente, el de “la mitologización”. Giesen concluye de la siguiente forma: “El esfuerzo indispensable de la memoria colectiva cae tanto sobre la parte de la comunidad circundante como en la de los descendientes de las víctimas. Estos tratan de encontrar el lugar donde sufrieron las víctimas, los entierran con solemnidad, construyen memoriales y monumentos y, sobre todo, registran sus nombres y narran sus historias: las víctimas son recordadas como sujetos con un rostro, un lugar y una voz en la comunidad” (2001, pp. 19 y ss.).

Este cambio operado en la configuración de las memorias colectivas contemporáneas tiene mucho que ver con la visión de la memoria y del

olvido que ha presentado ancestralmente la cultura judía. A lo largo de su extensa historia, el pueblo judío se ha caracterizado precisamente por su visión privilegiada respecto a la capacidad de construir y renovar una tradición específica e intransferible, sustentada en el ejercicio sistemático de una efectiva sabiduría de la memoria. “Los judíos –dice el historiador israelí Yosef Hayim Yerushalmi en su texto incluido en la compilación *Usos del olvido*– no eran virtuosos de la memoria; eran receptores atentos y soberbios transmisores”. En la tradición de la Biblia y de la Torá impera un auténtico “terror al olvido” que, visto como el reverso de la memoria, resulta siempre negativo. Desde la figura del “*Viñedo de Jabneh*”, que remite para la tradición judía a “*la fortaleza erigida contra el olvido*”, la prioridad está fijada en la llamada “*halajá*”. “Cada grupo –explica Yerushalmi–, cada pueblo tiene su halajá, pues la halajá no es la ley, nomos, en el sentido alejandrino y después paulínico. La palabra hebrea viene de *halaj*, que significa “marchar”; *halajá* es, por lo tanto, el camino por el que se marcha, el Camino, la Vía, el Tao, ese conjunto de ritos y creencias que da a un pueblo el sentido de su identidad y de su destino. Del pasado solo se transmiten los episodios que se juzgan ejemplares o edificantes para la halajá de un pueblo tal como se la vive en el presente. El resto de la “historia” –arrieguemos la imagen– va a dar a la zanja” (1989, pp. 13 y ss.). Yerushalmi concluye, en un tono justificadamente dramático:

Nuestro verdadero problema es que ya no disponemos de una halajá. Como Josef K., en *El proceso* de Kafka, deseamos con ansia el acceso a la Ley, pero ella no nos es accesible. Lo que durante mucho tiempo se llamó crisis del historicismo no es sino el reflejo de la crisis de nuestra cultura, de nuestra vida espiritual. Si hay malignidad tiene su fuente no en la búsqueda histórica sino en la pérdida de una halajá, que quiere saber de qué debe apropiarse y qué debe dejar de lado, una comunidad de valores que nos permite transformar la historia en memoria. El historiador no puede hacer esto solo. Puede, ciertamente, volcarse a una historia todavía no escrita del olvido [...], pero no puede decirnos lo que debería ser olvidado, porque eso es prerrogativa de la *halajá*. [...] Faltos de una halajá, no estamos en condiciones

de trazar la línea divisoria entre lo “excesivo” y lo “demasiado escaso” de la investigación histórica. Bien. Por mi parte, si me es dable elegir, me pondré del lado del “exceso” de historia, tanto más poderoso es mi terror al olvido que tener que recordar demasiado. (1989, pp. 24-25)

Esa “falta de una *halajá*”, que tan preocupante resulta en la cultura de la memoria de un pueblo como el de los judíos, bien puede hoy proyectarse en clave universal. Inmersos en esa “cultura de lo instantáneo” y en su aceleración de los ritmos temporales, faltan también a nivel universal esos referentes que nos indiquen las fronteras de lo que debe recordarse y de lo que debe olvidarse, esas dos eternas faenas binarias de la operación mnemónica. La hipótesis que sustentamos en este texto es que la apelación a nuevas formas de “recordación del Holocausto” y de otros pasados traumáticos, con particular referencia a los genocidios y a las experiencias de terrorismo de Estado, bien puede configurarse, desde la construcción de “memorias ejemplares”, en una suerte de *halajá* de proyección universal. Como bien sintetiza Andreas Huyssen, “el Holocausto devenido tropos universal es el requisito previo para descentrarlo y utilizarlo como un poderoso prisma a través del cual podemos percibir (y prevenir) otros genocidios” (Huyssen, 2000, p. 15).

De acuerdo entonces a la distinción trabajada por Todorov entre “memoria literal” y “memoria ejemplar”, la idea es la de optar de manera firme por la segunda.

El abuso de memoria –señala Jelin– que [Todorov] condena es el que se basa en preservar una memoria “literal”, donde las víctimas y los crímenes son vistos como únicos e irrepetibles. En ese caso, la experiencia es intransitiva, no conduce más allá de sí misma. [...] En contrapartida, [Todorov] defiende un uso “ejemplar”, donde la memoria de un hecho pasado es vista como una instancia de una categoría más general, o como modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes. (Jelin, 2002, pp. 32-33)

De esa manera, y tal como señala el propio Todorov,

el uso literal, que torna al acontecimiento pasado en indispensable, supone someter el pasado al presente. El uso ejemplar, en cambio, permite usar el pasado en vistas del presente, usar las lecciones de las injusticias vividas para combatir las presentes. [...] El uso común tiende a designar con dos términos distintos que son, para la memoria literal, la palabra memoria, y para la memoria ejemplar, justicia. La justicia nace de la generalización de la ofensa particular, y es por ello que se encarna en la ley impersonal, aplicada por un juez anónimo y puesta en acto por personas que ignoran a la persona del ofensor así como la ofensa. (2000)

La remisión a la construcción de una “memoria ejemplar” supone de ese modo toda una definición acerca del rol que la recuperación de las narrativas plurales del pasado tiene y debe tener en el presente, siempre en un marco de polémica argumentativa no violenta y rigurosa. Como señala una vez más Jelin: “Se trata de una apelación a la memoria ‘ejemplar’. Esta postura implica una doble tarea. Por un lado, superar el dolor causado por el recuerdo y lograr marginalizarlo para que no invada la vida; por el otro –y aquí salimos del ámbito personal y privado para pasar a la esfera pública– aprender de él, derivar del pasado las lecciones que puedan convertirse en principios de acción para el presente” (2002, p. 58).

Para el historiador, la construcción de una “memoria ejemplar” implica una serie de faenas audaces y necesarias. En primer lugar, lo obliga a repensar radicalmente sus categorías y métodos, sus modelos interpretativos, para abordar de manera más rigurosa y consistente las experiencias de terror intrínsecas a pasados tan traumáticos como el de todo genocidio. En esa misma dirección, le impone replantear sus criterios de cientificidad, de tensión entre subjetividad y objetividad, sus sentidos de frontera –otrora cómodos y “perezosos”– entre Historia y memoria. Como señala bien Dominick LaCapra, en una postura compartible: “[...] la posición que definiendo propone una concepción de la Historia que involucra una tensión entre la reconstrucción objetiva (no objetivista) del pasado y un intercambio dialógico con él y con otros investigadores, en el que el conocimiento no entrañe solamente el procesamiento de información sino también afectos, empatía y cuestiones de valor” (2001, p. 35).

En esa dirección, el olvido y el futuro pueden configurar dimensiones que complementen su significación.

Acerca del “futuro” como otro antónimo posible del olvido

Pensar en los antónimos del concepto que se estudia es un instrumento utilizado a menudo en la Historia conceptual. En esa dirección, Josef Yerushalmi en su texto antes citado se hacía una pregunta muy pertinente sobre el particular. “¿Es posible que el antónimo de “el olvido” no sea “la memoria” sino la *justicia*?” (1989, p. 26). A nuestro juicio resulta muy pertinente responder las interpelaciones del tema del olvido desde la consideración rigurosa de ese “antónimo de la justicia”. Por cierto que no basta la memoria y la verdad para enfrentar los olvidos impuestos y que la justicia es también un soporte indispensable para la reconstrucción democrática del tiempo, en especial, como vimos, luego de experiencias autoritarias y traumáticas. Lo es desde un punto de vista cívico, humano y ético. La democracia moderna *strictu sensu* se construyó, entre otras cosas, sobre la base de la defensa de los derechos individuales. Para defenderlos, pensadores como Locke y tantos otros reflexionaron en profundidad acerca de la exigencia insoslayable de poner frenos al poder absoluto sobre la vida. Las prácticas genocidas y del terrorismo de Estado vulneran radicalmente ese principio y la impunidad posterior en torno a sus crímenes restringe severamente la confiabilidad última del arraigo de un Estado de Derecho. La experiencia internacional y universal, en particular a lo largo del aciago siglo XX, nos demuestran las dificultades manifiestas que han tenido los Estados y las sociedades para lograr evitar la impunidad de los crímenes cometidos durante las guerras y los gobiernos dictatoriales.³⁰

30. Todo el impulso de estos últimos años en torno a la necesidad de construir tribunales y orden jurídico internacional para evitar la impunidad de los delitos de lesa humanidad se asienta a nuestro juicio, entre otros factores, en el reconocimiento de esa dificultad. A este respecto puede consultarse Gómez Isa (2006). Contiene un cúmulo de textos sumamente actualizados sobre temas como “el derecho a la reparación en el ámbito internacional”, “una mirada interdisciplinar a la memoria”, “el debate sobre la memoria histórica en España”, “la sociedad civil y la reconstrucción de la memoria”, entre otros.

Pero la memoria, la verdad y la justicia no son los únicos antónimos posibles del olvido. En este texto se ha querido fundamentar la idea de que otro antónimo necesario es el del futuro. Una vez más, desde uno de sus textos más representativos, Norbert Lechner nos ayuda a reflexionar.

La posibilidad de la democracia supone [...] trabajar políticamente el tiempo, al menos en dos sentidos. Por un lado, una reconversión del pasado autoritario. Ser realista es reconocer la efectividad presente del pasado. Por lo tanto, ni lo ignora ni lo asume como mera inercia. El realismo obliga a actualizar la historia de la dictadura, incorporándola al proceso de democratización. Para que desaparezcan los fantasmas tiene que hacerse presente un “pasado superado”. Este es el significado de la reparación (material y simbólica) por las injusticias sufridas y los dolores reprimidos: una restitución del pasado como historia de la dignidad humana. Por el otro lado, el realismo requiere producir tiempo en tanto continuidad a futuro. Elaborar al orden democrático significa ante todo construir un orden en que todos tienen futuro. Para que todos tengan futuro (aunque no sea uno y el mismo) hay que concebirlo como la obra colectiva de una pluralidad de hombres y mujeres. (Lechner, 2006a, pp. 396-397)

Como respuesta contundente frente a los olvidos impuestos Lechner proyectaba de manera lúcida una administración más razonable de esa tensión pasado-futuro que resulta tan clave en cualquier construcción democrática, en especial en los momentos de transición política del autoritarismo. En su visión, la *restitución del pasado* y la *continuidad a futuro* eran movimientos que se referían y se configuraban en el marco de una tensión creativa. En suma, tanto la lucha contra el olvido como la elaboración de un pasado traumático no se pueden obviar como tareas de una transición a la democracia. Creer que se sale indemne como sociedad “salteándose” este desafío configura un error que siempre se paga. Y a veces, uno de los principales costos de la resignación frente al olvido impuesto es la abdicación del futuro.

Bibliografía

Arendt, Hannah (1996). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: Península.

Arendt, Hanna (2005). *¿Qué es la política?* Buenos Aires: Paidós.

Attali, Jacques (1985). *Historia del tiempo*. México.

Baldwin, Peter (ed.) (1990). *Reworking the past. Hitler, the Holocaust and the Historian's debate*. Boston: Beacon Press.

Benjamin, Walter (1973). Tesis sobre filosofía de la historia, Tesis dieciséis. En W. Benjamin, *Discursos interrumpidos 1*. Madrid: Taurus.

Bloch, Marc (1952). *Introducción a la Historia*. México: FCE.

Bloch, Marc (1996). *Apología para la Historia o el oficio de historiador. Edición crítica preparada por Étienne Bloch*. México: FCE.

Caetano, Gerardo (2002). Democracia y culturas. Reflexiones en torno a algunos desafíos contemporáneos. En H. Achugar y S. D'Alesandro (comps.), *Global/local: democracia, memoria, identidades*. Montevideo: Trilce.

Castells, Manuel (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1 La sociedad red*. Madrid: Alianza.

Chesneaux, Jean (1977). *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*. México: Siglo XXI.

Duby, Georges (1991). *L'Histoire continue*. París: Ed. Odile Jacob.

Febvre, Lucien (1982). *Combates por la Historia*. Barcelona: Ariel.

Finley, Moses I. (1979). *Uso y abuso de la historia*. Barcelona: Crítica.

Finley, Moses I. (1986). *El nacimiento de la política*. Barcelona: Crítica.

Friedländer, Saul (octubre-noviembre de 1987). Reflexiones sobre la historización del nacionalsocialismo. *XXe Siècle*, (16), 54.

Giesen, Bernhard (octubre de 2001). La construcción pública del mal y del bien común. Sobre héroes, víctimas y perpetradores. *Puentes*, 2(5), 16 y ss.

Gómez Isa, Felipe (dir.) (2006). *El derecho a la memoria*. Bilbao: Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe-Universidad de Deusto.

Heller, Agnes (1997). *Teoría de la Historia*. México: Fontamara.

Huyssen, Andreas (2000). Medios, política y memoria. En busca del tiempo perdido. *Puentes*, 1(2).

Huyssen, Andreas (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: FCE.

Iggers, Georg G. (1998). *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales*. Barcelona: Idea Universitaria.

Ignatieff, Michael (invierno de 1992). La cultura de lo instantáneo. *Letra*, (27), 45-47.

Innis, Harold (1952). *Changing Concepts of Time*. Toronto: University of Toronto Press.

Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Koselleck, Reinhart (1993 [1979]). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.

Koselleck, Reinhart y Gadamer, Hans G. (1997). *Historia y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.

LaCapra, Dominick (2001). *Writing History, Writing Trauma*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Lechner, Norbert (1985). *Los patios interiores de la democracia*. Santiago de Chile: FCE. [Primera edición].

Lechner, Norbert (1986). Reflexiones sobre estilos de desarrollo y visiones del pasado. En E. Faletto y G. Martner (comps.), *Repensar el futuro. Estilos de desarrollo*. Caracas: Nueva Sociedad/UNITAR/PROFAL.

Lechner, Norbert (2002). Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política. En N. Lechner, *Obras escogidas*, Tomo 1. Santiago de Chile: LOM.

Lechner, Norbert (2006a). Los patios interiores de la democracia. En N. Lechner, *Obras escogidas*, Tomo 1. Santiago de Chile: LOM.

Lechner, Norbert (2006b). *Obras escogidas*, Tomos 1 y 2. Santiago de Chile: LOM.

Levi, Primo (1989). *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik.

Lowenthal, David (1998). *El pasado es un país extraño*. Madrid: Akal.

Mongin, Olivier (agosto de 1994). ¿Una memoria sin historia? Hacia una relación diferente con la historia. *Punto de Vista*, (49), 24-29.

Nora, Pierre (dir.) (1997). *Les lieux de mémoire*, 3 vols. París: Gallimard.

Ñ (21 de octubre de 2006). Lo que vendrá. *Ñ. Revista de Cultura* (Buenos Aires: Clarín), (160). [Edición especial].

Ñ (13 de enero de 2007). Ideas, ciencia, arte. El siglo XIX o la imparable velocidad de los cambios. *Ñ. Revista de Cultura* (Buenos Aires: Clarín), (172). [Número especial].

Palti, Elías J. (2001). *Aporías. Tiempo, Modernidad, Historia, Sujeto, Nación, Ley*. Buenos Aires: Alianza.

Rabotnikof, Nora (1996). Memoria y política: compromiso ético y pluralismo de interpretaciones. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, (9), 143 y ss.

Rabotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común. El espacio político en la teoría política contemporánea*. México: UNAM-IIF.

Rioux, Jean P. (1999). La memoria colectiva. En J. P. Rioux y J. F. Sirinelli (comps.), *Para una historia cultural*. México: Taurus.

Sarlo, Beatriz (2001). *Tiempo presente. Notas para el cambio de una cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Sarlo, Beatriz (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Todorov, Tzvetan (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

Vattimo, Gianni (1989). El olvido imposible. En Y. Yerushalmi et al., *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Virno, Paolo (2003). *El recuerdo del presente. Ensayo sobre el tiempo histórico*. Buenos Aires: Paidós.

Vovelle, Michel (1989 [1975]). *La mentalidad revolucionaria*. Barcelona: Crítica.

VV. AA. (1994). *A propósito del fin de la historia. Introducción de Alan Ryan*. Valencia: Alfons el Magnànim.

Wieviorka, Annette (1998). *L'ère du témoin*. París: Plon.

Yerushalmi, Yosef H. (1989). Reflexiones sobre el olvido. En VV. AA., *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Archivos represivos y “justicia transicional”: un asunto de derechos*

Introducción

En verdad, pese a su reciente creación y utilización, el concepto de “justicia transicional” ha sido y es sometido a frecuente debate, tanto en el campo académico como en el de la política, el derecho o el de la acción en defensa de los derechos humanos. En primer término, su propia definición genera controversias. Hay quienes incluso le han negado legitimidad, ya que asocian el concepto a la imposición forzosa de concesiones gravosas en el plano de la búsqueda de la verdad y la justicia, en el marco de los azarosos procesos de transición que siguen a las dictaduras o a períodos de conflicto.

Más allá de las controversias, distintos autores desde perspectivas incluso disímiles, han coincidido en registrar un cúmulo de rasgos identificatorios de los procesos de “justicia transicional”: i) estos se asocian con proyectos de cambio político profundo en tanto su despliegue apunta a enfrentar los múltiples legados de pasados traumáticos signados por violencia y por violaciones flagrantes a los derechos humanos; ii) aunque están demandados por exigencias y lógicas contrapuestas debido al contraste entre las perspectivas involucradas, en su tramitación se busca alterar las pautas dominantes de la situación heredada para

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (enero-junio de 2011). Los archivos represivos en los procesos de “justicia transicional”: una cuestión de derechos humanos. *Perfiles Latinoamericanos* (México: FLACSO), 19(37), 9-32. [ISSN 0188-7653].

volcarla a favor de las víctimas, en procura de un desplazamiento efectivo de los victimarios en relación a toda situación de poder; iii) si bien su objetivo central es consolidar el retorno a situaciones de normalidad democrática y a estados de paz y de vigencia del derecho, quienes impulsan y conducen estos procesos descubren muy a menudo la necesidad de afrontar compromisos radicales y de no eludir conflictos difíciles para afirmar de manera genuina la consecución de los valores anhelados; iv) aunque la conducción de estos procesos está tensionada por las características locales y específicas de cada transición, existe una creciente conciencia a favor de adecuar las soluciones en cada caso a las recomendaciones jurídicas y políticas provenientes de los consensos de mayor exigencia logrados a nivel internacional; y, iv) si bien su propio nombre refiere a la prioridad del tema justicia, sus objetivos resultan más generales y remiten a la necesidad de instrumentos variados (desde acciones propiamente judiciales a sanciones no criminales, desde “comisiones de verdad” a un amplio abanico de medidas reparatorias y a construcción de nueva institucionalidad en distintos campos).¹

En este artículo se trabajará a propósito de un tópico con frecuencia olvidado y al que asignamos una relevancia especial dentro de lo que comúnmente se denominan “políticas de memoria”: el tratamiento de los archivos represivos como tópico central de los procesos de investigación de las violaciones a los derechos humanos. En primer lugar remitiremos a ciertas características generales del tema, tomando como referencia ilustrativa la situación uruguaya en la materia. A continuación, el tema se abordará desde una visión más global, registrando las principales pautas orientadoras que indica la experiencia internacional más reciente sobre el tema. A partir del análisis de estos temas, se procurará indagar en torno a un aspecto que ha sido clave en los sistemáticos obstáculos interpuestos para la plena consecución de verdad y justicia, de sanción a los culpables y reparación de las víctimas.

En esta dirección, en el artículo que sigue se intenta dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Por qué los imperativos de memoria, verdad y

1. Para visiones diversas en torno al tema de los procesos de “justicia transicional”, cfr.: Malarino y Elsner (2009); Aguilar Fernández (2008); Elster (2006); Rottberg (2005); Decker y Keppler (2004); Vinjamuri y Snyder (2004); Teitel (2003); entre otros.

justicia –inherentes a todo proceso de justicia transicional– no han sido suficientes en América Latina para generar la aplicación de criterios de efectiva rigurosidad en el tratamiento de los archivos de la represión? En la exploración en torno a esta indagatoria central debe incorporarse el reto de explicar, en la misma dirección, por qué los Estados nacionales del continente han eludido con frecuencia la asunción plena del reclamo de justicia y verdad como una de las principales obligaciones imperantes en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. En este sentido, vale la pena recordar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido en varias de sus sentencias la obligación de los Estados de investigar a fondo las violaciones a los derechos humanos y de sancionar a los autores intelectuales y materiales de estas. Del mismo modo, en la jurisprudencia de la misma Corte puede encontrarse un consistente desarrollo en torno al concepto de reparación integral a las víctimas, el que entre otras cosas supone la consagración de los derechos a la verdad y a la memoria como vía ineludible para que el Estado afinque soportes efectivos para la no repetición de los actos violatorios de derechos humanos.

El argumento central que se desarrollará en las páginas que siguen apunta a destacar que una de las claves explicativas más relevantes para entender por qué los Estados no han atendido las estrategias esenciales en el tratamiento de los archivos represivos radica en que estos temas no han sido entendidos ni encarados desde la perspectiva radical de una cuestión fundamental de derechos humanos. Lejos de esta exigencia, los Estados latinoamericanos han considerado estos asuntos esenciales de los procesos de justicia transicional desde una perspectiva elusiva y secundaria, de modo coherente con visiones “posibilistas” y en extremo “minimalistas” de la construcción de las democracias post dictatoriales. La hipótesis central del artículo se orienta a fundamentar la idea de que solo desde una lógica radical de derechos humanos y desde la asunción plena de las exigencias del Derecho Internacional contemporáneo en la materia es que se pueden construir a nuestro juicio políticas públicas efectivas en torno al tratamiento de los archivos represivos, núcleo indispensable de cualquier iniciativa fundada para concretar los imperativos de la verdad, la justicia, la memoria y la reparación.

Nuevos enfoques y exigencias para los procesos de “justicia transicional”

Como lo prueban estudios recientes, el análisis atento y profundo de estos procesos de búsqueda de justicia y verdad luego de dictaduras y de pasados traumáticos, a menudo tiene la virtud complementaria de agregar evidencia respecto a la debilidad e inconsistencia de muchos lugares comunes que legó la llamada “literatura de las transiciones”, en boga hace dos décadas. En esta dirección, por ejemplo, en varios de sus últimos trabajos (Sikkink y Booth-Walling, 2007, 2008; Sikkink, 2011; Sikkink y Lutz, 2001), Kathryn Sikkink ha podido abogar con persuasión acerca de cómo el estudio de lo que ha llamado “la cascada de justicia y el impacto de los juicios de derechos humanos” desplegados en las últimas décadas en América Latina, no solo ha cuestionado las principales hipótesis manejadas por algunos de los estudiosos más connotados de las transiciones, sino que ha podido fundar la conclusión de que la realización y profundización de los principios de justicia y verdad no ha “socavado la democracia ni ha llevado a un aumento de las violaciones de derechos humanos o de los conflictos” en el continente (Sikkink y Booth-Walling, 2008, p. 16).

Luego de sistematizar algunos de los argumentos más aceptados (y a la vez más polémicos) de la revisión de la “literatura de las transiciones”, Sikkink y Booth-Walling en el trabajo antes referido realizan un pormenorizado estudio sobre la evolución específica en América Latina de los distintos mecanismos de “justicia de transición” (“comisiones de verdad”, procesos judiciales, juicios internos, en el extranjero, mixtos, etc.). Los datos y evidencias obtenidos en su investigación permiten sustentar conclusiones fuertes:

Nuestra investigación –señalan las autoras– cuestiona algunos supuestos básicos de la literatura sobre la transición, incluyendo que los juicios socavan la democracia, que las decisiones sobre los juicios deben ser tomadas a principios del período posterior a la transición pues de lo contrario no serán posibles y que las opciones sobre amnistías y juicios que se hagan en el período posterior a la transición probablemente serán estables y duraderas. (p. 35)

De manera particular, los resultados de la investigación habilitan a sus autoras a ser especialmente categóricas al desmentir la reiteración de argumentos “pesimistas” por parte de quienes, desde “una nueva literatura de las relaciones internacionales”, “repiten las mismas afirmaciones y añaden hipótesis aún más fuertes sobre los peligros de los juicios”.

Nuestros elementos de prueba –advierten en este sentido– mostraron que los propulsores de los juicios en América Latina no están promoviendo atrocidades sin darse cuenta; que los juicios no aumentan las violaciones a los derechos humanos, no exacerbaban los conflictos ni representan una amenaza para la democracia; y que no es posible demostrar que las amnistías sirvan para impedir futuras violaciones a los derechos humanos. (p. 36)

Al final de su artículo, Sikkink y Booth-Walling perfilan una nueva perspectiva conceptual en torno a cómo proyectar los desafíos de los procesos de “justicia transicional” que concita nuestro pleno acuerdo:

Ha llegado el momento de dejar atrás las falsas dicotomías y comenzar un debate más matizado sobre la justicia de transición. Las opciones no son entre verdad o justicia, entre juicios o democracia, ni entre idealistas o pragmatistas. En cambio, es mucho más interesante examinar en qué condiciones es posible que los juicios contribuyan a mejorar los derechos humanos y reforzar los sistemas de Estado de derecho, o qué secuencia o combinación sensata de mecanismos de justicia de transición puede servir para construir la democracia y resolver los conflictos”. (p. 37)

Esta nueva perspectiva conceptual le otorga a los procesos de “justicia transicional” un nuevo sentido de horizonte de futuro, desde el que la faena insoslayable de intentar la mejor elaboración y sutura de los pasados traumáticos se combina en forma necesaria con rediseños institucionales y reformas sustantivas en varias políticas públicas, en el marco de acciones orientadas a evitar en forma concreta y perdurable la repetición de lo padecido. En esa tarea de construcción institucional y de prospectiva cabe un amplio espectro de temas, como se advertirá a continuación.

Los archivos represivos de la dictadura uruguaya: entre expurgos, hallazgos parciales y desapariciones persistentes

Como se señala en la parte introductoria del Tomo 1 de la *Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848* (Rico, 2007b, pp. 11 y ss.), el equipo de historiadores que trabajó en la misma pudo relevar 19 archivos vinculados en forma directa o indirecta con la represión durante la dictadura, la mayoría nacionales y algunos extranjeros. En esa labor se pudo constatar la situación preocupante que exhibía la mayoría de esos archivos en el país, en especial aquellos que se encuentran hasta el presente en la órbita del Estado, con algunas honrosas excepciones justamente mencionadas en la publicación señalada y en otros estudios más recientes.²

En la consulta de los archivos nacionales, más allá de la muy buena disposición de algunos funcionarios, se pudo confirmar en efecto un cúmulo de insuficiencias e irregularidades. La más grave de ellas tiene que ver con la desaparición de parte de los repositorios, en algunos casos como consecuencia del cumplimiento directo de resoluciones formales de las autoridades de la dictadura en los últimos meses del régimen. Tal fue el caso, por ejemplo, de la resolución oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores fechada el 31 de octubre de 1984, por la que se disponía “la destrucción de documentos en desuso y carentes de interés que hayan sido microfilmados”, sin precisión alguna sobre sus contenidos.³ Otro caso probado de desaparición de documentos pudo ser verificado en el Poder Legislativo: de acuerdo con el testimonio del reconocido funcionario parlamentario Luis María Paravís, las grabaciones dispuestas por la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre las actividades del grupo paramilitar denominado “Escuadrón de la Muerte” (comisión que

2. Vania Markarian (2009) analiza también de manera particular los casos de los archivos de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Interior (con especial mención a los repositorios que obran en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia) y Defensa Nacional.

3. Cfr. Decreto 484/984 Ministerio de Relaciones Exteriores, Uruguay, Registro Nacional de Leyes y Decretos. Tomo 1, Semestre 2, 31 de octubre de 1984. DO N° 21861, p. 1000. Otro ejemplo sobre este particular fue el Decreto 512/984, por el que se facultaba en este caso al Ministerio de Defensa Nacional “para disponer la destrucción de documentos archivados que estén microfilmados y cuyos originales no ofrezcan interés alguno” (15 de noviembre de 1984). Ambos documentos pueden consultarse en Rico (2007a, pp. 805 y ss.).

funcionó durante el año 1972 y que pudo recabar y recopilar los testimonios de las personas que presentaron declaración ante la misma) fueron requisadas en diciembre de 1973 por efectivos militares, desconociéndose hasta el día de hoy su paradero.⁴

Asimismo, como consta también en el Informe citado, se han encontrado en las investigaciones realizadas evidencias contundentes sobre la existencia durante la dictadura uruguaya de varios archivos represivos de decisiva importancia (como los del Servicio de Inteligencia de Defensa, SID, o los de las dependencias del Órgano Coordinador de Actividades Antisubversivas, OCOA), radicados entonces en la órbita del Ministerio de Defensa y en el seno de las Fuerzas Armadas, de los que hoy se desconoce su ubicación o incluso su existencia.

Aquí se encuentra un primer desafío ineludible que hace a la impostergable ubicación de todos los archivos de la represión existentes durante la dictadura, a los efectos de su ordenamiento, preservación y sistematización, para proceder luego a su apertura en condiciones correctas y regulares, de acuerdo con las reglas generales que provengan de las leyes y reglamentos correspondientes. Para ello, en primer lugar, resulta imperativa una actividad proactiva del Estado en la búsqueda de esos archivos o de lo que resta de los mismos, en procura de documentación de decisiva relevancia, no solo para los historiadores sino en particular para muchos procesos judiciales actualmente en curso. A nuestro juicio, tanto en el Uruguay como en otros países latinoamericanos, sobre el particular es mucho lo que resta por hacerse. Asimismo, en nuestra perspectiva de análisis radica aquí un factor muy relevante para la consolidación institucional de estrategias y políticas públicas orientadas a la previsión y a la no reiteración de procesos de violación de los derechos humanos.

En la compulsa que distintos investigadores han podido hacer en los archivos de la represión identificados y ubicados hasta el momento, ha podido confirmarse el carácter fuertemente burocrático del personal militar y civil adscrito durante el régimen dictatorial a este tipo

4. El sr. Luis María Paravís, de extensa y destacada actuación como funcionario parlamentario, fue secretario de la mencionada Comisión.

de tareas. Los documentos iniciados en una dependencia aparecen frecuentemente reproducidos en multiplicidad de copias y enviados a otras secciones de los organismos de seguridad y oficinas del Estado sin motivo funcional claro en muchos casos. Esto ha permitido, por ejemplo, hallar documentos de los –hasta hoy– desaparecidos archivos del Servicio de Inteligencia de Defensa [SID] y del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas [OCOA] en el Archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia [DNII] o en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este tipo de circunstancias, verificadas en forma reiterada, fundamenta la necesidad de impulsar sin demora una amplia investigación sobre el paradero de los archivos de la represión en todas las dependencias públicas del Estado uruguayo, con especial atención a profundizar dicha búsqueda en las instalaciones de las Fuerzas Armadas, el Instituto Policial, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior.⁵

Entre los investigadores dedicados a estos temas existe convicción que en este plano hay mucho para buscar y también para encontrar. Esta convicción no surge de simples especulaciones sino de hechos muy concretos. Reseñemos algunos de ellos. Durante la pasada administración del expresidente Tabaré Vázquez fueron hallados en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional un repositorio documental proveniente de la Escuela de Inteligencia del Ejército, el que en el año 2009 fue entregado al Archivo General de la Nación que en la actualidad se encuentra procesando dicha documentación para abrirla a la consulta.⁶ Otro ejemplo especialmente significativo en esta dirección alcanzó publicidad en los últimos días del gobierno de Vázquez. En efecto, en febrero del 2010, a partir de una iniciativa tomada en tal sentido por el entonces ministro de Defensa Nacional, Dr. Gonzalo Fernández, se informó

5. Cfr., sobre este particular, Markarian (2007); Rico (2008).

6. Como se señala a título expreso en la página web del AGN, en el año 2009 el Ministerio de Defensa Nacional hizo entrega a dicho Archivo de 11 cajas con rollos de microfilmes y su respaldo en 51 DVD, de material de archivo proveniente la referida Escuela de Inteligencia del Ejército. Dicho material todavía no ha podido ser objeto de una investigación sistemática realizada por historiadores o por los abogados que tiene a su cargo procesos judiciales por prácticas de terrorismo de Estado durante la dictadura. También fue entregado al AGN a fines de año 2008 material proveniente del Estado Mayor Conjunto [ESMACO], ocho cajas con documentación encontrada, que también se encuentra en proceso de clasificación. Cfr. www.agn.gub.uy.

públicamente que un grupo de técnicos archivólogos contratado por dicho Ministerio había logrado localizar en el Hospital Militar un archivo con aproximadamente 40 mil carpetas con historias clínicas de la década de los setenta, entre las que presuntamente podrían encontrarse fichas de detenidos que en aquella época recibieron atención en dicho nosocomio (Cfr. *La República*, 26 de febrero de 2010, p. 2).⁷

La identificación de estos nuevos repositorios documentales durante la pasada administración en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional refuerza esta hipótesis de trabajo y alienta la expectativa de obtener resultados una vez que se sistematice y profundice este tipo de indagatorias. Una prueba suplementaria de esto ha sido el hallazgo en el Archivo General de la Nación de documentación vinculada con la acción del Partido Nacional durante la última dictadura, lo que motivó la entrega solemne de la misma por parte del nuevo presidente uruguayo José Mujica al actual presidente del Directorio nacionalista, el expresidente Luis Alberto Lacalle (Cfr. *La República*, 14 de mayo de 2010, p. 3).⁸

A partir del magro antecedente de los Informes solicitados a los comandantes de las tres armas en el año 2005, requiriéndoles información sobre el destino de los detenidos desaparecidos, los que fueron entregados cargados, en mayor o menor medida, de omisiones, ocultamientos y versiones erróneas, no parece que el camino más eficaz en esta dirección sea solamente reeditar solicitudes genéricas a los mandos. Si bien resulta importante el promover con firmeza nuevas órdenes correspondientes para acometer y profundizar estas indagatorias por parte de las jerarquías

7. En dicha nota se recogen declaraciones del exministro y exsecretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández, de decisiva actuación en el impulso de la nueva política de Tabaré Vázquez en torno a la investigación de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, en las que consigna entre otros conceptos: “Es notorio que cada vez que se ha pedido una historia clínica de algún caso vinculado a los derechos humanos, la historia no aparece. [...] Decidí hacer una investigación un poco más profunda [...] y hemos descubierto que hay en absoluto desorden una especie de depósito de historias viejas donde habrá de todo desde luego, pero a lo mejor aparecen algunas historias de detenidos y asistidos en el Hospital en aquella época [...]. [Dicha investigación] obedece a una orden mía que quiere saber si hubo o no destrucción de historias y a ordenarlas un poco. No es una búsqueda de un caso específico sino una búsqueda general”.

8. Entre los documentos hallados figuraba la carta de renuncia de Wilson Ferreira Aldunate a su candidatura presidencial en 1984 y las actas de escrutinio de las elecciones de noviembre de 1971, impugnadas entonces por el P. Nacional.

militares, es necesario sumar a las mismas otras investigaciones independientes, realizadas con todas las garantías del caso en forma paralela por personal idóneo, a partir de iniciativas formales de los Poderes Públicos y/o de instituciones civiles habilitadas específicamente por estos, con neto apoyo de las autoridades de gobierno y amplia legitimidad social.

En una dirección similar, resulta también necesario consolidar articulaciones sistemáticas e institucionalizadas, que permitan una consulta eficiente y ágil de los archivos represivos que han podido ubicarse en los países de la región, habida cuenta de la dinámica fuertemente transnacional que adoptaron las prácticas y operaciones de terrorismo de Estado durante las últimas dictaduras del Cono Sur. Si bien ya han podido concretarse ejemplos específicos en este sentido, incluso con algunas asociaciones de tipo institucional,⁹ la consolidación de los caminos de colaboración en esta dirección requiere una acción mucho más profunda y permanente. Se impone que sobre este particular, por ejemplo, los Estados partes del MERCOSUR acuerden las bases de una política pública de perfil regional, que permita investigar en esa misma clave con una eficacia supranacional que pueda corresponderse a la que exhibieron trágicamente los militares de las dictaduras conosureñas en ocasión de la “Operación Cóndor”.¹⁰

Sin embargo, como se han encargado de destacar distintos investigadores, ha prevalecido en forma muy nítida en el continente, la dimensión nacional sobre la internacional o regional en lo que refiere a los distintos aspectos involucrados en los procesos de “justicia transicional”, lo que entre cosas ha provocado fuertes asimetrías en cuanto a los avances logrados en estas materias en los distintos países.

Los logros –dice sobre este particular Ana Buriano– han sido diversos en América Latina. Pese a que han ejercido presión interna y a la existencia de un marco jurídico internacional que acota cada vez más el encubrimiento de los crímenes impulsados desde el Estado [...], “el

9. Tal es el caso, por ejemplo, de convenios operativos entre Argentina y Uruguay para la utilización de documentación de los archivos existentes en el “Archivo de la Memoria” de la Secretaría de Derechos Humanos, radicada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

10. Sobre este tema específico, cfr. Mc Sherry (2009); Dutrènit-Varela Petitto (2010); entre otros.

ámbito político de las prácticas de la memoria sigue siendo nacional, no posnacional o global” (Huyssen, 2002). Así, las asimetrías en los avances logrados en cada país en torno al establecimiento de una memoria social sobre la violación de los derechos humanos en el pasado reciente guarda relación estrecha con las historias nacionales y las formas concretas en que se produjeron los tránsitos, los acuerdos de paz o los procesos democratizadores. (Buriano, 2009)

Sin la consolidación por parte de los Estados de políticas públicas comunes y supranacionales sobre estos temas, por ejemplo en el campo de la articulación en red de los archivos represivos identificados, seguirán reiterándose dificultades insalvables para la profundización de las investigaciones judiciales o históricas sobre el traumático pasado reciente de nuestros países. Pero para que haya políticas públicas regionales efectivas sobre cualquier asunto, resulta imperativo que primero las haya y de manera consistente en el plano nacional de los Estados involucrados.¹¹ Y como se verá a continuación, el panorama actual sobre este particular resulta variado y en general deficitario.

Entre el rigor profesional y un enfoque desde la perspectiva de los derechos: la situación de los archivos represivos hallados en Uruguay

Si la identificación de los archivos represivos y la voluntad política para su acceso resultan definiciones primarias sin las cuales no hay avance posible, una efectiva utilización de los mismos, que pueda servir a los objetivos de la justicia y la verdad, plantea de inmediato otro tipo de exigencias en términos de políticas públicas: preservación, restauración, ordenamiento y clasificación, sistematización, normalización para un uso criterioso y ajustado de reglas universales para su acceso, entre otras tareas. Para que todo esto pueda incorporarse de veras en un sistema

11. Sobre este particular, para citar un ejemplo, contrastan vivamente los avances concretados en la materia en Argentina respecto a una situación especialmente deficitaria y bloqueada exhibida por Brasil. Para una actualización de la situación de los archivos represivos en Brasil y Argentina, resulta muy útil e ilustrativo de las asimetrías mencionadas la lectura de los trabajos de Fico (2009); Nazar y Pak Linares (2009).

archivístico que se sustente en la perspectiva de los derechos, el rigor profesional con el que se actúe desde el comienzo resulta fundamental. La situación verificada en Uruguay respecto a este tipo de archivos, como también lo que podemos ir sabiendo de lo que ocurre al respecto en Argentina y Brasil, resulta confirmatoria de esta visión (Fico, 2009; Nazar y Pak Linares, 2009).

En el Informe introductorio de la *Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos* en Uruguay (Rico, 2007b), se hace una minuciosa descripción de los archivos relevados durante la investigación y de su situación actual, estableciéndose una serie de recomendaciones efectivas para una acción urgente y sistemática en esta dirección. Pero más allá de las irregularidades y deficiencias constatadas (presunta desaparición de archivos y repositorios documentales claves, dispersión y no sistematización de las fuentes existentes de acuerdo con criterios profesionales, penoso estado de preservación de materiales en varias dependencias, arbitrariedad o ausencia de pautas claras para su consulta pública en muchos casos, ausencia de digitalización y respaldo de buena parte de la documentación, en algunos casos falta de aplicación de criterios archivísticos profesionales, entre otros muchos problemas que podrían citarse), las premisas fundamentales de cualquier trabajo en la materia deberían orientarse en primer lugar a conceptualizar la misma como una “cuestión de derechos”, tanto individuales como colectivos. En esto, el conjunto de los países latinoamericanos, contra toda tentación de provincianismo, tiene que atender a la experiencia internacional en la materia y a los avances registrados en ese plano en la codificación de criterios estandarizados para operar sobre este tipo de documentación. En esa dirección resulta siempre indispensable legislar adecuadamente al respecto,¹² a lo que en forma simultánea debe sumársele la tarea de em-

12. Como se indica a título expreso algo más adelante, resulta imperioso “someter los archivos represivos a la ley”. “Legislación y archivos –han señalado algunos de los principales expertos del Consejo Internacional de Archivos, en un Informe que se detalla a continuación– deben ir de la mano en los procesos de transición política. El legislador debe tener en cuenta los archivos y su papel instrumental para hacer que las medidas legislativas sean efectivas”. Asimismo, la legislación a aprobar en este sentido, aunque ponga el acento en cómo proceder correctamente en la sistematización, ordenamiento y apertura pública de esos archivos, tendrá que llegar con posterioridad a la elaboración de normativa sobre aspectos conexos, al igual que lo que ocurre en otros países del mundo: formas de apoyo a demandas del Poder Judicial,

prender sin demora una labor fuertemente profesional, con el asesoramiento directo de personas especialmente capacitadas para liderar una renovada política archivística de envergadura. Por su parte, cabe señalar que, en el campo internacional, el fenómeno lamentable de las dictaduras y de los regímenes autoritarios del siglo XX ha generado indirectamente avances importantes en la definición de los criterios (políticos, jurídicos, historiográficos y archivísticos) para actuar sobre los archivos especialmente “sensibles” de los organismos represivos.¹³

El tema de la legislación sobre archivos represivos reviste una importancia central y exige, además de ese enfoque primero fundado en el tema de los derechos, una sólida y consistente solución técnica. En la pasada legislatura uruguaya, en forma paralela a la adopción de una nueva política en materia de derechos humanos a propósito de lo ocurrido durante la última dictadura,¹⁴ el Parlamento uruguayo aprobó un conjunto de leyes que configuran un primer marco normativo sobre la

compulsa de antecedentes sobre eventual participación en violaciones a los derechos humanos a propósito de personal adscrito a funciones de seguridad y vigilancia, etc. Para citar ejemplos concretos y cercanos a este respecto, puede citarse parte de la normativa que sobre este particular se encuentra vigente en la República Argentina y que refiere el necesario asesoramiento en este caso del “Archivo Nacional de la Memoria”, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en distintos temas: elaboración de informes sobre expedientes de ascensos y designaciones de oficiales en las FF. AA.; compulsas a propósito del personal que trabaja en tareas de servicio de vigilancia, custodia y seguridad de bienes y personas; lo mismo en relación al ingreso de personal en los organismos de seguridad del Estado o en los elencos docentes de los Institutos de formación dependientes de las FF. AA.; entre otros asuntos.

13. En su libro precisamente titulado *Archivos y derechos humanos*, Ramón Alberch I Fugueras (2008) enfatiza en los componentes de la accesibilidad y la desclasificación como las “llaves maestras” de un adecuado marco normativo para el tratamiento de los archivos represivos. A este respecto existe una amplísima y muy reciente bibliografía a consultar. Para citar tan solo dos ejemplos cercanos y de fácil acceso, entre otros muchos que podrían citarse, cfr. Ludmila da Silva Catela y Elizabeth Jelin (2002); y las publicaciones emanadas de las actividades de la Comisión Provincial por la Memoria, de la Provincia de Buenos Aires y con sede en La Plata, que contiene el archivo de la Dirección de Inteligencia la Policía de la Provincia de Buenos Aires [DIPBA].

14. Los principales cambios introducidos al respecto por el expresidentes Tabaré Vázquez durante su presidencia (2005-2010) fueron los siguientes: i) aplicación estricta de la Ley de Caducidad, lo que terminó “perforando” la interpretación abusiva del amparo de dicha norma por los gobiernos anteriores y habilitando el avance de investigaciones y procesos judiciales; ii) acción proactiva en la búsqueda de restos de los detenidos desaparecidos en cuarteles y otras dependencias, a partir de la información requerida a los mandos; iii) desarrollo entre el 2005 y el 2007 de la investigación histórica sobre el destino de los detenidos desaparecidos, en aplicación del artículo 4° de la Ley de Caducidad, lo que dio lugar a la publicación de los cinco tomos ya citados (el último de los cuales fue dedicado a las investigaciones arqueológicas en la búsqueda de restos); y, iv) establecimiento de una comisión de seguimiento de estas actuaciones.

materia del que el país carecía hasta entonces. Aunque su estudio excede los límites de este artículo, se impone registrar las principales leyes aprobadas en esta dirección: i) la Ley 18.220, aprobada en el Parlamento y promulgada por el Poder Ejecutivo en diciembre del 2007, por la que se crea un Sistema Nacional de Archivos; ii) la Ley 18.331, aprobada y promulgada en agosto de 2008, referida al tema de la protección de datos personales; iii) la Ley 18.381, dedicada al tema del acceso a la información pública, aprobada y promulgada en octubre de 2008; y, iv) la Ley 18.435, aprobada y promulgada en diciembre del 2008, para la creación de un Archivo Nacional de la Memoria.¹⁵

Salvo la última de las leyes referidas, las tres restantes, como ha señalado con acierto Vania Markarian, configuran un marco normativo que “no refiere específicamente a los archivos de la dictadura, a los producidos de tal año a tal año, en determinado contexto político o por determinada agencia. Estas leyes regulan la conservación y el acceso público de los documentos de archivo en general, estableciendo plazos precaucionales [...]” (2009). De este modo, se trató de evitar la creación de instituciones específicas vinculadas a la documentación represiva de la última dictadura, a los efectos de evitar varios inconvenientes que la experiencia y la doctrina internacionales han enfatizado respecto a que en la transferencia de documentos existe el riesgo de perder el vínculo con su contexto originario de producción.

Por el contrario, la última iniciativa referida, la Ley 18.435 de diciembre de 2008, derivada de un proyecto presentado desde la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura (y que contaba con el antecedente de un proyecto similar de autoría de la legisladora Beatriz Argimón) para la creación de un Instituto Nacional de Derechos Humanos, impulsa la creación de una institución específica con el cometido de “promover la importancia de la vigencia de los derechos humanos y de la democracia mediante el pleno ejercicio del derecho individual y colectivo a la verdad, a la memoria y al acceso a la información pública sobre las violaciones a los derechos humanos por parte

15. Para ver el contenido de estas leyes, así como el itinerario de todo su trámite parlamentario, consultar www.parlamento.gub.uy.

del Estado, ocurridas en el período comprendido entre el 9 de febrero de 1973 y el 1° de marzo de 1985. Se incorporarán, asimismo, documentos anteriores o posteriores a esas fechas, si a juicio del Consejo Directivo son considerados importantes para la recopilación de los materiales correspondientes al citado período”.¹⁶

La Ley consta de cuatro capítulos (“Disposiciones Generales”, “Organización”, “Remisión, conservación y protección de los documentos”, “Disposiciones especiales y transitorias”) y dispone una serie de acciones plausibles con relación a los repositorios de los archivos represivos uruguayos. El Consejo Directivo de la nueva institución estará integrado por cinco integrantes con voz y voto: los directores o directoras del Archivo General de la Nación, de la Biblioteca Nacional, del Museo Histórico Nacional y de la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, a los que se sumará un representante de una organización defensora de los derechos humanos, designado por el Poder Ejecutivo. Sin embargo, a pesar de que la norma fue mejorada en relación con el proyecto originalmente presentado, varios de sus contenidos han merecido objeciones, a nuestro juicio fundadas, en una carta promovida por un grupo de historiadores uruguayos en agosto de 2007, cuando el proyecto se encontraba en plena discusión parlamentaria (Wschebor Pellegrino, 2009, pp. 41 y ss.).¹⁷

En esta nota, pese a reconocerse en forma expresa que esta iniciativa respondía “a una preocupación existente en varios sectores de la sociedad y en el seno del gobierno relacionada con la necesidad de investigar y dilucidar todos los episodios, contextos y procesos vinculados al ejercicio del terrorismo de Estado durante la última dictadura” y a valorarse “los avances que se han producido en este sentido gracias a las medidas adoptadas por el gobierno actual”, se establecían también algunas críticas severas, en particular dirigidas a prevenir las consecuencias negativas del desmembramiento de los archivos existentes y de la selección discrecional de la documentación a incorporar en dicho archivo “al criterio de la Dirección” del nuevo organismo a crearse.

16. Cfr. www.parlamento.gub.uy.

17. En el Anexo 4 (pp. 53-55) de dicha publicación se publica en forma textual la carta aludida, con la referencia de sus firmantes.

[C]reemos necesario –se advertía en la mencionada nota– decir que la propia creación del ANM atenta contra la integridad de los archivos al dejar librado “al criterio de la Dirección” la selección de los documentos que lo integrarán a partir del desmembramiento, transferencia o reproducción de los archivos existentes. Vale la pena recordar que el contexto institucional en que se producen los documentos es clave para interpretarlos. La mayoría de las leyes de archivos que rigen en otros países protege con especial celo la integridad de las series documentales.

La experiencia internacional en la materia coincide en la necesidad de la no dispersión de la documentación, en el imperativo de no separarla de su contexto de origen y en la recomendación de evitar la selección heurística discrecional en cualquier caso, habida cuenta de los muchos peligros que una acción en esos sentidos puede generar. Finalmente, en su misiva este grupo de historiadores advertía acerca de la abierta contradicción que este proyecto presentaba en relación con los otros proyectos sobre la materia que también entonces se encontraban en trámite parlamentario (y que como se ha anotado, fueron luego aprobados), en particular con el que estableció la creación de un sistema nacional de archivos (Ley 18.220):

El Parlamento –se concluía en la carta– tiene en su agenda la creación de un sistema nacional de archivos (con media sanción de la Cámara de Senadores) y estudia la mejor forma de garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública. Ambos proyectos abordan los temas de los que venimos hablando de modo global y sistemático y ofrecen soluciones de largo plazo. Creemos que ese es el marco para pensar los asuntos relacionados con las memorias colectivas y públicas del período de la última dictadura. Es hora de asegurar y regular el derecho de los ciudadanos a acceder a los documentos de archivo en un contexto institucional integral, no fragmentado o amenazado por la discrecionalidad del administrador.¹⁸

18. Esta nota fue hecha pública el 24 de agosto de 2007, impulsada por un grupo de historiadores entre los que se encuentra el suscrito.

Aunque algunas de las críticas de la nota fueron en parte recogidas en la discusión parlamentaria (por ejemplo la mención explícita a que el material manejado por la nueva institución a crearse no sería en ningún caso documentación original sino copias autenticadas o la propia fórmula aprobada para la integración del Consejo Directivo), persisten algunas dudas respecto a la articulación efectiva de esta institución con varios de los principios establecidos por las otras leyes mencionadas del marco normativo aprobado.

A pesar del innegable avance logrado en la pasada legislatura con la aprobación de estas leyes, varios investigadores y archivistas han dejado expresa constancia acerca de la persistencia de preocupaciones y críticas. En su texto ya aludido, la historiadora Isabel Wschebor, luego de narrar los fuertes inconvenientes derivados de la consulta discrecional de muchos de esos archivos y de la ausencia de criterios sistemáticos para el acceso a los mismos, expresó también críticas fundadas respecto a otros puntos relevantes que persisten aun después de la aprobación de las leyes señaladas: sobreinterpretación de algunas disposiciones legales para negar informaciones a investigadores en algunas dependencias estatales, “zonas grises” en la delimitación precisa de lo que se entiende por “archivos sensibles” y por los requerimientos adecuados para su uso adecuado, ausencia de incentivos precisos para la adopción de nuevas políticas de archivo que ajusten los instrumentos más correctos de descripción y búsqueda, entre otros (2009, pp. 42-44).

Por su parte, en otro texto reciente, la historiadora Vania Markarian profundiza sobre el mismo particular, expresando su balance sobre la situación actual. Luego de historiar la situación vivida en los últimos años y sus dificultades, a partir del discernimiento necesario entre el marco normativo aprobado y “las políticas sistemáticas que un Estado debe tener para garantizar el acceso a sus documentos de archivo”, Markarian (2009) enfatiza en el hecho que pese a los grandes avances verificados, a su juicio “se ha avanzado más en la apertura de algunos archivos para algunos usuarios que en la generación de políticas sistemáticas que cumplan con el marco normativo vigente”. Luego de considerar que “la lucha por la apertura de los archivos debe llevarse adelante con cierta independencia de las condiciones políticas inmediatas”, la

investigadora concluye que en función de la realidad observada, a su juicio “se va a tener que trabajar mucho para que el marco normativo se convierta en una realidad. [...] Hay que tener políticas de archivo que acompañen ese marco regulatorio y esto implica destinar recursos, porque será muy difícil cumplir con lo que allí se establece en las condiciones actuales. [...] Hay que tener decisión política y aplicar recursos para que se pueda dar satisfacción al espíritu de las leyes, que es sin lugar a duda ampliar el acceso”.

El seguimiento del caso uruguayo resulta entonces bien ilustrativo en el sentido del cúmulo de requerimientos políticos pero también técnicos para atender en la forma debida una temática de esta complejidad y sensibilidad social. Si bien el marco legal es crucial e indispensable, la adopción efectiva de políticas públicas adecuadas, que se correspondan con la normativa y que hagan viable la aplicación de las nuevas reglas establecidas, resulta también decisiva. Se trata en suma de un asunto cívico de dimensión central, sin duda prioritaria en toda esa nueva institucionalidad ciudadana que debe acompañar el avance de los procesos de “justicia transicional”.

La experiencia internacional y sus enseñanzas

Como se ha visto, la premisa para la rigurosidad de las estrategias a implementar para legislar y desplegar políticas apropiadas, en torno a los archivos represivos y su apertura, radica en actuar sobre estos temas como una “cuestión de derechos”, tanto individuales como colectivos. Esta es la primera definición que emerge al relevarse la producción más relevante y reciente a nivel internacional sobre estudios y recomendaciones en la materia. Veamos a este respecto, en primer lugar, algunos fragmentos del texto final proveniente del Proyecto UNESCO-Consejo Internacional de Archivos titulado *Los archivos de la represión: dimensión de un problema social que supera los límites de la archivística*, culminado y aprobado hace ya una década y media, en 1995. El mismo reúne una serie de pautas y recomendaciones generales que consideramos muy pertinentes para su consideración específica en una etapa de consolidación y

profundización de los trabajos sobre los archivos represivos en el marco de procesos de “justicia transicional”.¹⁹

En dicho texto, luego de realizar una serie de precisiones iniciales sobre la metodología empleada, el Grupo de Expertos realiza una consistente fundamentación acerca de la necesidad imperiosa y de las razones para priorizar en primer término la ubicación, identificación y conservación de los fondos documentales represivos. En el Informe de referencia se narran experiencias muy diversas sobre el particular, como los casos de Rhodesia o Grecia, en los que bajo circunstancias muy diversas se terminó destruyendo gran parte de los fondos documentales. Se alude también a los casos de España y de la ex República Democrática Alemana, en los que luego de arduas discusiones en distintos ámbitos institucionales y sociales, se optó por la conservación y sistematización de la documentación en instituciones especialmente dedicadas a ese destino (en muchos casos, como en el del Archivo de la Guerra Civil Española de Salamanca, a partir de la expropiación de los edificios que en los períodos dictatoriales habían sido sede de los organismos represores)²⁰ y al cumplimiento de múltiples funciones derivadas de dicha responsabilidad. El Grupo de Expertos director de este proyecto adhirió firmemente a esta última opción y recomendó con especial énfasis que esa debía ser la base de las políticas a seguir en la materia, por razones que iban desde la consideración de la memoria o la investigación histórica, hasta el desarrollo de causas judiciales y derechos inalienables de las víctimas, de la sociedad y de la humanidad en su conjunto.

En esta última dirección, este Informe refería un conjunto de “derechos colectivos” y de “derechos individuales” que se consideraban como los ejes para diseñar “políticas de la memoria” consistentes ante los

19. Ver *Los archivos de la seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos* (Grupo de Expertos ICA-UNESCO, 1995) texto resumido por Antonio González Quintana del Informe aprobado por el Grupo de Expertos establecido por UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos, compuesto por Antonio González Quintana (director del proyecto), Alejandro González Pobrete, Vladimir Kozlov, Narissa Ramdhani, Eliana Rezende Furtado de Mendoza, Mary Ronan, Dagmar Unvernau, Lazlo Varga. Este Informe fue aprobado por este Grupo en una reunión celebrada en Salamanca en setiembre de 1995.

20. Otro caso similar al del Archivo de la Guerra Civil Española en Salamanca lo configura la Comisión Provincial por la Memoria de la ciudad de La Plata, que se encuentra alojado en la antigua sede de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires [DIPBA].

legados de pasados traumáticos signados por prácticas de terrorismo de Estado. Entre esos derechos rectores a los que aludía el Informe de referencia merecen una especial consideración los siguientes:

Derechos Colectivos

1. El derecho de pueblos y naciones a elegir su propia transición política está seriamente condicionado por la existencia de documentos. Sin archivos no hay plena libertad de opciones. [...]
2. El derecho a la integridad de la memoria escrita de los pueblos debe ser irrenunciable. [...] Las naciones tienen el derecho y la obligación de preservar su memoria, de la que es testimonio esencial la depositada en sus archivos. [...] El derecho a elegir la vía de transición excluye el de la destrucción de documentos.
3. El derecho a la verdad. Íntimamente ligado a los anteriores, los ciudadanos a través de su representación parlamentaria, o cualquier otra que sus legítimos representantes consideren adecuadamente representativa, tienen el derecho a una información global sobre la actuación del régimen anterior.
4. Derecho a conocer a los responsables de crímenes contra los derechos humanos. El derecho a conocer los nombres de los criminales y agentes de la represión debe ser considerado independientemente de cualquier decisión política sobre la exigencia o no de responsabilidades a los mismos, así como su posible continuidad como servidores públicos. [...] En democracia, los pueblos deben conocer el nombre de los responsables de tales atrocidades, evitándose su posible promoción política amparada en el anonimato de los crímenes contra los derechos humanos. [...]

Derechos individuales

1. Derecho a conocer el paradero de familiares desaparecidos en el periodo represivo. [...] Los archivos de la represión deben ser elemento fundamental para clarificar este extremo. [...]
2. Derecho al conocimiento de los datos existentes sobre cualquier persona en los archivos represivos, conocido como “habeas data”. [...]

3. Derecho a la investigación histórica y científica. Todos los ciudadanos tienen el derecho a estudiar el pasado de la nación.
4. Derecho a la amnistía para presos y represaliados políticos. [...] Frecuentemente, solo en los documentos de los archivos de los desaparecidos órganos represivos se hallan las pruebas de naturaleza política, religiosa, étnica o racial de los cargos judiciales o los despidos. [...]
5. Derecho a la compensación y reparación de daños sufridos por las víctimas de la represión. [...]
6. Derecho a la restitución de bienes confiscados [...]. (Grupo de Expertos ICA-UNESCO, 1995)

A partir del señalamiento de estos derechos fundamentales en relación con la preservación de los archivos de la represión, el Grupo de Expertos antes mencionado enfatizó también sobre la necesidad, como ya hemos señalado, de “someter los archivos represivos a la ley”. “Legislación y archivos –señalaron dichos expertos en su Informe– deben ir de la mano en los procesos de transición política. El legislador debe tener en cuenta los archivos y su papel instrumental para hacer que las medidas legislativas sean efectivas”. A partir de esta convicción, la comisión emitió al final de su Informe cuatro recomendaciones finales:

1. Los conjuntos de documentos producidos o acumulados por los desaparecidos órganos de la represión deben ser puestos, tan pronto como sea posible, bajo el control de las nuevas autoridades democráticas, que deben proceder a censar tales conjuntos. [...]
2. Los documentos de los desaparecidos órganos represivos deben ser conservados en instituciones archivísticas enmarcadas en el sistema general de archivos de las administraciones públicas del país, o bien en instituciones archivísticas especialmente creadas por el nuevo régimen con el propósito de exigir responsabilidades, compensar a las víctimas de la represión o cualquier otro de los propósitos mencionados entre los derechos colectivos e individuales anteriormente relacionados. [...]

3. Deberán promoverse disposiciones que protejan legalmente los conjuntos documentales de los desaparecidos organismos represivos, como bienes de interés cultural. Si el país cuenta con leyes de protección de su patrimonio cultural, estos documentos deben situarse dentro de la categoría de bienes culturales protegidos. [...]
4. Deberán promoverse iniciativas legislativas encaminadas a garantizar el ejercicio de los derechos individuales con el apoyo de los archivos. [...] Deberá asimismo garantizarse el acceso a tal información de la forma más eficaz posible que garantice, a la vez, la privacidad de terceros. [Asimismo] toda persona que no haya estado al servicio de los órganos represivos, tendrá el derecho a determinar, una vez conocida la existencia de documentos sobre ella, si tales documentos pueden o no ser consultados por terceros, entendiéndose en todo caso, que sin declaración de los afectados, en un sentido u otro, los expedientes personales de las víctimas de la represión estarán cerrados a la consulta pública sin el permiso expreso de aquellos, o de sus herederos, por el período de tiempo que el legislador establezca. (Grupo de Expertos ICA-UNESCO, 1995)

Por último, en este Informe se establecía la necesidad de que los archivistas a cargo de los documentos de la represión asumieran en todos los casos su libre sometimiento a un código deontológico, que rigiera de manera precisa los límites y alcances de sus acciones profesionales. Como se observa, en las recomendaciones del Grupo de Expertos se enfatizaba en la necesidad de inscribir las nuevas orientaciones en relación con los archivos represivos dentro de “políticas de memoria” de amplio espectro, con soportes institucionales adecuados, con estrategias orientadas a preservar la memoria de las víctimas y a respaldar de múltiples formas y maneras la búsqueda de justicia, verdad y reparación. Del mismo modo, se dejaba también expresa constancia respecto a la necesidad imperiosa que los archivos, en el rediseño institucional de sus funciones y ordenamientos, asumieran como prioridad la cooperación con el ejercicio de los derechos individuales de los ciudadanos.

Por su parte, el reconocido jurista francés Louis Joinet culminaba su famoso Informe (desde entonces conocido informalmente como

“Informe Joinet”) sobre “La administración de justicia y los derechos humanos de los detenidos: informe final revisado acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos, derechos civiles y políticos, preparado por el Sr. L. Joinet de conformidad con la resolución 1996/119 de la Subcomisión” (2 de octubre de 1997). Este documento fue elevado a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas el 17 de abril de 1998 (52ª Reunión), la que lo incorporó en su resolución sobre la “Impunidad”.²¹

En su Informe, Joinet volvía a poner en el centro el tema de los derechos en las acciones a llevar a cabo sobre estas materias, al tiempo que exponía un conjunto de criterios coincidentes con los emanados del trabajo del grupo ICA-UNESCO (1995) antes referido. En el primer apartado A, precisamente, enunciaba “El derecho a saber”, en el que desagregaba los temas de “las comisiones no judiciales de investigación” y la “preservación de los archivos relativos a las violaciones de los derechos humanos”.

Con relación a este último punto, señalaba Joinet (1997) en su Informe:

Especialmente, luego de un proceso de transición, el derecho de saber implica que sean preservados los archivos. Las medidas que se deban tomar para esto tienen relación con los puntos siguientes: a) Medidas de protección y de represión contra la sustracción, la destrucción u ocultación; b) Realizar un inventario de archivos disponibles, que incluya los existentes en terceros países con la finalidad de que, con su cooperación, puedan ser consultados, o en su caso, restituidos; c) Adaptación a la nueva situación, de la reglamentación sobre el acceso a los archivos y su consulta, principalmente otorgando el derecho a toda persona que sea imputada la garantía de su derecho a respuesta y que este sea incluido en su expediente.²²

21. Para la consulta de este Informe puede confrontarse la página web de la UNESCO o también la del Foro por la Memoria: <http://www.nodo50.org/foroporlamemoria>.

22. “El derecho a saber”, ítem 25 de la sección A. Al final de su Informe, Joinet (1997) señala en forma textual: “¿Para poder dar la vuelta a la página es necesario haberla leído! Pero la lucha contra la impunidad no es tan solo una cuestión jurídica y política; ¿no nos olvidamos a menudo de su dimensión ética?”.

Por su parte, en el “Anexo II” del citado Informe, bajo el título de “Conjunto de principios para la protección y la promoción de los Derechos Humanos, para la lucha contra la impunidad”, Joinet (1997) señalaba las siguientes orientaciones en el apartado correspondiente a “El derecho a saber”:

A. Principios Generales. Principio 1. *El derecho inalienable a la verdad*. Cada pueblo tiene el derecho inalienable de conocer la verdad sobre los acontecimientos pasados, así como sobre las circunstancias y las razones que llevaron, por la violación masiva y sistemática de los derechos humanos, a la perpetración de crímenes aberrantes. El ejercicio pleno y efectivo del derecho a la verdad es esencial para evitar que en el futuro tales actos no se reproduzcan. Principio 2. *El deber de la memoria*. El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión pertenece a su patrimonio y, como tal, debe ser preservado por medidas apropiadas en el nombre del deber a la memoria que incumbe al Estado. Esas medidas tienen por objeto la finalidad de preservar del olvido la memoria colectiva, principalmente para prevenir el desarrollo de tesis revisionistas y negacionistas. Principio 3. *El derecho de saber de las víctimas*. Independientemente de toda acción de la Justicia, las familias de las víctimas tienen el derecho de conocer la verdad en lo que concierne a la suerte que fue reservada a sus parientes. Principio 4. *Garantías destinadas a hacer efectivo el derecho de saber*. Corresponde a los Estados el tomar las medidas apropiadas para hacer efectivo el derecho de saber. Cuando las instituciones judiciales fallan, la prioridad debe ser, en una primera etapa, las medidas tendientes, por una parte, a la creación de comisiones no judiciales de investigación y, de otra parte, a la preservación y al acceso a los archivos.²³

23. Anexo II. “Conjunto de principios para la protección y la promoción de los Derechos Humanos, para la lucha contra la impunidad”. “I. El derecho a saber. A. Principios Generales”.

En suma, Joinet (1997) entendía perfectamente la centralidad del tema del tema de los archivos represivos para el éxito de los procesos de justicia transicional. En la explicitación de algunos de los principios más relevantes para la promoción de los derechos humanos y para luchar contra la impunidad, el experto francés no casualmente insistía en la dimensión estratégica del tema de los archivos represivos, su identificación, preservación y acceso. En la defensa concreta del “derecho de saber de las víctimas”, el tema de los archivos se constituía para él en una de las piedras angulares de un proceso de “justicia transicional” a la vez efectivo y legítimo.

Conclusiones

Casi una década después del Informe pionero del Grupo ICA-UNESCO (1995) que hemos presentado, el director de aquel proyecto, Antonio González Quintana, realizó para la revista especializada *Comma* un trabajo de balance y perspectivas sobre la evolución reciente respecto a las actuaciones internacionales en el tema del tratamiento de los archivos de la represión. Luego de historiar los trabajos realizados sobre la materia a nivel de las distintas organizaciones internacionales de archivistas y de los órganos de la ONU especializados en el tema, González Quintana (2004) enfatizaba algunos elementos a su juicio rectores de los avances logrados: en sus palabras, se había logrado otorgarle “dimensión internacional” a esta problemática, se había podido formar convicción respecto a “la dimensión atemporal” del problema del seguimiento de los archivos de la represión, al tiempo que se había obtenido también en su opinión la “superación del marco de las fuentes meramente represivas en la defensa de los derechos humanos”, accediéndose a una conciencia creciente acerca de la necesidad de llegar a lo que llamaba “los otros fondos sobre la represión”.

Afirmando sus dichos con ejemplos de acciones específicas llevadas adelante en distintas partes del mundo y con consideraciones técnicas de la disciplina archivística, González Quintana concluía su balance de lo ocurrido durante la última década destacando tres etapas significativas

a su juicio de los nuevos enfoques dominantes en la materia: “El balance –decía– lo afrontamos desde los siguientes enfoques: 1) localización y conservación de fondos documentales; 2) nueva legislación sobre archivos en general o sobre archivos represivos en particular; 3) nuevas leyes e instituciones en relación con la gestión del pasado; y 4) nuevas instituciones archivísticas” (2004, pp. 59-74).

En el párrafo final de su artículo, González Quintana concluía:

A modo de conclusión me gustaría señalar que dos son los retos principales de los archiveros en relación con los archivos de la represión: compromiso ético con los derechos humanos y compromiso deontológico con nuestra profesión. La evolución de los acontecimientos ha sido positiva en cuanto a la recuperación y apertura de archivos. El derecho internacional ha evolucionado, en el plano teórico sobre todo, pero también en la creación de instituciones como la Corte Penal Internacional, en coincidencia con nuestras propuestas. En este panorama nuestro papel debe situarse a la altura de las circunstancias, eso sí, con los paraguas preparados por si las nubes negras que la tensión internacional ha provocado en los últimos años descargan un fuerte aguacero sobre los Derechos Humanos. (2004, p. 74)

En la misma perspectiva de necesaria articulación entre el tema del tratamiento público de los archivos represivos como una cuestión de derechos se ha pronunciado en forma reciente Ramón Alberch I Fugueras (2008):

En el trasfondo de la necesidad de recuperar la memoria del pasado, lejano o reciente, existe la convicción de que es una realidad íntimamente ligada a los valores de verdad y justicia, que devienen ineludibles en los procesos de restitución de los derechos humanos y la convivencia democrática. [...] La memoria, en la medida en que deviene conocimiento, se convierte en una poderosa herramienta de recuperación de los derechos ciudadanos [...].

¿Cómo se encuentran los países latinoamericanos de hoy respecto a estos temas especialmente sensibles de “derechos humanos”, centrales

en toda comunidad democrática? ¿Cuánta relevancia se le ha dado a este punto en los procesos de “justicia transicional” vividos y todavía en curso? ¿Cuán eficaz se ha sido en la redefinición institucional más perdurable en torno a “políticas de memoria” genuinamente democráticas? ¿Pueden abrigarse expectativas respecto a la adopción inmediata de criterios rigurosos en el tratamiento de los archivos represivos? ¿Son objeto estos últimos de políticas públicas, tanto nacionales como supranacionales, dirigidas a terminar de una vez con los obstáculos persistentes para la confirmación de las obligaciones estatales de investigar, sancionar y reparar? En definitiva, ¿se han asumido todos estos requerimientos como una cuestión radical de derechos humanos, con todas sus consecuencias inherentes?

Lamentablemente, la respuesta a estas preguntas, más allá de las asimetrías anotadas en los casos nacionales, no puede sino converger en la convicción de que nuestros países se encuentran muy lejos de haber consolidado un rumbo como el que se recomienda y practica en la experiencia internacional sobre los archivos represivos. En este como en tantos otros temas, nos hemos quedado rezagados en cuestiones que hacen a aspectos centrales del respeto a “derechos humanos” fundamentales. Y como tantas veces se ha dicho con razón, estos temas no involucran únicamente a especialistas sino que comprometen a la ciudadanía en su conjunto, no pueden responderse a cabalidad desde perspectivas estrechamente nacionales sino que exigen compromisos e institucionalidad de carácter supranacional. Como se señalaba en el comienzo del texto, nuestro argumento central respecto al tema abordado apunta a que el mismo exige una conceptualización integral como una cuestión de derechos fundamentales. A la luz de lo avanzado en los últimos años y de la experiencia regional e internacional, urge pues emprender con firmeza y decisión un conjunto de acciones impostergables en la materia. Cuanto más pase el tiempo más difícil será la tarea. En este tema, como en tantos otros, nos equivocamos cuando no incorporamos mundo en nuestras iniciativas cívicas. Aquí también radica un cimiento fundamental de toda convivencia democrática.

Bibliografía

Alberch I Fugueras, Ramón (2008). *Archivos y derechos humanos*. Gijón: Trea Ediciones.

Archivo General de la Nación, Uruguay (s.f.). [Archivos de la Escuela de Inteligencia del Ejército y del Estado Mayor Conjunto, ESMACO]. <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/archivo-general-nacion>

Archivo Nacional de la Memoria (s.f.). [Archivos y publicaciones]. Buenos Aires: Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Comisión Provincial por la Memoria [CPM] (s.f.) [Archivos y publicaciones]. La Plata: CPM. <https://www.comisionporlamemoria.org/>

Da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comps.) (2002). *Los archivos de la represión. Documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI.

Fico, Carlos (2009). Archivos secretos de la dictadura brasileña. En I. Wschebor y V. Markarian (eds.), *Archivos y derechos humanos. Los casos de Argentina, Brasil y Uruguay*. Montevideo: AGU.

Foro por la Memoria (s.f.). <http://www.nodo50.org/foroporlamemoria>

Grupo de Expertos ICA-UNESCO (diciembre de 1995). *Los archivos de la seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos*. Salamanca: ICA/UNESCO.

Joinet, Louis (org.) (2 de octubre de 1997). La administración de justicia y los derechos humanos de los detenidos: informe final revisado acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos, derechos civiles y políticos, preparado por el Sr. L. Joinet de conformidad con la resolución 1996/119 de la Subcomisión. Ginebra: ONU.

La República (26 de febrero de 2010). Hallaron archivo en el Hospital de las FFAA con historias clínicas. *La República* (Montevideo), p. 2

La República (14 de mayo de 2010). Hallazgo. Fueron encontrados “por casualidad” en el Archivo General de la Nación. Mujica le entregó al Partido Nacional documentos sustraídos por la dictadura. *La República* (Montevideo), p. 3.

Markarian, Vania (ed.) (2007). *Relevamiento de archivos y repositorios documentales sobre derechos humanos en Uruguay*. Montevideo: AGU/MEC/PNUD.

Nazar, Mariana y Pak Linares, Andrés (2009). El acceso a documentación relacionada con violaciones a los derechos humanos del último régimen militar en Argentina. En I. Wschebor y V. Markarian (eds.), *Archivos y derechos humanos. Los casos de Argentina, Brasil y Uruguay*. Montevideo: AGU.

Rico, Álvaro (2007a). Sobre destrucción de Archivos de la dictadura, Anexo, Sección 8. En A. Rico (coord.), *Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos*, Tomo 4. Montevideo: IMPO.

Rico, Álvaro (coord.) (2007b). *Investigación histórica sobre detenidos desaparecidos*, 5 Tomos. Montevideo: IMPO.

Sikkink, Kathryn (2013). *La cascada de la justicia. Cómo los juicios de lesa humanidad están cambiando el mundo de la política*. Barcelona: Gedisa.

Sikkink, Kathryn y Booth-Walling, Carrie (2007). The impact of human rights trials in Latin America. *Journal of Peace Research*, 44(4), 427-445.

Sikkink, Kathryn y Booth-Walling, Carrie (2008). Argentina's contribution to global trends in transitional justice. En Roth-Arriaza, Naomi y Mariezcurrena, Javier (comps.), *Transitional Justice in the Twenty-First Century: Beyond Truth versus Justice*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sikkink, Kathryn y Lutz, Ellen (2001). The justice cascade: The evolution and impact of foreign human rights trials in Latin America. *Chicago Journal of International Law*, 2(1).

Wschebor Pellegrino, Isabel (2009). Los documentos de archivo sobre la última dictadura uruguaya: quién accede y cómo. En I. Wschebor y V. Markarian (eds.), *Archivos y derechos humanos. Los casos de Argentina, Brasil y Uruguay*. Montevideo: AGU/UDELAR.

Poder médico, vida y muerte en tiempos de pandemia*

Escribo este prólogo a comienzos de noviembre del 2020, cuando el coronavirus impacta al mundo y también a nuestro pequeño país. La mayoría de los textos que he escrito este año los he empezado haciendo alusión al hito de la pandemia, con su curso incierto, atemorizador, acuciante, que tanto invita a reflexionar en profundidad sobre –diría que todos– los temas a los que se refiere este estupendo libro de Álvaro Díaz Berenguer. Creo que resulta casi ineludible empezar por esta confesión y en primera persona, en especial para estar a la altura de este libro profundo y erudito, también valiente. Y sobre todo para merecer la confianza de su autor, a quienes todos los hermanos y amigos de José Pedro Barrán hemos heredado de algún modo como alguien entrañable que también nos cuida e interpela.

¿Cuántas cosas habrán cambiado para siempre en el “después” del coronavirus, de la forma en que ello pueda comprenderse? ¿Cuáles serán los nuevos parámetros a nivel global, regional y nacional para pensar las preguntas y sus respuestas? ¿Cuántas soluciones exigirán libretos nuevos para desplegarse con éxito? ¿Cuánto de las experiencias del pasado nos servirán para enfrentar las expectativas del futuro, como decía Koselleck? En verdad, no lo sabemos. Pero una virtud del libro de Álvaro es que sus aportes y definiciones dejan pistas abiertas para la duda y el

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (2020). Prólogo. Poder médico, vida y muerte en tiempos de pandemia. En Álvaro Díaz Berenguer, *El poder médico*. Montevideo: Estuario/Brecha.

debate, para la conversación democrática y personal, tal vez nunca más necesaria que hoy.

Como creo que todos, en estos tiempos he leído y reflexionado mucho a propósito de la pandemia y del confinamiento. He escrito y estoy escribiendo sobre eso. Es todo un hito histórico que nunca pensamos que íbamos a vivir. Allí hay mucho para decir y explorar. Podemos encontrar en la pandemia un observatorio privilegiado, tal vez también una interpelación muy profunda e incluso, aunque de esto no estoy nada seguro, un momento de inflexión. Las metáforas de la “guerra contra un enemigo invisible” vuelven a estar de moda, con sus peligrosas invitaciones autoritarias a la “unidad en el mando”. Del terror se pasa con facilidad al pánico y a menudo el confinamiento se vuelve una “cárcel blanda” de la que todos necesitamos escapar de algún modo. A veces emerge una pulsión a un “olvido terapéutico” ante tanta incertidumbre, pero resulta decisivo mantener la memoria. El invocado carácter “exógeno” de la pandemia puede ser una trampa: el orden anterior que la prohijó ya era letal. Advertir eso problematiza mucho la perspectiva tan reiterada de la vuelta a “una nueva normalidad”. La necesidad imperiosa del “retorno del pensamiento” crítico y científico se impone frente a la expansión del “opinionismo”.

Pero también en esto hay que tener cuidado: a menudo pienso en lo que Barrán diría a propósito del poder ampliado de los médicos en esta coyuntura, con sus dimensiones posibles de “biopolítica”. Los nuevos mapas de poder global vuelven al centro de la escena, desde las patentes y los medicamentos hasta la renovada función del algoritmo de la inteligencia artificial y del *big data*. Y el teletrabajo, entre euforias superficiales y visiones apocalípticas, invita a la ciencia ficción, de la buena y de la otra. Más que nunca hay que tener buenos “filtros conceptuales” para entender en profundidad lo que pasa. Las dimensiones de los campos de la subjetividad en el impacto del COVID-19 son enormes. En medio de tanto bombardeo hay que ser cautos y valientes. Los ciudadanos hoy se están inclinando a sacrificar libertades y derechos en procura de obtener seguridad. Y eso es muy peligroso. Sobre todo cuando al tiempo que tiende a descender la idea de comunidad ante el deseo apremiante de inmunidad, la sobreinformación y la “telerrepública” nos desbordan por todos lados.

Sin excesos y con equilibrio, hay que recordar una vez más a Foucault y su visión sobre “el cuerpo como eje de toda política”. No hay que ser muy avezado para advertir la dimensión política de toda “política sanitaria”, en particular frente a una pandemia de estas características. La base científica de las estrategias no resulta aséptica. Comprenderlo a cabalidad significa entre otras cosas comprender que la pandemia es también un momento de indefensión, en especial para los más vulnerables. Hay quienes no pueden obedecer el “quedate en casa” o incluso para algunos es la opción más peligrosa. Finalmente, como bien se ha dicho, esa no puede ser una opción consistente a mediano plazo. Tampoco lo es la idea del “día después” u otro tipo de atajos perezosos. Y no hay que olvidar que la pandemia tendrá efectos económicos y sociales tan profundos como largos en términos de recuperación. Por cierto que todo esto está teniendo ya entre nosotros consecuencias muy fuertes que podemos advertir de muchas maneras.

Los economistas dicen cada vez más a menudo que hay que “ser optimistas” porque conviene serlo. Con algo más de un necesario idealismo informado, no me puedo permitir en un país como Uruguay y en un continente como América Latina el ser “pesimista” y mucho menos “catastrofista” frente al futuro. Sobre todo en tiempos de pandemia. Hay un síndrome sobre el que he escuchado y leído bastante en estos meses al que llaman “pesimismo de pandemia”. Es una tentación demasiado fuerte para caer tan fácilmente en ella. Este es en verdad un momento bisagra, pero no sabemos hacia dónde se orientará la inflexión. He leído cosas a menudo delirantes al respecto. La restauración de un capitalismo salvaje no es viable. Y quisiera reiterarlo porque quedan todavía muchos sordos. Pero eso por cierto no significa que esta crisis necesariamente nos empuje a capitalismo más sociales (como el capitalismo 3.0 del que habla Dani Rodrick) o incluso a experimentaciones poscapitalistas, de las que muchos hablan desde tiendas ideológicas muy distantes.

Planteemos algunos asuntos de esta transición que apunta de un modo tan directo al asunto que nos plantea Álvaro, el poder médico y sus renovados vínculos con la vida y con la muerte, con toda su miríada de consecuencias y derivaciones. La combinación entre una inteligencia artificial cada vez más sofisticada con el big data configura una

revolución cuyos alcances todavía no podemos siquiera imaginar en el terreno de la bioética. El desarrollo digital puede llevarnos a un “capitalismo de vigilancia” pero también a una deconstrucción muy fuerte de temas como el trabajo, el salario, los mercados, el sistema financiero, la seguridad social, la salud, etc. La renta básica universal o la reformulación de la jornada laboral ya no solo resultan reivindicaciones socialistas o progresistas. La biomedicina está posibilitando nuevas fronteras para la extensión de la vida pero los pactos sociales para dar sustento a las nuevas realidades se han quedado atrás. Las posibilidades múltiples del envejecimiento masivo chocan también con la realidad, que la pandemia ha vuelto a poner en evidencia: las franjas poblacionales de esos “nuevos viejos” realmente existentes, son las que padecen más los impactos de la desigualdad, con consecuencias que violentan duramente los conceptos aun minimalistas del respeto a los derechos humanos. El mayor productivismo en la historia de la humanidad ha puesto al planeta en peligro cierto de catástrofe ambiental. La crisis irresuelta de 2008 vuelve a estallar ahora con los efectos económicos y sociales de la crisis del COVID-19, con incertidumbres abiertas y muy especiales en América Latina.

Podríamos seguir con asuntos de este calado y tal vez mayor. Una mínima señal de prudencia debiera llevarnos por lo menos a tener la mente abierta para entender cuántas cosas han comenzado a cambiar en forma irreversible, de qué forma se nos han explotado muchos libretos que creíamos todavía vigorosos. El atajo de la idea que las nuevas tecnologías resolverán el intríngulis, además de peligroso, resulta inconsistente. Ni las tecnologías ni siquiera la ciencia resolverán muchos de nuestros desafíos más actuales. Hay que actuar con pragmatismo y realismo antes las exigencias y restricciones del corto plazo, con el claro predominio de una pulsión de justicia frente a los más damnificados. Pero con igual sentido de urgencia hay que repensar nuestros pactos, hay que tender puentes entre distintos pero también hay que saber decir que NO frente a proyectos regresivos, que en la nueva coyuntura se volverían tal vez más letales que nunca. Y tampoco hay que olvidar que para habilitar la implementación de este tipo de iniciativas se requiere terminar o por lo menos debilitar a la democracia.

¿Y cómo ser optimista frente a todo esto? Porque creo en el poder de las ideas y en las reservas democráticas y republicanas, esas que nuestro país en particular ha sabido sembrar y cosechar en su historia. Suena muy ingenuo, sin duda que lo que digo tiene un soporte moral y voluntarista. Tal vez José Pedro, con quien tanto me he sentido conversando al leer este libro de Álvaro, me reiteraría aquella “broma”, con la que nos reíamos tanto, sobre que yo “desconocía el alma humana”. Puede ser así, cada vez creo más que también tenía razón en eso... Sin embargo, no puedo sino porfiar y animarme una vez más a postular ese talante frente a un futuro tan difícil e incierto.

Todo lo anterior, aunque no lo parezca, tiene que ver directamente con los asuntos de este libro y con la forma profunda que Álvaro los analiza. Los temas cada vez más cruciales del poder en general y del poder médico en particular atraviesan como eje transversal todo el libro, desde premisas tan radicales como certeras. El propio autor las refiere de esta manera: “Las premisas esenciales de las que partimos que constituyen el tronco del árbol son: primero, que detrás de una relación de poder se ocultan las pulsiones de vida y de muerte; segundo, que donde existe poder existe sometimiento, la otra cara de una misma moneda; tercero, que el acto médico implica una relación de poder; cuarto que cuando se opina sobre el poder, siempre se toma una postura personal filosófica, política y moral”.

Resulta difícil decirlo mejor. El “poder médico”, como el religioso, el político o el militar, no son ajenos a estas tensiones. Y aun ese poder maravilloso que permite curar vuelve a referirnos en el siglo XXI que, como señala muy bien el autor respaldado por muchos intelectuales que han estudiado sobre el tema, no hay camino científico que no sea en cierto modo político. Si no se lo advierte desde el vamos, como enseña la Historia, entre los médicos y su práctica, el poder también “anda suelto”. Y para poder entender las implicaciones de ello lo primero es atreverse a registrarlo. Nuevamente el autor nos esclarece al respecto: “La libertad individual siempre es una utopía, pero es un faro que nos orienta y que es posible cuando se escudriña el horizonte, cuando se estudian los mapas realizados por otros navegantes, para finalmente poder navegar con tino en medio de la oscuridad”.

Tal vez para algunos inadvertidos pueda sonar casi apocalíptico lo anterior pero se trata de puro realismo. Al respecto, los ejemplos históricos y los ecos de reflexión profunda que los mismos han generado resultan abrumadores, como el autor en el libro nos confirma. Tienen que ver nada menos que con la vida y con la muerte, con los siempre cambiantes vínculos entre médico y paciente, con las concepciones de enfermedad y salud, con las formas en que evoluciona la acreditación del saber de los médicos, con su vínculo complejo con las empresas del sector y con las multinacionales farmacéuticas, con los avances espectaculares de la biomedicina y del poder tecnológico para manipular las emociones. En suma, con el poder y sus múltiples rostros, frente al que siempre caben actitudes diferentes, desde el sometimiento hasta la desconfianza como principio. Como bien dice Álvaro, entre quienes primero se animaron a entrar en este tema difícil y controvertido en Uruguay se destaca una vez más José Pedro Barrán, desde ese espejo privilegiado del Novecientos. Por cierto que su aventura no agotó las preguntas, ni mucho menos las respuestas, nunca lo hubiera siquiera intentado. Pero ella nos ha dejado un legado cargado de porvenir, tal vez hoy más vigente que nunca: la necesidad imperiosa de un vínculo fuerte entre la Medicina y las Humanidades.

En esa dirección, no solo la Medicina resulta interpelada sino también las ciencias en su conjunto, con su usual apelación a las “evidencias incontrastables”, que a menudo sustentan “discursos de la verdad” y que apenas ocultan la soberbia, mucha soberbia. Y para entenderlo a cabalidad, como bien señala el autor recordando una vez más a Barrán, hay que atreverse a “entrar a los dormitorios”, a la “intimidad de las relaciones de poder”, olvidándonos por un momento de las tematizaciones de lo macro y de las explicaciones del peso de las formas de organización social. Eso significa, entre otras muchas cosas, interpelar a la culpa y al pecado como soportes de poder, a esa “aureola de brujos” que siempre han ostentado los jefes y los caudillos, muy especialmente en estos tiempos tan proclives a la emergencia de los liderazgos mesiánicos y predestinados que suelen convocar a las arcadias regresivas. Todo esto nos debe llevar a interpelar secretos largamente conservados, a retornar más humildes a la humanización primordial del vínculo entre médico y

paciente, al empoderamiento real de este último, a revisar el poder de sanación que también tienen las palabras y la razón.

Hacia el final del libro, el autor no se amedrenta frente a la inclusión rigurosa de temas difíciles pero presentes desde hace mucho, como las formas de la eutanasia y el suicidio. También nos advierte sobre la crisis contemporánea del poder médico, distante de aquel papel de “sacerdote laico” del siglo XX, con rasgos paternalistas y con los cimientos de la Medicina científica y liberal. Recorre asimismo lo ocurrido en este último tiempo de pandemia, con cierto retorno del prestigio heroico del saber médico y científico. Pero recurriendo a Daniel Gil, el autor nos previene frente a la indistinción entre “ficción y realidad” que puede alimentar el retorno de la “peste”, sus “simulacros” efímeros y las consecuencias de toda restauración a prácticas perimidas.

Se trata en suma de un libro tan sabio como su autor, que al tiempo que nos inquieta con muchas de sus imágenes, nos recuerda la tarea siempre pendiente de transformar la vida, en especial en sus aspectos fundamentales. Con seguridad estos últimos anidan en los lugares más concretos, sensibles y pequeños de la vida cotidiana. Precisamente donde suelen arraigar el poder, la vida y la muerte, eso que siempre se pone en juego en esas conversaciones últimas de médicos y pacientes.

La experiencia del GACH como laboratorio para un Uruguay mejor*

Cuando no habían pasado dos semanas del cambio presidencial en 2020, el Uruguay todo y su nuevo gobierno debieron enfrentarse con la explosión de la pandemia del coronavirus. El viernes 13 de marzo, ante la aparición de los primeros cuatro casos de COVID-19 en el país, rodeado por todo su gabinete, el Presidente Luis Lacalle Pou declaró la “emergencia sanitaria” en forma preventiva, con medidas restrictivas a las actividades y a la circulación pública de las personas. Durante los primeros ocho meses aproximadamente, la pandemia tuvo entre nosotros un impacto moderado en lo sanitario, en particular si se lo comparaba con el mundo y con la región. Aunque ya se perfilaban sus impactos en las dimensiones económicas y sociales, en particular con la mirada puesta en los más vulnerables, en términos sanitarios Uruguay parecía suscitar su tradicional visión “isleña”: algo incomprensible y misterioso nos volvía a poner al margen de lo que veíamos, con terror, en otras partes del mundo. El “excepcionalismo” uruguayo volvía a constituirse en una tentación, en un atajo que pese a las incertidumbres que muchos ya anticipaban, parecía que resucitaba una vez más, en el marco de una coyuntura crítica.

Para nuestro asombro, esa primera evolución del virus en el país fue muy singular. Por cierto que en ese resultado inicial, que no hay que

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (2021). El laboratorio de un mejor Uruguay. En Pablo Cohen (con la colaboración de Patricia Kolesnicov), *Todo un país detrás. El GACH o los 450 días en que la política redescubrió a la ciencia* (pp. 10-23). Montevideo: El País.

olvidar y que no fue gratuito, pesaron muchos actores y razones. Como pocas veces, el Uruguay en su conjunto debió apelar a muchas de sus virtudes colectivas, que han existido y existen pese a todo. Desde nuestra mejor versión como nación, el país pudo estar entonces a la altura de las circunstancias. Entre los muchos protagonistas de ese resultado inicial sin duda que le cupo un papel singular al Grupo Asesor Científico Honorario (GACH), desde sus líderes coordinadores (Rafael Radi, Fernando Paganini y Henry Cohen) hasta todos y cada uno de sus integrantes.

La primera política de respuesta sanitaria del flamante gobierno fue pragmática y moderada. El presidente y su equipo supieron en aquel momento conjugar transparencia, gradualismo y al mismo tiempo firmeza en el establecimiento de las medidas de respuesta a una crisis inesperada. Uno de los méritos centrales de esa etapa fue haber buscado el asesoramiento de los mejores especialistas de la comunidad científica nacional y de sus instituciones más representativas, como la Universidad de la República, el Instituto Pasteur, el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable y las Academias Nacionales de Ciencia y Medicina, entre otras. En estas instituciones públicas, el nuevo gobierno encontró de inmediato una respuesta generosa y rigurosa, focalizada en el bien común. En muchos de los ámbitos de trabajo y de los laboratorios de estas instituciones ya se había comenzado a trabajar en enero, en anticipación de los retos que estallarían más adelante. La celeridad y eficacia con la que el GACH, sus integrantes y las instituciones involucradas comenzaron a actuar constituyó un testimonio muy concreto del crecimiento de la comunidad científica uruguaya, así como de su relevancia en la vida de la sociedad, en particular en sus momentos más críticos.

Sin embargo, ya en octubre y noviembre del 2020 comenzaron a perfilarse evidencias sobre un agravamiento significativo en el cuadro de la pandemia en el país. Desde una perspectiva radicada en una visión necesariamente internacional, a propósito de la evolución de un fenómeno global, desde la convergencia de miradas interdisciplinarias, ya a comienzos de noviembre el GACH comenzaba a dar señales de alerta. “Es crucial llegar a diciembre con las mejores condiciones posibles. [...] El verano ofrece las dificultades de las fiestas, las celebraciones y es ahí donde se tiene que trabajar. Es así como la pandemia se fue de control en

toda Europa”, señalaba por entonces Rafael Radi en representación del Grupo. En un reportaje que fue publicado el 12 de noviembre, Radi apeló a la metáfora futbolística para confirmar la visión del peligro:

Nos están apedreando el rancho, nos pegaron varias pelotas en los palos. Yo te diría que todavía mantenemos el cero en la valla pero que está difícil aguantar el resultado. De todos modos, ahora tenemos que estar los 11 colgados al travesaño. Y esos 11 es todo el país para aguantar el cero. La imagen de los 11 colgaditos del travesaño es fundamental. Y si nos hacen algún gol yo diría que no perdiendo más de 2 a 0 todavía estamos en partido. No se descarta. Sin duda se nos viene un momento muy desafiante.

El año terminó con el temor de una evolución que ya se perfilaba distorsiva y que alcanzó a fines de diciembre el acumulado de 181 muertos en 2020 por efectos del coronavirus. Cinco meses y diez días después, al momento de escribirse este texto y cuando la prensa confirma que el GACH prepara “su retirada ordenada”, el número de muertos por COVID en el Uruguay alcanza la cifra trágica de 4.862. Tal vez ni el más pesimista lo podría haber imaginado. De aquella “isla sin pandemia” el país pasó en tan corto tiempo a figurar durante semanas con cifras récord en el mundo respecto a contagios y muertes en relación con la cantidad de población. Aunque no es el momento de historiar de manera sistemática la evolución de la pandemia, exigencia ineludible que ya llegará desde el rigor y las reglas del oficio, sí se puede señalar que el GACH no estuvo omiso en prevenir la posibilidad y los riesgos de esta inflexión dramática. El 21 de enero de 2021 se hacía pública la opinión de Radi respecto a que “el momento” de la vacunación era “ahora”, mientras que pocos días después Henry Cohen reiteraba una vez más que la vacuna no era “una herramienta mágica” y que su impacto solo podía consolidarse desde medidas que aseguraran la “baja de los niveles de movilidad”.

El 7 de febrero, el mismo día en que se hacía pública una encuesta de Factum que señalaba que “el 82% de la población aprobaba el desempeño del GACH” frente a la pandemia, el Grupo presentaba un nuevo informe en el que manejaba distintos escenarios posibles y argumentaba en favor

de adoptar medidas específicas e integrales para bajar la movilidad, en procura de garantizar el efecto inmunizador de la vacunación. A partir de entonces pudo advertirse un distanciamiento entre las políticas de gobierno y las recomendaciones del GACH. A fines de marzo, luego de enfatizar que se había alcanzado un “incremento exponencial en el número de contagios”, Radi exhortó a la necesidad de “blindar abril”. Lejos de ello, en abril, mayo y en lo que va de junio, los datos confirman una evolución dramática de los impactos sanitarios de la pandemia. En una entrevista publicada por el semanario *Búsqueda* el 28 de mayo, el coordinador del GACH ratificó su opinión y la de todo el Grupo sobre que “el gobierno y la sociedad” habían perdido la “oportunidad” de “blindar abril” y que sin más medidas, “nos puede ir mucho peor todavía”. Como dijimos, en estos próximos días se producirá la “retirada” del GACH, que sus coordinadores buscan que sea –como también ha trascendido– “ordenada, elegante y clara”.

Hace ya mucho tiempo, a quien escribe este epílogo le enseñaron que “no hay nada más persuasivo que hablar de lo concreto”. Como resulta obvio, estas líneas se escriben con cautela, pero desde el pulso insoslayable del momento dramático que hoy vive el país. No se busca completar aquí un análisis general sobre el impacto a diversos niveles de la pandemia; tampoco evaluar desempeños y muchísimo menos ingresar en ninguna lógica de confrontación respecto a los debates legítimos que hoy tenemos los uruguayos y sus partidos sobre estos temas. Hoy más que nunca, estoy convencido que todo espíritu de “grieta” resulta negativo para un país que como el Uruguay, se enfrenta a una de las encrucijadas más difíciles de su historia. Sobre todo si esa “grieta” deja de un lado nada menos que a la comunidad científica. Sin exclusión ni menoscabo alguno de nuestras opiniones y de la consideración específica sobre otros actores, en este texto se nos ha pedido que nos enfoquemos en el rol jugado por el GACH y en lo que puede atisbarse como los aprendizajes de su experiencia para el Uruguay en su conjunto.

Más allá de errores y de aciertos, propios de lo humano, en relación a todo lo que se ha ido construyendo como sociedad en la respuesta a la pandemia, el GACH ha sabido identificarse con acierto con algunas apuestas centrales. La primera de ellas apunta a la convicción sobre que

toda política certera se beneficia mucho del respaldo científico, que sin embargo no es infalible y que tampoco debe desbordar las fronteras de sus roles específicos en una sociedad democrática. En una democracia no gobiernan los dioses ni los sabios, los representantes de las vanguardias o los guerreros: gobiernan aquellos que han sido electos por la soberanía popular y de acuerdo con las reglas de la República. Los peligros de la “biopolítica” frente a una pandemia son múltiples y complejos. No hay que ser muy avezado para advertir la dimensión política de toda “política sanitaria”, sobre todo frente a un hito de estas características. Pese a su extrema rigurosidad, la base científica de las estrategias no resulta aséptica, toda estrategia tiene consecuencias y costos, su fundamento debe recoger insumos diversos. Comprenderlo a cabalidad significa entre otras cosas comprender que la pandemia es también un momento de indefensión, en especial para los más débiles. Y para ello hay que tener en cuenta múltiples variables, muchas de las cuales trascienden lo epidemiológico.

Sin embargo, en ese mismo marco, se vuelve necesario advertir que no corren tiempos sencillos para los vínculos entre política y ciencia. Vivimos un tiempo en que prima una política más dominada por las percepciones que por las evidencias, en la que los relatos más exitosos tienen que ver más con las formas y las “performances” que con los contenidos y los valores. A pesar de que se insiste en que vivimos una época “postideológica”, en forma cotidiana observamos la exposición cruda de visiones cimentadas en aproximaciones dogmáticas y apriorismos doctrinarios que son “naturalizados” como “sentidos comunes” que no admiten discusión. Las trampas de la “posverdad” y de la “autoverdad” se potencian en las redes sociales en clave de agravios y conflictos, que no admiten negociación ni moderación. Aunque es un tiempo en el que por muchas razones el “conocimiento” debería por lo menos complementar a la “opinión”, todo parece reducirse a esta última, desde la yuxtaposición de monólogos que desde el vamos no ocultan su vocación de resultar inconciliables. Y por cierto que hay quienes apuestan a la polarización como destino porque se benefician con ello. Y también resulta claro que en estas coyunturas difíciles, a menudo las políticas más necesarias son impopulares en algún momento. Pero no todo puede ser “relato”. Las opciones difíciles en coyunturas críticas no pueden ser bien

comprendidas apelando a dicotomías forzadas e irreductibles, desde las que nunca se busca la “mejor versión” del que piensa diferente, sino las “razones” para excluir a los enemigos. Desde la humildad de no habilitar ningún “discurso de la verdad”, por cierto que a la ciencia y a los científicos les resulta casi imposible siquiera alternar en esas condiciones. Su sentido común, ni mejor ni peor que otros, no resulta muy aceptable desde esas sabidurías que se han vuelto tan comunes.

Como bien se ha dicho desde el GACH, el confinamiento como respuesta frente a la pandemia no puede ser una opción consistente a mediano plazo. Es necesario que sea una medida selectiva, oportuna y razonablemente breve. Tampoco es buena la idea de aferrarse al relato del “día después” o a cualquier otro tipo de atajos perezosos, expresados a veces a través de sentencias pseudofilosóficas, contundentes e inexorables. Una vez más, para este país que supo ser sabio en esa tarea, es tiempo de acordar desde las diferencias, aunque sea desde mínimos comunes denominadores. Y eso lo ha sabido hacer y representar muy bien el GACH. Tal vez la clave de una respuesta correcta al desafío de la pandemia sea la capacidad de adaptación combinada de la solidaridad y el humanismo, con todo el rigor científico y el máximo acuerdo político atrás. Como bien ha dicho Rafael Radi, la enorme mayoría de los uruguayos ha visto en el GACH un sentido de comunidad que trasciende a los gobiernos y a los partidos. Y esto resulta particularmente significativo en contextos globales en los que prima el espíritu de polarización, en que la idea de comunidad parece desaparecer tras la búsqueda individualista de la inmunidad al precio que sea.

En esa dirección, los coordinadores del Grupo han sabido transmitir muy bien sus mensajes y esa es sin duda una de las clave de su éxito comunicacional. Las metáforas del fútbol, la firmeza sin estridencia, el mantenimiento del equilibrio, la convocatoria al protagonismo y a la solidaridad social en combinación –y no en oposición– con el sentido de la libertad, la convocatoria a no bajar los brazos y a no caer en triunfalismos irresponsables, entre otras, han sido estrategias muy sabias que han podido calar en el alma popular. También los integrantes del GACH han sido sensatos en no ceder a nuestra típica vocación isleña. Aunque hubiera sido estupendo, nunca fuimos ni seremos una isla arcádica que

no sufrirá el impacto de lo que pasa en el mundo y en la región. Cada país tiene sus razones de excepción y el Uruguay también las tiene. Y algunas de ellas para bien. Pero tenemos que esforzarnos mucho pues, como hemos podido confirmar una vez más, no hay “salvación en solitario” ni diques tan sólidos como para resistir las consecuencias de una pandemia global.

El espíritu provinciano resulta letal en estos contextos difíciles. Podemos dar testimonio a partir de lo vivido en la pandemia que siempre hay que prevenir y no dormirse en los laureles. Y mirar mucho al mundo. Mucho y siempre. En ese sentido, los integrantes del GACH han tenido la virtud de haber inscripto su quehacer en la academia global, de comparar para entender. Esta dimensión de mundo ha reforzado su capacidad de anticipar, que entre los uruguayos siempre ha sido la forma de “llegar a tiempo”. Estamos viendo una película en la que forzosamente actuaremos, pero que empezó antes y en la que los picos y oleadas se desarrollan en forma no siempre sincrónica con lo que ocurre en otras latitudes. Como estamos aprendiendo con dolor, debemos prevenir y aprender de los errores trágicos que se cometieron en otros países que entraron en esta película con anterioridad. Es como si estuviéramos corriendo una carrera cuya distancia no sabemos: puede ser de 400 o de 4 mil metros o puede ser una maratón. Es muy difícil –y también riesgoso– tener una estrategia rígida para una carrera así, por lo que en medio del trajín acelerado de los acontecimientos que nos agobian a menudo, hay que saber encontrar las pausas para reflexionar en torno a varios planes y alternativas.

En ese sentido, el GACH ha sabido expresar también las bondades del pragmatismo y de las estrategias incrementalistas, lejos de las apuestas extremistas a menudo vestidas de “heroísmo” o de “fatalidad”, que lucen arrogantes pero que por lo general esconden la inseguridad. Esas derivas se muestran especialmente disponibles en momentos críticos. Tanto en términos de salud y vida como en relación a los impactos económicos y sociales de una crisis, en efecto se impone ser pragmático y, en especial mientras dure la pandemia, tener una actitud acuerdista, tender puentes, apostar a ese sentido de encuentro o de comunidad que se impone en momentos difíciles. No se trata de eliminar como por arte de magia

las diferencias, las críticas o las protestas, mucho más en tiempos de restricciones inevitables. Mucho menos se trata de criminalizar las objeciones o las disidencias. Pero desde las distintas tiendas es bueno que prime de manera auténtica una apertura diferente. Frente a nosotros hay un desafío inédito y excepcional. Incluso hay que pactar la forma de los disensos, combinar los puentes con la necesidad de decir fuerte que no cuando corresponda. Hay que echar manos, hay que impulsar en varios aspectos actitudes y planes de concordia. Y este también ha sido un valor que ha sabido expresar el GACH, a costa incluso de ser incomprendido o agraviado desde distintas tiendas. Y para valorar sus aportes, como los de todos los que han estado involucrados en este proceso, no hay que olvidar el coraje y la firmeza que supieron exhibir en los primeros momentos, cuando imperaban los riesgos de experiencias que se estaban dando en un mundo perplejo.

Aunque las circunstancias dificultan mucho el pensar a mediano y largo plazo, la experiencia del GACH también nos ha enseñado que hay que evitar quedar atrapado ante el cortoplacismo de una realidad especialmente dinámica y cambiante. Frente a esa tensión, resulta prudente reforzar la reflexión prospectiva, la que busca diseñar escenarios de futuros posibles y deseables. Mi amigo Rafael Radi, uno de los científicos más importantes de este tiempo, insistió desde el primer momento sobre la idea de que lo más difícil no era el ingreso a las medidas de respuesta sanitaria directa; lo más difícil sería encontrar las mejores estrategias para la adaptación, incluso para aprender a salir de modo gradual y de la mejor forma. Ya advertía que no sería fácil ni abrupto, que habría un período de altos y bajas para el que había que prepararse. Como advertimos, para ese tipo de momentos es cuando se vuelve más necesario que la política esté verdaderamente a la altura de las circunstancias. Para entonces también volverá a ser indispensable, de un modo u otro, el aporte de los científicos. Y ni que hablar del compromiso extraordinario de los médicos y del personal vinculado a la salud, que desde el primer momento han estado en la primera fila, desde el agotamiento y, a menudo, desde la incompreensión radical.

Es necesario reiterarlo: la contribución de instituciones como la Universidad de la República, el Instituto Pasteur o el Clemente Estable

en esta coyuntura revela cuánto puede dar la ciencia y la innovación en estos contextos difíciles. Y una comunidad científica se construye paso a paso, en el largo plazo y nunca del todo. Ojalá que este trance difícil termine de convencer a los decisores de todos los orígenes que para un país pequeño como Uruguay, la inversión y la apuesta –tanto pública como privada– en ciencia, tecnología e innovación deben formar parte de una política de Estado, en la que todos acordemos, desde la forja de una convicción compartida.

Algún día se podrá escribir la historia cotidiana del GACH. Entonces sabremos cómo se dio esa combinación virtuosa que confirmó un liderazgo de coordinación conformado por un médico y bioquímico, un ingeniero matemático y un gastroenterólogo clínico. Creo conocer bastante a los tres, con dos de ellos he compartido y comparto tareas comunes, sé de su compromiso y de su sabiduría. Pero también dentro de un tiempo saldrán definitivamente del anonimato relativo todos los otros integrantes del Grupo, quienes han asumido un compromiso a puro riesgo. Así podremos advertir en profundidad la riqueza de su aporte desinteresado, de su interlocución interdisciplinaria, apremiada además por la inmediatez de la acción. Podremos confirmar que sus contribuciones provienen de equipos más numerosos y complejos, de instituciones con mucha historia, en esa urdimbre plural que sustenta una comunidad científica de verdad. Conoceremos las dudas, las interpelaciones, los momentos de incertidumbre, los pequeños triunfos, las duras derrotas, y tantas sensaciones que con seguridad han acompañado esta aventura. Podremos recoger las experiencias de personas concretas que han estado atrás de esos conceptos que se nos han vuelto cotidianos y desafiantes: la nueva normalidad, la presencialidad escolar, los efectos síquicos del confinamiento, los múltiples factores de riesgo a considerar en cada informe y ante cada situación, las formas de asesoramiento sanitario que toman siempre nota de las consecuencias de las medidas en otros planos, la consideración específica de los grupos de mayor riesgo y vulnerabilidad, entre tantos otros.

Esa historia que algún día conoceremos con mayor profundidad nos ratificará que vivimos una inflexión que puede tener varios destinos posibles. Cuando hemos observado en este tiempo la multiplicación

de las ollas populares o el compromiso increíble del personal médico y paramédico, hemos podido advertir la energía solidaria que está disponible en nuestra sociedad y en sus organizaciones. Cuando hemos visto el compromiso de los científicos de las más diversas disciplinas jugándose la ropa y aportando sus saberes, entre tantos dolores y pérdidas, ojalá hayamos podido atisbar a la pandemia como una oportunidad para afrontar con radicalidad desafíos y situaciones que ya estaban hace tiempo entre nosotros y frente a los que nos manteníamos ciegos o distraídos. Tal vez la experiencia del GACH promueva esa constatación creciente sobre que el primer reclamo hoy debe ser el de la sennatez. Muchos conceptos que nos ayudaron a vivir hoy ya no existen. Hay ideas viejas que hay que terminar de desechar para hacer lugar a ideas nuevas. Pasada la emergencia y también mientras la combatimos, como los integrantes del GACH, tenemos que sumar evidencias, ideas y preguntas a propósito de cuánto hay que cambiar de manera casi inevitable. Esto no puede ser un simple impasse doloroso para que todo siga como estaba o más o menos parecido. Sería un gran error, tal vez uno de los peores en estas circunstancias.

Las imágenes que llevamos con nosotros a partir de lo vivido en estos años y de lo que viviremos en lo que falta, con seguridad estarán con nosotros para siempre. Las principales víctimas de esta pandemia, también en nuestro país, han sido a menudo las personas de mayor edad, aunque en los últimos tiempos el virus ha desbordado las edades. La biomedicina está posibilitando fronteras desconocidas para la extensión de la vida pero los pactos sociales para dar sustento a esas nuevas realidades se han quedado atrás. Hay que forjarlos de nuevo, también en nuestro país. Las posibilidades múltiples del envejecimiento masivo chocan también con una realidad, que la pandemia ha vuelto a poner en evidencia: las franjas poblacionales de esos “nuevos viejos” realmente existentes, son junto a las de los niños las que padecen más los impactos de la desigualdad, con consecuencias que violentan duramente los conceptos aun minimalistas del respeto a los derechos humanos. Por cierto que aunque en otras formas, ello también ha jugado contra la primera infancia, sobre todo entre la población más desposeída, en la que los impactos de la pandemia se han sumado a otros factores que marcan la

potencialidad futura en términos emocionales, físicos o cognitivos de los más pequeños.

Casi siempre, tenemos muchas restricciones para imaginar el futuro. Muchos de nosotros nunca habíamos sentido tantas como hoy. ¿Cuántas cosas habrán ya cambiado para siempre en el “después”, que como nos han enseñado, será bastante más complejo que la llegada de un “día”? [...] En verdad, no lo sabemos. Y quien diga otra cosa creo que se equivoca. Pero sí podemos reivindicar la persistencia de inspiraciones para responder los grandes retos de ese futuro incierto, con seguridad los más acuciantes. En ese sentido, hay que aferrarse a algunos mástiles, pocos pero firmes. Entre ellos sin duda estarán la democracia profundizada, la prioridad puesta en los más débiles y vulnerables, el rol indispensable del Estado social, el pragmatismo para repensar la economía, los roles de agencia y la capacidad de negociación de los distintos actores, la centralidad del desarrollo de la ciencia y la tecnología como clave primordial para el porvenir.

En representación de todos los integrantes del GACH, sus tres líderes coordinadores efectivamente han reiterado muchos vectores relevantes para la reflexión y la acción. Por ejemplo, que el liderazgo es algo bastante diferente y mucho más persuasivo que la “unidad de mando”. Que no hay que enamorarse de los modelos de análisis pues siempre son muchos y su capacidad predictiva nunca es absoluta. Que la auténtica sensibilidad que otorga el trabajo clínico con un paciente empoderado permite mejores diagnósticos, pues a su precisión agregan su mayor humanidad. Aunque me consta que en muchos de los integrantes del GACH a la hora de la retirada existe un cierto sabor amargo por ciertas circunstancias de lo vivido, resulta indispensable que sepan que han sabido cumplir, que ellos sí han estado a la altura y que siempre les estaremos agradecidos.

Creo en verdad que la experiencia del GACH será una de esas historias que sintetizarán toda una época, que será emblema para el recuerdo de un proceso muy duro que legaremos a las nuevas generaciones. Su registro nos ayudará a elaborar este duelo colectivo. Hace algo más de cien años el Uruguay vivió otra pandemia, la de la mal llamada “gripe española” de 1918 y 1919. Lamentablemente en nuestro país tenemos pocos

—aunque buenos— trabajos históricos que nos relatan aquella vivencia. Se acumulan la descripción de los principales síntomas (“pulmones rojos y labios azules”), el registro de la reiterada correlación entre infección y pobreza, el señalamiento de la ruptura de los rituales mortuorios, el recuerdo de algunos médicos (distinguidos entre “héroes” y “cobardes”), y muy poco más. La “desmemoria” echó su “manto” sobre aquellas circunstancias trágicas. Tal vez aquel país optimista no quería consentir “memorias” tristes y desgarradoras. A menudo emerge la pulsión a un “olvido terapéutico” ante tanta incertidumbre y dolor. Pero como siempre, resulta decisivo mantener la memoria. En cualquier hipótesis, en medio de una brega que no ha terminado y que no sabemos qué nos deparará, ojalá que se historicie bien lo que estamos viviendo. Si así ocurre, no cabe duda de que una historia clave será la experiencia del GACH. De esa forma legaremos a los uruguayos del futuro la invitación a la construcción de una sociedad mejor, más sana, libre y justa. También eso forma parte de nuestra responsabilidad.

Montevideo, 10 de junio de 2021.

Tercera parte

**Integración y
regionalismo**

Breve historia del MERCOSUR en sus veinte años: coyunturas e instituciones (1991-2011)*

Introducción

Los tiempos que corren presentan contextos desafiantes para los sistemas políticos nacionales de la región sudamericana, las instituciones regionales y, en general, para el MERCOSUR en su conjunto como esquema de cooperación e integración regional. A veinte años de su fundación, el MERCOSUR presenta una historia azarosa, a la que no le han faltado problemas, algunos de ellos irresueltos. Sin embargo, en este mundo cargado de incertidumbres, en un contexto de rebalance de poder internacional y cada vez más necesitado de multilateralismo y efectiva política de bloques, pocas veces antes el MERCOSUR y la Unión Sudamericana de Naciones [UNASUR] han encontrado razones más fundadas para apostar a una profundización y consolidación de sus acuerdos estratégicos y de los lazos efectivos de integración. Un programa viable de profundización, una “agenda corta” de concreciones efectivamente relevantes en campos decisivos (agenda externa común, avances efectivos en los acuerdos comerciales, implementación de políticas públicas regionales, consolidación institucional del bloque, entre otros), configura hoy la prioridad del MERCOSUR como proceso de integración y refiere a la necesidad, ya no solo de cumplir los pactos establecidos, sino de empujar a favor de un modelo de integración alternativo, con

* Extraído de Caetano, Gerardo (2011). Breve historia del MERCOSUR en sus 20 años. Coyunturas e instituciones (1991-2011). En Gerardo Caetano (coord.), *MERCOSUR 20 años* (pp. 21-71). Montevideo: CEFIR. [ISBN: 978-9974-8299-0].

una nueva agenda de propuestas e iniciativas. Por su parte, en los nuevos contextos, la profundización del MERCOSUR supone su asociación estratégica con el proyecto UNASUR, de acuerdo con una estrategia de “círculos concéntricos”¹ que responda a lógicas de complementariedad y no de construcción alternativa.

Como se advertirá a lo largo del texto y como puede inferirse de un balance histórico de este proceso dinámico y cambiante de dos décadas, no parece creíble un proyecto de profundización del MERCOSUR sin una inflexión de sinceramiento profundo entre sus Estados partes, a los efectos de renovar el pacto “para andar juntos”² de cara a los nuevos contextos. Pero desde esa premisa ineludible, ¿cuál podría ser el listado sucinto de los titulares de esa agenda de profundización para el MERCOSUR a sus veinte años? Como se verá, no se trata tanto de agregar temas novedosos sino de confirmar y consolidar un programa sobre el que ya existe una masa crítica razonable. Hagamos una pequeña reseña de aspectos sustantivos de ese programa de profundización: complementación productiva, a través de los Foros de Competitividad y del surgimiento de cadenas productivas mercosureñas; complementación de políticas de proyección regional (energéticas, educativas, culturales, de derechos humanos); complementación y creación de infraestructuras comunes; coordinación macroeconómica, en particular, de las políticas cambiarias; consolidación y aplicación efectiva de la *Carta Socio Laboral*; tratamiento serio de la propuesta ya acordada de libre circulación de personas; reconocimiento de asimetrías y flexibilidades legítimas, en especial en relación a Paraguay y Uruguay; implementación plena e incremental de los Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR [FOCEM]; negociación internacional como bloque económico-comercial y también político ante terceros y en foros internacionales; estrategia comercial conjunta; estrategias de financiamiento intrazona;

1. La expresión que alude a una política exterior “de los círculos concéntricos” fue defendida con particular énfasis por el líder nacionalista uruguayo, Luis Alberto de Herrera. Su visión geopolítica fue heredada por diversos pensadores de la integración regional latinoamericana, entre los que destaca el uruguayo Alberto Methol Ferré, quien siempre reivindicó su “herrerismo intelectual”.

2. El ensayista uruguayo, Carlos Real de Azúa, expresó en más de una ocasión que una nación era, entre otras cosas, la renovación permanente de “las razones para andar juntos”. A nuestro juicio, el sentido de la expresión también vale, salvando las distancias, para afirmar una auténtica ciudadanía integracionista.

incorporación consistente de nuevos socios; nueva institucionalidad que sea funcional a los objetivos referidos; entre otros.

En un documento de hace menos de un lustro, de autoría de la entonces Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR [CRPM], fechado el 13 de julio de 2006 y titulado “Desafíos de la integración regional. Iniciativas y Propuestas”, se identificaba una agenda de ejes de carácter estratégico en la formulación de políticas públicas muy parecida a la antes referida:

mecanismos para corregir las asimetrías entre los países; impulsar la articulación productiva a escala regional; ampliar la agenda externa común; desarrollo de instrumentos para integrar zonas fronterizas; profundizar la cooperación e integración energética; mayor impulso a las políticas comunes en medio ambiente; hacia un Consejo Regional de Políticas Sociales; definición de una estrategia comunicacional; participación ciudadana. (Cfr. Presidencia de la CRPM, 13 de julio de 2006)

No se trata en suma de una ausencia de ideas o de propuestas que puedan converger en un programa común que se oriente hacia la forja de un MERCOSUR más consolidado. Ideas similares pueden encontrarse en otros muchos documentos, como por ejemplo las incorporadas en la propuesta “Somos MERCOSUR. Concepto y Plan de Trabajo”, adoptada inicialmente en el segundo semestre de 2005 por la Presidencia pro tempore de Uruguay y luego asumida como plataforma común del bloque en su conjunto por los restantes Estados partes.

Si hay efectivamente una agenda común, lo que ha faltado (y en ciertos aspectos sigue faltando) ha sido la voluntad política efectiva de darle pleno cumplimiento, lo que entre otras cosas supone el establecimiento de una nueva institucionalidad capaz de ofrecer instrumentos eficaces para concretar acciones positivas en cada uno de los temas referidos. Ninguno de los asuntos de esta nueva agenda está desprovisto de problemas y de contradicciones, todos ellos exigen mucha negociación política y no es previsible un proceso de cambio sin conflictos y sin gradualismo. Los obstáculos en esta dirección no resultan menores: el imperativo de

las exigencias acrecentadas de sociedades nacionales heridas por una larga historia de postergaciones; la tentación siempre presente de los acuerdos bilaterales con terceros países por parte de uno o más de los Estados partes, con resultados coyunturales y muy inciertos en el mediano plazo, en todo caso siempre lesivos del proceso de integración en su conjunto; las diferencias de patrones de comercialización entre las economías nacionales de los socios del bloque; las probadas y evidentes dificultades para la consolidación de una unión aduanera sólida, en contextos internacionales en los que ese camino de integración encuentra desafíos renovados y no constituye la tónica predominante en este tipo de experiencias; los escasos avances obtenidos en la agenda externa común, en los ámbitos de la negociación internacional de comercio con países y bloques extrazona; la heterogeneidad de economías y sociedades; la emergencia de conflictos bilaterales de gravedad a menudo incremental y de resolución complicada; la ausencia de institucionalidad apta para este tipo de acciones; etc. Sin embargo, sin voluntarismo ni visiones ingenuas, la actual coyuntura parece perfilarse –una vez más– como una oportunidad a no desperdiciar. Pero su no aprovechamiento, más que otras veces, parece perfilar consecuencias mucho más negativas y profundas que en el pasado, en relación con la solidez de la apuesta estratégica al futuro del bloque.

¿Cuál puede ser el rumbo entonces? ¿De qué MERCOSUR comienza a hablarse? Es el MERCOSUR de una agenda más integral, que por cierto no olvida ni menoscaba la relevancia de los acuerdos comerciales, pero que se hace cargo con igual centralidad de las implicaciones políticas de su proyecto histórico. Es el MERCOSUR que por muchos motivos, con otros bloques del mundo, debe contribuir a contestar el esquema de globalización unipolar que se consolidó después del 11 de setiembre de 2001, que tiene que procurar actuar como colectivo cohesionado en ámbitos internacionales y multilaterales, en la búsqueda de acceso efectivo a mercados externos bajo condiciones favorables, a partir del reconocimiento externo de personería internacional, como un bloque que pueda hablar –y negociar– con otros bloques. Es en suma, un espacio regional que contiene en su seno a Brasil, una de las naciones emergentes en el mundo de hoy y que en los últimos tiempos –en una opción que el reciente resultado electoral

ha ratificado en clave ciudadana— parece haber reforzado un camino firme de afincamiento en la región como cimiento de su actuación como *global player* en los nuevos contextos internacionales.

En un marco de pugna asimétrica entre unilateralismo impuesto y posibilidades dificultosas de un multilateralismo alternativo, la emergencia de un nuevo bloque que por otra parte se proyecte luego hacia América del Sur y hacia América Latina, adquiere una dimensión internacional fuerte. Se perfila de ese modo la necesidad de actuar en la negociación internacional como un bloque unificado ante terceros, más allá de condiciones en parte diferentes pero que no obstan para la concreción ajustada de posturas efectivamente comunes o por lo menos convergentes. En ese afán radica también la vocación manifiesta de defender la búsqueda de mercados, ratificando la filosofía de un “regionalismo” que pueda ser, al mismo tiempo y de manera consistente, “autonómico, solidario y abierto”,³ pero discutiendo con rigor los temas emergentes y especialmente sensibles de las nuevas agendas de la negociación internacional más actual (disciplinas, regulaciones, etc.). Es el MERCOSUR que comienza a intentar en serio estrategias comerciales conjuntas, que busca la interlocución con otros bloques, no solo en el marco de la triangulación clásica con Estados Unidos y con la Unión Europea, sino también a través de negociaciones realistas con China, India, Japón, Sudáfrica y Rusia, entre otros.

Aun con una agenda más corta y viable en lo inmediato, que recorre desde una lógica más moderada e incremental los múltiples temas que aparecen, existe una convicción que comienza a generalizarse y que debe reiterarse una vez más: la actual institucionalidad, aun con los importantes cambios y creaciones incorporadas en tiempos recientes, no resulta suficiente para la consecución de logros efectivos en varios de estos planos de la agenda más actual.⁴ También se trata, en suma, de

3. El concepto de “regionalismo abierto” ha quedado adscripto a la visión liberal y aperturista de los procesos integracionistas de los años noventa. Sin embargo, como concepto general debería a nuestro juicio evitarse esa asimilación. Desde un enfoque genuinamente alternativo al del MERCOSUR comercialista y rígidamente intergubernamentalista de los noventa, cuesta en verdad concebir un regionalismo que no sea “abierto”. Valga este señalamiento para evitar confusiones.

4. Sobre el tema de la discusión acerca de una reforma institucional del MERCOSUR, cfr. Caetano (2009).

un MERCOSUR que se orienta hacia una nueva institucionalidad que supere las deficiencias del MERCOSUR originario del año 1991, que profundice los avances y que avance sobre las omisiones del *Protocolo de Ouro Preto* de 1994, que consolide el camino iniciado –aunque con altibajos– con las creaciones institucionales del último tiempo. En ese marco, no puede resultar casual que lo que se comience a discutir sea la necesidad de un nuevo MERCOSUR que trascienda el interpresidencialismo extremo como pauta institucional excluyente, y que incorpore el tema de la evolución (no impuesta, sin copias acríticas, sin hegemonismos, con mucha negociación política) hacia una tensión más equilibrada entre intergubernamentalismo y supranacionalidad, tan temida como malentendida en sus alcances y consecuencias. En ese marco general, se trata sin duda de un MERCOSUR que ratifica y profundiza su insoslayable naturaleza de proyecto político.⁵

No debe pensarse el MERCOSUR desde la identidad coyuntural de gobiernos que ideológicamente puedan ser más o menos afines. Como creemos ha quedado demostrado, este enfoque de las “afinidades ideológicas” como motor dominante y casi excluyente de integración regional constituye una apuesta riesgosa y parcial. No apunta en esa dirección la experiencia de los procesos de integración exitosos en la historia universal contemporánea. Si lo que se quiere es avanzar pero con profundidad de convergencias estatales y no meramente gubernamentales, la acumulación integracionista traducida en clave institucional es sin duda el mejor resguardo, el instrumento más idóneo para obtener los logros económicos y sociales que permiten abonar una cultura sólida como bloque compartido. Por supuesto que no hay modelo institucional neutro y que las coyunturas de afinidad ideológica entre los gobiernos socios pueden ayudar a avanzar en varios aspectos. Pero también para aprovechar al máximo esas oportunidades, como lo revela la historia más reciente del

5. En lo que constituye a nuestro juicio un error, más de un líder político de la región, entre ellos uno de los firmantes del *Tratado de Asunción* como el expresidente uruguayo Luis Alberto Lacalle, han sostenido y sostienen que el MERCOSUR no debe ser político y que el proceso nacido en 1991 era un acuerdo reducido a lo económico y comercial. Más allá del énfasis, la bibliografía internacional abona en forma abrumadora el que todo proceso de integración regional tiene intrínsecamente una dimensión política que no puede ignorarse. Las diferencias sí emergen a la hora de definir los rumbos programáticos e institucionales que comporta la vocación política de un proceso integracionista.

MERCOSUR, se debe pensar en clave más institucional que ideológica, desde la premisa que hay que crear instituciones que consoliden, desde la negociación política exigente, avances integracionistas que arraiguen de manera sólida en nuestras sociedades nacionales. No hay proceso de integración de gobiernos democráticos, cuya vida natural es la de la rotación en el poder y la de la incertidumbre de los resultados electorales, que pueda hacerse articulado rígidamente a una propuesta ideológica cerrada del bloque regional del que se participa. Esta premisa resulta a nuestro juicio tan relevante como la que nos orienta a que es desde la afirmación de la integración propia de los Estados nacionales que se puede avanzar en serio en procesos interestatales de integración regional.

En el texto que sigue, con el foco centrado en la compleja interrelación entre el registro de las coyunturas históricas de perfil más regional y la evolución institucional del bloque, se presenta una “breve historia” de la trayectoria del MERCOSUR en estos primeros 20 años. En una primera parte, se registran algunos antecedentes históricos de más larga duración, a los efectos de inscribir el proceso que se inicia formalmente con el *Tratado de Asunción* del 26 de marzo de 1991 dentro de una trayectoria regional más extensa. A partir de esa inserción histórica más estructural y de mayor densidad, se presenta a continuación un relato conceptual que trabaja en la dirección de una periodificación persuasiva de los itinerarios del MERCOSUR en estas dos décadas de vida, con centro en la evolución institucional vinculada con la discusión de modelos integracionistas y con registro de los distintos énfasis advertidos en cada coyuntura. Finalmente, el texto culmina con una agenda actual de temas interpelantes a propósito de la consolidación de un proyecto integracionista eficaz y viable, idóneo para servir como clave de inserción internacional de nuestros países.

La región platense y los primeros impulsos integracionistas. La prehistoria más cercana del MERCOSUR

Como ha resultado notorio, desde hace muchos años, en la agenda e incluso en las distintas resoluciones emanadas de los diversos organismos

del sistema MERCOSUR, ya sea en el marco de sus actividades rutinarias o en las Cumbres del bloque, ha aparecido de modo reiterado la apelación a la necesidad de un fortalecimiento institucional del MERCOSUR. Decenas de resoluciones, recomendaciones y pronunciamientos dan acabada cuenta de ello,⁶ refiriendo de paso la necesidad de actualizar y profundizar el organigrama establecido en el *Protocolo de Ouro Preto* de diciembre de 1994.⁷ Sin embargo, más allá de las declaraciones persistentes y de algún avance sustantivo pero parcial, como veremos más adelante, no parecen haber existido los consensos necesarios ni la voluntad política requerida para responder en serio a esa demanda. Por otra parte, la misma ha sido bastante más enfática de parte de aquellos organismos (como la Comisión Parlamentaria Conjunta y el Foro Consultivo Económico y Social)⁸ que emanaron del citado *Protocolo de Ouro Preto* con facultades recortadas o simplemente consultivas.

Cuando se discuten distintos formatos de institucionalidad en un proceso de integración, en realidad se está discutiendo en forma simultánea entre modelos diversos de integración regional, entre agendas diferentes y a veces alternativas. Este aserto se confirma muy claramente cuando se analiza la posibilidad de fortalecer un Sistema institucional como el del organigrama MERCOSUR. Por cierto, hay una historia del MERCOSUR anterior al Tratado fundacional de 1991: ella está sintetizada en el *Acta de Foz de Iguazú*, de noviembre del año 1985, firmada entre los entonces presidentes Sarney y Alfonsín, corolario –como vimos– de un conjunto de acciones y negociaciones en las que se buscó prefigurar

6. Cfr. por ejemplo, con especial atención a los pronunciamientos referidos a la Comissão Parlamentar Conjunta do Mercosul [CPC] (2000).

7. Cfr. *Protocolo de Ouro Preto - Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la estructura institucional del MERCOSUR*, firmado en la mencionada ciudad por los entonces presidentes y ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro países miembros el 17 de diciembre de 1994. Este Protocolo se firmaba en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del *Tratado de Asunción* del 26 de marzo de 1991, que establecía textualmente: “Antes del establecimiento del Mercado Común, el 31 de diciembre de 1994, los Estados partes convocarán una reunión extraordinaria con el objetivo de determinar una estructura institucional definitiva de los órganos de administración del Mercado Común, así como las atribuciones específicas de cada una de ellas y su sistema de toma de decisiones”. Anexo al Protocolo se firmó también ese día un *Procedimiento General para Reclamaciones ante la Comisión de Comercio del MERCOSUR*.

8. El anterior vicepresidente uruguayo y expresidente pro tempore de la CPC, Luis Antonio Hierro López, señaló en diciembre de 1997 que veía “la relación entre el FCES y la CPC como de primos-hermanos” (Cfr. Caetano et al., 1998, p. 136).

un proceso de integración con alcances más vastos y distintos al que luego se concretó en el *Tratado de Asunción* de marzo de 1991. Ese “otro” MERCOSUR, que no pudo ser en varios aspectos, se parece mucho más al que pareció despuntar desde las apuestas que para una transformación integral del bloque se propusieron entre el 2002 y el 2003 y que a partir del 2004 comenzaron a languidecer poco a poco, al menos en algunos de sus aspectos sustantivos y en su vocación de reforma integral. Aquel acuerdo Sarney-Alfonsín apuntaba a una institucionalidad y a una agenda integracionistas mucho más globales y profundas que las que luego se concretaron en 1990 y 1991.

En efecto, durante ese segundo lustro de los ochenta, en el marco de una coyuntura signada por fenómenos como los problemas crecientes del endeudamiento externo, el auge del proteccionismo, el deterioro de los términos de intercambio a nivel internacional y las implicaciones positivas de la estabilidad político-institucional de ambos países en la etapa posdictatorial, los presidentes de Argentina y Brasil expresaron una voluntad política inequívoca en el sentido de acelerar el proceso de integración bilateral. Con ese objetivo estratégico se creó a finales de 1985 una “Comisión Mixta de Alto Nivel” presidida por los ministros de Relaciones Exteriores, al tiempo que se firmaron documentos de gran relevancia simbólica como la “Declaración Conjunta sobre Política Nuclear”. Se buscaba dejar definitivamente atrás las hipótesis de conflicto y la pugna de liderazgos a nivel continental entre ambos países. En 1986 Brasil y Argentina dieron un paso más con la firma del “Acta para la Integración Argentino-Brasileña”, que estableció el “Programa de Integración y Cooperación Económica [PICE]”, en procura de una convergencia comercial gradual y flexible entre ambos países frente a terceros mercados. Este Programa sería el ámbito bajo el cual en los años siguientes se suscribirían entre ambos países numerosos acuerdos, protocolos y documentos sobre muy diversos temas de la agenda integracionista bilateral.

El gran éxito del PICE, que rápidamente se orientó en una perspectiva de integración mucho más abarcativa que lo meramente comercial,⁹ promovió que los otros países de la región comenzaran también

9. Los acuerdos incluyeron desde el comienzo temas como empresas binacionales, fondos de inversiones, cooperación energética, convergencia biotecnológica, complementación productiva, proyecto de creación de una moneda común, convergencia industrial, adopción de mecanismos de compensación, etc.

a desplegar su proactividad integracionista y bilateral. Para algunos países como Uruguay, quedar afuera del acuerdo argentino-brasileño significaba la caída de sus acuerdos comerciales preferenciales (como el CAUCE o el PEC), lo que alcanzaba perfiles de enorme desafío. De allí que preferentemente Uruguay –al que se sumaría luego de la caída de la dictadura de Stroessner el Paraguay de la transición– buscó acoplarse con decisión a estos movimientos de sus gigantescos vecinos, de modo que no quedar marginado del proyectos de integración regional iniciado.

Ese “primer MERCOSUR” previo al *Tratado de Asunción* de 1991 languideció rápidamente con el cambio de época regional e internacional que ya comenzó a prefigurarse hacia fines de la década de los ochenta, con la avanzada del programa neoconservador y ultraliberal. El cambio de rumbo, como más de una vez se ha señalado con acierto, coincidió también con el cambio de gobiernos en Argentina y Brasil, en acompañamiento directo con la “nueva ola” ideológica a nivel internacional: en 1989 Carlos Saúl Menem asumía como Presidente argentino, mientras al año siguiente hacía lo propio en Brasil Fernando Collor. Para decirlo de modo sintético, con el telón de fondo del avance de las ideas liberales en la región y en el mundo, el modelo de MERCOSUR “fenicio” y casi exclusivamente orientado a lo comercial, con una institucionalidad *intergubernamentalista* y de baja intensidad que le eran funcionales, comenzó a gestarse muy claramente a partir de mediados de 1990. En julio de ese año, precisamente, en la llamada *Acta de Buenos Aires* firmada por Collor de Melo y por Menem, un modelo integracionista muy diferente comienza a ser proyectado y programado.

Este documento firmado el 6 de julio de 1990 por los nuevos presidentes de Argentina y Brasil, proponía el establecimiento de “un MERCADO COMÚN entre (ambos países), el que deberá encontrarse definitivamente conformado el 31 de diciembre de 1994”. En esa dirección, se dejaba expresa constancia en la declaración que se pondría “especial énfasis en la coordinación de políticas macroeconómicas y en las rebajas arancelarias generalizadas, lineales y automáticas, como metodologías primordiales para la conformación del MERCADO COMÚN”. En el Anexo I, dedicado a la “Metodología para la Conformación del Mercado Común”, se

enfaticaba que la “*columna vertebral*” de todo el proceso estaría dada por “rebajas arancelarias generalizadas, lineales y automáticas para llegar al 31 de diciembre de 1994 al arancel o (cero) y eliminación de barreras para-arancelarias sobre la totalidad del Universo Arancelario”. Se acordaba de todos modos que en aquellos “sectores considerados especialmente sensibles o altamente dinámicos y provistos de tecnologías de punta” se podrían establecer “acuerdos especiales que [tuvieran] en cuenta sus características particulares”. Por su parte, en el Anexo II se creaba un “Grupo de Trabajo Binacional para la conformación del Mercado Común”, al que en adelante se llamaría “Grupo Mercado Común” (*Acta de Buenos Aires*, 6 de julio de 1990).

Esta iniciativa originaria de Brasil, que se articulaba de manera tan veloz en clave bilateral con Argentina, suponía en primer lugar una inflexión histórica en las relaciones argentino-brasileñas, poniendo fin al paradigma del conflicto y de la puja de liderazgos entre los grandes países de América del Sur. Como vimos, suponía un viraje ideológico muy claro respecto a las iniciativas del lustro anterior protagonizadas por Alfonsín y Sarney, asociándose con una visión netamente liberal y comercialista, alejada de cualquier resonancia desarrollista o productivista. Al mismo tiempo, su concreción venía a desafiar con mucha fuerza a los otros países del Cono Sur.

[...]

El MERCOSUR: momentos, inflexiones y trayectoria institucional (1991-2011)

Fundación y primer despliegue (1991-1994)

Fue en ese contexto que el gobierno uruguayo electo en los comicios de noviembre de 1989, presidido por Luis Alberto Lacalle, lideró un movimiento de inmediata incorporación al nuevo bloque. El entonces presidente uruguayo advertía con lucidez las fuertes consecuencias negativas que arrojaría un acuerdo bilateral entre Argentina y Brasil, que sin

duda aislaría a Uruguay y a los demás países de la región. En su incorporación Uruguay convocaba a que hicieran lo mismo Paraguay y Chile, a los efectos de equilibrar mejor las asimetrías inocultables del bloque a crearse. Sin embargo, como era hartamente previsible, la incorporación de Chile en las condiciones previstas en materia arancelaria resultaba absolutamente imposible, por la diversidad total de los grados de apertura alcanzados por su comercio, en especial en comparación con Brasil. Paraguay sí se incorporó y finalmente se llegó a la firma solemne del *Tratado de Asunción* el 26 de marzo de 1991.¹⁰

Como han estudiado entre otros Bouza y Soltz, en su trabajo titulado *Instituciones y mecanismos en procesos de integración asimétricos: el caso MERCOSUR* (2002), el *Tratado de Asunción* (cuya síntesis en términos institucionales se plantea en el cuadro 1) presentaba originariamente ciertos rasgos definitorios. En primer lugar, apostaba a una institucionalidad de neto signo intergubernamentalista y a un perfil integracionista muy prioritariamente comercial, rasgos articulados de manera coherente con las orientaciones liberales de los gobiernos y presidentes firmantes del acuerdo. Se apostaba a un formato de institucionalidad con un *intergubernamentalismo* extremo, que algunos autores no han vacilado en calificar de *interpresidencialismo*. Esa orientación básica resultaba muy fuerte y visible, recelosa de la precisión de reglas o procedimientos al estilo de lo que caracterizó la institucionalidad del Nafta por ejemplo, pero de modo muy particular totalmente contraria ante cualquier esbozo de evolución supranacional al estilo de la Unión Europea. Esta institucionalidad de baja intensidad se articulaba muy bien con un proyecto integracionista que apostaba prioritariamente a lo económico comercial, con tópicos jerarquizados como la progresiva

10. Tratado para la constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay. Constaba de 6 capítulos y 24 artículos, y fue firmado en la ciudad de Asunción el 26 de marzo de 1991 por los presidentes y cancilleres de los cuatro países. Contaba también con cinco anexos: Anexo I de "Programa de liberación comercial"; Anexo II de "Régimen general de origen"; Anexo III de "Solución de controversias"; Anexo IV de "Cláusulas de salvaguardia"; y Anexo V de "Sub Grupos del Grupo Mercado Común". Estos últimos serían originariamente diez: Asuntos Comerciales, Asuntos Aduaneros, Normas Técnicas, Políticas Fiscal y Monetaria Relacionadas con el Comercio, Transporte Terrestre, Transporte Marítimo, Política Industrial y Tecnológica, Política Agrícola, Política Energética, y Coordinación de Políticas Macroeconómicas.

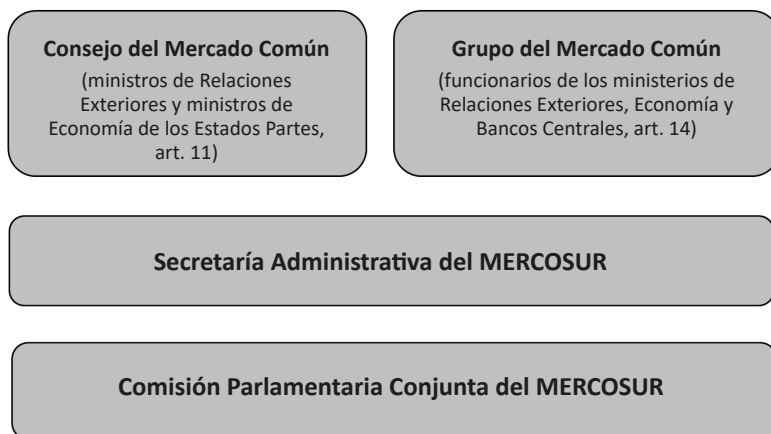
eliminación de aranceles, la definición de un régimen general de normas de origen, salvaguardas para prácticas desleales en el comercio intrazona y ciertos plazos para la implementación de un mecanismo de solución de controversias.

Como también han destacado Bouza y Soltz (agosto de 2002), el formato institucional presente en el *Tratado de Asunción* ofrecía tres rasgos definitorios de las aspiraciones y voluntades de los Estados partes: i) *un neto sesgo intergubernamental de los órganos decisorios del bloque* (la creación en el último artículo 24 del Tratado, luego de haberle puesto nombre al bloque y como señal inequívoca de la búsqueda de salvar un olvido, de un vago organismo a crearse en representación de los Parlamentos de los países asociados revela casi anecdóticamente esta orientación); ii) *la definición tácita de que los acuerdos integracionistas tendrían el alcance de “Actos legales incompletos”, sin el desarrollo de una normativa MERCOSUR que pudiera ostentar la condición de algo cercano a un Derecho Comunitario* (con la consiguiente inseguridad jurídica, agravada por las asimetrías constitucionales y jurisdiccionales de los países socios, con la tentación a menudo concretada del incumplimiento de lo acordado, recurso realmente efectivo para los países poderosos del bloque) y con la anticipación de una más que problemática internalización de normas integracionistas dentro de los derechos y leyes de proyección nacionales; y, iii) *“la ausencia de un órgano jurisdiccional autónomo y propio del bloque”, lo que habría de traducirse en la configuración de mecanismos de solución de controversias extremadamente flexibles y morosos, orientados a la negociación gradual y a veces poco menos que interminable entre los gobiernos* (todo lo que no solo iba a configurar un caso nítido de “déficit democrático” en la institucionalidad y en el funcionamiento cotidiano del bloque, sino que iba a generar, más tarde o temprano, la crisis de la eficacia socioeconómica de los acuerdos, en particular –como se verá más adelante– cuando los contextos internacionales se volvieran desfavorables y las controversias y los contenciosos entre los socios del bloque se multiplicaran naturalmente).

Cuadro 1

Evolución de la estructura institucional (*Tratado de Asunción, 1991*)

Dos órganos con capacidad decisoria:



Fuente: Silvia Lospennato, "Parlamento del MERCOSUR. La profundización de la integración en el MERCOSUR." (s.f.)

El *Protocolo de Brasilia* de diciembre de 1991, centrado en la definición de un régimen transitorio para la solución de controversias, optó finalmente por la vía de la constitución de tribunales arbitrales ad hoc de jurisdicción obligatoria, régimen que el tiempo verificó como claramente insuficiente y poco efectivo en la práctica.¹¹ De este modo, el *Tratado de Asunción* de marzo de 1991, con toda su primera institucionalidad desplegada, venía a expresar con claridad los contornos de ese "nuevo regionalismo" conectado con el horizonte neoliberal dominante del llamado "Consenso de Washington". Enfatizaba como norte la apertura comercial y la conexión más directa con la economía mundial, dejaba atrás todos los enfoques integracionistas en clave de desarrollos compartidos y protegidos del pasado, reeditados como vimos en el lustro anterior, al tiempo que se proponía como un vehículo privilegiado para viabilizar la

11. El Protocolo instituía el sistema de solución de controversias para un periodo de transición y preveía cuatro instancias resolutivas con procedimientos propios: negociaciones directas, intervención del Grupo Mercado Común, procedimiento arbitral y reclamo de particulares (MERCOSUR/CMC, 17 de diciembre de 1991a).

aceleración de reformas estructurales de cuño netamente liberal. Como vimos, el formato de una institucionalidad intergubernamental extrema resultaba el más funcional para el cumplimiento de esos objetivos (Cfr. Bouzas, 2011).

En los años siguientes a la firma del Tratado originario del MERCOSUR tuvo lugar un período de auténtica transición, orientado a la implementación de las decisiones fundacionales y a la forja de una primera institucionalidad para el bloque recién creado. La meta heredada por el MERCOSUR del PICE argentino-brasileño, que había fijado el 31 de diciembre de 1994 para la constitución del Mercado Común, rápidamente se mostró irrealista. Los calendarios de reformulación de metas, de levantamiento gradual de las barreras arancelarias y de fijación del Arancel Externo Común fueron sufriendo modificaciones año tras año. Pese a las dificultades, en un primer momento el sector privado evidenció un fuerte dinamismo, el comercio interno al bloque creció de manera por demás visible, al tiempo que se acrecentó también en forma significativa el flujo de inversiones. En lo que refiere a su agenda externa común, el bloque se acercó a los EE. UU. a través de la creación en 1991 del “Consejo Consultivo sobre Comercio e Inversiones”, en el marco de un acuerdo que se hacía bajo el “paraguas” del programa de la “Iniciativa para las Américas” (alentado por el entonces presidente norteamericano George Bush) y en un formato conocido como “4+1”. En 1994, la Cumbre de las Américas reunida en Miami aprobó el proyecto de creación de un área de libre comercio que abarcaría todo el continente americano a partir del 31 de diciembre de 2005. Sin embargo, en lo que ya desde entonces comenzaría a funcionar de acuerdo con una lógica triangular informal, el acercamiento del MERCOSUR a EE. UU. no obstó para la exploración de negociaciones similares con la Unión Europea. En 1994 los gobiernos de esta última acordaron el inicio de negociaciones en procura de un Acuerdo de Cooperación Comercial con MERCOSUR, las que se confirmarían por mandato al año siguiente.¹²

12. Hacia fines de 1994 se firmó en Bruselas un *Memorandum de Intenciones* entre el MERCOSUR y la Unión Europea, que establecía distintas pautas generales para la negociación de un Acuerdo Marco en las áreas de cooperación económica y comercial. Por entonces se estimaba que para fines de 1995 podría formalizarse el acuerdo birregional.

Durante aquellos primeros años del bloque, el especial dinamismo de la relación bilateral entre Argentina y Brasil no amainó, al tiempo que la emergencia del problema de las asimetrías de los dos gigantes del bloque respecto a Paraguay y Uruguay detonó en más de una ocasión en una seguidilla de conflictos importantes. De todos modos, también se desplegaron acciones e iniciativas que buscaron comprometer al bloque en su conjunto. Veamos una mínima reseña de algunos hechos importantes ocurridos en aquellos años.

En 1991 se puso en funcionamiento la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, se adoptó un “Código de Subsidios y *Antidumping* del Acuerdo general sobre Aranceles y Comercio” en relación a los productos agrícolas, se suscribió un “Acuerdo de Complementación Económica” en el marco de ALADI, se creó el “Consejo Industrial del MERCOSUR”, se firmó un convenio entre Argentina, Brasil y Uruguay en materia de telecomunicaciones, se pusieron en marcha por parte del GMC distintos Subgrupos de Trabajo, proliferaron las Reuniones interministeriales para el tratamiento de asuntos comunes, se crearon las llamadas *Reuniones Especializadas* con el mismo objetivo, incluso de buscó concretar facilidades y prerrogativas para los “ciudadanos” del MERCOSUR.¹³

En 1992 se aprobó un “Plan Trienal para el Sector Educación en el Contexto del MERCOSUR” (con programas para la formación de una “conciencia ciudadana” a favor de la integración, para la capacitación de recursos humanos en la misma dirección y para compatibilización y armonización de los sistemas educativos), siguieron constituyéndose Reuniones Especializadas por tema, al tiempo que para calificar la acción del GMC, se formó un Comité de Cooperación Técnica (CCT/GMC) (MERCOSUR/GMC, 1992).

Asimismo, los presidentes del MERCOSUR acordaron con el canciller chileno la “Declaración de Canela” (para la armonización de las

13. En este último sentido podría tomarse como ejemplo la disposición concretada por el CMC para que en puertos y aeropuertos que lo requirieran fueran habilitados canales diferenciados para la atención exclusiva de pasajeros oriundos de los países socios del MERCOSUR (MERCOSUR/CMC, 17 de diciembre de 1991b). Cabe acotar que el cumplimiento de esta medida hasta el día de hoy, dos décadas después, continúa siendo muy parcial e insuficiente.

posiciones de los países del Cono Sur en la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo), mientras que por la llamada “Declaración de Las Leñas” los Estados partes aprobaron un cronograma de medidas con plazos a los efectos de acelerar el proceso de integración.

En 1993, por su parte, entró en vigor el *Protocolo de Brasilia para la Solución de Controversias*, se concluyeron acuerdos en áreas importantes como las del “Arancel Externo Común”, prácticas desleales de comercio y reducción del desfasaje cambiario entre los mercados integrados, se adoptaron sendos acuerdos para la aplicación de controles integrados de frontera y para la convergencia regional en medidas sanitarias y fitosanitarias (MERCOSUR/CMC, 1 de julio de 1993a y 1993b), se suscribió el “Reglamento Relativo a la Defensa Contra las Importaciones que sean objeto de Dumping o de subsidios provenientes de países no Miembros del Mercado Común del Sur” (MERCOSUR/GMC, 1 de julio de 1993).

Finalmente, en 1994 se aprobó el llamado *Protocolo de Colonia* para la “promoción y protección recíproca de inversiones” dentro del MERCOSUR (MERCOSUR/GMC, 17 de enero de 1994), se profundizaron las negociaciones para la implantación definitiva de la Unión Aduanera (con inclusiones de productos a partir de 1 de enero de 1995 y una lista de excepciones que incorporaba preferentemente bienes de capital con una vigencia aplazada hasta el 2006),¹⁴ se aprobó un “Protocolo sobre Jurisdicción Internacional en Materia Contractual” (MERCOSUR/CMC, 5 de agosto de 1994a), se dispuso la llamada “Norma Vitivinícola del MERCOSUR”, se adoptaron directrices básicas en materia de política ambiental, se avanzó en materia de protocolos y acuerdos en materia de integración educativa, se creó la Comisión de Comercio del MERCOSUR (MERCOSUR/CMC, 1994),¹⁵ entre otras iniciativas.

14. Como el Reglamento correspondiente al “Régimen de Origen del MERCOSUR” (MERCOSUR/CMC, 5 de agosto de 1994b) o la aprobación específica del AEC estructurado en base a la “Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías” (MERCOSUR/CMC, 17 de diciembre de 1994).

15. Este nuevo organismo se constituía como órgano decisorio de carácter intergubernamental, encargado de asistir a los órganos ejecutivos ya existentes del MERCOSUR, de velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial común acordados por los Estados partes para el funcionamiento de la Unión Aduanera, y de efectuar el seguimiento y revisión de los temas y materias relacionadas con las políticas comerciales comunes, el comercio intra-MERCOSUR y con terceros países.

Como se observa, las carencias del formato intergubernamental extremo, aun dentro de un modelo focalizado en objetivos prioritariamente comerciales, exigían la aprobación casi casuística de protocolos y acuerdos, a la vez que una sucesión muy fragmentada de Grupos de Trabajo, Reuniones Interministeriales y Reuniones Especializadas. La propia dinámica del proceso en su etapa fundacional requería la conformación aluvional de una institucionalidad paralela, a los efectos de responder a las demandas supervinientes de temas y asuntos que desbordaban naturalmente las restricciones del foco “comercialista”.

Primera consolidación institucional y anticipos de la crisis (1994-1999)

Más allá de ciertos altibajos y del mantenimiento del predominio de una fuerte dinámica bilateral argentino-brasileña, en diciembre de 1994 se firmó finalmente el *Protocolo de Ouro Preto*, que estableció –por lo menos en las palabras del texto acordado– “un régimen definitivo hasta que se produjera la convergencia plena del arancel externo común”. Con sus 53 artículos y su anexo, este Protocolo implicó avances institucionales de relevancia innegable, pero no varió en lo sustantivo la orientación intergubernamentalista originaria, común al funcionamiento general del bloque. De todos modos, como lo indica en forma sumaria el cuadro 2, en este Protocolo se incorporaron algunas innovaciones institucionales de importancia: se terminó de consolidar la creación de un nuevo órgano decisorio como la Comisión de Comercio del MERCOSUR [CCM], igualmente dependiente de los Poderes Ejecutivos; se efectivizó la creación formal de órganos consultivos con atribuciones menguadas como la Comisión Parlamentaria Conjunta [CPC] y el Foro Consultivo Económico y Social [FCES]; se profundizó en torno a la personalidad jurídica internacional del bloque; se reglamentó el mecanismo de internalización y vigencia de la normativa del MERCOSUR; se consolidó y reglamentó el funcionamiento de instancias auxiliares dependientes del CMC como los nuevos Subgrupos de Trabajo [SGT], los Comités Técnicos, las Reuniones Especializadas y las Reuniones de ministros; se mejoraron los mecanismos de solución de controversias; entre otras innovaciones menores (Cfr. Opertti et al., 1996).

Cuadro 2

Evolución de la estructura institucional (*Protocolo de Ouro Preto*, 1994)

Agrega a los dos órganos ya existentes el **CMC** y el **GMC**, una **Comisión de Comercio del MERCOSUR**. Estos tres son los únicos órganos decisores del MERCOSUR.

Luego como órganos consultivos, recupera y desarrolla el rol de la **Comisión Parlamentaria Conjunta** y crea el **Foro Consultivo Económico-Social**.

Como órgano administrativo mantiene a la **Secretaría del MERCOSUR**.

El POP otorga personalidad internacional al MERCOSUR (art. 34) y reglamenta el mecanismo de internalización y vigencia de la normativa del MERCOSUR. Como auxiliares de los órganos decisorios el MERCOSUR cuenta también con instancias auxiliares no decisorias como los Subgrupos de Trabajo (SGT) dependientes del GMC, los Comités Técnicos (CT) dependientes del CMC, las reuniones de ministros, etc.).

Fuente: Silvia Lospennato, "Parlamento del MERCOSUR. La profundización de la integración en el MERCOSUR." (s.f.)

Por muchos motivos, con la firma del *Protocolo de Ouro Preto* podía darse por concluida una primera etapa de consolidación del MERCOSUR, tras los años de transición e implementación inaugurados con el *Tratado de Asunción* de marzo de 1991. Para muchos, el balance resultaba por demás positivo. Cerca del 85% de los aproximadamente 9 mil ítems constantes de la *Nomenclatura del Sistema Armonizado* tenían un arancel externo común aprobado, con variaciones entre 0 y 20% y con vigencia a partir del 1 de enero de 1995. Los productos que quedaban en las listas de excepción extenderían su situación hasta el 2001 en algunos casos y hasta el 2006 en otros. Se había cumplido además en forma íntegra con el cronograma de desgravación arancelaria previsto en el programa de liberalización comercial del *Tratado de Asunción*. Como parte de ello, se eliminaba la alícuota del impuesto a la importación de productos intercambiados entre los Estados partes del MERCOSUR. Sin embargo, la culminación de esta

etapa, con sus logros y evoluciones positivas, no podía ocultar la fuerte dependencia del bloque en relación a los flujos comerciales y financieros internacionales y su incapacidad y debilidad institucional para articular respuestas comunes ante situaciones de conflicto. La apuesta aperturista y comercial, pese a sus primeros frutos, no pudo evitar las fricciones y conflictos provocados por las gravosas adaptaciones de algunos sectores ante las nuevas reglas comunes. El enfoque comercialista, liberal y aperturista, con su consiguiente formato intergubernamental en el plano institucional, no ofrecía ámbitos consistentes ni a veces posibilidades de negociación y convergencia entre los sectores enfrentados.

Ya a partir de 1995 pudo confirmarse que las definiciones en cuanto a las reglas estructurales de comercio aplicables dentro del bloque se habían forzado en exceso y que el contexto general de liberalización de las economías no brindaba protección alguna a los sectores afectados y/o perdedores, en especial ante contextos que comenzaban a evidenciar vulnerabilidades importantes en las economías de la región. Un mercado ampliado a ritmos acelerados, sin instituciones ni política efectiva para la integración, no podía sino desembocar en una creciente conflictividad y en la perforación de las medidas y acuerdos alcanzados. En ese contexto y ya en 1995, Brasil no aceptó la sugerencia argentina en el sentido de elevar el AEC del MERCOSUR, ante lo que Argentina respondió con medidas defensivas. El GMC se vio entonces obligado a aprobar la revisión de la lista básica de excepciones habilitando su flexibilización en hasta 100 ítems. A partir de estas primeras revisiones más o menos acordadas, las alternativas cada vez más azarosas de las economías nacionales del bloque comienzan a forzar flexibilizaciones y revisiones cada vez más frecuentes. La Unión Aduanera comienza a perder credibilidad ante la sucesión de perforaciones, al tiempo que también en forma progresiva comienzan a producirse inconvenientes en la accesibilidad comercial al interior de la zona de libre comercio del bloque.

Esta situación de rispidez detonó especialmente en 1997, ante el decreto dispuesto por el gobierno de Brasil para la aplicación de la llamada “Medida Provisoria 1569”, que eliminaba los financiamientos externos a las importaciones de hasta 180 días, con el objetivo manifiesto de reequilibrar la balanza comercial. De inmediato la iniciativa brasileña fue

objeto de severos cuestionamientos por parte de los países socios del bloque, que se veían afectados en sus vínculos comerciales. A pesar de que Brasil flexibilizó poco después la medida a través de negociaciones informales y por medio de concesiones recíprocas, en particular con Argentina, se tardó en recuperar cierta calma y la credibilidad del bloque quedó maltrecha, con contenciosos y controversias frecuentes que comenzaron a proliferar. En ese contexto fue que renació cierto nivel de disputa por el liderazgo regional entre Argentina y Brasil en su lucha por ocupar un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU. A esto siguieron nuevas fricciones por medidas proteccionistas recíprocas entre los dos grandes del bloque, en áreas sensibles como el azúcar brasileño o el trigo argentino. Las dificultades de las economías nacionales dieron lugar a planes extraordinarios de proyección nacional, con el ejemplo paradigmático del llamado “Plan Real” aplicado en Brasil en ese mismo año 1997. Más allá de las declaraciones presidenciales de apoyo y comprensión dentro del MERCOSUR, las fricciones comerciales aumentaron y los choques entre sectores enfrentados por el cumplimiento o por la perforación de las reglas del bloque se acrecentaron muy claramente en este período.

Estas disputas no tardaron en romper la cohesión de la actuación conjunta en el plano externo, la que de todos modos se mantuvo formalmente hasta mediados de 1998 en negociaciones de particular relevancia como las mantenidas por el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), ante la Comunidad Andina de Naciones (CAN) o ante Canadá. Sin embargo, los problemas cambiarios en Brasil provocaron la reacción de Argentina, que en 1998 firmó de manera unilateral la renovación de su *Acuerdo de Complementación Económica* con México, lo que se apartaba claramente de la orientación política fijada de común acuerdo por el MERCOSUR en procura de la negociación colectiva de los acuerdos bilaterales con terceros países una vez que estos se vencieran. Las crecientes disputas comerciales entre Brasil y Argentina se traducían en perforaciones unilaterales a los acuerdos previamente establecidos, lo que hacía perder credibilidad en la consistencia de los acuerdos firmados. Desde sus asimetrías, los pequeños del bloque también sufrían perjuicios cada vez más severos, exigidos por la necesidad de una ampliación

de sus mercados que advertían bloqueada y por una accesibilidad plena a la zona de libre comercio del MERCOSUR. La emergencia de problemas domésticos en las economías nacionales de los Estados partes, en particular de los más grandes, venía también a poner de manifiesto la debilidad institucional del bloque, así como su incapacidad de autonomía, de administración de conflictos y de negociación intrazona ante los avatares de los flujos comerciales internacionales.

Ni la firma del *Protocolo de Ushuaia* en la 14 Cumbre Presidencial del MERCOSUR, que le otorgó fuerza de ley a la cláusula democrática aplicable a los países miembros (con la consiguiente separación automática del país signatario en el que se violentara la continuidad constitucional), ni la aprobación de la “Declaración Socio Laboral del MERCOSUR”, que ratificaba (en términos declarativos) el compromiso de los Estados partes en el cumplimiento de derechos básicos y universales en materia laboral, pudieron echar demasiada luz a un proceso integracionista que había entrado en una fase clara signada por el empantanamiento general del proceso, así como por las rispideces acrecidas entre sus socios. En efecto, estos años no fueron pródigos en avances efectivos en las diversas materias involucradas del proceso de integración, y los acuerdos que pudieron aprobarse se vieron rápidamente mediatizados en su cumplimiento por las controversias generalizadas que ganaron al bloque. Sobre este último particular, en estos años entre 1995 y 1998 pueden identificarse algunas iniciativas que en otro contexto habrían tenido una proyección de relevancia, pero que en el contexto de conflictividad cada vez mayor dentro del MERCOSUR quedaron bloqueadas en su implementación y su despliegue: protocolos de integración educativa,¹⁶ protocolos de acuerdo y armonización sobre temas estratégicos y sensibles en la perspectiva de convergencia de desarrollo económico y comercial,¹⁷ programas de acción y de profundización de medidas in-

16. Por ejemplo, el “Protocolo de Integración Educativa y Reválida de Diplomas, Certificados, Títulos y Reconocimiento de Estudios de Nivel Medio Técnico” (MERCOSUR/CMC, 5 de agosto de 1995a) o el “Protocolo de Integración Educativa para Proseguimiento de Estudios de Post Grado en las Universidades de los Estados partes del MERCOSUR” (MERCOSUR/CMC, 17 de diciembre de 1996), entre otros.

17. Por ejemplo el “Protocolo de Armonización de Normas sobre Propiedad Intelectual en el MERCOSUR, en Materia de Marcas, Indicações de Procedencia y Denominaciones de Origen” (MERCOSUR/CMC, 5 de agosto de 1995b), el “Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR”

tegracionistas de diversa índole,¹⁸ creación de organismos auxiliares de las instancias formales del organigrama institucional consolidado en el *Protocolo de Ouro Preto*,¹⁹ entre otros.

Crisis y conflictividad, parálisis e intentos de “relanzamiento” (1999-2002)

No por esperada, la crisis que detonó en los primeros meses de 1999 dejó de impactar con mucha fuerza al MERCOSUR, sumiéndolo en una situación extremadamente difícil. En enero de ese año, el gobierno brasileño dispuso una severa devaluación del real como medida extrema para responder a la crisis financiera desatada, lo que afectó de inmediato todo el cuadro comercial de la región. La caída pronunciada de las exportaciones de los demás miembros del bloque provocó en verdad una situación crítica y alarmante en sus proyecciones previsibles. No faltaron entonces incidentes diplomáticos dentro del MERCOSUR, como el que generó la sugerencia del presidente argentino Menem con relación a su propuesta de dolarización del conjunto de las economías mercosureñas como mecanismo idóneo para enfrentar la crisis internacional y los desequilibrios internos del bloque en materia cambiaria. En ese contexto, los gobiernos de los Estados partes comenzaron en forma unilateral a diseñar y a implementar medidas en procura de diversificar el destino de sus exportaciones y así escapar en lo posible a la dependencia respecto al mercado brasileño, que en aquel contexto derivaba forzosa-mente en un cuadro muy deficitario. Mientras se intentaba con escaso éxito la negociación de medidas compensatorias para paliar las pérdidas

(MERCOSUR/CMC, 15 de diciembre de 1997), o el “Protocolo de Armonización de Normas en Materia de Diseños Industriales” (MERCOSUR/CMC, 10 de diciembre de 1998), entre otros.

18. Por ejemplo, el “Programa de Acción del MERCOSUR hasta el año 2000”, en el que se destacan como objetivos estratégicos y centrales del bloque hacia el año 2000 la profundización de la integración a través de la consolidación y perfeccionamiento de la Unión Aduanera y la inserción regional e internacional del MERCOSUR; o el “Plan de Cooperación y Asistencia Recíproca para la Seguridad Regional en el MERCOSUR” (MERCOSUR/CMC, 23 de julio de 1998), entre otros.

19. Por ejemplo, el “Foro de Consulta y Concertación Política”, conformado como órgano auxiliar del Consejo del Mercado Común [CMC], integrado por altos funcionarios de las Cancillerías de los Estados partes del MERCOSUR, con el objetivo de ampliar y sistematizar el diálogo y la cooperación políticas entre los Estados partes, inclusive en lo atinente a cuestiones internacionales de interés político común relacionado con terceros países, grupos de países y organismos internacionales.

comerciales, el gobierno argentino avanzaba decididamente –en conexión cercana con los EE. UU.– en la perspectiva de lo que luego sería su plan de convertibilidad.

No faltaron intentos por concretar algunas medidas concertadas para enfrentar de manera más colectiva los retos de la crisis desatada. Los presidentes de Argentina y Brasil anunciaron a través de la “Declaración de San José de los Campos” la creación de un grupo especial integrado por altos funcionarios de los dos gobiernos con el fin de realizar un seguimiento de la evolución de los flujos comerciales y de evaluar la adopción conjunta de medidas compensatorias o adaptativas cuando las circunstancias lo ameritaran. Sin embargo, el avance de la crisis brasileña hizo que el país norteño privilegiara la atención de sus problemas domésticos sobre el cumplimiento de los acuerdos regionales. En esa perspectiva, Brasil adopta en 1999 el formato de negociaciones bilaterales (en sus acuerdos comerciales con México o con los países de la CAN) en detrimento de las estrategias y tratativas regionales.

En ese contexto, mientras el comercio intra bloque caía en forma pronunciada, los gobiernos consolidaban un accionar cada vez más unilateral, con la emergencia de las fricciones y conflictos subsiguientes. Mientras Brasil firmaba con la Comunidad Andina de Naciones [CAN] un Acuerdo de Preferencias Tarifarias en sustitución de los acuerdos bilaterales anteriores, el presidente argentino Carlos Menem enviaba una carta al presidente norteamericano Bill Clinton solicitando el ingreso de Argentina en la Organización del Tratado del Atlántico Norte [OTAN], petición que por cierto no prosperó pero generó la irritación de Brasil y reveló los alcances de la nueva política de neto acercamiento del gobierno menemista a la superpotencia del norte. El unilateralismo cada vez más dominante y las fricciones herían intereses bien concretos: ante el reclamo de empresarios locales, el gobierno argentino dispuso la aplicación de un régimen de salvaguardas para frenar el flujo de las importaciones textiles de Brasil, China y Pakistán. Ante esta medida, el gobierno brasileño decidió suspender todas las negociaciones en el ámbito del MERCOSUR. También afectados en sus intereses pero sin demasiados instrumentos para hacer valer a los efectos de reequilibrar las relaciones dentro del bloque, Paraguay y Uruguay también hacían

sentir sus reclamos y protestas. Si bien la revocación al menos parcial por parte de Argentina de las barreras contra la entrada de productos importados de sus socios del MERCOSUR permitió reestablecer las negociaciones dentro del bloque, la afectación de la confianza y de la credibilidad de los acuerdos resultaba insostenible. El MERCOSUR comenzaba a transitar su peor momento y los gobiernos de los Estados socios desplegaban estrategias unilaterales y no asumían los riesgos de buscar soluciones concertadas para enfrentar la crisis del bloque. Por su parte, las instituciones integracionistas tampoco habilitaban instrumentos eficaces para enfrentar ciclos adversos.

Los cambios políticos a nivel nacional, más allá de algunas alternativas dramáticas, no implicaron virajes ideológicos importantes. Tampoco promovieron modificaciones sustantivas en las políticas de los gobiernos de la región frente al MERCOSUR. Hacia fines de 1998 Fernando Henrique Cardoso era reelecto en Brasil, lo que si no significó cambio alguno en la política exterior brasileña (en particular Itamaraty no lo ambientaba), sí permitió la aplicación del ajuste postergado durante la campaña y finalmente efectivizado con la devaluación de enero de 1999. En Paraguay, el efímero pasaje del ovidista Raúl Cubas Grau por la presidencia terminó con la sangrienta crisis política de marzo de 1999, en la que tras el asesinato del Vicepresidente Luis Argaña y la renuncia de Cubas, accedió a la primera magistratura el entonces presidente del Senado, el colorado Luis González Macchi. Lideraría un gobierno de extrema debilidad, en el marco de una muy frágil democracia apuntalada de todos modos por el MERCOSUR y su “cláusula democrática”. Por su parte, al frente de una Alianza política pluripartidaria, en Argentina Fernando de la Rúa sucedía a Menem tras una década de dominio del gobierno. Lo hacía con un discurso de fuerte entonación integracionista pero con debilidades de origen que muy pronto estallarían de manera torrencial. Por último, Jorge Batlle asumía en marzo de 2000 la presidencia de Uruguay, tras haber vencido en el balotaje de noviembre de 1999 al candidato de la izquierda uruguaya, Tabaré Vázquez. Batlle nunca había ocultado su cercanía militante con los EE. UU. y con el proyecto “ALCA”, tampoco su profundo recelo y escepticismo en relación con el MERCOSUR. Como puede advertirse, la clave

de las políticas nacionales no hacía más que estimular y consolidar el cuadro de parálisis que aquejaba por entonces al proceso de integración. Por entonces, los gobiernos del MERCOSUR no tenían margen ni tampoco demasiada voluntad política para siquiera intentar un golpe de timón para reencaminar el proceso de integración. Si como se verá de inmediato, ya por entonces comenzó a hablarse (en un progresivo desgaste del término) de “relanzamiento” del MERCOSUR, lo cierto era que las urgencias incrementales de la crisis volcaban decididamente a los gobiernos a sus cada vez más críticas agendas domésticas, quedando las negociaciones regionales en estado de auténtica estagnación.

Tampoco en este tramo especialmente crítico faltaron intentos e iniciativas concertacionistas dentro del MERCOSUR. Al recuperar parte de su estabilidad y reequilibrar parcialmente su situación comercial y financiera, Brasil amagó con retomar cierta condición de liderazgo en un momento particularmente grave. En esa dirección puede ser leída la decisión del presidente Fernando Henrique Cardoso de designar en ese momento, en el cargo de “Embajador extraordinario” para asuntos ligados al MERCOSUR, a una prestigiosa figura del ámbito diplomático brasileño como José Botafogo Gonçalves. Sin embargo, más allá de la firma de acuerdos importantes en el estratégico sector automotriz, Argentina y Brasil por aquellos años continuaron lidiando entre sí, enfrascados en recursos interpuestos ante los tribunales arbitrales del MERCOSUR o ante los grupos de monitoreo de la Organización Mundial de Comercio [OMC], en procura de resolver favorablemente para sus respectivos intereses sus enfrentamientos cada vez más graves en el terreno comercial. Por su parte, la expansión incontrolable de la crisis económica y financiera en Argentina profundizó la crisis del bloque y de sus Estados partes a niveles inimaginables años antes.

En ese contexto tan pleno de restricciones y controversias dentro del bloque, durante la Presidencia pro tempore argentina de la primera mitad del 2000, se lanzó la iniciativa conocida como el programa de “Relanzamiento del MERCOSUR”, que fue apoyada por todos los Estados socios. Como resultado de arduas negociaciones, esta iniciativa se tradujo en una serie de *Decisiones* de amplio espectro y de proyección ambiciosa, que fueron formalizadas en ocasión de la XVIII Reunión

del CMC del 29 de junio de ese mismo año. Este amplio programa de “relanzamiento” del bloque apuntaba una vez más al fortalecimiento de la Unión Aduanera y a la consolidación de la plena accesibilidad del mercado ampliado para todas las exportaciones intrazona.²⁰ Fue en ese marco que el CMC aprobó la luego tan controvertida *Decisión 32/00*. Por la misma, como respuesta al contexto crítico que por entonces se vivía en el bloque y en ratificación de la idea que “la constitución de un Mercado Común implica(ba), entre otros aspectos, la necesidad de contar con una política comercial externa común”, se decidía: “Art. 1. Reafirmar el compromiso de los Estados partes del MERCOSUR de negociar en forma conjunta acuerdos de naturaleza comercial con terceros países o agrupaciones de países extrazona en los cuales se otorguen preferencias arancelarias” (MERCOSUR/CMC, 2000b).²¹

En muy poco tiempo quedó de manifiesto que un programa de esta naturaleza en aquellas condiciones resultaba totalmente utópico y voluntarista. De todos modos, pese a que persistía y hasta se profundizaba en aquel contexto de crisis el enfoque de Unión Aduanera, nuevamente se perfilaban los requerimientos de ajustes y consolidación en el plano institucional, en una señal indirecta de que lo que comenzaba

20. Este programa de “Relanzamiento del MERCOSUR” tuvo en efecto una muy amplia proyección, abarcativa de todos los núcleos más controvertidos dentro del proceso de integración: “acceso a mercados”, “incorporación de la normativa MERCOSUR”, fortalecimiento de la “Secretaría Administrativa del MERCOSUR”, “perfeccionamiento del Sistema de Solución de Controversias del *Protocolo de Brasilia*”, evaluación y ajuste de la “estructura de órganos dependientes del GMC y la CCM” (Subgrupos de Trabajo, Reuniones Especializadas, Comités Técnicos, etc.), “Arancel Externo Común”, “Defensa Comercial y de la Competencia”, “Coordinación Macroeconómica”, “Incentivo a las inversiones, a la producción y a la exportación”, “Relacionamiento Externo” (Cfr. MERCOSUR/CMC, 2000a).

21. La misma se titulaba “Relanzamiento del MERCOSUR. Relacionamiento externo”. En el “visto” inicial de la Decisión se hacía alusión expresa al “*Tratado de Asunción*, el *Protocolo de Ouro Preto*, la Decisión CMC N° 10/92 y la *Resolución GMC N° 35/92*”. En los otros artículos de la Decisión se establecía: “Art. 2. A partir del 30 de junio de 2001, los Estados partes no podrán firmar nuevos acuerdos preferenciales o acordar nuevas preferencias comerciales en acuerdos vigentes en el marco de ALADI, que no hayan sido negociados por el MERCOSUR. Art. 3. Los Estados partes realizarán todos los esfuerzos, con el objetivo de concluir, hasta el 31 de diciembre de 2000, la renegociación tarifaria de las consolidaciones de cada Estado partes en la OMC, en base al AEC. Art. 4. Los Estados partes propondrán reiniciar las negociaciones con la Comunidad Andina de Naciones [CAN] y con México con vistas a suscribir, a más tardar el 31 de diciembre de 2001, el acuerdo para regular las relaciones comerciales preferenciales entre el MERCOSUR y la CAN y el MERCOSUR y México”.

a ponerse en discusión, bajo el contexto de la crisis emergente, era el propio modelo integracionista y sus principales contornos.

Aquel año 2001, en el que precisamente el MERCOSUR cumplió diez años de su Tratado fundacional, resultó pródigo en acontecimientos por demás ilustrativos de la crítica situación en la que se encontraba por entonces el proceso integracionista. La estrategia de restringir prioritariamente la agenda del bloque a la culminación de las negociaciones en curso y a establecer mecanismos efectivos para garantizar el acceso al mercado ampliado rápidamente fue desbordada por la realidad. La asunción de Domingo Cavallo nuevamente como ministro de Economía de Argentina, pero ahora con poderes ampliados, se asoció con todo un plan de emergencia denominado “Ley de competitividad”, que entre otras medidas incluyó la revisión del AEC del MERCOSUR. Esta medida, que en los hechos implicaba –entre otras cosas– la decisión unilateral de reducir los aranceles de importación para los bienes de capital, no podía sino generar un fuerte impacto en el MERCOSUR, con énfasis en los intereses de empresarios de los otros países socios, en especial de Brasil.

Mientras tanto, como resultaba esperable, las posturas ante los desafíos de la agenda externa del bloque también evidenciaron un fuerte distanciamiento de posiciones, con el presidente uruguayo Jorge Batlle bregando en forma militante a favor del ALCA y el gobierno brasileño reafirmando la necesidad de no acelerar los cronogramas acordados para la conclusión de las negociaciones, postura que finalmente prevaleció como decisión común del bloque.²² A todo esto, se multiplicaron también las escaramuzas comerciales entre Argentina y Brasil, mientras que Paraguay y Uruguay comenzaron a reclamar cada vez con mayor vigor medidas compensatorias para minimizar los fuertes

22. La postura del presidente uruguayo, que mereció el beneplácito específico del presidente norteamericano George W. Bush, fue rechazada de inmediato y en forma enfática por el resto de los Estados Partes del MERCOSUR, postura que también fue acompañada por el resto de los países latinoamericanos. A través de la *Declaración Ministerial de Buenos Aires*, los 34 ministros de Comercio (o equivalentes) de las Américas ratificaron el cronograma inicial que disponía el inicio de la implementación (previo acuerdo) del proyecto “ALCA” para enero del 2006. La *III Cumbre de las Américas*, celebrada muy poco después en la ciudad de Quebec entre el 20 y el 22 de abril de 2001, ratificaría a nivel presidencial la posición de la reunión ministerial de Buenos Aires.

impactos en sus economías de la devaluación brasileña de 1999 y de la crisis financiera argentina en pleno desarrollo en el 2001. El escenario regional quedaba así dominado por la suspensión de las negociaciones, las medidas unilaterales, las declaraciones amenazantes de los gobernantes, la creación de mecanismos “ad hoc” como salida de emergencia ante la crisis, la sucesión de reuniones que terminaban sin acuerdo o con declaraciones genéricas y vacías. El tenor del clima por entonces reinante lo sintetizó la Unión Industrial Argentina, la que pidió por entonces la “suspensión temporaria del MERCOSUR” como forma de “asegurar el futuro” de las empresas y de las economías nacionales de los Estados partes, aquejadas por una crisis que parecía incontenible.²³

Aquel por tantos motivos crítico año de 2001 no pudo terminar de manera más dramática para el MERCOSUR: la XXI Cumbre del MERCOSUR a realizarse en Montevideo en diciembre debió suspenderse debido a la ausencia de los representantes argentinos por la escalada de la crisis institucional en aquel país. En medio de disposiciones de “corralito bancario”, incidentes violentos, saqueos y de una repulsa generalizada hacia su gobierno, el presidente argentino De la Rúa se vio forzado a renunciar. Por apenas una semana asumió la presidencia en forma provisional el entonces gobernador de la provincia de San Luis, Adolfo Rodríguez Saa. En su discurso de asunción ante el Congreso, el nuevo presidente anunció –en medio de una cerrada ovación de la enorme mayoría de los legisladores y del público presente– la suspensión de pagos de la deuda externa argentina. En una semana se vería obligado a renunciar.

23. Pese a la profundidad de la crisis y a la creciente falta de brújula de algunos de los gobiernos, los órganos mercosureños produjeron sin embargo en aquel fatídico 2001 algunas decisiones relevantes: la creación por parte del GMC de la “Reunión Especializada de Cooperativas” (MERCOSUR/GMC, 2001); la aprobación del “Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR” (MERCOSUR/CMC, 22 de junio de 2001); la aprobación de “Listas de Compromisos Específicos de los Estados partes del MERCOSUR” como fruto de la conclusión de la “Tercera Ronda de Negociación de Compromisos Específicos en materia de Servicios” (MERCOSUR/CMC, 20 de diciembre de 2001). Sin embargo, ya no existía prácticamente espacio de credibilidad para los acuerdos y decisiones. La gran mayoría de las disposiciones no alcanzó siquiera a estar vigente, quedando como una simple expresión de deseos en medio de la tormenta.

De la crisis del “MERCOSUR fenicio” a los programas augurales de otro modelo integracionista: impulso y freno de una inflexión (2002-2004)

Por varios motivos, el año 2002 puede ser considerado como el momento inicial de una etapa de inflexión en el curso histórico del proceso integracionista. El año se inició con un nuevo cambio en la jefatura del gobierno argentino, asumiendo la presidencia Eduardo Duhalde. De inmediato se anuncia un nuevo plan económico con base en el abandono del régimen de convertibilidad peso-dólar (vigente desde 1991) y de una apuesta visible a retomar desde allí la vía de un bilateralismo privilegiado con Brasil, con el objetivo manifiesto de revitalizar el comercio entre ambos países. Fue en ese contexto de nuevo acercamiento entre los dos grandes del MERCOSUR que Argentina y Brasil retomaron las negociaciones sobre el vital y debatido acuerdo automotriz. Todos los socios del MERCOSUR expusieron públicamente su apoyo a Argentina y a sus demandas de consideración especial por parte de los organismos internacionales, pero al mismo tiempo, todos los gobiernos hacían jugar sus propias estrategias ante la evidencia de una situación de inestabilidad manifiesta que estaba lejos de resolverse. El gobierno uruguayo, nuevamente bajo un impulso militante de su Presidente Jorge Batlle, viajó a los EE. UU. en procura de negociar un Tratado de Libre Comercio con ese país, que no prosperó.²⁴

De todos modos, aunque los recelos y las desconfianzas seguían dominantes, bajo el impulso predominante de Argentina y Brasil los organismos del bloque recobraron dinamismo y pudieron adoptarse decisiones importantes en varios campos. En tal sentido merecen destacarse: la adopción en el ámbito del MERCOSUR del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 [GATT] de la Organización Mundial de Comercio [OMC], dirigido a la aplicación de medidas antidumping en el comercio intrazona (MERCOSUR/CMC, 5 de julio de 2002a); se suscribió en conjunto un Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados partes del MERCOSUR y México (MERCOSUR/CMC, 5 de julio de 2002b) y otro similar con la CAN (MERCOSUR/CMC, 6 de

24. Para más detalles cfr. Porzecanski (2010).

diciembre de 2002c); se aprobó el Reglamento del Anexo al Protocolo de Ouro Preto sobre “Procedimiento General para Reclamaciones ante la Comisión de Comercio del MERCOSUR”, a los efectos de garantizar una aplicación uniforme del procedimiento de Reclamaciones previsto en dicho Protocolo (MERCOSUR/CMC, 2002); se perfeccionó el sistema de incorporación de la normativa MERCOSUR al ordenamiento jurídico de los Estados partes (MERCOSUR/CMC, 6 de diciembre de 2002a); se creó el Programa de los Foros de Competitividad de las Cadenas Productivas del MERCOSUR (MERCOSUR/CMC, 6 de diciembre de 2002b); entre otras medidas similares. El enorme impacto de la crisis, que en ese 2002 golpearía particularmente a Uruguay, más allá de que no dejaba condiciones para una rápida reformulación positiva del funcionamiento del bloque, venía a poner de manifiesto sin embargo la muy fuerte interdependencia de los socios del bloque, así como la necesidad de habilitar ámbitos e instrumentos efectivos para una mayor coordinación y concertación de las políticas gubernamentales de los Estados socios del MERCOSUR.

En esa misma dirección, tampoco fue casual que también a partir de 2002, cuando la crisis económica del bloque parecía configurar el gran factor exigente de una nueva ingeniería institucional que diera instrumentos para viabilizar otro tipo de iniciativas, comenzaran a procesarse distintas innovaciones en este campo. Parecía perfilarse entonces, con una aquiescencia explícita de todos los gobiernos socios, la necesidad de una reforma institucional del bloque provista de una orientación general de perfil más integral y conjunto, menos ejecutivista, con mayor apertura a enfoques auténticamente regionalistas. En el cuadro 3 se indican en forma cronológica esas innovaciones institucionales que se fueron dando en forma un tanto aluvional, cada una de ellas con su correspondiente decisión. Conviene pasar una rápida revista a los nuevos organismos creados –básicamente– a partir de la inflexión crítica del 2002: Foro de Consulta y Concertación Política, Secretaría Técnica conteniendo en su seno un Sector de Asesoría Técnica del MERCOSUR, Tribunal Permanente de Revisión, Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR y, finalmente, el Parlamento del MERCOSUR, que en más de un sentido constituye una culminación de esta etapa de innovaciones

graduales y dispersas, aunque no del proceso reformista de la institucionalidad MERCOSUR en su conjunto (Cfr. Caetano, 2004).²⁵

Cuadro 3

Evolución de la estructura institucional (Nueva institucionalidad del MERCOSUR)

Evolución de la Estructura Institucional del MERCOSUR
Transformación de la Secretaría del MERCOSUR en una Secretaría Técnica (Dec. CMC N° 30/02) y la correspondiente conformación en su seno del Sector de Asesoría Técnica del MERCOSUR
Creación del Tribunal Permanente de Revisión como consecuencia de la evolución del sistema de Solución de Controversias del Protocolo de Brasilia (1991) al Protocolo de Olivos (2002)
Creación de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (Dec. CMC N° 11/03)
Creación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) (Dec. CMC N° 22/04)
Creación de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (Dec. CMC N° 11/03)
Creación del Centro MERCOSUR de Promoción del Estado de Derecho (Dec. CMC N° 24/04)
Creación del Parlamento del MERCOSUR (Dec. CMC N° 23/05)
Creación de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación del MERCOSUR (Dec. CMC N° 05/05)
Se crea el Instituto Social del MERCOSUR (Dec. CMC N° 03/07)
Creación del Instituto MERCOSUR de Formación (IMEF) (Dec. CMC N° 04/07)
Creación de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM). (Dec. CMC N° 39/08)
Creación del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDHH) (Dec. CMC N° 14/09)
Creación del Cargo de Alto Representante del MERCOSUR (Dec. CMC N° 63/10)
Aprobación de un Plan de Acción para un Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR (Dec. CMC N° 64/10)
Creación de una Unidad de Participación Social (Dec. CMC N° 65/10)

Fuente: Elaboración con base en datos provenientes de investigaciones propias y de "Parlamento del MERCOSUR. La profundización de la integración en el MERCOSUR" (Silvia Lospennato, s.f.).

25. Allí sostuvimos, en acuerdo con otros expertos que compartían la misma idea, que el proceso de reforma institucional del MERCOSUR debía (y debe) tener una vocación de integralidad que solo puede resolverse en forma coherente con lo que en medio de las expectativas (desmesuradas, como veremos) del 2004 dio en llamarse de manera informal *Protocolo Ouro Preto II*.

Buena parte de las innovaciones en este campo de la reforma institucional del bloque encontraron su principal base de apoyo y promoción en una auténtica voluntad “institucionalista” por parte del Foro Consultivo Económico y Social y, de manera especial, de algunos de sus integrantes, como la Coordinadora de Centrales Sindicales del MERCOSUR. Entre otras muchas comunicaciones de similar tenor que podrían citarse, en la XII Reunión Plenaria del FCES, celebrada el 7 de octubre de 1999 en Montevideo, este organismo convocaba a “Fortalecer la estructura institucional del MERCOSUR ya que la presente crisis ha puesto de manifiesto la insuficiencia de los actuales instrumentos del proceso de integración” (MERCOSUR/FCES, 1999).

En ese marco, los integrantes del FCES no solo reclamaban una mayor participación de los actores de la sociedad civil sino que con igual énfasis enfatizaban acerca de la necesidad de consolidar también el rol de los Parlamentos como ámbitos centrales del proceso de integración. A este respecto, por ejemplo, había señalado la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur [CCSCS], en un pronunciamiento fechado en Asunción el 9 de octubre de 1994: “Las centrales sindicales de la región también tienen preocupación por el contenido democrático del proceso. Debe existir una mayor y mejor participación de las representaciones sociales y de los Parlamentos. Este último aspecto es muy claro si partimos de la base que las decisiones del MERCOSUR, para que tengan vigencia en cada Estado, necesitan, frecuentemente, ratificación parlamentaria” (CCSCS, 1994).

Por múltiples razones, luego del colapso político y financiero de la Argentina durante los años 2001 y 2002, con su fortísimo impacto en toda la región, esta voluntad institucionalista no solo se consolidó sino que comenzó a producir impactos y resultados importantes a nivel de los gobiernos. El 18 de febrero del 2002, reunidos en la Quinta Presidencial de Olivos y teniendo como anfitrión al entonces novel presidente argentino, Eduardo Duhalde, los presidentes y ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro países del MERCOSUR firmaban el largamente esperado “Protocolo para la Solución de Controversias en el MERCOSUR” (Estados partes del MERCOSUR,

2002).²⁶ Este paso fundamental en la consolidación institucional del bloque, demanda largamente postergada en particular por los recelos y vetos del Brasil en la materia, implicaba sin duda un avance sustantivo y revelaba que la situación de críticas dificultades económicas y sociales por las que había atravesado la región podía configurar un escenario propicio para darle mayor peso y agilidad al proceso integracionista.

A partir de julio de 2002 se iniciaba la Presidencia pro tempore de Brasil, última que encabezaría como presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso. Itamaraty ya había dado señales fuertes de un giro estratégico hacia la región en general y hacia el MERCOSUR en especial, opción de política exterior que debía volverse visible en este segundo semestre por varios motivos: en octubre habría elecciones nacionales y el tema del proceso integracionista era uno de los que por entonces marcaba diferencias entre los candidatos con más chance de ganar (el líder petista Luiz Inácio Lula da Silva o el “tucano” José Serra); desde noviembre Brasil ocuparía junto a EE. UU. la Presidencia pro tempore del ALCA, precisamente en el remate mismo de la negociación prevista con anterioridad; dentro del cuadro, por cierto inestable, de las negociaciones y alineamientos en el plano internacional en general e interamericano en particular, dada además la debilidad de los otros gobiernos de los países socios, la asunción de un liderazgo mercosureño efectivo parecía un horizonte cada vez más atractivo y necesario para el país norteño. El entonces presidente Cardoso (con el respaldo decisivo de su canciller de entonces, Celso Lafer) se preocupó especialmente en ofrecer esas señales durante el último semestre de sus ocho años de ejercicio de la Presidencia de Brasil. Sus pronunciamientos durante sus viajes a los países de la región en esos meses,²⁷ así como el hecho inédito que por primera vez se creara un cuerpo de asesores para la Presidencia pro

26. El mismo constaba de 56 artículos, insertos en 14 capítulos, en los cuales se definía con precisión las pautas, ámbitos y procedimientos del sistema de solución de controversias, acordándose aspectos como las negociaciones directas entre las partes, la posibilidad de intervención del Grupo Mercado Común, el procedimientos arbitral ad hoc, los procedimientos de revisión, los alcances de los laudos arbitrales, etc. De hecho, este Protocolo ya estaba acordado y pronto para firmarse en diciembre del 2001, pero la caída del entonces presidente argentino Fernando De la Rúa, coincidente con la Cumbre de Montevideo, obligó a su postergación.

27. Muy notoriamente, por ejemplo, en ocasión del viaje que hiciera al Uruguay el 20 y 21 de agosto de 2002.

tempore integrado por técnicos y representantes calificados de los cuatro países, resultaron señales significativas en esa dirección.

Esa tónica general de un Brasil más pro MERCOSUR que, de costumbre, pareció consolidarse y profundizarse durante la campaña electoral del 2002, de la que surgió electo como presidente el candidato del Partido de los Trabajadores, Luiz Inácio Lula da Silva. Este se distinguió claramente respecto de sus adversarios, entre otras cosas, por un discurso mercosureño e integracionista mucho más decidido y consistente, eje programático que en particular confrontó en el ballottage con el candidato “oficialista” José Serra, mucho más escéptico que su mentor, el entonces presidente Cardoso, respecto a la promoción del MERCOSUR como núcleo de una nueva propuesta de desarrollo y de política exterior para el Brasil. Tanto antes como después de ser electo, Lula insistió en el imperativo de consolidar al MERCOSUR como un “proyecto político”, en tanto instrumento insustituible no solo para articular las economías de los países de la región sino también para dotar al bloque de una verdadera identidad internacional, para comparecer y negociar en el conflictivo escenario mundial.

En ese marco, durante los últimos meses del 2002 volvieron a darse avances significativos en la perspectiva de consolidar y profundizar la institucionalidad del MERCOSUR. Algunos de ellos exhibieron hasta un cierto tono “voluntarista”, como el acuerdo migratorio suscrito el 8 de noviembre en la ciudad de Salvador de Bahía por los ministros de Justicia de los países del bloque más Bolivia y Chile, por el que se establecía en adelante el permiso a los ciudadanos de esas seis naciones para radicarse y trabajar libremente en cualquiera de los países tras cumplir determinados requisitos de documentación que se establecían en el convenio.²⁸ Este acuerdo, que podría considerarse fundacional de una eventual y futura “ciudadanía mercosureña”, fue refrendado en

28. El convenio, que venía a confirmar como nunca antes la tantas veces anunciada política de libre circulación de personas en los países del bloque y asociados, tenía una verdadera significación histórica, más allá de las dificultades inocultables para su implementación en el corto plazo, con sociedades tan castigadas por el desempleo y la pauperización. Al no existir Ministerio de Justicia en su formato institucional de gobierno, por Uruguay firmó este convenio el Ministerio del Interior (Cfr. *El Observador*, 9 de noviembre de 2002, pp. 1, 14; Gosman, 10 de noviembre de 2002).

ocasión de la Cumbre del MERCOSUR en Brasilia, en diciembre de 2002. En esta reunión, la agenda de una institucionalización más profunda del MERCOSUR prosiguió en el centro del debate, renovándose en forma particular los tópicos de la promoción de una más ágil y sólida internalización de la normativa emergente de los acuerdos regionales y el del fortalecimiento consiguiente de la dimensión parlamentaria del proceso. Pero una vez más, no solo fueron los organismos oficiales del MERCOSUR quienes se hicieron eco de estas demandas “institucionalistas” sino también nuevos actores sociales de proyección regional.

Sabemos –señaló en un documento oficial la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, como pronunciamiento principal de su Cumbre Sindical realizada en Brasilia por esos mismos días– también que la opción por un mercado común generaría pérdidas de soberanía nacional y disminuiría el control social sobre las decisiones del Estado nacional, pero esta pérdida puede ser compensada con la creación de organismos de representación política y social comunitarios, que garanticen un proceso más democrático bajo control social. [...] Más allá de la instrumentación de la Secretaría Técnica y la implementación del protocolo de Olivos, es fundamental que el MERCOSUR profundice su estructura institucional, al tiempo que, prioritariamente reestructure sus diferentes organismos y espacios de negociación, por medio de la racionalización y articulación de sus agendas. (CCSCS, 5-6 de diciembre de 2002)

Este innegable giro a favor de una más sólida y renovada institucionalización del MERCOSUR, muy visible en la agenda del 2002 que se ha repasado sumariamente, tuvo otro hito en ocasión de la reunión en Brasilia del 14 de enero de 2003 entre los presidentes de Argentina y Brasil, Eduardo Duhalde y Luiz Inácio Lula da Silva. En un comunicado conjunto, ambos mandatarios hicieron saber a título expreso que acordaban en que “el MERCOSUR es también un proyecto político, que debe contar con la más amplia participación de todos los segmentos de las sociedades de los Estados partes, hoy representados en el Foro Consultivo Económico y Social. Coincidieron en la importancia de fortalecer la

Comisión Parlamentaria Conjunta, en el sentido de avanzar, en consulta con los demás participantes, en la dirección de un Parlamento del MERCOSUR, así como en estudiar los posibles sistemas de representación y formas de elección” (Da Silva y Duhalde, 14 de enero de 2003).²⁹

Por si el comunicado conjunto no era lo suficientemente claro, en su discurso el presidente Lula fue aún más categórico: “Construiremos instituciones que garanticen la continuidad de lo que alcanzamos y nos ayuden a superar los desafíos que tenemos que enfrentar. Es fundamental garantizar la más amplia participación de nuestras sociedades en este proceso, con la revitalización de instituciones como el Foro Consultivo Económico y Social y la Comisión Parlamentaria Conjunta, y con la creación, en plazo relativamente breve, de un Parlamento del MERCOSUR” (Da Silva, 14 de enero de 2003).

Más allá de discrepancias y matices, las señales del 2003, con la disonancia del gobierno uruguayo de la época presidido por el Dr. Jorge Batlle, distante de una apuesta estratégica al MERCOSUR y mucho más proclive a impulsar el entonces todavía vigente proyecto ALCA, parecieron converger en un avance manifiesto de las opiniones favorables a profundizar, de un modo u otro, las dimensiones política e institucional del MERCOSUR. No es que hubieran desaparecido quienes se enfrentaban a esa idea, solo que la mayoría de las voces –con Brasil y su nuevo gobierno a la cabeza– parecía inclinarse con vigor en la primera perspectiva. Como ya se ha señalado, pensar en distintos formatos institucionales para el MERCOSUR implicaba confrontar filosofías y modelos integracionistas diversos. Esto se puso particularmente de manifiesto en ocasión de la Cumbre del MERCOSUR celebrada los días 17 y 18 de junio de 2003 en Asunción. Con el antecedente directo de la reunión entre los presidentes Lula y Kirchner en Brasilia el 11 de junio,³⁰ las delegaciones

29. En el mismo comunicado, ambos presidentes señalaban también sus acuerdos en la necesidad de promover la coordinación macroeconómica del MERCOSUR a través de un “Grupo de Monitoreo Macroeconómico”, de intensificar la integración de cadenas productivas, al tiempo que ratificaron una vez más la importancia de avanzar en dirección de una mayor institucionalización del MERCOSUR, a través del pleno fortalecimiento de la Secretaría Técnica, de la pronta entrada en vigor del *Protocolo de Olivos* y del mejoramiento de los procedimientos para la efectiva incorporación y aplicación de las normas MERCOSUR.

30. Cfr. Comunicado conjunto dado a publicidad en esa ocasión por ambos presidentes. En él se enfatizaban varias cuestiones de neto corte institucional como la “necesidad de avanzar en la constitución del

de Brasil y Argentina asistieron a dicha reunión presentando una alianza estratégica asociada claramente con una profundización de la clave política del proceso de integración.

En ese marco, Brasil presentó a la Cumbre un “Programa para a consolidação da União Aduaneira e para o lançamento do Mercado Comum” titulado *Objetivo 2006* (Cfr. MERCOSUL, 2003). En ese documento, presentado muy poco antes de la Cumbre, no había grandes innovaciones de contenido pero sí un énfasis tal vez inédito en la expresión de voluntad política por avanzar a paso renovado en el proceso de integración política. Se establecía por ejemplo: el objetivo de caminar hacia la creación de un “Parlamento del MERCOSUR electo por voto directo” a instalarse antes de finales del 2006; la creación de un “Instituto Social” para conducir una reflexión común sobre los temas sociales compartidos; la continuidad y profundización de los acuerdos en las áreas de migración, trámites legales y cooperación judicial; un reforzamiento de la institucionalidad, con el objetivo de “implantar antes del 2006 una nueva serie de perfeccionamientos institucionales, que prepare al bloque para el funcionamiento de la Unión Aduanera completa”; entre otras propuestas (Ibidem).

Por su parte, la delegación argentina presentó a la Cumbre una “Propuesta para la creación del Instituto de Cooperación Monetaria del MERCOSUR” (Cfr. MERCOSUR, 2003), en la que se presentaba un plan para comenzar a “implementar mecanismos supranacionales de cooperación monetaria” de manera gradual pero firme. En esa dirección, se presentaba la iniciativa de generar un “Instituto Monetario del MERCOSUR”, como paso indispensable en la perspectiva de avanzar en la concreción gradual de políticas monetarias convergentes y hasta comunes, mencionándose por ejemplo la posibilidad de la “creación y administración de una primera emisión de una moneda común” (MERCOSUR, 2003).

Asimismo, Paraguay presentaba una propuesta acerca de otro de los problemas centrales del bloque: el “tratamiento de asimetrías”. En dicho

Parlamento del MERCOSUR”, lo imperativo de una “pronta entrada en vigor del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias”, “la importancia de adecuar la estructura institucional [...] a la fase actual de integración”, “el compromiso de establecer un Instituto Monetario para intensificar los trabajos de coordinación macroeconómica”, entre otras resoluciones.

documento, a partir de un diagnóstico crítico sobre la no consideración de las asimetrías económicas y sociales de los países pequeños y sobre el impacto negativo de la “Zona de Libre Comercio” en los mismos, se realizaban propuestas compensatorias en varios rubros: arancelario, desarrollo fronterizo, negociaciones externas, infraestructura, capacitación de mano de obra, etc. La única delegación que asistió a la Cumbre sin propuesta fue la de Uruguay, quien paradójicamente era el país que asumía su turno en la Presidencia pro tempore del MERCOSUR.

Esta innegable ofensiva política principalmente argentino-brasileña no pudo plasmarse en la declaración final de los presidentes, fundamentalmente por la actitud reticente en ese momento del gobierno uruguayo presidido entonces por Jorge Batlle. No fue casual entonces que en las semanas siguientes a la Cumbre de Asunción, los principales líderes y partidos políticos uruguayos hayan asumido pronunciamientos firmes y encontrados respecto al tema MERCOSUR, que de ese modo volvió a ocupar como hacía mucho no ocurría el centro del debate político. En distintos ámbitos gubernamentales, políticos y académicos uruguayos, se buscó establecer una base mínima de acuerdos que sustentaran una pauta de lineamientos generales para la acción uruguaya durante ese semestre crucial. Más allá de encuentros y declaraciones, los resultados obtenidos fueron muy escasos y en esa coyuntura crucial, la Presidencia *pro tempore* uruguaya pasó “sin pena ni gloria”.

La “frustración” de la no concreción del Protocolo Ouro Preto II

El reconocido experto argentino sobre temas de integración, Félix Peña, sintetizó de la siguiente forma su comentario respecto a lo acontecido en ocasión de la Cumbre de Ouro Preto, realizada en diciembre del 2004 un decenio después de la Cumbre de la que emanó el protocolo del mismo nombre, ya antes referido: “Después de Ouro Preto, el MERCOSUR sigue en pie. Sus principales problemas también. No hubo la fiesta esperada. Tampoco la muerte anunciada” (Peña, 21 de diciembre de 2004, p. 3). El balance realizado por Peña en torno a los resultados de Ouro Preto constituye a nuestro juicio una buena síntesis acerca de lo que quedó de esa Cumbre de la que, por tantos motivos, se esperó tanto, pero de la

que tampoco emanó (como lo esperaban y empujaban los *lobbies* anti MERCOSUR) la defunción o minimización del bloque. Importa mucho la construcción de un relato certero acerca de cómo se llegó a Ouro Preto, cuáles fueron los signos más sustantivos de la coyuntura que enmarcó aquella Cumbre del MERCOSUR tan simbólica y qué era lo que en definitiva se podía esperar y lo que no de las decisiones finales. Y en verdad resulta necesario reafirmar esta última exigencia pues, en aquellos días, en la prensa de la región y aun en los pronunciamientos de connotados dirigentes de los gobiernos de los entonces cuatro países socios, a nuestro juicio, abundaron versiones superficiales o juicios arrebatados en torno a lo sucedido en Ouro Preto. Y sabido es que, sin un buen relato, difícilmente se pueda fundamentar una interpretación consistente.

Lo primero que habría que señalar a la hora del registro de antecedentes de la Cumbre es que en muchos ámbitos y círculos interesados en la integración de la región, en especial en aquellos más jugados a favor de una profundización institucional y económica del MERCOSUR, Ouro Preto fue percibido como la posibilidad de un avance relevante. Las expectativas tenían sus fundamentos. Se cumplían los diez años del *Protocolo de Ouro Preto I*, que en verdad había configurado un paso significativo, como vimos, en la construcción institucional del bloque. Desde el 2002 y a instancias de Itamaraty primero y luego de un acercamiento programático entre Argentina y Brasil (que los gobiernos de Lula y Kirchner no empezaron pero que sin duda radicalizaron y proyectaron estratégicamente, a través de pronunciamientos como los del llamado “Consenso de Buenos Aires” o el *Acta de Copacabana*), se percibió un retorno político a la apuesta integracionista por parte de la mayoría de los países de la región. A ello se sumaba un interés creciente de los países de la CAN y aun de México por establecer sociedades de diferente tipo con el bloque o por integrar propuestas integracionistas aún más ambiciosas (y tal vez apresuradas) como la llamada “Comunidad Sudamericana de Naciones”, fundada en Cusco el 8 de diciembre de 2004. Asimismo, persistía y se profundizaba la atención hacia el MERCOSUR de otros bloques internacionales o de países poderosos, en procura de acuerdos comerciales de diverso tipo.

Si todo esto invitaba al entusiasmo, lo que sucedía dentro de la propia orgánica del MERCOSUR podía dar lugar también a lecturas similares. Por citar un ejemplo, las ya mencionadas propuestas programáticas lanzadas en la Cumbre de Asunción de junio del 2003 dieron origen a una dinámica novedosa en el funcionamiento de varios órganos del MERCOSUR. En efecto, el trabajo que siguió a aquella Cumbre de Asunción permitió un aceleramiento en torno a distintas iniciativas que involucraban a distintos organismos del bloque, obteniéndose en algunos casos mejoras y concreciones auspiciosas. Por último, también la consolidación de una orientación común de izquierda o centro izquierda en los gobiernos de los países de la región empujaba –sin duda con una fuerte dosis de voluntarismo y de ingenuidad– en la dirección de expectativas incrementadas. Nunca como en el período 2002-2004, el MERCOSUR se convirtió en un tema fuerte de la agenda de los procesos electorales nacionales de los países socios, al tiempo que el triunfo de los candidatos más promercosureños coincidió en este período en nuevas identidades ideológicas y en nuevos modelos integracionistas, ciertamente diferentes a las de los presidentes firmantes del *Tratado de Asunción* en marzo de 1991.

Sin embargo, ya durante la mayor parte del 2004 y, en particular, durante su segundo semestre, cuando se acercaba el tiempo culminante de las negociaciones y sobre todo de las decisiones, comenzaron a emerger señales contradictorias y hasta adversas. Lo más preocupante fue que reemergieron con fuerza los ya conocidos lobbies anti MERCOSUR, pero con el agravante de algunos nuevos integrantes que parecían haberse pasado muy recientemente de filas, y sin enfrentar respuestas categóricas por parte de los grupos más proclives a la consolidación y al avance del MERCOSUR. El fracaso del acuerdo con la Unión Europea comenzó a ser esgrimido como la confirmación de que la negociación del bloque en su conjunto ante terceros era lenta, pesada y que no arrojaba resultados favorables. Por cierto que el paso siguiente de estas voces fue una acendrada defensa de la vía de los acuerdos bilaterales con EE. UU., de acuerdo con el formato preferido de los TLC firmados por la gran potencia norteamericana con varios países del hemisferio (toda Centroamérica más República Dominicana, Chile, Colombia y Perú).

La discusión abierta sobre los temas institucionales de cara a la negociación de un eventual nuevo *Protocolo Ouro Preto II* de signo reformista comenzó a ser caricaturizada como “inflación institucional”. La opacidad y la desinformación lisa y llana comenzaron a ganar el campo de las negociaciones, que cambiaron de ámbito y de interlocutores varias veces en muy poco tiempo, precisamente cuando la hora de las definiciones había llegado frente a una agenda extensa (tal vez demasiado extensa) de iniciativas y propuestas. Tal vez lo más inquietante fue que los bloqueos y las vacilaciones comenzaron a provenir de los negociadores brasileños, los que más habían empujado hasta el momento en una perspectiva reformista, lo que sin duda generó tanto sospechas como escepticismo acerca de hasta dónde estaba dispuesto a llegar Brasil en las resoluciones finales. En ese marco, comenzaron a advertirse matices respecto al entusiasmo integracionista entre un sector de Itamaraty (quizás el más renuente a compromisos radicales con la región) y los principales voceros del Partido de los Trabajadores. Para citar un ejemplo por demás emblemático de una figura tan respetada en la región como Marco Aurelio García, en esos meses previos a la Cumbre el principal asesor en materia de política exterior de Lula se preocupó en reiterar en más de una oportunidad que todos en la región “estaban exigidos a ir más hondo y rápido”.

Por cierto que ni Marco Aurelio García ni quienes se presentaban empujando las reformas institucionales y la definición de acuerdos fundamentales en materia económica afirmaban lógicas de cambio radical o de corte refundacional. Existía sobre los formatos preferidos de cómo cambiar un consenso importante en torno a ciertos asuntos: la convicción general sobre que el cambio debía ser incremental, negociado, no impuesto; que tenía que ser también integral, pues si se proponía la modificación de un Protocolo institucional, lo que se estaba persiguiendo era crear instrumentos idóneos para responder a las exigencias de una nueva agenda, para la que el mantenimiento básico del statu quo con modificaciones cosméticas no resultaba suficiente; que se debía avanzar con serenidad pero también con audacia en la discusión de los temas largamente dependientes de los acuerdos de libre comercio y avanzar en serio en la perspectiva del perfeccionamiento de una Unión Aduanera

genuina y no meramente postulada.³¹ Asimismo, tal vez la primera de las convicciones apuntaba a que la hora de los diagnósticos y de las propuestas (y sobre todo la de los discursos y pronunciamientos retóricos) había dejado su lugar al tiempo de las decisiones y al cumplimiento irrestricto de las mismas. También por aquellos días creció la noción acerca de que la expansión pomposa del bloque no necesariamente sintonizaba con la profundización efectiva del MERCOSUR.

A esta ponderación acerca de cómo procesar los cambios institucionales en un proceso integracionista tan complejo como el MERCOSUR, se sumaba el registro de un debilitamiento progresivo en la entente entre Argentina y Brasil, erizada de continuo por reclamaciones (sobre todo del lado argentino) acerca de los desniveles de intercambio comercial, en especial en el área de los productos industriales y en las modalidades solitarias de negociación de fuertes paquetes de inversiones ante terceros poderosos (sirve de ejemplo a este respecto lo ocurrido con la visita a la región del presidente chino Hu Jintao en las semanas anteriores). También resultaba evidente que los requerimientos de las situaciones persistentes de auténtica emergencia social en los países de la región reforzaban la prioridad de atender los frentes internos (en especial desde la sensibilidad y la óptica de gobiernos progresistas) y que no resultaba tan sencillo articular esas demandas acuciosas con las imprescindibles concesiones de cualquier negociación internacional o regional.

En suma, convergían muchos motivos para que la inicial desmesura de expectativas en torno a la Cumbre de Ouro Preto se hubiera desinflado aceleradamente en los meses previos a la cita de diciembre. Más allá de la persistencia de alguna voz militante, el escepticismo comenzó a ganar —¿también en forma desmesurada?— a los actores, quienes llegaron a la Cumbre con muy bajas expectativas y con la firme intención de denunciar la pérdida de una nueva oportunidad. Advirtamos de todos

31. Como prueba de los problemas de funcionamiento del MERCOSUR y de lo que hemos llamado como cierta “resignación” de los Estados Partes al incumplimiento de lo pactado y decidido a nivel del bloque, en el MERCOSUR se ha expandido la referencia a la equívoca noción de “unión aduanera imperfecta”. Valga el señalamiento como exigencia de un cumplimiento efectivo de los acuerdos y como valoración contraria a la creación de “atajos perezosos”, que a veces empiezan en los conceptos y en el discurso pero que luego rápidamente devienen prácticas aceptadas o toleradas, que nada bien le hacen a la profundización y consolidación del proceso integracionista.

modos que ya en lo previo había diferencias en torno a esto: mientras la Coordinadora de Centrales Sindicales afirmaba con justicia su intención de dar una fuerte advertencia en su mensaje a los gobiernos, ante la constatación de que sus reclamos y los del Foro Consultivo no serían recogidos, la Comisión Parlamentaria Conjunta llegaba en cambio a la instancia con un acuerdo fundamental, no muy vistoso en lo que decía pero sí relevante en las potencialidades de desarrollo que abría hacia el futuro, en la perspectiva de la creación de un Parlamento del MERCOSUR.

Y sin embargo y contra mucho escepticismo y anuncios agoreros, pese a la militante acción que siguió después de la Cumbre por parte de aquellos representantes de intereses contrarios a la consolidación del MERCOSUR, la reunión de Ouro Preto dejó varios acuerdos y concreciones de importancia. Pasemos revista a algunos de los más importantes:

- i. Eliminación del doble cobro del arancel externo común, para lo que se concretaría la interconexión *online* de las aduanas de los países socios.
- ii. Autorización a la Comisión Parlamentaria para que realizara todas las acciones necesarias para que el Parlamento del MERCOSUR se pusiera en funciones antes del 31 de diciembre de 2006.
- iii. Autorización para la conformación de “Fondos para la convergencia estructural del MERCOSUR y financiamiento del proceso de integración”, dotados en un principio de 100 millones de dólares y orientados a reducir los desequilibrios regionales y a mejorar en forma balanceada la competitividad de todos los socios del bloque.
- iv. Reglamentación de las compras gubernamentales, armonizándose requerimientos de diversa índole y avanzándose en su liberalización intrazona.
- v. Creación de un “Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR”, sustitutivo de la anterior Reunión Especializada de Municipios e Intendencias [REMI], orientada a impulsar la coordinación de políticas integracionistas de nivel local y subregional.
- vi. Establecimiento de grupos de alto nivel en temas como Derechos Humanos, crecimiento del empleo, facilitación de actividades

- empresariales, a los efectos de la proposición a los gobiernos de los Estados partes de políticas e iniciativas coordinadas en dichas materias;
- vii. Confirmación del ingreso como Estados asociados de Venezuela y Ecuador y formalización por parte de Colombia de su solicitud de entrada al bloque comercial.
 - viii. Concreción de acuerdos de libre comercio con los países integrantes de la Unión Aduanera de África Austral (Sudáfrica, Namibia, Botsuana, Suazilandia y Lesoto).
 - ix. Confirmación del acuerdo comercial con la India.

Pese a que otro de los resultados de la Cumbre fue la amortiguación de las rencillas comerciales entre Argentina y Brasil y el reinicio de un bilateralismo privilegiado entre ambos que habría de consolidarse en el bienio siguiente, el contraste entre los discursos de Kirchner y de Lula en la oportunidad no pudo ser más manifiesto. Mientras el presidente brasileño se quejaba de “las voces pesimistas que magnifican las dificultades” en momentos en que el MERCOSUR revela “un gran poder de atracción” (en referencia a la ampliación del número de países asociados al bloque) que le otorgará más poder de negociación en torno al proyecto del ALCA o ante la Unión Europea, fiel a su estilo, el presidente argentino no escatimó críticas. “Los dichos –señaló– siguen lejos de los hechos. [...] Las decisiones presidenciales no se reflejan en la mesa de negociaciones posteriores, donde parecen primar los problemas coyunturales locales por sobre la perspectiva regional”.

Más allá de los gestos y de los chisporroteos en las declaraciones y actitudes enfrentadas, lo cierto es que lo ocurrido y sobre todo lo resuelto en Ouro Preto dejó un balance muy cercano al que sintetizara tan bien Félix Peña. No hubo la fiesta esperada. Tampoco la muerte anunciada.

Tensiones e intersecciones entre las tendencias de profundización, flexibilización y ampliación: impulso y freno de una inflexión (2005-2008)

Más allá de que las expectativas por un nuevo Tratado no se concretaran y que en el 2004 resurgieron con cierta estridencia algunos problemas

tradicionales en el funcionamiento cotidiano del MERCOSUR (incumplimiento de acuerdos comerciales, perforación del AEC, problemas de acceso al mercado ampliado, desequilibrios irresueltos por una escasa consideración de las asimetrías entre los socios, muy baja capacidad de concreción en la agenda externa común, dificultades manifiestas para la adopción efectiva de políticas públicas regionales, etc.), el balance tampoco dejaba de mostrar algunos perfiles positivos, en especial para aquellos que afirmaban la creencia de que la afinidad ideológica de los nuevos gobiernos terminaría empujando de manera decisiva el proyecto de la profundización de la integración regional. El triunfo de la izquierda uruguaya en octubre de 2004 y la asunción gubernamental de Tabaré Vázquez en marzo de 2005 en Uruguay, a lo que se sumarían luego la reelección de Lula en el 2006, el triunfo de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina en 2007 y la victoria electoral de Fernando Lugo en 2008 en Paraguay, poniendo fin a 61 años de hegemonía del Partido Colorado, constituyeron hitos que parecían convalidar esa hipótesis.

Y sin embargo, contra muchas previsiones, el advenimiento de estos nuevos gobiernos en la región no solo no pudo crear el contexto apropiado para la ansiada consolidación del proceso de integración sino que tampoco pudo evitar la emergencia y radicalización de conflictos bilaterales (como el que se desató entre Argentina y Uruguay a partir de 2003 por la instalación de una planta de celulosa en la localidad uruguaya de Fray Bentos). A ello se sumaron proyectos más o menos velados de flexibilización extrema del bloque (perspectiva defendida por actores diversos de los cuatro países pero que tuvo la deriva inesperada de una iniciativa, finalmente frustrada, de concreción de un TLC bilateral entre EE. UU. y Uruguay), así como la reinstalación progresiva de un relativo estancamiento en el funcionamiento general y cotidiano del proceso de integración. Sobre este último aspecto más general, podrían resultar indicadores la persistencia de los problemas comerciales entre los Estados partes, las dificultades para concertar posturas comunes en negociaciones ante terceros extrazona o en foros multilaterales (como las divergencias entre Argentina y Brasil en la última ronda de negociaciones de Doha o la escasa articulación entre los grandes del MERCOSUR en los escenarios multilaterales), la renovada aparición de bloqueos e

ineficiencias marcadas para la atención efectiva de la nueva agenda integracionista anunciada en los programas ambiciosos de 2003.

En ningún caso se trataba de problemas sin solución y el tiempo comprobó que en la región existía la sensatez suficiente para evitar que se concretaran las peores hipótesis. Además, más allá de las diferencias, en la IV Cumbre de las Américas celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2005 en la ciudad argentina de Mar del Plata, los cuatro Estados partes del MERCOSUR, a los que se sumó con una argumentación más extrema el presidente venezolano Hugo Chávez, coincidieron en rechazar con firmeza el proyecto ALCA, que EE. UU. y México habían promovido como eje de la reunión. Esa negativa del MERCOSUR y de Venezuela significó en los hechos la muerte del proyecto, lo que en perspectiva histórica alcanzaba una relevancia innegable.³²

Sin embargo, la sensación de que los acuerdos entre los gobiernos del MERCOSUR no eran tan sólidos como parecía y que se estaba perdiendo nuevamente una oportunidad propicia para profundizar en serio el proceso de integración, se dio en forma paralela al retorno de viejos problemas en el funcionamiento del bloque. El panorama conjunto convergía en una agenda de circunstancias complejas, cuya resolución satisfactoria requería de un auténtico sinceramiento, de voluntad política y mucho sentido estratégico.

Pero esas sensaciones, que apuntaban una vez más al diagnóstico del estancamiento del bloque, también resultaban exageradas. Algunos problemas bilaterales de dimensión comercial pudieron responderse entonces a través de la concertación de medidas compensatorias y de emergencia. Como un buen ejemplo en este sentido, a comienzos de febrero de 2006 Argentina y Brasil firmaron un Protocolo por el que se creó el Mecanismo de Adaptación Competitiva [MAC], con el objetivo de fijar medidas transitorias de contención de importaciones de ciertos productos originarios de ambos países cuando estas importaciones

32. En dicha ocasión, los países socios del MERCOSUR coincidieron en una declaración en la que fundamentaban las razones de su negativa a suscribir el acuerdo para la implementación del ALCA. En un documento distinto y más radical, Venezuela afirmó también su rechazo. El presidente Chávez fue uno de los protagonistas principales de la llamada III Cumbre de los Pueblos, la que se realizó en forma paralela a la Cumbre oficial bajo las consignas de “No a Bush, no al ALCA”.

afectarán el equilibrio de producción del otro socio. Se encomendó a la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral la función de administrar dicho Protocolo.³³

Los acuerdos no solo se dieron en clave bilateral. En la Cumbre del MERCOSUR realizada en julio de 2006 en Córdoba, más allá de anécdotas que opacaron lo realmente importante, se pudo avanzar en serio en varias iniciativas que tenían que ver en parte con los problemas referidos. En este sentido, el Comunicado Conjunto de los presidentes de los Estados partes del MERCOSUR dio cuenta en aquella oportunidad de logros consistentes en más de una materia importante: constatación de avances para la implementación de una primera etapa en procura de la eliminación del doble cobro del AEC y en los acuerdos sobre un Código Aduanero del MERCOSUR; progresos en la implementación del FOCEM; adopción del Protocolo de Contrataciones Públicas; avances en la armonización de normas para la liberalización del comercio de servicios; progresos en las iniciativas en procura de la concreción en la región de una red de gasoductos Sur-Sur; avances obtenidos en el marco del llamado “MERCOSUR político”, con el destaque de la consolidación del proceso de instalación del Parlamento del MERCOSUR; avances en la concreción de acuerdos de complementación económica y de acercamiento comercial con terceros países; entre otros puntos que podrían destacarse (Presidentes de los Estados partes del MERCOSUR, 21 de julio de 2006).

Sin embargo, una vez más le correspondió a la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur –sin duda uno de los actores más consecuentes con la idea de la profundización y renovación efectivas del proceso integracionista– marcar en su Declaración la exigencia de las ciudadanías y de los actores sociales por el comienzo impostergable de ciertas realizaciones indispensables para el futuro del bloque.

33. Se consideraba que la aplicación del MAC se haría efectiva cuando las importaciones de uno de los dos países produjeran un “daño importante” o “amenaza de daños importantes” que pudieran verificarse. Si el daño se confirmaba, el país importador podía aplicar un cupo anual o una tarifa al producto equivalente al 90% del arancel externo común del bloque. El Protocolo se firmó el 1 de febrero de 2006.

El MERCOSUR –se decía en un pasaje de la Declaración de Córdoba de esta organización– ha avanzado en la agenda de la integración de cadenas productivas o cadenas de valor de grandes empresas que operan en la región, especialmente transnacionales, pero ha relegado aquellas cadenas productivas compuestas por las pequeñas y medianas empresas, que son las mayores generadoras de empleo [...]. Los gobiernos del MERCOSUR deben poner en marcha las metas y objetivos políticos que vienen afirmando en sus recientes declaraciones y documentos firmados por los presidentes, principalmente medidas que promuevan la complementariedad de las economías de los países miembros y la conjunción de sus políticas agrícolas e industriales (CCSCS, 21 de julio de 2006).

Los avances anunciados y en algún caso prefigurados en Córdoba no terminaron de alcanzar una concreción plena ni obtuvieron resultados efectivamente relevantes durante el segundo semestre de 2006 (en medio de expectativas manifiestas orientadas a un nuevo turno de la Presidencia pro tempore de Brasil, en particular luego de la reelección del presidente Lula). Tampoco hubo realizaciones excepcionales durante el bienio 2007-2008. No es que no se hayan producido en este período hechos relevantes en la perspectiva del fortalecimiento del bloque: el gobierno uruguayo, por ejemplo, anunció en setiembre de 2006 su negativa final a acordar un TLC clásico con los EE. UU., con lo que en un contexto muy adverso y sensible (agravado de manera particular por el corte de puentes en el Río Uruguay, el conflicto entablado con Argentina y la inoperancia del MERCOSUR como bloque para mediar en el diferendo, que terminó dirimiéndose en la Corte Internacional de Justicia de La Haya)³⁴ no se llegó a una decisión unilateral que sin duda habría

34. El conflicto se inició en octubre de 2003. El 9 de ese mes el Ministerio de Medio Ambiente uruguayo concedió a la empresa ENCE la autorización ambiental plena para la instalación de una planta de celulosa en Fray Bentos, departamento de Río Negro. El 17 del mismo mes la delegación argentina ante la Comisión Administradora del Río Uruguay [CARU] cuestionó dicha autorización. El 30 del mismo mes la empresa Botnia comunicó a la Dirección Nacional de Medio Ambiente [DINAMA] del Uruguay su proyecto de instalación de una planta de celulosa en Fray Bentos. Si bien en 2004 pareció que los gobiernos habían llegado a un acuerdo, en 2005 el conflicto estalló. Ya en diciembre de ese año se produce el primer corte del puente San Martín por parte de integrantes de la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú. Se

afectado seriamente la credibilidad del bloque regional; Brasil comenzó a desarrollar un liderazgo más proactivo en procura de dar respuestas a los reclamos de los socios más pequeños del MERCOSUR; los anuncios de una posible resurrección de la Ronda de Doha en la OMC, reactivaron las negociaciones intrabloque para actuar en este escenario multilateral en forma conjunta, como forma incluso de revitalizar la muy aletargada acción en relación a la agenda externa común.

Sin embargo, las desavenencias y conflictos nuevamente resultaron más profundos y estridentes. Con el telón de fondo de la agudización del diferendo entre Argentina y Uruguay por el tema de las “pasteras”, durante aquellos años no faltaron otras señales de distanciamiento, consolidándose un inesperado escenario de fragmentación y conflictividad política, sobre todo luego de las expectativas renovadas –y tal vez desmesuradas– de años anteriores.

En particular en lo que refiere al MERCOSUR, la reunión de diciembre de 2006 del CMC terminó con una clara exhibición de los enfrentamientos clásicos entre los socios. Temas como las papeleras y el corte de rutas por parte de los “ambientalistas” de Gualeguaychú, la demanda de atención por parte de los socios menores en relación al tratamiento de sus asimetrías y su exigencia de flexibilidades, las condiciones especiales solicitadas por los nuevos países en demandar su ingreso como socios plenos al bloque, los cruces por el tema migratorio en la Cumbre Iberoamericana o el precio del gas vendido por Bolivia a Brasil, entre otros similares, acapararon la atención. Quien tal vez sintetizó en forma más fuerte el desencanto producido por los presidentes a lo largo de tantos encuentros sin los resultados anhelados fue el presidente venezolano Hugo Chávez, en ocasión de

iniciaba así un largo lustro de conflictos. El 4 de mayo de 2006 Argentina presentó una demanda contra Uruguay ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por presunta violación del Estatuto del Río Uruguay. En setiembre de 2006 el tribunal ad hoc del MERCOSUR emite un laudo crítico de los cortes de ruta y de la posición del gobierno argentino al respecto. Pero el conflicto se agrava, sin que los organismos del MERCOSUR ni la mediación solicitada al rey de España puedan dar resultados. Finalmente y luego de años de desavenencias, el 20 de abril de 2010 la Corte Internacional de Justicia dictó sentencia. En un fallo equilibrado, estableció que Uruguay había violado algunas obligaciones procesales pero no sus obligaciones sustantivas. El acercamiento previo entre los presidentes de ambos países, Cristina Fernández y José Mujica, sumado al estímulo a la negociación que implicaba el fallo, promovieron un giro positivo al conflicto, a partir de un acuerdo básico de monitoreo conjunto del Río Uruguay. Sobre este tema, cfr. Palermo y Reboratti (2007).

uno de sus discursos durante la Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Luego de desahuciar a la Comunidad Andina [CAN] y casi anunciar el mismo camino para el MERCOSUR si no cambiaba rápidamente, exigió a sus colegas lo que calificó de “viagra político” para efectivamente proyectar una integración genuina y no retórica en la región.

Por entonces, Félix Peña (diciembre de 2006) realizó un análisis –a nuestro juicio pertinente– respecto a la situación general del proceso de integración y sus principales movimientos por entonces.

En dicho trabajo, luego de plantear sus dudas respecto al signo de lo que calificó como “una especie de metamorfosis” y sobre las causas del fenómeno (“reflejos problemáticos de adaptación a circunstancias o [...] la resultante de una acumulación de iniciativas aisladas entre sí”), Peña destacaba tres grandes orientaciones del bloque en su coyuntura más presente: 1) “hacia la ampliación”; 2) “hacia una mayor profundización del proceso de integración”; y, 3) “hacia la flexibilización de los compromisos e instrumentos vigentes del MERCOSUR”. En el primer punto, destacó la incorporación en curso como socio pleno de Venezuela y los pedidos en el mismo sentido de Bolivia y Ecuador. Con relación al tema profundización, resaltó la puesta en funcionamiento del Parlamento del MERCOSUR, del FOCEM y de la negociación avanzada de un sistema de pagos bilaterales en moneda local entre Argentina y Brasil, que luego de su evaluación podría ser extendida al comercio con los otros socios. Finalmente, en lo atinente al factor de la flexibilización, que fue el que más desarrolló, Peña examinó el reclamo (impulsado principalmente por Uruguay con el apoyo de Paraguay) de la habilitación a los socios menores para que pudieran celebrar acuerdos comerciales preferenciales y bilaterales con terceros, en virtud de las grandes dificultades de accesibilidad a la zona de libre comercio del bloque y a la fuerte inoperancia de este en el plano de la negociación comercial conjunta con terceros.

Fue sobre este último punto que el gobierno uruguayo lideró por entonces la ola de reclamos, llegando a impulsar –como vimos– la posibilidad de la firma de un TLC con EE. UU. (eventualidad fuertemente controvertida en el seno del Frente Amplio y finalmente desechada por el Presidente Vázquez en el referido pronunciamiento de setiembre de 2006). Esta posición, que fue rechazada formalmente por la mayoría de

los sectores integrantes del oficialista Frente Amplio y por la central de trabajadores uruguayo [PIT-CNT], pero que recibió un respaldo casi total del frente empresarial, de todos los partidos de la oposición, de la mayoría de los medios de comunicación y de un sector relevante del propio Frente Amplio (en un campo de opinión sin duda abonado por las consecuencias muy negativas para el país del bloqueo de puentes en el Río Uruguay protagonizado por los “ambientalistas” de Gualeguaychú y consentido por el gobierno argentino), aunque no terminó de desaparecer como hipótesis y como reivindicación dentro del MERCOSUR, fue perdiendo posibilidades reales de concreción desde entonces, por razones tanto internas como externas.³⁵

Si bien el proceso norteamericano del último lustro, con el agregado del impacto de la crisis global preanunciada desde hacía años, pero desatada formalmente en el segundo semestre de 2008, no parece augurar un retorno –al menos inminente– del impulso a la estrategia de los TLC bilaterales de EE. UU. con países de la región. Sin embargo, una continuidad de la inoperancia tradicional del MERCOSUR como bloque para la concreción de acuerdos comerciales con países o bloques extrazona, podría generar nuevos episodios en esta dirección.³⁶

El reclamo por una mayor flexibilización dentro del bloque para que cada Estado Parte pudiera negociar en forma unilateral con terceros se convirtió en una posición frecuente en el MERCOSUR durante aquellos

35. El fin del *fast track* y la victoria demócrata en las elecciones legislativas de 2006 prácticamente enterraron la posibilidad de que EE. UU. reanudara sus iniciativas de acuerdos de este tipo hacia países sudamericanos. Por su parte, luego del fracaso del intento de 2006, ninguno de los gobiernos del MERCOSUR insistió en este tipo de propuestas.

36. En versiones negadas con especial énfasis por el Presidente Lula, varios medios de prensa regionales e internacionales han manejado en más de una ocasión la información sobre que Brasil podría apostar al bilateralismo si el MERCOSUR continuaba fracasando en sus negociaciones como bloque. En un extenso reportaje al Presidente Lula publicado por el periódico argentino *Clarín* (7 de setiembre de 2008), se le inquirió precisamente a propósito de las versiones que indicaban que luego de las últimas reuniones de la Ronda de Doha Brasil había optado por “jugar en solitario” en la escena internacional. El primer mandatario norteamericano se esforzó en desmentir en forma tajante esa posibilidad: “No existe esta posibilidad. Primero porque personalmente creo, trabajo y apuesto a la integración de América del Sur y con más empeño todavía en el fortalecimiento del MERCOSUR. [...] Segundo, [...] es muy importante que Brasil y Argentina no se miren como competidores, sino como socios. [...] Por eso, no existe ninguna hipótesis ni posibilidad de que Brasil se juegue solo. [...] Ocurrir que Brasil trabajó todo el tiempo teniendo en cuenta que Doha debería tener un instrumento: favorecer a los más pobres del mundo, que dependen casi exclusivamente de la agricultura y con un mercado europeo prácticamente cerrado para ellos. Lo que nosotros queríamos es que ese mercado se abriese un poco”.

años. Casi siempre para fundamentar a favor de esa orientación, el principal argumento al que se apeló fue precisamente el señalamiento de las grandes dificultades del bloque para negociar en conjunto ante terceros o para concertar intereses y posturas en foros multilaterales. El 17 de diciembre de 2006, en ocasión de la XXXI Cumbre del MERCOSUR celebrada en Brasilia, el entonces ministro de Economía uruguayo, Danilo Astori, defendió enérgicamente esta posición, focalizando sus baterías en la crítica a la situación general del MERCOSUR y los perjuicios sufridos por Uruguay a consecuencia de esta.

Llegamos [al gobierno] con un MERCOSUR en pésimo estado, esa es la verdad. Y nos vamos por lo menos con una reunión muy dura, muy severa, muy rigurosa, que espero que haya generado al menos una conciencia de que el Uruguay está planteando esto con mucha firmeza y con mucha seriedad. [...] Así no podemos seguir. [...] Flexibilizar la posibilidad de que países integrantes del bloque tengan acuerdos fuera de la región con preferencias arancelarias. Esa es la mejor síntesis que yo podría hacer de esto. Esa es nuestra alternativa. Nosotros no nos vamos a bajar de esta propuesta.

Como se señalara, esta propuesta no tuvo finalmente consenso dentro del gobierno uruguayo pero sin duda los inconvenientes del MERCOSUR y el agravamiento del diferendo con Argentina alentaron esta posición. También, por cierto, los defectos y las insuficiencias del bloque hirieron a menudo en aquellos años su credibilidad ante las ciudadanías nacionales, que con frecuencia se sintieron ajenas cuando no perjudicadas –fuese cierto o no– por el proceso de integración.³⁷ En este contexto, los lobbies anti-MERCOSUR nunca dejaron de operar, conocedores de que los problemas inocultables del bloque les ofrecían viento a favor en la batalla cultural en torno a la integración. Y allí radicó uno de los puntos neurálgicos del pleito de fondo y de las previsibles consecuencias futuras de la coyuntura.

37. En las encuestas de opinión pública realizadas por entonces en los Estados partes del MERCOSUR, las mediciones no resultaban alentadoras en lo que refiere al apoyo popular al MERCOSUR.

Por cierto que también debe escaparse de las visiones catastrofistas o apocalípticas, que tampoco se ajustan a la realidad. En ese sentido, un balance ponderado sobre lo efectivamente ocurrido en el MERCOSUR durante ese trienio complejo y cambiante arroja también evidencias de avances. En el año 2005, por ejemplo, se creó la “Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación del MERCOSUR”, con el cometido de proponer medidas tendientes a la coordinación y la cooperación en el área respectiva (CMC, 19 de junio de 2005a); se aprobó el Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del MERCOSUR (CMC, 19 de junio de 2005b); se avanzó en la reglamentación y perfeccionamiento de instrumentos e instituciones integracionistas como el Tribunal Permanente de Revisión, el FOCEM o el Parlamento del MERCOSUR; se aprobó el Programa Somos MERCOSUR, como espacio de confluencia de los gobiernos, la ciudadanía y las organizaciones sociales dentro del bloque;³⁸ se aceptó la solicitud de Venezuela para su incorporación al MERCOSUR en condición de miembro pleno o Estado Parte (CMC, 8 de diciembre de 2005).

Durante 2006, a lo ya señalado respecto a los logros obtenidos durante la Cumbre de Córdoba que culminó la Presidencia pro tempore argentina del primer semestre, un balance de lo resuelto durante la Cumbre Presidencial que tuvo lugar los días 18 y 19 de enero de 2007 en Río de Janeiro (postergada por las elecciones de fines del año anterior), arroja también elementos destacables. En una síntesis muy jerarquizada y en relación a los tres ejes mencionados por Félix Peña podría señalarse: i) se confirmó la orientación hacia la ampliación, siendo bien recibida la formalización de la solicitud boliviana y el anuncio en el mismo sentido del nuevo presidente ecuatoriano, Rafael Correa, así como la designación por parte de Perú de un representante permanente ante la Comisión

38. En junio de 2005, en ocasión de la Cumbre del MERCOSUR realizada en Asunción y al asumir por primera vez la Presidencia pro tempore del bloque, el presidente uruguayo Tabaré Vázquez presentó la iniciativa Somos MERCOSUR. En su discurso, Vázquez afirmó que era “tiempo de avanzar en la construcción del MERCOSUR ciudadano, ya que será ese el espacio democrático donde trabajosamente seguiremos construyendo nuestros acuerdos”. Esta iniciativa fue luego asumida en conjunto por todo el MERCOSUR, convirtiéndose en un programa permanente de actuación y articulación de agenda entre los gobiernos y los actores de la sociedad civil (Cfr. VV. AA., 2010).

de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM); ii) en cuanto al eje profundización, se inauguró formalmente el Parlamento del MERCOSUR, se comenzó de manera efectiva la implementación del FOCEM (con 125 millones de dólares) a través de la aprobación del financiamiento para proyectos específicos, en especial radicados en Paraguay y Uruguay; y, iii) en lo que configuró el gesto más audaz y propositivo, respecto al tercer eje de flexibilización, Brasil lideró la presentación de una propuesta concreta para eliminar de manera rápida y definitiva el doble cobro del arancel externo común y para habilitar la flexibilización de las normas de origen para productos procedentes de Paraguay y Uruguay, a los efectos de que estos fueran considerados productos MERCOSUR cuando tuviesen un componente nacional de 30% y no del 60% como era requerido hasta entonces. Debe señalarse que esta propuesta no fue en principio apoyada por Argentina y aunque fue recibida de manera positiva por los socios más pequeños, tampoco despertó su entusiasmo ni aplacó sus demandas. El tema pasó a estudio de una comisión que en plazos breves debería expedirse al respecto, aunque Brasil adelantó que de no conseguirse consenso, aplicaría en forma bilateral su iniciativa en relación con Paraguay y Uruguay. Debe agregarse que en dicha Cumbre hubo también un nuevo impulso de creación institucional, identificado con la constitución del Instituto Social del MERCOSUR, del Instituto MERCOSUR de Formación [IMEF], del Observatorio de la Democracia del MERCOSUR [ODM], asociado al Centro MERCOSUR de Promoción del Estado de Derecho [CEMPED], así como con la aprobación de una nueva estructura organizativa para la Secretaría del MERCOSUR, entre otras medidas.³⁹

Tal vez el dato más auspicioso a comienzos de 2007 era que Brasil volvía a dar señales en el sentido de apostar con fuerza a ser el eje articulador de la región y a estar dispuesto a pagar costos para que las iniciativas de impulso al proceso integracionista pudieran concretarse finalmente. Renovado para un nuevo mandato de cuatro años, el presidente Lula y también Itamaraty parecían reforzar su proyecto regionalista, de cara a

39. Cfr. Decisión CMC N° 3, 4 y 5, respectivamente. Debe anotarse que muchas de estas iniciativas emanaron del Grupo de Alto Nivel para la Reforma Institucional [GANRI], constituido de común acuerdo al año anterior.

la estrategia de que la profundización del MERCOSUR fuera el cimientto principal para su proyecto de afirmación sudamericana. Otra señal positiva era que el vital tema del tratamiento de las asimetrías en relación con los países más pequeños volvía al centro de la agenda, aunque todavía sin soluciones suficientes. A lo largo del año pudieron anotarse otros avances: se aprobó un paquete de Directrices Regionales para impulsar una estrategia de crecimiento del empleo (CMC, 28 de junio de 2007a); se consolidó la implementación efectiva del FOCEM y del Fondo MERCOSUR de apoyo a pequeñas y medianas empresas (CMC, 28 de junio de 2007b); se continuó con la expansión de las transacciones comerciales en monedas locales; se aprobó un Plan estratégico para la superación de asimetrías en el MERCOSUR (CMC, 28 de junio de 2007c); se aprobó un Plan de Acción del MERCOSUR para la Cooperación en Materia de Biocombustibles (CMC, 17 de diciembre de 2007a); se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y el Estado de Israel (CMC, 17 de diciembre de 2007b); entre otros.

Fortaleza frente a la crisis global y agenda de profundización: posibilidades reales para una consolidación positiva del MERCOSUR (2008-2011)

Por diversas razones, a partir de 2008 puede ubicarse una nueva coyuntura, la más reciente y en buena medida un período en curso de desarrollo y resolución abiertos, tiempo histórico en el que precisamente se da la conmemoración de estos veinte años del MERCOSUR. Existen en verdad varios motivos objetivos para registrar en esta última coyuntura argumentos consistentes para advertir la posibilidad de una evolución positiva y de profundización en varios aspectos medulares del proceso de integración. Pero como se ha advertido en el registro de los itinerarios anteriores del MERCOSUR, durante estas dos décadas ya se han vivido en la región otros períodos auspiciosos cuyas expectativas no terminaron finalmente de concretarse.

El primer factor que podría referirse para calificar como razonablemente auspicioso este momento del MERCOSUR, tiene que ver –un poco paradójicamente– con la crisis global que luego de años de anunciarse terminó de instalarse a nivel internacional en el segundo semestre de

2008. A diferencia de otras veces, una crisis internacional de envergadura encontraba a América del Sur en general y al MERCOSUR en particular con fortalezas inéditas en muchos sentidos. Más aún y como se verá a continuación, los análisis que se han hecho en este último tiempo tienden a coincidir en que la región optimiza sus respuestas ante la crisis desde un cuadro de fortalecimiento de la integración regional.

A continuación,⁴⁰ se pasará una rápida revista a algunos de los principales impactos económicos y sociales de la crisis global sobre los países del MERCOSUR y del continente sudamericano. Numerosos trabajos recientes⁴¹ coinciden en la identificación de varios de los principales indicadores que revelan el impacto profundo de la crisis en la región, con especial profundidad en 2009 y con una recuperación significativa en 2010:

- › Se produjo una importante desaceleración de las exportaciones de los países de la región.
- › Este proceso se agudizó sobre todo en 2009, por la caída y la inestabilidad del precio internacional de los *commodities*, lo que agravó el déficit de las relaciones de intercambio, en un contexto de creciente primarización de la matriz exportadora de las economías de la región, fenómeno que ya venía de antes pero que en este último bienio se ha acrecentado de manera significativa.
- › Todo esto generó en casi todos los países sudamericanos una caída considerable en el Producto Bruto Interno [PBI] en 2009, provocando la desaceleración del crecimiento primero y la recesión (con algunas excepciones) después, lo que resultaba inquietante pues interrumpía un ciclo de un lustro de incremento sostenido.

40. Para una profundización de consideraciones del autor en torno a los impactos políticos de la crisis en América del Sur, cfr. Caetano, 2010a. En el anexo de este texto se agrupan cuadros y gráficas que contienen información sobre distintos indicadores de la crisis en los países sudamericanos y del MERCOSUR.

41. Para fundamentar las consideraciones de este subcapítulo se ha recurrido de manera particular a los siguientes trabajos: Rojas Aravena (2009); Altmann Borbón y Rojas Aravena (2009); Bárcena (marzo de 2009); Roy (8-9 de junio de 2009); Rivera Banuet (8-9 de junio de 2009); SEGIB (2009); González (2009). Fueron también consultadas las páginas web de la OIT, de CEPAL, del Banco Mundial, de la OMC, del FMI, de ALADI, entre otras.

- › Ha caído en forma contundente el volumen de las remesas, con consecuencias muy severas para varios países del continente que tienen una fuerte dependencia de estas para sus respectivos equilibrios.
- › Se confirmó en 2009 una disminución de los flujos de la Inversión Extranjera Directa [IED], lo que profundizó una tendencia decreciente de la participación de América Latina y el Caribe en los flujos de IED mundial en la última década.
- › Se redujeron los ingresos por la vía de los dividendos obtenidos por la actividad turística.
- › Se confirmó un incremento en las dificultades para el acceso al crédito externo, producto del aumento de su costo y de la menor disponibilidad de financiamiento a nivel internacional.
- › Se ha consolidado finalmente la tendencia decreciente en la participación de América Latina en los flujos de ayuda oficial al desarrollo.

Los analistas coinciden en que el impacto de la crisis en la región ha sido mayor al que se esperaba inicialmente en 2008, pero también señalan que en términos generales nuestros países se encuentran en mejores condiciones para enfrentar sus retos y que en 2010 parecen haberse revertido –al menos en parte y en algunos casos con consistencias que dejan algunas dudas– la mayoría de las tendencias desfavorables que se advirtieron sobre todo en 2009. A dos años del comienzo más sensible de su impacto y a la luz de lo ocurrido en ese tiempo, la mayoría de los analistas coincide de todos modos hacia fines de 2010 que por el momento se trata de una “crisis bajo control” y que la región presenta menos vulnerabilidades que otras zonas del planeta, incluso respecto a una muy golpeada Unión Europea.⁴²

Entre los fundamentos para el señalamiento de una región mejor preparada para enfrentar la crisis, se han destacado las siguientes aseveraciones más o menos consensuadas:

42. En esta dirección resulta ilustrativa la lectura de los textos que integran la sección “Tema Central” del último número de la revista *Nueva Sociedad* (VV. AA., noviembre-diciembre de 2009, pp. 47-199).

- › Las políticas macroeconómicas prudentes que en los años anteriores fueron aplicadas en la mayoría de los países del continente y del MERCOSUR fortalecen la posición de la región ante los embates de la crisis.⁴³
- › Han aumentado de manera consistente las reservas internacionales netas.;
- › Ello ha permitido incluso a varios gobiernos aplicar políticas anticíclicas ante los giros de contracción, amortiguando algunos de sus efectos.
- › La deuda pública ha disminuido en forma considerable en la región, en el marco de renegociaciones que proyectan una mejoría general de su tramitación de cara a los próximos años.
- › Esto se traduce –aunque con diferencias importantes entre países– en una relación favorable entre los montos de la deuda externa de corto plazo y el nivel de las reservas internacionales.
- › Los niveles de exposición externa de los sistemas financieros sudamericanos en relación con los mercados internacionales resultan relativamente bajos;
- › Las tasas de inflación han permanecido en general estables en la región, favorecidas en algunos casos (Chile, Colombia, Perú, Brasil) por la adopción de políticas monetarias anticíclicas.

Pese a que estos mismos analistas advierten que esta situación de corte más bien favorable es promedial y que no todas las economías de la región comparten un mismo nivel de consistencia frente a la exposición externa, coinciden en destacar que, a pesar de que los guarismos del ciclo expansivo del lustro 2003-2008 tardarán en ser recuperados, la mayoría de los países del continente y del MERCOSUR se encuentran mejor preparados que en el pasado para enfrentar las consecuencias de corto y

43. José Antonio Ocampo da una versión diferente respecto a este punto: “[...] debe matizarse considerablemente la percepción de que la fortaleza de la región proviene de un cambio importante en la política macroeconómica durante los años de auge, que se expresaría en la alta prioridad otorgada a los equilibrios macroeconómicos. En realidad, tanto la política fiscal como la evolución del saldo en la cuenta corriente de la balanza de pagos siguieron mostrando en general un comportamiento procíclico” (noviembre-diciembre de 2009, p. 62).

mediano plazo de esta crisis. Incluso alguno de ellos se atreve a pronosticar que la recuperación será más rápida en la región que en los países desarrollados. De todos modos, más allá de estos señalamientos auspiciosos, los analistas también coinciden en el destaque de varios efectos sociales negativos, de envergadura no desechable:

- › En la mayoría de los países de la región se ha producido –también con excepciones– un aumento casi inmediato en las tasas de desempleo general, con niveles particularmente graves en relación con el desempleo juvenil.
- › A la caída del empleo se le ha sumado un proceso de precarización y deterioro en la calidad de los puestos de trabajo en el mercado laboral.
- › Los efectos de la crisis tienden a profundizar las asimetrías dentro del panorama social de América del Sur y de los países del MERCOSUR, tanto en lo que se relaciona con diferencias notables entre países, así como entre sectores y actores distintos o en lo que hace a la desintegración territorial en el seno de las mismas sociedades nacionales.
- › Luego de un ciclo favorable en términos de políticas y estrategias eficaces en la reducción de la pobreza y de la indigencia, en 2009 se produjo una discontinuidad en ese proceso, aunque menor a la esperada y con una reversión más rápida que la prevista.⁴⁴
- › Se confirmó un incremento en los niveles de desigualdad (ya de por sí de los más altos del planeta), con una mayor concentración del ingreso y la ampliación de la brecha social.
- › Por su parte, la crisis tiende a afectar con más fuerza a los sectores históricamente más vulnerables en América Latina y el Caribe (mujeres, niños, jóvenes, pueblos originarios, afrodescendientes).

44. De acuerdo con el Informe de la CEPAL (30 de noviembre del 2010) denominado *Panorama Social de América Latina 2010*, presentado en Santiago de Chile, la pobreza y la indigencia disminuirán 1,0 y 0,4 puntos porcentuales en relación con el año anterior. Durante 2009, el año en que la región sufrió el impacto más severo de la crisis financiera internacional, la pobreza aumentó en la región solo un décimo de punto porcentual (de 33% a 33,1%), contra previsiones más pesimistas (*Noticias del Sur*, noviembre de 2010).

- › Se han confirmado también las previsiones respecto a un incremento en los niveles de inseguridad ciudadana, de violencia y de conflictividad dentro de las sociedades, que ya antes de la crisis presentaban registros muy elevados y preocupantes en estos campos.
- › Este deterioro de las condiciones sociales ha incrementado el empuje de los fenómenos migratorios, tanto dentro como fuera de la región, en contextos nada favorables para un flujo tranquilo de este tipo de procesos a nivel internacional.
- › En el mismo sentido, es de prever que se produzca una “sobredemanda” de políticas sociales activas en los reclamos al Estado, en un contexto de reducción del crecimiento económico que restringirá las disponibilidades para un gasto público incremental.
- › Es de esperar también un incremento de la conflictividad social en la perspectiva de la pugna entre sectores para evitar la caída de sus ingresos y condiciones de vida, para enfrentar un eventual incremento de la presión impositiva o mejorar el cuadro distributivo regresivo.

En este marco, otro centro del análisis ha apuntado a registrar cuáles han sido las principales orientaciones de las respuestas que los gobiernos sudamericanos en general han practicado frente a la crisis, a la vez que evaluar algunas recomendaciones en esa dirección de cara a las estrategias para afrontar los requerimientos de una salida positiva de esta coyuntura desafiante. Algunas de las visiones más reiteradas y apoyadas en este campo figuran en la siguiente reseña:

- › La mayoría de las posturas converge en reivindicar propuestas de diálogo y concertación social para pactar políticas con niveles de acuerdo importante, para orientar agendas concretas de reactivación económica y de retorno al crecimiento.
- › Se propone una reformulación importante del rol del Estado, en términos de una mayor regulación de la actividad económica y de los mercados de capitales, que ofrezca garantías de estabilidad sin asfixiar la rentabilidad privada, con la promoción de políticas inclusivas focalizadas en los sectores más vulnerables, en defensa de

una nueva red de producción sustentable y que agregue valor a los rubros exportables, con intersecciones consistentes con las redes del conocimiento y la innovación.

- › En materia de políticas económicas se tiende a promover políticas proactivas y anticíclicas, con sesgos redistributivos, dentro de las posibilidades efectivas de cada país, en especial en los campos de las políticas monetaria y financiera, fiscal, de rearticulación de políticas cambiarias y de comercio exterior, con estrategias específicas dirigidas a programas de vivienda, apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas [PyMEs], políticas sectoriales que interconecten con estímulos efectivos para la generación de empleo.
- › En materia de políticas sociales, las mayores insistencias se dirigen a la necesidad de mantener los programas sociales de protección frente a la crisis, evitar por todos los medios posibles la contracción del gasto social (en especial en educación, salud y protección social a sectores vulnerables), recombinar con formas innovadoras medidas de corte universalista con políticas selectivas, desplegar nuevas políticas en materia migratoria que enfoquen el tema en su integralidad.
- › Finalmente, se plantea un fuerte consenso respecto a que el impacto de la crisis en la región fortalece la centralidad de los procesos de integración regional, en procura de construir una agenda de concertación regional sobre temas estratégicos (infraestructura, energía, comercio, producción de alimentos, innovación en ciencia y tecnología, manejo integrado de recursos naturales, adopción de posiciones comunes en escenarios multilaterales), de cara a administrar estrategias convergentes para acciones en materia de agenda externa acordada y proactiva, de promoción de comercio intrarregional, de reformulación de la nueva arquitectura financiera internacional.

Lejos de dar por finalizados los efectos de la crisis global sobre la región, pero también distantes de visiones catastrofistas, muchos analistas tienden a coincidir en que desde América del Sur en general y desde el MERCOSUR en particular, una respuesta certera y profunda ante esta

coyuntura desafiante de la crisis global, puede configurar una oportunidad para profundizar ciertas definiciones políticas estratégicas. Entre estas últimas destacan: la necesidad de renovar la voluntad política integracionista, bastante bloqueada en los últimos años; relanzar desde esa reafirmación integracionista estrategias audaces y viables en procura de iniciativas eficaces de reinserción internacional; la promoción de acuerdos nacionales y regionales en la perspectiva de activar en clave política nuevos proyectos de desarrollo con visión más integral y estratégica, menos dependientes de las oscilaciones de los mercados internacionales; renovar compromisos y coaliciones para confirmar políticas de reintegración social, con reducción de la pobreza y de la indigencia, pero también con opciones vigorosas en materia de estrategias redistributivas y de equidad; la reafirmación más contundente del camino democrático como vía excluyente para garantizar la gobernabilidad y los cambios sociales de signo positivo de los últimos años.

La fortaleza constatada frente a la crisis internacional en el MERCOSUR ha redundado, tanto en clave nacional de los Estados partes como a nivel de las decisiones de proyección efectivamente regional, en la promoción de una agenda de profundización en las iniciativas integracionistas. El reinicio veloz de la senda del crecimiento no puede tampoco ocultar ciertos peligros acechantes: la recuperación –que ha tenido a China y a la zona Asia-Pacífico como motores fundamentales– hasta ahora ha venido de la mano de la exportación masiva de *commodities*, con particular énfasis de alimentos, minerales no procesados y petróleo, consolidándose tendencias ya existentes de reprimarización. Esta circunstancia pone en entredicho la posibilidad de nuevos enfoques productivos y formatos de desarrollo en los que la clave sea la agregación de valor a los rubros exportables, con perspectivas de inserción internacional más consistentes e independientes. De todos modos, incluso de cara a la identificación del tipo de comercio más calificado y menos vulnerable, la profundización de la integración regional parece confirmarse como un camino prioritario e insoslayable, aunque no necesariamente excluyente.⁴⁵

45. Nuevamente vuelve a resultar imperioso el advertir que el regionalismo mercosureño no puede sustentarse en esquemas autárquicos o rígidamente proteccionistas, sin agendas externas comunes muy proactivas en materia de penetración en nuevos mercados bajo condiciones de competitividad. Para esto

Aunque sin una superación plena de sus problemas, el MERCOSUR del último bienio 2008-2010 parece haber recuperado parte de su capacidad de propuesta y de profundización. Esto puede advertirse por ejemplo en la consolidación de una nueva agenda. En materia de integración productiva, tema estratégico para una profundización efectiva del modelo de integración, el Grupo Ad Hoc de Integración Productiva, (CMC, 17 de diciembre de 2007c), produjo en muy poco tiempo un ambicioso Programa de Integración Productiva (CMC, 30 de junio de 2008b) orientado a consolidar formatos efectivos de complementariedad, con particular énfasis en la promoción de cadenas productivas regionales de pequeñas y medianas empresas, radicadas especialmente en los países más pequeños.⁴⁶ En la misma dirección, se creó el Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (CMC, 30 de junio de 2008c), a los efectos de impulsar emprendimientos involucrados en iniciativas de integración productiva. Apenas un semestre después, se dispuso la creación de un Fondo MERCOSUR de Garantías para micro, pequeñas y medianas empresas y de un Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR (CMC, 15 de diciembre de 2008d).⁴⁷ En una dirección similar habría que apuntar una fuerte dinamización en la implementación del FOCEM, que como veremos más adelante, alcanzó un punto alto con la aprobación de su reglamentación en ocasión de la Cumbre de San Juan (CMC, 2 de agosto de 2010a). También en una dirección convergente a este modelo integracionista de talante más productivista habría que mencionar la aprobación del Programa Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación para el período 2008-2012, que apuntó a una facilitación del intercambio

también se requiere más pero sobre todo mejor integración. En este sentido, las mediciones de los últimos años convergen en el señalamiento de que el comercio más calificado (en cuanto a valor agregado) de los Estados mercosureños radica claramente en la región. La apertura comercial inteligente y concertada no debe verse como incompatible de una mejor administración del comercio intrazona (comparativamente bajo) y con los países sudamericanos.

46. Sobre este tema se abunda en el texto de Varsky y Geneyro (2011), y en el de Quijano (2011).

47. También en esa Cumbre se aprobó el Estatuto para la implementación de dicho Fondo (CMC, 15 de diciembre de 2008d, D. N° 42/08). Como ejemplo de una implementación efectiva de esta decisión puede citarse la creación del Grupo de Integración Productiva de las Misiones o iniciativas similares impulsadas principalmente por Brasil, en materias como desarrollo de proveedores en gas y petróleo o en lo que refiere a la complementación de la cadena productiva automotriz. Cfr. al respecto los citados trabajos de Varsky y Geneyro (2011), y de Quijano (2011).

en materia de ciencia y de innovación como clave, entre otros objetivos, de promoción de micro, pequeñas y medianas empresas y de incremento del valor agregado de bienes de los distintos sectores económicos (CMC, 30 de junio de 2008a).⁴⁸

En otra materia estratégica de un modelo alternativo de profundización de la integración regional como las políticas sociales, en este período se produjeron también iniciativas de relevancia. Entre ellas no deberían dejar de mencionarse las siguientes: la aprobación de la estructura y la implementación de actividades por parte del Instituto Social creado en 2007 (CMC, 15 de diciembre de 2008b); la creación de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR [CCMASM] (CMC, 15 de diciembre de 2008c), que como órgano auxiliar del CMC permitirá las tareas de elaboración, coordinación y ejecución de iniciativas recogidas en un futuro plan estratégico de acciones sociales integradas dentro del ámbito del MERCOSUR. En ese marco y dentro de lo que Mariana Vázquez (2011) ha calificado como “proceso de institucionalización de la dimensión social” del bloque, también debe registrarse en el 2008 el inicio de la elaboración de un primer proyecto plurinacional sobre “Economía Social y Solidaria para la Integración Regional”, a los efectos de su financiamiento por el FOCEM, con la previsión de una ejecución quinquenal. Asimismo, cabe también anotar que en el segundo semestre de 2009 la delegación argentina presentó un Plan Bienal para la Secretaría Permanente del MERCOSUR Social (Vázquez, 2011).⁴⁹

En este contexto de consolidación de nueva agenda de profundización integracionista, el año 2010 resultó por muchos motivos un año de impulso renovado. En este sentido no deben omitirse varios movimientos de mucha relevancia en frentes de acción prioritarios del MERCOSUR.

48. Cfr. al respecto el trabajo Fernando Porta, Diana Suárez y Jéssica De Ángelis (2011).

49. Otras medidas del bienio 2008-2009 que podrían mencionarse como destacadas dentro de esta nueva inflexión de profundización eventual del MERCOSUR podrían ser: la creación del *Foro de Asuntos Tributarios del MERCOSUR*, dentro de la órbita de la “Reunión de Ministros de Economía y de Presidentes de Bancos Centrales” (CMC, 15 de diciembre de 2008a); la creación del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos [IPPDDHH] en el ámbito de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos (CMC, 24 de julio de 2009); entre otras.

En lo que tiene que ver con el campo decisivo de la agenda externa común, el punto más saliente estuvo radicado en el relanzamiento de las negociaciones comerciales entre el MERCOSUR y la Unión Europea, detenidas desde el 2004 y que fueron oficialmente reiniciadas en ocasión de la Cumbre de Madrid del 17 de mayo de 2010. Este anuncio fue precedido por un período de prenegociaciones y por ciertas decisiones públicas convergentes por parte de las autoridades de ambos bloques (Caetano, 2010b). En los momentos en que se escriben estas páginas, puede señalarse que la negociación ha ido avanzando con bastante hermetismo, pero los analistas coinciden tanto en la incertidumbre final del resultado, así como también en que el 2011 por varios motivos constituirá una instancia fundamental para avanzar en la posibilidad de un acuerdo.⁵⁰

En este sector clave para el avance del MERCOSUR cabría mencionar también otros logros, más acotados pero de todos modos destacables: la entrada en vigencia a partir del 1 de junio de 2009 del ya mencionado Acuerdo de Comercio Preferencial suscrito en 2005 entre MERCOSUR y la India, la prosecución de las negociaciones comerciales con la Unión Sud Africana [SACU]; el Acuerdo de Libre Comercio suscrito tras seis rondas de negociación con Egipto el 2 de agosto en la Cumbre de San Juan; la gestión de los acuerdos vigentes a nivel MERCOSUR con otros países latinoamericanos; las negociaciones en curso (con distinto nivel de avance) con el SICA, con Marruecos, con Turquía, con Pakistán, con Japón, con Corea del Sur, con Indonesia, con Malasia, con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático [ASEAN], entre otros. En todos los casos mencionados, durante el bienio 2008-2010 hubo algún tipo de avance y hay negociaciones de diverso nivel en curso, pero las concreciones efectivas y especialmente relevantes han sido más bien escasas y en todo caso bastante lejanas del dinamismo que en la materia necesita el MERCOSUR de 2011, a los efectos de un relanzamiento efectivo de su proyecto. De todos modos, el escenario estratégico del nuevo proceso negociador reiniciado con la Unión Europea, de alcanzar resultados satisfactorios sobre la base de un acuerdo de nuevo tipo aceptable para ambas partes, puede tener –como ya lo ha tenido en las resoluciones

50. Cfr. al respecto los trabajos de Quijano (2011) y de Luján (2001).

tomadas en la Cumbre de San Juan en agosto de 2010— un rol catalizador de avances más sustantivos en esta área estratégica.⁵¹

Con relación a los vínculos bilaterales de sus Estados partes, el 2010 se inició con buenos augurios para el MERCOSUR. El acercamiento entre la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner y el novel presidente uruguayo José Mujica puso en vías de una tramitación negociada el conflicto entre Argentina y Uruguay por la planta de celulosa UPM (ex Botnia). El fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya del 20 de abril de 2010 pudo darse así en un contexto nuevo, mucho más abierto a una negociación sensata entre las partes, que incluyera además otros temas conflictivos de la agenda bilateral. Como se ha anotado, a ello se sumó en mayo el ya referido anuncio formal del relanzamiento de las negociaciones comerciales con la Unión Europea, con toda su relevancia en varios sentidos. Este nuevo clima más auspicioso encontró una fuerte confirmación en ocasión de la Cumbre de San Juan, realizada en los primeros días de agosto. Entre las decisiones aprobadas en la Cumbre sobresalió en forma por demás nítida el acuerdo alcanzado en torno a los Lineamientos para la Eliminación del Doble Cobro del Arancel Externo Común y Distribución de la Renta Aduanera (CMC, 2 de agosto de 2010b) y a la aprobación de un Código Aduanero del MERCOSUR (CMC, 2 de agosto de 2010c). Por la primera decisión se acordó un programa de etapas sucesivas a los efectos de eliminar la práctica del doble cobro del AEC. El acuerdo prevé un proceso que se iniciará en enero de 2012 y en distintas etapas culminará en el año 2019. La aplicación de esta norma habrá de exigir en el futuro un arduo proceso de implementación y negociación, lo que incluirá interconexiones a nivel de la operativa aduanera y compensaciones para Paraguay entre otros requerimientos. Por su parte, la aprobación del Código Aduanero, que requerirá posteriormente aprobación parlamentaria,⁵²

51. Para profundizar en torno a los temas señalados, cfr. especialmente el trabajo de Luján (2011).

52. No debe olvidarse que en 1994, en otra versión, se había aprobado otro Código Aduanero del MERCOSUR, el que no alcanzó vigencia al no ser aprobado por los Parlamentos nacionales. Como ha señalado con acierto Félix Peña: “En cierta forma puede sostenerse que el MERCOSUR tiene varios “cadáveres legales”. [...] Quizá la acumulación de acuerdos, que no superan la etapa de su aprobación formal por el Consejo del MERCOSUR, es uno de los indicadores más claros de las insuficiencias institucionales del proceso de integración” (Peña, 10 de agosto de 2010).

significará una amplia uniformización de normas y procedimientos aduaneros dentro del bloque como vía de un avance sustantivo en la operativa específica de la tantas veces invocada unión aduanera.

Ambas medidas generaron un extendido optimismo dentro del bloque. El presidente Lula expresó entusiasta en torno a su balance sobre la Cumbre de San Juan: “Como fue la reunión más productiva en los ocho años en que participo de las Cumbres del MERCOSUR me da la impresión de que, por primera vez, todos tuvimos la conciencia de la verdadera importancia de fortalecer el MERCOSUR” (Agencia EFE, 9 de agosto de 2010). Por su parte, el canciller brasileño Celso Amorim afirmó: “Si queremos tener fuerza en las negociaciones internacionales, tenemos que probar que somos aquello que decimos ser” (en Papa, 6 de agosto de 2010). Algo más cauto fue el presidente uruguayo José Mujica que señaló: “lo que estamos logrando es (el resultado de) la paciencia, porque construir un nuevo edificio cuando se viene de una historia atomizada, recortada, requiere compromiso, devoción y paciencia, y sé que son infinitas las tareas que nos quedan pendientes” (en Papa, 6 de agosto de 2010). Por su parte, al despedirse como presidente del Parlamento del MERCOSUR y en clara alusión a las manifestaciones contrarias al MERCOSUR del entonces candidato opositor José Serra, Aloizio Mercadante hizo una fuerte defensa del carácter trascendente de las medidas aprobadas en San Juan:

Observo con espanto el resurgimiento, especialmente en Brasil, de antiguas voces mercoescépticas que pregonan por la disgregación regional de nuestros países y la necesidad de firmar acuerdos de libre comercio solo con las naciones más desarrolladas. [...] Con sus fragilidades y problemas, el MERCOSUR está más vivo que nunca. Tienen todo el derecho de defender la idea de que el MERCOSUR tiene que ser flexibilizado, [...] el MERCOSUR dejará de ser el MERCOSUR para transformarse en una especie de Área de Libre Comercio del Sur, una ALCASUR. [...] El *Tratado de Asunción* deberá ser renegociado (en esa hipótesis). Sería una flexibilización sin vuelta. Un ALCASUR prescindiría de un verdadero legislativo regional, las áreas de libre comercio no construyen ciudadanías sino muros (Somos MERCOSUR, 12 de agosto de 2010).

Desde una perspectiva analítica y con el foco de su observación radicado en Argentina, Félix Peña coincidió en resaltar la relevancia de la Cumbre y de sus decisiones:

El saldo de la Cumbre del MERCOSUR en San Juan ha sido positivo. [...] Ha agregado valor a la construcción gradual de un entorno regional que facilite la inserción competitiva de la Argentina en el mundo –así como también la de sus socios. Tal construcción implica operar en los siguientes frentes de acción política y diplomática: el del fortalecimiento de la alianza estratégica con el Brasil; el del desarrollo del MERCOSUR, que a fin de ser eficaz tendrá que seguir siendo creativo e incluso heterodoxo en sus métodos de trabajo e instrumentos y, en tercer lugar, el del impulso de las negociaciones comerciales con otros países, aprovechando al respecto las nuevas condiciones de la competencia económica global resultantes de profundos cambios en la realidad internacional. Es precisamente en relación a lo avanzado en esos frentes de acción que puede apreciarse el valor agregado en San Juan a la construcción de un “barrio amigable”, con vecinos que quieran y sepan convivir. [...] Una [...] señal (muy positiva) resulta precisamente de las medidas adoptadas para completar los instrumentos básicos de una unión aduanera. Tanto el Código Aduanero, como la eliminación del doble cobro del arancel externo y la distribución de la renta aduanera, han figurado en un lugar prioritario en las expectativas de la Unión Europea para negociar con el MERCOSUR. (Peña, 10 de agosto de 2010)

En su análisis, Peña resaltaba al final un aspecto –a nuestro juicio crucial– de lo favorable de la coyuntura: más allá de sus resultados finales, sin duda no fácilmente previsibles, el relanzamiento de las negociaciones comerciales con la Unión Europea generó un incentivo relevante para la adopción de estas medidas largamente esperadas y sin las cuales, no resultaba muy creíble la nueva instancia de tratativas birregionales. Más allá de que estas medidas concitaron la atención general, en

la Cumbre de San Juan se adoptaron otras iniciativas indicadoras de un aliento común de profundización.⁵³

En momentos en que se culmina este trabajo para su publicación, acaba de realizarse en la ciudad de Foz una nueva Cumbre del MERCOSUR. Aunque sin duda es demasiado pronto para realizar un balance profundo sobre sus resultados, puede concluirse en una primera estimación que la inflexión de profundización del proceso integracionista ha continuado. En la Relatoría de su XL Reunión Ordinaria, los integrantes del CMC han destacado una serie de decisiones sobre diversas temáticas que dan fundamento a esa visión. Cabe una reseña de algunas de esas decisiones destacadas de la Cumbre de Foz: aprobación de un Programa de Consolidación de la Unión Aduanera (CMC, 17 de diciembre de 2010b); acuerdo para la Profundización de Liberalización en Servicios (CMC, 17 de diciembre de 2010a); creación del cargo de Alto Representante del MERCOSUR, en procura de avanzar en usinas institucionales de pensamiento y de acción regional (CMC, 17 de diciembre de 2010c); la aprobación de un Plan de Acción para un Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR (CMC, 17 de diciembre de 2010d); la creación de una Unidad de Participación Social, en procura de consolidar el diálogo con las sociedades civiles y los movimientos sociales sobre temáticas de integración regional; entre otras (CMC, 17 de diciembre de 2010e).

En suma, luego de 20 años de una historia cambiante y azarosa, el MERCOSUR vuelve a encontrarse con una coyuntura propicia. En efecto, las fortalezas exhibidas frente a la crisis global, la renovada consideración del MERCOSUR (con el emergente Brasil en el liderazgo) en el concierto internacional y el avance de una agenda de profundización dentro del bloque, resultan evidencia suficiente del signo positivo que rodea la conmemoración de estas dos décadas del proceso de integración. Sin embargo, como en otras coyunturas anteriores, la voluntad política de los gobiernos parece tener la última palabra. Con la experiencia

53. Entre ellas podrían mencionarse: la ya referida aprobación de un nuevo reglamento del FOCEM y la activación de su implementación, con la aprobación de ocho proyectos vinculados con distintos temas; se aprobó el postergado *Acuerdo Político para la Consolidación del MERCOSUR y Propuestas Correspondientes*, propuesto por el Parlamento del MERCOSUR en abril de 2009 a los efectos de incorporar un criterio de representación ciudadana a través de una pauta de proporcionalidad atenuada (CMC, 2 de agosto de 2010d).

acumulada de una historia que ha sabido de coyunturas tan disímiles y con instituciones creadas a menudo en forma aluvional y desordenada, el MERCOSUR puede encontrar en la conmemoración de sus 20 años un nuevo motivo para confirmar su proyecto.

Algunos temas para un sinceramiento necesario

Algunas preguntas y temas para la prospectiva de una política integracionista más eficaz en el MERCOSUR de los veinte años

La definición de una política exterior eficaz, en especial desde países como los del MERCOSUR, difícilmente pueda eludir la necesidad de asumir los dilemas de la inserción internacional desde perspectivas de bloques regionales, que refuercen la auténtica soberanía nacional sin recurrir a los gastados enfoques soberanistas o de nacionalismos aislacionistas de viejo cuño, capaces de promover formatos geopolíticos renovados que sustenten modelos de desarrollo alternativos a las políticas aperturistas ciegas –estas sí claramente desnacionalizadoras– de los noventa en la región. La inserción plena en un “mundo de bloques” y la efectivización de los anhelados escenarios multipolares, en procura de enfrentar con eficacia la ruinoso tentación de los hegemonismos unipolares, solo podrá construirse desde un afianzamiento real y no retórico de los procesos de integración regional y supranacional. Para defender de manera efectiva y no retórica un concepto moderno de soberanía, hay que incorporar la idea de que todo proceso de integración supone algún nivel de asociación política con los socios de un bloque, que consienten su común pertenencia al mismo desde la visión compartida de un programa acordado de iniciativas conjuntas en materia de desarrollo y de inserción internacional.

Sin embargo, una mirada atenta sobre los actuales contextos impone en esa dirección un registro sensato sobre la necesidad imperiosa de nuevos aprendizajes y exigencias. Desde el MERCOSUR, por ejemplo, cabe formular un cúmulo de interrogantes en términos de interpelación radical, especialmente oportunos ante la invitación al balance y al

prospecto que implican las dos décadas de vida del bloque regional y también la conmemoración del Bicentenario de las revoluciones hispanoamericanas. Algunas de esas preguntas, orientadas de forma específica a estimular un sinceramiento genuino dentro del MERCOSUR como premisa indispensable para una profundización del rumbo integracionista, se reseñan a continuación:

1. ¿Qué posibilidades reales existen para renovar un acuerdo consistente y operativo en materia de una reformulación seria del pacto integracionista del MERCOSUR en el seno de sus Estados partes, involucrando no solo a sus gobiernos actuales sino al conjunto de los sistemas políticos de la región y a los principales actores sociales?
2. ¿Resulta viable, por ejemplo, una agenda de acuerdos sobre puntos específicos como asimetrías, coordinación macroeconómica o armonización arancelaria, dentro de los sistemas políticos de los Estados socios del bloque o, como parece, deben repararse y hasta refundarse ciertos consensos fundamentales en torno al MERCOSUR y su futuro?
3. ¿Cuánto han avanzado de manera efectiva los niveles de conectividad eficaz e innovadora entre el sector público y el sector privado como tema de la agenda de la inserción internacional impulsada por los gobiernos mercosureños?
4. Los países pequeños del bloque como Paraguay y Uruguay, ¿han procesado los cambios notorios que imponen las transformaciones históricas de las últimas décadas en las formas de relacionamiento con sus dos gigantes vecinos? En esa dirección, ¿qué tipo de acciones concretas podrían impulsarse para coadyuvar a la superación consistente de la agenda conflictiva entre Uruguay y Argentina o para la forja de una nueva interlocución de Paraguay con Brasil y Argentina a propósito de temas como los de las represas de Itaipú o Yacyretá?⁵⁴ ¿Cuál podría ser la nueva matriz para un relacionamiento mejor entre los “grandes” y los “pequeños” del MERCOSUR?

54. El 26 de julio de 2009, los presidentes de Brasil, Lula da Silva, y de Paraguay, Fernando Lugo, firmaron un acta que significa un cambio en verdad histórico respecto al Tratado originario. El acuerdo, que consta de 31 puntos, establece pasar el coeficiente de compensación a pagar por el Brasil al Paraguay de

5. ¿Cuál es la forma más equilibrada de articulación entre esas tres tendencias de ampliación, profundización y flexibilización que han dominado los itinerarios del MERCOSUR en los últimos años? ¿Solo a través de una flexibilización que minimice al extremo los acuerdos y compromisos entre los socios del MERCOSUR es que se puede atender debidamente los legítimos reclamos de Paraguay y Uruguay respecto al tema de las asimetrías? ¿Puede funcionar la ampliación sin profundización previa? ¿Qué significa hoy profundizar el MERCOSUR?
6. ¿Se está haciendo un análisis ponderado de los cruces entre las políticas nacionales de los países integrantes plenos del MERCOSUR y la evolución general del MERCOSUR en su conjunto?
7. ¿Cuáles son y cuáles deberían ser los límites, alcances y niveles de convergencia en las estrategias integracionistas, bilaterales y multilaterales, de cada uno de los Estados partes del bloque?
8. ¿Cuál podría ser un “plan B” en materia de inserción internacional para los pequeños del bloque como Paraguay y Uruguay, enfrentados a la persistencia del relacionamiento privilegiado (y a menudo excluyente) entre Argentina y Brasil? ¿Qué pasos comportaría una estrategia efectiva en esa dirección, cuáles serían los fundamentos y los cálculos que abonarían su razonable preferencia? ¿Se han medido de alguna manera las implicaciones y consecuencias de diversa índole que tendría para ambos países una salida (desde la hipótesis poco probable del abandono o en la perspectiva más gradualista del cambio de calidad de la integración, pasando de miembro pleno a asociado) del MERCOSUR? ¿La alternativa es en efecto un TLC en su formato clásico con los EE. UU. o cualquier acuerdo

5,1 a 15,3, lo que implica un incremento del 200%, a resultas de lo cual, a valores actuales significa pasar de 120 a 360 millones de dólares estadounidenses anuales. De todos modos, según lo rubricado por los dos primeros magistrados, ello, como algunas de las otras pautas acordadas, requerirá de la aprobación de los respectivos Parlamentos nacionales. En otra de sus cláusulas, el acuerdo logrado establece el uso exclusivo hasta 2023 de la energía de Itaipú por los socios, lo que restringe el objetivo paraguayo de comercializar a terceros sus excedentes energéticos. De todos modos, el acuerdo significó un avance muy serio respecto a lo dispuesto en el Tratado originario firmado en 1975. Paraguay también tiene un contencioso parecido con Argentina respecto a la Represa de Yacyretá.

- de asociación con la UE? ¿Es viable y deseable para Uruguay, por ejemplo, un camino “a la chilena”?
9. De mantenerse sin cambios sustantivos las actuales condiciones del proceso de integración para países como Uruguay y Paraguay, ¿cuáles son los límites y alcances de la estrategia de combinar en la medida de lo posible y de la forma más rigurosa la doble estrategia de regionalismo abierto y bilateralismo múltiple? ¿Tiene futuro el actual statu quo en este sentido?
 10. ¿Cuáles son hoy la “agenda corta” y la “agenda larga” de la integración regional globalmente considerada? ¿Cuáles son las definiciones últimas y compartidas en los gobiernos del bloque sobre temas no estrictamente comerciales como reforma institucional del MERCOSUR, asimetrías, complementación productiva, articulación de políticas públicas regionales, convergencia cambiaria, agenda externa común, desarrollo social regional, financiamiento intrazona, complementación productiva?
 11. ¿Se ha avanzado de manera efectiva en la concreción de instrumentos de gobernanza regional dentro del MERCOSUR, articulando los formatos institucionales de la integración con las dimensiones territoriales, sociales y culturales? ¿Qué significa hoy la idea de MERCOSUR social, en términos concretos y específicos de involucramiento y participación de actores de nuevo tipo? ¿Existe en verdad seguridad jurídica y resolución ágil y consistente de contenciosos dentro del MERCOSUR? ¿Qué puede implicar el desafío de pensar en serio en una ciudadanía del MERCOSUR?
 12. Hay quienes sostienen que hace tiempo que el MERCOSUR requiere de un sinceramiento radical en materia de negociación internacional y que ello conlleva rediscutir a fondo y sin concesiones el modelo de integración. ¿Ello supondría renovar la discusión entre la viabilidad de la unión aduanera y la opción por una concertación política más flexible, asentada solo en una zona de libre comercio y complementación de políticas regionales? ¿Puede producirse un relanzamiento efectivo de la agenda externa común del MERCOSUR con un éxito razonable en las negociaciones comerciales con la Unión Europea?

Esta lista, por cierto no exhaustiva, refiere algunos de los obstáculos concretos que enfrenta no solo el MERCOSUR, sino también –aunque de manera sin duda diferente– los otros procesos de integración regional o concertación política en el subcontinente sudamericano. Sobre todos y cada uno de estos puntos, los debates resultan tan extensos como intensos, configurando en muchos casos núcleos centrales de las agendas políticas de los procesos electorales nacionales. Y no debe olvidarse que los políticos sudamericanos, más allá de sus ideas y anhelos respecto a la integración regional, cotizan electoralmente al interior de sus respectivos países, en el seno de electorados poco sintonizados –cuando no enfrentados– con las demandas y tópicos de los repertorios integracionistas. ¿Convergen de un modo sustantivo los partidos y las ciudadanía de los países de la región en la respuesta a estas preguntas radicales? La respuesta posible a esta pregunta tiende por lo menos a la incertidumbre, aunque también en este punto los matices deben imperar frente a las conclusiones categóricas. Sin embargo, sobre todo a la hora de gobernar o de disputar el voto en las encrucijadas electorales, las propuestas ante este tipo de interrogantes suelen ser por lo menos vacilantes cuando no retóricas. Incluso no resulta sencillo unificar el rumbo de las acciones concretas en esa perspectiva. Cuando lo que en verdad se necesita en estas materias, sobre todo desde perspectivas genuinamente integracionistas, son apuestas valientes y de proyección estratégica, los sinceramientos, aunque riesgosos, resultan insoslayables y tal vez también impostergables. En una coyuntura que, como vimos, combina desafíos acuciantes con ciclos y tendencias favorables, desde balances razonables que acumulen los aprendizajes de dos décadas de forja, la experiencia que surge de estos 20 años parece afirmar que el primer paso hacia un prospecto augural para el MERCOSUR, con seguridad habrá de vincularse con la capacidad de sinceramiento y con la voluntad política que los socios del pacto regional exhiban en los próximos años.

Bibliografía

Agencia EFE (9 de agosto de 2010). Lula calificó la última Cumbre del MERCOSUR como la más productiva en ocho años. *EFE*.

Altmann Borbón, Josette y Rojas Aravena, Francisco (2009). *Efectos sociales de la crisis financiera global en América Latina y el Caribe*. San José: FLACSO/AECID.

Bárcena, Alicia (marzo de 2009). *Las economías de América Latina y el Caribe frente a la crisis internacional*. Montevideo: CEPAL.

Bouzas, Roberto (2011). Apuntes sobre el estado de la integración regional en América Latina. En G. Caetano (coord.), *MERCOSUR 20 años*. Montevideo: CEFIR.

Bouzas, Roberto y Soltz, Hernán (2002). *Instituciones y mecanismos en procesos de integración asimétricos: el caso MERCOSUR*. Hamburgo: Institut Für Iberoamerika/Kunde.

Caetano, Gerardo et al. (1998). Voces, Parlamentos, MERCOSUR *Cuadernos del CLAEH*, (81-82), 125-150.

Caetano, Gerardo (2004). *Los retos de una nueva institucionalidad para el MERCOSUR*. Montevideo: FESUR.

Caetano, Gerardo (coord.) (2009). *La reforma institucional del MERCOSUR. Del diagnóstico a las propuestas*. Montevideo: CEFIR/Trilce.

Caetano, Gerardo (2010a). *La crisis mundial y sus impactos políticos en América del Sur*. Montevideo: CEFIR.

Caetano, Gerardo (coord.) (2010b). *Las negociaciones entre América Latina y el Caribe con la Unión Europea. Posibilidades e incertidumbres en el 2010*. Montevideo: CEFIR/Trilce.

CEPAL (30 de noviembre del 2010). *Panorama Social de América Latina 2010 [Informe]*. Santiago de Chile: CEPAL.

Clarín (7 de setiembre de 2008). Reportaje al presidente de Brasil L. I. Lula da Silva. *Clarín* (Buenos Aires).

Comissão Parlamentar Conjunta do Mercosul [CPC] (2000). *Mercosul: Legislação e Textos Básicos*. Brasilia: CPC, Seção Brasileira, Ministério das Relações Exteriores, Senado Federal. [Tercera edición].

Consejo del Mercado Común [CMC] (19 de junio de 2005a). Decisión N° 05/05. Asunción.

Consejo del Mercado Común [CMC] (19 de junio de 2005b). Decisión N° 17/05. Asunción.

Consejo del Mercado Común [CMC] (8 de diciembre de 2005). Decisión N° 29/05. Montevideo.

Consejo del Mercado Común [CMC] (28 de junio de 2007a). Decisión N° 19/07. Asunción.

Consejo del Mercado Común [CMC] (28 de junio de 2007b). Decisión N° 22/07. Asunción.

Consejo del Mercado Común [CMC] (28 de junio de 2007c). Decisión N° 33/7. Asunción.

Consejo del Mercado Común [CMC] (17 de diciembre de 2007a). Decisión N° 49/07. Montevideo.

Consejo del Mercado Común [CMC] (17 de diciembre de 2007b). Decisión N° 50/07. Montevideo.

Consejo del Mercado Común [CMC] (17 de diciembre de 2007c). Decisión N° 52/07. Montevideo.

Consejo del Mercado Común [CMC] (30 de junio de 2008a). Decisión N° 03/08. San Miguel de Tucumán.

Consejo del Mercado Común [CMC] (30 de junio de 2008b). Decisión N° 12/08. San Miguel de Tucumán.

Consejo del Mercado Común [CMC] (30 de junio de 2008c). Decisión N° 13/08. San Miguel de Tucumán.

Consejo del Mercado Común [CMC] (15 de diciembre de 2008a). Creación del Foro de Asuntos Tributarios del MERCOSUR, dentro de la órbita de la Reunión de Ministros de Economía y de Presidentes de Bancos Centrales. Decisión N° 31/08. Salvador.

Consejo del Mercado Común [CMC] (15 de diciembre de 2008b). Decisión N° 37/08.

Consejo del Mercado Común [CMC] (15 de diciembre de 2008c). Decisión N° 39/08.

Consejo del Mercado Común [CMC] (15 de diciembre de 2008d). Decisión N° 41/08 y N° 42/08. Salvador.

Consejo del Mercado Común [CMC] (24 de julio de 2009). Creación del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDDHH) en el ámbito de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos. Decisión N° 14/09. Asunción.

Consejo del Mercado Común [CMC] (2 de agosto de 2010a). Decisión N° 01/10. San Juan.

Consejo del Mercado Común [CMC] (2 de agosto de 2010b). Decisión N° 10/10. San Juan.

Consejo del Mercado Común [CMC] (2 de agosto de 2010c). Decisión N° 27/10. San Juan.

Consejo del Mercado Común [CMC] (2 de agosto de 2010d). Acuerdo Político para la Consolidación del MERCOSUR y Propuestas Correspondientes. Decisión N° 28/10. San Juan.

Consejo del Mercado Común [CMC] (17 de diciembre de 2010a). Decisión N° 54/10. Foz de Iguazú.

Consejo del Mercado Común [CMC] (17 de diciembre de 2010b). Decisión N° 56/10. Foz de Iguazú.

Consejo del Mercado Común [CMC] (17 de diciembre de 2010c). Decisión N° 63/10. Foz de Iguazú.

Consejo del Mercado Común [CMC] (17 de diciembre de 2010d). Decisión N° 64/10. Foz de Iguazú.

Consejo del Mercado Común [CMC] (17 de diciembre de 2010e). Decisión N° 65/10. Foz de Iguazú.

Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur [CCSCS] (9 de octubre de 1994). *Propuesta de las centrales sindicales del Cono Sur a la estructura institucional del MERCOSUR*. Asunción: CCSCS.

Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur [CCSCS] (5-6 de diciembre de 2002). Cumbre Sindical 2002. Por otro MERCOSUR con empleo para todos. Brasilia: CCSCS.

Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur [CCSCS] (21 de julio de 2006). Declaración de Córdoba. En *XXX Cumbre de jefes de estados del MERCOSUR*. Montevideo: CEFIR.

Da Silva, Luiz I. (14 de enero de 2003). Discurso do Presidente Luiz Inácio Lula da Silva por ocasião da visita do Presidente da República Argentina, Eduardo Duhalde. Brasilia: Presidência da República.

Da Silva, Luiz I. y Duhalde, Eduardo (14 de enero de 2003). Comunicado Conjunto de Imprensa dos Presidentes da República federativa do Brasil e da República Argentina. Brasilia: Presidência da República.

El Observador (9 de noviembre de 2002). Libertad de residencia y trabajo en el MERCOSUR (Montevideo), pp. 1, 14.

Estados partes del MERCOSUR (17 de diciembre de 1994). *Protocolo de Ouro Preto – Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la estructura institucional del MERCOSUR*. Ouro Preto: MERCOSUR.

Estados partes del MERCOSUR (18 de febrero de 2002). *Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR*. Olivos: MERCOSUR.

González, Felipe (ed.) (2009). *Iberoamérica 2020. Retos ante la crisis*. Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI.

Gosman, Eleonora (10 de noviembre de 2002). Acuerdo histórico en Brasil. Ventajas para los inmigrantes entre los países del MERCOSUR. *Clarín* (Buenos Aires).

Luján, Carlos (2011). Agenda externa del MERCOSUR: un factor clave de integración. En G. Caetano (coord.), *MERCOSUR 20 años*. Montevideo: CEFIR.

MERCOSUL (2003). DT N° 3/03. XXIV CMC.

MERCOSUR (2003). DT N° 2/03. XXIV CMC.

MERCOSUR/CMC (17 de diciembre de 1991a). Decisión N° 1/91 “Protocolo”. I CMC, Brasilia.

MERCOSUR/CMC (17 de diciembre de 1991b). Decisión N° 12/91. I CMC, Brasilia.

MERCOSUR/CMC (1 de julio de 1993a). Decisión N° 5/93. IV CMC, Asunción.

MERCOSUR/CMC (1 de julio de 1993b). Decisión N° 6/93. IV CMC, Asunción.

MERCOSUR/CMC (1994). Decisión N° 9/94.

MERCOSUR/CMC (5 de agosto de 1994a). Decisión N° 1/94. VI CMC, Buenos Aires.

MERCOSUR/CMC (5 de agosto de 1994b). Decisión N° 6/94 “Régimen de Origen del MERCOSUR”. VI CMC, Buenos Aires.

MERCOSUR/CMC (17 de diciembre de 1994). Decisión N° 22/94 “Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías”. VII CMC, Ouro Preto.

MERCOSUR/CMC (5 de agosto de 1995a). Decisión N° 7/95 “Protocolo de Integración Educativa y Reválida de Diplomas, Certificados, Títulos

y Reconocimiento de Estudios de Nivel Medio Técnico”. VIII CMC, Asunción.

MERCOSUR/CMC (5 de agosto de 1995b). Decisión N° 8/95 “Protocolo de Armonización de Normas sobre Propiedad Intelectual en el MERCOSUR, en Materia de Marcas, Indicaciones de Procedencia y Denominaciones de Origen”. VIII CMC, Asunción.

MERCOSUR/CMC (17 de diciembre de 1996). Decisión N° 8/96 “Protocolo de Integración Educativo para Proseguimiento de Estudios de Post Grado en las Universidades de los Estados Partes del MERCOSUR”. XI CMC, Fortaleza.

MERCOSUR/CMC (15 de diciembre de 1997). Decisión N° 13/97 “Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR”. XIII CMC, Montevideo.

MERCOSUR/CMC (23 de julio de 1998). Decisión N° 5/98 “Plan de Cooperación y Asistencia Recíproca para la Seguridad Regional en el MERCOSUR”. XIV CMC, Buenos Aires.

MERCOSUR/CMC (10 de diciembre de 1998). Decisión N° 16/98 “Protocolo de Armonización de Normas en Materia de Diseños Industriales”. XV CMC, Rio de Janeiro.

MERCOSUR/CMC (2000a). Decisiones N° 22/00 a 32/00.

MERCOSUR/CMC (2000b). Decisión N° 32/00. “Relanzamiento del MERCOSUR. Relacionamiento externo”.

MERCOSUR/CMC (22 de junio de 2001). Decisión N° 02/01 “Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR”. XX CMC, Asunción.

MERCOSUR/CMC (20 de diciembre de 2001). Decisión N° 10/01 “Listas de Compromisos Específicos de los Estados partes del MERCOSUR” [en el marco de la “Tercera Ronda de Negociación de Compromisos Específicos en materia de Servicios”]. XXI CMC, Montevideo.

MERCOSUR/CMC (2002). Decisión N° 18/02.

MERCOSUR/CMC (5 de julio de 2002a). Decisión N° 13/02. XXII CMC, Buenos Aires.

MERCOSUR/CMC (5 de julio de 2002b). Decisión N° 15/02. XXII CMC, Buenos Aires.

MERCOSUR/CMC (6 de diciembre de 2002a). Decisión N° 20/02. XXIII CMC, Brasilia.

MERCOSUR/CMC (6 de diciembre de 2002b). Decisión N° 23/02. XXIII CMC, Brasilia.

MERCOSUR/CMC (6 de diciembre de 2002c). Decisión N° 31/02. XXIII CMC, Brasilia.

MERCOSUR/FCES (1999). Recomendación N° 3/99.

MERCOSUR/GMC (1992). Resolución N° 26/92.

MERCOSUR/GMC (1 de julio de 1993). Decisión N° 7/93. IV CMC, Asunción.

MERCOSUR/GMC (17 de enero de 1994). Decisión N° 11/93. V CMC, Colonia.

MERCOSUR/GMC (2001). Resolución N° 35/01 “Reunión Especializada de Cooperativas”.

MERCOSUR y Unión Europea (1994). “Memorándum de Intenciones”. Bruselas: UE.

Noticias del Sur (noviembre de 2010). Informes de Coyuntura Suramericana N° 4.

Ocampo, José A. (noviembre-diciembre de 2009). La crisis económica global: impactos e implicaciones para América Latina. *Nueva Sociedad* (Buenos Aires), (224), 62.

Opertti, Didier et al. (1996). *El MERCOSUR después de Ouro Preto*. Montevideo: Ed. Universidad Católica del Uruguay, Serie Congresos y Conferencias N° 11.

Palermo, Vicente y Reboratti, Carlos (comps.) (2007). *Ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos*. Buenos Aires: Edhasa.

Papa, Gabriel (6 de agosto de 2010). Lento y gradual pero en buena dirección. Se rompe la inercia en el MERCOSUR. *Semanario Brecha* (Montevideo).

Peña, Félix (21 de diciembre de 2004). Hay vida después de la Cumbre del MERCOSUR en Ouro Preto. *La Nación*, p. 3.

Peña, Félix (diciembre de 2006). Tras su reunión en Brasilia, el MERCOSUR parece moverse en tres direcciones. ¿Permitirán generar ganancias de identidad, eficacia y credibilidad? *Newsletter*.

Peña, Félix (10 de agosto de 2010). El código MERCOSUR. *La Nación* (Buenos Aires).

Porta, Fernando; Suárez, Diana y De Ángelis, Jérica (2011). Sistemas nacionales de innovación en el MERCOSUR: convergencias y asimetrías. En G. Caetano (coord.), *MERCOSUR 20 años*. Montevideo: CEFIR.

Porzecanski, Roberto (2010). *No voy en tren. Uruguay y las perspectivas de un TLC con Estados Unidos (2000-2010)*. Montevideo: Debate/Sudamericana.

Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR [CRPM] (13 de julio de 2006). *Desafíos de la integración regional. Iniciativas y Propuestas*. Montevideo: MERCOSUR.

Presidentes de los Estados partes del MERCOSUR (21 de julio de 2006). Comunicado Conjunto. En *XXX Cumbre de Jefes de Estados del MERCOSUR*. Córdoba, Argentina.

Quijano, José M. (2011). El MERCOSUR 20 años después. En G. Caetano (coord.), *MERCOSUR 20 años*. Montevideo: CEFIR.

Rivera Banuet, José (8-9 de junio de 2009). América Latina y el Caribe ante la crisis económica mundial [presentación en Power Point]. En *Seminario: La región frente a la crisis mundial. Impactos y nuevas respuestas*. CEFIR, Montevideo, Uruguay.

Rojas Aravena, Francisco (2009). *V Informe del Secretario. Documento preparado para el XXXII Consejo Superior de FLACSO*. San José: Mimeo.

Roy, Tobías (8-9 de junio de 2009). *La crisis económica mundial. Causas y el impacto sobre América Latina* [presentación en Power Point]. En *Seminario: La región frente a la crisis mundial. Impactos y nuevas respuestas*. CEFIR, Montevideo, Uruguay.

SEGIB (2009). *América Latina ante la crisis financiera internacional*. Montevideo: Centro de Información de la SEGIB.

Somos MERCOSUR (12 de agosto de 2010). Mercadante asumió al frente del Parlamento con fuertes críticas a los mercoescépticos y promesas de consolidación institucional. *Boletín Somos MERCOSUR*. <http://www.somosmercosur.net/general/aloizio-mercadante-asumio-la-presidencia-del-parlamento-con-criticas-a-los-mercoescepticos-y-promesas-de-cambio.html>

Tratado para la constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay (26 de marzo de 1991). Asunción.

Varsky, Hugo y Geneyro, Rubén (2011). La integración productiva en la nueva agenda el MERCOSUR. En G. Caetano (coord.), *MERCOSUR 20 años*. Montevideo: CEFIR.

Vázquez, Mariana (2011). El MERCOSUR social. Cambio político y nueva identidad para el proceso de integración regional en América del Sur. En G. Caetano (coord.), *MERCOSUR 20 años*. Montevideo: CEFIR.

VV. AA. (noviembre-diciembre de 2009). Crisis bajo control. Efectos de la recesión mundial en América Latina [Tema Central]. *Nueva Sociedad* (Buenos Aires), (224), 47-199.

VV. AA. (2010). *Somos MERCOSUR y las Cumbres Sociales. Balance y perspectivas. 2005-2010*. Montevideo: CEFIR.

Viejos y nuevos dilemas: flexibilización, TLC y después...*

La brecha de implementación como pecado original del MERCOSUR

Hace mucho tiempo que nos estamos acostumbrando a que el MERCOSUR emerge en la agenda pública a través de las malas noticias o de la amplificación de conflictos entre los Estados partes del bloque. Y esto, por cierto, no empezó con el actual gobierno de Luis Lacalle Pou. Más allá de relatos, de intenciones o de sesgos, tal vez una coincidencia en la que pueden converger *tirios* y *troyanos* es que el proceso de integración desde hace tiempo muestra desempeños en declive, nada auspiciosos, por decir lo menos. Las ausencias de coordinación básica entre los socios del bloque frente a un desafío de la magnitud de la pandemia del COVID-19 resultan especialmente significativas al respecto.

Muy a tono con esta coyuntura general de máxima desintegración en América Latina, el MERCOSUR profundiza sus déficits en muy diversos aspectos, y en ese diagnóstico severo se puede coincidir desde perspectivas y proyectos antagónicos. Sin embargo, a la hora de la acción, ningún gobierno, sea del signo que sea, por lo menos hasta ahora, ha precipitado el final efectivo del proceso.

Tampoco hay novedades importantes en términos de propuesta, y las que se presentan como tales, en realidad no lo son. Para citar un ejemplo actual, las demandas de flexibilización en el funcionamiento del bloque,

* Extraído de Caetano, Gerardo (2023). Viejos y nuevos dilemas. Flexibilización, TLC y después.... En Gerardo Caetano (coord.), *La opción de los TLC en el Uruguay contemporáneo* (pp. 13-34). Montevideo: FCS-UDELAR.

así como la hipótesis de un TLC con China tampoco son novedades. Y, en el caso de Uruguay, la asunción plena de ello, más allá de la pugna por los relatos y la agenda, resulta relevante tanto para el gobierno como para la oposición.

Como tantas veces se ha señalado, aun en términos minimalistas, los procesos de integración interestatal requieren al menos del cumplimiento adecuado de tres condiciones fundamentales: i) *la construcción y especificación clara de intereses comunes entre los socios del bloque*, que nunca son *naturales*, que a menudo se construyen con dificultad y que solo son posibles desde pactos difíciles, delimitados en sus alcances; ii) *la capacidad de resolución de los inevitables conflictos* que resultan casi que inherentes a este tipo de procesos; y iii) una *mirada estratégica* acordada, en términos provisorios, revisable y sujeta a ciertas reglas.

Todo esto, en especial desde Estados democráticos que alternan sus gobiernos, requiere de mucha política, mucho pragmatismo y, por cierto, no se configura desde las afinidades ideológicas coyunturales. Pero tampoco, tal vez hoy menos que nunca, los temas comerciales forman parte de una *burbuja* que puede ser considerada y negociada por fuera de la política (y mucho menos de la geopolítica). Aunque siempre es bueno centrarse y evitar los desvíos de objetivo, resulta evidente que los fondos ideológicos en las negociaciones entre Estados siempre han estado y siguen estando, aunque no se los asuma. También hoy.

En un texto reciente escrito en coautoría con Diego Hernández, titulado “Treinta años de MERCOSUR: canon regionalista”, apuntábamos a explorar esa trayectoria de más de tres décadas del MERCOSUR a partir de una hipótesis conocida: *el hiato entre el diseño original del bloque y de su práctica histórica* (Caetano y Hernández Nilson, 2021). Esta característica, que ha sido calificada por Roberto Bouzas (2011) como *la brecha de implementación*, resulta cada vez más un elemento insoslayable en cualquier análisis riguroso y profundo sobre la historia del MERCOSUR.

En ese sentido, por ejemplo, un estudio consistente del MERCOSUR en sus primeros diez años (1991-2001), a menudo idealizados o narrados desde perfiles excesivamente político-partidarios e ideológicos, permite desechar la visión de una etapa plenamente exitosa del bloque, sin mayores contratiempos, los que –de acuerdo con ciertos *relatos*– habrían

surgido como consecuencia de las posturas *politizadas e ideológicas* de los llamados *gobiernos progresistas*, que asumieron la conducción a partir del bienio 2002-2003. Del mismo modo, un balance que tenga el mismo talante analítico también tiende a desmentir, a nuestro juicio, los relatos inversos, en relación con el invocado surgimiento a partir de esa inflexión de un nuevo *MERCOSUR poshegemónico* (Tussie y Riggirozzi, 2012) o *posliberal*.¹

Ambos momentos del bloque resultan más complejos y azarosos; son difíciles de caracterizar en forma homogénea o modélica. Si bien las coyunturas cambiaron y los énfasis de políticas fueron distintos, antes que con la orientación definida por los gobiernos de turno, las causas profundas del rumbo que asumió el bloque en cada instancia tuvieron más que ver con las restricciones sistémicas del contexto internacional y con los intereses de los principales actores domésticos dentro de los Estados partes, en especial, al interior de los socios más poderosos. En esa dirección, si se quiere trascender la búsqueda lineal de cómo respaldar los relatos políticos del presente, en un sentido u otro, lo que surge como más consistente es evitar simplificaciones. La historia suele ayudar en eso.

A modo de capítulo más introductorio y de perfil histórico a propósito del asunto central que se aborda en el libro, en este apartado se trabajan los siguientes puntos: i) los balances históricos que signan el abordaje de tópicos actuales de la agenda mercosuriana, como las realidades del proyecto de unión aduanera, los impactos de la controvertida Decisión 32/00 y los antecedentes del reclamo uruguayo por una mayor flexibilización del bloque; ii) la posibilidad de aprendizajes heredados a propósito de los intentos por promover tratados de libre comercio (bilaterales o como bloque), en particular en relación con China, aunque sin echar al olvido otros intentos, en particular, el acuerdo aprobado en principio por el bloque en su conjunto con la Unión Europea en 2019; y iii) una reseña breve acerca de algunos de los desafíos más estratégicos que se plantean en 2022 a propósito de estos temas y de sus iniciativas en curso.

[...]

1. Para una profundización en esta caracterización cf. Serbin, Martínez y Romanzini Júnior (2013).

La exigencia de flexibilización: algunos antecedentes de un viejo reclamo

La demanda de la *flexibilización* en el funcionamiento del bloque y el debate a propósito del AEC, dos de los temas dominantes en la agenda más actual del MERCOSUR, también tienen una larga historia. Esta no solo persistió como signo fundamental de las posturas de los gobiernos uruguayos previos a 2005 (encabezados por Lacalle Herrera entre 1990 y 1995, por Sanguinetti entre 1995 y 2000 y por Jorge Batlle entre 2000 y 2005, todos ellos sustentados por coaliciones de blancos y colorados, con duraciones diversas), sino que, con distintos estilos y énfasis, se mantuvo en los 15 años de los tres gobiernos frenteamplistas entre 2005 y 2020 (Caetano, López y Luján, 2021). Más allá incluso de la iniciativa imprevista de 2006, durante el primer gobierno de Tabaré Vázquez (2005-2010), vinculada a la posibilidad de la firma de un TLC bilateral de Uruguay con Estados Unidos, finalmente desechada en medio de una fuerte controversia en setiembre de ese año, la demanda de la *flexibilización* no desapareció como hipótesis ni como reivindicación genérica en los gobiernos frentistas y aún más allá dentro del espacio MERCOSUR. Sin embargo, poco a poco fue perdiendo posibilidades reales de concreción, por razones tanto internas como externas (Caetano, López y Luján, 2021).

En esa dirección analítica, cabe recordar un texto que el reconocido experto argentino Félix Peña realizó en diciembre de 2006, a propósito de tres orientaciones que –con distintos énfasis– han estado presentes a lo largo de estos treinta años del MERCOSUR y también en su primera etapa. En un análisis respecto a la situación general del proceso de integración y de sus principales movimientos por entonces, luego de plantear sus dudas respecto al signo de lo que calificaba como “una especie de metamorfosis” y sobre las causas del fenómeno (“reflejos problemáticos de adaptación a circunstancias o [...] la resultante de una acumulación de iniciativas aisladas entre sí”), Peña (2006) destacaba tres grandes orientaciones del bloque visibles en su trayectoria: i) “hacia la ampliación”; ii) “hacia una mayor profundización del proceso de integración”; y iii) “hacia la flexibilización de los compromisos e instrumentos vigentes del MERCOSUR”.

En el primer punto, destacaba entonces la incorporación en curso como socio pleno de Venezuela y los pedidos en el mismo sentido de Bolivia y Ecuador. En relación con el tema de la profundización, resaltaba la puesta en funcionamiento del Parlamento del MERCOSUR, del Fondo de Convergencia Estructural (Focem) y de la negociación avanzada de un sistema de pagos bilaterales en moneda local entre Argentina y Brasil, que luego de su evaluación podría ser extendido al comercio con los otros socios. En lo atinente al factor de la flexibilización, que fue el que más desarrolló, Peña examinaba el reclamo (impulsado principalmente por Uruguay con el apoyo de Paraguay) de la habilitación a los socios menores para que pudieran celebrar acuerdos comerciales preferenciales y bilaterales con terceros, en virtud de las grandes dificultades de accesibilidad a la zona de libre comercio del bloque y a la fuerte inoperancia en la negociación comercial conjunta con terceros (Peña, 2006).²

Cabe recordar que fue sobre este último punto que el Gobierno uruguayo lideró por entonces, como en otras coyunturas, la ola de reclamos, llegando a impulsar de manera imprevista en 2006 la ya referida posibilidad de la firma de un TLC con Estados Unidos. Esta propuesta, finalmente desechada por el entonces presidente uruguayo Tabaré Vázquez en setiembre de 2006, fue rechazada formalmente por la mayoría de los sectores integrantes del oficialista Frente Amplio y por la central de trabajadores uruguaya (PIT-CNT), aunque recibió un respaldo casi total del frente empresarial, de todos los partidos de la oposición, de la mayoría de los editorialistas de los medios de comunicación y de un sector relevante del propio Frente Amplio. En un campo de opinión, sin duda abonado por las consecuencias muy negativas para Uruguay del bloqueo de puentes protagonizado por los *ambientalistas* de Gualaguaychú, consentido por el Gobierno argentino, este tipo de proyectos asociados con la demanda de la *flexibilización* no desapareció

2. Como una evidencia agregada sobre la larga continuidad del reclamo de la flexibilización del MERCOSUR y de los debates en torno al punto, pueden consultarse los comentarios del mismo autor en agosto último (Peña, 2022). En breve informe, Peña expresa que la iniciativa de un acuerdo comercial preferencial de Uruguay con China vulneraría no solo la Decisión 32/00 sino “aspectos fundamentales” del *Tratado de Asunción* de 1991.

como hipótesis y como reivindicación dentro del MERCOSUR, aunque poco a poco fue perdiendo posibilidades reales de concreción, por razones tanto internas como externas.³

Aquello que aparecía 15 años después del *Tratado de Asunción* como principal reclamo de Uruguay, gobernado entonces por un gobierno frenteamplista, se repitió luego en numerosas circunstancias. Desde aquella primera etapa del bloque y en continuidad con lo que siguió después, el reclamo por una mayor flexibilización para que cada Estado parte pudiera negociar en forma unilateral con terceros se convirtió en una posición frecuente en el MERCOSUR, en particular desde Paraguay y Uruguay, pero no exclusivamente, como se ha podido advertir. Para fundamentar a favor de esta posición, el principal argumento al que se ha apelado fue el señalamiento de las grandes dificultades del bloque para negociar en conjunto ante terceros o para concertar intereses y posturas en foros multilaterales. El proyecto de la unión aduanera, su consistencia y viabilidad estuvieron casi siempre en el centro del debate, desde los resultados sin duda muy magros de la agenda externa del bloque.

El 17 de diciembre de ese mismo año 2006, en ocasión de la XXXI Cumbre del MERCOSUR celebrada en Brasilia, el entonces ministro de Economía uruguayo, Danilo Astori, defendió enérgicamente esta posición, focalizando sus baterías en la crítica a la situación general del MERCOSUR y los perjuicios sufridos por Uruguay a consecuencia de esta. Decía, por entonces, Astori:

Llegamos [al Gobierno] con un MERCOSUR en pésimo estado, esa es la verdad. Y nos vamos por lo menos con una reunión muy dura, muy severa, muy rigurosa, que espero que haya generado al menos una conciencia de que el Uruguay está planteando esto con mucha firmeza y con mucha seriedad. [...] Así no podemos seguir. [...] Flexibilizar la posibilidad de que países integrantes del bloque tengan acuerdos fuera de la región con preferencias arancelarias.

3. El fin del *fast track* y la victoria demócrata en las elecciones legislativas de 2006 prácticamente enterraron la posibilidad de que Estados Unidos reanudara sus iniciativas de acuerdos de este tipo hacia países sudamericanos. Por su parte, luego del fracaso del intento del 2006, ninguno de los gobiernos del MERCOSUR insistió en este tipo de propuestas.

Esa es la mejor síntesis que yo podría hacer de esto. Esa es nuestra alternativa. Nosotros no nos vamos a bajar de esta propuesta. (Peña, 2006)

Más allá de que el tema de la *flexibilización* siempre generó divergencias en el seno del oficialismo frenteamplista a lo largo de sus 15 años de gobierno (2005-2020) (Caetano, López y Luján, 2021), la postura explicitada por Astori en 2006 comenzó poco a poco a ganar adeptos también en la coalición de izquierdas, frente a la ausencia de resultados, el vacío retórico y el incumplimiento predominante en el funcionamiento del bloque. A modo ilustrativo y para marcar las posiciones de dos figuras distantes dentro del Frente Amplio, puede recordarse el balance que el entonces presidente uruguayo José Mujica hacía en 2014, momento en el cual Cristina Fernández de Kirchner y Dilma Rousseff todavía gobernaban en Argentina y Brasil respectivamente. Mujica sostenía entonces que el MERCOSUR debía

[...] ajustar lo jurídico en lo posible a lo que somos y no a lo que soñamos que deberíamos ser, creo que esto merece una discusión. [...] El MERCOSUR tiene un problema interno, y tiene que revisar, revisarse a sí mismo, qué es lo que sigue vigente y lo que no sigue vigente. [...] Sería mejor que nos sinceremos, y si esos mecanismos no sirven tratemos de construir otros que sean flexibles, que respondan más a la época actual. Lo que no podemos seguir es en una especie de mentira institucional: tenemos una letra, pero vamos por otro camino. (Portal 180, 11 de enero de 2014)

Más de dos años después, ya convertido en un octogenario senador, en marzo de 2016 Mujica continuaba insistiendo en que, si bien seguía apostando al MERCOSUR y a la integración como caminos insoslayables para el desarrollo regional, “ya no es tiempo de decir simplemente que no. Hay que marcar un rumbo propositivo”.⁴

4. Clase inaugural del curso internacional “América Latina: ciudadanía, derechos e igualdad”, coorganizado por CLACSO, la UMET y FLACSO Brasil. Buenos Aires, 17 de marzo de 2016.

Tal vez estos recuerdos, que establecimos en su momento en trabajos de análisis sobre otras coyunturas del bloque, resulten útiles para pensar y actuar de manera consistente en el período más actual. En la misma dirección, tampoco hay que olvidar que, a pesar de todos los pesares, ningún socio del MERCOSUR ha optado –por lo menos hasta ahora– por el camino del abandono del bloque.

Entre el sueño de los TLC y el *shock* China

Reconocer esta continuidad sustantiva de los reclamos uruguayos por una mayor flexibilidad dentro del MERCOSUR, más allá de estilos, constituye a nuestro juicio una de las premisas insoslayables para una reflexión más consistente, tanto en relación con la acción gubernamental del Uruguay como respecto a las negociaciones responsables entre los socios del bloque MERCOSUR. Constituye también un asunto de honestidad intelectual. Luego de más de tres décadas de historia, es tiempo en verdad de discusiones y posicionamientos más serios, que asuman de modo efectivo posiciones de Estado, más allá de la sucesión de gobiernos y de sus signos ideológicos o partidarios. Hay que evitar la tentación de las *refundaciones*, de los atajos, de las *horas cero*, de esa noción sobre que los cambios de gobierno en los Estados partes de un bloque regional significan que *hay que empezar todo de vuelta*, como si la historia conjunta de un proceso integracionista no acumulara.

Llegado a este punto, siento que es imprescindible dejar expresa constancia de que quien escribe este texto introductorio ha asumido en distintos momentos posiciones adversas a las propuestas de acuerdos bilaterales con potencias extrazona del tipo de los llamados TLC o afines (Porzecanski, 2010, pp. 175 ss.; *La Diaria*, 22 de mayo de 2015). Nunca es bueno *borrar huellas*. No es que hayan desaparecido en las filas del progresismo con vocación autonomista las visiones críticas, por ejemplo, ante los fuertes condicionamientos de los tratados de libre comercio clásicos, en especial, en asuntos estratégicos como los balances de un comercio más justo, los impactos sobre sectores industriales vinculados con el mercado regional, la concentración del comercio de exportación,

las compras gubernamentales, la propiedad intelectual, el tratamiento igualitario de empresas nacionales y extranjeras, las formas de dilucidación de contenciosos que puedan emerger, las consecuencias medioambientales, las nuevas condiciones laborales, entre otros temas que podrían agregarse en una agenda meramente descriptiva. Aunque los marcos de negociación han cambiado y, en particular con China y con la UE (Caetano y Pose, 2020a, 2020b), parecen abrirse condiciones de mayor flexibilidad, las posturas críticas ante este tipo de acuerdos persisten y en varios aspectos mantienen fundamento. Al mismo tiempo, como advertía en 2021 nada menos que el agregado comercial de la embajada de Estados Unidos en el país, la *obsesión* por los TLC no parece adecuarse al mundo de hoy: “en Uruguay el debate se plantea en términos un poco antiguos, de cuando los tratados de libre comercio estaban saliendo a principios de los años 2000” (Drapper, 2021).

El statu quo de los integracionismos paralizados en ALC, sumado a los impactos de la pandemia y a los efectos altamente inciertos de la guerra global que se ha desatado luego de la invasión de Rusia a Ucrania iniciada el 24 de febrero de 2022, hace tiempo que generan descontentos expandidos. Las posturas de quienes en el continente han exigido y exigen pautas de inserción internacional más autónomas, capaces de afirmar la conformación de cadenas de valor regionales, con desarrollos signados por la innovación tecnológica y con mayor agregación de valor, en procura de enfrentar de modo efectivo los fenómenos tan presentes en la región de *prematura desindustrialización*,⁵ hace mucho que han comenzado a evidenciar desaliento frente a la intocada dependencia de la exportación de *commodities*, que han exhibido (y continúan exhibiendo) los países del bloque. No se mira al mundo y a la región del mismo modo desde un observatorio que privilegie –a menudo en forma excluyente– los registros acerca de la evolución de los datos del comercio exterior, en relación con otras visiones que asumen la interpelación de una perspectiva de desarrollo más integral. Y por cierto que de lo que se trata es de

5. Véase a este respecto el capítulo “Tratados de libre comercio, integración regional y estrategia de desarrollo económico: elementos para un debate” (Bittencourt, 2023).

volver complementarias ambas miradas, de integrarlas en una perspectiva más general y exigente, y menos perezosa.

Por su parte, la construcción de una inserción internacional autónoma dista de ser una mera reivindicación principista. Por el contrario, el concepto de autonomía en la teoría de las relaciones internacionales constituye un tema complejo y de múltiples dimensiones, que puede connotar distintas apuestas de política exterior. Esta fuerte densidad histórica del concepto, que ha sido una perspectiva clásica en el devenir histórico de América Latina, ha vuelto a replantearse con fuerza en estos últimos treinta años, de la mano de procesos de historia global y regional, así como de controversias en el campo teórico y hasta ideológico. En términos generales, la reivindicación de una inserción autónoma para un país pequeño como Uruguay (sobre todo en población) requiere de asociación regional para ser consistente y creíble, incluso desde una posición de mínima.⁶

Desde esa perspectiva, como tantas veces se ha señalado, para un país como Uruguay, el MERCOSUR nunca puede ser *una zona ampliada de sustitución de importaciones*, sino una plataforma activa para pelear –en forma inteligente, realista y pensando en el desarrollo a largo plazo– un lugar en el mundo real, no el que preferiríamos y por el que se debe bregar, pero que todavía no existe. Y cabe señalar esto sin caer tampoco en la encerrona infértil de la dicotomía irreductible entre *realismo* o *idealismo* en materia de relaciones internacionales.

Desde sus orígenes como Estado independiente, el Uruguay siempre ha despertado las apetencias de potencias extrazona. Su ubicación estratégica como canal de salida de los grandes ríos de la cuenca del Plata, la calidad natural de sus puertos, su radicación como *país frontera* en esa *esquina difícil* pero clave entre los gigantes Argentina y Brasil, sus riquezas en términos de recursos naturales, las tradiciones políticas e ideológicas de su sociedad, entre otros muchos factores que podrían sumarse, han despertado a lo largo del tiempo ambiciones –externas pero

6. A propósito de los debates teóricos en torno al concepto de autonomía y a una periodización de la historia del MERCOSUR en esa perspectiva, cf. especialmente López Burian y Míguez (2020), Blaney (1996), Briceño Ruiz y Simonoff (2015), Preciado Coronado (2014), Russell y Tokatlian (2001), entre otros trabajos sobre el punto.

también con sólidos respaldos internos— orientadas a arraigar proyectos de enclave. Desde esa simbiosis particular entre su liberalismo conservador y su nacionalismo con momentos antiimperialistas, con el telón de fondo de su visión historiográfica revisionista, una figura como Luis Alberto de Herrera podía afirmar su prevención ante esa posibilidad en coyunturas tan disímiles como las de las primeras décadas del siglo XX y los tiempos de la Segunda Guerra Mundial. Lo hizo utilizando, aunque con variaciones, una metáfora poderosa: el Uruguay no podía ceder nunca ante la tentación de ser “un Gibraltar en el Río de la Plata” (De Herrera, 2007).⁷

Alguien puede argumentar —con fundamentos a considerar— que los cambios inciertos de las últimas tres décadas, en particular en estas dos primeras realmente vertiginosas del siglo XXI, han vuelto obsoletos algunos de los viejos pilares doctrinarios de la política exterior uruguaya, no casualmente referidos a esta cuestión: la mirada desde la visión de los “círculos concéntricos”, a partir de la primacía del “interés nacional” en articulación independiente —nunca bajo subordinación pero tampoco en disputa frontal— con los grandes vecinos; la combinación sensata entre pragmatismo y principismo en las definiciones de política exterior; la indispensable proyección como país que es —y solo puede ser— de vocación “internacional”; la reivindicación de la dimensión esencialmente política —que no implica ideologización ni menos adversidad al comercio— en la definición de su política exterior y en sus estrategias de inserción internacional; la necesidad de evitar concentrar todas las apuestas en una sola dirección exterior, por más beneficiosa que esta se muestre en determinada coyuntura; entre tantos otros factores (Caetano, Padrón y Barreto, 2014, pp. 233-241).

Las tradiciones de todos los partidos uruguayos, tanto de quienes conforman la actual coalición de gobierno como de quienes están en la oposición, han debatido pero también han interactuado históricamente

7. En 1912, en medio del conflicto con Argentina durante los años del canciller argentino Estanislao Zeballos, la expresión de Herrera refería a que la isla Martín García no podía ser un Gibraltar en el Río de la Plata. En los años cuarenta, en plena Segunda Guerra Mundial y en medio del debate por el proyecto de instalación de bases norteamericanas en Uruguay, el caudillo nacionalista extendió la proyección geopolítica de la metáfora al Uruguay en su conjunto (Cfr. Caetano, 2021, pp. 166-172).

en torno a varios de estos principios. Como expresión de ello, a la derecha del *hall* de entrada de la cancillería uruguaya pueden observarse tres retratos de figuras históricas bien diferentes, pero que también mucho han tenido que ver con la forja de esas ideas comunes: Luis Alberto de Herrera, Baltasar Brum y Carlos Quijano.⁸

Tal vez este tipo de consideraciones suenen demasiado dramáticas para quienes suponen –con poca evidencia de lo que precisamente hoy está ocurriendo en los ámbitos internacionales más contemporáneos– que el conocimiento preciso de las acumulaciones históricas no ayuda a la hora de gobernar en el siglo XXI, de que todo debe ser más liviano y práctico ante las exigencias inmediatas de la acción y la gestión en este tipo de asuntos. Sin embargo, a contrapelo de esas visiones cortoplacistas, algunos breves apuntes provenientes de la historia tal vez puedan contribuir, por lo menos, a prevenir contra ciertos atajos argumentativos.

En primer lugar, nadie debería sentirse ajeno a los debates y contradicciones que en un país como Uruguay y en un bloque como el MERCOSUR han generado y generan temas como los involucrados en las negociaciones de un TLC. Como se ha anticipado en la nota introductoria, ya había habido antecedentes previos a 2005, pero en los 15 años de gobiernos frenteamplistas se sucedieron múltiples instancias en que estos temas estuvieron en la discusión del país en general y de la interna del FA en particular. Hagamos una rápida revista: el ya referido intento frustrado de un TLC bilateral con los Estados Unidos en 2006; las negociaciones sobre el acuerdo en comercio de servicios (TISA, por su sigla en inglés), iniciadas en un marco de fuerte secretismo en 2013 durante el período de José Mujica, de las que el siguiente gobierno de Tabaré Vázquez se apartó en setiembre de 2015, luego de una decisión abrumadora en tal sentido del Plenario del FA; durante este segundo mandato de Vázquez hubo nada menos que tres proyectos de TLC que estuvieron en juego, uno con China que se frustró y dos que prosperaron (con Chile, firmado en octubre de 2016 y recién confirmado en el Parlamento en

8. La incorporación de estos tres retratos simboliza las perspectivas confrontadas pero a menudo en interacción complementaria de referentes en el tema de la política exterior en los campos nacionalista, colorado batllista y de las izquierdas.

julio de 2018, luego de una muy ardua discusión dentro de la orgánica del FA que postergó la ratificación, y con la UE, cuyo capítulo comercial se aprobó en principio en 2019 pero que aún no ha podido ser confirmado) (Caetano, López y Luján, 2021).

Con todo lo que estos debates han implicado en la interna frenteamplista durante estos 15 años de gobierno, resulta claro que las discrepancias sobre estos temas entre los sectores de esa fuerza política no han desaparecido, pero también que los antecedentes y las evidencias sobre este asunto se han ido acumulando con mucha fuerza. Se trata, en suma, de un tema ya tradicional en el debate político uruguayo más reciente, sobre el que nadie puede invocar ajenidad ni tampoco una apropiación monopólica. Sin embargo, su replanteo en estos últimos años, pese a las continuidades, también arroja situaciones diferentes. El empantanaamiento de la confirmación del TLC ya acordado en principio con la UE se profundizó con las consecuencias de la pandemia y por las alternativas políticas posteriores, tanto de los países del MERCOSUR como sobre todo de los de la UE, a partir de la invasión de Rusia a Ucrania (Caetano y Pose, 2020c). Pero sin duda el mayor impacto sobre este tema ha sido generado por el establecimiento de conversaciones formales para concretar un TLC con China, anunciado formalmente por el actual presidente Lacalle Pou a los líderes de todos los partidos políticos el 7 de setiembre de 2021.

El paso inicial de esta iniciativa resultó más arduo de lo esperado. El estudio de prefactibilidad económica conjunto, que en los momentos iniciales se esperaba que concluyera antes de finalizar el 2021, finalmente se concretó en julio de 2022. Como era esperable, esta postergación generó reacciones y opiniones contrapuestas. Mientras la demora provocó sospechas acerca de la viabilidad real de la propuesta, en especial –pero no solamente– desde la oposición, los debates se proyectaron a ciertos tópicos previsibles: las valoraciones sobre los impactos económicos reales del acuerdo en caso de concretarse, la tensión entre las voces de los presumibles intereses *ganadores* y *perdedores*, las consecuencias confrontadas de un TLC con todo el MERCOSUR u otro solo bilateral, los impactos sobre la industria y el empleo, etcétera. Sin embargo, también en este campo hubo novedades.

El nuevo contexto internacional generado por la invasión de Rusia a Ucrania ha impulsado algunos chispazos al interior mismo de la coalición de gobierno, vinculados en algunos casos con viejas discusiones políticas y doctrinarias. Mientras los principales referentes de Cabildo Abierto han manifestado cautela sobre el asunto, en especial, si la opción se perfila hacia un acuerdo en solitario, Lacalle Pou llegó a negar en una conferencia de prensa que un TLC con China pudiera generar señales arriesgadas en el campo geopolítico. Consultado sobre las eventuales críticas a acordar con China por la violación de su gobierno a los derechos humanos y sus vínculos con Rusia en medio de la guerra de Ucrania, Lacalle Pou señaló en la misma conferencia en que anunció la culminación del estudio de prefactibilidad con China:

Está todo arriba de la mesa. Nosotros lo vemos desde un punto de vista netamente comercial, que no trae otra obligación que la que se suscribe en un tratado de libre comercio. Yo creo que a veces se mezcla, no quiero decir se confunde, pero se mezcla, las relaciones comerciales con las relaciones políticas. Tampoco hay que ser ingenuo, pero esto es un tratado de libre comercio. (Montevideo Portal, 13 de julio de 2022)

Desde una perspectiva diferente, el diputado colorado y exvicecanciller Ope Pasquet expuso una suerte de *revival* actualizado de la tradicional postura del Partido Colorado en materia de inserción internacional, en tono de prevención. En una carta publicada en abril en el semanario *Búsqueda*, el diputado colorado había pedido que se reconsiderara “la firma del acuerdo en virtud del nuevo escenario internacional que se había instalado con la invasión rusa”. En su misiva, Pasquet sostenía que China se había convertido en el principal desafiante de la hegemonía estadounidense ante una eventual “segunda guerra fría”. En conversación posterior con el programa radial *En Perspectiva*, aunque se manifestó aliviado por la conclusión del estudio de prefactibilidad, cuya demora a su juicio “iba dejando a Uruguay en una posición incómoda, desairada”, mantuvo sin embargo su preocupación.

Más adelante tendremos que evaluar a qué se llega con el desarrollo de las tratativas, qué términos finalmente se proponen para la eventual suscripción de un TLC, en qué contexto internacional se produce eso. [...] El presidente dice correctamente [que] no es bueno depender de un solo país y sí, estamos de acuerdo, justamente de eso se trata, ya hoy tenemos a China como nuestro principal socio comercial; con un TLC le venderíamos más, mucho más, ¿cuánto más? ¿Sería deseable que fueran a China más del 50% de nuestras exportaciones? A mí me parece que no. [...] No seamos ingenuos, comercio y política no son compartimentos estancos. [...] No juguemos con esto de que una cosa es el comercio y otra cosa es la política. (Pasquet, 14 de julio de 2022)

En verdad, el asunto no resulta menor y puede generar contenciosos inesperados, no solo dentro del sistema político uruguayo sino en las negociaciones entabladas con la propia China. Las decisiones tomadas –con reserva de algunos países en ciertos puntos– en la última semana de julio en la Reunión de ministros de Defensa de las Américas, que pasaron casi desapercibidas en el país y en la región, dan mucho que pensar sobre ese mismo particular. Con el cambio estratégico de la OTAN y los realineamientos perfilados durante las múltiples conferencias internacionales verificadas durante este año, las posturas asumidas por el país en diferentes instancias de coordinación interamericana con los Estados Unidos adquieren otra significación.⁹

La densidad histórica de los desafíos más actuales

En suma, la *brecha de implementación* y el *hiato entre el diseño original y la práctica histórica*, así como los debates generados por las propuestas de TLC,

9. En La XV Conferencia de ministros de Defensa de las Américas, reunida en Brasilia a finales de julio de 2022, entre los puntos de la declaración votada, con la reserva de los representantes de los gobiernos de Argentina y Chile, se incorporó la noción de *disuasión integrada*, concepto clave de la Estrategia de Defensa Nacional Estadounidense de 2022. Esta posición, que el Gobierno norteamericano actual ha buscado consensuar con todos los ámbitos militares colectivos que integra, como por ejemplo en la OTAN, por cierto que tiene significaciones insoslayables en la relación con China. Sobre las implicaciones que podría tener esta declaración (cf. Tokatlian, 2022).

han sido una constante en la historia de la participación del Uruguay en el MERCOSUR. Más allá de modalidades y estilos, las actuales posturas del presidente uruguayo Luis Lacalle Pou, representativas de un gobierno mucho más parecido a los del *primer MERCOSUR* que a los tres que se sucedieron durante la llamada *era progresista* (2005-2020), no resultan novedosas en términos generales en relación con la posición de todos los gobiernos uruguayos de las últimas décadas. Sin embargo, en política internacional, las *formas* son también el *contenido*. Y la *diplomacia presidencial*, que siempre ha sido riesgosa, hoy puede serlo mucho más por razones obvias, en este MERCOSUR y en este mundo incierto de 2022. Una vez más, particularmente desde Uruguay, se imponen la negociación y el pragmatismo.

Lo acontecido en la última Cumbre del MERCOSUR celebrada en Asunción en julio de 2022 volvió a poner de manifiesto las tensiones abiertas dentro del bloque por el impulso de la iniciativa del Gobierno uruguayo. Mientras el presidente Bolsonaro no asistió, los presidentes y las delegaciones de Paraguay y Argentina manifestaron una postura claramente adversa, a lo que se sumó una posición más cautelosa y diplomática de la delegación brasileña encabezada por el canciller. En sus alocuciones en la Cumbre, el presidente Lacalle Pou se mostró muy firme en su iniciativa, así como en la renovada invitación para que el MERCOSUR en su conjunto se sumara a la negociación en curso con China. Sin embargo, manifestó con fuerza que Uruguay iba a seguir en ese camino, incluso sin apoyo de sus socios. Asimismo, al no aprobarse la incorporación expresa del concepto de *flexibilización* en la declaración final de la Cumbre, Lacalle Pou se negó a firmarla. Aunque trascendió que el Gobierno uruguayo valoró muy positivamente los resultados de la Cumbre y el protagonismo asumido en esta por Lacalle Pou, lo cierto es que en el balance general primó la imagen de un bloque profundamente desarticulado: con Brasil en un *impasse* indisimulable ante las inminentes elecciones nacionales; Argentina sumida en una profunda crisis económica, social y política; un Paraguay netamente aferrado al bloque por razones comerciales y muy reticente ante la eventualidad de avanzar en un TLC con un país con el que no mantiene relaciones diplomáticas; y un Uruguay muy firme en su posición pero sin aliados visibles para su emprendimiento principal.

En las encuestas de opinión que se han hecho sobre el tema, hasta el momento de escribirse este texto, la mayoría de la población uruguaya se ha manifestado a favor de la firma de un TLC con China.¹⁰ Por su parte, la iniciativa del Gobierno uruguayo concita fuertes apoyos en el frente empresarial, no solo dentro del país sino también en la región. Sin embargo, todavía sin conocerse los términos y detalles del estudio de prefactibilidad acordado, las dudas de fondo, no solo estructurales sino también sectoriales, persisten y no son insignificantes.

Aunque el presidente uruguayo ha expresado convicción y parece sintonizar en este punto con la opinión favorable de la mayoría de los uruguayos, en este tipo de asuntos y en los actuales contextos de incertidumbre global y regional, el fuerte protagonismo de su *diplomacia presidencial* parece desbordar los límites de la prudencia, en especial, cuando se acerca a ciertos *deslizamientos* progresivos hacia una postura muy contrapuesta con un Gobierno argentino demasiado acosado en el frente interno. Tampoco parece muy adecuada la rotundidad de sus declaraciones acerca de que no hay duda de que un camino en solitario de Uruguay en sus negociaciones con China se inscribe en lo *jurídicamente vigente* en el bloque,¹¹ planteando que el objetivo de Uruguay es “colarse entre los grandes”, pero con la “seguridad de permanecer en el MERCOSUR”.

Claro que el bloque no puede seguir como está y que la retórica seudointegracionista y su consiguiente parálisis ya no son admisibles sin acciones concretas y consistentes. Pero, como siempre, sobre todo desde Uruguay, hay que abrir bien los ojos, hacer bien las cuentas y medir

10. Según un estudio realizado por la Usina de Percepción Ciudadana (UPC) de *La Diaria* entre el 15 y el 20 de julio, el 61% de los encuestados se manifestaron a favor de un TLC con China (*La Diaria*, 21 de julio de 2022).

11. La postura del Gobierno uruguayo sobre que no existe ninguna normativa MERCOSUR que le impida negociar un TLC en solitario con China y que la decisión 32/00 “no está vigente porque nunca fue internalizada” ha sido controvertida no solo por sus socios del MERCOSUR sino también por diversas personalidades del ámbito político y académico uruguayo. En ese sentido, nada menos que Didier Operti, excanciller, experto en derecho internacional público y referente muy cercano al expresidente Julio M. Sanguinetti, ha señalado con firmeza que ve “jurídicamente insustentable el planteo uruguayo”. En una comunicación al Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales [CURI] en julio de 2021, Operti señaló que, aunque está de acuerdo con la idea de la flexibilización, Uruguay solo tiene dos salidas posibles: “renegociar la decisión 32/00 para flexibilizarla, algo que ha intentado sin éxito” o “irse de la unión aduanera”, que en su concepto significa “irse del MERCOSUR”. Advirtió de paso que discrepaba “con aquellos que quieren irse del MERCOSUR” y, aunque señaló que no quería aparecer como “un francotirador”, previno sobre la “chinodependencia” y “la vieja concepción imperial de la potencia asiática” (Drapper, 2022).

las estrategias pero también las tácticas. También hay que hacerse preguntas exigentes e incómodas. ¿Es realmente cierto que hay un *mundo abierto* que espera por Uruguay para sumar TLC bilaterales? ¿Resulta aconsejable jugar *al límite del reglamento*—como se ha dicho desde filas del oficialismo— en medio del MERCOSUR cuando sus Estados más grandes se encuentran en situaciones internas de tan alta incertidumbre y polarización? ¿Nadie ha pensado que el camino en solitario puede terminar con una situación de aislamiento del país en la región, con los costos consiguientes? ¿Se mejoran de este modo las perspectivas de una confirmación positiva de la negociación estancada con la Unión Europea? ¿Realmente resulta realista pensar que, con sus actuales desafíos de proyección global, China se va a comprar el embrollo de una jugada tan fuerte detrás del sueño del Uruguay como su *gran hub en la región*, con la postura adversa o reticente de los dos grandes vecinos? Y, aunque en el discurso se niegue o se relativice al máximo esa posibilidad, ¿se ha pensado en serio sobre las consecuencias de una ruptura del MERCOSUR? ¿Hay efectivamente un plan B para esa eventualidad?

Como siempre, pero tal vez como nunca, se necesita moderación, sensatez y pragmatismo. Por cierto, también firmeza, hasta *sentido de urgencia*, pero de la manera más consistente y profesional. La densidad histórica del actual momento epocal y la continuidad de los temas cruciales en cuestión no ameritan ni la resignación ni los riesgos de una sola apuesta, no importa que esté afirmada en la convicción, incluso que se sustente en razones valederas. Hay que balancear bien los costos de *no estar en el mundo*, pero también los de la *no integración* y el aislamiento del país en la región. La cuestión es también, como se señalaba antes, si ante los nuevos contextos han perdido vigencia los principios tradicionales de la política exterior uruguaya, a los que dicen afiliarse algunos integrantes de la coalición de gobierno. Contestar esa interrogante no se trata de un simple ejercicio intelectual sino de un paso ineludible para acertar en la acción, sobre todo en *tiempos tan peligrosos* como los que nos han tocado. Hay que recordar aquello de que ser uruguayo, especialmente en diplomacia y en política internacional, siempre ha sido más una *profesión* que una *condición*. Independientes siempre, pero entre Argentina y Brasil, que son vecinos y necesarios, gobierne quien gobierne en ambos países.

Bibliografía

Bittencourt, G. (2023). Tratados de libre comercio, integración regional y estrategia de desarrollo económico: elementos para un debate. En G. Caetano (coord.), *La opción de los TLC en el Uruguay contemporáneo*. Montevideo: FCS-UDELAR.

Bouzas, Roberto (2011). Apuntes sobre el estado de la integración regional en América Latina. En G. Caetano (coord.), *MERCOSUR 20 años* (pp. 75-88). Montevideo: CEFIR.

Blaney, D. L. (1996). Reconceptualizing autonomy: the difference dependency theory makes. *Review of International Political Economy*, 3(3), 459-497.

Briceño Ruiz, J. y Simonoff, A. (eds.) (2015). *Integración y cooperación regional en América Latina: una relectura a partir de la teoría de la autonomía*. Buenos Aires: Biblos.

Caetano, G. (2021). *El liberalismo conservador. Genealogías*. Montevideo: EBO.

Caetano, G.; López, C. y Luján, C. (2021). La política exterior de Uruguay durante el “ciclo progresista”, (2005-2020): factores sistémicos, regionales y domésticos. En G. Bidegain, M. Freigedo y C. Zurbriggen (coords.), *Fin de un ciclo: balance del Estado y las políticas públicas tras 15 años de gobiernos de izquierda en Uruguay* (pp. 295-320). Montevideo: ICP.

Caetano, G.; Padrón, A. y Barreto, V. (2014). Posibilidades y restricciones para la inserción internacional del Uruguay en el futuro próximo. En L. Harari, M. Mazzeo y C. Alemany (coords.), *Uruguay + 25. Documentos de investigación*. Montevideo: Fundación Astur/Red Sudamericana de Economía Aplicada/Trilce.

Caetano, G. y Hernández Nilson, D. (2021). Treinta años de MERCOSUR. Canon regionalista. *Cuadernos Americanos* (México: UNAM), 2(176), 15-41.

Caetano, G. y Pose, N. (2020a). *Análisis del Acuerdo de Asociación entre la UE y el MERCOSUR. Apuntes críticos para una evaluación de sus impactos en el proceso de integración regional*. Montevideo: FESUR.

Caetano, G. y Pose, N. (2020b). *Análisis del Acuerdo de Asociación entre la UE y el MERCOSUR. Sus impactos en el Uruguay desde una perspectiva de historia política*. Montevideo: FESUR.

Caetano, G. y Pose, N. (2020c). Uruguay en el acuerdo UE-MERCOSUR: Economía política de posicionamientos e implicaciones. *Relaciones Internacionales* (La Plata: UNLP), 29(59), 28-51.

De Herrera, L. A. (2007 [1912]). *El Uruguay Internacional*. Montevideo: Cruz del Sur/Instituto Manuel Oribe.

Drapper, G. (21 de julio de 2021). “Estados Unidos tiene “mucho interés” en fortalecer el comercio bilateral, pero plantearlo en términos de TLC es un debate antiguo [entrevista a Eric Geelan]. *Búsqueda*.

Drapper, G. (28 de julio de 2022). Opertti ve jurídicamente “insustentable” el planteo uruguayo ante el MERCOSUR. *Búsqueda*.

La Diaria (22 de mayo de 2015). La intervención de los intelectuales. Declaración pública. <https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/5/declaracion-publica/>

La Diaria (21 de julio de 2022). Un 61% de la población está a favor de un TLC con China. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2022/7/61-de-la-poblacion-esta-a-favor-de-un-TLC-con-china/>

López Burian, C. y Míguez, M. (2020). Uruguay como Estado pequeño en el MERCOSUR (1991-2020). *Lua Nova* (San Pablo), (112), 181-216.

Montevideo Portal (13 de julio de 2022). Lacalle sobre TLC con China: “Lo vemos desde un punto de vista netamente comercial”.

Pasquet, O. (14 de julio de 2022). Ope Pasquet sobre TLC con China: “Quiero saber a qué nos vamos a obligar” [audio de radio]. *En Perspectiva*.

Peña, F. (diciembre de 2006). Tras su reunión en Brasilia, el MERCOSUR parece moverse en tres direcciones. ¿Permitirán generar ganancias de identidad, eficacia y credibilidad? *En Newsletter*.

Peña, F. (agosto de 2022). Una cuestión compleja para el futuro del MERCOSUR. Alternativas para encararla. *En Newsletter mensual*. Buenos Aires: Fundación ICBC Argentina.

Portal 180 (11 de enero de 2014). MERCOSUR debe “ajustar lo jurídico” 180. https://www.180.com.uy/articulo/37763_MERCOSUR-debe-ajustar-lo-juridico

Porzecanski, R. (2010). *No voy en tren. Uruguay y las perspectivas de un TLC con Estados Unidos*. (2000-2010). Montevideo: Debate.

Preciado Coronado, J. A. (2014). La nueva gramática democrática frente a la integración autónoma latinoamericana y caribeña. *Sociedade e Estado* (Brasilia), 29(1), 45-72.

Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2001). De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur. *PostData. Revista de reflexión y análisis político* (Buenos Aires), 7(1), 71-92.

Serbin, A.; Martínez, L. y Romanzini Júnior, H. (comps.) (2013). *El regionalismo "post-liberal" en América Latina postliberal y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas y nuevos desafíos. Anuario de la integración regional de América Latina y el Gran Caribe*. 2012. Buenos Aires: CRIES.

Tokatlian, J. G. (7 de agosto de 2022). Una conferencia trascendental. *El cohete a la luna*. <https://www.elcoheteealaluna.com/una-conferencia-trascendental/>

Tussie, D. y Riggiozzi, P. (eds.) (2012). *The rise of post-hegemonic Regionalism: The case of Latin America*. Londres: Springer.

Cuarta parte

Personalidades

Emilio Frugoni (1880-1969) y la Revolución rusa en Uruguay*

Con su famosa “Profesión de fe socialista” de diciembre de 1904, se producía la incorporación de Emilio Frugoni a las filas de un movimiento socialista en formación en Uruguay desde fines del siglo XIX. Ya bajo su liderazgo, se constituiría plenamente como partido en 1910. Nacido en marzo de 1880 en un hogar acomodado, de padre comerciante y genovés de origen, Frugoni había comenzado su militancia política en las filas del Partido Colorado. Tuvo una fugaz participación del lado gubernista en la guerra civil de 1897, fue animador junto con José E. Rodó y Carlos Reyles del Club colorado Libertad, volvió a participar del lado oficialista en la revolución de 1904. Esta segunda experiencia impactó con mucha fuerza en sus convicciones políticas, provocando su alejamiento de las filas coloradas y reorientando sus ideas a las propuestas socialistas.

Ya por entonces era un hombre de prestigio en los círculos intelectuales montevideanos: estudiante avanzado de Derecho, poeta, polemista habitual en varios de los círculos más connotados de debate ideológico y cultural del Montevideo mítico del Novecientos. En el segundo semestre de 1904 aparece ya afiliado al Centro Obrero Socialista, institución que organizaría su “Profesión de fe socialista” del 22 de diciembre de ese mismo año en la sede de la Nuova Stella d’Italia (*El Día*, 24 de diciembre de 1904, p. 1).

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (2017). Emilio Frugoni y la Revolución rusa. *Prismas. Revista de Historia Intelectual* (Quilmes: UNQ), (21), 219-224, Dossier “La Revolución rusa en la historia intelectual latinoamericana”. [ISSN: 1666-1508; E-ISSN1852-0499].

El cronista de *Diario Nuevo* registró en sus páginas aquella conferencia fundacional de Frugoni. En su exposición, el novel dirigente socialista argumentó a favor de una “fórmula política” que permitiera la comparecencia electoral de los socialistas bajo el lema del Partido Colorado, elogiando especialmente a “los jóvenes colorados” (“una legión caballescra, cuyas nobles identidades [...] suelen obtener triunfos sobre las viejas preocupaciones de las ‘estatuas de sal’, eternamente vueltas al pasado”) (23 de diciembre de 1904).

El acuerdo socialista-colorado finalmente no fructificó. Este fracaso contribuyó a confirmar la opción del camino político independiente para el Partido Socialista en formación. Esta posibilidad se abrió en 1910, al decretar el P. Nacional su abstencionismo en las elecciones como señal de protesta frente al seguro retorno de Batlle y Ordóñez a la presidencia. La expectativa de marcar presencia en el Parlamento constituía entonces una alternativa vista con especial ilusión por varios grupos de opinión, en particular por católicos, liberales y socialistas.¹ Finalmente esta circunstancia se concretó a través de la presentación en los comicios de 1910 de dos partidos nuevos: la “Coalición liberal-socialista” (con listas en Montevideo) y la “Unión Católica” (con listas en Montevideo, Canelones y Flores).

En Montevideo, el único departamento en el que al menos teóricamente hubo competencia, de aproximadamente 30 mil ciudadanos inscriptos solo se contabilizaron 9.126 sufragios (30,42%). El P. Colorado obtuvo 7.881 votos, mientras que la Coalición Liberal-Socialista logró 894 y la Unión Católica 351. De acuerdo con esa votación, la “Coalición liberal-socialista” obtuvo en las mencionadas elecciones dos bancas de diputados por Montevideo, las que fueron ocupadas por sus primeros candidatos, el liberal Pedro Díaz y el socialista Emilio Frugoni respectivamente.² El intento efímero de esta Coalición, tuvo como una de sus

1. De acuerdo con la legislación electoral vigente por entonces, para que el partido mayoritario se quedara con todas las bancas en disputa en una circunscripción departamental, debía contar aproximadamente con un 91% de los sufragios emitidos. Aun con el abstencionismo nacionalista, tamaño desempeño no era sencillo para el batllismo ni siquiera en Montevideo.

2. En las listas de esta “coalición liberal-socialista” aparecían figuras de destaque de diversas procedencias ideológicas. Además de liberales y socialistas, hubo también batllistas y nacionalistas disidentes (Cfr. *El Día*, 8 de diciembre de 1910, p. 5).

derivaciones principales la elección del primer parlamentario socialista de la historia uruguaya. Más allá de que esta articulación política entre liberales y socialistas siguió funcionando durante los primeros meses del segundo gobierno de Batlle, la Coalición como tal pronto se disolvió.

En sus inicios el Partido Socialista, bajo el liderazgo de Frugoni, priorizó la actuación parlamentaria y periodística (en especial a través de su principal vocero de entonces, *El Socialista*) para la difusión de sus ideas, participó activamente en el debate político, penetró –aunque en minoría frente a los anarquistas– en el ámbito sindical a través de su participación en la Federación Obrera Regional Uruguaya (creada en 1905) y debió esforzarse para distinguirse del batllismo en su etapa más radical en el gobierno. En aquellos años el Uruguay se encontraba en un contexto de cambios profundos, con una fuerte confrontación política que enfrentaba en clave polar a dos grandes “familias ideológicas”: el “republicanismo solidarista” (liderado por el batllismo y sus fracciones más radicales), frente al “liberal conservadorismo” (bajo la conducción del “ala derecha” del P. Nacional) (Caetano, 2011, pp. 9-16). Las izquierdas socialista y anarquista (con caudales de adhesión marginales)³ se perfilaban en una perspectiva de una relativa “izquierdización”, empujadas en más de un sentido por el radicalismo reformista del batllismo. Esto también repercutía en el movimiento sindical, en el que predominaban aun los anarquistas, quienes habían profundizado su hegemonía a partir de la fundación de la FORU en 1905. Asimismo, desde 1913 (Barrán y Nahum, 1985) comenzó a imperar un contexto de crisis económica que, a la vez que incrementaba el clima de polarización social y política general (derivado principalmente por el debate acerca del intento de “freno” conservador a las reformas batllistas), aumentaba la conflictividad en el campo laboral y reforzaba las tendencias más “izquierdistas”

3. En su primera comparecencia electoral en 1910, en coalición con el P. Liberal, con listas solo en la capital, los socialistas obtuvieron 894 votos; en el plebiscito de elección de constituyentes de 1916, en solitario y con listas en varios departamentos, los socialistas obtuvieron 2001 votos, un 1,36% del total de votantes; en 1917 bajaron a 723, un 0,55% del total; en 1919, con las nuevas reglas electorales garantistas de la Constitución que entraba en vigor, los votos socialistas (todavía unidos en un mismo partido) ascendieron a 4.394 (2,27% del total); en 1922, ya divididos, el P. Socialista obtuvo 997 (0,40) y el P. Comunista 3.179 (1,29). Los anarquistas no participaban de las elecciones pero su peso se daba solo dentro del reducido elenco dirigente del movimiento sindical (Cfr. Caetano, 1992; Nahum, 2007).

y “sindicalistas” dentro del P. Socialista y en los círculos anarquistas (López D’Alessandro, 1992, pp. 121 y ss.).

Fue en ese contexto general que impactó el estallido de la Revolución rusa en el Uruguay en general y en las filas del P. Socialista en particular. Como líder e ideólogo del campo socialista, a Frugoni le cupo un rol decisivo en toda la coyuntura, aunque como veremos, sus posturas terminarían siendo derrotadas. En especial entre 1918 y 1919, con una radicalización muy fuerte en el campo sindical, pudo confirmarse la advertencia que un informante le daba al Jefe de Policía de Montevideo por entonces: “La revolución rusa es el plato del día de todos los militantes [...]. Si el calor que provocara la hoguera revolucionaria argentina fuera mayor, el fuego llegaría a pegarse aquí” (Corney, 8 de enero de 1918).⁴ Durante ese bienio clave, al impacto de la Revolución rusa venían a sumarse las noticias sobre la radicalización del movimiento huelguístico en Buenos Aires, al tiempo que el propio P. Socialista adoptaba una postura cada vez más crítica frente al gobierno colorado y de apoyo a la movilización sindical, duramente reprimida.

La conflictividad sindical, iniciada ya a partir de la crisis de 1913 pero agravada de manera inusitada en 1918 y 1919, no cabe duda de que coadyuvó al impacto político e ideológico del proceso de la Revolución rusa. El propio devenir de esta dio lugar a fuertes debates en la prensa socialista, anarquista y obrerista. Acontecimientos como la Revolución de Febrero de 1917 en San Petersburgo, el retorno de Lenin y el lanzamiento de sus *Tesis de abril* exigiendo la revolución socialista, la Revolución de Octubre y la caída del gobierno provisional de Kerenski, la Paz de Brest-Litovsk en marzo de 1918, la fundación de la III Internacional en marzo de 1919, las resoluciones de sus primeros Congresos,⁵ las acciones represivas del gobierno bolchevique frente a las demandas anarquistas (como el aplastamiento del levantamiento de Kronstadt), entre otros acontecimientos, comenzaron a constituirse en los temas más debatidos en la prensa y en las asambleas de socialistas y anarquistas. Las tendencias que emergían

4. Cabe resaltar que Corney devino en informante policial luego de haber desempeñado importantes cargos dirigentes en el campo sindical, entre ellos el de Secretario General de la FORU.

5. En particular, la adopción de las “21 tesis de Lenin” aprobadas en el II Congreso del Komintern celebrado en Moscú en julio y agosto de 1920.

tenían en muchos casos un largo proceso de fragua, pero el detonante de la Revolución rusa las ponía en el centro de la escena y en más de un sentido las volvía inconciliables.

Como bien ha estudiado López D'Alesandro, durante toda esa década y en especial en ocasión de la “controversia revisionista”, los socialistas uruguayos con Frugoni al frente se ubicaron junto a las posiciones más “izquierdistas” del socialismo internacional (1992, pp. 121 y ss.). Sin embargo, frente a la evolución de la Revolución rusa, la división interna del P. Socialista se reactivó de inmediato, con Frugoni como protagonista en la lucha de tendencias. Ya el estallido de la primera Guerra Mundial había marcada tensiones dentro del P. Socialista. Pese a que al inicio del conflicto bélico se dio la primacía neta de la tesis de la “neutralidad”, la existencia de un “sector occidentalista” que marcaba matices frente al posicionamiento de los Estados Unidos, dio lugar más adelante a la división profunda entre “internacionalistas” y “reconstructores”, no casualmente liderados por Eugenio Gómez⁶ y por Emilio Frugoni respectivamente. El estallido de la Revolución rusa profundizó a un punto de no retorno esas divisiones.

En primer lugar, comenzaron a realizarse actos “unitarios” entre socialistas y anarquistas en defensa de la revolución, algo que era interpretado por el viejo establishment de ambos campos como una herejía. Las diferentes posiciones comenzaron a cobrar plena visibilidad dentro del Partido Socialista. Mientras la postura de los “maximalistas” o “revolucionarios internacionalistas”, liderada como vimos por Eugenio Gómez y con fuertes sustentos en el frente sindical partidario, se volvía cada vez más fuerte, otro sector más disperso hacía ver su posicionamiento “antibolchevique”, con la crítica a la metodología que había depuesto a Kerenski y a su gobierno, a lo que venía a sumarse su repudio a la paz concretada luego con Alemania. Las autoridades partidarias, comandadas por Frugoni y básicamente alineadas con estos últimos, se negaron a mediar en un diferendo ya inconciliable. Sin embargo, desde los editoriales del vocero oficial *El Socialista* se sostenía la “inviabilidad de la Revolución

6. Eugenio Gómez (1892-1973) fue no solo el promotor de la corriente “maximalista internacionalista” sino el verdadero líder fundacional del P. Comunista en 1920 y en 1921, a partir de la escisión del campo socialista. Expulsado del P. Comunista en 1955, fue autor de una obra de fuerte contenido revisionista bajo el título *Historia del Partido Comunista del Uruguay hasta el año 1951* (Gómez, 1961).

Bolchevique”, al tiempo que rechazaban “la paz unilateral” firmada con Alemania, que a su juicio no podía significar otra cosa que “la victoria del imperialismo prusiano” (López D’Alessandro, 1992, pp. 137 y ss.).

En medio de un generalizado movimiento de actos barriales a favor de la Revolución, con un creciente apoyo en los sindicatos controlados por los socialistas y con un peso argumentativo que comenzó a ganar la prensa partidaria y hasta buena parte de las autoridades (bastiones tradicionales del Frugoni fundador), poco a poco Eugenio Gómez y su fracción “maximalista” comenzaron a ganar la partida. Mientras en Europa parecía iniciarse la bancarrota de la Internacional socialdemócrata, en ancas del prestigio del triunfo soviético, los “comunistas” no perdieron el tiempo. En marzo de 1919 se reunió en Moscú el Primer Congreso de la Internacional Comunista, mientras poco más de un año después se realizaba el Segundo Congreso, inaugurado el 19 de julio de 1920, que entre otras cosas estableció la indispensable adhesión a las “21 tesis de Lenin” (signadas por una adhesión total a la URSS y sus posturas, una “ruptura total y definitiva con el reformismo”, entre otras posiciones “maximalistas”) como condición de ingreso a la Internacional Comunista (López D’Alessandro, 1992, pp. 196 y ss.).

Como ya era previsible, las resoluciones que por Congreso estableció el P. Socialista uruguayo tuvieron definiciones abrumadoras: la votación del ingreso a la Internacional Comunista se resolvió el 21 de setiembre de 1920 con 1297 votos de congresales a favor, 175 negativos y 275 abstenciones (López D’Alessandro, 1992, p. 215). Pese a su dura derrota, Frugoni anunció su permanencia en el partido y fue elegido para integrar el nuevo Comité Ejecutivo con 1.197 adhesiones (el máximo de votos únicamente empatado por su archirrival Eugenio Gómez). Sin embargo, la definición en torno a las “21 tesis de Lenin” ya no dejó espacio para ninguna conciliación. Nuevamente por abrumadora mayoría, en la noche del 17 al 18 de abril de 1921, los “maximalistas internacionalistas” (devenidos ahora en comunistas a secas) arrasaban a los “reconstructores” (ahora *socialistas*): 1.007 votos frente a apenas 110 (p. 233). La ruptura tantas veces anunciada se consumaba en forma plena: de manera simbólica, el nuevo P. Comunista se quedó con la “Casa del Pueblo”, con el periódico *Justicia* (que había venido a sustituir a *El Socialista*) y presentó

fechada la carta de renuncia como diputado de Emilio Frugoni, práctica tradicional por entonces (Manini Ríos, 1972, pp. 232 y 233). Surgía de esa manera el “bipartidismo” de la izquierda tradicional uruguaya: P. Comunista y P. Socialista.

Aunque intentó inicialmente mediar para evitar la división, frente al “vértigo” de los avances “maximalistas” y del emergente “leninismo”, Emilio Frugoni marcó definitivamente en el bienio 1919-1921 sus convicciones ideológicas, las que mantendría hasta su muerte en 1969. Esas ideas son las que aparecen en su obra doctrinaria, en especial en *Génesis, esencia y fundamentos del socialismo* (Frugoni, 1947). En ese texto fundamental en la expresión de su pensamiento ideológico, luego de reivindicar el papel histórico de los “revolucionarios de febrero” con Kerenski a la cabeza, de volver a criticar los riesgos corridos por la Paz de Brest-Litovsk, de marcar sus discrepancias en varios aspectos con el leninismo y en especial con la deriva estalinista, Frugoni profundizaba en sus objeciones de régimen político frente al comunismo soviético:

Hemos de decir que si las constituciones de las democracias capitalistas no son consecuentemente democráticas [...], la constitución soviética tampoco lo es, porque no acuerda las libertades públicas esenciales y los derechos políticos democráticos sino a un partido [...]. Para nosotros no cabe duda de que es un Estado políticamente democrático y liberal, o de democracia liberal socialista, el único llamado a las soluciones integrales del problema (Frugoni, 1947, pp. 158 y 185).

Más duro aún sería en otro de sus libros, *La esfinge roja*, publicado luego de haber sido ministro plenipotenciario de Uruguay ante la URSS entre 1944 y 1946: “Es evidentemente una dictadura que se pretende democrática. [...] Solo (desde) ese concepto de una democracia antiliberal o antilibertaria [...], sin libertades políticas, [...] se puede calificar de democracia una dictadura ya ni siquiera de clase, sino de partido único, que tal era el caso de la Alemania nazi y tal es el caso de la Unión Soviética” (Frugoni, [1948] 1990, pp. 195 y 196).

Emilio Frugoni siempre se definiría como marxista pero no leninista, del mismo modo que reivindicaría de manera permanente al socialismo

democrático como su norte ideológico. Esa matriz sería la hegemónica en el socialismo uruguayo hasta mediados de los años cincuenta, cuando –una vez más contra Frugoni– se operó una transformación radical del partido hacia una perspectiva leninista crítica de la democracia liberal.

Bibliografía

Barrán, José P. y Nahum, Benjamín (1985). *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico. Tomo 6: Crisis y radicalización (1913-1916)*. Montevideo: EBO.

Caetano, Gerardo (1992). *La república conservadora (1916-1929)*, tomos 1 y 2. Montevideo: Fin de Siglo.

Caetano, Gerardo (2011). *La república batllista. Tomo 1: Ciudadanía, republicanismo y liberalismo en Uruguay (1910-1933)*. Montevideo: EBO.

Corney, Francisco (8 de enero de 1918). Carta a Virgilio Sampognaro. Montevideo: AGN. [Archivo particular de Virgilio Sampognaro, caja 216, carpeta 22].

Diario Nuevo (23 de diciembre de 1904). Los socialistas. La Conferencia de anoche *Diario Nuevo* (Montevideo), 2(413), 2.

El Día (24 de diciembre de 1904). La asamblea socialista. La conferencia de Emilio Frugoni (Montevideo).

El Día (8 de diciembre de 1910). La coalición liberal socialista. La reunión de anoche (Montevideo).

Frugoni, Emilio (1947). *Génesis, esencias y fundamentos del socialismo*, tomos 1 y 2. Buenos Aires: Americalee.

Frugoni, Emilio (1990 [1948]). *La esfinge roja*. Montevideo: Cámara de Representantes. [Tercera edición].

Gómez, Eugenio (1961). *Historia del Partido Comunista del Uruguay hasta el año 1951*. Montevideo: Elite.

López D'Alesandro, Fernando (1992). *Historia de la izquierda uruguaya. La fundación del Partido Comunista y la división del anarquismo (1919-1923)*. Montevideo: Vintén Editor.

Manini Ríos, Carlos (1972). *Una nave en la tormenta (1919-1923)*. Montevideo: Imprenta Letras.

Nahum, Benjamín (2007). *Estadísticas históricas del Uruguay (1900-1950)*. Montevideo: UDELAR.

Wilson Ferreira (1919-1988) y su dimensión de estadista*

Contexto histórico para una visión del Uruguay

Para entender en verdad a Wilson Ferreira hay que recurrir a las virtudes y también a los riesgos de la “mirada larga”. Es esa perspectiva la que permite recoger cuánto de forja del caudillo anida en su niñez en Melo, en los “años formadores” de la juventud, en el origen de sus convicciones nacionalistas, republicanas y cristianas, en detalles minimalistas pero claves a la hora de entender su personalidad como su amor por el campo, cuánto le inspiraba la “convivencia con los pájaros” o sus tempranas obsesiones coleccionistas. Entre la “primavera” siempre recordada de su infancia en Melo y su “inclemente” llegada a Montevideo, ya comienza a perfilarse su “estilo zumbón” de siempre, que sería tan identificatorio de su personalidad y de su brega política. El registro de sus primeras militancias cívicas (su presencia en “Acción”, en “Marcha” y en la “Agrupación Nacionalista Demócrata Social” de Carlos Quijano, su militancia en el Centro de Estudiantes de Derecho, su activa oposición al terrismo, su republicanismo apasionado, entre otras), así como el señalamiento de las personalidades descollantes con las que alternó en aquellos años y de quienes sin duda mucho aprendió (Carlos Quijano, Emilio Frugoni, Arturo Ardao, Julio Castro, Enrique y Carlos Martínez

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (2021). El wilsonismo: liderazgo, innovación resistencia al autoritarismo. En José Rilla y Jaime Yaffé, *Historia de los partidos y movimientos políticos en Uruguay*, Tomo 1 (pp. 261-265). Montevideo: Planeta. [ISBN: 978-9915-657-82-0].

Moreno, Enrique Beltrán, Eduardo Jiménez de Aréchaga, entre tantos otros con los que interactuó en sus primeros años en Montevideo), sin duda resultan pistas relevantes a la hora de entender sus raíces y el origen de sus primeras y persistentes definiciones ante temas centrales.

Tal vez su rol protagónico en el Primer Congreso de la Juventud Nacionalista Independiente, celebrado en la ciudad de Durazno del 18 al 20 de setiembre de 1937, constituya un ejemplo muy especial del papel central de aquellos años en la forja política e ideológica de Wilson Ferreira. En dicho Congreso, como se consigna en múltiples documentos, a Wilson le correspondió informar, en colaboración con el “quijanista” Julio A. Cendán, el capítulo de la “Lucha contra el fascismo”, así como la tarea de presentar a consideración del Congreso el proyecto de declaración relativo a la solidaridad con la juventud española, en el que se exaltaba su lucha “por la democracia contra el fascismo internacional”, al tiempo que se condenaba “enérgicamente la actitud de ciertos correligionarios que han adherido a la junta fascista y traidora de Burgos”.¹

En 1942, Wilson Ferreira debió optar entre el abstencionismo radical defendido por la Agrupación de Quijano o la integración en clave concurrentista al Partido Nacional Independiente. Enfrentado a ese dilema político, se integró desde entonces al grupo “Reconstrucción Blanca” y a la Lista 400 liderada por los hermanos Washington y Enrique Beltrán. Ello no supuso una ruptura con sus amigos y mentores de años anteriores. Como se ha confirmado tantas veces, luego de ese intenso lustro compartido entre 1937 y 1942, las relaciones entre Wilson, Quijano y Ardao, por ejemplo, siempre fueron buenas. Respecto a este punto, preguntado a propósito del porqué del distanciamiento de Wilson de las tiendas “quijanistas”, le relató Ardao a Carlos Luppi: “¿Usted no lo sabe? Wilson quería cambiar el mundo, empezando por Uruguay [...] mientras que nosotros quedábamos en los límites de nuestra pequeña agrupación principista. Lo que más queríamos era escribir. [...] El siguió su camino sin que nunca nada empañara la amistad” (2008, p. 48).

1. Para cotejar el listado de firmantes al Mensaje de adhesión a la Junta de Burgos suscrito por uruguayos y residentes en Uruguay, fechado el 9 de setiembre de 1936 (Cfr. Zubillaga, 2015, pp. 250-252).

A partir de entonces Wilson encaminó su carrera política que lo llevaría a ser dirigente de primera línea, legislador (aunque desempeñó suplencias con anterioridad, fue electo por primera vez diputado titular por el Departamento de Colonia en 1959) y ministro de Ganadería y Agricultura a partir de marzo de 1963 y hasta el fin de del segundo colegiado blanco en 1967. Como se verá, en este último cargo le correspondería liderar una tarea de especial destaque. Militante y promotor de las actividades de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico [CIDE], creada el 27 de enero de 1960 por inspiración del entonces ministro de Hacienda, Cr. Juan Eduardo Azzini, y con una implementación efectiva recién a partir de 1963, desde su rol como ministro de Ganadería y Agricultura –como han narrado en detalle Buxedas y Pérez García (2021)– lideró propuestas de fuerte contenido reformista y transformador, como la defensa del recordado Proyecto de Reforma de las Estructuras Agropecuarias o la creación de la Oficina de Programación y Oficina Agropecuaria (OPYPA).

La llamada “CIDE Agropecuaria” que lideró desde el Ministerio propuso un plan agropecuario realmente ambicioso, que suponía objetivos centrales como la gradual redistribución de la tierra, el fortalecimiento y la tecnificación del ministerio, el mejoramiento de su servicio de asistencia al productor. No era una lógica tecnocrática la que sustentaba dicho plan, sino una convicción profundamente política. Quien analice en profundidad los discursos y la trayectoria política de Wilson Ferreira en su gestión al frente del Ministerio entre 1963 y 1967, quien estudie a la CIDE, podrá comprobar que allí no había un impulso tecnocrático, sino por el contrario había política orientada a un desarrollo productivo articulado. Asimismo, sus políticas públicas hacia el agro no eran solo económicas sino que tenían un claro sentido social, orientado a la construcción de un tejido poblacional y productivo dinámico.

Las propuestas de la CIDE fueron efectivamente políticas, por lo tanto no fueron neutrales; allí están las propuestas concretas de leyes que pese a que su Ministerio impulsó, no se aprobaron. La *ley de reforma de las estructuras agropecuarias* suponía muchos elementos estratégicos: la expropiación de latifundios, los límites máximos de tenencia a futuro; la *prohibición de la titularidad del dominio o de la explotación rural por parte de*

sociedades de capital; una *nueva política tributaria* de orientación finalista; entre otros. La *ley de semillas* apostaba a la difusión del uso de semillas de calidad controlada. La *ley forestal* apuntaba en clave anticipatoria al objetivo de estimular la forestación por medio de exenciones fiscales y de créditos especiales. La *ley de conservación de suelos y aguas* perfilaba medidas de combate a la erosión de los campos y de racionalización del manejo del agua. La *ley de fertilizantes* convergía en la regulación de la producción, a través de la comercialización subsidiada de fertilizantes para incentivar su uso entre los productores. La *ley de cooperativas* también promovía regulaciones de diversa índole y estímulos al cooperativismo en el agro. La *ley de procedimientos y sanciones* procuraba un instrumento para ordenar y unificar el régimen de comercialización de la producción agropecuaria.

Era un plan muy ambicioso que apostaba a un desarrollo distinto, no era más de lo mismo respecto al primer colegiado blanco de predominio “herrero-ruralista”, pero tampoco era restaurador de las propuestas agropecuarias del batllismo “luisista”. Sus propuestas estaban inmersas en las ideas de su tiempo, con la influencia manifiesta de la CEPAL, el planteo desarrollista, incluso la reconstrucción de viejas propuestas muy concretas ajustadas a una nueva coyuntura, en todo lo que se observa un impulso transformador.

En el Congreso Rural del año 1963, Wilson Ferreira Aldunate como ministro pronunció un recordado discurso que todavía hoy puede llegar a conmover en su inspiración, tras el impulso de esa visión alternativa de desarrollo rural. No cabe referirse a ese documento como lo que habría que hacer en el año 2018 o 2020, sino como la fuente de inspiración de muchos principios y orientaciones generales que mantienen vigencia inspiradora. En ese discurso cargado de futuro, Wilson Ferreira anunciaba la creación de la OPYPA, hablaba de su otro “amor”, “La Estanzuela”, así como reiteraba la necesidad imperiosa de articular producción con ciencia y tecnología. Se refería al imperativo de cambiar la estructura de la tenencia de la tierra, hablando en contra del latifundio cuando, en datos de entonces, el 75% de las explotaciones rurales abarcaban menos de cien hectáreas, pero comprendían solamente el 8,5% de la tierra total, mientras que en el otro extremo, el 1% del total de

predios comprendía más de dos mil quinientas hectáreas y representaba un tercio de la superficie global, según sus propias palabras. Ese discurso, como tantas veces se ha dicho, cosechó muchos más silbidos y señales de desaprobación que aplausos entre los presentes en aquel Congreso Rural.

En primer lugar –señaló entonces Wilson Ferreira–, los hechos dicen claramente que el Uruguay no acompañó la verdadera revolución en la tecnología y la práctica agrícolas que se operó en el mundo durante los últimos treinta años. [...] Por ello la investigación científica, necesariamente a cargo del Estado, seguirá impulsándose sin desmayos. [...] La propiedad rural se caracteriza desde hace muchísimo tiempo por una gran concentración de extensas áreas en manos de pocos titulares y la existencia simultánea, en el otro extremo, de numerosos predios de tamaño excesivamente reducido, que sin embargo en su total ocupan un área relativamente pequeña. [...] En materia de estructuras agrarias, el objetivo fundamental estará constituido por promover los cambios necesarios para que la tierra sea directamente explotada por sus propietarios y que estos propietarios sean básicamente personas físicas. Ello porque la tecnología podrá penetrar en toda la dimensión que el país necesita solamente si el hombre se identifica con la tierra que trabaja y la considera suya. Creemos que la estabilidad social de la República está indisolublemente unida a la presencia de una numerosísima clase de pequeños y medianos propietarios de la tierra. (Luppi, 2008, pp. 77 y ss.)

En el mismo discurso, Wilson Ferreira señalaba que la tarea de transformar al sector agropecuario no podía ser solamente de un gobierno, de un partido, sino que por su envergadura exigía concitar tras de sí un gran anhelo nacional que debía estar por encima de partidos o sectores.

Nunca he creído –señalaba Ferreira– en la necesidad de proclamar treguas políticas públicamente, que los partidos continúen con su enfrentamiento y su lucha sin desmayo, que esa es su misión, pero

es preciso recordar el deber de mantener una lucha dentro de su ámbito legítimo. La sociedad en su conjunto debe comprender que por encima de nuestra querrela cotidiana debe quedar todo aquello que compromete los sagrados intereses del país. (Luppi, 2008, pp. 77 y ss.)

De esa forma, la proyección de la “CIDE Agropecuaria” representó uno de los símbolos más logrados de una alternativa de desarrollo en el que la tecnificación, la calidad, la redistribución, el vínculo entre un Estado eficiente y el conocimiento científico articulaban con un compromiso político que trascendía las fronteras partidarias. Sin embargo, la Ley de Reforma de las Estructuras Agropecuarias del país no alcanzó las mayorías necesarias para su aprobación en el Parlamento. Casi todo el Partido Colorado menos la Lista 99 de Zelmar Michelini la rechazó, pero también lo hizo buena parte de la izquierda, particularmente el Partido Comunista. Tampoco tuvo respaldo de una franja considerable de legisladores de la bancada de su Partido Nacional, incluso dentro de su propio sector.

En esos años fue que ya como un dirigente ascendente comenzó a demostrar con creces sus dotes de estadista. Fueron esos rasgos los que llevaron a Danilo Astori (invitado por el propio Wilson a trabajar en la OPYPA, recién recibido de contador con apenas 23 años) a destacar muchas décadas después “el intenso magnetismo de una de las personalidades más fascinantes que ha habido en el país”. O a José Mujica, a decir emocionado, en momentos de designar con su nombre a la “Estación Experimental Las Brujas” dependiente del INIA, que ese era “un homenaje a un hombre que se fue, pero que permanece. Wilson no nos precisa a nosotros, nosotros precisamos la partitura inconclusa de lo mejor de sus luchas”.²

2. Estas declaraciones del entonces ministro de Ganadería y Agricultura José Mujica formaron parte de su discurso, pronunciado en el acto del 29 de setiembre de 2008, en el que se cambió el nombre de la antigua “Estación Experimental INIA Las Brujas” por el de “Wilson Ferreira Aldunate” (INIA, setiembre de 2006, p. 40).

Del fiscal parlamentario a la forja de un liderazgo renovador

A partir de la derrota nacionalista en los comicios de 1966 y del retorno del Partido Colorado a la titularidad del gobierno, tras la asunción primero de Gestido (desde marzo de 1967 hasta su muerte en diciembre del mismo año) y luego de Pacheco Areco, comienza la historia más recordada de Wilson. Es durante esta etapa crucial en la vida política y personal del líder nacionalista y del país todo, que se constituyó su liderazgo, desde una concepción particular de la política: su convicción sobre la necesidad de defender una dimensión épica de la democracia. En aquel Uruguay, tan acostumbrado a ese buen sentido rutinario, previsible, de las instituciones democráticas en épocas de “normalidad”, la irrupción de todo el nuevo clima ideológico, político y cultural de los años sesenta no pudo sino provocar una honda perplejidad, en el marco de un país estancado en lo económico, sin políticas de desarrollo alternativo y cada vez más polarizado en lo social, con un continente latinoamericano conmovido por impulsos revolucionarios y por dictaduras represivas, fuertemente empobrecido y tomado como escenario de una tardía y “caliente” guerra fría entre las dos superpotencias. Para enfrentar los nuevos desafíos, el sistema político y la sociedad en su conjunto, pero muy especialmente los partidos tradicionales, requerían renovar sus prácticas y recoger finalmente aquel sabio consejo de Gustavo Gallinal cuando el debate sobre la Constitución de 1951: para sobrevivir y para servir al país en los nuevos tiempos difíciles que se avecinaban, resultaba imperioso que sobre todo blancos y colorados reaprendieran a “vivir peligrosamente” (Cfr. Caetano y Rilla, 2003, p. 64). Wilson entendió la profundidad de ese reto.

De cara a una juventud rebelde y a un país estancado y polarizado que clamaba por alternativas convocantes, el imperativo de nuevos liderazgos democráticos con dimensión republicana se volvía insoslayable. En ese contexto tan especial, exacerbado además por la muerte de la casi totalidad de los líderes más consolidados de ambos partidos tradicionales en poco más de un lustro (entre el fallecimiento de Herrera en 1959 y el de Luis Batlle y Gestido en 1965 y en 1967), fue que pudieron emerger nuevos liderazgos de proyección. Aunque con perfiles muy diferentes,

algunos ejemplos paradigmáticos en esa dirección fueron los de Jorge Batlle en el P. Colorado, Wilson Ferreira Aldunate en el Partido Nacional y Liber Seregni en el entonces emergente Frente Amplio.

Si la épica republicana hubiera sido dominada de inmediato por los violentismos entonces en boga y la convocatoria al cambio efectivo no hubiera tenido espacios en la militancia social pacífica o en el campo de la política democrática, con seguridad la democracia uruguaya hubiera caído antes y de la peor manera. Hipótesis contrafáctica tan justamente rechazada por nosotros, los historiadores, la invocación de esta conjetura solo tiene el valor de recuperar la dramática contingencia de aquellos momentos, en los que la violencia y las deslealtades democráticas de varios actores, así como el incremento represivo de gobiernos que traspasaron en su clave autoritaria los límites constitucionales, impulsaron un contexto de crisis institucional que se abonaba desde otros factores internos y externos.³ En ese marco, del que se aprovecharon y en el que crecieron –con fuerte respaldo externo, como se ha podido probar de manera concluyente– las fuerzas golpistas en el seno de las Fuerzas Armadas, solo una convocatoria sanamente épica que proviniese desde la asediada democracia uruguaya podía intentar evitar el desastre. Aunque no en soledad, Wilson Ferreira intentó promover desde su partido una respuesta eficaz a ese gigantesco desafío.

Sus credenciales para liderar un movimiento que primero se quedara con las mayorías dentro del Partido Nacional, para desde allí proyectarse como alternativa democrática al pachequismo que había hegemonizado al Partido Colorado, eran en verdad sólidas: sus antecedentes –como se ha anotado– lo ubicaban como un demócrata cabal y como un hombre capaz y proclive a impulsar un programa de reformas. A ello venía a sumarse su destacada actuación parlamentaria, cimentada en particular por sus inolvidables interpelaciones a varios de los más connotados ministros de la época y por su rol como fiscalizador de los actos de corrupción y de los desbordes represivos del gobierno de Pacheco. Fue ese

3. En una de sus clásicas preguntas inteligentemente provocativas, César Aguiar aconsejaba preguntar no tanto “¿por qué había habido un golpe de Estado en el Uruguay?” sino “¿por qué había demorado tanto en efectivizarse?”, luego de la crisis generalizada iniciada en los cincuenta y la espiral violentista y militarista de la década siguiente.

sentido épico de la vida política y de la democracia el que dotó de un tono tan especial a su comparecencia pública como candidato presidencial en 1971, al frente de la coalición de los Movimientos “Por la Patria” (fundado en 1969) y “Nacional de Rocha” (1964), junto a otros sectores del nacionalismo.

Fue en el contexto de esas elecciones decisivas de 1971 que su candidatura y la de su compañero de fórmula Carlos Julio Pereira se identificaron con un documento programático titulado “Nuestro Compromiso con Usted”. En un marco de polarización manifiesto, criticado por unos como “cuasi socialista” y por otros como “tibio reformismo”, este documento buscó sintetizar el proyecto de desarrollo con el que Wilson Ferreira buscaba dar respuesta a un país sometido a una crisis severa y a fuertes incertidumbres acerca de su futuro. En este documento programático se advertía el influjo de destacados técnicos y académicos fuertemente identificados con las orientaciones del desarrollismo cepalino.⁴ Las propuestas allí contenidas eran de claro perfil transformador y ostentaban un tono especialmente audaz en el campo ideológico, en especial dentro de un Partido Nacional en el que, casi sin interrupciones, desde los años veinte había imperado la matriz ideológica del “liberal conservadorismo” del herrerismo (Cfr. Caetano, 2011).

En una primera parte se presentaba en el documento una visión general introductoria, en la que se procuraba afirmar la propuesta en los contornos de un “centro político”, en contraste con “caminos ajenos y recetas extranjeras” así como de “falsos antagonismos”. Se enfatizaba en el diagnóstico del “agotamiento de una etapa”, para cuya superación resultaban indispensables tareas propias de una “comunidad nacional”: recrear un tejido de “profundas solidaridades en el quehacer nacional”, lo que se proyectaba –como en los tiempos de su ministerio durante el segundo colegiado– a través de un enfoque fuertemente social hacia el medio rural; romper con la “dependencia” histórica para lo que urgía enfrentar al “oficialismo y su modelo radical de desnacionalización”; generar alternativas efectivas a las políticas vigentes de “represión” y de “endeudamiento externo”; “crear formas nuevas de

4. Entre ellos destacaban los economistas contadores Mario Buchelli y José Pedro Laffite, entre otros.

organización y de trabajo” en la búsqueda de una “readaptación de la comunidad nacional”.

Luego de esta suerte de proemio se iba en forma directa a las diversas líneas del “compromiso de gobierno”, entre las que se destacaban algunas propuestas de claro signo progresista: propender a “cambios radicales en la relación hombre-tierra”, en el marco de una “reforma integral de las estructuras del sector rural”, desde la adopción de “medidas necesarias para eliminar y prevenir la injusta concentración de la tierra en pocas manos”; promover “un nuevo contenido social a la empresa”, en una dinámica renovada en la que “el Estado, el capital, el trabajo y la técnica ocupen armoniosamente su lugar en dicha gestión”; garantizar “el apoyo del Estado” para la consecución de “un sólido sistema cooperativista”; se definía a la desocupación como “un crimen social y un error económico”, para cuya superación se incorporaba la opción de “políticas de estabilización o de reintegro de los poderes adquisitivos perdidos”, así como la consolidación del instrumento de la negociación salarial tripartita y la fijación de un “salario vital”; se establecía a texto expreso que la “actividad bancaria y el comercio exterior” debían estar “al servicio de los intereses nacionales”; para asegurar este objetivo, en la reseña de las medidas específicas de “política bancaria y de intermediación financiera”, se incluía en primer lugar “la expropiación de la totalidad de las instituciones bancarias privadas”, a partir de lo cual se diseñaría un nuevo sistema bancario y financiero; en materia de “política tributaria” se anunciaban “reformas de fondo del sistema vigente”, orientadas al estímulo de la “justicia distributiva” y al impulso de la producción; se enfatizaba en el agotamiento del “modelo de sustitución de importaciones”, ante lo que se reclamaba orientar al país en el camino de la exportación (“única opción”) y de nuevas políticas industriales, con el objetivo del “aumento del valor agregado nacional en los productos de la industria”; entre otras (Partido Nacional, 1971).

En la última página del documento, junto a un fragmento de un discurso de Luis Alberto de Herrera pronunciado el 24 de diciembre de 1912, aquel de la famosa expresión “las nubes pasan y el azul queda”, se incluía un fragmento de las “Bases de acción política-gubernativa del Partido

Nacional”, con fecha del 27 de marzo de aquel mismo año de 1971: “Está en manos de cada nación el darse un sistema de justicia inspirado en sus propias características. Con un sentido nacionalista y espíritu renovador y popular debe orientarse y forjarse el destino del País manteniendo su tradición de libertad política y humanizando las relaciones sociales” (Partido Nacional, 1971).

En una campaña electoral que fue muy dura y cargada de un espíritu de época fuertemente emocional, ese documento programático unido en particular a la presencia del liderazgo electrizante de Wilson Ferreira, constituyeron uno de los principales efectos removedores de aquellas elecciones históricas. Fue también esa combinación corporizada en el carisma especial del ya líder nacionalista lo que literalmente hechizó a muchos ciudadanos, en especial a muchos jóvenes, como lo testimonia en su biografía Carlos Luppi, en un fragmento memorable cargado de color de época y de proyección generacional, al relatar sus impresiones el día en que se hizo wilsonista para siempre, luego de escuchar un discurso del líder nacionalista:

El discurso –nos cuenta Luppi–[...] fue cerrado con una ovación total de pie y con gritos de ¡Viva la Patria! y ¡Viva Wilson! Yo aplaudí hasta que la ovación terminó. Había escuchado en palabras claras y sencillas todo lo que yo pensaba y no sabía expresar. Anonadado, [...] me animé a ir a saludarlo, sorteando la muchedumbre que lo rodeaba. Cuando estuve frente a él sentí que su mirada –cálida y penetrante a la vez– me recibía con afecto. La enorme sonrisa le brillaba en la cara. Me preguntó a boca de jarro qué estudiaba. Cuando le contesté que Ciencias Económicas su satisfacción pareció aumentar. Me palmeó y me despidió con un: “bueno, muchacho, a trabajar”, que evidentemente era sinónimo de militar. Salí de ahí escondiéndome, sabiendo que demoraría en volver, pero que ahí estaban mi deber para con el país, mis próximos años y mi humilde destino. (Luppi, 2008)

Siempre debe tratar de evitarse el anacronismo en la interpretación de los procesos históricos. Los muy buenos resultados electorales obtenidos

por el wilsonismo en aquella instancia ⁵ no solo fueron la expresión de un liderazgo carismático. Fue el fruto de la combinación entre una propuesta transformadora, para el país y en particular para el P. Nacional, con el magnetismo de un caudillo civil que supo expresarla y que emergía con toda su fuerza. Esa síntesis entre innovación programática y carisma fue el imán que pudo promover aquel proyecto y también un estilo que marcarían a la política uruguaya en los duros años que se avecinaban. La novedad del wilsonismo con seguridad no hubiera sido persuasiva sin una propuesta de ideas renovadoras que lo acompañara. En esa urdimbre compleja de ideas y de estilo, pese a quien pese, es que radican aspectos sustantivos de su legado como estadista y las raíces de un liderazgo político e ideológico que prevaleció en su partido hasta su muerte.

“Para salir no hay que entrar”⁶

Pero fue antes que nada su combate sin tregua frente al autoritarismo civil primero y ante la dictadura civil militar después los que le hicieron ganar para siempre un lugar de destaque especialísimo en el corazón de la ciudadanía democrática del país y un espacio indiscutido, más allá de toda discrepancia, en la historia nacional. En aquellos años difíciles, plenos de equívocos y perplejidades, buscó en forma denodada el camino de las salidas viables y legítimas ante la deriva golpista. No se quedó de manos cruzadas frente a la corrosión de las instituciones impulsada “desde adentro” ni tampoco fue pasivo frente a la espiral de violencia, viniera de donde viniera. Más allá de los avatares de las intensas negociaciones políticas de aquellos años y de los “espejismos” tramposos que emergieron por entonces (nada menos que Juan María Bordaberry convocando “a la defensa de las instituciones”, la falsa dicotomía “pueblo vs. oligarquía”, el supuesto “febrerismo” transformador dentro del ejército,

5. La fórmula Ferreira-Pereyra obtuvo aproximadamente los dos tercios del lema, casi duplicando los votos de la fórmula Aguerondo-Heber. En disputado y controvertido final, el lema P. Colorado prevaleció sobre el P. Nacional por apenas 12.802 sufragios.

6. La expresión pertenece a Wilson Ferreira, extraída de un casete con uno de sus mensajes enviado desde el exilio aproximadamente en junio de 1976.

etc.), supo finalmente mantener la brújula democrática en medio de la expansión de “confusiones peligrosas”, como por entonces sentenció Carlos Quijano desde uno de sus memorables editoriales de *Marcha*. Aunque cometió errores (él mismo reconoció como tal su voto y el de los legisladores de su sector a la “Ley de seguridad del Estado” de julio de 1972), a contramano de algunas versiones que han buscado prosperar en los últimos tiempos, mantuvo siempre su firme oposición al golpismo militar, cualquiera fuera su signo. Esta posición fue mantenida por el líder nacionalista pese a que varios de sus contactos e informantes con las Fuerzas Armadas claramente revistaban en el bando golpista e intentaron confundirlo (Cfr. Lessa, 2012, pp. 51 y 52).

Algún día, que no será lejano –diría Wilson en un mensaje radial del 13 de febrero de 1973– podremos decir en detalle, sin causar daños a la República, precisamente aquello que se quiere defender, cuánto hemos hecho ininterrumpidamente, sin descanso, para preservar-le al país su sistema democrático de gobierno y sus instituciones históricas, esas que son casi definidoras de la nación. Y cuando esa historia se escriba, se verá con cuánta ceguera, con cuánta obstinación, con qué total ausencia de grandeza tuvimos que enfrentarnos; se verá cuánta carencia de sentido político y de visión histórica encontramos nuevamente. Pero para eso tiempo habrá. (Luppi, 2008, p. 163)

A continuación de aquel golpe de Estado en dos tiempos de 1973 siguió la “noche larga” de la dictadura, que para Wilson significó antes que nada el exilio, compartido con miles de compatriotas unidos en el enfrentamiento al régimen, en solidaridad directa con las duras y difíciles resistencias de adentro. Exilios e *inxilios*, cárcel y tortura, destierro y lejanía, múltiples formas de enfrentamientos a la dictadura, coincidentes todos a su manera en un objetivo común de libertad frente al dominio espurio de la dictadura y sus prácticas de terrorismo de Estado. En las crónicas sobre su exilio que se han hecho emerge un Wilson distinto, con la firmeza épica de siempre, pero con el compromiso íntimo y no menos heroico de las pequeñas experiencias compartidas con sus compatriotas en el

mundo: son aquellas dos misteriosas botellas de champagne compradas sin saber para compartir en un diciembre de frío y nostalgia en las calles de Florencia con uruguayos encontrados y hermanados al azar; es la solidaridad del encuentro cálido con Roque Máspoli y con Mario Benedetti en Perú; es sobre todo la vivencia tan íntima y profunda de la tragedia de mayo de 1976 en Buenos Aires, con los viles asesinatos de Michelini, Gutiérrez Ruiz, Whitelaw, Barredo y Liberoff, en el marco de una acción coordinada del Operativo Cóndor de la que se salvó por minutos.

Pese a ser tan conocido y narrado, el trágico episodio de los asesinatos de mayo de 1976 nos permite introducirnos de una manera diferente en la peripecia de Wilson en aquellos años sombríos. Emerge así la profundidad de la relación no solo personal sino también política entre el líder nacionalista y Zelmar Michelini, que de haber tenido más tiempo tal vez podría haber cambiado el giro y la orientación de muchos procesos ulteriores. Surgen las múltiples facetas de su militancia internacional por cuánto foro encontró para denunciar la dictadura uruguaya y sus desmanes, la triste suerte corrida por las principales víctimas del régimen, los detenidos desaparecidos y los presos políticos. Se pone de manifiesto a cada paso esa capacidad casi inherente a la condición de blancos que es la de “saber contar” historias, la de construir relatos que puedan combinar emoción y razón, los compromisos políticos con las vivencias personales más íntimas y reveladoras. Surge entonces esa capacidad narrativa y discursiva que tanto puede verse en el seguimiento de las cartas y de los mensajes en casete de Wilson desde el exilio, como también en otras historias y anécdotas personales que han podido registrarse.

También allí radicaba el Wilson estadista. Esa dimensión se ve en el amor irrenunciable por el Uruguay que tanto extrañaba y que lo llevaba a recorrer en las noches del exilio con Susana Sienra, su esposa y compañera, “las páginas de las guías telefónicas de Uruguay para recordar a los amigos y a los lugares” del país añorado.⁷ Pero también se hallaba en sus preocupaciones ideológicas lo que juzgaba como ciertos “desvíos” en las orientaciones de algunos correligionarios y amigos que le preocupaban, en especial porque se alineaban en cierto modo con las

7. Este relato entrañable nos ha sido narrado por Daniel Corbo.

modas “ultraliberales” que comenzaban a predominar en Occidente y que él rechazaba con firmeza. En una carta que le dirigiera a Carlos Julio Pereira fechada el 20 de octubre de 1977, así se quejaba Wilson a propósito de un fragmento de un documento emitido por entonces por sectores del P. Nacional ante la visita del diplomático norteamericano Terence Todman:

[...] no me entusiasmó la referencia a los votos obtenidos por “el capitalismo” frente a la izquierda (en 1971), porque me despierta reminiscencias de la “caravana de la democracia” y de “la democracia ganó” que me inflaman el hígado. Y además porque las palabras tienen significado cambiante según dónde o a quién se digan. Aquí en Europa, ser nacionalista es ser una porquería y en el Uruguay es cosa trascendente y estupenda. Lo de capitalismo, que es verdad en la medida en que no somos colectivistas, no se interpreta generalmente como su reconocimiento como uno de los factores de la producción, sino que se lo toma con cierto sentido peyorativo: generalmente designa un sistema donde el interés egoísta del capital suprime toda consideración social. Este es el significado en el léxico del papa o de [John] Kennedy o aún de Margaret Thatcher. (Ferreira Aldunate, [20 de octubre de 1977] 2013, p. 94)

A partir de entonces se sucede a ritmo de vértigo la historia más cercana de los últimos tramos del exilio, los forcejeos y las disputas de la transición, las polémicas suscitadas en las negociaciones con los otros partidos y con los militares, su épico retorno del 16 de junio de 1984, su prisión, las elecciones con partidos y políticos proscriptos de noviembre de 1984, la gobernabilidad dada al flamante gobierno electo de Sanguinetti, que anunciaría con generosidad apenas liberado en su famoso discurso de la explanada municipal. Le quedaba poco tiempo y él no lo sabía. Sobrevendrían sus intentos por influir al menos con parte de sus ideas la conducción de un gobierno que él sabía bien distinto al que había soñado tantas veces en el exilio, sus aprestos para consolidar la transformación de su Partido Nacional desde la presidencia del Directorio, hasta su muy polémica participación en la sanción de la llamada Ley de Caducidad de

la Pretensión Punitiva del Estado, votada en el Parlamento en diciembre de 1986. Este hecho sería sin duda una de las circunstancias más polémicas y difíciles de su vida política, en el marco de un contexto cargado de opciones complejas.

Desde el conocimiento cercano y sin duda doloroso del impacto que su decisión causaba entre tantos militantes y ciudadanos nacionalistas que lo idolatraban, con seguridad, como se señala en el libro antes citado de Carlos Luppi, Wilson vivió en forma muy dramática aquellas circunstancias.

Quando yo salgo a la calle –confesó por entonces–, cuando encuentro compañeros o adversarios políticos, todos, prácticamente todos, se me dirigen planteándome dos exigencias contradictorias, sin darse cuenta: “*Por favor no aflojen [pausa] y arreglen*”. [...] ¿Cómo respondemos nosotros, los dirigentes políticos, a esta exigencia, a veces contradictoria de la gente, pero que sin embargo responde a un sentimiento fácilmente conciliable? Yo digo: primero no olvidando que somos dirigentes. Los dirigentes dirigen. Y someten su actividad al juicio de sus conciudadanos. No deben dejarse dirigir por ellos. Esta es la belleza y el riesgo de nuestra difícil profesión. (Luppi, 2008)

Como en tantas otras circunstancias de su vida, la decisión de Wilson Ferreira fue entonces decisiva y estuvo en el centro de la polémica. Lo que nunca nadie podrá decir con verdad es que evadió las exigencias de la hora, que prefirió escapar tras algún atajo o que se “lavó las manos”.

“[...] la nación más nación de todas [...]”

Wilson no tuvo mucho más tiempo. Una enfermedad cruel e injusta lo sorprendió y avasalló con celeridad, como si fuera la única manera de terminar con aquella presencia tan vital. Frente al impacto de las huellas devastadoras del cáncer, supo mostrar la gallardía de no esconder su increíble cambio de aspecto. Nadie podía creerlo, nadie podía reconocer

su figura el día que en pleno tratamiento concurre al Palacio Legislativo para presidir una reunión partidaria. Ni en esas circunstancias dolorosas quiso ocultarse. De todos modos pudo igualmente ser reconocido por el timbre resistente y voluntarioso de su voz, por la permanencia hidalga de su estilo, a pesar de todos los pesares, y por la tozudez de su humor. El 25 de diciembre de 1987, por cadena de radio y televisión, un Wilson sin pelo, de aspecto irreconocible tras los estragos de la enfermedad y el tratamiento de quimioterapia, dejaba su último mensaje a los uruguayos:

El Uruguay –dijo en uno de los principales pasajes de su discurso– tiene una tradición artiguista que le impone una voluntad integradora, sin la cual ningún camino de futuro está abierto. Y tenemos los uruguayos, por encima de nuestras diferencias políticas e ideológicas, un esquema de ideales que nos es común, y hace de nosotros una entrañable comunidad espiritual, y definir al país como un estupendo país. En esas condiciones, la tarea es difícil pero está a nuestro alcance (Luppi, 2008, pp. 472-474).

Al final de sus días, volvía con firmeza su vieja convicción, el eje de su legado: su idea primera que el Uruguay era “la nación más nación de todas”, porque “era y solo podía ser una comunidad espiritual”.

El Uruguay es –señaló Wilson Ferreira en una conferencia sobre el tema del nacionalismo en 1970– y solo es una comunidad espiritual. [...] Una nación, sentirse integrante de una nación equivale a compartir un esquema de ideas, que no quiere decir una unanimidad ideológica. A veces el esquema radica precisamente en el respeto de la discrepancia, pero entonces este estilo es el que está integrando la comunidad ideológica. Es además un conjunto de factores espirituales que se van dibujando, que son muy difíciles de definir, pero que son muy importantes. [...] ¿Cómo se defienden los países [...]? Se defienden exaltando valores espirituales.

Eso mismo diría, con mayor radicalismo y convicción, diez años después, en plena dictadura, en su mensaje desde el exterior para comprometer el

voto por NO ante el proyecto de Constitución que los militares plebiscitarían en noviembre de 1980:

Hay una cosa sobre la cual yo vengo insistiendo hace no menos de veinte años; [...] la mayor parte de ustedes me lo deben haber oído repetidas veces y me importa volvérselos a decir una vez más. El Uruguay es y solamente es una comunidad espiritual. [...] “Aquí *nai-des* es más que *nai-des*”. Nunca he oído definición más hermosa de lo que el Uruguay ha sido y, más todavía, de lo que el Uruguay ha querido ser a lo largo de toda su historia. Eso es el Uruguay, cosa muy importante y muy definitoria, pero, también es verdad que si llegáramos algún día a perder eso, del Uruguay poco nos quedaría. [...] El problema, todo el problema, no es de ellos; el problema, todo el problema, es nuestro, de nosotros con nuestra conciencia. Un hombre libre es un hombre que, coaccionado, descubre dentro de sí el poder y la alegría de decir que ¡¡NO!! (Morelli, 2004, pp. 135, 136 y 156)

Ya en democracia, padeciendo los primeros síntomas de su enfermedad, el 10 de julio de 1987 Wilson Ferreira volvería sobre el tema pero con una profundidad aun mayor, en el marco de una conferencia organizada por el CELADU en los salones del Banco Central. Tituló a su exposición “Nacionalismo y latinoamericanismo”.

Cuando durante los años de la dictadura yo recorría el mundo denunciando que se ayudara a esta pequeña tierra a defenderse de esa agresión (de la dictadura), repetía que una dictadura es trágica para cualquier rincón del mundo, pero más para el Uruguay, que no veía amenazado solamente su régimen de convivencia, sino que veía amenazada su propia posibilidad de sobrevivir como Estado, como nación. [...] ¿Pero qué es esto de ser uruguayo? Bueno, es esto a que acabo de referirme, es sentirse integrante de una comunidad espiritual. ¿Hecha de qué? De la conjugación de esos valores que cultivaron todos los uruguayos hasta el punto de que terminaron atrapando aun a los que querían destruirlos, obligándolos a simular. [...] Lo que queremos es reconstruir aquel núcleo común originario, y ello

hace que todo nacionalismo uruguayo, argentino, boliviano, brasileño, sea necesariamente latinoamericano. No hay modo de ser patriota de patria chica si no se es simultáneamente y por eso mismo patriota de la gran patria latinoamericana. Quizás los uruguayos fuimos los últimos en entenderlo en América Latina. Los uruguayos y los argentinos. [...] El nacionalismo cobra sentido solamente en función de la universalidad que realiza. [...] América Latina es tierra de porvenir pero no necesariamente de porvenir esperanzador. Vamos a esforzarnos para que realmente lo sea. (Ferreira Aldunate, 1993, pp. 315 y ss.)⁸

* * *

Wilson Ferreira debe ser reconocido, más allá de toda discrepancia imposible, como uno de los grandes constructores de esta “comunidad espiritual” que sigue siendo el Uruguay. Más allá de errores o aciertos, de cercanías o distancias, su vida habla de los valores que ayudó a forjar, del tipo de ciudadano que con su acción política y su peripezia vital contribuyó a generar. Y tal vez esa sea la condición máxima de un auténtico “hombre de Estado”.

El registro de su trayectoria, de su vida y de su obra, el análisis del “wilsonismo” como tradición política, continúa emplazándonos a los uruguayos todos con su provocación vigente. Es como alguna vez narró su esposa Susana Sienna, describiendo lo que hacía Wilson en el viaje de retorno a Montevideo luego de ser liberado de su prisión en el cuartel de Flores: “Cada poco rato abría la puerta del ómnibus y exponía su cabeza al aire diciendo: ¡Qué lindo el vientito uruguayo! ¡Qué lindo este viento de cada día!”.

8. Por ejemplo, en el archivo personal de Alberto Methol Ferré se encuentra el texto de una propuesta que elaborara bajo el título “Pensamientos para el eje de un nuevo programa”. En esa elaboración, fechada en 1987 y dirigida a Wilson Ferreira Aldunate, Methol fundaba un planteo programático en procura de “hacer de (las elecciones de) 1989 la batalla del Uruguay del 2000”. El planteo, que incluía la realización de dos giras regionales como parte del proceso, era dirigido por Methol a Wilson Ferreira, a quien entonces veía como “el único que puede asumirlo y ponerlo en marcha” (Archivo Methol Ferré, 1 de octubre de 1987).

Bibliografía

Archivo Methol Ferré (1 de octubre de 1987). Pensamientos para el eje de un nuevo programa. (Propuesta de Alberto Methol Ferré a Wilson Ferreira) [correspondencia]. Montevideo: Universidad de Montevideo.

Buxedas, Martín y Pérez García, Antonio (2021). [Capítulo]. En José Rilla y Jaime Yaffé, *Historia de los partidos y movimientos políticos en Uruguay*, Tomo 1. Montevideo: Planeta.

Caetano, Gerardo (2011). *La república batllista. Tomo 1: Ciudadanía, republicanismo y liberalismo en Uruguay (1910-1933)*. Montevideo: EBO.

Caetano, Gerardo y Rilla, José (2003). Los partidos políticos uruguayos en el siglo XX. En VV. AA., *El Uruguay del siglo XX. Tomo 2: La política*. Montevideo: EBO/ICP.

Ferreira Aldunate, Wilson (1993). *La lucha por la libertad*. Montevideo: Poder Legislativo.

Ferreira Aldunate, Wilson (2013 [20 de octubre de 1977]). Carta a Carlos Julio Pereyra. En Wilson. *Las cartas del exilio. Carlos Julio Pereyra*. Montevideo: EBO.

Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria [INIA] (setiembre de 2006). Estación Experimental Wilson Ferreira Aldunate – INIA Las Brujas. *Revista INIA*, (8), 40. [ISSN 1510-9011].

Lessa, Alfonso (2012). *El pecado original. La izquierda y el golpe militar de febrero de 1973*. Montevideo: Debate/Sudamericana.

Luppi, Carlos (2008). *Biografía de Wilson. Una comunidad espiritual*. Montevideo: Sudamericana.

Morelli, León (2004). *En alta y clara voz*. Montevideo: Rosgal.

Partido Nacional (1971). *Nuestro compromiso con Usted. Programa de gobierno de los candidatos Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra*. Montevideo: Barreiro.

Zubillaga, Carlos (2015). *Una historia silenciada. Presencia y acción del falangismo en Uruguay (1936-1955)*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur/ Linardi y Risso.

La periodista inglesa Rosita Forbes (1893-1967) y su visión del Uruguay en 1930*

En el Uruguay he encontrado [...] un gran optimismo, un increíble optimismo. Todo se construye para el futuro [...]. En el Uruguay existe la creencia de que la educación es el supremo fin, cuando no deja de ser un medio. Existen [...] demasiados profesores, demasiados universitarios. El trabajador manual ha sido abolido. Y se ha establecido así un desequilibrio forzado, según mi opinión [...]. He visitado numerosas escuelas en el Uruguay y me ha asombrado ver que los niños sabían quién es Bernard Shaw o Lenin, pero desconocen en absoluto el nombre de los apóstoles [...].

(Rosita Forbes, reportaje en *La Tribuna Popular*, febrero de 1932).

Una biografía singular

La mirada de viajero que se incorpora en este capítulo se trata en verdad de un caso muy singular.¹ Modelo de exploradora aventurera, con una auténtica vida de novela, Rosita Forbes recorrió gran parte de Asia, África y América del Sur, en busca de ciudades míticas y experiencias

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (2011). La “célebre exploradora” Rosita Forbes en el Uruguay de comienzos de los años 30. En Gerardo Caetano, *La república batllista. Tomo 1: Ciudadanía, republicanismo y liberalismo en Uruguay (1910-1933)* (pp. 281-296). Montevideo: EBO.

1. Todas las referencias biográficas y bibliográficas que siguen sobre la vida de Rosita Forbes fueron tomadas fundamentalmente del sitio web www.viajeros.com. En algún caso se complementó con información extraída de otros sitios similares.

desafiantes. Con su nombre real, Joan Rosita Torr, había nacido en Inglaterra en 1893. En 1911 se casó con el coronel Ronald Forbes, a quien acompañó en sus expediciones a través de la India, China, Australia y Sudáfrica. Se divorció del coronel en 1917, pero su vida de aventuras y viajes continuó.

Su primer gran viaje como exploradora –y de hecho, el más famoso y recordado– tuvo lugar en el invierno de finales del año 1920 y comienzos de 1921, cuando en compañía del explorador egipcio Ahmed Hassanein Bey, tomó la decisión de cruzar el desierto de Libia –entonces bajo ocupación italiana– para alcanzar la mítica ciudad prohibida de Kufra. Este lugar perdido entre los oasis del gran desierto del Sahara, con habitantes hostiles a los extranjeros, fue la primera meta entre los recorridos de Rosita. Después de seis meses de cuidadosa preparación se unió a una caravana de camellos. El ambiente en la ciudad era de por sí hostil, pero para cualquier extranjero la posibilidad de ser descubierto allí sin autorización podía significar la muerte.

Rosita viajó disfrazada de mujer árabe, adoptando la personalidad de una circasiana llamada Khadija. Bajo la misma identidad visitaría después Yemen. El viaje no fue para nada sencillo: ella y su guía fueron robados, cayeron prisioneros de los beduinos, sufrieron tempestades de arena y encontraron una caravana entera muerta en las dunas. Todas estas historias se encuentran narradas en el libro *El secreto del Sahara: Kufra*, libro que escribió la misma Rosita y por el que se hizo muy famosa. Finalmente consiguió su meta y se convirtió en la primera mujer no musulmana en entrar en la ciudad de Kufra. Allí pudo tomar fotos de la ciudad y sus habitantes, con una cámara oculta bajo el velo. Rosita también aprendió por sí misma los rudimentos de topografía y desde Kufra viajó para señalar una nueva ruta hacia Egipto. En ese contexto, se convirtió en amiga personal de Lawrence de Arabia, con quien mantuvo encuentros secretos en El Cairo. No hay certezas sobre la intención de estos encuentros, ya que los rumores de la época decían que Forbes no solo era aventurera por su cuenta, sino que secretamente trabajaba para el espionaje del Reino Unido.

Luego del éxito de su primera expedición, Rosita fue por más. En 1925 viajó desde Marruecos hasta Etiopía y allí rodó una película titulada

“*Desde el Mar Rojo hasta el Nilo Azul*”, de la que lamentablemente solo se conservan hoy seis minutos. Este viaje fue toda una aventura periodística: llevó con ella a un *cameraman* y juntos hicieron 1.100 millas en lomos de mula en busca de material fotográfico. De este viaje también sacó provecho escribiendo su segundo libro de aventuras y viajes: *Desde el Mar Rojo hasta el Nilo Azul: las aventuras abisinias*. Cinco años después, recorrió Siria, Palestina, Irak y Jordania. También visitó Persia, Kenia y Rusia. En todos estos países entrevistó a numerosos líderes políticos e investigó la forma de vida y la cultura de cada sitio. Su interés ya no era solo la aventura: conocer otros estilos de vida, otras concepciones del mundo, fascinaba a Rosita tanto como el mismo hecho de viajar y su interés fue creciendo, por lo que terminó siendo miembro de la Royal Geographical Society. En 1935 atravesó Afganistán, país también prohibido a los extranjeros y sobre el que escribió un nuevo libro: *La ruta prohibida: de Kabul a Samarcanda*. Para cumplir esta meta, Rosita alquiló un coche con chofer, echó su equipaje en la valija, además de su cámara de fotos y muchos rollos y así emprendió el gran viaje desde Peshawar (Pakistán), al pie del paso Khyber, hasta Kabul, de allí a Mazar-I-Sharif y por último a Samarcanda.

El tiempo y sus intereses hicieron que trabajara también como periodista política. Entrevistó a líderes de todo el mundo (D’Annunzio, Mussolini, Clemenceau, Lawrence de Arabia, Hitler, el rey Faisal, Haile Selassie, Roosevelt, Kemal Atatürk, Getulio Vargas, Juan B. Justo, entre muchos otros), y escribió varias novelas. Tres de ellas se llevaron al cine: *From Red Sea to Blue Nile (Del Mar Rojo al Nilo azul)*, de 1925, *The white sheik (El sheik blanco)*, de 1928, y *Fighting love (Peleando por amor)*, de 1927. Luego de tantos recorridos y aventuras, Rosita volvió a casarse, esta vez con el coronel Arthur McGrath, con quien recorrió varios países de Sudamérica, hasta instalarse finalmente en las Bahamas. Tras una vida intensa y desafiante, murió en Bermuda en 1967.

Sus trabajos y sus publicaciones le valieron la condecoración de varias sociedades científicas: la *Sociedad Geográfica* de Amberes, la *Sociedad Geográfica* de Francia y la *Royal Society of Arts* de Gran Bretaña celebraron la intrepidez y la voluntad de conocimiento de esta gran viajera. Entre los libros escritos por Rosita Forbes, en inglés, figuran: *Unconducted*

Wanderers (Pacific Islands and Far East); The Secret of the Sahara: Kufara; Adventure: Being a Gipsy Salad: Some Incidents, Excitements and Impressions of Twelve Highly-Seasoned Years; From Red Sea to Blue Nile: Abyssinian Adventures; Conflict: Angora to Afghanistan; Eight Republics in Search of a Future (South America); Forbidden Road—Kabul to Samarkand; India of the Princes; A Unicorn in the Bahamas; Gypsy in the Sun (Autobiography); Appointment with Destiny (Autobiography); Sultan of the Mountains: The Life Story of Raisuli. Un dato notable de esta gran aventurera es que recién en noviembre del 2010, uno de sus libros, su autobiografía *Gypsy in the Sun (Gitana al sol)* fue por primera vez traducida al español.²

Rosita Forbes y el Uruguay: “[...] un país gobernado por locos”

La primera referencia que el suscrito tuvo sobre la existencia de Rosita Forbes y sobre su pasaje por el Uruguay (por lo que sabemos, nadie antes había reparado en este acontecimiento y en su peculiar visión sobre el país) fue a partir del relevamiento del periódico nacionalista *La Tribuna Popular* de 1932, en el marco de una investigación en torno al proceso golpista que epilogaría con la crisis institucional del 31 de marzo de 1933. En ese contexto, pudimos fichar en dicho periódico un reportaje que se le hiciera por entonces a Rosita Forbes, en el que se recogía con avidez sus testimonios sobre el Uruguay. De algún modo, se manipulaba también sus expresiones para integrarlas en la campaña desatada entonces contra el batllismo, de la que participaba activamente este periódico nacionalista.

En ese marco de conflicto, la prensa antibatllista daba a publicidad de manera frecuente por aquellos años el registro de visiones singulares de observadores extranjeros sobre la realidad uruguaya, presuntamente comprometidos en un juicio adverso sobre la experiencia reformista. Entre otros muchos resultaba en verdad particular la muy

2. Cfr. *Gitana al sol. La autobiografía de esta escritora y viajera empedernida es una fascinante vuelta al mundo de ayer* (Forbes, 2010). En este libro, con traducción y notas de Catalina Rodríguez, Rosita Forbes narra a través de 46 capítulos sus peripecias como exploradora entre 1920 y 1935. El capítulo en el que refiere su primera visita al Uruguay es el XXXI, titulado “1931. El fin de la España monárquica. Mi vida da un giro. Brasil. Un nuevo amigo en Uruguay” (pp. 350-369).

peculiar descripción que del Uruguay y su vida política hacía en 1932 Rosita Forbes, calificada entonces como “*periodista inglesa*” que acababa de terminar su periplo por ocho países sudamericanos (Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, en ese orden). En esos momentos estaba precisamente terminando de escribir su libro con las crónicas de su viaje sudamericano.³

En un informe que publicó entonces *La Tribuna Popular*, bajo el sugestivo título de “El Uruguay es un país gobernado por locos”, Forbes anticipaba algunas de las impresiones que le había provocado su primer contacto con el país un año atrás:

Después de haber dejado el Brasil [...] llegar al Uruguay es un rudo motivo de contraste. Desde aquel edén se llega a esta otra nación, donde [...] está entablada la lucha más moderna del mundo, un experimento comparable al de Rusia, destinado a dejar exhausto al capital. Desde el jardín edénico a la utopía: he ahí el camino recorrido cuando se va desde el Brasil al Uruguay [...]. El esfuerzo por adelantar la legislación en el Uruguay, las nuevas leyes de progresista alcance social, ofrecen el espectáculo, en efecto, de una gran valentía, pero también, si me es permitido decirlo, el de un optimismo un poco acentuado. He creído siempre en el socialismo, [...] pero así como he abominado siempre del feudalismo en todas sus formas, no puedo dejar de ver en el Uruguay [...] una suerte de feudalismo al revés. La reacción es tan extremada que invierte los términos, y donde antes se elevaba la supremacía excesiva del capital, se levanta hoy la supremacía excesiva del obrero. No se puede construir con

3. El libro que recogería toda la crónica de su viaje, *Eight republics in search of a future. Evolution and revolution in South America*, de 342 páginas, termina con la constancia de la autora sobre que culminó su escritura en Montevideo, el 27 de octubre de 1932. Este libro fue publicado en su primera edición por la editorial Cassel and Company, Ltd. en abril de 1933. Su segunda edición, que es la que nos regaló el embajador británico en Uruguay en octubre de 2007, fue publicada en noviembre de 1935 y perteneció a la biblioteca privada del embajador inglés Millington Drake. Ambas ediciones del libro están dedicadas a Arthur, sin duda el coronel Arthur McGrath, su segundo esposo, quien la acompañó durante todo su periplo sudamericano. El libro cuenta con un prefacio a cargo de Viscount D'Abernon, figura de muy especial destaque en el Foreign Office por entonces. Por lo que nos consta, no existen copias del libro de Rosita Forbes sobre su viaje sudamericano de comienzos de los años treinta en ninguna de las principales bibliotecas nacionales y municipales, por lo menos de Buenos Aires y Montevideo.

actos de parlamento [...]. El experimento del Uruguay –admirable por tantos otros conceptos– produce en ese país la impresión de que los hombres son libres y los capitales están condenados. Esto no pasa de ser una utopía [...]. En el Uruguay he encontrado [...] un gran optimismo, un increíble optimismo. Todo se construye para el futuro [...]. En el Uruguay existe la creencia de que la educación es el supremo fin, cuando no deja de ser un medio. Existen [...] demasiados profesores, demasiados universitarios. El trabajador manual ha sido abolido. Y se ha establecido así un desequilibrio forzado, según mi opinión [...]. He visitado numerosas escuelas en el Uruguay y me ha asombrado ver que los niños sabían quién es Bernard Shaw o Lenin, pero desconocen en absoluto el nombre de los apóstoles (*La Tribuna Popular*, 5 de febrero de 1932, p. 8).

Días después, *La Tribuna Popular* comentaba así las declaraciones de la periodista inglesa: “Rosita Forbes nos conceptúa inconscientes y lo que es peor, con toda razón [...]. Pero cumple advertir, para la historia, que no todos los uruguayos somos políticos, o lo que es lo mismo: no todos somos locos” (*La Tribuna Popular*, 9 de febrero de 1932, p. 4).

Más allá de lo altisonantes y exóticas que sonaban las consideraciones y evaluaciones que hacía Rosita Forbes sobre el Uruguay, su sorprendente “mirada” no dejaba de despertar interrogantes múltiples. La crónica de su viaje por el Uruguay en verdad no tenía ni tiene desperdicio. También llegó al país “por el fondo”, al decir de Methol Ferré, desde el Brasil y por Rivera, como había ocurrido en 1922 con José Vasconcelos. El origen de su viaje “de exploración” sobre ocho países de América del Sur ha sido narrado por la propia Forbes en su autobiografía antes referida. Allí relata cómo en 1931 conoció a Lord D’Abernon (que luego prologaría su libro con las impresiones y comentarios de viaje), importante figura del Foreign Office,⁴ y a Lord Farington, “creador de la River Plate

4. Edgard Vincent, First Viscount D’Abernon (1857-1941) fue un destacado político y diplomático británico. Miembro del Partido Conservador, ocupó importantes destinos diplomáticos, entre los que destaca su actuación como integrante de la Interallied Mission to Poland para mediar en la guerra ruso-polaca de 1920, Embajador ante la República de Weimar (1923-1926), integrante de la Royal Commission on Imperial Trade, entre otros. También trabajó con especial dedicación en el tema de los intereses británicos en

House, símbolo empresarial británico en todo el continente latinoamericano”. De acuerdo con su relato, fue este último quien organizó su viaje por un año en América del Sur, invitada (y financiada) por la “British Railways and Land Development Companies” (Forbes, 2010, p. 352). En una nota introductoria a su libro de viaje, Forbes en sus agradecimientos da pleno testimonio del fuerte respaldo político que tuvo su periplo tanto en Inglaterra como en los países sudamericanos que visitó. Allí expresa su reconocimiento a los presidentes y gobernantes de los países visitados, a los embajadores británicos que apoyaron su viaje, así como a empresarios y diplomáticos que la ayudaron en su larga travesía (Forbes, 1935, p. x).

En su prefacio, Lord D’Abernon dejaba expresa constancia de que valoraba como “correctas” y asumía “con gran respeto” las opiniones de Forbes sobre Sudamérica, a lo que agregaba: “Si son correctos [sus comentarios], es importante que se les dé la máxima publicidad posible, pues no hay otro lugar en el universo donde los intereses ingleses estén más directamente implicados que en Sudamérica; no hay otro lugar donde el correcto entendimiento del posicionamiento de Inglaterra tenga mayor relevancia política y económica” (Forbes, 1935, pp. vii-ix).

Las expresiones de D’Abernon cobraban especial relevancia en función de la principal hipótesis que manejaba Forbes a lo largo de toda la obra, sintetizada precisamente en un capítulo inicial titulado “La idea revolucionaria” (Forbes, 1935, pp. 1-14). En su autobiografía, Forbes recordó que durante el año de su visita se sucedieron seis revoluciones en Sudamérica, reafirmando la razón de los dichos de D’Abernon: “en aquellas grandes repúblicas –añadió–, tal como yo lo vi, las revoluciones actuaban como las elecciones en otros países más democráticos. [...] Yo diría que las revoluciones sudamericanas son el resultado último de la presión que la burocracia ejerce sobre el individuo” (Forbes, 2010, p. 354).

La parte de su libro sobre Uruguay (Forbes, 1935) se extiende entre las páginas 75 a 93 y está dividida a su vez en dos capítulos titulados: “La

Sudamérica. En este sentido, fue autor de un famoso *Informe D’Abernon* sobre América Latina y sus destinos, elaborado luego de una misión económica británica presidida por él a Argentina, Brasil y Uruguay en 1929. Escribió varios libros a propósito de sus experiencias como diplomático: *A Grammar of Modern Greek* (1881); *Alcohol—Its Action on the Human Organism* (1918); *The eighteenth decisive battle of the world: Warsaw, 1920*; y tres volúmenes de memorias tituladas *An Ambassador of Peace* (1929-1931).

utopía uruguaya” (pp. 77 y ss.) y “La Rusia de América del Sur” (pp. 84 y ss.).⁵ Los contenidos vertidos allí por la exploradora inglesa darían amplia satisfacción a las expectativas generadas por sus opiniones.⁶

La “utopía uruguaya”

En el primer capítulo de su libro dedicado al Uruguay (en realidad, el capítulo 12 de la obra), Forbes comenzaba su crónica sin ocultar la gran simpatía que le había producido Uruguay y, en particular, Montevideo. De todos modos y como rasgo característico de su escritura bien “británica”, entre los elogios y las descripciones cargadas de simpatía se colaban la ironía y hasta el sarcasmo.

Al norte del Río de la Plata hay una Riviera sin las desventajas de la Costa de Oro. No hay anuncios ni afiches que distraigan la atención de las bellas avenidas en flor; no hay ni olor ni gusto a nafta; no hay embotellamientos ni hordas de turistas acalorados y empecinados en ver el mundo. Montevideo ha sido modernizada con líneas que hubieran sido del agrado de Maréchal Lyautey [...], aunque el futuro que se vislumbra es más proletario que imperial. Es una ciudad encantadora, rodeada por el marfil de las playas y el azul acero de los eucaliptos. Las zonas destinadas a los negocios están atestadas, y parecería que todo el que tiene un auto lo estaciona durante el

5. La traducción de los dos capítulos sobre Uruguay fue hecha por Claudia Amengual.

6. A propósito de Rosita Forbes y sus viajes, existe una abundante bibliografía, así como numerosas referencias en páginas web. Señalemos solo tres referencias, entre muchas posibles: *Acento extranjero* (Forbes, 2000); “Rosita Forbes descubre el paisaje del Sur” (Sáenz Quesada, octubre de 1994); el texto en la web de Claudia Borri (s.f.) “Los ‘insólitos caminos’ de las viajeras británicas. Notas sobre una exposición londinense”. De este último texto extraemos la siguiente información: “Desde julio hasta fines de octubre de 2004, la National Portrait Gallery de Londres presenta en sus salas la exposición *Off the Beaten Track. Three Centuries of Women Travellers*. Bajo la dirección de Clare Gittings, aprovechando el grande patrimonio iconográfico de la misma galería, los organizadores han recogido sesenta retratos y un grande número de cartas, fotografías, souvenirs y objetos personales (paraguas, maletas, mapas, diarios de viaje) de las mujeres que, a lo largo de tres siglos [...], viajaron de Inglaterra a los lugares más lejanos de su patria (Américas, Oriente, África y Australia). Junto con las imágenes y los diferentes materiales, las leyendas ilustran las biografías de las protagonistas de esta verdadera epopeya de la movilidad femenina británica”. Entre las viajeras y exploradoras seleccionadas estuvo Rosita Forbes.

horario de oficina a ambos lados de la calle más cercana y estrecha. Pero la zona residencial [...] se encuentra vacía. [...] La mayoría de los edificios más antiguos es de una planta y con techos planos, y la impresión general que producen es de espacio, dignidad y orden. Una de las muchas regulaciones que reducen el Uruguay a un diseño estandarizado, establece la existencia de un espacio abierto cada kilómetro. De ahí que las plazas dominadas por estatuas del General Artigas, el Libertador, sean tan abundantes como los altozanos de Ankara coronados por un Mustafá Kemal ecuestre, o esos pórticos romanos que culminan en un busto de Mussolini. (Forbes, 1933, p. 77)

Esa ironía de la viajera y exploradora inglesa se disparaba de modo particular a la hora de describir las consecuencias en la vida cotidiana de los uruguayos de lo que llamaba “un verano demasiado largo”, con fuerte impacto según su crónica en los hábitos de trabajo, la vestimenta y hasta el enfoque general sobre la vida colectiva.

En los mediodías de verano, los restaurantes de moda [...] están repletos de ciudadanos en traje de baño, puesto que las oficinas permanecen cerradas durante dos o tres horas. La población de la capital es, aparentemente, anfibia, ya que durante todo el día entre noviembre y marzo las avenidas están llenas de figuras corpulentas vestidas con batas de felpa. En verano, el pijama se transforma en el traje oficial, no así los atuendos exóticos o de confección perfecta propios del Lido. Es común ver camisones y pijamas a rayas deslizarse hasta la playa, ir de compras o conducir autos de tipo sedán, todo lo que conforma un divertido contraste con las modernas calles y las casas bien mantenidas, cada una con su jardín propio. [...] Las playas son tan extensas que la gente las usa para andar a caballo, en coche o en bicicleta, así como también para dormir, comer, trabajar y jugar durante dieciséis horas de las veinticuatro. Los domingos, o en cualquiera de los treinta feriados nacionales, uno puede alejarse veinte millas de la ciudad y encontrar coches estacionados en la arena dura, suave y blanca, con un toldo extendido a su

costado y una familia que disfruta bajo su sombra. Todo el mundo está tostado, incluso moreno, y los trajes de baño son decorosos. (Forbes, 1933, pp. 77-78)⁷

En verdad, Rosita Forbes no los encontraba muy trabajadores a los uruguayos, a lo que sumaba el hecho, también chocante para ella, que “como en todos los países socialistas, la supervisión es excesiva”. De todos modos, para contrarrestar este último rasgo que calificaba de “regreso vía Stalin a la era victoriana”, Forbes anotaba que había “escuelas municipales sobre la playa –en las que entrenan niños con las piernas desnudas–, y hay también un cine al aire libre y una excelente transmisión radial, de modo tal que uno puede estar tumbado bajo una sombrilla y escuchar música clásica proveniente de tierras donde todavía es invierno” (Forbes, 1933, p. 78). De cualquier forma, en función de varias de las consideraciones que se han vertido en capítulos anteriores, ese registro sobre una uniformidad de la vida ciudadana vinculada con un exceso de regulación social no dejaba de ser una observación muy sugerente.

En Uruguay –señalaba Forbes más adelante– todo el mundo está, según se mire, igualmente bien o mal vestido. El dueño del ganado y el peón no se distinguen entre sí por su camisa suelta, sus pantalones, sus boinas o sus sombreros de fieltro y sus facones metidos en la faja de su cinturón. En las ciudades, el oficinista viste el mismo traje que su empleado. Todo el mundo tiene iguales modales, y la expresión varía, no de acuerdo con la clase, sino de acuerdo con su carácter urbano o rural (p. 81).

A continuación, Forbes realizaba una fuerte reivindicación del papel que le había correspondido al ferrocarril inglés en el desarrollo de “una de las repúblicas más avanzadas de América del Sur”. Realizaba al mismo

7. Más adelante, en el capítulo siguiente, retorna a sus impresiones asombradas sobre lo que siente como la omnipresencia del *pijama* en determinados barrios de Montevideo: “En los suburbios de Malvín, un barrio conocido como la “ciudad pijama” –porque nadie se molesta en vestirse y cuando alguien vende pijamas pregunta: “¿son para dormir o para la calle?”–, el municipio ha colocado refugios al aire libre donde, bajo supervisión, es posible descansar luego de tomar el sol” (Forbes, 1933, p. 87).

tiempo una descripción más bien costumbrista y hasta folclórica respecto a la vida de la población rural. Se detenía con más avidez en registrar los hábitos políticos de la ciudadanía y la situación de los derechos femeninos:

A los uruguayos no les gusta que los manden. Uno puede pedir lo que desee y es muy probable que lo obtenga, pero esta curiosa democracia, que tuvo su origen en los propietarios, impregnó a los gobiernos exitosos y permeó hacia los trabajadores, no es propensa a sugerencias ni a órdenes. La reacción es la del ciudadano irlandés que, por principios, está en contra del gobierno. La lógica indicaría que tal actitud debería incluir la relación entre los sexos, pero la autoridad marital solo puede ser derrocada por el divorcio. En este sentido, las mujeres tienen la potestad de sacarse de encima a sus maridos en dieciocho meses y sin una razón en particular. Los matrimonios no están arreglados por las familias, pero las esposas se cuentan entre las pocas posesiones cuyo valor no se ha visto afectado ni por la modernidad ni por la crisis económica. Ellas salen con sus esposos, o no salen. (Forbes, 1933, pp. 81-82)

Luego de anotar cierto “provincianismo” en los comportamientos sociales,⁸ Forbes destacaba que el costo de la vida era caro, lo que se profundizaba en sus aspectos negativos tras el impacto de la crisis capitalista de 1929, impacto que juzgaba como importante y poco considerado por los dirigentes de la política local.

El estándar y el costo de vida son más altos que en la mayoría de las repúblicas sudamericanas. El peso, que cotizaba aproximadamente a setenta y cinco centavos y ahora fluctúa entre cuarenta y treinta centavos, según provenga del banco o, por vía ilegal, del ‘mercado negro’, vale apenas un poquito más que un chelín. Los precios de la comida deberían ser más bajos, puesto que hay exceso de carne y

8. “Fuera del círculo familiar no hay entretenimientos, excepto alguna salida a uno de los hoteles donde cada uno paga lo suyo. Los montevideanos casi no se relacionan con los extranjeros y solamente aquellas personas más allegadas reciben invitación para comer en la casa” (Forbes, 1933, p. 82).

de productos lácteos, pero el costo de las importaciones de carbón y petróleo hace que el transporte sea caro (Forbes, 1933, p. 83).

Era precisamente esa visión sobre la profundidad todavía no advertida en el país respecto a los duros impactos de la crisis capitalista en la economía local lo que finalmente llevaba a Forbes, al final del primer capítulo de su crónica sobre su pasaje por el Uruguay, a marcar, ya con un inocultable sarcasmo, lo que juzgaba como la endeblez de las bases últimas de la “utopía uruguaya”.

Todos ellos, ya sean uruguayos de nacimiento o con arraigo suficiente como para haber adquirido los hábitos del país, se ven afectados por su propia apariencia y por la ajena. Observan más las circunstancias que el tiempo. Ninguno de ellos reconocería a superior alguno [...] Todos, con excepción quizá de la secretaria, tendrían grandes sospechas de los capitalistas, aunque no tuvieran ni idea de la relación entre la economía y la vida cotidiana. Activos en el pensamiento y en el discurso, estarían, consciente o inconscientemente influenciados por la vida ociosa que en verano es regida por el sol antes que por otras leyes emanadas de la Cámara de Diputados, hasta reducir el ligero día de trabajo a grados de invisibilidad. Después de todo, el mañana vale tanto como esta tarde, el día después de mañana es mejor todavía, en cuanto concierne a la legislación. Nuevas leyes se atropellan unas sobre otras, pero cualquier otra forma de acción solo existe en la imaginación. ¿Por qué no? El verano es largo. El mar siempre es azul, las arenas siempre limpias y siempre se puede confiar en la capacidad del gobierno para apoyar a sus votantes. No hay motivos, pues, para estropear esta atmósfera de Utopía, excepto por un sentimiento general de que algo, algunas veces, debe hacerse acerca del desempleo y la crisis y, por encima de todo, la Conferencia de Ottawa. (Forbes, 1933, p. 83)

Con un estilo sutil y colorido, Forbes apuntaba a ciertas consideraciones que delataban la identidad de sus principales consejeros e interlocutores locales. El sarcasmo de sus dichos se parecía mucho a la visión crítica

dominante entre los inversores extranjeros, principalmente británicos, en un todo de acuerdo con el rechazo que producían en los medios empresariales las reformas sociales y el estilo de vida de la población en este precoz Welfare State sudamericano.

La “Rusia de América del Sur”

Para la periodista y exploradora inglesa, aquella “utopía” estaba fundada –a su juicio en forma equivocada y peligrosa– en “grandes sospechas sobre los capitalistas”. Ese preconceito de base era lo que en su mirada marcaba a fuego los comportamientos y aspiraciones de los ciudadanos uruguayos. En su interpretación, ese “prejuicio” llevaba a contradicciones muy difíciles de salvar.

Uruguay –decía– sería el paraíso del trabajador, si hubiera trabajo. Por la calidad y cantidad de sus experimentos sociales, esta pequeña república es la Rusia de América del Sur. Sin embargo, como sus vecinos, presenta un número de curiosos contrastes psicológicos y sociales. Sus departamentos son un Moab perturbado por una crisis económica tan desconcertante para el estanciero uruguayo como lo habrá sido para Abraham; y su capital, Montevideo, es la dramatización de Karl Marx (Forbes, 1933, p. 84).

El resultado de todas esas contradicciones que advertía era a su juicio el intento de construcción de un

socialismo uruguayo [...] sobre bases curiosas. El individualismo especulativo del estudiante, cuya mente funciona solamente en canales que se suponen franceses, y las tradiciones patriarcales de todas las clases indígenas, son obstáculos para el proceso de comunalización. Tal como se organiza en Uruguay, el socialismo es una combinación poco práctica de tolerancia y persecución. No ha habido intentos por penalizar, ya sea por vía fiscal o por confiscación, a una sociedad que es comparativamente rica. [...] Por otro

lado, las grandes compañías, la mayoría extranjeras, con un capital de un millón y medio de libras, pueden emplear hasta cuatro mil trabajadores. Es esta utilidad pública o industrial, tan esencial a la prosperidad nacional, la que es constantemente penalizada por una legislación designada para beneficiar al trabajador a expensas del capitalista. (Forbes, 1933, p. 85)

Ya Forbes comenzaba a explicitar cada vez con más claridad los fundamentos de su mirada irónica y sarcástica sobre la experiencia uruguaya. El “*exceso*” de favoritismo del Estado hacia el trabajador en detrimento de los capitalistas (sobre todo si eran extranjeros e ingleses), la “demagogia de los partidos” que a su juicio se reiteraba y confirmaba sin que importara “qué partido esté en el poder, puesto que todas las leyes están enmarcadas en un intento por atraer el apoyo de los trabajadores”, la acumulación de legislación social demasiado exigente para con el Capital (“hay tantas leyes en Uruguay que es imposible cumplir con todas”), la sucesión de “gobiernos derrochadores de préstamos extranjeros”, entre otros motivos similares, hacían que la experiencia “utópica” uruguaya tuviera un horizonte muy corto y comprometido para Forbes.

Sin embargo, no todo era crítica o sarcasmo. Había también elogios sinceros, aunque también en ellos se colara cierto escepticismo de Forbes sobre la viabilidad del futuro uruguayo.

Los niveles de educación en Uruguay son altísimos y el porcentaje de analfabetos es bajo. La educación es obligatoria y abarcadora de vastas áreas del conocimiento. La escuela y la universidad son gratuitas, y los graduados son exhibidos como piezas preciosas. Una de las delicias de la república es la bandada de niños vestidos con túnicas blancas almidonadas que circulan por la calle en las tardes. Con las piernas al aire y la piel tostada, derrochando salud, las niñas con el pelo bien cortado, todos con portafolios y expresión de solemnidad, van estos niños aclamados incluso más que cualquier dios político o democrático, pues representan un seguro para la futura prosperidad del Uruguay. En algunas escuelas se le dan zapatos y leche pasteurizada. Todos son sometidos a control médico. [...]

Lamentablemente, el resultado de tan altos estándares de educación es que, tal como sucede en Europa Central y Oriente Próximo, no hay espacio para que trabajen los jóvenes médicos, maestros, abogados y especialistas que muy temprano egresaron de las universidades de primer nivel. Muy pronto, también habrá demanda de trabajadores manuales y, si el país y el gobierno se resignaran a iniciar un camino de reformas económicas de largo alcance así como un cambio total de políticas referidas al capital extranjero, habrá una oportunidad para un cierto tipo de inmigración que en el presente no existe. (Forbes, 1933, p. 87)

Otro aspecto que despertaba la curiosidad y hasta la sorpresa de Rosita Forbes era el radicalismo de las prácticas anticlericales llevadas adelante por el batllismo, las que, a su juicio, estaban alcanzando un impacto evidente sobre la población en general, con algunas pocas excepciones que detectaba.

La fracción batllista del [P. Colorado] ahora en el poder, con una débil mayoría en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, y una relación de cinco a cuatro en el Consejo Nacional que controla los ministerios de Estado que no dependen directamente del Presidente, ha llevado su anticlericalismo hasta el punto de sugerir un impuesto a los servicios religiosos. Su diario llegó a protestar porque el Presidente [Gabriel Terra] entró a una iglesia ¡cuando se casó su hija! Es posible que este ateísmo oficial haya influido en la gente, tanto que en el interior la religión es inexistente. En las ciudades, las mujeres son católicas cerradas y fervientes, pero los hombres son en su mayoría agnósticos. No hay iglesias en los pueblos alejados y ni los peones ni las lavanderas de las grandes estancias conocen el significado del calendario cristiano. Para ellos, la Navidad y las Pascuas son solamente “fiestas” en las que se puede bailar el pericón, jugar a las bochas o al fútbol, o tomar caña, una bebida fuerte que se extrae de la caña de azúcar. En las escuelas no se enseña religión, y si bien es posible que un adolescente de pueblo hable con soltura de Lenin, Shaw o Maurois, dudo que alguno

esté familiarizado con el igualmente significativo Sermón de la Montaña. Para los educados en pleno campo, la muerte es el final de todo. Pero tiene la ventaja de un velorio en el que todo el mundo grita junto al cuerpo durante las veinticuatro horas que la ley permite antes del entierro, a la vez que es posible comer, tomar y discutir el precio del ganado en un cuarto contiguo. (Forbes, 1933, pp. 88-89)

Luego de registrar con justificada alarma el contraste creciente entre la capital Montevideo y el medio rural despoblado (“la república es pura cabeza y poco cuerpo”), Rosita Forbes resaltaba el contraste entre lo que juzgaba como una “confianza ilimitada hacia el futuro” y los riegos de una coyuntura que se presentaba adversa en el corto y mediano plazo:

Con sus exportaciones agrícolas amenazadas por una enemistad argentina y por la falta de demanda de los mercados europeos, el país casi no tiene industrias para mantener y emplear a su gente. Desde los tiempos de la guerra, cuando el precio del ganado subió a niveles que alentaron un gran optimismo, el gobierno ha dado paso a la convicción de corte socialista de que el dinero es inagotable. Los edificios públicos rivalizan con los de Viena, otra “capital sin país”. El Palacio de la Nación [N. de T.: Palacio Legislativo], en el que, con ironía inconsciente, el “Salón de los Pasos Perdidos” conduce a una de las cámaras rodeadas por gongs, que el Presidente usa para silenciar el clamor rival de la oposición vociferante, es una muestra magnífica de la confianza en el futuro, pero está fuera de proporciones con respecto a las necesidades del presente. El recientemente construido edificio de Aduanas es tan imponente como la nueva Casa de Gobierno de Delhi. Los enormes muelles y galpones en los puertos, desde los cuales se pensaba exportar en un futuro trigo y semillas de lino, son otra fuente de gastos innecesarios y poco económicos en vista de los mercados decadentes y de la competencia en aumento. A pesar de ello, todo apunta a enfatizar el sentimiento aparentemente presente en toda la costa este de América del Sur, y en ningún otro lado tan fuerte como en Uruguay, de que el crecimiento es inevitable. El Uruguay ha sufrido de complejos tanto

en lo legislativo como en lo arquitectónico. Vigoroso, inteligente y original, el país ha sentido que solo a través de las leyes y de los edificios públicos podría hacer que algo sucediera en su futuro. Como un aficionado en un laboratorio, rodeado por el material adecuado con el que, debido a su ignorancia, es imposible determinar si causará una explosión, el Uruguay tiene incertidumbre de sus propósitos, pero no descansará hasta lograrlos. (Forbes, 1933)

En sus descripciones, Rosita Forbes destacaba muy especialmente la “excesiva confianza” en el poder de las leyes, contrastante con el desdén oficial hacia la necesidad de ceder ante “la necesidad de reformas capitalistas” y con lo que juzgaba como rechazo a la imperativa reconsideración de las relaciones con Gran Bretaña.

Pretende ser un país cosmopolita, pero no soporta que un extranjero haga dinero. Uruguay está muy por delante de los demás países en materia de leyes sociales [...]. En lugar de apilar una legislación fantástica, es más factible que apruebe una ley que derogue todas las otras. En tanto la paz significaría para sus vecinos un descanso de los problemas laborales y de las revoluciones, para Uruguay sería un período vacío de legislación. Lamentablemente, es un país todavía obsesionado con las experiencias que lo han convertido en la república más avanzada y con menos visión a largo plazo al sur de Panamá. [...] Es cierto que la Conferencia de Ottawa ha sido un impacto para Uruguay tanto como para otros vendedores [...]. Pero desde el punto de vista político e individual, Uruguay está preocupado por su propia imagen vista a través de una lupa. Sus ambiciones no guardan relación con la actualidad. Los gobiernos son optimistas a pesar de las brechas abiertas en el sistema social que ellos se obstinan en ignorar. (Forbes, 1933, p. 90)

A partir de una curiosa visión en la que advertía “que el observador se entretiene con los contrastes entre el carácter emocional de los latinos y la estandarización soviética”, Forbes no dejaba de alertar acerca de las

consecuencias negativas de lo que llamaba como “pseudo rusianización del Uruguay”.

Hipnotizado por el poder del voto de los trabajadores, no parece haber necesidad de ninguna otra clase de ciudadano. El estado ideal sería una corporación política apoyada en el trabajo y financiada, presumiblemente, por ese paraíso rechazado como una propuesta no redituable. Es una concepción interesante y uno no puede menos que admirar el coraje de “los que sueñan a lo grande” quienes, en total posesión de la tierra prometida –porque Uruguay es un paraíso potencial para los trabajadores, si es que no lo es en realidad–, ven más allá y buscan una llamativa situación en la que sea posible proveer no solo de leche y miel, dos productos estrictamente nacionales, sino también de felicidad y una moral controlada por el Estado, con salarios, empleo, combustible, transporte, luz y materiales de construcción. (Forbes, 1933, p. 90)

En relación con ese sutil registro acerca de “una moral controlada por el Estado”, Forbes anotaba sin embargo lo que entendía como algunas contradicciones curiosas y hasta divertidas, como el que “la policía persiga al bañista cuyo traje carece de pollerín, [mientras] que el duelo se vuelva una institución legal” (Forbes, 1933, p. 91)⁹ o que “en este delicioso y sorprendente país situado entre el prolífico edén del Brasil, el aislamiento autodeterminado del Paraguay y el magnífico potencial comercial de la Argentina, no [haya] impuesto a las rentas, pero los impuestos por vía indirecta [sean] altos” (pp. 91-92).

La descripción e interpretación de Forbes sobre Uruguay ubicaba también sus problemas y desafíos de entonces en una clave regional e internacional. En tal sentido, advertía en primer lugar que el Uruguay agropecuario y en especial ganadero no podría competir “con el bajo costo de producción de Brasil o los animales de mejor calidad de Argentina”. Por su parte, rechazaba el resurgimiento de políticas que a

9. Forbes agregaba que, en función de varios acontecimientos que había observado, a su juicio, “en Uruguay el duelo [era] una ocupación tanto pública como privada” (1933, p. 91).

su juicio tendían a hacer nacer “el molesto fantasma del control [sobre el capital] extranjero”. Prevenía luego contra los peligros derivados de la emergente competencia africana, así como de la posibilidad cierta de que grandes compañías extranjeras de plaza transfirieran sus capitales hacia otros países, en la región o fuera de ella. Finalmente, invitaba a apostar fuertemente a confirmar una asociación privilegiada con Gran Bretaña antes que con los Estados Unidos, intentando fundar esta última sugerencia en el cotejo de los números que ambas potencias mantenían por entonces con Uruguay:

Gran Bretaña tiene invertidos en Uruguay treinta millones de libras –por oposición a los cinco millones y medio de los Estados Unidos–, y es su mejor cliente. Sus compras son cinco veces más grandes que las estadounidenses. Sin embargo, hasta la fecha, Uruguay ha estado importando de los Estados Unidos un treinta y tres por ciento más que de Gran Bretaña. Parece ser que, si no hubiera sido por el arma provista por la Conferencia de Ottawa, Inglaterra –privada del retorno de sus inversiones– se hubiera visto obligada a limitar sus intereses en la más pequeña y moderna república de América del Sur. (Forbes, 1933, p. 92)

Esta última aseveración casi ponía a Forbes en el rol formal de embajadora (o agente encubierto) de Gran Bretaña en la región, rol que por supuesto de manera informal estuvo desde el principio entre las hipótesis a propósito del origen de su “investigación periodística” sobre América del Sur.¹⁰ Luego del impacto de la crisis de 1929 y en el marco del cambio de hegemonías en curso entonces en el mundo capitalista, de cara además al impacto de los reacomodamientos de Gran Bretaña en relación con los nuevos contextos luego de la tantas veces referida Conferencia de Ottawa, una investigación como la de Forbes, más allá de sus exageraciones y folklorismos, resultaba sin duda un insumo relevante para la

10. No debe olvidarse la hipótesis señalada en las referencias biográficas incluidas en este capítulo, acerca de los presuntos vínculos que desde años atrás Rosita Forbes habría mantenido como una eventual agente encubierta del Foreign Office.

fijación de las políticas del Foreign Office en un continente en el que la influencia británica estaba descendiendo.

En esa dirección, Rosita Forbes culminaba su crónica sobre el Uruguay con una dura advertencia, en la que incorporaba a la vez una empatía –con algunos fundamentos, como veremos, más que controvertibles y hasta racistas en varios pasajes– por los uruguayos y un rechazo muy firme por las políticas reformistas impulsadas en el país principalmente por el primer batllismo.

La mayoría de los uruguayos merece un mejor destino que ser privados de la confianza y el capital extranjeros en un momento tan crítico de su historia, pues han respondido con galanura al azote de la crisis nacional. [...] La serenidad de la vida pública es digna de mención. No hay tendencia hacia la subversión política [...]. El país no ha sufrido los conflictos laborales de otros países. Ninguna amenaza de revolución ha interferido con [...] la situación financiera. El intercambio ha mejorado y en estos momentos está a consideración un esquema de funcionamiento que supone concesiones razonables para las naciones extranjeras en proporción con su valor de compra. [...] La corrupción es comparativamente escasa en la vida pública, y la justicia, por lo general, es inviolable. No hay mezcla de sangre con los negros. [¿!] Los uruguayos son occidentales, amistosos, sinceros y honestos salvo cuando una cierta inteligencia simiesca [los domina]. [¿!]. [...] Por tanto, hay una aceptación patriótica de todas las clases de una necesidad de reforma y ahorro, pero las políticas uruguayas han sido dictadas por un idealismo de avanzada para su tiempo y para el entendimiento de sus contemporáneos. Ha fallado porque el socialismo basado en la igualdad de clases es tan poco apropiado para las condiciones modernas como el feudalismo que lo causó. Consecuentemente, si lo que en teoría es un país de trabajadores no desea convertirse en un país sin trabajo, la posición del capital debe ser reconocida. De otro modo, la Utopía en tanto estructura nacida de las sucesivas Cámaras de Diputados en beneficio del trabajo, va a colapsar. Y con ella el experimento más interesante de toda América del Sur. (Forbes, 1933, p. 93)

* * *

Varios años después, en 1940, a través de un reportaje que se le hiciera a Forbes acerca de sus impresiones del viaje que había realizado casi una década atrás por ocho países de América del Sur publicado por la revista *Illustrated* de Londres y reproducido por la prensa uruguaya, sus opiniones alcanzaron un efectivo alcance público en el país, más allá de aquellos –seguramente pocos– que con anterioridad hubieran podido acceder a las primeras ediciones del libro de Forbes publicadas, como vimos, en 1933 y 1935. Fue el semanario *Marcha* quien recogió más extensamente las nuevas declaraciones de la exploradora y periodista inglesa:

El Uruguay –señaló en uno de los fragmentos de este nuevo reportaje– [es] el único país del mundo que ha logrado gobernarse con éxito por un sistema socialista. Esta pequeña república [...] se halla considerablemente adelantada con respecto a Rusia en materia de reformas, y todo sin llegar a los asesinatos, el caos o las eliminaciones. Los trabajadores son los capitalistas del país. No hay clases sociales y nadie ganaría nada con la implantación de un régimen totalitario.

En su comentario al reportaje, los redactores de *Marcha* trataron con suma ironía las consideraciones de “la inefable R. Forbes”, recomendando “especialmente los capítulos dedicados a México y Uruguay, que consideramos definitivos e insuperables” (Cfr. *Marcha*, 25 de octubre de 1940, pp. 2 y 13).

En su autobiografía, publicada en inglés en ese mismo año de 1940, Rosita Forbes todavía recordaba con entusiasmo su primera visita al Uruguay. Señaló la gran ayuda que le brindó en esa estadía Hugh Grindley, un referente de la colonia británica en Uruguay por entonces, al tiempo que destacó muy especialmente la belleza de Montevideo: “[...] me enamoré de Montevideo. Es una ciudad preciosa, rodeada de unas playas lisas de color marfil y de bosques de eucaliptos de un azul grisáceo. Se prolonga suavemente hasta Carrasco bordeando el ‘campo’. Estaba decidida a quedarme a vivir allí, entre el río color de té, los prados de algodoncillos y los árboles de caucho, esos pobres orgullosos con la

corteza desgarrada como los ajados brocados de los palacios”. Recordó con especial gratitud al “presidente Tierra” [por Terra], ese “hombre interesante que tan bien administraba las ilusiones y ambiciones de su país, dividido entre dos extremos, el feudalismo y el socialismo [...]”. Pero nuevamente en sus recuerdos afloró la sorpresa y hasta cierta admiración ambivalente que le provocó el país. “Y es que Uruguay es en extremo inverosímil –además de fascinante. Es como un cruce entre Karl Marx y Moab [...], esa encantadora –e ilógica– república que juega con el tiempo como si fuera una película que puede rebobinarse, ralentizarse o acelerarse prodigiosamente, a placer” (Cfr. Forbes, 2010, pp. 367, 368, 410).

Como toda mirada de viajero, la de Rosita Forbes estaba cargada de impresionismo e involucramientos, no solo racionales sino también emocionales. Con el punto de partida de los prejuicios y también de los juicios que le habían transferido sus amigos locales, la premura de su investigación y de su viaje la llevaron seguramente a registrar y a destacar lo que desde su percepción resultaba más llamativo y sorprendente, o simplemente aquello que venía a buscar y que solo quería confirmar, sin preocupaciones de ecuanimidad ni de balances precisos. De todos modos, era precisamente ese prisma, el de una celebridad proveniente de una Gran Bretaña imperial en acelerada declinación y con influencias también en descenso en el Río de la Plata, lo que tornaba relevante a su crónica, incluso en sus exageraciones y caricaturas. Como había ocurrido con la calificación de “laboratorio de los locos” que le había endilgado el periódico británico *The Times* al Uruguay de mediados de los años veinte y que fue recibido como un elogio por *El Día* y el resto de la prensa oficialista, la visión desmesurada de Rosita Forbes, aunque cargada de crítica y de sarcasmo, con seguridad provocó orgullo en muchos ciudadanos uruguayos de entonces, en especial pero no únicamente entre los batllistas. Sabido es que la capacidad de elaboración de los orgullos –como la de los duelos– dice mucho sobre las personas y también sobre las sociedades.

Bibliografía

Caetano, Gerardo (2011). La “célebre exploradora” Rosita Forbes en el Uruguay de comienzos de los años 30. En G. Caetano, *La república batllista. Tomo 1 Ciudadanía, republicanismo y liberalismo en Uruguay (1910-1933)*. Montevideo: EBO.

Forbes, Rosita (1933). *Eight republics in search of a future. Evolution and revolution in South America*. Londres: Cassel and Company Ltd.

Forbes, Rosita (1935). *Eight republics in search of a future. Evolution and revolution in South America*. Londres: Cassell and Company. [Segunda edición].

Forbes, Rosita (2000). *Acento extranjero*. Buenos Aires: Sudamericana. [Selección y prólogo de María S. Cristoff].

Forbes, Rosita (2010). *Gitana al sol. La autobiografía de esta escritora y viajera empedernida es una fascinante vuelta al mundo de ayer*. Córdoba: Almuzara. [Traducción y notas Catalina Rodríguez].

La Tribuna Popular (5 de febrero de 1932). El Uruguay es un país gobernado por locos. Declaraciones de la célebre exploradora Rosita Forbes. Aquí se hace la experiencia de las leyes más utópicas (Montevideo), p. 8.

La Tribuna Popular (9 de febrero de 1932). El criterio de Rosita Forbes (Montevideo), p. 4.

Marcha (25 de octubre de 1940). Cómo nos ven desde Inglaterra. La imaginación creadora de Rosita Forbes (Montevideo), pp. 2-13.

Sáenz Quesada, María (octubre de 1994). Rosita Forbes descubre el paisaje del Sur. *Todo es Historia*, (327).

El próximo Barrán (1934-2009): recuerdos, ideas, hipótesis*

A Juan Pedro Barrán Capurro

Introducción

Conocí en forma personal a José Pedro Barrán entre fines de 1978 y comienzos de 1979. Él ya era un referente primordial para los historiadores jóvenes que por aquellos años difíciles hacíamos nuestras primeras armas en investigación, en el marco del Programa de Historia del CLAEH que dirigía Carlos Zubillaga. Habíamos leído con pasión muchos de sus libros, sabíamos que había sido destituido por la dictadura y que había sufrido un fuerte quebranto de salud. Barrán acababa de publicar en junio de 1978 con Nahum el último tomo de la colección *Historia rural del Uruguay moderno* (Barrán y Nahum, 1978) y en ese enero de 1979 escribía lo que iba ser un prólogo pero se convirtió en el Tomo 1 de la nueva colección que estrenaba también junto con Nahum, *Battle, los estancieros y el Imperio Británico* (Barrán y Nahum, 1979). En muchos pasajes de *El Uruguay del Novecientos* se prefiguraban muchos de los nuevos temas, intereses y preguntas que por distintos motivos ya por entonces comenzaban a inquietar a un Barrán cuarentón. Lo conocí en una de aquellas reuniones en la que los historiadores uruguayos de entonces, aquellos que todavía residían en el país (Barrán, Nahum, Zubillaga, Jacob, Rial, entre otros), se convocaban para discutir sus trabajos y proyectar un mejor

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (2013). El próximo Barrán. Recuerdos, ideas, hipótesis. *Revista de la Biblioteca Nacional* (Montevideo: BN), 5(8), 257-279. [ISSN 0797-9061]. [Ejemplar dedicado a Barrán, que fue coordinado por G. Caetano].

futuro para el desarrollo de la disciplina, en un país todavía sometido a una férrea dictadura.

Para los más jóvenes aquellas reuniones eran instancias casi épicas, en las que celebrábamos el poder escuchar a quienes considerábamos nuestros maestros y en las que a veces, solo a veces, nos animábamos a intervenir con alguna pregunta y con alguna reflexión. Todos sentíamos, sin duda los más jóvenes pero creo que también los que tenían más experiencia, que discutiendo sobre nuestras investigaciones calificábamos nuestro oficio y que de esa manera también contribuíamos para apresurar el fin de la dictadura y la recuperación democrática. Recuerdo muy especialmente que en una de las primeras reuniones tocó el comentario de un artículo que había escrito en colaboración con Jorge Balbis y que había sido publicado en la revista *Cuadernos del CLAEH* (Caetano y Balbis, abril-junio de 1981). Como lo vería hacer en tantas oportunidades en el futuro, Barrán fue riguroso pero sumamente generoso en sus comentarios, preocupándose especialmente por alentar nuestro trabajo y por tratarnos de igual a igual, sin paternalismos. En aquellas reuniones nació una amistad fraternal y entrañable, cimentada en un sinfín de sintonías, un vínculo que perduraría y se incrementaría durante más de treinta años y que aun hoy me acompaña siempre.

Fue así que la vida me regaló la oportunidad de ser testigo muy cercano de lo que creo en verdad fueron los años culminantes en la trayectoria de Barrán como historiador y también los más felices y plenos de su vida. Era muy pudoroso y sobrio para hablar de sus afectos e intimidades, solo lo hacía en familia y entre sus amigos más cercanos. Pero con ellos aprendió a compartirlo todo, de manera muy radical y generosa, de lo cual podemos dar fe algunos pocos. No puedo ni quiero transgredir aquel pacto tácito de intimidades. Forma parte de un afecto especialísimo que ha estado y estará más allá de la muerte. Por eso es que en las páginas que siguen, aunque me cueste dejar la primera persona (de la que recelo en especial en la escritura), las ideas y las hipótesis predominarán sobre los recuerdos, en especial sobre aquellos más personales.

Las consideraciones que siguen no me han resultado sencillas. Por ello están muy recostadas en la profundización de textos y análisis anteriores. No puedo ocultar que a cuatro años de su muerte todavía me

cuesta muchísimo hablar y escribir sobre Barrán y su obra como objetos de análisis. Aunque su presencia entre nosotros es permanente y cotidiana, se lo extraña mucho, demasiado. En particular su último periplo del que trata este artículo, el análisis de su última agenda, la “despedida” de su último libro, sus reportajes, compromisos y discursos del tramo final de su vida, mantienen un aura de inspiración muy fuerte. Como me preocupo por señalarlo siempre, se trata de consideraciones que no ocultan la admiración del discípulo y el cariño de una amistad fraternal muy intensa, que como toda relación con un maestro tuvo –y tiene– mucho de filial. Creo que este reconocimiento no obsta para el carácter académico de este abordaje.

Cabe una última aclaración introductoria que tiene que ver con el título y con la dedicatoria de este texto. Tengo infinitos motivos para expresar una enorme gratitud por todo lo que le debo a José Pedro Barrán. Entre esos motivos figura el gran honor que me concedió para ser quien presentara muchos de sus libros, en especial el último. Siempre que presenté sus libros señalé una convicción que no nacía de la amistad sino del análisis riguroso: si bien sus trabajos siempre fueron magníficos, una y otra vez estuve seguro de que deberíamos esperar al próximo libro para encontrarnos con el mejor Barrán. Y con su pasión y su talento de investigador, él nunca defraudó esa expectativa. Cuando con Marcelo Viñar y Daniel Gil presentamos su libro sobre la intimidad, la moral y el divorcio en el 900, sabíamos bien –también él, por supuesto– que entonces no habría próximo y que comenzaba la despedida. Sin embargo, cuando releo sus textos, cuando buceo en su recuerdo, cuando a cada paso me reaparecen sus dichos y su pensamiento ante circunstancias concretas de la vida cotidiana, cada vez me persuado más que él sigue entre nosotros. Sus ideas, en particular las de su último periplo, nos siguen interpelando y se renuevan en cada una de nuestras propias indagatorias, que siempre lo tienen como acicate e inspiración, a menudo como interlocutor imaginario. Sigo pensando que el mejor Barrán nos aguarda tras la relectura y el recuerdo, que sus aportes han dejado muchas pistas todavía no descubiertas y que deben ser trabajadas en plenitud. Es por eso que creo que para entender al “último” Barrán hay que hablar del “próximo” Barrán. Y también ese es el motivo para que no haya encontrado mejor opción que dedicarle este trabajo a Juan Pedro

Barrán Capurro, el segundo de sus nietos recién nacido este año, a quien todavía no conozco pero cuya sola mención me emociona.

La última agenda: ideas, revisiones sobre el oficio, hipótesis y convicciones

Fueron los últimos veinte años de la vida de Barrán, los que van desde la publicación del Tomo 1 de la *Historia de la sensibilidad, La cultura bárbara*, en 1989, hasta su muerte acaecida en setiembre del 2009, un período verdaderamente culminante de su trayectoria intelectual. Obsérvese de paso el muy particular tramo histórico que sirvió de marco de época a su última trayectoria. Lector atento y actualizado de la producción de su disciplina, pero también abierto a otros campos científicos y culturales, Barrán pudo comprometerse de forma muy radical con la empresa de comprender a cabalidad los aspectos que más le interesaban e interpe-laban del mundo en mutación vertiginosa que le tocaba vivir. Su curiosidad fue más intensa que extensa, se focalizó en aquellos temas que eran los ejes de su preocupación como historiador y en general desdeñó adentrarse en otros escenarios. Sentía que expandir su mirada podía quitarle fuerzas y disponibilidad para profundizar de veras en sus intereses prioritarios, cada vez más acuciantes.

Sin embargo, como lo prueban muchos textos de sus últimos años, su voluntaria especialización –que defendió a capa y espada contra las múltiples demandas que le llegaban– no le inhibió de asumir en ocasiones especiales el riesgo de reflexiones que buscaran una interpretación más abarcativa de su tiempo. Desde el rigor del investigador radicado a plenitud en su parcela de intereses, se preocupó en determinadas instancias por comprender –y ayudar a comprender– el “giro de época” de su contexto histórico. En verdad sintió en profundidad la inflexión de esas dos décadas. En ese sentido, no resulta causal que el último capítulo de su último libro haya estado dedicado a interpelar su contemporaneidad, esa operación que cultivaba mucho en su vida cotidiana pero que en general resistía sumar a su trabajo intelectual más público, expresado sobre todo en sus libros (Cfr. Barrán, 2008a, pp. 297 y ss.).

De allí que revista un interés especial repasar algunos núcleos prioritarios de sus indagatorias de esos últimos años, en tanto reveladores de intereses y definiciones que de algún modo terminaron por culminar su faena como historiador y como intelectual comprometido con su tiempo. En ese sentido, en el inicio de una reseña no necesariamente secuencial ni jerarquizada de los asuntos que marcaron su agenda intelectual en esos años, habría que señalar en primer término su crítica creciente a toda visión determinista de la historia, con la recuperación alternativa de un sentido más contingente de las tramas del pasado. Ello lo llevaba a un distanciamiento cada vez mayor respecto a las interpretaciones de cuño más o menos “estructuralista”, del tipo de las que partían de la base de que “el pasado había sido lo que debió ser, lo único que pudo ser, [...] un juego a escrutar regido por un mecanismo de relojería entre fuerzas económicas, sociales, culturales y políticas” (Barrán, [27 de diciembre de 1998] 2010, pp. 173 y ss.).

Esa visión sobre la indeterminación radical de todo proceso histórico lo llevaba a converger en la necesidad de explorar más hondamente en torno a los márgenes de libertad de los sujetos históricos concretos, frente a las estructuras de poder antes consideradas poco menos que imbatibles y absolutamente dominantes.

A las explicaciones del pasado que reducen sus claves explicativas a la fuerza con que la clase dominante, la economía capitalista, el Estado moderno o la mentalidad colectiva modelan a los integrantes de la sociedad, es legítimo oponer la riqueza y la diversidad de la vida real, riqueza y diversidad que solo puede denotar la compulsa de los más variados testimonios. [...] Porque son los sujetos históricos concretos los que lidiaron y lidian con las fuerzas impersonales, y es de esa lucha que surge la realidad global y es esa contienda la que el historiador no debe omitir. Nuestro objetivo debe ser acercarnos lo más posible al hombre concreto y sus experiencias interpersonales para poder observarlo como ser a priori libre de cualquier determinismo estructural, y estudiar sus estrategias –que a veces solo pueden ser estrategias– frente a los poderes [...]. (Barrán, [27 de diciembre de 1998] 2010, pp. 173 y ss.)

De allí que Barrán insistiera tanto en sus últimos años en la “virtualidad de posibilidades” del pasado como objeto de investigación. Esto lo llevaba a enfatizar en los espacios de “libertad, azar y conflicto” como claves indispensables para recuperar la dignidad de los hechos, la peripecia específica de los hombres concretos, en procura de reconstruir “un pasado que tiene del presente su cualidad más viva, la de no estar nunca completo, la de poder ser siempre diferente a como se le describe” (Barrán, 2010, pp. 173 y ss.).

Por cierto que ese rechazo al determinismo contenía como base una profunda reconceptualización del poder, noción en la que resultaba inocultable la influencia de sus lecturas de Foucault. El propio Barrán no ocultaba esa filiación de su pensamiento. “El poder o los poderes –como quiere Foucault– no lo controlan todo” (Barrán, [2003] 2010, pp. 47 y ss.).¹ Era esa pista la que él privilegiaba para poder entender más cabalmente la circunstancia del “sujeto contemporáneo” o “posmoderno”, que tal vez concentraba su interés especial desde su proclividad de siempre al acercamiento al mundo de los jóvenes –que era el de sus alumnos, a los que se dedicaba de modo particular y sincero– o desde la interpelación que allí podía encontrar en relación con sus propios valores y comportamientos.

Con su afirmación individualista extrema el hombre contemporáneo puede olvidar los presupuestos sociales, económicos, culturales y políticos básicos que permiten su “egoísmo”. Pero también nosotros, al ver en ese hombre solo su “egoísmo” ante lo público (¿debería decirse, frente al “antiguo” concepto de lo público?), podemos olvidar que el derecho a ser como se es o se quiere ser, forma parte del intento de liberación del individuo que se halla en la historia de Occidente. (Barrán, [2003] 2010, p. 59)

En su análisis del “hombre posmoderno”, el descubrimiento de la búsqueda de libertad, de “desenmascaramiento” y, tal vez en especial, lo que registraba como “la nueva utopía colectiva de la felicidad personal”,

1. Este texto fue identificado en su archivo informático, fechado en 2003 e incluido en forma completa en la antología de sus escritos inéditos *José Pedro Barrán. Epílogos y legados* (VV. AA., 2010). Versiones de este texto fueron publicadas por el semanario *Brecha* (21 de noviembre de 2003) y en el homenaje de *La Lupa* (18 de setiembre de 2009).

entusiasaban mucho a Barrán. Sin embargo, ello no le impedía advertir sus contradicciones y contrararas. Podía descubrir en la subjetividad posmoderna los efectos previsibles de una “wagneriana” “caída de los dioses”, pero ello no le inhibía de registrar los nexos entre las injusticias del nuevo capitalismo y esa pulsión egocéntrica, con las consecuencias de la degradación de los nuevos vínculos interpersonales y la erosión de lo público. En ese contexto, destacaba muy especialmente “la fragmentación de los afectos del sujeto”. En la misma dirección, no dejaba de problematizar lo que entendía como la simplificación de un inevitable “casamiento entre individuación y conformismo”, advirtiendo de paso su convicción acerca de que “ningún orden social que impida claramente la autorrealización personal será aceptado por el sujeto posmoderno”.²

Parece plausible entonces postular la hipótesis de que estas convicciones personales –su creciente antideterminismo, su reconceptualización en torno a los límites y alcances de todo poder y su acercamiento a una interrogación cabal, no sesgada a priori, en torno al “sujeto posmoderno” y su subjetividad– mantuvieron una relación dialéctica, de efectivo ida y vuelta, con los acentos de su última visión sobre la disciplina y el oficio del historiador. Esa pista puede seguirse, entre otros textos, desde el análisis de un trabajo inédito que aparece en la versión que conocemos con un título algo curioso en Barrán: “Problemas de la historiografía (uruguaya) contemporánea. Algunos rasgos externos que reproducen, en el Uruguay, a veces insuficientemente, los de la historiografía occidental contemporánea”.³ En dicho texto Barrán podía condensar y sintetizar un compendio de perfiles que apuntaban en la dirección de lo que podríamos señalar como una codificación de algunos de los valores que más resaltaba como propios de una Historia de buena calidad y efectivamente contemporánea: “la calidad de nuestro trabajo depende más tal vez de nuestras preguntas al pasado que de las respuestas que en

2. “El primado de lo subjetivo” (Barrán, s.f.). Texto identificado en el archivo informático del computador de Barrán, no incorporado en la antología del libro *José Pedro Barrán. Epílogos y legados* (VV. AA., 2010).

3. “Problemas de la historiografía (uruguaya) contemporánea. Algunos rasgos externos que reproducen, en el Uruguay, a veces insuficientemente, los de la historiografía occidental contemporánea” (Barrán, s.f.). Texto identificado en su archivo informático, incluido en forma completa en la antología de sus textos citada (VV. AA., 2010, pp. 15 y ss.).

él hallemos”; resulta importante registrar “la nueva relación a construir entre el sujeto y el objeto del conocimiento (como forma de enfrentar) los problemas de la objetividad”; la reafirmación del anacronismo como “el pecado mayor del historiador”; el registro preciso acerca de las implicaciones de los “nuevos paradigmas interpretativos, algunos antimarxistas, otros de un marxismo renovador y pleno de heterodoxia, todos tendientes a rescatar la vida de los sujetos históricos reales y concretos para la Historia, a insistir en que la historia de las estructuras no alude a los hombres reales y a que estos no son un mero juguete de las estructuras de dominación”; la revaloración de “la lectura minuciosa y del análisis filológico de la documentación”; “el leer más que el contar y el narrar tanto o más que el graficar”; la especificidad en la narración histórica de “un espacio para lo imprevisible, para la libertad de los sujetos históricos reales, un espacio para el poder y otro para las resistencias y aun la creatividad de los de abajo” (Barrán, [2003] 2010, p. 59).⁴

Nacionalismo y hedonismo, Pivel Devoto y Real de Azúa

En el plano específico de sus trabajos en la disciplina, en esas dos décadas Barrán tuvo una producción descollante.⁵ Pero en particular en los

4. Todas las aseveraciones registradas estaban destacadas en negrita en el texto de referencia, que probablemente haya servido como apunte de base para una conferencia. Como recordamos y hemos podido confirmar en el relevamiento de su archivo, sus conferencias –que Barrán no leía– no eran nunca improvisadas. Presentadas con la frescura y las inflexiones de un estilo coloquial que cautivaba a sus auditorios, tenían sin embargo tras de sí una fuerte preparación, lo que a menudo se traducía en textos elaborados que luego no publicaba. En más de una ocasión confió a sus amigos que antes de sus exposiciones públicas siempre se sentía nervioso y desafiado, lo que sin duda costará creer para quienes alguna vez lo escucharon.

En otro fragmento del texto mencionado, Barrán refería de manera crítica algunos claroscuros de la práctica profesional de los historiadores y científicos sociales contemporáneos: “La frecuencia de encuentros académicos, desde congresos a diversos tipos de jornadas se ha hecho tan habitual en el mundo académico occidental que algunas de sus consecuencias se han sentido hasta en el excéntrico Uruguay. Se han señalado ventajas y desventajas de esa transformación de los científicos, sociales y ‘duros’ en *Globetrotters*. El intercambio de información, orientación, la puesta al día, es, naturalmente, la cara positiva del fenómeno. La transformación del producto final de la investigación en breves ponencias preparadas a veces aceleradamente para esos congresos en detrimento de la concentración intelectual mayor que exige el libro, el tiempo gastado en viajes y reuniones en detrimento de la necesaria reflexión y la (ausencia de una) lectura sin urgencias, son consecuencias obviamente negativas que deberían, también, apreciarse”.

5. Un análisis sumario de su extenso currículum puede verse en Caetano (2010, pp. 194-201).

últimos años, emergieron de manera tal vez paralela dos tópicos que sin ser nuevos en su obra, sí reconocieron en ese último tiempo un acento distinto que no ha sido –creemos– suficientemente registrado: el reconocimiento del batllismo como el “sostén político” de una “moral hedonista” que a su juicio vertebraría a la sociedad uruguaya del siglo XX y la reafirmación argumentativa (y podríamos agregar emocional) de un marcado nacionalismo “uruguayo” y hasta “*uruguayista*”. Sobre este segundo tema, debe remitirse a una lectura atenta de sus informes e intervenciones ante el Parlamento a propósito de un proyecto de ley presentado en el año 2005 por el entonces senador Julio María Sanguinetti,⁶ en el que se proponía una revisión del calendario de celebraciones patrias, lo que venía a significar un replanteo de la vieja discusión en torno al 25 de agosto como la fecha de la Independencia Nacional (VV. AA., 2010, pp. 115-138). En esa ocasión ambos fuimos convocados por la Comisión de Cultura del Senado, requiriéndonos la opinión a propósito del tema y del proyecto. Recuerdo muy bien que defendimos posturas distintas, lo que no resultaba una novedad pues muchas veces antes habíamos discutido sobre el punto.

Barrán no ocultaba que en este punto heredaba de manera muy consciente y asumida buena parte del modelo piveliano. Esto no solo significaba compartir muchas –no todas– las visiones interpretativas de su viejo y querido maestro. También comportaba para él recoger los fundamentos emocionales de esa postura en tanto una manera de proyectar un creciente apego propiamente nacionalista al Uruguay. Es sobre este último punto que me gustaría enfatizar el análisis. Más allá de la persistencia de muchas de las argumentaciones y fundamentos de su posición

6. Barrán mantuvo una relación muy cordial con el expresidentes Julio María Sanguinetti, la que nunca se dañó por sus diferencias políticas o ideológicas. En su archivo personal hay varias cartas intercambiadas entre ellos, que dan cuenta además de un fuerte respeto intelectual y una consideración mutua. El Dr. Sanguinetti ha sido un lector muy sistemático de la obra de Barrán. Por ejemplo, en dicho archivo figuran dos cartas personales que le dirigiera en ese carácter, la primera fechada el 28 de abril de 1987 cuando era presidente, y la segunda fechada el 1 de noviembre de 2008. Ambas cartas fueron escritas a propósito de sus comentarios sobre dos de sus libros: el tomo 7 de la colección *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico. Lucha política y enfrentamiento social. 1913-1916*; e *Intimidad, divorcio y nueva moral en el Uruguay del Novecientos*. Ambas comunicaciones contienen comentarios muy detallados sobre los dos libros mencionados. Sanguinetti fue además uno de los muy pocos dirigentes políticos que asistió al velatorio de Barrán, en el Paraninfo de la Universidad de la República, en la mañana del 12 de setiembre de 2009.

sobre el origen del Estado oriental,⁷ lo nuevo en este último tramo de la trayectoria intelectual de Barrán fue la reiterada explicitación pública de una creciente y afirmada adhesión al Uruguay, un orgullo nacionalista que siempre lo había acompañado pero que se acrecentó en esta última etapa. En ocasión de su último discurso al recibir el Gran Premio a la Labor Intelectual, pudo expresar este sentimiento de una manera inolvidable:

Quiero agradecer sobre todo a un hombre que fue mi maestro, Pivel Devoto, de él aprendí muchas cosas, [... entre ellas] el amor a mi país. Pivel decía, usando una metáfora, que la vida de Oribe era la de un junco pintado de hierro. Queriendo decir que era un hombre débil el que se aferraba a la ley, porque era lo que le daba a él fortaleza, que en sí mismo no la tenía. Y el Uruguay es igual, pero no está pintado de hierro, es un junco con hierro y es muy difícil doblegarlos entonces. Eso me lo transmitió él y siempre que pienso en mi país, en todo lo que le debo, incluyendo esto, me emociona. (Barrán, [5 de agosto de 2009] 2010, pp. 187-189)⁸

Adviértase la significación profunda de esa vieja descripción de Maillefer sobre Oribe, en la que se destacaba el apego estricto al derecho como una condición primordial de la identidad de los países pequeños, en especial en sus vínculos con los países poderosos. Barrán siempre reconoció a Pivel Devoto como su maestro y le dedicó varios de sus libros, tanto en conjunto con Nahum como en solitario. En la casi totalidad de sus últimas intervenciones lo mencionó especialmente, destacando en particular esa filiación “uruguayista” que heredó de él. Cuando Pivel murió el 11 de febrero de 1997, Barrán le dedicó un hermoso texto titulado “Recuerdos”, que fue publicado en *Brecha*: “Su pasión fue el Uruguay –escribió allí en un obituario intimista y emocionado–, la defensa de

7. Sobre este punto Barrán había polemizado en 1975 (el terrible “Año de la orientalidad”) nada menos que con Carlos Real de Azúa, a propósito de lo que este último entendía como producto de “la poderosa influencia de Pivel sobre ustedes”, que en su perspectiva había generado una “adhesión incondicional a la antigüedad del independentismo uruguayo [...]”. Para seguir el muy rico intercambio de cartas entre Barrán y Real de Azúa, cfr. VV. AA. (1996, pp. 189 y ss.); Klaczko (1996).

8. Véase el tramo final de la entrevista de Salvador Neves a Barrán. Allí Barrán explicita con mucha claridad y humor los fundamentos y la fuerza de su postura nacionalista (Neves, 7 de agosto de 2009).

sus intereses, de su cultura, de lo que creía el ser nacional, que siempre describía original, diferente sobre todo del argentino, señalándoles a los que decían tener nostalgias de la Patria Grande, lo molesto que nos hubiera resultado el ser gobernados por un Perón o un Onganía [...]”. Y aunque en su texto Barrán admitía con relación a Pivel que “la uruguayidad fue lo único que, creo, lo encegueció como historiador”, no dudó en destacar con gratitud que nunca había conocido “a nadie que tuviera tal sentido de la dignidad nacional, tal orgullo de ser uruguayo como él” (Barrán, 14 de febrero de 1997, p. 17).

Resulta importante registrar este vínculo entre ese reforzado nacionalismo de Barrán y su recuerdo emocionado de Pivel, cada vez más fuerte y cariñoso. El mismo se encargaba de insinuar la explicación de esta filiación al concluir su obituario de su maestro: “Creo que, y por diferentes y complejas razones, los uruguayos no podemos ser buenos parricidas y a eso se deben ciertas continuidades, perversas o no. Lo cierto es que siento una inmensa admiración por Pivel; en realidad, he querido mucho y le debo mucho al más grande los historiadores uruguayos” (Barrán, 14 de febrero de 1997, p. 17).⁹

Junto a esa reafirmación nacionalista que tanto tenía que ver con su admiración por Pivel Devoto, en sus últimos años Barrán también pudo dar “una vuelta más” a sus análisis profundos en torno al primer batllismo de Batlle y Ordóñez y su legado para la historia uruguaya de más “larga duración”. En su última investigación, sobre la que él decía que versaba “exclusivamente sobre el nacimiento de la moral hedonista en Uruguay” (Barrán, 2010b, pp. 67 y ss.), uno de los ejes centrales de la indagatoria se centró en la hipótesis del batllismo como “sostén político” de esa decisiva fundación en la historia uruguaya. Como el propio Barrán indicó, la hipótesis no era novedosa, pero sí lo era el encare y la formulación argumentativa que hacía de la misma, lo que venía a replantear de manera innovadora una vieja discusión de fuerte relevancia ideológica y de interpretación histórica en el país.

9. Le escuché decir muchas veces a Barrán que “el único historiador” era Pivel, que el resto, él incluido, éramos “investigadores”.

Fue el Uruguay del Novecientos –señalaba al respecto Barrán en un texto titulado “Uruguay, una sociedad hedonista”–, es decir, el que comenzó en el siglo XX y se arrastró hasta los años treinta, el que vio aparecer y consolidarse esta nueva moral, y fue el batllismo en su vertiente ética más radical, el sostén político de ese hedonismo, así como la Iglesia Católica su más formidable antagonista. [...] Afirmar lo precedente no es original. Ya en 1964, Carlos Real de Azúa, el más brillante de nuestros ensayistas, había reprochado al primer batllismo ser el origen de la cultura hedonista que informaba al Uruguay de su tiempo, con su condena del “sacrificio” y el “deber” como valores supremos y su ensalzamiento de la “vida fácil” y los “derechos”. Para Real eso había ablandado el cuerpo moral de la nación y debilitado tempranamente el proceso de acumulación capitalista, dificultoso o imposible en una sociedad que legitimaba los reclamos por sobre las exigencias, idea esta última que había enunciado José Irureta Goyena hacia 1917-1919, el líder de los terratenientes. En Real el reproche no tenía necesariamente un tono social conservador, aunque su argumentación fue luego usada por el Presidente Bordaberry. Pero en el pasado habían sonado las mismas notas en las voces de las clases altas y la Iglesia opuestas a ese primer batllismo. Fueron ellos los primeros en adjudicar al batllismo la difusión de la ética que privilegiaba los “derechos” sobre los “deberes”. (Barrán, 2010b, pp. 67 y ss.)

Barrán insistió sobre este tema, advirtiendo sin duda la relevancia conceptual que tenía su posición. Su acercamiento a la investigación de los asuntos de la moral pública y privada entroncaba con la sólida fortaleza de su conocimiento en torno al primer batllismo y su época, lo que le permitió un abordaje múltiple y persuasivo en torno al tema. Sus reflexiones a este respecto fueron presentadas de manera específica –como se verá más adelante– a través de las páginas de su último libro, *Intimidación, divorcio y nueva moral en el Uruguay del novecientos*. Sin embargo, también tuvieron una expresión destacada en su libro anterior sobre *Los conservadores uruguayos (1870-1933)*, publicado en el 2004, así como en el muy interesante prólogo que le hizo a la segunda edición de *El impulso*

y su freno, publicada en el 2007. En la presentación de sus ideas sobre este asunto, Barrán eligió una vez más el recurso de una interlocución imaginaria con Carlos Real de Azúa, a quien siempre admiró pero con el que muy a menudo discrepó, como ya se ha visto. No fue casual entonces que este duelo argumentativo reapareciera cuando sus investigaciones sobre el batllismo y sus reflexiones en torno a la contemporaneidad de muchos de los procesos del novecientos convergieran nuevamente en la indagatoria sobre la dimensión moral de la vida de los uruguayos. Ello agregó potencia y persuasión a sus argumentos, así como a la presentación general del asunto en debate.

En su libro sobre los conservadores, Barrán señaló a propósito de las requisitorias antibatllistas de Real en su texto clásico de *El impulso y su freno*:

Carlos Real de Azúa reveló una sensibilidad similar a la de los conservadores de los años veinte y treinta, grupo al que adhirió en sus años juveniles. En su caso, la concordancia también se explicaría por su matriz católica y cierta apuesta personal a la moral del sacrificio [...]. Desde este exclusivo ángulo, el de los valores y la mentalidad, un joven burgués proclive al fascismo no tenía que hacer un recorrido excepcional para llegar a la izquierda revolucionaria. Ambos extremos rechazaban lo mismo con vigor probablemente similar: la democracia liberal, el parlamentarismo y, sobre todo, la vida fácil y segura en oposición a la entrega a causas que trascendieran al individuo y tornaran virtuoso “vivir peligrosamente”. Y tal vez sea desde esa precisa perspectiva que el batllismo mejor se diferenciaba de la derecha y la izquierda. Para ambas fuerzas el batllismo era una combinación despreciable de vulgaridad mesocrática y apuesta del sujeto a la antiheroica seguridad. (Barrán, 2004, p. 136)

El mismo Barrán, al prologar la segunda edición de esta obra de Real de Azúa en el año 2007, abundó nuevamente sobre el particular, con un grado de especificidad que resultaba sin duda revelador de la investigación que por entonces estaba terminando:

Este Marqués de Bradomín [se refería a Real de Azúa] intelectual, feo y ascético, era el escritor nacional mejor dotado para descubrir y repudiar al “hedonismo” uruguayo que atribuyó, en sus orígenes, al batllismo. El acostumbramiento tanto de los sectores populares como de los altos al paternalismo de Estado, sus incapacidades para el sacrificio en aras de ideales colectivos y aun de clase que trasciendan lo individual, son ciertamente rasgos que calan hondo en la mentalidad colectiva que comenzó a forjarse en la prosperidad del Novecientos y que solo un hombre que sentía en profundidad la ética del deber y de la culpa podía entrever. Hoy deberíamos [...] advertir que ese “hedonismo” uruguayo es nada más y nada menos que el resultado de una sociedad tempranamente secularizada, de un pueblo de inmigrantes en que el ascenso social se transformó en el ideal colectivo, y en que el único sacrificio posible y natural era el individual en pro de sí mismo y de su familia. De esta manera la responsabilidad del batllismo se atenuaría y hasta quedaría sumergida dentro de hechos mayores que la contienen y la explican. (Barrán, 2007, p. 8)

El contraste a la distancia entre las visiones de Real de Azúa y Barrán se vuelve sin duda apasionante, en particular respecto a un tema tan intrincado, complejo y a la vez decisivo como el de calificar el ideal moral de una propuesta política. Cuesta no coincidir con Barrán en su certera crítica y en su precisa explicación acerca de las razones del antibatllismo visceral del libro de Real de Azúa de 1964, tal vez demasiado “hijo de su tiempo”. Resulta compartible también, a nuestro juicio, la efectiva coincidencia de ambos en registrar como veraz ese “hedonismo uruguayo” tradicional, que no nació pero que se consolidó con el primer batllismo, de la mano del Estado providente y paternalista, de la ampliación de derechos en ocasiones sin la contraparte de obligaciones correspondientes, de la exaltación de los valores de la “seguridad” y el rechazo instalado al “riesgo” y a las exigencias de la asunción plena del “conflicto”, en especial de aquel más estrictamente radicado en la sociedad. Puede coincidirse además respecto a que este fenómeno social provenía de una historia más larga y colectiva, que era más fruto de la consecuencia de procesos sociales como los de la temprana secularización, las oleadas

inmigratorias también precoces y expandidas sobre “un territorio vacío abierto al poblamiento”, la evolución de la estructura demográfica del país desde fines del siglo XIX y en particular desde el novecientos en adelante, entre otros.

Pero caben también otras preguntas radicales, en particular si de lo que se discute es de esa “moral laica” que trabajosamente comenzó a construirse como soporte de la matriz de ciudadanía predominante en el “largo” 900. ¿Era ella en verdad tan distante de compromisos y deberes, tanto colectivos como individuales? Esa ciudadanía con perfiles republicanos y que hacía un culto de las “virtudes” y “valores” de índole cívica, ¿era poco exigente y pasiva? Esa temprana lucha por derechos, ¿se combinaba en verdad con una proclamada o supuesta “atonía ética” de la población? Todo ese radicalismo político participativo y deliberativo que impregnaba el modelo político defendido por el primer batllismo, más allá incluso de sus contradicciones, ¿apuntaba a un ideal de ciudadanía en repliegue, únicamente interesado en la suerte individual y familiar? Incluso en el plano de los debates más vinculados con asuntos de moral privada, como el divorcio, la protección de la madre soltera y de los hijos naturales, los debates sobre los derechos de la mujer o aquellos vinculados con las posturas abolicionistas o reglamentarias en relación a la prostitución, ¿ocultaban los mismos cobardía cívica o personal, desaparición de la responsabilidad del sujeto, falta de una cultura del deber o pasividad institucional? ¿Era simple hedonismo fácil apostar por un vínculo de pareja asentado “en el amor y en la pasión antes que en un contrato jurídico”, como proclamó Domingo Arena en el debate parlamentario de 1912, en torno al proyecto de Ricardo J. Areco sobre el divorcio por la sola voluntad de uno de los cónyuges, luego reconvertido al divorcio por la sola voluntad de la mujer? Reivindicar la legitimidad de “la felicidad” como búsqueda de los cónyuges, del “placer sexual” para hombres y mujeres o defender la “solidaridad social” como guía ineludible de la acción del Estado, ¿acaso no implicaba una “moral de exigencias”?¹⁰ Sin duda resultan interrogantes radicales, que mucho tenían que

10. Tuve el gran honor de que José Pedro Barrán aceptara ser el tutor de mi tesis de doctorado ante la Universidad Nacional de La Plata. La misma versó sobre el tema *Modelos y prácticas de la ciudadanía política. La matriz uruguayo-batllista (1890-1930)*, lo que de manera azarosa entroncaba muy fuertemente con el

ver con el entramado más profundo de ese viejo/nuevo tema central de la historia uruguaya, que tanto interpeló a Real de Azúa y a Barrán.

Su último libro como despedida

Ya enfermo y con padecimientos físicos muy fuertes, las exploraciones de Barrán acerca de la interioridad más profunda del sujeto se orientaron hacia una indagación radical en torno a temas como el “amor pasión”, que él podía emblematizar en la ópera wagneriana *Tristán e Isolda*, particularmente en su Acto II. En ese afán, que lo acompañó hasta sus últimos días, precisamente un año antes de su muerte, pudo sorprendernos una vez más con la publicación de *Intimidación, divorcio y nueva moral en el Uruguay del Novecientos*. Fue sin duda su obra más autobiográfica, aquella en la que escribió más en primera persona, con un maravilloso telón de fondo literario y musical, en el que se combinaron como en una fiesta del espíritu Wagner, Flaubert, Stendhal, Céline, Pavese, DUBY, Tolstoi, Ibsen, entre tantos otros. Como siempre hacíamos, sus amigos presentamos este nuevo libro como el “penúltimo”, como anticipo del próximo que tanto esperaríamos. Así lo hacíamos a corazón abierto, no solo para exorcizar las acechanzas de la muerte anunciada, sino porque sabíamos muy bien que Barrán tenía muchos más libros para darnos, que su mente y su sensibilidad estaban en un momento extraordinario, que había alcanzado una increíble maestría en el oficio de historiador y que su sabiduría y su conocimiento habían llegado a fronteras muy singulares. Creo en verdad que él también lo “atisbaba”, por eso su melancolía del final. Quería vivir, tenía proyectos, anhelaba continuar la aventura. Las energías del investigador no solo estaban intactas sino que se encontraban en su mejor momento.

En ese su último libro, con una entereza conmovedora, Barrán de todos modos encaró su despedida, mucho más personal que intelectual. En procura de ese objetivo y desde la utilización de la primera persona del

objeto de estudio de su última investigación, que concluyó con su libro sobre *Intimidación, divorcio y nueva moral en el Uruguay del Novecientos*. Ello promovió que pudiéramos discutir mucho en torno a esta temática en cierta medida común, pero a la que llegábamos por itinerarios bien diferentes.

singular, se atrevió a comenzar el texto –y no puedo olvidar aquí su compromiso radical con la escritura– con una intersección que tituló como un “recuerdo personal y (a la vez, una) representación de lo colectivo”:

A veces me pregunto cómo fue posible que en el momento en que mi intimidad era más densa y reclamante haya escrito solo historia de lo público, de lo macro, de lo económico, lo social y lo político. Y por qué cuando mi vida personal se estabilizó y logró cierto tipo de acuerdo resignado con la realidad, comencé a escribir otro tipo de Historia, preocupada por las mentalidades de los sujetos concretos de carne y hueso que la protagonizaban. [...] De seguro, la explicación de estos aparentes o reales desfases se halla tanto en el “afuera” como en mí. (Barrán, 2008b, p. 7)

Desde una escritura en la que dejaba el resto, en la que no se guardaba nada, Barrán podía unir a continuación un texto de Cesare Pavese, *La luna y las fogatas* (en el que encontraba las huellas de la aflicción por “tantos años vividos, tantas memorias, desaparecidos [...] en una noche sin dejar rastro”), con la música amada de *Tristán e Isolda*, convertida de pronto en un “recuerdo obsesión”, identificado entrañablemente con su vida. Desde ese sentimiento tan íntimo y desafiante podía confesar, casi en lenguaje cifrado, los rumbos de su angustia.

Yo no podía hacer [literatura como Pavese], pero sí intentar transformar mi intimidad en parte de mi oficio de historiador, en usarla como documento, [...] ¿y así vencer al olvido? Me resultaba casi insoportable que uno de mis recuerdos, ¿u obsesiones?, desapareciera “sin dejar rastro”, *ese* que bien podía ser el hilo conductor de todas las etapas de mi vida. [...] El objetivo final al redactar y comunicar *este* recuerdo, mi relación con el drama musical de Richard Wagner, *Tristán e Isolda*, [...] fue evitar que desapareciera sin dejar ningún rastro ese recuerdo y la pasión con que lo he vivido y vuelto a vivir cada vez que lo oigo como sonido y lo veo como representación en un teatro. [...] A veces llego al absurdo de pensar –pero como lo pienso lo diré, pues ese absurdo da cuenta de la densidad de mi

obsesión— que me es insoportable la muerte de ese recuerdo, pues no puedo admitir que con él se vaya para siempre la pasión con que lo he vivido y revivido, como si temiera que el Tristán mismo se empobreciera al borrar el registro de las veces que lo he oído (tantas que no las puedo precisar) y visto en la escena. (Barrán, 2008b, pp. 8-9; énfasis original)

Como historiador (“confesémoslo, sacerdotes del tiempo”, como él mismo escribió ¿irónicamente? en ese mismo texto), una vez más pero con una radicalidad inédita, Barrán pudo presentarnos nuevamente al “largo” novecientos uruguayo como un espejo muy apto para reflejar algunas búsquedas y paradojas bien contemporáneas. Los historiadores suelen tener un período privilegiado en sus investigaciones, un marco cronológico sobre el que más trabajan y al que vuelven en forma reiterada, desde el que interrogan al pasado a partir de sus preguntas más acuciantes. Para Barrán, ese período privilegiado fue sin duda el “largo” 900, como ya antes se ha señalado.¹¹

En una de las últimas entrevistas que se le hicieran y que ya hemos citado, Salvador Neves lo interrogó a propósito de la persistencia de su estudio sobre ese período histórico y en la influencia que esa circunstancia podía haber tenido en su vida.

Deben interactuar —respondió. Probablemente más de lo que yo advierta. Fue hablando con un psicoanalista que me di cuenta de que 1930, la fecha en que había fijado mi propio límite para la investigación histórica coincidía con la de mi nacimiento, 1934. Para peor el golpe de Estado en el año 33 venía como a confirmar que el mojón aquel era válido. En realidad estaba estudiando el pasado adolescente y juvenil de mis padres; esa es una interpretación psicoanalítica, liviana, que yo hago de mí mismo en relación con mi preferencia por el Novecientos. Y eso influye seguramente en mi percepción del siglo XXI. (Neves, 7 de agosto de 2009, p. iii)

11. En conversaciones personales y hablando de este tema, Daniel Gil me ha señalado que Lacan habla del “fantasma fundamental” con relación a algo muy parecido que también ocurre en el trabajo de los psicoanalistas.

En su última aventura de indagación histórica, Barrán se arriesgaba como nunca a integrar un “recuerdo personal” con “la historia de lo colectivo”. “La definición wagneriana del amor pasión, “Oh, delicia llena de perfidias”, rondaba cerca del Uruguay de Batlle y Ordóñez” (Barrán, 2008b, p. 18). ¡Y vaya que el riesgo valió la pena y resultó en un relato por demás provocador! Luego de una primera exploración sobre las múltiples implicaciones de la investigación histórica sobre los temas de la moral y la intimidad, en la que llegaba a confesar como “el cuerpo, nuestro aliado de siempre, al que llegábamos a identificar con nuestro yo, puede vivirse como un extraño o el enemigo” (p. 31), Barrán se lanzaba a transitar temas que le resultaban tan cruciales como acuciantes. Una reseña de algunos de ellos pueden ofrecer más de una pista: la identidad y el derecho al secreto; el derecho de tener una moral personal; la conversión del sujeto en individuo; la posibilidad de que el camino de hurgar sobre lo privado pudiera volverse una vía idónea para comprender lo público; la emergencia de lo íntimo como escenario de rebeldías frente a la dimensión de lo comunitario o del Estado; los múltiples vericuetos de un cambio de moral privada; los contornos originarios de una “moral hedonista” en el Uruguay; entre otros muchos.

Desde una hoja de ruta tan exigente y suscitadora, con el rigor y la maestría de siempre en el ejercicio del oficio, podía devolvernos un descubrimiento central: la reforma más importante del Novecientos y del primer batllismo, la que cambió al Uruguay por lo menos por un siglo y alcanzó a dejar su impronta en sus adversarios, fue la “reforma moral”. Pero el reformismo, contestado e influido también por sus opositores, debió también pactar en este campo del pleito por la moral, privada y pública, devenida así en una de las claves principales –sino la principal– del discorrir de toda una sociedad.

A partir de observatorios privilegiados como los grandes debates en torno al divorcio, la moral laica y las fronteras borrosas entre lo público y lo privado, entre el registro afinado del “silencio piadoso” y del “secreto prudente”, Barrán podía ofrecernos finalmente un “hilo de Ariadna” con el que intentar entrelazar “la nueva moral privada del Novecientos y la actual”. Concluía en un capítulo final poco usual en su estilo, dedicado a volcar sus “impresiones” sobre la perspectiva de contemporaneidad que podía proyectar la narración de una Historia del Novecientos sobre la sociedad actual:

Que hoy convivan diversos ideales de vida y conductas, no significa que hayan dejado de existir los dominantes. Y en este plano, creemos que la nueva moral privada del Novecientos constituye la base de la moral y los comportamientos privados actuales. [...] Con su afirmación de un individualismo extremo el hombre contemporáneo puede olvidar lo que le permitió recorrer ese camino, los presupuestos sociales, económicos, culturales y políticos que permiten su “egoísmo”, y confundirlos con la conquista de la libertad absoluta, la que a veces, parece contener una alta cuota de ilusión. [...] pero al historiador lo único que le corresponde es comprobar que el derecho a ser como se es o como se quiere ser, forma parte del intento de liberación del individuo, básico en la historia de Occidente. (Barrán, 2008b, pp. 323-324)

Una vez más pero tal vez más que nunca, con inequívocos trazos de autobiografía, Barrán podía “frotar la lámpara” del viejo Novecientos para devolvernos imágenes reconocibles e interpelantes, con su relato y sus preguntas invitándonos a animarnos a pasar “al otro lado” de un fascinante –y por qué no, también intimidante– “juego de espejos”. Desde el coraje intelectual y personal de utilizar y trabajar la propia vivencia de la intimidad como si fuera un documento, esa forma tan singular de entrelazar la vida y el oficio que caracterizó su último periplo, el historiador podía aportarnos no solo pistas para una reflexión radical sino también la exigencia –comprometida y comprometedora– de un pensamiento verdaderamente libre.

Compromisos y confesiones

Sus últimos años estuvieron pautados también por confesiones y compromisos. De las primeras pueden encontrarse pistas interesantes en varios reportajes en los que en verdad pudo vencer su timidez y encarar de una manera renovada una introspección intensa sobre distintas facetas de su trayectoria y de sus ideas. En relación con los segundos, resultan emblemáticos su pasaje por el CODICEN, su aceptación para ser supervisor académico de la investigación sobre el destino de los detenidos desaparecidos y también su actuación como representante de

la Universidad de la República en la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores.

De modo muy especial, su aceptación a participar en la dirección del sistema educativo a partir del año 2005, como vicepresidente del CODICEN, resultó para él una decisión muy difícil. Quienes fuimos sus amigos sabemos bien del gran sacrificio personal, físico, que implicó su decisión, la que tomó como una obligación cívica que le debía a la enseñanza pública y frente a la que, más allá de sus preferencias y circunstancias personales, no podía sino comprometerse a pleno. Desde ese sentido de compromiso público fue que afrontó esta nueva instancia de actuación en la dirección de la educación, en el marco de una experiencia que nunca había hecho y en circunstancias personales especialísimas. En el desempeño de esta función siguió siendo el mismo de siempre, aportando, pensando y opinando con total libertad, inspirado en el objetivo de forjar una educación más libre y de mejor calidad. En este marco, debe destacarse con especial destaque sus esfuerzos firmes por defender la laicidad más que nunca y, al mismo tiempo, de forma por demás coherente, reivindicar la necesidad de la enseñanza de la historia reciente con el mayor de los pluralismos, en correspondencia plena con los valores republicanos y democráticos. Esos principios formaron parte de sus convicciones más profundas e irrenunciables en su actuación en el CODICEN.

Su defensa de la laicidad era enfática y se asentaba en una jerarquización de ese principio como una de las referencias definidoras de la mejor historia de la educación uruguaya. Le complacía coincidir en este destaque con su maestro, Juan Pivel Devoto, quien había insistido en la defensa de este mismo principio como presidente del CODICEN durante la primera administración democrática posterior a la dictadura.¹² Su celo sobre este tema lo llevó a definiciones en verdad radicales. En este sentido, cuestionó la existencia de conflicto o contradicción entre los principios de laicidad y de libertad de cátedra. A su juicio, ambos debían armonizarse pues tenían “por objetivo asegurar la libertad: [...] la libertad del educando [...] de formarse su propio criterio frente al a menudo

12. Al respecto, véanse los textos seleccionados en la antología documental del libro *José Pedro Barrán. Epílogos y legados* (VV. AA., 2010, pp. 99-113), vinculados con su actuación como vicepresidente del CODICEN.

gravitante profesor” y “la libertad del docente frente a las múltiples caras del poder”. Pero también fue este mismo apego por la laicidad como principio vertebrador el que lo llevó a cuestionar ciertas propuestas de articulación entre “la educación en valores” y la “educación de la sexualidad”, frente a las que advirtió: “[...] educar en pro de determinados paradigmas de moral privada definidos de antemano por la autoridad y desde fuera del educando, es convertir la sumisión en objetivo de la educación, o sea negar a la vez la democracia y la libertad” (VV. AA., 2010, p. 107).¹³ Incluso en clave más polémica, su adhesión a la laicidad lo llevó en aquellos años a reivindicar en forma pública la necesidad de conciliar los derechos de los niños y de sus padres frente al hecho educativo, al tiempo que señaló “la superioridad del principio laico en la educación” ante ciertas tendencias “peligrosas” de “cierto tipo de enseñanza privada, como la confesional”.¹⁴

Pero más allá de polémicas, lo que inspiraba sus mayores preocupaciones como autoridad de la enseñanza volvió a ser la defensa de la libertad, promovida en forma casi obsesiva. Ello podía percibirse en su celo en torno a la laicidad, como vimos, pero también en sus énfasis sobre la necesidad de la enseñanza de la historia reciente o en su firme promoción de la capacitación más profunda de los docentes. Barrán (2005) decía:

Cualquier alumno lo sabe: la base de la buena enseñanza, del aprendizaje que ha dejado huellas en el recuerdo de la mujer y el hombre maduros, de esa educación que ha servido a la construcción de ciudadanos críticos, es el docente concreto, de carne y hueso, que nos tocó en suerte. Apostar al docente, más allá de programas y planes de estudio, es la clave, es volver a la realidad última de toda enseñanza. Por eso, formar a los docentes es la actividad pedagógica más importante y cargada en consecuencias. Formarlos en el conocimiento, en la capacidad de transmitirlo y recrearlo, [...] en el respeto por la libertad

13. Este es un texto escrito entre 2005 o 2006 que vale la pena leer en su totalidad. Formaba parte de una crítica dura pero respetuosa en torno al “Documento de referencia para una experiencia de educación en valores”, aprobado por el anterior CODICEN el 7 de febrero de 2003 (Cfr. VV. AA., 2010, pp. 105-108).

14. Algunas afirmaciones de Barrán ante la prensa sobre estos temas llevaron al entonces senador nacionalista Gustavo Penadés a realizar un pedido de informes que fue contestado de inmediato (Cfr. VV. AA., 2010, pp. 109-113).

intelectual del alumno y la comprensión de que este es una persona y no un mero receptáculo [...]. Únicamente el docente intelectualmente insatisfecho es capaz de enfrentar los desafíos del mundo actual: un conocimiento en continua expansión, una tecnología tan desbordante de información como avara en valores, una sociedad tan fragmentada que ya no se enfrentan solo las clases sociales sino también diversas subculturas. Y este mundo del presente, recordémoslo, informa tanto a los alumnos de ese docente como a él.

En un sentido similar, también debe destacarse la significación de su compromiso con la investigación colectiva sobre el esclarecimiento del destino de los detenidos-desaparecidos y de los niños secuestrados durante el período de la dictadura y del terrorismo de Estado, investigación coordinada por el Dr. Álvaro Rico (2007) y que en forma conjunta supervisamos académicamente a invitación de la Presidencia de la República. En esa tarea compartida, pudimos ver una vez más en Barrán esa vocación por la defensa de la verdad y de la libertad frente a todo poder, viniera de donde viniera. De allí lo absurdo de algunos agravios que recibió en los últimos años, que en forma absolutamente injustificada pretendieron asociarlo con una visión sesgada y “hemipléjica” sobre la Historia reciente y su enseñanza.

Y aunque no se sentía capaz en esas tareas, su labor también resultó de fundamental importancia en la primera implantación del Sistema Nacional de Investigadores del Uruguay [SNI], integrando la inicial Comisión Honoraria del SNI en representación de la Universidad de la República. Ya tenía el antecedente de haber formado parte de la Comisión Honoraria del Fondo Nacional de Investigadores desde 1999. En ambas instancias, pudo sumar su prestigio pero también su trabajo riguroso en una labor de construcción institucional de relevancia estratégica para el país.¹⁵

Pero en cualquier caso, el último periplo intelectual y personal de Barrán confluye ciertamente en la idea-fuerza que dominó en verdad su

15. Para calibrar la calidad de su trabajo en estas dos instancias puede consultarse el trabajo de Rafael Radi (2010, pp. 265-270).

trayectoria final: la defensa más acendrada de las libertades como el valor superior y a la vez como el prisma privilegiado para interpelar tanto al pasado como al presente. Era la culminación de su largo peregrinar como historiador y también como intelectual-ciudadano. Una auténtica obsesión en torno a este punto se cuela permanentemente en sus últimos escritos y discursos. De ese modo, no podía sorprender que al hablar de la Historia de las mentalidades colectivas, deslizara al pasar que “toda buena historia [era] también un combate por la libertad”, al tiempo que explicitara su recelo a la visión acerca de que una mentalidad colectiva establecida pudiera ser percibida como “una prisión de la que nadie puede escapar”. En esa misma dirección, tampoco vaciló en aceptar la eventualidad del “sin sentido” del devenir colectivo si esta era la premisa para el registro de márgenes más amplios de libertad individual. “Sea bienvenido el sin sentido del devenir colectivo si deriva del margen de libertad de los sujetos históricos concretos”.¹⁶

En el reportaje que le hicieran Vania Markarian y Jaime Yaffé (2010) para el volumen inaugural de la revista *Contemporánea*, Barrán volvió con fuerza sobre esa defensa radical de la libertad, que él vinculaba cada vez más no solo con su visión ideológica sino con sus ideas sobre la Historia como disciplina y con su propia peripecia personal.

Los ideales de la Revolución Francesa para mí, como para la burguesía de aquella época, siguen siendo esenciales, sobre todo el de la libertad del cual derivan todos, porque si no hay libertad, la igualdad y la fraternidad tampoco funcionan. [...] En esto de la libertad soy un liberal. Y esa identificación con la libertad política irrestricta no siempre ha sido propia de la izquierda, al menos de la marxista, por desgracia. (pp. 190-191)

En la fundamentación de esa convicción Barrán destacaba los aportes de una historia volcada a la indagatoria de la intimidad y de las sensibilidades.

16. “La historia de las mentalidades y sus tribulaciones” (Barrán, s.f.). La versión completa de este texto está incluida en la antología incorporada en *José Pedro Barrán. Epílogos y legados* (VV. AA., 2010, pp. 31-46).

¿Qué quieres que haga un hombre a los 73 años sino algo que le guste hacer, un buceo en el interior de sí mismo? Además, vuelvo al argumento: si ahora describo “interiores” es también porque creo que ellos importan y contextualizan a los “exteriores”. Los historiadores casi nunca pasamos al dormitorio, con sus sueños y pesadillas [...]. Deberíamos oír más a Wagner y no solo leer a Marx. Y leer a Dostoievsky. [...] Es que el buceo adentro de otros es un buceo adentro de uno” (p. 187).

Y aunque sea obvio decirlo, esa afirmación cada vez más radical en la libertad como valor primero no se afincaba en un desinterés por lo público o lo colectivo. En ese mismo reportaje, al hablar sobre su trabajo como coordinador académico de la investigación sobre el destino de los detenidos desaparecidos, confesó: “Yo leí todo el material con cierta meticulosidad y es pavoroso. El primer día me sentí horrorizado, no podía seguir leyendo... pero alimentaba mi ansia de libertad” (p. 191).

Creo en verdad que fue esa obsesión por las libertades la que José Pedro Barrán quiso dejar como marca fundamental de su despedida, sin duda consciente pero siempre sobria y circunspecta, como a él le gustaba. En su discurso de aceptación del Doctorado Honoris Causa que le concediera la Universidad de la República el 12 de abril de 2007, Barrán utilizó como base para su exposición el texto de la conferencia con la que había ingresado como Académico de Número en la Academia Nacional de Letras diez años antes. Tomó varios párrafos e ideas de aquel discurso pero también le hizo algunos cambios significativos: renovó el título (que pasó de “La Historia y el discurso del idiota” al de “La Historia como hazaña de la libertad”), cambió los acentos argumentativos y el final, a través de lo que él mismo calificó de una “conclusión menos desencantada”. Este era el párrafo final del discurso que tenía preparado pero que, como siempre, no leyó sino que expuso:

El sentido que hemos asignado tradicionalmente al pasado en el relato histórico con frecuencia ha empobrecido al pasado y al relato, pues los hemos vaciado de indeterminación y conflicto, es decir, de complejidad, diversidad y libertad. Probablemente se aplique a lo

colectivo lo que podría decirse de la vida individual: es preferible construirse una vida con sentidos personales o grupales, a vivirla con el sentido que los poderes le asignan. De esta forma, el sin sentido del discurso del idiota se transforma en una lucha por la libertad. Y eso es la historia, una hazaña por la libertad (Barrán, 2010a, pp. 181-185).

Finalmente, en aquella inolvidable y dolorosa noche de despedida en el Teatro Solís, al recibir el Gran Premio a la Labor Intelectual el 5 de agosto de 2009, así terminó mi maestro su discurso, la última enseñanza pública de su largo trajinar: “¿Por qué no ser lo que nunca pasó? ¿Por qué no puede pasar? Ese es el origen de la historia, el cambio, la novedad absoluta. ¿Por qué no pueden en algún momento, sin que la sociedad los estigmatice, amarse dos mujeres, amarse dos hombres o pensar en la sociedad sin clases? Son sueños, pero sueños que a veces la realidad se acerca a ellos y si no lo soñamos, nunca lo que no fue va a ser” (Barrán, [5 de agosto de 2009] 2010, pp. 187-189).

* * *

Barrán siempre me aconsejó no terminar los textos con citas. En verdad se me vuelve casi imposible hacerle caso en esta oportunidad, precisamente con relación al fragmento final de su último discurso, frente al que no hay nada que agregar. Me impongo sin embargo agregar que su vida se cumplió a cabalidad pero que toda culminación también es una irresolución. Siempre hay aperturas posibles en el legado de los grandes. De allí que siga convencido de que siempre habrá un próximo Barrán que nos aguarde, como siempre, para sorprendernos.

Bibliografía

Barrán, José P. (14 de febrero de 1997). Recuerdos. En Juan Pivel Devoto. Un protagonista de la historia. *Semanario Brecha* (Montevideo), p. 17.

Barrán, José P. (2004). *Los conservadores uruguayos (1870-1933)*. Montevideo: EBO.

Barrán, José P. (2007). Carlos Real de Azúa. En C. Real de Azúa, *El impulso y su freno y otras páginas*. Montevideo: EBO. [Prólogo a la segunda edición].

Barrán, José P. (2008a). Capítulo 8. Impresiones: la nueva moral privada del novecientos y la actual. En J. P. Barrán, *Intimidación, divorcio y nueva moral en el Uruguay del Novecientos*. Montevideo: EBO.

Barrán, José P. (2008b). *Intimidación, divorcio y nueva moral en el Uruguay del Novecientos*. Montevideo: EBO.

Barrán, José P. (2010a). La Historia como hazaña de la libertad. En VV. AA., *José Pedro Barrán. Epílogos y legados* (pp. 181-185). Montevideo: EBO.

Barrán, José P. (2010b). Uruguay, una sociedad hedonista. En VV. AA., *José Pedro Barrán. Epílogos y legados*. Montevideo: EBO.

Barrán, José P. (2010 [27 de diciembre de 1998]). La Historia y el discurso del idiota [discurso de asunción como Académico de Número de la Academia Nacional de Letras]. En VV. AA., *José Pedro Barrán. Epílogos y legados*. Montevideo: EBO.

Barrán, José P. (2010 [2003]). Conciencia de sí e Historia. En VV. AA., *José Pedro Barrán. Epílogos y legados*. Montevideo: EBO.

Barrán, José P. (2010 [5 de agosto de 2009]). Discurso de recepción del Gran Premio a la Labor Intelectual [pronunciado en el Teatro Solís]. En VV. AA., *José Pedro Barrán. Epílogos y legados* (pp. 187-189). Montevideo: EBO.

Barrán, José P. y Nahum, Benjamín (1978). *Historia rural del Uruguay moderno. Tomo 7 Agricultura, crédito y transporte bajo Batlle. 1905-1914*. Montevideo: EBO.

Barrán, José P. y Nahum, Benjamín (1979). *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico. Tomo 1 El Uruguay del Novecientos*. Montevideo: EBO.

Caetano, Gerardo (2008). *Modelos y prácticas de ciudadanía política. La matriz uruguayo-batllista (1890-1930)* [tesis de doctorado]. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Caetano, Gerardo (2010). José Pedro Barrán o “La Historia como hazaña de la libertad”. En VV. AA., *José Pedro Barrán. Epílogos y legados*. Montevideo: EBO.

Caetano, Gerardo (2013). El próximo Barrán. Recuerdos, ideas, hipótesis. *Revista de la Biblioteca Nacional* (Montevideo: BN), 5(8), 257-279. [ISSN 0797-9061].

Caetano, Gerardo y Balbis, Jorge (abril-junio de 1981). Los sectores conservadores ante el modelo batllista. La coyuntura de 1916. *Cuadernos del CLAEH* (Montevideo), (18), 43-77.

Consejo Directivo Central [CODICEN] (7 de febrero de 2003). Documento de Referencia para una Experiencia de Educación en Valores. Montevideo: ANEP-CODICEN.

Klaczko, Jaime (1996). Real de Azúa-Barrán. Una polémica rescatada del olvido. En VV. AA., *Las brechas en la historia. Tomo 1: Los períodos*. Montevideo: Ediciones de Brecha.

Markarian, Vania y Yaffé, Jaime (2010). José Pedro Barrán: “¿Cómo pude haber escrito esto?” [reportaje]. *Contemporánea*, 1(1), 179-194.

Neves, Salvador (7 de agosto de 2009). José Pedro Barrán, Gran Premio a la Labor Intelectual 2009. “¿Qué me venís con el Virreinato!” [entrevista]. *Brecha* (Montevideo), sección La Lupa, p. iii.

Radi, Rafael (2010). El rigor científico y la libertad. En VV. AA., *José Pedro Barrán. Epílogos y legados*. Montevideo: EBO.

Rico, Álvaro (coord.) (2007). *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848*, Tomos 1 a 4. Montevideo: Presidencia de la República. [Supervisión académica de J. P. Barrán y G. Caetano].

VV. AA. (1996). *Las brechas en la historia. Tomo 1: Los períodos*. Montevideo: Ediciones de Brecha.

VV. AA. (2010). *José Pedro Barrán. Epílogos y legados*. Montevideo: EBO.

Zelmar Michelini (1924-1976) y su denuncia de 1974 ante el Tribunal Russell II: república y derechos humanos en clave universal*

Introducción

El texto que sigue amplía y profundiza una exposición oral que el suscrito realizara en el marco del Coloquio *Memoria del Tribunal Russell II*, organizado por la Fundación Zelmar Michelini y realizado el 14 de julio de 2010 en la Sala de Conferencias del Teatro Solís.¹ En aquella oportunidad y desde la participación en el último panel del Coloquio, centrado en el tema “La importancia del Tribunal Russell desde la perspectiva histórica y de la defensa de los Derechos Humanos”, en compañía de otros ponentes como Hebe Martínez Burlé y Zelmar Michelini (hijo), procuré aportar desde la Historia como disciplina algunos elementos interpretativos para realizar un balance de aquel hito, tanto en el último tramo de la vida de Zelmar Michelini como en la proyección internacional de la lucha contra la dictadura uruguaya implantada en 1973.

Debe decirse ante todo que en aquel momento y hasta el día de hoy no son muchos los abordajes académicos sistemáticos sobre el tema, en particular provenientes de autores uruguayos. Entre ellos sobresale el aporte de Vania Markarian, desde su libro *Idos y recién llegados (1967-1984)*.

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (2017). Zelmar Michelini y su denuncia ante el Tribunal Russell II: república y derechos humanos en clave universal. En Gerardo Caetano (comp.), *Zelmar Michelini. Razones de una conducta. Acción y pensamiento* (pp. 455-478). Montevideo: Planeta. [ISBN: 978-9974-880-23-8].

1. Como fruto de esa actividad se publicó la obra titulada *Coloquio: Memoria del Tribunal Russell II. Primera Sesión, Roma 1974* (Fundación Zelmar Michelini, 2013).

La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (2006), historiadora que también interviene con una ponencia en las Jornadas que han dado origen a este libro colectivo (Markarian, 2017). Existen sin embargo compilaciones documentales y bibliografía extranjera que aborda en particular las instancias de este denominado Tribunal Russell II, celebrado entre 1974 y 1976 en tres instancias que tuvieron lugar en Roma (30 de marzo a 6 de abril de 1974), en Bruselas (11 a 18 de enero de 1975) y nuevamente en Roma (10 a 17 de enero de 1976).²

En el texto que sigue se buscará profundizar acerca del contexto histórico en que se dio esta segunda sesión del Tribunal Russell (focalizada en la consideración específica de cuatro dictaduras latinoamericanas, las de Brasil, Chile, Uruguay y Bolivia), su significación histórica en general y la relevancia de las denuncias realizadas por Zelmar Michelini en aquella oportunidad, tanto en su alegato inicial como en sus otras intervenciones a nivel del plenario del Tribunal, así como en conferencias de prensa realizadas por aquellos días en Roma. Esta profundización del análisis contará con el relevamiento de amplia documentación aportada por el Archivo Fundación Zelmar Michelini.³

Como se verá, la hipótesis que se trabaja en este texto es que las convicciones que expresaba Michelini en sus denuncias de 1974 implicaban una confirmación de muchas de las ideas fundamentales que habían caracterizado su trayectoria política de las décadas anteriores, a lo que venía a sumarse una visión muy contundente acerca de las características que él veía como distintivas de la dictadura uruguaya y la especial relevancia que otorgaba en aquellas circunstancias críticas a las acciones de denuncia internacional contras los regímenes autoritarios en América Latina. En más de un sentido, en los pronunciamientos de Michelini de 1974, como en muchas de las intervenciones que jalonaron este Tribunal Russell II, ya se encontraban anticipaciones de enfoques más contemporáneos, vinculados a concepciones como las de “Justicia transicional”

2. Cfr., por ejemplo, Tribunale Russell (1975); Bimbi (1975); Jerman (1975); y varios textos de A. Filippi, entre ellos su ponencia titulada “Lelio Basso y los aportes del Tribunal Russell a la construcción democrática de los derechos en Suramérica” (2013); entre otros.

3. Entre sus muchas actividades, esta Fundación creada en junio de 2008, cuenta con la sistematización de un profuso archivo relacionado con la vida, la acción y el pensamiento de Zelmar Michelini.

o las del “Derecho Internacional de los Derechos Humanos”. A este respecto ha señalado el filósofo italiano Alberto Filippi: “Las denuncias de la dictadura de Uruguay y los otros países de Suramérica [en el Tribunal Russell II] significaron también el comienzo de las reivindicaciones siempre más fuertes y compartidas hacia la democracia política. Es el inicio de las nuevas luchas por el derecho y las elaboraciones de lo que ahora se denomina ‘Justicia de Transición’ de la que Lelio (Basso) y Zelmar (Michelini) fueron precursores, en la construcción de los nuevos Estados constitucionales de derecho” (Filippi, 14 de julio de 2010, p. 10). Como el propio Filippi ha registrado, las instancias del Tribunal Russell sobre América Latina antecedieron en más de dos décadas a la firma, también en Roma el 17 de julio de 1998, del Acta Final de la Conferencia que constituyó la Corte Penal Internacional con sede en La Haya (p. 12).

El Tribunal Russell como anticipación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos

En primer término, el análisis de las denuncias de Zelmar Michelini en el Tribunal Russell II en marzo y abril de 1974 suscita el señalamiento –salvando las distancias de diversa índole– de una sintonía fundamental entre las ideas de Bertrand Russell y Zelmar Michelini. En efecto, hay algo que los une, más allá de sus disímiles historias particulares, a partir de ciertos puntos de contacto de extraordinaria vigencia. Recordar a Zelmar Michelini, escucharlo nuevamente desde algunos de sus inolvidables discursos, nos devuelve tal vez el rumbo de algunas de las mejores razones que tienen los uruguayos “para andar juntos”.⁴ La primera de ellas apunta a una concepción radical de la libertad como valor primordial, vinculada con una visión efectivamente republicana de los derechos. Esa articulación entre libertad y republicanismo le venía a Michelini de su matriz batllista,⁵ a la que él sin duda sumó –entre

4. La expresión corresponde a Carlos Real de Azúa, que la repite en varios de sus trabajos sobre la identidad y el nacionalismo uruguayos.

5. Para una visión acerca de la articulación de estas nociones en el discurso y en la práctica política del primer batllismo de José Batlle y Ordóñez, cfr. Caetano (2011).

otros elementos— una defensa directa de los Derechos Humanos y de su proyección internacional como soporte ineludible de toda lucha contra cualquier régimen dictatorial o autoritario.

Esta última convicción, que sin duda resultaba anticipatoria, en particular dentro del campo de las izquierdas latinoamericanas de entonces, reconocía antecedentes específicos en la acción y en el pensamiento de Michelinei antes de la dictadura: su defensa irrestricta de los derechos individuales en especial en los años sesenta, su rechazo militante ante todo desborde represivo de un gobierno, la asociación integral que hacía de la conjugación de los derechos políticos, civiles y sociales como inherentes a la dignidad humana, su repudio incondicional a todo régimen que vulnerara las libertades, fuera del signo que fuera, entre otras.⁶

Por su parte, referir a Bertrand Russell y al Tribunal que llevó su nombre también implica el registro de una visión radical de la libertad intrínsecamente unida a la defensa de los derechos humanos en perspectiva universal. El Tribunal Russell había sido diseñado conceptualmente en 1966 por el propio Russell (en aquel entonces presidente de la Peace Foundation con sede en Londres) en dupla con Jean Paul Sartre (que sería primer vicepresidente del Tribunal), con el objetivo prioritario de la denuncia de los crímenes de guerra cometidos por los EE. UU. durante la Guerra de Vietnam. Fue convocado por primera vez en noviembre de 1966 (Russell, 1967). En dicha instancia fundacional, el tribunal se reunió

6. Entre tantas citas que podrían sumarse en esta dirección, puede hacerse referencia a una que sin duda cobra una significación especial, como la de su condena sin matices, en el seno del Parlamento uruguayo, de la invasión de la URSS a Checoslovaquia en 1968: “Nosotros tenemos que ser enérgicamente categóricos en la expresión de nuestro más franco repudio a esta invasión que ha realizado la Unión Soviética a Checoslovaquia y, por supuesto, que no vamos a admitir, de ninguna manera, que la tesis de la seguridad, más allá de las fronteras, esgrimida también en América por algunos militares de países vecinos [...] (Muy bien. Apoyados ...) pueda ser, en modo alguno, la teoría que permita a Rusia invadir a Checoslovaquia, convirtiéndose en árbitro único de la situación. Y como país pequeño, en la misma situación que Checoslovaquia dentro del mundo comunista, nosotros sostenemos, aquí, en América, que el derecho y la ley son los únicos que pueden regir la vida de las naciones. Y el derecho a la autodeterminación de los pueblos, lo defendemos permanentemente, no con menos palabras en el continente americano, para dejarlo de lado cuando se trata del mundo comunista. Venga de donde venga la intervención, nosotros no podemos admitirla, de ninguna manera” (Cfr. Michelinei, 21 de agosto de 1968, p. 743). El pronunciamiento de Michelinei se daba en respuesta directa a una intervención del entonces diputado José Luis Massera, que había argumentado en favor de la intervención soviética “para sostener la estabilidad del régimen democrático-socialista en Checoslovaquia, amenazado por estos elementos contrarrevolucionarios” (p. 742).

en dos sesiones realizadas en Estocolmo y Copenhague, con la participación de políticos, intelectuales y referentes de los derechos humanos de varios países del mundo,⁷ aunque no mereció consideración alguna por parte del gobierno de los EE. UU. que optó por ignorarlo. El Tribunal Russell nacía de este modo sin ninguna habilitación para imponer sanciones vinculantes, pero contó desde el comienzo con un gran prestigio mundial, que lo convertía en una institución con fuerte poder de condena moral y de amplia proyección internacional. La segunda convocatoria al Tribunal Russell en 1974 inicialmente tuvo como aspiración tratar solamente el caso de Brasil, pero luego sus objetivos se ampliaron también a la consideración de los casos de Chile, Uruguay y Bolivia. En esta segunda instancia le correspondió un rol fundamental, como ya se ha señalado, a Lelio Basso, reconocido activista socialista y defensor de los derechos humanos.⁸

Así relataba Salvatore Senese, presente en las primeras reuniones del Tribunal Russell II realizadas en Roma, su recuerdo de las intervenciones de Michelini en aquella ocasión:

Yo presenté el 30 de marzo de tarde un informe de síntesis sobre el carácter de la dictadura brasileña. Por la mañana había estado el Senador Michelini y había presentado ante el Tribunal el alegato del pueblo del Uruguay contra aquellos que habían confiscado todas las libertades, en aquel país de antiguas y gloriosas tradiciones [...]. Fue un alegato lleno de pasión y, sin embargo –lo recuerdo como si fuera ayer– sostenido por una gran lucidez. Pensé, mientras lo escuchaba, que aquel hombre estaba implicado en primera persona en las injusticias y los daños que denunciaba y, sin embargo, conseguía dominar sus emociones y gobernar con gran precisión las

7. Entre otros, además de Russell, participaron Jean Paul Sartre, Julio Cortázar, Lelio Basso, Lázaro Cárdenas, Simone de Beauvoir, Stokely Carmichael, Isaac Deutscher, etc.

8. Para un seguimiento de estas primeras etapas del Tribunal Russell cfr. el trabajo ya citado de Alberto Filippi (14 de julio de 2010, pp. 8-13). También Filippi ha trabajado en forma intensa sobre la obra y el pensamiento de Lelio Basso. Sobre este último cfr. Andrea Mulas (2006).

noticias que nos suministraba, en especial las noticias institucionales. (Senese, 14 de julio de 2010)⁹

Resulta en verdad sugestiva esta asociación simbólica entre Russell y Michelini, al punto que parece imposible imaginarlos asintiendo frente a una injusticia, frente a una imposición dictatorial. Cada uno a su modo y en su tiempo y circunstancia, emblematicaban todo lo contrario a una dictadura. Eran mentes orientadas al horizonte de la libertad y de los derechos, todo lo contrario a ese sentido ominoso que prospera en una dictadura, del signo que sea. Y ambos coincidían, tal vez sin advertirlo en toda su dimensión, en la defensa y promoción de un *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, tendencia que en tiempos más recientes y a propósito de los mismos temas, se ha vuelto un eje de acción y de reflexión central en la cuestión de los derechos humanos en el mundo.¹⁰

Sobre este punto señaló también Alberto Filippi en su participación en el Coloquio ya antes referido y uniendo en la comparación a la figura de Lelio Basso:

Basso y Michelini estaban planteando (en 1974) el reconocimiento de la ‘universalización de la justicia’ sin distinción de países y continentes. Habían entendido que se debía trabajar para un nuevo derecho internacional de los derechos humanos que ante todo reconociera a la tortura como delito de lesa humanidad y que propugnara su prohibición. [...] estaban anticipando nada menos que la idea de fondo que sustenta la instauración de la nueva (y probablemente futura) justicia internacional penal. (Filippi, 14 de julio de 2010, p. 12)

Mi inolvidable maestro, José Pedro Barrán, señalaba en un texto que escribiera en 1997 bajo el título de “Reflexiones sobre lo contemporáneo desde la Historia”, que “las libertades suelen convertirse en las pesadillas

9. El testimonio de Senese, al igual que los de Elena Pasciotti y de Linda Bimbi, fueron enviados desde Italia para ser leídos en el *Coloquio* y están recogidos en la publicación ya citada sobre el mismo.

10. A propósito de este tema crucial, dentro de una amplísima bibliografía que podría citarse, puede recurrirse a la lectura de: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2002); Tullio (2003); Sikkink (2013).

del poder, y estas equivalen siempre a los sueños del hombre común” (Cfr. VV. AA., 2010, p. 209). Cuánto viene a cuento esa aseveración al recordar a Zelmar Michelini y su célebre alegato contra la dictadura uruguaya frente al Tribunal Russell II. Esa denuncia temprana contra el régimen dictatorial uruguayo ha adquirido con el tiempo una significación especial. Advértase el momento en el que se producía: marzo y abril de 1974. La dictadura uruguaya no había alcanzado su pico represivo, estaba en su fase *comisarial*. Todavía no había llegado el peor de los horrores, ese que se radicalizaría entre los años 1975 y 1978, con la práctica sistemática del terrorismo de Estado en toda su magnitud, inserto además en la expansión de la tristemente célebre Operación Cóndor.

Existió en efecto una coincidencia muy significativa entre ese auge represivo, que no casualmente consolida su fase inicial con los asesinatos de Zelmar Michelini, de Héctor Gutiérrez Ruiz, de William Whitelaw, Rosario Barredo y con el secuestro y desaparición de Manuel Liberoff en mayo de 1976, y la confirmación de la “etapa de los fundadores”, en el marco de los itinerarios de la dictadura civil militar uruguaya. Cuando los líderes del impulso fundacional de la dictadura terminaron de prevalecer y de imponer su hegemonía dentro de la conducción del colectivo cívico-militar del régimen autoritario, fue que se desplegó el terrorismo de Estado en todas sus dimensiones. El registro de esta asociación importa y mucho para entender la trama oculta de aquellos años.

Se apuntó sobre Michelini y sobre quienes estaban cerca de él, entre otros, porque su figura era al mismo tiempo implacable en la denuncia pero también insustituible para toda transición pensable por aquellos años. Ese núcleo identificado con la prolongación de la dictadura atrás del proyecto de un “nuevo orden”, que lideró la radicalización represiva, ya comenzaba a advertir a Michelini como un enemigo central a destruir. En este marco, resulta muy revelador registrar hasta qué punto su discurso ante el Tribunal Russell de marzo de 1974 resultó profético en más de un sentido. Como veremos, Michelini supo orientar sus denuncias a las entrañas mismas del núcleo distintivo de la dictadura uruguaya.

Aun sin haber visto sus peores imágenes, aun antes de vivir en carne propia el eje del terrorismo de Estado en sus máximas expresiones, Michelini señalaba ya en 1974 los que a su juicio constituían los ejes

básicos de la dictadura uruguaya: en su denuncia, como veremos, se habrían de resaltar la tortura y la prisión política masiva como principales señas de identidad del régimen.

Zelmar Michelini encontraba así en 1974 un lugar hospitalario en el Tribunal Russell para defender al Uruguay sometido a una dictadura que, si bien ya sabía de la práctica de la desaparición forzada, antes que nada apostaba a la tortura y a la prisión indiscriminadas como focos de su modalidad específica de terrorismo de Estado. Michelini supo valorar entonces un tribunal de opinión porque creía en la relevancia de foros internacionales con ese carácter y creía también que los derechos fundamentales podían también protegerse desde la denuncia argumentada y de proyección internacional. Y como ya se ha dicho, hacia 1974 esa convicción era novedosa y hasta polémica para muchos, en especial en el seno de las izquierdas latinoamericanas.

Claves del alegato y las denuncias de Michelini

Cuando se constituyó en 1966 y 1967, el Tribunal Russell reivindicó la legitimidad de su acción en defensa de los Derechos Humanos y fundamentales de esta manera:

[...] aunque esta tarea no nos ha sido confiada por ninguna autoridad constituida, nos hemos responsabilizado de ella en nombre del género humano y en defensa de la civilización. Nuestra acción se basa en una iniciativa privada; somos absolutamente independientes de todo gobierno y de toda organización oficial o no oficial y creemos firmemente expresar la profunda ansiedad y el clamor de todos aquellos que en numerosas naciones son nuestros hermanos. Creemos firmemente que nuestra acción contribuirá a despertar la conciencia del mundo.

No fue entonces casual que un político como Zelmar Michelini subiera a la tribuna del Tribunal Russell para afirmar su denuncia sobre la dictadura que asolaba a su país. En más de un sentido, como se ha visto, esa opción congeniaba con muchas de sus convicciones más preciadas: la

afirmación de un sentido superior de humanidad, la visión de un “Uruguay internacional” que en las buenas y en las malas, a lo largo de su historia, había afirmado su arraigo en la defensa del Derecho y de la comunidad internacionales, incluso como claves de su propia identidad. Esa conciencia de mundo y esas ideas estaban en Michelini cuando en 1974 apostaba a encontrar en ese Tribunal Russell II un escenario propicio para amplificar sus denuncias sobre la dictadura uruguaya y proyectarlas en perspectiva internacional. Y no fue casual que sus denuncias, que todavía hoy siguen provocando emoción, marcaran a fuego a la dictadura de entonces.

Uno de los protagonistas emblemáticos de la tortura y del terrorismo de Estado en el Uruguay de aquellos años, ha relatado con frontalidad poco creíble el momento de su primera tortura. Su confesión está en un documental público.¹¹ En ella recordó que un general de la época, antes por cierto del 27 de junio de 1973 (porque resulta ampliamente confirmado que el terrorismo de Estado en Uruguay empezó antes del golpe de Estado), los empujó a la barbarie de la tortura por medio de una arenga muy singular. En ella, para forzar y para consolidar la voluntad de la tortura, les señalaba que para defender al ejército había que ir más allá de arriesgar el cuerpo, había que *arriesgar el alma*. Era una definición tan salvaje como certera. Se afirmaba de esa manera ominosa uno de los principales signos de identidad de la dictadura uruguaya.

En su alegato inicial, Zelmar Michelini utilizó la estrategia de defender al comienzo los valores que entendía centrales de una democracia. Para ello afirmó, por ejemplo, que no podía pensarse en una democracia sin partidos políticos o sin sindicatos libres y fuertes, reivindicó a los partidos y a un Parlamento independiente como sustentos insustituibles de toda institucionalidad democrática que mereciera el calificativo de tal. Incluso confrontó la visión de un Uruguay clásico “cuyo mayor orgullo era su estabilidad institucional, su culto a la libertad, el respeto al hombre y a los derechos inherentes a su persona”, su “imagen de paz, de concordia, de tolerancia”, con la visión histórica de una “América Latina

11. La referencia surge por boca de un reconocido torturador de la dictadura uruguaya entrevistado para el filme de Mario Handler titulado *Decile a Mario que no vuelva*, estrenado en el 2008.

convulsionada, permanentemente herida por los avatares de un destino trágico [...]” (Archivo Michelini, 1974, f. 1).

Pero luego de esta presentación si se quiere tradicional, Michelini se volcó de inmediato a explorar y registrar el sentido más profundo del por qué la dictadura uruguaya había optado por los caminos de la tortura y de la prisión masiva por motivos políticos como los ejes de su accionar represivo.

Para impedir toda resistencia y eliminar toda posibilidad de reacción, la dictadura militar se ha visto obligada a torturar, perseguir, acosar, maltratar a todos aquellos que la enfrentan, a los que no son sus adeptos o a los que simplemente no adaptan su accionar. Aún sin actitud de enfrentamiento, aquel que no comulgue con el régimen sufrirá sus represalias. Es así que hoy en día la represión ha alcanzado límites que superan toda imaginación. *Los uruguayos torturados superan el número de 5.000 y por las cárceles y cuarteles uruguayos han desfilado más de 40.000 personas.* El número debe relacionarse con el total de habitantes del país y entonces las conclusiones son escalofriantes. [...] *Hoy hay en los establecimientos de detención uruguayos, más presos políticos que presos por delitos comunes.* (Archivo Michelini, 1974, f. 3, énfasis original)

Ese cálculo ominoso que llevaba al Uruguay a constituirse por entonces en la dictadura latinoamericana con mayor número de presos políticos y de torturados por habitante resultaba una denuncia directa al corazón del régimen. Este énfasis también implicaba el señalamiento acusatorio sobre los alcances de la justicia militar en el Uruguay, con sus prácticas de arbitrariedad contrarias a toda noción posible de Derecho. Para Michelini, ello comportaba “una entrega total del ciudadano a la Justicia Militar, ejercida por oficiales, que carecen de independencia, competencia y vocación para poder ejercer tan delicada función. [...] La justicia militar seguramente única en América, coloca al civil, al ciudadano, en un sometimiento total al poder militar” (Archivo Michelini, 1974, f. 4).

Como ya había hecho en sus denuncias de 1972 en el Parlamento uruguayo, Michelini alegaba ante el Tribunal las razones más profundas de la “institucionalización de la tortura” como eje de la acción represiva. En esa dirección, advertía que los objetivos de esta política iban mucho más

allá de la búsqueda de información y que buscaba fines que trascendían la condena y la prisión de los detenidos. En esa dirección profundizaba Michelini ante el Tribunal Russell:

hay toda una literatura que tiende a explicar el placer sádico de torturar al ser humano [...], pero sería un error imperdonable creer que el ejército uruguayo practica la tortura como una desviación moral, aunque lo sea, o como consecuencia de una enfermedad contraída en la actividad profesional, aunque haya casos de esta naturaleza. El ejercicio de la tortura es una actividad planificada, una conducta consciente originada en los altos mandos, consentida cuando no inspirada por el propio Sr. Bordaberry, es la parte medular de un plan político [...]. La necesidad impostergable para la oligarquía vernácula, dependiente del imperio del norte, de reducir toda combatividad de sus pueblos y todo intento de real liberación, ha impuesto la tortura como no se había conocido antes en estos países, retro trayendo la lucha a siglos y civilizaciones superadas. (Archivo Michelini, 1974, f. 5)

Michelini ya en 1974 juzgaba al terrorismo de Estado como bastante más que el fruto de un desborde represivo o de una reacción “*comisarial*” para “poner la casa en orden”. En su visión, ya por entonces resultaba parte inherente de todo un proyecto político y social, que requería en forma directa del disciplinamiento y del amedrentamiento de la ciudadanía. A su juicio, era un terror con objetivos estratégicos, orientado a eliminar toda posibilidad de transformación social y política. Resultaba una descripción muy precisa y significativa, en momentos en los que la dictadura uruguaya la mayor ferocidad del rumbo en el que se proyectaba como régimen. En la interpretación de Michelini, hacia 1974 ya se incubaba el pleno despliegue del terrorismo de Estado y su proyecto político fundacional como apuestas en la hoja de ruta de los líderes de la dictadura uruguaya, en connivencia con los regímenes militares de la región, con la complacencia también de civiles adictos. En suma, el anuncio premonitorio de la resolución de la primera “dictadura *comisarial*” en la dirección de prácticas sistemáticas e institucionales de terrorismo de Estado constituía tal vez el núcleo más importante del primer alegato de Zelmar Michelini.

Acusamos a la dictadura uruguaya –concluía–, a los civiles con cargo, a las fuerzas armadas sin excepción, de haber arrasado las instituciones, conculcado las libertades, mancillado la tradición oriental, violado la Constitución, las leyes, los acuerdos internacionales. Los acusamos de haber perseguido, torturado, vejado y asesinado a su pueblo transformando las cárceles en lugares de sufrimiento y escarnio. Los acusamos de haber tratado por todos los medios de reducir al hombre común y anónimo, al que solo vive, así como al que lucha por la liberación nacional, a meras cosas [...]. (Archivo Michelini, 1974, f. 6)

Esa “cosificación” del ciudadano constituía una afrenta absoluta para con los valores que entendía clásicos y tradicionales del Uruguay. Y es que aquel Zelmar Michelini de 1974, además de asociarse profundamente a su país, no tenía aspiración de martirio. Quería vivir para seguir luchando contra una dictadura que negaba de modo tan rotundo lo que entendía como las “raíces” del Uruguay de siempre. Incluso en la parte final de su alegato, demostraba su devoción por el país y su historia citando en forma expresa los legados de “nuestro padre Artigas, héroe de nuestra independencia”, registrando su fase premonitoria sobre que “nada debemos esperar sino de nosotros mismos” (Archivo Michelini, 1974, f. 6).

Con su estilo ya tradicional de exhaustividad en el trámite de sus denuncias sobre atropellos a los derechos ciudadanos, finalizaba luego:

Aportaremos la prueba necesaria, los testimonios correspondientes, los documentos que certifiquen nuestros dichos. [...] Solo queremos que nuestra verdad se sepa, que en todos los rincones del mundo se divulgue la maldad y la traición de estos hombres, así como la sangre y las viriles lágrimas de quienes han sufrido y han dado su vida por la liberación nacional. Los hechos no suceden en vano. Siempre hay una sanción moral, un juicio de la historia. A ello nos remitimos pero no pasivamente. Aspiramos a hacer nosotros mismos la historia de estos años. [...] Nuestra voz es la de todos aquellos que habiendo sufrido no pueden gritar su rebeldía, proclamar su lucha. Pero no solo es una voz de acusación y de condena. Es también y siempre una voz de esperanza y de fe. (Archivo Michelini, 1974, f. 7)

En una articulación de “uruguayidad” y de renovada convicción sobre el sentido internacional de la lucha por recuperar las democracias latinoamericanas, en su discurso de denuncia, Zelmar Michelini ya anticipaba la idea que había delitos cuyo signo identificador era antes que otra cosa su negación radical de todo sentido de humanidad. De allí sacaba fuerzas para el retorno de su pasión de siempre en el decir, esa que no había podido desplegar luego del golpe de Estado pero que ahora podía reencontrar ante el auditorio de un Tribunal que tal vez no tuviera poder vinculante en sus decisiones, pero que tenía la fuerza de la opinión y de la razón.

En los días que siguieron Michelini volvió a hablar ante el plenario del Tribunal y en conferencias de prensa. De ese modo pudo ampliar sus denuncias aludiendo a temas especialmente candentes: la situación de los presos políticos que la dictadura tenía en la condición de “rehenes”;¹² la influencia de EE. UU. y de Brasil en la expansión de las dictaduras latinoamericanas; el rol de Dan Mitrione como instructor de prácticas de tortura en Brasil y Uruguay; los ataques continuos del régimen uruguayo a la libertad de expresión; los atropellos vividos por Liber Seregni durante su primera prisión; incluso la denuncia específica del caso por entonces muy reciente de Aldo Perrini, trabajador de Carmelo que había sido detenido el 26 de febrero de 1974 y que luego fue torturado hasta la muerte, acaecida finalmente el 3 de marzo (menos de un mes antes del inicio de la sesión inaugural del Tribunal Russell en Roma) en el Batallón N° 4 de la ciudad de Colonia.¹³

12. En su denuncia ante el Tribunal Russell, Michelini refirió el número y nombró a 17 rehenes. En esta lista incorporaba al señalamiento clásico de los 9 líderes hombres, el de 8 de las 11 mujeres que compartieron esta terrible condición entre junio de 1973 y setiembre de 1976. Entre las tres mujeres detenidas que pronto se agregarían a la lista de las “rehenas”, junto a Miriam Montero y Lía Maciel se hallaría su propia hija mayor, Elisa Michelini Dellepiane, incorporada definitivamente a esta condición ominosa en setiembre de 1975. La hipótesis acerca de que este ensañamiento especial con Elisa Michelini fue realizado por la dictadura uruguaya en venganza y como instrumento de chantaje frente a las denuncias internacionales de su padre y en particular por su alegato ante el Tribunal Russell parece muy plausible. Sobre este tema específico, cfr. Ruiz y Sanseviero (2012, pp. 133-137). La situación de estas “rehenas” fue durante mucho tiempo invisibilizada, tanto en dictadura como en democracia.

13. Archivo Michelini (1974c, fs. 1-21; 1974a, fs. 1-11; 1974b, fs. 762-793). Tanto en la conferencia de prensa como en la documentación sobre las discusiones sobre Uruguay en el plenario del Tribunal hablan también otras personas, en ocasiones identificados de manera específica (Ariel Collazo y Alain Labrousse en la conferencia de prensa o el Dr. Cassalis, los profesores François Rigaux y James Petras y Amalia Fleming

Muy poco después de finalizada esta primera instancia del Tribunal Russell II y de retorno en Buenos Aires, Michelini escribió a modo de balance de aquella experiencia un artículo para el diario argentino *Noticias* bajo el título de “La enseñanza del Tribunal Russell”. En ese texto Michelini destacaba la significación del Tribunal Russell pero al mismo tiempo registraba “la ausencia de otros medios a nivel internacional para denunciar y juzgar las violaciones de los derechos humanos”. Con relación a este punto fundamental sostenía:

Los gobiernos afectados [por las denuncias], que solo se limitan a negar enfáticamente las acusaciones [...] sin permitir control de clase alguna [...], invocan el principio de no intervención y de autodeterminación de los pueblos para impedir toda posibilidad de comprobación. [...] Demás está decir que nadie ha sido más celoso que nosotros en la defensa de esos derechos [...]. Pero de ahí a creer que es una patente de corso [...] media un abismo. [...] El ordenamiento jurídico internacional no puede prescindir de los organismos correspondientes. [...] La humanidad toda se pierde y desaparecen sus valores cuando un hombre sufre y sucumbe en la tortura y el martirio que otros hombres –gobiernos, dictaduras, militares– le infieren. [...] Solo del equilibrio de los tres principios –no intervención, autodeterminación de los pueblos y vigencia de los derechos humanos– saldrá la humanidad que tan empeñosamente se procura. De no ser así, todo será en vano. (Michelini, 28 de abril de 1974, p. 2)

Michelini insistiría en buscar redes y vínculos internacionales para amplificar sus denuncias contra la dictadura uruguaya. No pudo sin embargo participar en la segunda instancia de este Tribunal Russell II, celebrada en enero de 1975 en Bruselas. Un intercambio de cartas entre Lelio Basso y Michelini de febrero de ese año da cuenta de que las gestiones para que ello ocurriera fueron intensas, de la misma forma que el interés manifiesto del senador uruguayo por participar (Archivo Michelini, 4 de

durante las intervenciones en el plenario del Tribunal, para citar algunos ejemplos notorios), pero en otras referidas de manera genérica como “testigos”. De todos modos, de la documentación existente surge que la “voz cantante” de las denuncias y pronunciamientos siempre estuvo a cargo de Michelini.

febrero de 1975; 22 de febrero de 1975). De manera particular Michelini intentó profundizar sus relaciones con políticos y activistas de los derechos humanos en EE. UU.¹⁴ Precisamente, su asesinato impediría que Michelini compareciera en 1976 ante el Congreso norteamericano, cuando este estudiaba la reconsideración de la ayuda militar a las dictaduras latinoamericanas. A esta instancia finalmente debió concurrir en solitario Wilson Ferreira Aldunate, quien en su alegato de denuncia debió registrar con pesar las razones de la no comparecencia de quien había sido su amigo y su compañero en la denuncia internacional del régimen dictatorial uruguayo.¹⁵

Por cierto que Michelini sabía con toda claridad la proyección de sus denuncias y que estas lo ubicaban como un objetivo directo para la dictadura uruguaya y sus cómplices del Cono Sur. Como era su costumbre, su coraje no era hijo de la temeridad ni de la pasión emocional en el discurso. Era plenamente consciente de los riesgos que corría y de la incertidumbre personal de los tiempos venideros.

La “voz de la república” y su proyección internacional

Tal vez en el final de este texto sea imperioso reafirmar con convicción ciudadana ciertas ideas centrales, las mismas que estuvieron en los discursos de Zelmari Michelini ante el Tribunal Russell en marzo y comienzos de abril de 1974: un sentido de justicia radical no puede someterse ni restringirse a las fronteras del Estado nacional; debe arraigar en la utopía necesaria de construir una conciencia internacional sustentada en el Derecho que contribuya en forma decisiva a terminar con toda dictadura, con toda violación a los derechos humanos fundamentales concebidos como delitos de lesa humanidad; para todo ello resulta imprescindible la defensa irrenunciable del principio de la libertad, acompañado

14. En dichas gestiones resultó clave la intermediación de la profesora norteamericana Louise Popkin (Cfr. Markarian, 2017).

15. Por la declaración de Wilson Ferreira del 17 de junio de 1976 ante el Congreso de los EE. UU. (Cfr. Ferreira, 1986, pp. 25-34).

siempre de la promoción de una auténtica cultura de los derechos humanos de perfil genuinamente universalista y pluralista.

Tal vez todavía estemos a tiempo de recoger esos legados de Zelmar Michelini y de sus denuncias emblemáticas de 1974. Para ello habrá que ser genuinamente radicales en la defensa de estos valores. Siempre hay unas pocas causas primordiales que justifican un radicalismo inauditable. Una de ellas es que no puede haber aceptación del olvido impuesto ni de la impunidad. Los valores decisivos para la convivencia no pueden resultar objeto de transacción. No hay ningún valor que pueda ser intercambiable a la verdad y a la justicia. Mucho menos el de la paz, porque la paz no puede ser otra cosa que la consecuencia de la vigencia de la verdad y de la justicia. Y en esa lucha, que es para siempre, resulta imperiosa la necesidad de construir una cultura de los Derechos Humanos como sustento irrenunciable de una visión humanista e internacionalista de la convivencia. Ese compromiso tiene que ser en efecto radical y por ello tiene que servir para condenar cualquier violación a los Derechos Humanos, venga de donde venga y se cometa con relación a cualquier fin. Y si viene de lugares supuestamente “afines”, la condena deberá ser más fuerte y profunda. Esos principios son, entre otras cosas, el legado de Zelmar Michelini. Esa es la razón de la vigencia perdurable de su discurso ante el Tribunal Russell en 1974, la fuerza que nos deja su voz inconfundible, recuperada desde la historia.

Bibliografía

Archivo Michelini (1974). *Denuncia del Senador Zelmar Michelini ante el Tribunal Russell II sobre Uruguay* (f. 1). Montevideo: FZM. <http://www.fzelmarmichelini.org/web/index.php/czm/203-archivo-zelmar-michelini>

Archivo Michelini (5 de abril de 1974a). *Declaración ante el Tribunal Russell II* (fs. 1-11). Montevideo: FZM. <http://www.fzelmarmichelini.org/web/index.php/czm/203-archivo-zelmar-michelini>

Archivo Michelini (5 de abril de 1974b). *Documento 5 Tribunal Russell II* (fs. 762-793). Montevideo: FZM. <http://www.fzelmarmichelini.org/web/index.php/czm/203-archivo-zelmar-michelini>

Archivo Michelini (5 de abril de 1974c). *Tribunale Russell II sull' America Latina. Conferencia de prensa [en Roma] de los exiliados uruguayos* (fs. 1-21). Montevideo: FZM. <http://www.fzelmarmichelini.org/web/index.php/czm/203-archivo-zelmar-michelini>

Archivo Michelini (4 de febrero de 1975). *Carta de Lelio Basso a Zelmar Michelini*. [Aporte de la Fundación Lelio Basso]. Montevideo: FZM. <http://www.fzelmarmichelini.org/web/index.php/czm/203-archivo-zelmar-michelini>

Archivo Michelini (22 de febrero de 1975). *Carta de respuesta de Z. Michelini a L. Basso*. [Aporte de la Fundación Lelio Basso]. Montevideo: FZM. <http://www.fzelmarmichelini.org/web/index.php/czm/203-archivo-zelmar-michelini>

Bimbi, Linda (ed.) (1975). *Tribunale Russell II. Brasile, violazione dei diritti dell'uomo*. Milán: Feltrinelli.

Caetano, Gerardo (2011). *La república batllista (1890-1930)*. Montevideo: EBO.

Caetano, Gerardo (2017). Zelmar Michelini y su denuncia ante el Tribunal Russell II: república y derechos humanos en clave universal". En G. Caetano (comp.), *Zelmar Michelini. Razones de una conducta. Acción y pensamiento*. Montevideo: Planeta. [ISBN: 978-9974-880-23-8].

Ferreira, Wilson (1986). *El exilio y la lucha*. Montevideo: EBO.

Filippi, Alberto (14 de julio de 2010). Memorias del Tribunal Russell II sobre América Latina. En *Coloquio Memoria del Tribunal Russell II*. Fundación Zelmar Michelini, Sala de Conferencias del Teatro Solís, Montevideo, Uruguay.

Filippi, Alberto (2013). Lelio Basso y los aportes del Tribunal Russell a la construcción democrática de los derechos en Suramérica. En Fundación Zelmar Michelini (comp.), *Coloquio: Memoria del Tribunal Russell II. Primera Sesión, Roma 1974*. Montevideo: FZM.

Fundación Zelmar Michelini [FZM] (comp.) (2013). *Coloquio: Memoria del Tribunal Russell II. Primera Sesión, Roma 1974*. Montevideo: FZM.

Handler, Mario (2008). *Decile a Mario que no vuelva* [filme]. <http://decileamario.blogspot.com.uy/>

Jerman, William (ed.) (1975). *Repression in Latin America: A report on the first session of the second Russell Tribunal (Rome, april 1974)*. Nottingham: Spokesman Books.

Markarian, Vania (2006). *Idos y recién llegados (1967-1984). La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos*. Montevideo: Ediciones La Vasija/CEIU-UDELAR/Correo del Maestro. [Primera edición en inglés *Left in transformation. Uruguayan exiles and Latin American*. Nueva York: Routledge, 2005].

Markarian, Vania (2017). Michelini desde Buenos Aires. Una prédica pionera de la defensa de los derechos humanos de la izquierda uruguaya. En Gerardo Caetano (comp.), *Zelmar Michelini. Razones de una conducta. Acción y pensamiento*. Montevideo: Planeta.

Michelini, Zelmar (21 de agosto de 1968). [Pronunciamento]. *Diario de sesiones*, Tomo 49. Montevideo: Asamblea General, Parlamento de la República Oriental del Uruguay.

Michelini, Zelmar (28 de abril de 1974). La enseñanza del Tribunal Russell. Dura condena al régimen de terror de las dictaduras de Brasil, Chile, Uruguay y Bolivia. *Noticias* (Buenos Aires), p. 2.

Mulas, Andrea (comp.) (2006). *Lelio Basso: la ricerca dell'utopia concreta*. Roma: Fondazione Basso/Edup.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2002). *Derechos Humanos. Recopilación de instrumentos internacionales*, Vols. 1 y 2. Ginebra: ONU.

Ruiz, Marisa y Sanseviero, Rafael (2012). *Las rehenas. Historia oculta de once presas de la dictadura*. Montevideo: Fin de Siglo.

Russell, Bertrand (1967). *War crimes in Vietnam*. Nueva York: Monthly Review Press.

Senese, Salvatore (14 de julio de 2010). [Intervención]. En *Coloquio Memoria del Tribunal Russell II*. Fundación Zelmar Michelini, Sala de Conferencias del Teatro Solís, Montevideo, Uruguay.

Sikkink, Kathryn (2013). *La cascada de la justicia. Cómo los juicios de lesa humanidad están cambiando el mundo de la política*. Buenos Aires: Gedisa. [Primera edición en inglés *The justice cascade*. Nueva York/Londres: W. W. Norton and Co., 2011].

Tribunale Russell (1975). *Atti Della prima sessione del Tribunale Russell. Cile, Bolivia, Uruguay: violazione dei diritti dell'uomo*. Venecia/Padua: Marsilio editore.

Tullio, Alejandro (comp.) (2003). *Los límites de la justicia global. Derechos humanos y relaciones internacionales en el siglo XXI*. Buenos Aires: CARI/Ed. UNLZ.

VV. AA. (2010). *José Pedro Barrán. Epílogos y legados. Escritos inéditos/ Testimonios*. Montevideo: EBO.

Carlos Quijano (1900-1984): la conciencia crítica*

Nacido con el siglo, puede decirse que desplegó un magisterio y un liderazgo intelectual reconocido por varias generaciones, fuera y dentro de fronteras. Su vida pública se inició en 1917, como fundador y primer presidente del Centro de Estudios Ariel, como comienzo de una larga trayectoria de encuentros y desencuentros con Rodó. Fue profesor de Literatura en Enseñanza Secundaria entre 1918 y 1923. A los 23 años recibió el título de abogado en la Universidad de la República. A través del usufructo de una beca viajó a Francia para estudiar Economía y Ciencias Políticas en la Sorbona. Desde muy joven había militado en el Partido Nacional, admirador de Washington Beltrán y de Lorenzo Carnelli. Durante su estadía en París fue corresponsal asiduo del periódico *El País* y también de *La Nación* de Buenos Aires. En esa época escribió también su primer libro, *Nicaragua: un ensayo sobre el imperialismo* (1928). En 1925 sus amigos de la juventud nacionalista hicieron que saliera electo diputado por Paysandú, pero rechazó la banca pues quería seguir estudiando.

Los cuatro años de su estadía en París fueron especialmente fermentales. En primer lugar tuvo el encuentro con muchos compañeros de generación provenientes de toda América Latina: el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre (a quien había conocido en Montevideo y de quien se alejará bien pronto), el cubano Julio Antonio Mella, el mexicano Carlos

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo; Marchesi, Aldo y Markarian, Vania (2021). Carlos Quijano. En Izquierdas. En José Rilla y Jaime Yaffé, *Historia de los partidos y movimientos políticos en Uruguay*, Tomo 3 (pp. 329-332). Montevideo: Planeta. [ISBN: 978-9915-657-81-3].

Pellicer, el guatemalteco Miguel Ángel Asturias, Toño Salazar, de El Salvador y el nicaragüense León de Bayle. Fue fundador y primer presidente de la Asociación de Estudiantes Latinoamericanos [AGELA], constituida en París, en 1924; director de la Sección de América Latina de la Federación Universitaria Internacional; participante en el 1er Congreso Antiimperialista Mundial celebrado en Bruselas en febrero de 1927; entre otras instancias. Fue por entonces que forjó ciertas convicciones que conformarían su matriz ideológica para siempre: el latinoamericanismo, el antiimperialismo, su adhesión al socialismo democrático, su defensa de las libertades individuales, su no alineamiento con ninguna superpotencia internacional.

Al retornar al país en marzo de 1928 continuó su militancia fundando el “Comité Uruguay-México”, al tiempo que adquirió un activo protagonismo en el movimiento estudiantil. El 17 de mayo fundó el “Club de la Juventud Nacionalista”, punto de partida para la constitución ese mismo año dentro del lema “Partido Nacional” de la Agrupación Nacionalista Demócrata Social, por la que saldría electo diputado nacional entre 1928 y 1931. En su primera comparecencia electoral, presentando listas solo en Montevideo, el grupo de Quijano obtuvo una excelente votación: 4.940 votos, con dos bancas de diputado, las de él y la de Arturo Lerena Acevedo, que entró por renuncia del titular Emilio Oribe. En el departamento de Montevideo fue la tercera lista más votada del P. Nacional.

Pero el tiempo probaría que la política partidaria no era su fuerte: tres años después, luego de una muy destacada actuación parlamentaria, en los comicios de 1931 la Agrupación descendió abruptamente a 1.747 votos, perdiendo su representación parlamentaria. Desde 1928 había tenido conflictos políticos dentro del P. Nacional y fuera con comunistas y socialistas. En 1930 había fundado el diario *El Nacional*, en procura de galvanizar su independencia política y la libre exposición de sus ideas. Esta experiencia periodística duró solo un año. Pero ya en 1932 funda el semanario *Acción*, confirmando de inmediato que era en el campo del periodismo político y de ideas donde alcanzaría su máxima proyección como líder de opinión. Fue desde las páginas de *Acción*, con la imagen de Washington Beltrán en la tapa, que Quijano anunció el mismo 31 de marzo su mayor repudio al golpe de Estado dado por Gabriel

Terra, a través de un editorial que se titulaba. “En la hora trágica de las responsabilidades”.

Durante el terrismo fue un opositor implacable, manteniendo su Agrupación una postura abstencionista innegociable. Confrontando con la actitud de socialistas y comunistas que concurrieron a los comicios de 1934, Quijano se mantuvo en esa definición inicial, desde su convicción que la abstención era el camino de “la oposición irreductible a la dictadura”. Batllistas y nacionalistas independientes entendieron lo mismo, por lo menos hasta 1942. Ese año también Quijano se manifestó totalmente contrario al llamado “golpe bueno” de febrero de 1942 y a la transición política que se iniciaba. Su agrupación mantuvo el abstencionismo en las elecciones siguientes pero en 1946, ya en forma independiente de los dos lemas que reclamaban la herencia nacionalista, volvió a comparecer en elecciones como “Partido Demócrata”, obteniendo un total fracaso. Ya no insistiría más en este campo electoral, aunque en 1971 respaldaría la creación del Frente Amplio y hasta pudo ser el compañero de fórmula de Seregni, ofrecimiento que declinó.

Al fundar el legendario semanario *Marcha* el 23 de junio de 1939 inició sin duda la aventura más fecunda de su vida. Dirigiría al semanario hasta su clausura el 22 de noviembre de 1974, por parte de la dictadura cívico militar. Desde sus páginas Quijano se constituyó en clave uruguaya y latinoamericana en un auténtico “maestro de generaciones”, acogiendo en su semanario con gran pluralismo a sucesivas oleadas de intelectuales y políticos, tanto nacionales como extranjeros. Abogado de origen, pero con estudios en Economía y en Política Internacional, sumaba a su conocimiento tan diverso un inimitable estilo de escritura, lo que le permitió abordar con un especial espíritu crítico los avatares de Uruguay y del mundo durante décadas cruciales, con particular referencia a los desafíos de América Latina. Aunque escribió varios libros y creó en los sesenta la editorial de *Marcha* y la colección *Cuadernos de Marcha*, fue particularmente desde sus esperadas editoriales de los viernes en el semanario que se convirtió en un referente intelectual y político. Con el emblema del semanario *Navigare necesse. Vivere non necesse* como norte, como él mismo reconoció, “nuestra lucha se da en *Marcha* y desde *Marcha*”.

Y fue precisamente desde las páginas de su semanario que pudo continuar su militancia en el campo de la política y de las ideas profundizando en torno a sus compromisos de siempre: la defensa de América Latina como “una nación de repúblicas”, el imperativo del antiimperialismo como condición ineludible de la libertad, la defensa del socialismo democrático sin confusiones respecto a ningún totalitarismo o régimen autoritario, la promoción permanente de la democracia, especialmente en horas críticas. En febrero de 1973, precisamente cuando se daba el primer paso del golpe que terminaría de consumarse el 27 de junio, le tocó quedar bastante solo en la reivindicación de que la principal contradicción era entre “democracia” versus “autoritarismo”.

Acérrimo opositor a la dictadura, que lo tuvo en prisión y por la que tuvo que irse del país, murió en el exilio en México, el 10 de junio de 1984. En ese país había comenzado a reeditar los *Cuadernos de Marcha* y ya pensaba en el retorno. Sin embargo, en sus últimos días, le tocó una vez más advertir –como lo había hecho en 1942– contra toda transición que pudiera conceder principios ineludibles para una plena democracia.

Liber Seregni (1916-2004): la unidad de las izquierdas uruguayas*

Nació el 13 de diciembre de 1916, hijo de José Seregni y de Ema Mosquera. Su padre era un inmigrante italiano de filiación batllista pero cercano a las ideas anarquistas. El nombre Liber derivaba de esa circunstancia y de su abuelo paterno, que había sido anarquista neto. Como estudiante del liceo “Zorrilla” participó en la creación de una “Asociación de Estudiantes del Liceo N° 4”, de la que fue secretario.

Para sorpresa de su familia, de sus amigos y especialmente de sus profesores, al terminar el liceo ingresó como cadete en la Escuela Militar en 1933. A los 16 años remitía su vocación militar, de la que nunca abjuró, a la seducción que le había provocado la prédica artiguista de su profesor Oscar Secco Ellauri, la narrativa del “pueblo en armas” y el carisma de José Artigas. En ese ejército difícil entre el golpe de Estado de 1933 y los conflictos de la década de los sesenta, impactado por la politización de los partidos tradicionales en la interna militar y por la influencia ideológica externa de norteamericanos y franceses, Seregni transitó su carrera durante más de 35 años.

Sin ocultar nunca sus posiciones políticas (ni su acendrado batllismo ni tampoco su apoyo a la República Española o su apertura para entrar en contacto con dirigentes sindicales y de la izquierda política), a

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo; Marchesi, Aldo y Markarian, Vania (2021). Liber Seregni (1916-2004). En Izquierdas. En José Rilla y Jaime Yaffé, *Historia de los partidos y movimientos políticos en Uruguay*, Tomo 3 (pp. 345-349). Montevideo: Planeta. [ISBN: 978-9915-657-81-3].

Seregni no le faltaron encrucijadas difíciles: su firme actitud contraria (siendo apenas alférez) al intento de motín protagonizado por el teniente coronel Pablo Moratorio en marzo de 1938; su rol junto a otros oficiales jóvenes en la constitución del Comité Electoral “Democracia”, para impulsar en el Centro Militar una clara orientación contraria al “nazi-fascismo” durante la Guerra Mundial; sus vínculos y cercanía frecuente con figuras de la izquierda como Carlos Quijano, Héctor Rodríguez o Zelmar Michelini, entre otros. Con su participación en las acciones de emergencia cuando las famosas inundaciones de 1959, “la experiencia militar de más valor que tuve en mi vida”, como él mismo señaló, se convirtió en uno de los referentes públicos de un ejército que vivió entonces una inesperada “luna de miel” con la opinión pública uruguaya.

A comienzos de 1963, a la joven edad de 46 años, oficializó su ascenso por concurso a general. En noviembre de 1964 asumió la jefatura de la Región Militar N° 2. En medio de la expansión de rumores golpistas de diversa índole, con la emergencia de logias y corrientes enfrentadas en el seno mismo del ejército, Seregni emergía como el líder de la fracción constitucionalista dentro de la cúpula castrense, cada vez más enfrentado con Óscar M. Aguerrondo, que aparecía acaudillando a un grupo de oficiales nacionalistas sindicados como de ultraderecha y proclives a un golpismo difuso. Dos semanas después de la asunción del presidente Óscar Gestido en marzo de 1967, Seregni fue designado jefe de la poderosa Región Militar N° 1, mientras que Aguerrondo quedaba sin destino. La pugna entre “constitucionalistas” y “ultranacionalistas golpistas”, parecía reorientarse de manera drástica. Sin embargo, en medio de fuertes incertidumbres, ante la muerte de Gestido el 6 de diciembre asumió la presidencia el hasta entonces vicepresidente, Jorge Pacheco Areco. Seregni debió lidiar entonces con la política represiva de este último en la confrontación con la guerrilla del MLN y en especial contra la creciente protesta social en medio de una crisis económica y social profunda. En función de sus múltiples discrepancias con la gestión del gobierno de Pacheco, en noviembre de 1968 solicitó su pase a retiro, el que le fue otorgado recién en marzo del año siguiente.

En aquella coyuntura especialmente crítica, como ya había acontecido en años pasados, Seregni recibió la propuesta de varios dirigentes

políticos y sociales, así como de camaradas del sector “constitucionalista” de las FF. AA., para que liderara una suerte de nuevo “golpe bueno”, que se anticipara al que muchos veían venir liderado por las fuerzas de la ultraderecha política y militar. Nunca aceptó siquiera considerar esta posibilidad. Sin embargo, su figura ya tenía una fuerte proyección política. Quien primero pareció advertirlo fue Zelmar Michelini, que se había vuelto un interlocutor cotidiano del general. Primero lo impulsó en la iniciativa de crear un tercer frente de neto perfil batllista dentro del P. Colorado, que finalmente no prosperó. En el marco de las negociaciones paralelas para forjar la unidad de todas las izquierdas, su nombre surgió como el de la figura casi ideal para liderar la nueva fuerza política como candidato presidencial.

En 1971 Seregni todavía no era el líder político del FA aunque su rol fuese ya central como una suerte de *primus inter pares*. Desde ese papel singular tuvo una fuerte interacción con un conjunto de interlocutores de gran peso político en la primera orgánica frenteamplista, a lo que venía a sumarse su aprendizaje cotidiano en el contacto con los comités de base y la movilización popular. En ese rol, Seregni sin embargo supo protagonizar ciertas marcas de origen del frenteamplismo: i) la necesidad de una mirada estratégica; ii) la apuesta a la construcción de una nueva cultura política, que asumiera la historia (propia y ajena) como matriz; iii) la necesaria articulación de la nueva fuerza política entre las dimensiones de “coalición” y “movimiento”; iv) la dialéctica entre diversidad ideológica y unidad programática y política; y, vi) una aceptada administración de los conflictos.

Si el protagonismo en el año electoral fue una dura prueba para el general retirado devenido en novel dirigente político, ese año y medio entre las elecciones del 27 de noviembre de 1971 y el golpe de Estado finalmente consumado el 27 de junio de 1973, constituyeron un desafío aún mayor. Bajo la débil presidencia de Juan María Bordaberry, a medida que la violencia política alcanzaba sus máximos niveles en décadas, el sistema político e institucional se caía entre deslealtades a la democracia y la primacía de estrategias equivocadas. En febrero de 1973, en el campo de la izquierda frenteamplista, nadie defendía la continuidad de Bordaberry pero sí había discrepancias muy fuertes respecto a la credibilidad de los llamados

“militares peruanistas”, a la evaluación de los contenidos de los comunicados 4 y 7 y al diagnóstico sobre que la situación a dirimir aparecía identificada con la oposición “pueblo vs oligarquía”. En ese marco controversial en el que sin embargo predominó la postura de “apoyo crítico” dentro del FA, Seregni asumió una vez más el rol de ser el vocero de una síntesis de la postura mayoritaria de la coalición política que presidía, incluso sin expresar los matices y dudas que albergaba en su fuero íntimo. Aunque asumía con convicción la centralidad de la oposición “oligarquía-pueblo” en la coyuntura, no creía en los militares “peruanistas” ni en sus documentos.

Consumado el acto final del golpe el 27 de junio, de inmediato Seregni se puso al frente de las acciones de resistencia respaldadas por el Frente Amplio, entre ellas la huelga general de los trabajadores que se mantendría durante quince difíciles días. En aquellos momentos dramáticos rechazó los ofrecimientos de asilo político que recibió y encabezó medidas de lucha que, sabía, lo conducirían inevitablemente a la cárcel. Su período de encarcelamiento transcurrió en dos etapas separadas por un interregno de “libertad vigilada”: fue detenido en primera instancia entre el 9 de julio de 1973 (poco después de participar de la multitudinaria manifestación de resistencia realizada ese día en el centro de Montevideo) y el 2 noviembre de 1974, mientras que su segunda prisión se inició intempestivamente el 11 de enero de 1976 y se prolongó hasta su liberación definitiva el 19 de marzo de 1984. En ciertos momentos de sus dos prisiones, el trato que se le otorgó revistió una especial severidad y crueldad. Aunque el líder frenteamplista rehuía por lo general hablar de estos temas, hoy se sabe con certeza que fue torturado, en particular durante el primer mes de su segunda reclusión, y que fue objeto de un tratamiento especialmente denigrante en múltiples oportunidades.

En su alegato final ante el “Tribunal Especial de Honor” que supuso su “degradación” y “muerte militar” (como publicara un periódico uruguayo por entonces, haciéndose eco de “voceros castrenses”), Seregni proclamó ante sus “jueces”, que eran generales y que habían sido sus alumnos: “Si bien es cierto que en el accionar político el vencedor del momento dicta leyes y modela el derecho a sus intenciones, no puede modificar la moral, cuyas normas escapan a su alcance. [...] Habrá

siempre una fuerza de la moral, pero no puede edificarse una moral de la fuerza, cuya sola enunciación es un contrasentido”.

En los tramos finales de la dictadura, Seregni se mostró alarmado por lo que percibía como la posibilidad cierta del debilitamiento o la disolución directa del Frente Amplio como proyecto político vigente. En ese marco y ante la continuidad de la proscripción del FA, no vaciló en afirmar la opción por el “voto en blanco” ante las elecciones internas de los partidos habilitados en noviembre de 1982. Ello suponía oponerse con fuerza a las “partidas de defunción” sobre el FA (alentadas desde fuera y desde dentro de filas) y enfrentar cualquier perspectiva “posfrentista”. Liberado finalmente el 19 de marzo de 1984, pronunció aquellas frases inolvidables que aún resuenan como marca fundamental de la identidad frenteamplista: “Fuimos, somos y seremos una fuerza constructora. Obreros de la construcción del futuro Uruguay Democrático”.

Seregni tenía muy perfilada su estrategia para la transición. La trilogía de movilización-concertación-negociación ya había estado presente en varios de los documentos que había logrado filtrar desde la cárcel a las autoridades semiclandestinas del Frente Amplio. Su obsesión por afirmar la vigencia del Frente Amplio se había profundizado luego del resultado del “voto en blanco” en 1982. Por primera vez, con toda la legitimidad que traía de sus años de cárcel, el general se había convertido en el auténtico líder del Frente Amplio. Su figura simbolizaba en ese momento la “mística” frenteamplista emergente tras la dura prueba de una dictadura no concluida, una nueva “tradición” que expresaba los contornos de una “comunidad de sangre” forjada en la resistencia. Sabedor de ello, convencido además de su estrategia, Seregni apostó plenamente a una salida negociada para salir de la dictadura, lo que tendió a distanciarlo de la estrategia de Wilson Ferreira Aldunate que predominaba en el P. Nacional y generó también controversias internas en el FA. Ya sin la participación del P. Nacional que se excluyó de toda negociación mientras su líder estuviera preso, el proceso de las negociaciones con las FF. AA. se aceleró de manera sostenida, culminando el 2 de agosto de 1984 con la aprobación del llamado “Pacto del Club Naval”. Luego de una campaña electoral tan breve como intensa, Seregni pudo sentirse razonablemente satisfecho con los resultados. A dos años del “voto en

blanco” de 1982, el objetivo de reconstituir a un Frente Amplio protagonista y competitivo en materia electoral (aproximadamente 22% del electorado) se había logrado.

Sin embargo los años siguientes continuaron siendo muy dificultosos. Primero fue la cuestión pendiente del juzgamiento de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y luego la creciente división ideológica a propósito de las llamadas “dos izquierdas”, que amenazaba romper la unidad del FA. El primer asunto derivó en la aprobación parlamentaria de la llamada “Ley de Caducidad” en diciembre de 1986, respaldada por Wilson Ferreira, que dio motivo a un recurso de referéndum que finalmente resultó rechazado por el voto popular en abril de 1989. En todo ese proceso Seregni jugó nuevamente un rol protagónico. Su responsabilidad política lo llevó a explorar límites riesgosos en las conversaciones con los líderes de los otros partidos. Pero también su liderazgo le exigía establecer definiciones y principios innegociables frente a la militancia frenteamplista. Mientras tanto, reunidos bajo la figura ascendente de Hugo Batalla, el PGP y el PDC afirmaban una estrategia cada vez más dura con relación a la necesidad de reformular al FA y aun a permitir la “doble candidatura” dentro del lema, con el telón de fondo de su acercamiento con el wilsonismo, la creación de un “polo de centro izquierda” y la reforma constitucional. La postura de Seregni ante estas iniciativas fue muy firme. “Mi compromiso –sintetizó en 1987– es con el FA como frente de las izquierdas de este país. No concibo polos de centroizquierda. [...] Yo solo juego en los polos del FA tal como fueron concebidos en 1971 y en 1984”.

Poco a poco Seregni quiso anticipar las claves de una competencia política que ya comenzaba a ver como inevitable, en la que advertía en juego la propia unidad del FA. La confirmación definitiva de la escisión del PGP y del PDC y la derrota electoral en el referéndum contra la ley de Caducidad prácticamente coincidieron en el tiempo: marzo y abril de 1989 respectivamente. ¿Pudo Seregni evitar la ruptura del FA? ¿Le caben responsabilidades personales en que el desenlace haya sido una divergencia tan drástica de caminos? Una vez más, su obsesión y su definición primera apuntaban a preservar la unidad del Frente Amplio. Era la misma convicción que tanto había pesado en él al definir los caminos

de salida en 1984. En esa dirección, parece claro que sus posiciones no podían ser muy distintas y que ninguna flexibilidad podía generar una nueva síntesis que preservara lo que pensaba y sentía como principios innegociables. Seregni también sentía la certeza que en los comicios de noviembre de 1989 se jugaban muchas cosas decisivas: en primer lugar se volvía a competir con vocación de gobierno, de cara a la posibilidad cierta de pelear la Intendencia de Montevideo; pero también no se le escapaba que esos comicios constituían un arbitraje electoral fundamental entre esas “dos izquierdas” que emergían tras la ruptura. Resultaba decisivo demostrar un perfil renovado de cara a ambos desafíos. Seregni, acompañado a cada lado por Danilo Astori y por Tabaré Vázquez, protagonizó la campaña palmo a palmo, disimulando muy bien que ya estaba por cumplir 73 años. Puede decirse que en ambos retos los resultados electorales fueron favorables a su estrategia: el FA pese a su ruptura mantuvo básicamente su votación de 1984 pero además Tabaré Vázquez se convirtió en el primer Intendente frenteamplista de Montevideo.

Los años siguientes fueron también muy pródigos en procesos y episodios que conmovieron la interna del FA, cuyo timonel cada vez más difícil mantenía Seregni: desde la conducción de oposición frontal al gobierno de Lacalle Herrera hasta los impactos de la caída del “socialismo real en 1989, desde los fuertes cambios en las trayectorias del PCU a la emergencia del MPP y del liderazgo de José Mujica. A este último venía a sumarse las consecuencias de la renovación de elencos que él mismo había alentado en forma orgánica desde el FA, con los liderazgos emergentes de Tabaré Vázquez y de Danilo Astori. Esa tríada de Vázquez, Astori y Mujica, que sería tan decisiva en el crecimiento electoral del FA y en su acceso al gobierno de los años venideros, estaba significando también un fin de ciclo del liderazgo de Seregni que él, fiel a sus valores y a su racionalidad política, no contrarrestó sino que aceptó y aun estimuló.

Tras el crecimiento electoral permanente del FA, esperanzado comenzó a prometer con alegría que “no se moriría sin ver al FA en el gobierno nacional”. Sin embargo, aunque avizoraba y hasta deseaba el retiro de sus compromisos orgánicos en la estructura del FA, Seregni advertía que aún le quedaban algunas batallas intransferibles: bregar porque el FA pudiera “cogobernar” en ciertas áreas tras acuerdos en sectores

estratégicos a través de “políticas de Estado”; evitar una nueva ruptura de la coalición promoviendo un nuevo Estatuto que diera participación a las “bases” de los comités sin que se bloquearan las decisiones (lo que se logró con su protagonismo principal en diciembre de 1993); viabilizar una política de alianzas más amplia sin por ello dejar territorio abonado para cualquier estrategia “posfrentista”; acordar con los otros partidos políticos una reforma constitucional más afín a las nuevas realidades políticas del país; también por cierto acompañar y moderar en lo posible la pugna de liderazgos dentro del FA. ¿Por qué Seregni se inclinó finalmente por Tabaré Vázquez en esta competencia informal por la candidatura presidencial del FA, cuando su afinidad más directa se inclinaba por Astori? En esa opción puede verse una vez más la forma en que entendía su papel como líder: sentía la responsabilidad de representar lo que expresaba la mejor opción para la síntesis frenteamplista antes que expresar sus preferencias personales. Más allá de cercanías o lejanías, Seregni supo advertir para qué lado se inclinaba el “alma” de la mayoría del pueblo frenteamplista.

Frente a estos y otros desafíos muy fuertes, Seregni no dejó de jugar fuerte aun cuando sabía que los costos de ese protagonismo desgastaban su liderazgo, al que fiel a su estilo nunca se aferró. Solo al sentirse desautorizado en su capacidad de diálogo y negociación con los otros partidos, a propósito de un tema que entendía clave como el de la reforma constitucional y en tanto presidente del FA, finalmente decidió con plena convicción comunicar su renuncia a ese cargo, que solo él había ocupado durante los primeros 25 años de vida del FA. El 5 de febrero de 1996, Seregni compareció ante una multitud de frenteamplistas reunidos en la Explanada de AFE para pronunciar su último discurso como presidente del FA:

¿Quién había dado la palabra? Yo, Liber Seregni. Y yo, compañeros, soy muy, muy cuidadoso de la palabra que empeño y de los compromisos que asumo. [...] Para mí, mi palabra es un capital fundamental de mi accionar personal y político. [...] Ante esta situación, [...] no estaba, no estoy en condiciones de negociar con el gobierno de la República ni con los otros partidos políticos desde la condición

de una fuerza, de un sostén y de un reconocimiento de mi fuerza política. Y esto no le sirve y no le conviene al Frente Amplio. Y esto lleva, in-de-fec-ti-ble-men-te a que yo no pueda permanecer un momento más en la presidencia del Frente.

Liberado de sus compromisos orgánicos, emergió un Seregni distinto, mucho más libre y abierto a la polémica –quizás también más terco– en sus opiniones y acciones políticas. En cuanto a la reforma constitucional finalmente aprobada en 1996, en lo que tiene que ver con las dimensiones políticas más estratégicas, el tiempo terminó por darle la razón en muchos aspectos a Seregni. El 27 de febrero de 1997 el general abrió otro espacio de acción política, cuando bajo su conducción se constituyó el Centro de Estudios Estratégicos 1815 [CEE/1815]. A partir de sus viejas convicciones sobre la necesidad de vincular más y mejor la reflexión académica con la vida política, la idea fue abrir un espacio para reflexionar en clave estratégica acerca de los principales temas de una agenda de desarrollo de mediano y largo plazo.

Hasta su muerte mantuvo el rito de festejar su cumpleaños los 13 de diciembre. En el 2003 el rito se cumplió como siempre, pero muchos sabían que el marco era muy distinto y que tal vez sería el último. Seregni estaba realmente enfermo y como siempre, buscaba actuar combinando racionalidad y sentimiento. En su discurso no habló de su enfermedad ni trasuntó tristeza, pero sí anunció el cierre definitivo del CEE/1815 y su retiro de la vida pública.

Invitado por un grupo representativo de la llamada “generación de 1983”, aceptó comparecer el 19 de marzo de 2004 en un acto celebrado en el Paraninfo de la Universidad de la República. Ante un marco fervoroso desbordante de público, un Seregni contento y emocionado dio su último discurso, en una pieza oratoria que no quiso leer sino improvisar en tono coloquial siguiendo apenas una guía. Con 87 años cumplidos, severamente enfermo pero intentando aparecer con su prestancia de siempre, el general habló con sentido de historia: “[...] todo lo que hice, lo bueno y lo malo, lo acertado y lo erróneo, fue a plena conciencia, traté de perseguir el paradigma de decir lo que se piensa y hacer lo que se dice”.

Pero aquella no sería su última aparición pública. Poco más de dos meses después, con un deterioro físico notorio, en un gélido 27 de junio, el viejo líder no quiso privarse de concurrir a votar en las elecciones internas de su Frente Amplio. Aunque había un solo candidato (Tabaré Vázquez), a Seregni, contrariando una vez más la opinión de los médicos y de su familia, le parecía natural e indispensable dejar su imagen atada a ese gesto cívico. Poco más de un mes después, el general falleció el 31 de julio de 2004. Con esa información y los avisos mortuorios aparecidos en la prensa montevideana culmina su ficha patronímica en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia [DNII], que lo siguió de cerca hasta el final.

¿Cómo definir a Seregni y a lo que algunos han llamado “seregnismo”? Fue sin duda y durante toda su vida, un demócrata ineludible. También un batllista neto, de aquel “primer batllismo” de Don Pepe y de Domingo Arena, por lo mismo un “republicano solidarista” o incluso un “socialista liberal”, como él mismo se definió alguna vez. Fue también un militar constitucionalista, un general “liso y llano”, desde una vocación que siempre ostentó con orgullo. Pero la definición que él quería más era sin duda la de un “artiguismo raigal”, tal vez más sustentado en valores morales que en referencias ideológicas rígidas. En verdad resulta muy difícil recordar el legado de Seregni sin remitir a la noción de valores y de convicciones morales. Es que el “seregnismo” es antes que nada un conjunto de valores plenamente identificables. “Si no hacemos una revolución moral –le había señalado a una periodista mexicana en 1996–, no vamos a poder hacer la otra [...]”.

José Mujica y Tabaré Vázquez: entre el Fusca y la Fordson*

En medio del mar de periodistas extranjeros que estos últimos días han estado entre nosotros por el cambio de mando, más de uno me ha preguntado acerca del balance del gobierno y de la gestión de Mujica como presidente. No es una pregunta sencilla de responder, en particular en estos momentos. No solo por las peculiaridades de Mujica sino también por lo que en rigor significa ser un buen presidente en los actuales contextos. También por la falta de perspectiva temporal y por el impacto que aun genera y que seguirá generando su personalidad y su carisma político entre los uruguayos. Entre el encono –a veces el odio– y el endiosamiento, la figura de Mujica no deja a nadie indiferente. Como era de esperar y como es bueno que ocurra para la salud de la democracia, su figura no genera unanimidades ni adhesiones masivas incontestadas. Es lo que ha ocurrido en la historia uruguaya con las personalidades más fuertes, como Batlle y Ordóñez o Herrera, incluso lo sucedido antes con el propio Artigas, motivo de diferencias irreconciliables en su tiempo, algo que la apoteosis nacionalista que empezó a reinar desde las últimas décadas del siglo XIX a menudo nos hace olvidar.

No es buena cosa entonces apresurar juicios concluyentes. Un buen ejemplo sobre los riesgos de ese camino lo han dado los expresidentes, quienes se han disputado la paternidad de algunos de los juicios más

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (5 de marzo de 2015). Mujica y Vázquez. Entre el Fusca y la Fordson. *Brecha* (Montevideo).

hipercríticos e inapelables acerca del presidente saliente y su gestión. Resulta bastante obvio que esos balances extremistas resultan tan sospechosos como las hagiografías de los mujiquistas más militantes: ponen de manifiesto enconos personales y –por qué no– ciertos celos difíciles de ocultar. Como ya podía preverse, con seguridad Mujica va a generar problemas de cohesión en el “sindicato de los expresidentes”; a varios de ellos no les resultará fácil su obligada admisión y la convivencia que de todos modos seguirá, como impone la tradición nacional. Con seguridad ello no le preocupa mucho a Mujica. Muchísimo menos a esos centenares de miles de uruguayos que lo apoyan y, sobre todo, a los ya incontables que en las redes del mundo lo han vuelto, para su sorpresa, un “presidente viral”.

Sobre sus condiciones de gobernante, siempre hemos sabido que a Mujica no le gusta mandar y menos gestionar. Tampoco lo sabe hacer. Le cuesta mucho decidir y tiene una visión de la política que él mismo ha llamado “del ensayo y del error”. Le cuesta también administrar sus emociones, odia el cálculo y su verborragia cotidiana lo ha hecho olvidar aquel aserto sabio sobre que un presidente también gobierna cuando habla. Sin embargo, es muy pragmático, sabe negociar y “tiene marcha atrás”, como él mismo ha reiterado tantas veces. Desde una sintonía inigualable con los sectores populares y desde el coraje de su convicción, “genio y figura hasta la sepultura”, ha podido apoyar y aun encabezar propuestas que inicialmente no solo no compartía sino que ni siquiera estaban en su libreto básico. Un ejemplo de ello es toda esa agenda de nuevos derechos (regulación de la marihuana, despenalización del aborto, matrimonio igualitario, etc.), cuyo liderazgo intelectual e ideológico se le atribuye, con error, desde fuera de fronteras. Es generalmente desprolijo en la tramitación de los asuntos y no se ajusta casi nunca a un plan. Empero, a veces sabe elegir y hasta descubrir auténticos estadistas, capaces de sustentar emprendimientos históricos, como fueron –entre otros– el cambio de la matriz energética, la profundización de la revolución agropecuaria durante su mandato o el tendido de la banda ancha. Por cierto que estas son faenas colectivas, de autorías plurales y procesos largos, pero también requieren de líderes y Mujica supo encontrarlos y respaldarlos.

Aunque no sea aún tiempo de balances, puede decirse que algunos de los principales “buques insignias” que anunció al comienzo de su mandato no han podido hacerse a la mar: reforma educativa, un impulso decidido a la concreción de infraestructura para sustentar al país productivo y terminar con su “apagón logístico”, una profundización en la respuesta al tema de la vivienda que marcara un antes y un después en un tema tan sensible para atacar las raíces más profundas de la pobreza, etc. Sin embargo ha sido un constante promotor de nuevas agendas y ha afirmado condiciones que permiten una buena gobernanza. En su recordado discurso del 1 de marzo de 2010, Mujica explicó de la siguiente forma su concepción del gobierno: “gobernar es crear las condiciones del gobierno”. ¿Lo ha hecho? En ciertos aspectos medulares sí: tuvo un muy buen diálogo con empresarios y trabajadores; aun con vaivenes tuvo un buen diálogo con la oposición (no solo porque la integró como nunca antes a una lógica de coparticipación a nivel del propio Estado, sino porque buscó los acuerdos y estableció vínculos inéditos con los Intendentes); logró respaldo popular amplio para medidas osadas (como la lucha frontal contra el narcotráfico o la continuidad y aun profundización de políticas sociales inclusivas); quebró muchos esquemas instalados sobre todo en la izquierda más dogmática; se volvió símbolo de una visión alternativa sobre el desarrollo y el consumismo a nivel global, no solo desde sus discursos y su capacidad de comunicación ante las nuevas redes globales (muchos expertos han dicho que es el “mejor *twitero*” sin saberlo), sino por esa cada vez más rara coherencia entre los dichos y la vida. Odia el protocolo y le encanta dinamitar esas solemnidades tan poco republicanas que rodean a los presidentes y que más de uno confunde con la fuerza de las instituciones. En suma, no sé si se lo recordará como un buen mandatario por la calidad de su gestión (seguramente no). Pero se lo recordará y mucho, curiosamente, por un estilo de ejercicio de la presidencia que nunca nadie pudo siquiera imaginar y que en general, pese a las contradicciones e inconsistencias, ha contribuido a hacer mejores al país y a sus ciudadanos. Pese a que este juicio hoy divide inevitablemente las aguas, tal vez por eso mismo.

Sin duda que deja herencia, aunque todavía no se ven con claridad los herederos capaces de recoger su mejor versión y de actualizarla a

nuevas circunstancias. ¿Cuáles son los principales aspectos de esa herencia? Con su forma de vivir en coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, revitalizó la legitimidad de la política, no solo en Uruguay sino también en su inesperado impacto internacional. Probó con creces que es muy sano que un presidente no se crea un “monarca electo”. Supo personalizar una visión republicana desde la que combinó realismo con propuestas simples pero hondas, como en su condena al consumismo o en su defensa de un uso más sensato de la libertad y del tiempo. Con su historia tan insólita y su estilo inimitable, probó una de las máximas más exigentes con las que el Uruguay gusta identificarse: “nadie es más que nadie”. Supo tener la suficiente convicción para seguir siendo él mismo, en el error o en el acierto, en circunstancias y ámbitos totalmente disímiles, desde las recepciones y las largas charlas en su chacra, hasta su comparecencia en Naciones Unidas o en Río+20. Sus niveles de popularidad han sido siempre mejores que los de la aprobación de su gestión. Tal vez allí esté la clave de su legado: la de un político con luces y sombras que supo sintonizar con los sectores populares viviendo como ellos por libre opción, no por obligación o por imposición religiosa o ideológica, sin tener que impostar nada. En los tiempos que corren, no solo en la región sino también en el mundo, más allá de inconsistencias y contradicciones, ese vínculo no resulta poca cosa.

Pero la historia sigue y Mujica ya ha dicho que no se va sino que “está llegando”. Incluso ha bromeado –quiero creer que es solo eso– con que si “la biología lo acompaña”, dará pelea por la presidencia dentro de cinco años. Si no fuera una broma, este anuncio sería una consecuencia inadmisibile de parte de alguien que se reivindica como un gran lector de Séneca y que para muchos jóvenes “de verdad” representa “renovación” genuina, cuando está por cumplir sus ochenta años. Sería como en la antigüedad clásica, “pecar de *hybris*”, entonces juzgado como un intento de transgresión de los límites interpuestos por los dioses a los hombres simples y mortales. Y no está de más recordar que en la democracia republicana que tanto ama el Uruguay, los “dioses” son los ciudadanos, esos soberanos que son los que en definitiva –vericuetos de la historia– han sido la base de los auténticos triunfos de Mujica.

El presidente que llega, Tabaré Vázquez, en muchos aspectos personaliza un espejo contrastante con Mujica. Por cierto que no en todo. Los periodistas extranjeros, desde su reciente “descubrimiento del Uruguay”, a menudo preguntan cómo hará Tabaré para heredar a un presidente tan popular como Mujica. Desconocen que desde hace por lo menos quince años, Vázquez ha sido –con algún altibajo en los años recientes– el político más popular del Uruguay, que fue el principal artífice de la verdadera “revolución electoral” que llevó al Frente Amplio del casi 30% de votos válidos en 1994 al impresionante 52% en el 2004, que hace cinco años se retiraba de su primera presidencia con un nivel inédito de aprobación, cercano en algunas mediciones al 80%. Con carismas y trayectorias antagónicas, con concepciones de la política muy diversas y hasta opuestas en ciertos aspectos, entre celos y competencias finalmente humanos, paradójicamente Tabaré Vázquez y José Mujica hoy se requieren más que nunca. Buena parte del éxito de sus proyectos para el quinquenio que se abre depende de que sepan complementarse y administrar sabiamente sus pactos y diferencias. Y ya no hay nadie como Seregni –ese gran “olvidado” en los discursos de los últimos tiempos– para ser facilitador eficaz de aquello tan viejo y sensato de “la unidad en la diversidad”.

Es que para el camino que sigue, el Fusca y la Fordson resultan complementarios y se necesitan más que nunca. Y eso no solo sirve para el éxito del gobierno frenteamplista de los próximos cinco años, sino para la suerte del país en su conjunto ante los retos del futuro cercano.

Quinta parte

**Democracia y política
en América Latina**

Itinerarios conceptuales de la voz “democracia” en Iberoamérica (1770-1870)*

Algunas claves de lectura acerca de un itinerario ambiguo y cambiante

Durante el período investigado, puede decirse que la voz “democracia” no tuvo una presencia siempre hegemónica dentro de los principales conceptos que caracterizaron los lenguajes políticos desplegados en Iberoamérica. Sin embargo, resulta visible que su uso se fue popularizando en forma progresiva, sufrió resignificaciones de importancia y se ubicó en una cada vez más extensa y compleja red conceptual, dentro de la cual fue configurando sus diversos sentidos, sus ambigüedades y su radical polisemia. Estos perfiles e itinerarios de cambio no solo marcaron sus “usos” en términos de significación, sino que también jalaron su suerte en la clave de la disputa política sobre sus cargas valorativas. En el marco de un pleito que se hizo frecuente, estas alternaron entre el rechazo y la aceptación, entre el recelo acérrimo y el incipiente prestigio. Estas ambivalencias fueron proyectándose en la perspectiva de un sustantivo que ya por entonces comenzó a “requerir” cada vez más de adjetivos, siempre de acuerdo con los intereses y visiones de los actores en juego.

* Extraído de Caetano, Gerardo (2014). Itinerarios conceptuales de la voz “democracia” en Iberoamérica (1770-1870). En Javier Fernández Sebastián (dir.) y Gerardo Caetano (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo II* (pp. 15-39). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. [ISBN 978-84-259-1600-7].

Como se verá, las trayectorias en los usos de la voz se perfilaron a menudo en relación directa a las tradiciones o resonancias históricas invocadas. En el siglo XVIII, democracia connotaba muy prioritariamente un régimen político perteneciente a la Antigüedad clásica, una de las tres formas de gobierno junto a la monarquía y a la aristocracia, signada tanto por la idea de la participación popular directa como por su escasa viabilidad práctica y su deriva frecuente a la anarquía. La etapa jacobina de la Revolución Francesa no hizo más que profundizar el temor de los conservadores frente a su simple invocación, asociándola al imperio del “tumulto popular”, del despotismo propio del “terror” revolucionario y del radicalismo “demagógico”.

En Iberoamérica fue la crisis de la Monarquía la que impulsó un uso mucho más frecuente del concepto entre los actores políticos enfrentados durante las guerras de la Independencia. Fue en efecto el marco de ese conflicto polivalente el que reformuló sus perfiles controversiales en perspectivas bastante diferentes a las devenidas en toda Europa tras la fase “robepierriana” de la Revolución Francesa. Esto llevó a que su uso pronto trascendiera en Iberoamérica los diques de una visión monolíticamente crítica sobre el término democracia, lo que generó matices y hasta visiones contrapuestas, fruto más de la pugna política que de la confrontación ideológica estricta. Las luchas políticas y la diversidad de intereses enfrentados dentro del “turbió” revolucionario llevaron a los propios actores a reubicarse con relación al tipo de uso político de la voz de acuerdo con sus posiciones de coyuntura.

Así se perfilaba la trayectoria del uso de la voz democracia cuando su progresivo cruce con la compleja cuestión de la representación terminó por complicar aún más todo el campo semántico de su utilización. Sin embargo, fue esa misma circunstancia la que permitió la viabilidad de su expansión. Como se verá más adelante, la tensión entre estos dos conceptos tradicionalmente incompatibles en la teoría política de la Antigüedad clásica, dio lugar en forma progresiva a intentos más o menos afortunados por arraigar un sintagma totalmente nuevo –y de difícil o imposible implantación por entonces– como fue el de “democracia representativa”. En su formulación más específica y consistente, este devino en Iberoamérica en forma muy posterior,

pero ello no evitó que en el siglo XIX, entre los conceptos de democracia y representación se produjeran experiencias diversas de aproximación e intersección. Si se aceptaba la noción de que se podía ir hacia una forma de régimen de gobierno “mixto” o “combinado”, la adscripción rígida de la voz “democracia”, asociada con el poder ilimitado del pueblo, podía dejar lugar a una visión de mayor moderación, en la que la representación implicara una suerte de atenuación “aristocrática” o elitista del “gobierno popular”.

Si el cruce con la cuestión de la representación promovió una resemantización intensa de la voz democracia, nada menor fue el impacto de sus relaciones no menos tensas y complejas con el concepto “liberalismo”. Aunque sobre este último se impone en el período estudiado un fuerte pluralismo desde el punto de vista ideológico, en el furor de las luchas políticas, el cruce de ambas voces se articuló también con la tensión entre moderación y radicalismo, en procura de alternativas modernas a la visión clásica de una suerte de “autogobierno popular” que devenía casi en forma ineluctable en despotismo revolucionario “a lo Robespierre”. Si resultaba casi imposible conciliar democracia y representación, la reelaboración de una nueva combinatoria de sentidos políticos que convergiera en la noción de una “democracia liberal” en la Iberoamérica del siglo XIX no resultaba una empresa menos ardua. Sin embargo, la entidad política y conceptual de los asuntos que provocaban ese cruce, así como la aproximación en el terreno práctico de estas voces, fueron de tal relevancia que finalmente sí pudo producirse un conjunto variado y cambiante de formulaciones híbridas y de conexiones político-intelectuales entre las mismas.

Otros ejes por demás influyentes en el uso de la voz “democracia” tuvieron que ver con tópicos tan significativos como los de la escala de la construcción política o la condición última de la soberanía y sus vínculos con el pueblo. En relación a los desafíos de la escala como variable de peso indudable para todo modelo de asociación política, las tensiones podían converger hacia las argumentaciones que se acumularon en las primeras décadas del siglo XIX para fundar una “independencia sin revolución” para el Imperio del Brasil, en el marco de la ruptura “amortiguada” de su “pacto colonial” con la monarquía portuguesa. También

podían entrecruzarse los conceptos de democracia y federalismo, como componentes de un proyecto político a la vez viable y virtuoso para las incipientes repúblicas hispanoamericanas. Por su parte, en muchos sentidos las alternativas del uso del término “democracia” tuvieron que ver en la época con sentidos muy diferentes y hasta antagónicos de entender y de resolver los vínculos entre soberanía y pueblo, con todos sus deslizamientos y ambivalencias.

Como bien ha prevenido en varios de sus textos el historiador argentino Elías Palti (2010, p. 95), solo desde una historización radical –y por ello contingente y disputada– de la evolución de los conceptos políticos es que puede evitarse una deriva teleológica en su interpretación. Este peligro siempre presente se vuelve especialmente desafiante en relación a un concepto como “democracia”. El “proceso de naturalización” que ha invadido también a los historiadores, en lo que hace a sus aproximaciones a la teoría democrática, ha llevado con frecuencia a bloquear “cualquier intento de tematización de los debates suscitados precedentemente en torno a (la voz democracia) bajo otro supuesto que el de la expresión de un malentendido persistente”.

El siglo XIX –concluye Palti– no expresaría así más que una larga demora en su realización práctica, marcaría el tránsito de la *república posible* a la *república verdadera*. Esta expresión, tomada de Bartolomé Mitre, condensa, pues, toda una visión del siglo XIX argentino y latinoamericano. Sin embargo, esta visión, teñida de una fuerte impronta teleológica, impide, nuevamente, comprender el tipo de los problemas a los que los propios actores se estaban [...] entonces enfrentando (Palti, 2010, p. 105).

Por su parte, otra pista ineludible para evitar otras lecturas sesgadas o restrictivas tiene que ver con la necesidad de pluralizar de manera consistente el registro de los itinerarios históricos de la Iberoamérica durante la época considerada, escapando de cualquier visión homogeneizadora. En esa dirección y desde el perfilamiento de las singularidades del caso mexicano, ha señalado Elisa Cárdenas:

¿Puede un concepto estar presente en procesos políticos concretos sin ser apenas pronunciado? En la historia mexicana, es la democracia un concepto escurridizo, que durante la primera mitad del siglo XIX acompaña las mutaciones del lenguaje y de las instituciones políticas como un fantasma y termina por adquirir corporeidad y señalada presencia, antes de imponerse, en la década de los cincuenta, como un lugar discursivo ineludible de la política de signo liberal (2010, 74).

El signo cambiante y de plena disputa que presentan los itinerarios de la voz democracia en Iberoamérica durante el período estudiado requiere para su interpelación profunda y para su registro preciso de preguntas perspicaces, bien orientadas, que en su confluencia indiquen o permitan atisbar un horizonte de indagatoria.

De qué manera –sintetiza a este respecto Cárdenas en su texto– se desprendió la democracia de la fuerte marca que acompañaba una concepción no solo antigua, sino de muy prolongada vigencia? ¿Cómo se volcó del pasado al futuro, pasando de evocar una realidad lejana en el tiempo y un modelo teórico clásico de gobierno hasta plantearse como un vehículo certero hacia el futuro promisorio de la civilización? ¿Por qué vías se ligó profundamente a la república y sobre todo al liberalismo? ¿Cómo se tradujo en el diseño de las instituciones ya que no en una práctica política concreta? (2010, p. 74).

De estas y de otras muchas pistas y preguntas acerca de los usos políticos del concepto “democracia” en Iberoamérica, entre 1770 y 1870, es que tratan las consideraciones que siguen. Para recorrer esas trayectorias en forma transversal se han tomado los casos de España, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Colombia, México y el de las Antillas españolas, a partir de los estudios realizados por los investigadores a quienes se les adjudicó el estudio crítico de cada uno de esas indagatorias, dentro de la fase II del programa Iberconceptos (Fernández Sebastián, 2009). Como punto de partida para un balance comparativo entre los mismos, se proyectará primero una revisión sucinta de la evolución de la voz democracia en los diccionarios más prestigiosos del idioma español durante el período señalado.

Evolución de las significaciones otorgadas a la voz “democracia” en los diccionarios hispánicos en los siglos XVIII y XIX

En la página web de la Real Academia Española se puede indagar y sistematizar el repertorio documental titulado *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*.¹ Allí se consignan las sucesivas definiciones que la Real Academia Española fue otorgando al concepto desde el siglo XVIII en adelante. En ese sentido, hacia 1734 se señalaba sobre el particular:

DEMOCRACIA f.f. Gobierno populár, como el de las Repúblicas de los Cantones Suizos y otras. Viene de la palabra Griega *Democratia*, que fignifica efto mifmo. Lat. *Imperium populare*. NIEREMB. Dictam. R. Decad. 10. Menos erró Solón en decir feria dichoso, fi à la Monarchia hicieffe parecida à la *Democratia*. SAAV. Empr. 28. Efta virtud (de la Prudéncia) es la que dá à los gobiernos las tres formas de Monarchia, Ariftocracia y *Democracia*.

DEMOCRATICO, CA. adj. Lo que pertenece à la Democracia ò go-
bierno populár. Viene del Latino *Democraticus* que fignifica efto mi-
fmo. (*Diccionario RAE AUTORIDADES*, 1734, p. 67, 1)

Se advierte con claridad el fuerte afinamiento en este primer *Diccionario de Autoridades* de la definición de la voz democracia con relación a los perfiles tradicionales provenientes de sus usos en la Antigüedad clásica. En esa misma dirección, se refiere en forma expresa su origen etimológico tanto en el idioma griego como en el latín. Esta visión permanecería básicamente en el *Diccionario RAE USUAL*:

DEMOCRACIA. s.m. Gobierno popular como el de las repúblicas de los Cantones suizos y otras. *Imperium populare*.

DEMOCRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la democracia, ó go-
bierno populár. *Democraticus*. (*Diccionario RAE USUAL*, 1780, p. 318, 3)

1. Ver <http://buscon.rae.es/ntlle/>

En términos estrictos, se asumía como base de definición la tradición clásica que enfatizaba sobre las ideas de gobierno y participación del pueblo. Sin embargo, adviértase como un detalle nada menor que “democracia” era considerado un “sustantivo masculino”. Estas definiciones fueron mantenidas en forma textual en el *Diccionario RAE USUAL* de 1783, abreviándose un poco en el *Diccionario RAE USUAL* de 1791, aunque sin variar en modo alguno –salvo en su reconsideración como sustantivo “femenino”– el sentido adjudicado a la voz:

DEMOCRACIA. s.f. Gobierno popular. *Imperium populare*.

DEMOCRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la democracia.

Democraticus. (*Diccionario RAE USUAL*, p. 294, 1)

Esta nueva formulación se mantuvo textual en los *Diccionarios RAE USUAL* de 1803, de 1817 y de 1822. En el de 1832, se agregó en la definición de democracia la raíz latina “*Democratia*”, invirtiéndose a continuación la expresión “*populare imperium*”. Por su parte, en el *Diccionario RAE USUAL* de 1837, se mantuvieron intactas las definiciones de los términos “democracia” y “democrático, ca”, aunque se agregó la voz “demócrata” al campo semántico reseñado como conexo, asignándole en este caso un género exclusivamente masculino:

DEMÓCRATA m. El partidario de la democracia. (*Diccionario RAE USUAL*, 1837, p. 240, 1)

Estas definiciones se mantendrían textuales en los *Diccionarios RAE USUAL* de 1843 y de 1852. Por su parte, en el *Diccionario* de 1869, la única variación fue la reducción de la definición de “democracia” como “Gobierno popular”, sin referencia a sus orígenes etimológicos (*Diccionario RAE USUAL*, 1869, p. 249, 1). En el *Diccionario RAE USUAL* correspondiente a 1884, se produjo una variación más sustantiva, tanto en la definición de la voz como en lo que refiere a una nueva ampliación del campo semántico conexo. Veamos las definiciones de esta nueva edición:

DEMOCRACIA. (Del gr. [...] pueblo, y [...] autoridad). f. Gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía.

DEMÓCRATA. adj. Partidario de la democracia. Ú.t.c.s.

DEMOCRÁTICAMENTE. adv. m. De modo democrático.

DEMOCRÁTICAMENTE, ca (Del gr. [...] adj. Perteneciente á la democracia. (*Diccionario RAE USUAL*, 1884, p. 346, 1)

Finalmente, en el *Diccionario RAE USUAL* de 1899, se producía una nueva incorporación de voz (“democratizar”), a la que se definía de la siguiente forma:

DEMOCRATIZAR. a. Hacer demócrata á una persona, ó democrática alguna cosa. Ú. m. c. r. (*Diccionario RAE USUAL*, 1899, p. 321, 1)

Como puede advertirse, la evolución en la definición del concepto perfilaba un itinerario claramente ubicado en su origen en las conceptualizaciones propias de las tradiciones clásicas de la Antigüedad greco-romana. Recién hacia las últimas décadas del siglo XIX, las definiciones lexicográficas incorporaron elementos más modernos en su formulación (como la referencia directa al concepto de soberanía), dejando atrás las referencias más explícitas a las experiencias y procedencias de la Antigüedad clásica, al tiempo que en forma progresiva se fue ampliando el campo semántico de voces conexas.

Una perspectiva interesante de estudio lexicográfico y político-conceptual es la que surge de la comparación de los itinerarios de significación de la voz “democracia” en los idiomas español y portugués. En términos básicos, refieren un curso de evolución coincidente. Como se señalara en una tabla de información elaborada para *Iberconceptos* por Christian Edward Cyril Lynch, en el *Vocabulário Português y Latino* publicado en 1712, el concepto “democracia” se definía de la siguiente forma: “Deriva-se do grego *Dimos*, Povo, e *Cratein*, Dominar. É um governó político diretamente oposto à monarquia, porque é popular, e nele a heliaco

dos magistrados dependem dos sufragios do povo. Nas Repúblicas de Roma e de Atenas, floresceu a democracia, ou Governo Democrático. *Populare imperium*, ij. *Nuet. Democratia*, Fem. Ainda que grego seja usado dos modernos. Divide-se o governó em Monarquia, Aristocracia e Democracia”. En la edición del *Diccionario da Lingua Portuguesa* de 1789, no hay registro sobre la voz “democracia”, la que reaparece con la siguiente formulación en la edición correspondiente a 1813: “Forma de governo, na qual o Sumo Império, ou os directos majestçaticos residem atualmente no povo, e sao por ele exercidos”. Con ajustes menores esta es la definición que se reitera en las ediciones del mismo Diccionario correspondiente a los años 1831, 1844, 1858 y 1877-1878 (Cyril Lynch, 2009).

De la herencia clásica al impacto negativo de la fase jacobina de la Revolución Francesa

Como ha sido señalado, en todos los casos estudiados, la voz “democracia” aparece en Iberoamérica hacia el siglo XVIII muy fuertemente asociada a sus significaciones más conocidas provenientes del clasicismo greco-romano. Como sintetiza Javier Fernández Sebastián en el *Diccionario político y social del siglo XIX español*:

En los medios educados del siglo XVIII se entendía corrientemente por *democracia* un régimen político obsoleto propio del mundo clásico griego, un sistema de “gobierno popular” que desde antiguo había demostrado con creces su inviabilidad y su facilidad para degradarse en anarquía. [...] Poco después, la fase jacobina de la Revolución –y con ella el discurso político de Robespierre y la práctica del Terror–, si bien pareció rescatar a la democracia por un momento del vaporoso terreno de la erudición filosófica, arrojó sobre ella un nuevo baldón, al asociar durante largo tiempo este régimen con el despotismo. (2002, p. 216)

Las primeras apariciones del concepto “democracia” en Iberoamérica durante el período estudiado registran en efecto esa trayectoria: primero

la presencia dominante de la visión clásica de la voz, con su referencia inmediata a la idea de “gobierno popular” y en buena medida “directo”, cargada por tanto de una sospecha reiterada acerca de su inviabilidad como régimen de gobierno y su previsible derivación anárquica; luego la llegada de las consecuencias del “terror” del período jacobino, que incentivó el temor y el rechazo en los medios conservadores y su asociación con la tentación y la proclividad al despotismo. Se trataba de un concepto que inicialmente resultó marginal en el léxico político más usual en la época, impregnado de un desprestigio que mucho tenía que ver con su impronta arcaica.

En su estudio sobre el itinerario de la voz en España entre la Ilustración y la crisis de la Monarquía, Rocío García Ruiz y Gonzalo Capellán de Miguel coinciden en registrar esta visión originaria, que en una perspectiva prioritariamente aristotélica o tomista, refería una de las formas clásicas de “gobierno puro”, diferenciada de la aristocracia y de la monarquía. Pese a ratificar su desprestigio de entonces y su connotación de inviabilidad y anarquía, estos autores estiman sin embargo que en ese mismo período –segunda mitad del siglo XVIII a comienzos del siglo XIX– emergen también “algunos empleos de la palabra democracia que adelantan posteriores desarrollos semánticos del mismo”, en particular en su progresiva asociación con los valores de la igualdad política. De todos modos, enfatizan la visión sustantiva sobre “la inadecuación de la antigua *demokratia* a las condiciones políticas” de la modernidad emergente, que en territorio español se asociaban con las nuevas formas de constitucionalismo. Concluyen en el registro de una tendencia que se repetirá también en toda Iberoamérica: “el concepto de democracia progresó [...] sobre las ruinas de su significación clásica” y alcanzó otros alcances y posibilidades a partir de “una nueva producción filosófica y léxica sobre las formas de gobierno”, que tuvo una influencia decisiva sobre el constitucionalismo ibérico emergente en las primeras décadas del siglo XIX (Capellán y García, 2010, p. 43).

Por su parte, en su trabajo sobre Venezuela, Luis Daniel Perrone refiere una visión similar, a partir del registro de las opiniones de un reconocido intelectual de la etapa colonial, Miguel José Sanz, a propósito de las tres formas de gobierno expuestas por Montesquieu en *El espíritu de*

las leyes (“república, monarquía y despotismo”). La visión de Sanz apostaba a articular los conceptos de república y democracia, enfatizando acerca de “los mecanismos que hacían de la república democrática un gobierno no tumultuario” (Perrone, 2014).

Se perfilan en estas notas algunas claves fundamentales del itinerario futuro de la voz: su “progreso” y su popularidad solo podían fundarse en una superación profunda de la significación clásica, todo lo que comportaba un cambio político e ideológico de envergadura. Esa evolución también debía sustentarse en una respuesta contundente y persuasiva frente a la fuerte “semántica negativa” proveniente del período jacobino, la que había cargado al concepto “democracia” de sospechas de irreligiosidad y proclividad autoritaria. Como señala en su trabajo Isidro Vanegas, “los neogranadinos pensaron casi sin esfuerzo en formas de gobierno atemperadas”, alejadas por igual de las “formas puras” de la Antigüedad y de los “monstruosos” –al decir del publicista peninsular José María Blanco White– proyectos de la Francia revolucionaria y luego napoleónica (Vanegas, 2014).

Fue en el momento del primer gran despliegue de la crisis de la monarquía española en América, a partir de los movimientos juntistas de 1808, que los referentes del más conspicuo “realismo españolista” arremetieron contra los insurgentes asignándoles el entonces temido y rechazado mote de “democráticos”. Como registra Elías Palti, hacia 1811 el elemento conservador de Buenos Aires advertía en la *Gazeta de Buenos Ayres* contra los graves peligros de “una furiosa democracia, desorganizada, sin consecuencia, sin forma, sin sistema, ni moralidad” (Palti, 2014). Como también advierte Inés Cuadro, algo muy similar ocurría en Montevideo y en todo el territorio de la otra orilla oriental del Río de la Plata: las principales denuncias y advertencias de los elementos “realistas” apuntaban a caracterizar al movimiento insurgente como “una efervescencia popular tumultuaria”, propia de un “sistema democrático” ajeno por principio a la legalidad imperante en el régimen monárquico (Cuadro, 2014). Como era de prever, con la revolución se ampliaron los espacios para nuevas formas de “participación política” del pueblo, lo que no podía sino atemorizar a los elementos conservadores, tanto en el campo españolista como entre las heterogéneas filas de los “patriotas”,

frente a la amenaza de aquellos a quienes consideraban como “demócratas jacobinos” y hasta “anarquistas”.

Si esto era lo que ocurría en ambas riberas del Río de la Plata, algo muy similar sucedía en forma más o menos simultánea en las tierras del antiguo Virreinato del Perú o de la futura Venezuela. En su estudio sobre el caso peruano, Francisco Núñez y David Velásquez señalan que para que el vocable “democracia” pudiera asentarse “totalmente en los tiempos modernos”, antes resultó imprescindible que el concepto “se desvinculara totalmente del pasado”. Esto significaba el abandono de las connotaciones clásicas de “gobierno popular”, “directo” e “igualitario”, y su sustitución por alternativas significantes mucho más moderadas, claramente distantes de los peligros del “radicalismo jacobino”. En su texto, aluden a duros críticos conservadores como el sacerdote Bartolomé Herrera, que continuó considerando a la democracia como “el gobierno de todos juntos o el gobierno que no es gobierno”, enfatizando acerca de su carácter inaplicable (Núñez y Velásquez, 2010, p. 127). En Iberoamérica, estas ideas encarnaron y lograron persuadir a las elites de la mano del fracaso de movimientos radicales dentro de la revolución de Independencia, tales como el morenismo en Buenos Aires, el artiguismo en el territorio oriental o la abortada conspiración revolucionaria de 1797 en la Capitanía General de Venezuela, liderada por Manuel Gual y José María España (Perrone, 2014).

El propio Simón Bolívar, con sus “sinuosas” opiniones sobre la democracia, expresó a cabalidad esa trayectoria. En el Congreso de Angostura, en febrero de 1819, Bolívar había afirmado que en su concepto, “solo la democracia [... era] susceptible de una absoluta libertad; pero ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo poder, prosperidad y permanencia? [Atenas daba] el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante [...] el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de gobierno”. Sus palabras de entonces, tal vez todavía algo ambiguas, ya condensaban su rechazo a la democracia como una forma de gobierno “susceptible de desembocar en desorden y anarquía” (Perrone, 2014). Una década después, ya hacia el final de su vida, la distancia crítica y el escepticismo de Bolívar respecto a la democracia terminaron siendo absolutos, como lo indica toda la documentación que refiere a sus últimos años (Vanegas, 2014).

Si esta fue la pauta dominante del primer itinerario significativo de la voz “democracia” en la América española, por la misma época los acontecimientos que tenían lugar en los dominios americanos de la Corona Portuguesa apuntaban en una dirección similar. Como señala en su estudio Cyril Lynch, movimientos radicales como el “ensayo sedicioso” de 1794 promovido por la “Sociedade Literária do Rio de Janeiro” o la “Revolta dos Sapateiros” en Salvador en 1798 tuvieron como principal consecuencia “el enfriamiento del entusiasmo de las elites brasileñas con los conceptos de democracia y de república, dada la posibilidad de levantamientos de esclavos” (Cyril Lynch, 2010, p. 146).

De esta forma parecía quedar por demás claro que toda posibilidad de arraigo y de progreso de la voz democracia en Iberoamérica luego del estallido de las guerras de Independencia pasaba necesariamente por una resignificación profunda del concepto. Para ello resultaba indispensable revisar los significados heredados de las tradiciones clásicas y marcar una distancia categórica con los perfiles radicales de la fase jacobina de la Revolución Francesa. Como se verá en lo que sigue, el vocablo “democracia” se revelaría especialmente proteico y apto para su resemantización viabilizadora. Pero para ello debería lidiar con su ineludible cruzamiento con algunos “asuntos” complejos y relevantes de las disputas políticas de entonces. Entre ellos, uno de los principales estuvo radicado en la llamada “cuestión” de la representación.

Los desafíos de la representación: problemas y laberintos del sintagma “democracia representativa” en Iberoamérica durante el siglo XIX

El cruce entre los conceptos “democracia” y “representación” refería todo un campo semántico tan difícil como inevitable. Como vimos, para que la voz “democracia” comenzara a resultar aceptable se volvía imperioso que se liberara de sus herencias clásicas, demasiado radicales en las perspectivas posibilistas de las disputas políticas efectivas del siglo XIX. Sobre todo luego del impacto del radicalismo revolucionario francés, la noción y sobre todo la práctica de la “democracia” debían moderarse de manera efectiva, para lo que era necesario que la visión del “gobierno

popular directo” cediera paso a formas de participación política mucho más intermediadas y previsibles. En esa perspectiva, el cruce entre la resignificación del concepto de “democracia” y la recepción de la teoría de la representación resultaba más que previsible.

Sin embargo, la síntesis entre ambas voces constituía una operación político-intelectual nada sencilla y cargada de consecuencias muy diversas. Dice al respecto Javier Fernández Sebastián:

[...] las relaciones entre democracia y representación –dos conceptos tradicionalmente opuestos en la teoría política clásica, hasta que el norteamericano Hamilton iniciara su aproximación empleando por primera vez la expresión “democracia representativa” (1777)– distaban de ser fáciles: la exigencia de que el pueblo controle muy de cerca a sus representantes es frecuente en la publicística asociada a la asamblea gaditana (y en los propios debates de las Cortes), y abundan los polemistas que, con un espíritu muy rousseauiano pretenden que se reserve siempre la última palabra a la expresión directa de la voluntad general [...]. El sistema representativo sería, por tanto, una suerte de “aristocracia electiva” o “democracia ficticia” [...] gracias a una feliz amalgama de *opinión* y *representación* [...]. (2002, p. 218)

Para obtener un equilibrio aceptable entre el ejercicio pleno de la autoridad (puesto en entredicho luego de la crisis de la monarquía) y el despliegue de una forma virtuosa de participación política, debían re-conceptualizarse las formas efectivas del ejercicio de la soberanía, del poder en suma, empresa para la que la teoría moderna de la representación podía aportar insumos importantes y prácticos. Por muchas razones, la “cuestión” de la representación emergió con mucha fuerza en toda Iberoamérica luego de la crisis de la monarquía española y de la ruptura del pacto colonial. La visión emergente de una “voluntad general de la nación”, superadora de la fragmentación de particularismos y derivada de espacios ciudadanos en los que pudieran legitimarse en forma coordinada los procesos de deliberación, elección y delegación de mandatos (por cierto no “imperativos”), suponía –como ha señalado

François-Xavier Guerra— una suerte de “aristocracia electiva”. En la misma se combinaban horizontes conceptuales diferentes, que tendieron a conjugarse —no sin ambigüedades— en el discurso de las elites independentistas en Iberoamérica (Guerra, 1999, p. 206).

Como ha estudiado Elías Palti, ese cruce esperado entre “democracia” y “representación” expresaba un “vínculo conflictivo pero inescindible”. “La idea representativa moderna —señala Palti— supone, en efecto, el rechazo del ‘sentido común’”. Solo este rechazo da lugar al juego de la deliberación colectiva, abriendo así el espacio al *trabajo de la representación*. Más que de un rasgo tradicionalista, surge, pues, de su propia definición. Y es también, sin embargo, el punto en que esta se disloca. Encontramos aquí lo que Rosanvallon llama “la paradoja constitutiva de la representación”. [...] Solo en la representación y a través de ella se puede articular la identidad de aquel que será representado, [...] solo [...] (de esa manera) puede constituirse ese ‘pueblo’ que habrá, a su vez, de delegar su poder en los representantes” (Palti, 2007, pp. 210, 211 y 214).

En la Iberoamérica del período estudiado todo esto desembocaba casi naturalmente en el abandono de los “mandatos imperativos” y en la supresión de los “cabildos abiertos”, en los que abrevaba no sin contradicciones un estilo “asambleístico” que las elites percibían como amenazante y de dudosa previsibilidad. En su estudio sobre España, Rocío García y Gonzalo Capellán registran hacia 1810 una inflexión importante en los usos políticos de la voz “democracia”, datando en ese momento crucial la emergencia de “su sentido moderno, es decir, entendida como un régimen representativo”. En un marco de deslizamiento conceptual muy claro en relación al pensamiento clásico, la tradicional fórmula de las tres formas “puras” de gobierno comienza a mutar en forma decidida, abriendo espacios para ingenierías político-institucionales de carácter “mixto”. En esa dirección es que estos autores registran la aparición cada vez más frecuente en la metrópoli ibérica de un cúmulo de folletos políticos en los que se aprecia la consolidación del tópico de la representación, de la mano de una tendencia que orientaba la idea de gobierno “hacia una democracia *modificada y templada por barreras*”, como en forma textual se estableciera en 1822 en una obra titulada *Teoría de una constitución política para España*, de autor anónimo (Capellán y García, 2014). La

noción sobre la necesidad de evitar las fórmulas “puras” del gobierno de los antiguos para avanzar hacia “regímenes mixtos” se expandió rápidamente en Iberoamérica, sobre todo luego de que la derrota de Napoleón abriera el orden político de la restauración europea. En las Antillas hispanas, por ejemplo, varios escritores cubanos podían mostrarse partidarios del eclecticismo espiritualista de Víctor Cousin para afirmar su defensa de un régimen político “mixto y morigerado” (Von Grafenstein, 2014). Otro tanto ocurriría, tiempo después en México, en el que un liberal moderado como Nicolás Pizarro encontraba en el “elogio de los gobiernos llamados mixtos”, la mejor fórmula preventiva “contra los “excesos” de lo popular” (Cárdenas, 2009, p. 84).

Como también advierten estos mismos autores, en toda Iberoamérica a partir de la crisis de la Independencia se desató una reelaboración conceptual mucho más profunda en las argumentaciones a favor o en contra de la idea de “democracia”, en el marco de una disputa política cada vez más intensa en torno a los significados predominantes del vocablo. Los perfiles de este proceso resultaron muy visibles, por ejemplo, en el Río de la Plata. En su estudio particular sobre las provincias “argentinas”, Palti registra un “contenido democrático genérico” que progresivamente va impregnando las construcciones y debates políticos posteriores a la quiebra del vínculo colonial, en el marco de itinerarios discursivos cargados de ambivalencias y contradicciones semánticas.

Estas últimas refieren asuntos de relevancia clave: la redefinición de la idea de soberanía popular, la consideración del espacio de la deliberación, la distancia entre representados y representantes, las disputas de significación en torno a la siempre resbaladiza categoría de *pueblo* y su necesario discernimiento respecto a otras nociones conexas pero distintas como *plebe*, las diferencias entre democracia y república, entre otros. Todo esto lleva al autor a asimilar el “gobierno representativo” con la idea de “la democracia inexpresable”. “Entre democracia y representación –concluye Palti– mantendrán así una relación inescindible [...] y, sin embargo, resultarán inconciliables entre sí”. De todas formas, el autor advierte con lucidez que en las décadas siguientes a 1820, la noción de “gobierno representativo” se asociará en el Río de la Plata a la concepción alberdiana de “república posible”, al tiempo que la voz “democracia”

se irá reinterpretando “más que como una forma de gobierno, como un estado de sociedad” (Palti, 2014).

En una perspectiva muy convergente es que Inés Cuadro describe los procesos de resemantización de la voz “democracia” en el territorio de la costa oriental del Río de la Plata, marco espacial del futuro Uruguay. En tal sentido, advierte que la progresiva reformulación de los principios democráticos en su versión clásica se articuló ya en las postrimerías del proceso revolucionario con “la construcción de un nuevo andamiaje político tendiente a consolidar esa nueva doctrina de la representación nacional”, al decir de la investigadora argentina Marcela Ternavasio (2002). Esta auténtica reingeniería política y conceptual alcanzaría una buena síntesis de equilibrio en la primera Constitución oriental elaborada entre 1829 y 1830, la que al decir del constituyente Fray José Benito Lamas supondría “un estado medio entre la convulsión democrática, la injusticia aristocrática y el abuso del poder ilimitado”. Como expresión cabal de un viraje profundo en la valoración, la significación y el uso del concepto “democracia”, de manera progresiva esta comenzaría a asimilarse en el lenguaje político de las elites políticas del novel Estado a la idea de “gobierno representativo”, perdiendo su connotación negativa y reorientando los énfasis del “pueblo soberano” en dirección al “uso responsable de su ciudadanía” y a la delegación de su representación “en las personas más idóneas” para su defensa (Cuadro, 2014).

Mientras tanto, por entonces también en el Perú y en Venezuela los itinerarios en el uso de la voz siguieron derroteros muy similares a los anteriormente registrados para España y el Río de la Plata. Según Francisco Núñez y David Velásquez, en Perú la idea de representación fue prevaleciendo en forma progresiva sobre la noción de “gobierno directo”, para lo que resultó especialmente importante la construcción de instituciones políticas que cumplieran roles de intermediación (con el ejemplo prioritario de los partidos) y una revisión del sentido dado a la expresión “virtudes ciudadanas”, reenfocadas en una nueva lógica mucho más volcada a los requerimientos de una “buena” representación (Núñez y Velásquez, 2010, pp. 130 y ss.).

Esta recalificación de la noción del “buen ciudadano” también se registra como un componente particularmente relevante en la lenta

popularización del vocablo “democracia” en Venezuela. Como recuerda Perrone en su texto para Iberconceptos, el reiterado debate acerca del uso de la voz “democracia” en las primeras Constituciones iberoamericanas alcanzó en el caso venezolano una solución paradigmática. En la Constitución de 1830 se consagraría una fórmula con una tendencia clara hacia la idea de “gobierno popular representativo”. “El Gobierno de Venezuela –se consignaba en aquella primera carta– es y será siempre republicano, popular, representativo, responsable y alternativo”. Como se observa, las bases constitucionales no incluían el adjetivo democrático. Sin embargo, las tensiones inherentes al entrecruzamiento entre los conceptos de “democracia” y “representación” reaparecerían al reformarse el texto constitucional en 1857. La nueva fórmula elegida evidenciaría cambios significativos y por primera vez ambos conceptos aparecerían juntos en un texto constitucional. “El gobierno de Venezuela es y será –se señalaba en la segunda carta constitucional– republicano, democrático, bajo la forma representativa, con responsabilidad y alternación de todos los funcionarios públicos” (Perrone, 2009).

Como se verá en detalle más adelante, en el caso del Imperio de Brasil por muchas razones predominó en el discurso político de las elites durante el período estudiado una fuerte convicción compartida en torno a “la imposibilidad de la democracia” como régimen de gobierno viable luego de la separación con Portugal. Como se señala en el texto de Cyril Lynch, la alternativa que predominó en cambio fue la de “una monarquía constitucional, sinónimo de gobierno mixto, única fórmula constitucional capaz de garantizar la libertad contra el despotismo de las formas puras”. De todos modos, el autor consigna que el concepto ambiguo de “monarquía democrática” apareció en varias ocasiones, al igual que apelaciones que, en forma directa o indirecta, remitían a la búsqueda de “fórmulas superadoras de las antítesis” verificadas entre las visiones de liberales y conservadores, de “demócratas” y “monárquicos” (Cyril Lynch, 2010, pp. 158-161). Aunque en clave republicana, similares horizontes de experimentación y búsqueda se dieron por la misma época en el resto del continente.

Liberalismo(s) y democracia: una relación cambiante y cargada de tensiones

Sabido es que en todo Occidente, durante el siglo XIX las relaciones entre “liberalismo” y “democracia” no fueron nada apacibles. Sin embargo, también se reconoce que en ese cruce difícil se dio una de las principales “fraguas” que permitió, tras largas disputas, la progresiva construcción de un orden político que viabilizara la expansión –desde su profunda resignificación– de las ideas democráticas. Aunque resulta muy riesgoso datar de manera contundente los orígenes específicos del sintagma “democracia liberal”, si bien su éxito más consistente se produciría en el siglo XX, sus principales raíces refieren esas búsquedas que tanto marcaron la evolución del lenguaje político en Europa y también en Iberoamérica durante el siglo XIX.

En un contexto político en que las voces más representativas del liberalismo dominante evidenciaron fuertes ambigüedades a la hora de responder las acusaciones y denuncias de los conservadores contra el concepto “democracia”, entre quienes se autocalificaban de “liberales” primó por entonces una visión moderada y moderadora, adversa por definición a toda posibilidad de radicalismo, lo que convergió en una fuerte reivindicación acerca de la necesidad de restricciones al sufragio. Desde un auténtico “terror” a las fórmulas más o menos universalistas, su preferencia nítida se orientó en la perspectiva del voto censitario. Como señala Fernández Sebastián, “[...] el grueso de los liberales defenderá, frente al autogobierno de la democracia (directa), la alternativa de un *gobierno representativo* basado en la elección (sufragio censitario), vagamente definido [...] como aquel sistema político en el que, dando una intervención al pueblo más o menos lata, bajo ciertas fórmulas se gobierna un país arreglándose estrictamente a la ley” (2002, p. 219).

Esta última definición, tomada de un artículo publicado en 1836 por la *Revista Española*, condensaba una síntesis fundamental a la hora de explicar aspectos cruciales de la resignificación de la voz “democracia” en Iberoamérica durante el siglo XIX: “gobierno representativo”, “sufragio censitario”, moderación en la intervención política del “pueblo” y “legalidad”. Por cierto que no todos los “liberales” coincidían en esta fórmula, pero

sí su fracción dominante y mayoritaria, la que reivindicaba la identidad de un “verdadero liberalismo” distanciado de otro “falso”, al que se calificaba de “revolucionario” e “izquierdista”. En ese discernimiento militante subyacía sin duda el “miedo a la muchedumbre” y el rechazo a toda perspectiva de participación “directa” del “pueblo” en los “asuntos de gobierno”.

La diferenciación de posturas frente a este tipo de síntesis moderadoras marcó la diversidad de liberalismos en la época, muy visible en el lenguaje político exhibido, en la autocalificación de los actores y en su percepción externa. En esta pluralidad de liberalismos en la que tanto definía la postura frente al “desafío democrático”, la forma de pensar la articulación entre sociedad y política resultaba un tópico de fundamental importancia. Sobre este aspecto esencial ha trabajado Elías Palti, tomando como ejemplo paradigmático para estudiar el problema la obra del chileno José Victorino Lastarria.

La quiebra del ideal de una opinión pública unificada [...], el descubrimiento de las divergencias como constitutivas de la política, plantearía la necesidad de pensar *cuáles eran aquellos clivajes sociales más permanentes que resistirían su reducción a una unidad*. Y fundamentalmente, cómo volver esas diferencias representables, a fin de minarlas en su singularidad. Surge aquí, pues, la cuestión de la representación social. [...] El intento de poner en caja aquellos elementos de lo social (el ámbito de la diversidad) termina haciendo emerger de modo más descarnado aquello de la política que excede lo social (y le permite constituirse como tal). (Palti, 2007, pp. 219 y 224)

Como lo aclara el mismo Palti, el liberalismo de Lastarria “no era democrático”. Sin embargo, en su manera de pensar las relaciones entre sociedad y política, entre diversidad y unidad, se perfilaba la red conceptual básica que permitiría la conciliación progresiva entre el vocablo “democracia” y las nociones de “representación” y “liberalismo”. Solo a partir de esas redefiniciones y de la profunda mutación político-conceptual que comportaban, aun en medio de arduas disputas, fue posible la expansión del concepto “democracia” y el crecimiento de su presencia en el lenguaje político iberoamericano de la época.

Fue así que la “actitud” ante el vocablo “democracia”, con todos sus desafíos propiamente hermenéuticos, configuró una de las principales claves de diferenciación entre la pluralidad de “liberalismos” que se desplegaron en Iberoamérica tras la crisis de la Independencia. En ese sentido, muchas de las principales disputas semánticas al interior de ese fragmentado “campo liberal” tuvieron que ver directamente con este eje, que se traducía discursivamente en el predominio de los perfiles positivos o negativos, en las claves de moderación o radicalidad, con que se “envolvía” la perspectiva de un horizonte de “desarrollo democrático”. Como señalan Capellán y García en su estudio, esto también sucedió en España en las décadas siguientes a la quiebra de su imperio americano. En ese contexto, el lenguaje político y sus usos comenzaron a revelar con claridad la profundidad de esa “pugna por la democracia y sus significados”, en la que los distintos “liberalismos” marcaron sus perfiles y diferencias, algunas de ellas bien marcadas por cierto (Capellán y García, 2010, pp. 54-56).

En Iberoamérica también se dieron casos particulares de líderes populares que en la época anticiparon perspectivas muy radicales frente al tema democrático. Uno de los casos más singulares fue el del chileno Francisco Bilbao. A partir de una exégesis crítica de su texto titulado *Sociabilidad chilena*, Alejandro San Francisco indica que “Bilbao no tuvo reparos en abogar por la implantación de la igualdad social y política en el país para lograr la “verdadera” democracia”, al tiempo que postuló también que “el contenido inherente de la revolución de la independencia era la “democracia”, que también debía aplicarse “en la educación y la propiedad”. San Francisco recuerda que por defender ideas como estas “Bilbao fue acusado de sedición, blasfemia e inmoralidad” (San Francisco, 2014).

Uno de los tópicos que también permite esclarecer en esta disputa los componentes propiamente conceptuales y aquellos más vinculados con los ejes de la identidad política, remite a la conflictiva y azarosa constitución de “partidos liberales” en la Iberoamérica del siglo XIX. En su estudio sobre la historia política peruana en el período estudiado, Núñez destaca especialmente este tema, identificándolo como un aspecto decisivo en la “relativa popularización” del concepto “democracia”, en

especial en la segunda mitad del siglo XIX. En esa dirección, registran un significativo editorial del periódico limeño *El Comercio* en 1872: “[...] el partido liberal ha fundado la democracia en la América del Sur, la ha radicado en todas las instituciones, así políticas como económicas, y ha hecho de la igualdad y de la libertad el evangelio regenerador del pueblo” (Núñez, 2009).

Enfrentados a las interpelaciones del proceso político efectivo, debe tenerse siempre en cuenta que tanto quienes invocaban los “principios democráticos” como los que se identificaban como “liberales”, ponían en evidencia las ambigüedades y contradicciones que envolvían sus definiciones doctrinarias. Ello no solo comportaba una actitud pragmática frente a los avatares de la lucha política, sino que revelaba la amplitud significativa que en términos lexicográficos rodeaba por entonces a los vocablos estudiados y en especial a su interrelación, tanto discursiva como conceptual.

Un ejemplo particular en esa dirección lo podía brindar Manuel Herrera y Obes, líder del círculo doctoral montevideano y ferviente opositor del caudillismo, quien hacia mediados de siglo exaltaba el principal sentido de su “prédica liberal” identificándola –al igual que Domingo Faustino Sarmiento– como la lucha de “la *Civilización* contra la *Barbarie*”, que en su visión radicaban en la ciudad y en el campo respectivamente.

Están –decía en uno de sus editoriales del periódico montevideano *El Conservador* en 1847– los principios de la tiranía y la barbarie de un lado; están los principios de la libertad y de la civilización del otro. He ahí la América entera en sus dos altas y generales cuestiones. [...] Figuraos vencido al ejército enemigo; y ¿qué divisáis entonces? El prestigio de la capital, es decir, de la parte ilustrada de la Nación [...]; el principio democrático poniendo puentes en el océano para dar camino a la civilización europea [...]. Es ese precisamente el pensamiento de la Revolución. [...] ¿Rosas y Oribe al frente de las masas incultas y fanáticas, triunfantes por el poder del número, pueden dar a los pueblos los beneficios de la paz, de la justicia y del orden, que son los atributos de las ideas y el blanco de los esfuerzos comunes de la clase inteligente y liberal? (*El Conservador*, 1847)

En esa misma perspectiva de un campo conceptual laxo y comprensivo, en su estudio sobre los itinerarios del vocablo “democracia” en el Imperio del Brasil durante el período estudiado, Cyril Lynch identifica el eje de sus relaciones con la voz “liberalismo” en una red diversa de antinomias de valores, como aquellos que enfrentaban el ideal de la libertad con los principios de “orden”, “autoridad” o “igualdad”, dicotomías todas presentes en el lenguaje político de la época. Según su interpretación, la forma como eran presentadas estas dicotomías en el discurso político perfilaba pistas para la posible extensión de un contenido democrático genérico aun dentro de formatos “monárquicos” e “imperiales” (Cyril Lynch, 2010, pp. 155-158).

El prisma interpretativo de la escala: democracia y federalismo

Pero tras la quiebra de los imperios iberoamericanos emergía sin duda otra dimensión fundamental a la hora de explicar los desafíos de la resignificación y expansión del concepto “democracia”: el tema de la escala, la extensión del territorio como habilitante o inhibidor de la implementación de “principios democráticos” en las formas de gobierno a implementarse luego de la Independencia. Este tópico resultaba particularmente decisivo en el caso del Imperio del Brasil, que al evitar la revolución y la república, desde un continuismo básicamente monárquico, logró impedir la fragmentación del territorio colonial. Ello fue producto de una exitosa y muy difícil represión imperial de sucesivos movimientos secesionistas, los que no casualmente asociaron sus reivindicaciones de “separación soberana” con un lenguaje político encendido en el que resaltaban voces como “liberalismo”, “república”, “federalismo” y, aunque mucho más episódicamente, “democracia”.

De todos modos, la principal implicación del tema de la continuidad de una escala continental para la construcción política dentro del Imperio del Brasil convergió hacia un rápido “consenso” entre las elites “brasileñas” a propósito de lo que Cyril Lynch califica como la “imposibilidad de

la democracia en el Brasil”. Por cierto que este proceso tuvo fuertes consecuencias en los “usos” del lenguaje político. ¿Cuáles fueron las principales razones invocadas por las dirigencias imperiales de la época para fundar esa convicción? En su estudio, Cyril Lynch enumera ocho razones fundamentales, que contenían expresiones características en los discursos y documentos de la época: i) luego del jacobinismo francés, “la filosofía cíclica de la historia condena(ba) la democracia”; ii) como había advertido Montesquieu, “las democracias eran propias de comunidades pequeñas”, siendo “un absurdo” su implantación en un “vasto y grande Imperio”; iii) la “república” pero sobre todo la “democracia” constituían “régimenes anacrónicos”, inviabilizados por la fuerza de sus legados clásicos; iv) “la actividad política era una actividad de pocos más capaces, o sea, de una aristocracia de mérito”; v) “el régimen representativo se oponía a la democracia”; vi) el deterioro “moral e intelectual del pueblo, [...] como consecuencia de la influencia africana y de la esclavitud”, impedían la democracia; vii) la “democracia” asociada con los conceptos “republicanos” y “federales” era un “pasaporte para el feudalismo de los hacendados”; y, viii) las formas políticas norteamericanas no podían ser tomados como un “modelo” válido “para el Brasil” (Cyril Lynch, 2010, pp. 151-155).

Estos consensos se afirmaban aún más en el rechazo decidido a la idea de una “república federal querida por los radicales”. Contra esa visión, el “núcleo duro” de las elites imperiales brasileñas defendía la “moderación” de una “monarquía mixta”, con algunos componentes que de manera muy laxa podían calificarse como “democráticos”, pero desde contenidos mayoritarios con fuertes reaseguros “aristocráticos”. La noción de que la escala pequeña era facilitadora para las democracias provenía también de la lectura directa de las obras traducidas de Thomas Payne, en especial de su libro *Disertaciones sobre los primeros principios del Gobierno*, en el que resaltaba las ventajas de las “democracias de pequeña extensión” (Perrone, 2014). No faltó tampoco una opinión aislada en contrario con dicho aserto, como la de un anónimo ensayista monárquico y españolista que hacia 1825 alegaba en Cuba que “esta población, tan pequeña como es, no está calculada, por su educación y principios, para recibir la forma del gobierno democrático” (Von Grafenstein, 2014).

Con breves interregnos imperiales en México, la caída del Imperio español en América dio lugar a procesos que no casualmente conjugaron la fragmentación territorial de los antiguos virreinos con la emergencia de formas republicanas de gobierno. En el Río de la Plata, por ejemplo, se desplegó más de una experiencia insurreccional en la que la asunción militante de los principios federales se asoció con la reivindicación más o menos expresa de modalidades de radicalismo político, tanto en clave liberal como republicana. Como se anota bien en el estudio de Inés Cuadro, pocos movimientos adoptaron perfiles más nítidos en esa dirección que el artiguismo, con todo su “Sistema de los Pueblos Libres” encarnado en el proyecto finalmente frustrado de la “Liga Federal”. Los elementos conservadores recelaban muy especialmente de la asociación entre “democracia” y “federalismo”: “[...] los federales –se decía en un editorial de la *Gazeta de Buenos Ayres* de 1819– [querían] hacer en grande lo que los demócratas jacobinos [querían] hacer en pequeño”. Se imponía entonces “parar ese furor democrático” que se asociaba con el “vértigo del federalismo” y que conducía en forma inexorable a “la anarquía” (Cuadro, 2014).

Décadas más tarde, la semántica negativa de esta asociación entre “democracia” y “federalismo” comenzó a ceder en forma lenta por la vía de una legitimación progresiva de las instancias de gobierno municipal. La influencia de Alexis de Tocqueville y en particular de su obra *La Democracia en América*, con su primera edición publicada en 1835, se hizo sentir mucho en ese sentido (Cárdenas, 2010, p. 84). En el lenguaje político iberoamericano comenzaron a emerger voces que defendían el otorgamiento de una creciente importancia a los municipios como vía “moderada” para posibilitar una mayor injerencia política de “los pueblos”. Esa visión comportaba un deslizamiento conceptual en torno a la idea de “democracia”, reorientando su significación mucho más en la perspectiva de un “estado social” que de un “orden político” estricto. En otros casos, como el venezolano, los federales argumentaron que “el centralismo era esencialmente despótico” y que “sin federación no podía haber democracia” (Perrone, 2014). En cualquier caso, la noción sobre que la democracia requería condiciones sociales favorables comenzó a expandirse en Iberoamérica de la mano de las ideas de Tocqueville, que en muchos

lugares del continente fueron traducidas en clave de una suerte de “federalismo de base social”, más proclive a una democracia viable.

Como señala al respecto Fernández Sebastián:

[...] en buena parte de los discursos político-sociales de mediados del XIX, *democracia* denota según los casos, además del significado original –una específica forma de gobierno–, un partido, una doctrina, el conjunto de sus seguidores y simpatizantes, y, sobre todo, una tendencia imparable, con hondas raíces históricas, de carácter más social que propiamente político, cuya universalidad e ineluctabilidad se encargó de subrayar Tocqueville en 1835 con particular elocuencia (2002, p. 222).

De esa manera, la recepción de las ideas tocquevillianas en Iberoamérica a mediados del siglo XIX convergían en una redefinición, una vez más moderadora, de los desafíos y condicionamientos de la escala en tanto posibilidad y restricción influyente en los usos del lenguaje y de la construcción políticos. Por esa vía, la “democracia” se perfilaba “más que (como) un régimen político, (como) un tipo de sociedad”, con todos los debates morales y propiamente “civilizatorios” que esa operación político-conceptual comportaba (Fernández Sebastián, 2002, p. 222).

En Venezuela, como vimos, estos temas fueron objeto de debate en los congresos constituyentes que alternaron o siguieron a las guerras de Independencia. Las discusiones acerca del régimen de gobierno a adoptar contuvieron a menudo la postulación de una “república federal democrática”, con una articulación de tipo unívoca entre la idea genérica acerca de la necesidad de unas “costumbres democráticas [...] que son la base del sistema federal”, como señalara el periodista y legislador Rufino González (Perrone, 2014).

Estos debates constituyentes se prolongaron luego en las llamadas “guerras federales”, como de hecho ocurriría en la mayor parte de los territorios iberoamericanos. El recelo frente al centralismo que pretendían conservar las viejas metrópolis coloniales, a lo que debía sumarse el peso del poder caudillesco, se articulaban bien con estos movimientos político-conceptuales bien visibles en el lenguaje político de la época.

Otros itinerarios conceptuales de un “vocablo proteico”

Pese a que su popularización en el lenguaje político iberoamericano del siglo XIX, como vimos, fue lenta y disputada, el concepto “democracia” se fue convirtiendo en forma progresiva en un eje central de significación política. Aunque mantuvo su ambivalencia, su polisemia y hasta su equivocidad, la voz se fue constituyendo gradualmente en un concepto político fundamental, cargado de preguntas y de sentidos. Fue en ese sentido, como bien ha señalado Fernández Sebastián, un “vocablo proteico”, que pudo desplegar múltiples itinerarios y ser parte, en especial durante la segunda mitad del siglo, de sintagmas cruciales. “A la muerte de Fernando VII –señala Fernández Sebastián– el término democracia retorna con fuerza inusitada, desbordando los círculos doctos para convertirse en un vocablo proteico y omnipresente, cargado de significados muy diversos (no solo políticos, sino también, preferentemente, sociales)” (2002, p. 219).

Como concepto fundamental del lenguaje político, se convirtió en el eje de todo un campo semántico profuso, en el que convivieron en disputa numerosas voces conexas. Un listado sumario de algunas de ellas puede brindar una idea general acerca de la potencia que fue adquiriendo la voz y las disputas sobre su significado, en especial cuando su uso dejó de ser monopolio de las elites más educadas para extender más allá de esos márgenes su popularidad. En su estudio específico sobre España, Capellán y García registran las asociaciones negativas que Ignacio Thjulen identificaba en 1799 con la voz “democracia”, en su *Nuevo Vocabulario filosófico-democrático indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria*, que por entonces sintetizaba la visión católica al respecto: “*dementocracia, bribrocracia, ateistocracia, ladrocrasia, demonocracia*”, entre otras (Capellán y García, 2010, pp. 49-50). Por su parte, más de medio de siglo después, en un *Diccionario de los políticos* publicado en España en 1855 por Rico y Amat, defensores y detractores de la voz confrontaban listados de diez ideas conexas a sus respectivas visiones sobre la democracia: en la perspectiva de reivindicación aparecían “descentralización, economías, mejoras, orden, crédito, reforma, adelantos, conciencia política, igualdad y abundancia”, mientras que en

la lista adversa figuraban “desgobierno, empleomanía, motines, opresión, carestía, revolución, ambiciones, comunismo, ilusión y anarquía” (Fernández Sebastián, 2002, p. 224).

Ese mismo ciclo de evolución hacia visiones conexas más populares y matizadas en sentido positivo es el que también se advierte en los itinerarios contemporáneos de la voz en Iberoamérica. En el caso del Río de la Plata, Inés Cuadro (2014) identifica como los vocablos más reiterados asociados a “democracia”: “soberanía popular o de la nación, igualdad, participación popular, principios democráticos, federalismo, jacobinismo”, entre otros. Por su parte, en relación con el lenguaje político más utilizado en el Imperio del Brasil, Cyril Lynch anota como las principales voces conexas las de “república, federalismo y América” (Cyril Lynch, 2014).

En tanto “palabra hipócrita”, al decir de un agente político madrileño del siglo XIX, todo recorrido por el campo semántico asociado progresivamente a la voz “democracia” denota esos perfiles de “confusión”, ambigüedad y disputa. Su creciente prestigio y popularidad, como se ha visto, derivó en buena medida de la probada versatilidad del concepto. “Todos los partidos –señalaba Guizot por entonces– la invocan y quieren apropiársela cual si fuera un talismán: los monárquicos hablan de ‘monarquía democrática’; los republicanos insisten en la identidad de *democracia* y *República*; socialistas y comunistas, en fin, sostienen que sus respectivos sistemas no suponen otra cosa que *una democracia pura*” (Fernández Sebastián, 2002, p. 222).

Esta misma característica cada vez más polisémica de la voz fue la razón también para que, en una dirección de uso del lenguaje que crecería a niveles poco imaginables en el siglo XX, el sustantivo “democracia” fuera requiriendo cada vez más de numerosos adjetivos. Entre los que fueron progresivamente más utilizados en Iberoamérica en el siglo XIX, merecen destacarse en clave de polaridad los adjetivos de “moderna” o “antigua”, de “pura” o “falsa”, de “absoluta” o “rigurosa”, de “moderada” o “tumultuosa”, entre otros muchos (Vanegas, 2010). Pero las circunstancias comenzaron a imponer progresivamente un listado cada vez más numeroso. Dice al respecto Fernández Sebastián: “Se comprende que el permanente desacuerdo de fondo acerca del

concepto y su intrínseca ambigüedad y amplitud forzasen en muchos casos el recurso a una generosa adjetivación. A los ya conocidos calificativos de *individualista* y *socialista*, se añaden otros muchos como *democracia moderna*, *democracia liberal*, *democracia obrera*, *democracia popular*, *democracia radical*, *democracia tumultuaria*, *democracia burguesa*, etc.” (2002, p. 225). Esta intensa adjetivación reconocible en los itinerarios del lenguaje político español del siglo XIX tuvo un correlato muy similar en la Iberoamérica de entonces.

Tras todo este intenso y nutrido campo semántico adscripto a la voz *democracia* abrevaba un nutrido conjunto de contiendas político-conceptuales: las tensiones multifacéticas entre las ideas de “república” y “democracia”, aquellas vinculadas al “desdoblamiento” de la siempre resbaladiza categoría “pueblo, las varias resignificaciones en pugna en torno a la noción de “soberanía”, las raíces del creciente prestigio del sintagma “democracia social” o de la asociación vaga entre “democracia” y una laxa invocación al “progresismo”, entre otras. Estos y otros debates configuraron el telón de fondo de toda una profusa “pugna por la apropiación” del concepto, lo que puso de relieve el progresivo prestigio y la popularización de este en especial en las últimas décadas del siglo XIX. Allí convergieron de manera militante y combativa tanto actores que en las décadas anteriores no se habían manifestado demasiado proclives a entusiasmarse con el empleo de la voz “democracia” (como la Iglesia Católica o los socialistas), como nuevas tendencias filosóficas y políticas (“krausistas”, “castelarinos”, “izquierdas” en general o “progresismos” de diversa procedencia, etc.).

Como se ha tratado de registrar, fiel a su persistente condición de concepto con una significación forzosamente “inacabada” e “inacabable”, la voz “democracia” en Iberoamérica presentó durante el período estudiado una trayectoria muy plural y de creciente gravitación como concepto político fundamental. Su itinerario fue “fecundado” por debates ideológicos decisivos, a la vez que la variación histórica de los “usos” de la voz en el lenguaje político resultaron claves ineludibles para entender los rumbos de las principales construcciones políticas de la época. En suma, la intensa historicidad que revelan los derroteros de esta voz nos dice mucho acerca del perfil general de las trayectorias políticas de

entonces, tanto de las confirmadas como de las frustradas. Es que como bien dice Elías Palti: “[...] reconstruir un lenguaje político supone no solo observar cómo el significado de los conceptos cambió a lo largo del tiempo, sino también, y fundamentalmente, *qué impedía a estos alcanzar su plenitud semántica*” en un momento y en un territorio determinados (2007, p. 257). Con la vista puesta en lo que ocurriría con el concepto “democracia” en Occidente durante el siglo XX, este apunte cobra una significación especial.

Bibliografía

Caetano, Gerardo (2004). *Antología del Discurso Político en el Uruguay. Tomo I. De la Constitución de 1830 a la Revolución de 1904*. Montevideo: Taurus.

Caetano, Gerardo (2014). Itinerarios conceptuales de la voz “Democracia” en Iberoamérica, (1770-1870). En J. Fernández Sebastián (dir.) y G. Caetano (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo 2. Democracia* (pp. 15 y ss.). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Caetano, Gerardo y Capellán de Miguel, Gonzalo (eds.) (2010). El concepto democracia en Iberoamérica antes y después de las independencias. *Alcores. Revista de Historia Contemporánea* (Salamanca), (9), 11-169.

Capellán de Miguel, Gonzalo y García Ruiz, Rocío (2010). Una poderosa pequeñez. El concepto “democracia” en España. (1750-1870). *Alcores. Revista de Historia Contemporánea* (Salamanca), (9), 43-70.

Cárdenas Ayala, Elisa (2010). La escurridiza democracia mexicana. *Alcores. Revista de Historia Contemporánea* (Salamanca), (9), 73-91.

Chiaramonte, José C. (1997). *Ciudadanos, provincias, Estados. Orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel Historia, Biblioteca del Pensamiento Argentino, vol. 1.

Cuadro Cawen, Inés (2014). Uruguay-Banda Oriental. En J. Fernández Sebastián (dir.) y G. Caetano (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo 2. Democracia* (pp. 199 y ss.). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Cyril Lynch, Christian E. (2014). Brasil. En J. Fernández Sebastián (dir.) y G. Caetano (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo 2. Democracia* (pp. 53 y ss). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Cyril Lynch, Christian E. (2010). Del “despotismo de la gentuza a la democracia de corbata lavada”. Historia del concepto de democracia en Brasil (1770-1870). *Alcores. Revista de Historia Contemporánea* (Salamanca), (9), 143-169.

De Privitelio, Luciano y Romero, Luis Alberto (2000). *Grandes discursos de la historia argentina*. Buenos Aires: Aguilar.

Dim, Jordana (2014). Centroamérica. En J. Fernández Sebastián (dir.) y G. Caetano (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo 2. Democracia* (pp. 83 y ss). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Fernández Sebastián, Javier (2002). Democracia. En J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid: Alianza.

Fernández Sebastián, Javier (dir.) (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos I*. Madrid: Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Goldman, Noemí (ed.) (2008). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo.

Guerra, François-Xavier (1999). El soberano y su reino. En H. Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones* (pp. 206 y ss). México: FCE.

Halperin Donghi, Tulio (1995). *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*. Buenos Aires: Ariel Historia, Biblioteca del Pensamiento Argentino, vol. 2.

Herrera y Obes, Manuel y Berro, Bernardo P. (1966). *El caudillismo y la revolución americana. Polémica*. Montevideo: Biblioteca Artigas, Clásicos Uruguayos, vol. 110.

Murilo de Carvalho, José (org.) (2007). *Nação e Cidadania no Império: novos horizontes*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española. <http://buscon.rae.es/ntlle/>

Núñez, Francisco y Velásquez, David (2010). Voces discordantes: Los conceptos de Democracia en el Perú (1790-1870). *Alcores. Revista de Historia Contemporánea* (Salamanca), (9), 113-140.

Núñez, Francisco y Velásquez, David (2014). Perú. En J. Fernández Sebastián (dir.) y G. Caetano (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo 2. Democracia* (pp. 165 y ss). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Palti, Elías J. (2001). *Aporías. Tiempo, Modernidad, Historia, Sujeto, Nación, Ley*. Buenos Aires: Alianza.

Palti, Elías J. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Palti, Elías (2010). La democracia argentina y las visiones teleológicas de la historia conceptual. *Alcores. Revista de Historia Contemporánea* (Salamanca), (9), 93-110.

Palti, Elías J. (2014). Argentina-Río de la Plata. En J. Fernández Sebastián (dir.) y G. Caetano (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo 2. Democracia* (pp. 41 y ss). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Perrone, Luis Daniel (2014). Venezuela. En J. Fernández Sebastián (dir.) y G. Caetano (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo 2. Democracia* (pp. 215 y ss). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Ramos, Rui (2014). Portugal. En J. Fernández Sebastián (dir.) y G. Caetano (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo 2. Democracia* (pp. 181 y ss). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Real Academia Española [RAE] (1734). *Diccionario RAE AUTORIDADES*. S.d.

Real Academia Española [RAE] (1780). *Diccionario RAE USUAL*. S.d.

Real Academia Española [RAE] (1783). *Diccionario RAE USUAL*. S.d.

Real Academia Española [RAE] (1791). *Diccionario RAE USUAL*. S.d.

Real Academia Española [RAE] (1803). *Diccionario RAE USUAL*. S.d.

Real Academia Española [RAE] (1817). *Diccionario RAE USUAL*. S.d.

Real Academia Española [RAE] (1822). *Diccionario RAE USUAL*. S.d.

Real Academia Española [RAE] (1832). *Diccionario RAE USUAL*. S.d.

Real Academia Española [RAE] (1837). *Diccionario RAE USUAL*. S.d.

Real Academia Española [RAE] (1843). *Diccionario RAE USUAL*. S.d.

Real Academia Española [RAE] (1869). *Diccionario RAE USUAL*. S.d.

Real Academia Española [RAE] (1884). *Diccionario RAE USUAL*. S.d.

Real Academia Española [RAE] (1899). *Diccionario RAE USUAL*. S.d.

Sabato, Hilda (coord.) (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México: FCE.

San Francisco, Alejandro (2014). Chile. En J. Fernández Sebastián (dir.) y G. Caetano (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo 2. Democracia* (pp. 101 y ss). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Ternavasio, Marcela (2002). *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires (1810-1852)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ternavasio, Marcela (2007). *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vanegas, Isidro (2014). Colombia-Nueva Granada. En J. Fernández Sebastián (dir.) y G. Caetano (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo 2. Democracia* (pp. 117 y ss). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Von Grafenstein, Johanna (2014). Caribe-Antillas hispanas. En J. Fernández Sebastián (dir.) y G. Caetano (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo 2. Democracia* (pp. 69 y ss). Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Retos para una democracia de “alta intensidad” en América Latina*

El atajo infértil de la autocomplacencia¹

Los diversos relatos sobre los que se sustenta toda construcción democrática adquieren siempre una importancia central a la hora de evaluar sus fortalezas para enfrentar las coyunturas adversas o de cambio. En América Latina, luego de la visión triunfalista que siguió a la caída de las dictaduras de la “seguridad nacional”, en las últimas décadas ha avanzado la preocupación sobre la “calidad deficiente” y la “baja intensidad” de nuestras democracias. Aunque desde observatorios muy contrastantes, tanto la etapa “neoliberal” de los noventa de las llamadas “democracias limitadas”, como el posterior “giro a la izquierda” de los gobiernos progresistas en varios países latinoamericanos, han sido o son sometidos a interpelaciones vinculadas con asuntos que hacen al núcleo de las reflexiones sobre una democracia de “alta intensidad” como sustento de un avance en la perspectiva del desarrollo. El debilitamiento de las instituciones tradicionales, la marginalidad política derivada de la pobreza persistente –más allá de los avances y de la bonanza económica– de

* Publicado originalmente en coautoría con Gustavo de Armas y Sebastián Torres, como “Tres áreas de desafíos. (...) Matriz democrática”. En *La provocación del futuro. Retos del desarrollo en el Uruguay de hoy* (2014). Montevideo, Planeta, pp. 245 a 287. [ISBN 978-9974-700-87-1].

1. Algunos de las reflexiones que siguen fueron anticipadas en una versión menos desarrollada y abarcativa (Cfr. Caetano, De Armas y Gioscia, 2004, pp. 5-24). Por otra parte, a diez años de aquella publicación, este capítulo puede leerse en más de un sentido en una clave de interpelación comparativa con aquel texto. Mucho de lo que ha ocurrido en el país durante la última década puede encontrar de ese modo algunas pistas interpretativas.

millones de seres humanos (en uno de los continentes más desiguales del planeta), el ascendente distanciamiento crítico entre los ciudadanos y los actores políticos –en particular, los partidos–, las nuevas demandas y formas de organización de los movimientos sociales, la rediscusión de tópicos centrales como la libertad de expresión, la representación, la participación, entre otros muchos temas, abonan una interpelación profunda. Más allá de las diferencias en cada caso, esta última no va dirigida tanto hacia la democracia como sistema preferido sino a las formas concretas de sus formatos institucionales y de sus aplicaciones en la vida cotidiana de los latinoamericanos. Una vez más, en un marco de experimentación general, los cuadros a este respecto muestran diversidad y hasta contrastes dentro del continente. Entre los proyectos “refundacionales” de los países del ALBA, las búsquedas de democracias más inclusivas y progresistas pero con matrices más clásicas que impulsan otros gobiernos de corte progresista, hasta los avatares de democracias liberales más tradicionales, una nota dominante que parece transversalizar este panorama de diversidad es una apuesta genérica a la experimentación.

En ese marco, en casi todos los rankings y mediciones internacionales que hacen referencia a la situación de los distintos países respecto a valores clásicos de la democracia, el Uruguay marca muy bien y en los últimos años ha incluso acrecido su prestigio. Más allá de todas las múltiples referencias que han hecho de Uruguay un “país de moda” a nivel internacional, muy unido al fenómeno del boom de popularidad global del Presidente José Mujica,² el país ha confirmado sus altas calificaciones en varios rankings y mediciones internacionales que refieren

2. En efecto, en los últimos años los uruguayos han tenido varios motivos para reforzar su tradicional inclinación a reforzar su autorreferencia de “excepcionalismo”. Entre múltiples instancias que podrían citarse a este respecto, valga recordar solo en términos indicativos que en el 2013 la revista británica *The Economist* calificó al Uruguay como el “país del año”, los elogios a José Mujica y la fuerza de su liderazgo se multiplicaron desde las procedencias más diversas, el diario británico *Daily Mail* caracterizó al país como “una pequeña joya oculta en América del Sur”, en medio de una miríada de elogios similares que podrían citarse. La ola de elogios fue tan extendida que un joven periodista norteamericano radicado en Uruguay, Will Carless, se sintió obligado a publicar una nota en el *Global Post*, un medio *online* de asuntos internacionales con base en Boston, bajo el título “8 reason Uruguay’s not all that” (8 de enero de 2014). En la misma, Carless argumentaba sobre distintos aspectos desfavorables que tornaban exagerada esa visión idílica sobre el Uruguay. Su nota fue reproducida por medios uruguayos, provocando no pocos debates, lo que llevó a Carless a aclarar que su artículo solo buscaba “agregar un poco de balance a la conversación” (Cfr. *El Observador online*, 9 de enero de 2014).

precisamente a la calificación internacional de variables que hacen a la calidad de las democracias.³

Sin desmedro de la alta significación de estos registros, en varios planos –como veremos– el sistema político y la ciudadanía uruguayos no se han mantenido del todo ajenos al panorama de insatisfacción y malestar que mayoritariamente reina en torno a la calidad de la democracia en la mayoría de los países del continente. Por lo menos, refleja un escenario de contrastes llamativo que objetivamente constituye un factor de bloqueo para muchas de las reformas estructurales que debe encarar para acceder a niveles de desarrollo. Una de las principales referencias en este sentido se funda, por ejemplo, en la particularidad de combinar una de las mayores brechas de distanciamiento entre los altos grados de adhesión a los valores y prácticas democráticas, que sigue demostrando la población, y un cuadro más variopinto de desconfianzas y valoraciones críticas sobre sus instituciones y actores políticos. De todos modos, a sabiendas de que hay elementos no medibles directamente sino meramente evaluables desde una determinada perspectiva analítica, parecería que es posible decir que sigue predominando entre los uruguayos una visión autocomplaciente sobre el estado general de su democracia, fortalecido además en la comparación inmediata con las situaciones vividas por los restantes países de la región y del continente. El predominio de este relato autocomplaciente, que tiene viejas razones y raíces, no hace más que invisibilizar algunos problemas reales y

3. Para citar solo algunas: en diciembre de 2012 Uruguay fue calificado como el segundo país de América Latina que mejor cumple con las leyes y brinda mayores garantías procesales y fundamentales a sus ciudadanos en América Latina, detrás de Chile, según el informe de la organización estadounidense World Justice Project; en agosto de 2013, en la segunda edición del Índice de Inclusión Social realizado por la publicación *Americas Quarterly*, Uruguay subió al primer puesto del Índice de (75,5 puntos) al desplazar a Chile (68,4 puntos), que ocupó el segundo puesto, mientras que en tercer lugar apareció Estados Unidos (64,4 puntos); en mayo de 2014 *Freedom House* ubicó al Uruguay entre los países con “prensa libre” junto a Australia, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, la mayor parte de Europa, Israel y Japón (en un Informe en el que señalaba que la libertad de prensa había caído a su peor medición en el pasado lustro); también en mayo un Informe del Banco Mundial ubicó al Uruguay como el país con mejor ingreso real por habitante en América Latina; según un trabajo presentado en el Congreso Mundial de la Confederación Sindical Internacional [CSI], realizado en Berlín, con un Índice Global Rights que clasifica a 140 países del mundo utilizando 97 indicadores, Uruguay fue calificado como el mejor país de América y uno de los 18 mejor ubicados en el mundo para trabajar; según el Reporte Global de Competitividad 2013-2014 realizado por el Foro Económico Mundial, Uruguay lidera el ranking de independencia judicial en América Latina y ocupa el 25° lugar entre los 140 países encuestados; entre otros.

efectivos en varias dimensiones. Como veremos más adelante, a pesar de su temprana constitución, de algunas fortalezas resistentes y de su todavía positiva ubicación en los índices internacionales, la democracia uruguaya comienza a evidenciar en ciertos niveles indicios de que en forma progresiva tal vez esté empezando a incorporar rasgos de “una democracia de baja intensidad”.

Desde luego, a una “democracia de baja intensidad” suele corresponder una “ciudadanía de baja intensidad”. Para que la ciudadanía activa opere como sustento de la democracia, no solo es necesario que prevalezcan y se reproduzcan los valores democráticos (la libertad, la justicia, la tolerancia, el pluralismo, la confianza interpersonal, etc.) dentro de la comunidad, sino también que existan instituciones y reglas que permitan canalizar las demandas y propuestas de todos los ciudadanos, más allá de las diferencias sociales, étnicas, culturales o de otro tipo. Como ha señalado el PNUD en varios de sus estudios sobre el estado de la democracia en América Latina: “[...] aun en regiones donde el sistema legal tiene alcance, suele ser aplicado con sesgos discriminatorios contra varias minorías y también mayorías, tales como las mujeres, ciertas etnias y los pobres. Este sistema legal truncado genera lo que se ha llamado una ciudadanía de baja intensidad” (2004, p. 63).

Por definición, toda construcción democrática resulta inacabada e inacabable, vive en el cambio y a través del cambio. *Democratizar la democracia uruguaya* constituye una tarea compleja, que con seguridad demandará en el corto plazo reformas institucionales, electorales y sociales, pero que también deberá enfatizar en las dimensiones del poder tal como este se ejerce a diferentes niveles de la sociedad, en la educación en principios democráticos de la ciudadanía, así como en la reafirmación de aspectos sustantivos de la cultura política. En otras palabras, a contramano de algunas propuestas simplistas, las demandas no se agotan en la apelación a mayores cauces de participación social, como vía de configuración de una “democracia participativa” que tendería paulatinamente a sustituir a la “democracia representativa”. Más allá de que la experiencia histórica demuestra largamente que una democracia avanza efectivamente cuando combina –y no contrasta en forma indebida– más y mejor representación y participación, también se necesitan

cambios estructurales más profundos y concretos, dentro de los cuales por supuesto que resulta necesario incluir propuestas específicas y no retóricas. Como es sabido, los debates académicos e ideológicos acerca de las definiciones y contenidos de la democracia, además de eternos, viven en estos tiempos una coyuntura especialmente agitada. Hoy enfrentamos un nuevo problema que ha dado en calificarse como el de la "confusión democrática": bajo el rótulo prestigioso e incontrastable de la democracia en la actualidad se "hacen pasar" contenidos y prácticas muy poco democráticos (por ejemplo, las apelaciones movimientistas, personalistas y antipolíticas que a menudo surgen en nuestra región), lo que redobla la exigencia de una mirada rigurosa y atenta, lejana por igual de la autocomplacencia conformista como del atajo catastrofista.

Teniendo en cuenta las dificultades y la indeseabilidad de cualquier posición absolutista en sociedades democráticas, a la hora de respetar la heterogeneidad interna que marcan las complejas y plurales sociedades contemporáneas, no podemos esperar a llegar a respuestas concluyentes. Lo que sí podemos aspirar es a renovar espacios de discusión pública, donde, entre otras cuestiones, sea posible debatir sobre qué pertenece o no al ámbito de lo político, qué significa o no ser un ciudadano, analizar a qué democracia aspiramos, cómo es que ha devenido la que es a través de los avatares de nuestra historia y cómo puede llegar a ser desde esa perspectiva de permanente perfectibilidad que le resulta intrínseca como sistema y como teoría. Es cierto que una cosa es cómo funciona de hecho una democracia particular y bien otra cómo deseamos que devenga. Las democracias varían con el tiempo, con las circunstancias históricas y hemos de convenir que la defensa de cualquier concepción, tanto de democracia como de ciudadanía, mueve no solo justificaciones económicas, políticas e incluso antropológicas, sino también sociales y culturales. A su vez, una definición de ciudadanía no escapa a lo implícito del proceso histórico de su adquisición. El problema de la definición de la ciudadanía no solo refiere a los cambios sociales en sociedades democráticas sino que es también un problema histórico y antropológico (Zapata, 1995, p. 86).

Si hemos de realizar una propuesta de democratización de nuestra democracia actual, resulta entonces imperativo antes que nada romper con la tentación de la autocomplacencia y reabrir espacios tanto para

la crítica de nuestro quehacer sobre esta, así como instancias de debate público que nos permitan hacernos cargo de las caras y contra caras de un sistema político siempre en crisis y en términos de tarea interminable. La propia teoría democrática nos lo exige de manera insoslayable. Los debates y la reflexión sobre las cuestiones a atender en un proceso de democratización implican también la discusión sobre qué valores democráticos pretendemos preservar y cuáles construir desde lo nuevo. Y aquí, sin duda, nos encontraremos también frente a miradas a su vez diversas. Desde nuestra perspectiva esto implica reconsiderar las configuraciones del poder, que ocurren no solo a nivel de las especializaciones que recorran —cada cual a su modo— aspectos parciales de la realidad, sino a reconfiguraciones del poder a nivel de las distintas elites en juego y a menudo en fuerte controversia a propósito de sus concepciones de democracia. En este sentido, la historia uruguaya resulta muy pródiga en ejemplos de una fuerte controversia ideológica en torno a visiones alternativas y hasta opuestas sobre la democracia por parte de algunos de sus principales actores, debate de relevancia estratégica que a menudo ha quedado invisibilizado y hasta negado tras un equívoco relato de “históricos consensos” al respecto.⁴ Retomar la fecunda influencia del debatir en clave genuinamente ideológica sobre la democracia, en sintonía con lo que está ocurriendo en buena parte de Occidente, constituye una buena manera de romper con el inmovilismo que trae la autocomplacencia.

En esa dirección, cabe señalar que no es posible asumir que todos los elementos de un contexto están disponibles de una buena vez para ser utilizados en la comprensión de una democracia determinada. Solo especificando y contextualizando es posible mostrar las conexiones entre estructuras, relaciones, procesos, ensamblajes de poder y diferentes registros de significación. Pero lo que aquí importa es brindar un panorama general de algunas cuestiones para realizar en otras instancias las especificaciones de cada registro señalado. Contextualizar involucra el esfuerzo de poner en claro los diversos elementos vinculantes de una constelación política dada. Es curioso el modo en cómo, en la era de la

4. Como un ejemplo entre otros muchos pueden registrarse los fortísimos debates que sobre el particular confrontaron a las dos grandes familias ideológicas del 900, el “liberalismo individualista” o “conservador” y el “republicanismo solidarista”. Sobre este particular, cfr. Caetano (2011).

informática, recontextualizar habilita el análisis político y cultural permitiendo tomar la tan mentada "despolitización" en serio, buscando en los espacios, en los temas, en las identidades y eventos que se eliminan de la esfera de lo político tradicional o se bloquean en su agenda, o sobre los que se presume que ya se han resuelto o que son cosa ya laudada.

Por cierto que no pretendemos reducir la perspectiva sobre el poder al poder estatal ni abogar solo por cuestiones procedimentales, arreglos institucionales y constitucionales, ya que de este modo pudiera pensarse que tanto el conflicto, como las luchas, propias de cualquier democracia deseable, quedarían excluidos en este contexto. En este sentido, pese a la bienvenida consistencia de su sistema de partidos, la democracia uruguaya no se sostiene exclusivamente en una suerte de monopolio de las "mallas" de la representación política por parte de sus partidos políticos. De aquí la necesidad de no limitar los procesos de politización y de promoción a la participación de la sociedad en su conjunto a un proceso restrictivo de democratización que tenga a los partidos como actores políticos excluyentes y monopolísticos. Desde una perspectiva que entiende que la historia no tiene un propósito predeterminado ni mucho menos teleológico, que carece de actores privilegiados en cualquier sentido, al intentar iluminar el presente, desde este recorte, no pretendemos clausurar en modo alguno la interpretación sobre nuestro pasado sino, por el contrario, pretendemos abrirlo en su contingencia más radical, habilitando siempre nuevas instancias de discusión acerca de este.

La ciudadanía: mutaciones en la cultura política

¿Qué democracia pues se pretende democratizar? Lo que habitualmente consideramos como "normalidad" democrática suele referirse, de modo general, al ejercicio de nuestro derecho al voto, a nuestras libertades, al normal funcionamiento de los tres poderes del Estado. Estas cuestiones suelen ser vistas como indicadores de nuestra estabilidad democrática, del logro de la institucionalización de nuestros derechos fundamentales. Sin embargo, esta "normalidad" encubre la enorme distancia que existe entre el ejercicio del voto y el ejercicio efectivo (real) de nuestros derechos

ciudadanos. Encubre también lo que refiere a la aplicación eficiente de las normas de justicia y las posibilidades reales de fortalecimiento de una sociedad civil que logre organizar, expresar y sostener una ciudadanía democrática más integral. Y todos sabemos que si el “primer derecho” es el de “tener derechos”, también es cierto que “derecho que no se ejerce, se pierde”. ¿Cómo atender a un modelo de ciudadanía más diversificado y pluralista, basado en demandas de inclusión y de transformación de las comunidades políticas existentes, por parte de diferentes grupos marginados en diferentes contextos sociales y culturales?

Hoy resulta claro que las instituciones del Estado y las instituciones políticas no aseguran por sí solas un buen gobierno democrático. La democracia se funda también en ciudadanos individuales y para ser efectiva ha de proteger y comprometerse con sus derechos, con la posibilidad de su ejercicio real y sus responsabilidades. Desde fines de los años ochenta, el concepto de ciudadanía se utiliza en debates teórico-políticos tan dispares como los que surgen de la reseña siguiente: los Estados de bienestar, gobernabilidad, educación, libre expresión, diversidad, fracaso en el apoyo voluntario de los individuos a políticas de medio ambiente, apatía de votantes, inclusión social y cultural, entre otros.

Los estudios de los años setenta y ochenta se centraron fundamentalmente en problemas estructurales estatales restando importancia al ciudadano. Si bien en cualquier análisis de la ciudadanía el Estado es el mediador que equilibra lo legal con lo legítimo (Zapata, 1995, p. 88), no es posible omitir hoy que una adecuada concepción de la ciudadanía parece requerir un equilibrio entre derechos y responsabilidades, así como una toma de posición frente al controvertido tema de la participación democrática y su promoción. T. H. Marshall en su clásico *Citizenship and Social Class* (1949) definía la ciudadanía en términos de posesión de derechos. Para Marshall cada uno debía de ser tratado como un miembro pleno en una sociedad de iguales. Varias décadas después, Robert Putnam con su libro *Para hacer que la democracia funcione* de 1992, comenzó a obligar a revisar las teorías del desarrollo, al poner en evidencia que cuando las comunidades están organizadas a nivel de la sociedad civil solidariamente, creando redes de confianza y cooperación, incluso en los casos de un escaso nivel educativo, además de escasez de recursos, han sido capaces

de revitalizarse frente a sociedades cuya sociedad civil no es participativa y queda prisionera de relaciones políticas clientelares estancas. Los ecos de esa vieja tensión entre "libertad" e "igualdad", interceptados por el concepto no menos decisivo de la "solidaridad" (traducción más contemporánea del de "fraternidad", que completaba la famosa tríada de la Revolución Francesa), resurgen con fuerza inusitada desde las interpelaciones renovadas de la "sociedad de la información" más actual.

Con el telón de fondo de transformaciones de este calado, en esta última década se han estado jugando otros "pleitos" de primera importancia para la política uruguaya y la calidad de su democracia, que trascendían incluso las sensibles modificaciones ya registradas en el campo electoral con la reforma constitucional de 1996. Muchos de esos fenómenos hacen referencia –a nuestro juicio– a la evaluación de cambios que pueden verificarse en el nivel más profundo de las prácticas y modelos de ciudadanía predominantes en el sistema político. Este prisma analítico, que desde diversas perspectivas y contenidos resulta válido para interpelar la actualidad política de muchos de los países latinoamericanos, desde nuestra mirada se vuelve especialmente rico en el caso de una política como la uruguaya, tradicionalmente muy institucionalizada y estructurada en torno a ciertas pautas ciudadanas que se han revelado sólidas y muy resistentes a lo largo del tiempo.

Muchos de los comportamientos verificados en los actos electorales del último decenio en el país tienden a confirmar la acción del electorado como el escenario principal –aunque no el único– de ese cambio profundo de ciudadanía en el Uruguay contemporáneo. Esto supone, entre otras cosas, el registro de una dinámica de "cambio en la continuidad": como en tantas otras coyunturas decisivas de la historia nacional, el ciudadano uruguayo sigue prefiriendo expresarse sobre todo como elector, la ciudadanía deviene antes que nada en electorado y las principales señales de cambio político se proyectan a nivel del itinerario de los pronunciamientos cívicos en las elecciones, no solo en términos de resultados sino también de prácticas. Alguien podría decir que esto puede resultar una obviedad en una democracia, pero el señalamiento destacado de este rasgo no resulta nada trivial a la hora de inscribir y comparar a la política uruguaya en el contexto actual de las democracias latinoamericanas: la forma en que, pese a todos los vaivenes de los

últimos años, en la cultura política uruguaya se persiste en la idea y en la práctica de dirimir los pleitos fundamentales en las urnas, no ha dejado de constituir una singularidad en el continente.⁵

Este último señalamiento—como ya se ha señalado—no implica en modo alguno reivindicar desde el análisis la vieja vocación “isleña” uruguaya ni sus proclividades por enfatizar siempre el “excepcionalismo” de sus formas políticas. Como se ha dicho, pese a sus circuitos virtuosos, también a la ciudadanía uruguaya le resulta difícil sentirse hoy ajena a ciertos fenómenos registrados en otros países del continente. Aunque con sus tiempos y sus maneras, en la sociedad uruguaya también se producen fenómenos que refieren a procesos de cambio profundo, identificados con temas y enunciados que diversos autores latinoamericanos⁶ han caracterizado como la emergencia de “democracias diferentes”, “ciudadanías atomizadas y constantes”, “partidos y movimientos de nuevo cuño”, “opiniones públicas volátiles”, “elecciones como promotoras de constitución de escenas”, entre otros fenómenos que podrían citarse. Lo singular en el caso uruguayo apunta a que esos cambios se tramitan en el país dentro de un formato general signado por ciertas resistencias y sobrevivencias de la vieja matriz de la política uruguaya, con sus clásicos contornos—aunque también desafiados o por lo menos contestados—de “republicanismo liberal”, “centralidad de los partidos” y “rechazo a las implantaciones populistas netas”.

Aunque en varios sentidos sobrevive la vieja fórmula del “vino nuevo en odre viejo”,⁷ ya no resulta persuasiva ni fundada, en términos empíricos ni analíticos, la asociación de ese rasgo con la visión de una política “casi

5. Como señalan muchos autores, más allá de sus notorias diferencias, los países latinoamericanos y en particular los de América del Sur, han coincidido en las últimas décadas en formatos de “democracia electoral”. Dentro del mismo, las elecciones—cuya frecuencia ha aumentado significativamente en varios países—mantienen un rol muy decisivo en tanto instancias de arbitraje y de elección de gobiernos, pero con la simultaneidad de instituciones y partidos políticos debilitados. La diferencia en el caso uruguayo es que este último rasgo no se da y que, como se verá más adelante, la ciudadanía cambia pero manteniendo su adhesión general a los valores clásicos de la democracia republicana.

6. Entre los autores que más han insistido en este enfoque se destacan los trabajos promovidos por Isidoro Cheresky y el grupo que él coordina sobre “Nuevas formas políticas en Latinoamérica”. Cfr. Cheresky (2006, 2007, 2008), entre otros textos de este autor.

7. Esta expresión como sinónimo de la fórmula del cambio y también de la permanencia en la política uruguaya, corresponden a José Pedro Barrán y Benjamín Nahum a lo largo de su investigación sobre el primer batllismo, recogida en los ocho tomos de la colección “Batlle, los estancieros y el Imperio Británico”.

inmovilizada” tras la fuerza estructuradora de sus instituciones y actores, “que no cambia” y que permanece incólume en lo fundamental, básicamente adscripta al contorno fundamental de sus viejas raíces, refractaria ante la eventual irrupción de transformaciones profundas en el campo de las ideas y prácticas ciudadanas predominantes. Desde un país que como el Uruguay suele disimular sus propias transformaciones, la insuficiencia de esas miradas, obsesionadas por la continuidad y poco sensibles ante la emergencia de lo nuevo y del conflicto, se vuelve sin embargo cada vez más visible.

¿Cuáles podrían ser algunos de los ejes de interpelación más efectivos para el registro de esas nuevas pautas ciudadanas, expresadas en su vigencia incremental por múltiples procesos transcurridos en las tres décadas que siguieron a la dictadura y que aparecen a nuestro juicio ratificadas muy especialmente en el período 1999-2014? Repasemos algunos factores de los más evidentes, dentro de una lista por cierto más extensa: i) se han sucedido en los últimos años cambios profundos en la identidad y en la vida cotidiana de todos los partidos políticos uruguayos, tanto en lo que tiene que ver con sus modelos organizativos como en sus pautas de funcionamiento, sus mapas sectoriales internos, sus propuestas ideológicas y sus comportamientos electorales;⁸ ii) del mismo modo, ha ido variando—en forma progresiva pero firme— la ecuación global del sistema de partidos a nivel de sus interrelaciones más generales, la que amagó consolidarse en el formato de un anunciado “nuevo bipartidismo” (que se compondría de manera perdurable en torno a la dialéctica predominante a partir del 2004 entre el Frente Amplio y el Partido Nacional), pronóstico que los resultados del último ciclo 2009-2010 y que aun la campaña en curso en 2014 parecen problematizar e incluso interpelar en su vigencia de cara a los desafíos que se atisban para los próximos años;⁹ iii) la reiteración de la apelación práctica a los instrumentos de democracia directa en el período que siguió al fin de la dictadura, ha ido ensanchando el espacio político de los movimientos transpartidarios de participación ciudadana, aun cuando su amplitud creciente no ha terminado de desbordar la persistencia resistente de la

8. Cfr. los cuadros y gráficos correspondientes.

9. En un artículo reciente, Gustavo De Armas ha afirmado que el Uruguay se orienta hacia un “pluralismo moderado que gira en torno a una nueva dinámica bipolar” (2009, p. 42).

centralidad partidaria y del terreno privilegiado del arbitraje de las elecciones nacionales;¹⁰ iv) han cambiado de manera muy fuerte y visible las condiciones de origen y las modalidades de ejercicio de los liderazgos personales a nivel de los partidos, lo que sin llegar a las magnitudes de otros ejemplos cercanos en el continente, traduce la emergencia de fenómenos realmente inéditos en la historia política uruguaya;¹¹ v) en particular durante los últimos años de gobiernos frenteamplistas, pero sin duda como culminación de un proceso anterior, se ha venido consolidando una modificación intensa de los libretos más cotidianos del debate político, con una presencia creciente de los temas de la “seguridad”, de la llamada “agenda posmaterialista” y de los “nuevos derechos”, con fuertes referencias a tópicos de moral pública y privada; vi) el peso de los poderes públicos y el funcionamiento habitual del régimen político han ido variando de manera real, con una profundización gradual del formato presidencialista, de todos modos menor a la media verificada en América Latina y con perfiles de moderación;¹² vii) se ha acrecentado de manera muy visible el peso de nuevas lógicas de opinión y de decisión ciudadanas, en el marco de la vigencia ascendente de circuitos propios de un “ágora mediática” genuina y de perfiles renovados, que nos hablan de un nuevo electorado, con apertura a comportamientos e identificaciones más imprevisibles que los de antaño; y, viii) aunque de manera aún más lenta que en las dimensiones anteriores, se vienen verificando modificaciones relevantes a nivel de la matriz

10. Esto último recibió una nueva confirmación con lo sucedido en octubre de 2009, en relación con el fracaso de los plebiscitos por la anulación de la Ley de Caducidad y por el voto de los uruguayos residentes en el exterior, celebrados en forma simultánea con la primera vuelta presidencial y las elecciones legislativas. El que estas últimas hayan primado nítidamente en el interés ciudadano sobre las dos convocatorias plebiscitarias en la visión de muchos analistas afectó las chances de estos últimos. En octubre de 2014 se podrá asistir a una nueva prueba sobre este particular al plebiscitarse la reforma constitucional por la baja de la edad de imputabilidad.

11. De manera particular expresan estos cambios el ascenso de la figura de Mujica dentro del FA y como una de las figuras más populares de la política uruguaya en los últimos 15 años, así como el muy vertiginoso encumbramiento de Pedro Bordaberry como principal líder del P. Colorado a partir de una militancia política efectiva de poco más de un lustro.

12. Como han estudiado varios autores, en particular Jorge Lanzaro, el formato presidencialista uruguayo es claramente más atenuado que el de la media de los regímenes latinoamericanos. Otra prueba de esa singularidad radica, por ejemplo, en que pese a distintas insinuaciones, en el país luego de la dictadura no se han dado ejemplos de concreción de la “fiebre reeleccionista” tan típica en otros países latinoamericanos. Aunque la tentación ha estado presente en relación con alguno de los últimos presidentes uruguayos, la misma nunca terminó de configurarse.

ideológica dominante en el sistema político, con la aparición de algunos indicios de novedades sobre el particular;¹³ entre otros que podrían citarse.

Como se observa, muchos de los registros anteriores pueden ser también considerados en relación con el destaque de actores e instituciones que no son propiamente los ciudadanos, ni siquiera remiten en forma exclusiva a su arbitraje: el sistema de partidos, los liderazgos políticos, el escenario de la confrontación ideológica, los cambios en la cultura política. Sin embargo, en nuestra perspectiva de análisis y a partir de nuestras hipótesis, existen muchas razones para indagar acerca de la intersección privilegiada de la evolución de estos procesos con giros y trayectorias de cambio ciudadano. En la política uruguaya los partidos y el resto de las instituciones públicas hace tiempo que están cambiando incluso más lentamente que la ciudadanía, lo que en un tiempo de mutaciones tiende a debilitar su liderazgo y sus capacidades de iniciativa y, sobre todo, su control sobre lo que pasa.

Todo esto, como se ha dicho, no llega todavía a desafiar la persistencia de la centralidad partidaria, pero le transfiere a la clave más ciudadana un protagonismo inusitado y hasta inédito. Se trata de una primacía emergente y de un espectro de iniciativas disperso y fragmentado, que estimula a menudo un rumbo errático y hasta azaroso, lo que engrana con facilidad con un tiempo de mayor fluidez política. Traducido en clave preferencial a través de los giros del pronunciamiento electoral y de la fuerza cada vez más expresiva –e influyente– de la volatilidad de los “humores” de la opinión pública, el cambio ciudadano deviene de esta forma en una usina fortalecida, de expresión “continua”, de rumbo complejo y a veces inestable, pero con un claro tropismo orientado a la desinstalación de prácticas y de ideas establecidas, desde un horizonte vago de apelación a la “renovación” que más allá de su consistencia, parece encontrar terreno abonado en una franja creciente del electorado.¹⁴

13. Los límites de este texto nos inhiben de profundizar en torno a este aspecto. Simplemente anotemos sobre este particular la hipótesis acerca de evidencias de cierta caída de los componentes más republicanos en el debate público, de manera especial en el tratamiento de temas vinculados con la “seguridad”, el consumo juvenil de drogas las transformaciones requeridas para un funcionamiento más eficaz e independiente del Poder Judicial, entre otros.

14. En más de un sentido, los resultados emergentes de las elecciones internas del 1 de junio de 2014 se orientan en esa dirección, en especial en lo que refiere a las señales derivadas de sus dos grandes “terremotos”: el triunfo de Luis Lacalle Pou dentro del P. Nacional (superando al favorito Jorge Larrañaga y

Dentro de esos contextos más inciertos, aunque dentro de un formato todavía bastante singular en el continente, las preguntas radicales que nutren la interpelación política más actual en otros países latinoamericanos comienzan a sintonizar más con las sensibilidades actuales de la ciudadanía uruguaya. ¿Qué partidos? ¿Qué sistema de partidos? ¿Qué tipo de liderazgos? ¿Qué nuevos espacios de participación? ¿Qué tipo de comunicación política es la prioritaria? ¿Qué forma de representación resulta más plausible? ¿Qué agenda? ¿Qué forma efectiva de gobierno? ¿Qué ciudadano? ¿Cuáles pueden ser las opciones previsibles del electorado en el futuro inmediato y en el mediano plazo? ¿Qué niveles de volatilidad electoral pueden avizorarse? ¿De qué forma se acompañan a los nuevos contextos los marcos institucionales que sustentan la acción del Estado y las políticas públicas?¹⁵

En suma, si preguntas tan radicales como estas –y otras similares– comienzan a resonar como no tan exóticas ni tan lejanas a la experiencia cívica cotidiana de los uruguayos, resulta bastante evidente que algo profundo también se está moviendo en estos niveles menos observados de la resistente cultura política de los uruguayos. Cabe interpelar algunas de estas hipótesis, así como la consistencia de esa visión general de “cambio en la continuidad”, con las tendencias registradas a nivel de la opinión pública uruguaya en algunos rubros, inicialmente a partir de las mediciones del Latinobarómetro.

Con relación al indicador general de “apoyo a la democracia”, durante los últimos años la opinión pública uruguaya ha ratificado en todo momento, incluso durante los momentos más duros de la crisis del 2002, una muy marcada orientación de adhesión al régimen. Dentro de un rango de variación muy moderada, en el que la medición menor fue del 75% y la

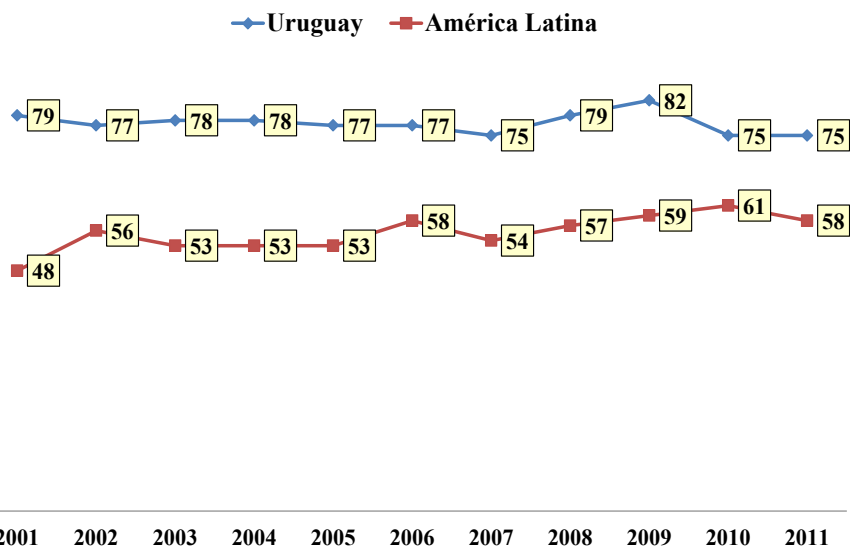
ganando también la primacía en el seno del herrerismo) y la gran votación del grupo liderado por Raúl Sendic dentro del Frente Amplio (que le dio el primer lugar dentro del frentismo, por encima de sus grupos más tradicionales).

15. Los cambios profundos a nivel de la acción ciudadana a menudo se proyectan en el terreno de la institucionalidad pública. En ese sentido, en el continente latinoamericano el incremento de la movilización ciudadana dentro de perfiles acusados de cambio intenso se proyecta también en esa dirección y exige repensar de manera más integral el tema de las instituciones. La hiper-movilización social, que se verifica en varios países, no siempre se traduce en términos de demanda de derechos ciudadanos y desde sus lógicas fragmentarias y particularistas incentiva a menudo las bases de un “Estado en flujo permanente”, como han señalado Alberto Olvera y otros investigadores en trabajos recientes. El tema de la institucionalidad pública y su reforma de cara a estos nuevos contextos exige entonces una atención analítica especial.

mayor del 82%, Uruguay se ubicó muy por encima del promedio latinoamericano y en la mayoría de los años marcó en primer o en segundo lugar como país latinoamericano con mayor índice de apoyo a la democracia.

Gráfico 1

Apoyo a la democracia en Uruguay y América Latina (solo respuestas favorables a la sentencia: "La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno"). Serie 2001-2011 (en porcentajes)



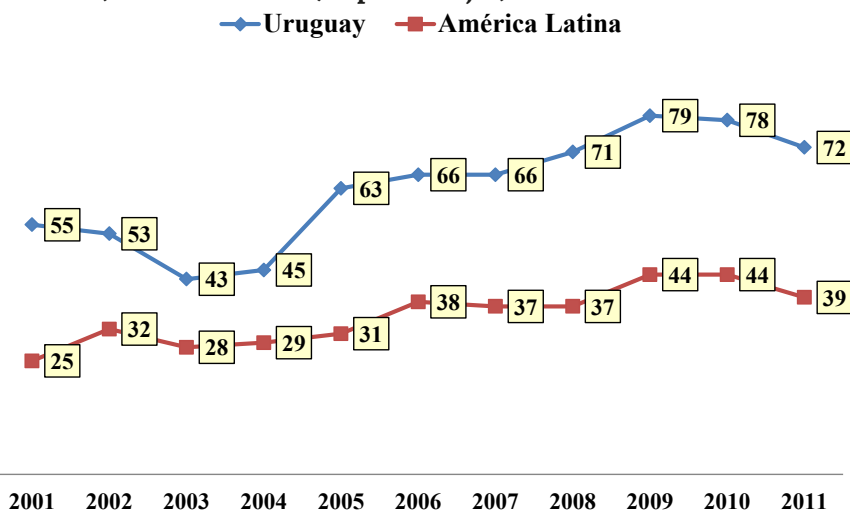
Fuente: Corporación Latinobarómetro (2001-2011). <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp>

Por su parte, dentro del contexto de una década de crecimiento económico sostenido, incremento de los niveles de inversión, reducción del desempleo, disminución sensible de la pobreza y de la indigencia y más gradual de la desigualdad en la distribución del ingreso, así como en el marco de una creciente inversión en políticas sociales (reflejada en los indicadores convencionales de gasto público social), parecía previsible y razonable hallar altos niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia, así como otros indicadores de opinión pública referidos a confianza de los ciudadanos y a optimismo con respecto al futuro. Si bien la opinión pública uruguaya mantuvo como vimos altos niveles

de “apoyo a la democracia”, en la primera mitad de la pasada década se pudo constatar cierta tendencia al desencanto con el funcionamiento de la democracia, con aumento de los juicios y evaluaciones críticas con respecto al desempeño de sus principales instituciones y actores. Del mismo modo que con los indicadores, por así decirlo “objetivos”, que permiten apreciar la evolución del país en distintas dimensiones (económicas, sociales y políticas), la “satisfacción con el funcionamiento de la democracia” muestra claramente una tendencia positiva desde 2004 al presente: grosso modo se podría afirmar que en ese período se ha duplicado el porcentaje de ciudadanos que manifiestan estar satisfechos con el funcionamiento del sistema democrático en el país (Gráfico 3), lo cual no solo constituye una noticia alentadora en términos de legitimidad del régimen poliárquico, sino también una plataforma para la construcción de consensos políticos de amplia base ciudadana.

Gráfico 2

Satisfacción con el funcionamiento de la democracia en Uruguay y América Latina (suma de la respuesta “Muy satisfecho” y la respuesta “Más bien satisfecho”). Serie 2001-2011 (en porcentajes)

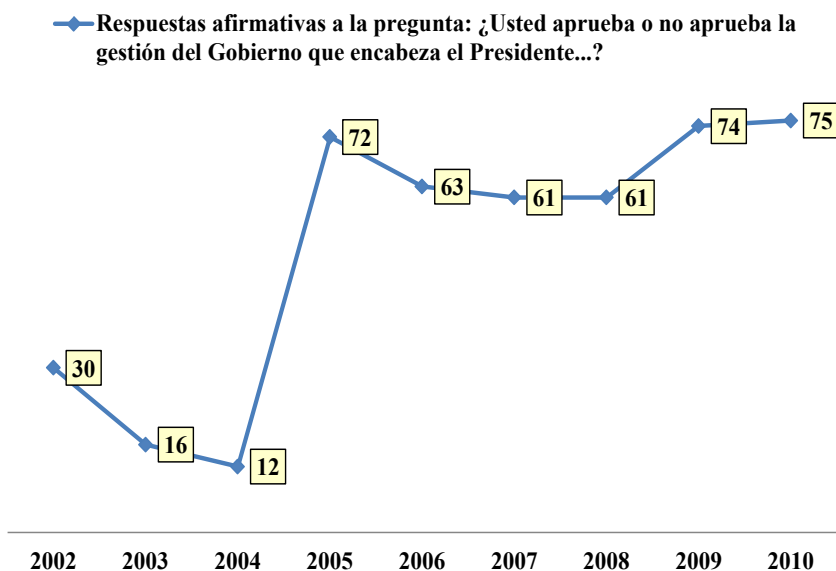


Fuente: Corporación Latinobarómetro (2001-2011). <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp>

Por su parte, si seguimos el índice de “aprobación de la gestión del gobierno nacional”, los datos del Latinobarómetro refieren un verdadero “desplome” en los niveles de popularidad del gobierno colorado del Presidente Jorge Batlle durante los años de la crisis del 2001-2002, seguido por un salto notable de aprobación a los gobiernos frenteamplistas que devinieron luego de las elecciones de 2004 y 2009, con altibajos moderados.

Gráfico 3

Aprobación de la gestión del gobierno nacional en Uruguay. Serie 2002-2010 (en porcentajes)



Fuente: Corporación Latinobarómetro (2001-2011). <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp>

En suma, y con relación al resto de los países latinoamericanos, durante la última década el Uruguay manifiesta a nivel de las mediciones de opinión pública un fuerte y persistente apego a las visiones más clásicas de la democracia representativa, al tiempo que también es reconocido

externamente como “el país más democrático de la región”.¹⁶ Este cuadro de situación se ratifica en una coyuntura en que se profundizan cambios muy visibles en el continente en torno a la conceptualización de régimen democrático, con la persistencia de indicadores de tolerancia ante actitudes autoritarias y de distanciamiento crítico sobre la confiabilidad de las instituciones que merecen ser atendidos (Ibidem).

Muchos podrían señalar ante estos datos que, al menos a partir del seguimiento de las mediciones del Latinobarómetro, lo que se infiere es mucho más un escenario de consolidación en la opinión pública de los uruguayos sobre la matriz democrática republicana más clásica, antes que el registro de evidencias sobre cambios ciudadanos profundos como los señalados anteriormente. Por el contrario, la hipótesis que defendemos apunta al destaque sobre que la singularidad uruguaya no radica en su ajenidad al cambio político en la fragmentación que caracteriza la actualidad política del continente, sino en las formas y en la particular tensión entre cambio y continuidad que enmarcan y dan continente a las transformaciones ciudadanas ocurridas efectivamente en el país. La singularidad uruguaya se perfila mucho más en *el cómo se cambia*, antes que en una supuesta ajenidad al ciclo de transformaciones políticas actualmente en curso en la región.

Este registro resulta sin duda una singularidad relevante y de signo desafiante ante el análisis: hay que hurgar con mayor profundidad, revisar la heurística de la nueva política y evitar que la opacidad evite la visualización precisa de las transformaciones “silenciosas”.¹⁷ Si nada estuviera cambiando y solo tuviéramos más de lo mismo, con seguridad el ciclo electoral 2009-2010 hubiera sido distinto y en particular José Mujica no hubiera sido candidato único del FA y mucho menos electo Presidente de la República.¹⁸ Y aunque el cuadro parece –con

16. Cfr. Corporación Latinobarómetro (noviembre de 2009). Dicha expresión pertenece a Daniel Zovatto. Los registros de los informes correspondientes más recientes tienden a confirmar esos perfiles.

17. El siempre recordado sociólogo uruguayo Carlos Filgueira acuñó el concepto de “revoluciones silenciosas” para referir a muchas transformaciones profundas en diversos campos que se han vivido en el Uruguay de las últimas décadas y que no han sido suficientemente visibilizadas por la ciudadanía y aun por las elites políticas e intelectuales.

18. Sobre el particular, cfr. Caetano (agosto de 2011).

los signos de interrogación de toda elección abierta— volverse más restaurador en el ciclo 2014-2015 que ya se ha iniciado, ciertos acontecimientos ya señalados en relación a lo ocurrido en las internas del 1 de junio de este año —el triunfo de Lacalle Pou, la gran votación de Sendic, incluso el nivel de contestación expresado a través de Constanza Moreira canalizando los descontentos en la interna frentista— parecen prefigurar un escenario más fluido e incierto de lo previsto de cara a octubre y eventualmente a noviembre. En esta dirección, la necesaria inscripción del análisis de la política uruguaya en el contexto comparativo de América Latina puede ayudarnos a calificar mejor los límites y alcances del cambio ciudadano en el Uruguay, a definir con mayor precisión los contornos de singularidad efectiva de sus trayectorias como un caso distinto pero a la vez comparable. También contribuye a configurar un observatorio menos provinciano y autorreferido, más asociado con claves epocales que se perciben tal vez con mayor nitidez en los espejos necesarios de la región y el mundo. En cualquier caso, la profundidad del análisis —creemos— sale ganando con la incorporación de ese filtro conceptual.

Más allá de los aspectos coyunturales que sin duda inciden en estos movimientos (Ibidem), el registro de estas alteraciones remite a esos cambios más profundos que a nuestro juicio se dan en el Uruguay reciente a nivel de la opinión pública y de la cultura política, en tanto expresión de una transformación más honda en las prácticas e ideas ciudadanas prevalecientes. Como hemos señalado, el test del ciclo electoral 2009-2010 y en particular las alternativas del segundo gobierno frenteamplista tienden a confirmar a nuestro juicio la consistencia de estas transformaciones poco visibles desde el análisis más usual. El peculiar "liderazgo de popularidad" de José Mujica ya puso de relieve muchos de estos cambios en el escenario electoral del 2009. Pero su gestión de gobierno no ha hecho más que profundizar esa situación, con repercusiones locales y también —como vimos— internacionales. El presidente Mujica ha introducido notas muy personales en la forma de gestionar el gobierno, que lo diferencian claramente de sus antecesores: ha privilegiado su incidencia cotidiana sobre la agenda pública; ha buscado cimentar sus decisiones en operaciones políticas —a menudo

vehiculizadas a través de medios periodísticos— orientadas a construir legitimidad y apoyos específicos en la opinión pública para sus iniciativas; ha intentado en más de una oportunidad sortear la compleja interna del partido de gobierno en procura de un vínculo de asociación más directa con la ciudadanía. Por lo que perfilan sus índices de popularidad personal y de aprobación para su gobierno, sus capacidades de juego político también han encontrado límites y restricciones determinados por la dinámica de la competencia entre partidos, tanto en relación a la oposición como en el interior del Frente Amplio.

El estado actual de la democracia uruguaya: un escenario de contrastes más allá de la superficie

Nuestra hipótesis apunta a señalar que más allá de los notorios avances logrados en la última década respecto a lo que podría señalar como variables sustantivas de una mayor calidad democrática en el Uruguay, más allá de la superficie se registran contrastes muy fuertes, la mayoría de los cuales de persistir constituirán un bloqueo cierto en la perspectiva de una consolidación de perfiles de desarrollo. La contradicción que se advierte parece confrontar una situación muy buena en términos de la “sintaxis” de la política —reglas de juego, seguridad jurídica, garantías, estabilidad política, previsibilidad—, con una más asimétrica en relación a ciertos elementos de la “semántica” —ejercicio efectivo de los derechos adquiridos, igualdad, efectividad de ciertas políticas públicas en áreas estratégicas, capacidades anticipatorias— de una democracia de calidad y a la altura de las exigencias de estos tiempos de cambio vertiginoso. Para ejemplificar este escenario de contrastes se elegirán algunas variables fundamentales, remitiendo en aquellos casos que corresponda a las consideraciones vertidas sobre aspectos vinculadas con esta temática que han sido tratados en capítulos anteriores del libro.

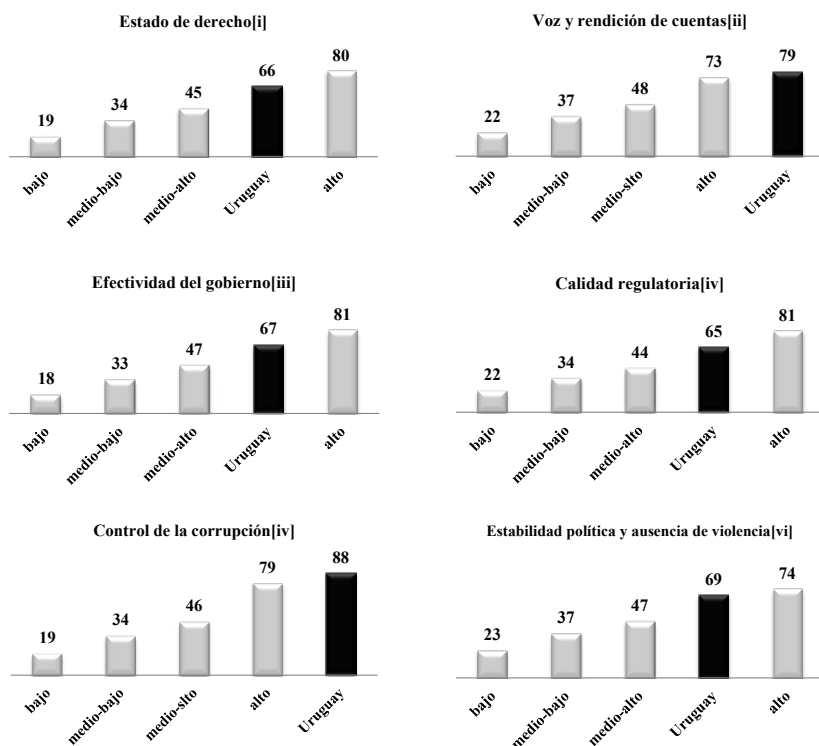
En el marco general de esa hipótesis, cabe señalar primero que cuando se compara a Uruguay con los países de “altos ingresos” o con los países de “Muy alto Desarrollo Humano” (PNUD) —grupo que integran

Chile y Argentina, y del cual Uruguay se halla próximo— se advierten, más allá de obvias distancias y diferencias, algunas similitudes en variables económicas y sociodemográficas. Pero el desarrollo no solo se manifiesta en esas dimensiones; también se expresa en variables o dimensiones políticas e institucionales, que a su vez condicionan o determinan el grado de desarrollo que las sociedades alcanzan. En ese sentido, el examen de algunas de estas variables permite apreciar que Uruguay exhibe rasgos institucionales y políticos que lo acercan más al grupo de países de “altos ingresos” que al de los países de “ingresos medianos-altos”.

Tanto con relación al funcionamiento del “estado de derecho” como a la posibilidad que tienen los ciudadanos de ejercer su voz y la transparencia en la rendición de cuentas (dos dimensiones básicas de la arquitectura democrática), Uruguay obtiene registros que lo asemejan al grupo de países de mayores ingresos. Aunque en las variables o dimensiones que refieren a la calidad de la gobernanza se aprecia una distancia levemente mayor entre Uruguay y los países de mayores ingresos, nuevamente se advierte una relativa cercanía con relación a ese grupo (Gráfico 4).

Gráfico 4

Indicadores de gobernanza y democracia en Uruguay y grupos de países ordenados por nivel de ingreso, año 2012 (promedios simples por grupo de países de rankings)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial (2012). <http://datbank.worldbank.org/ddp/home.do>
 Notas:

i. Este índice agregado combina muchos de los indicadores disponibles sobre Estado de Derecho, incluyendo los que se ocupan del grado de la protección de derechos de propiedad, la aplicabilidad de contratos, independencia del poder judicial, eficacia del sistema legal, etc. Los indicadores considerados en este índice incluyen algunos que están basados en encuestas y otros en opiniones de expertos.

ii. Este índice combina las percepciones sobre en qué medida los ciudadanos de un país son capaces de participar en la selección de su Gobierno, así como la libertad de expresión, libertad de asociación y una prensa libre.

iii. Este índice combina las percepciones de la calidad de los servicios públicos, de la administración pública y el grado de su independencia de presiones políticas, así como la calidad de la formulación de políticas y la ejecución y la credibilidad del compromiso del Gobierno a esas políticas.

iv. Este índice combina las percepciones sobre la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas y regulaciones que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado.

v. Este índice combina las percepciones de la medida a la que se ejerce poder público para beneficio privado, incluyendo tanto pequeñas como grandes formas de corrupción, así como la "captura" del Estado por las élites y los intereses privados.

vi. Este índice combina las percepciones acerca de la probabilidad de que el Gobierno sea desestabilizado o derrocado por medios inconstitucionales o violentos, incluidos el terrorismo y la violencia políticamente motivada.

Los datos examinados, tanto los que refieren al nivel de bienestar material como los que refieren a la calidad de las instituciones y al desempeño político (otro tanto se podría decir si se contemplan datos de cultura política o actitudes), muestran que el parangón con los países más desarrollados, tras casi treinta años de estabilidad democrática y tras una década de crecimiento sostenido a elevadas tasas, con mejorías muy sólidas en indicadores sociales fundamentales, no resulta exagerado ni fuera de lugar. Sin embargo, estas fortalezas muy destacables, que por cierto no refieren solo a lo que habilita la bonanza económica, sino que tienen que ver con la influencia de matrices de cultura política arduamente forjadas en el tiempo, contrastan con deficiencias e inequidades inadmisibles en variables cruciales del desempeño democrático de una sociedad.

Ya se ha aludido a los muy importantes avances logrados en esta última década (de la mano del crecimiento económico, pero también de la efectivización de políticas sociales adecuadas) en la evolución virtuosa de indicadores sociales clave: pobreza, indigencia, desigualdad en la distribución del ingreso, desocupación, etc. Hace diez años, en el texto referido al comienzo de este capítulo, algunos de nosotros referíamos:

Los altos niveles de pobreza –especialmente entre los niños y adolescentes– y el incremento de la desigualdad en la distribución del ingreso (fenómenos que han devenido en la irrupción de cuadros preocupantes de “exclusión social” y que no nacieron con la recesión iniciada en 1999, sino que responden a problemas estructurales que la sociedad uruguaya enfrenta desde hace décadas y que no fueron respondidos con eficacia por los sucesivos gobiernos democráticos) pueden llegar a cuestionar a mediano y largo plazo la reproducción social de la democracia. (Caetano, De Armas y Gioscia, 2004)

Como vimos, la situación de la sociedad uruguaya en este 2014 en relación con estos aspectos de la dimensión socio-estructural de la democracia resulta sustancialmente diferente a la que se exhibía en el 2004, luego de la larga recesión 1999-2003 y de la crisis económico-financiera del 2002. En el segundo semestre del 2003 había comenzado a revertirse el deterioro de la economía y comenzaban a darse las condicionantes para un crecimiento

económico que ya se advirtió ese mismo año de 2004 y que proyectaba indicios de continuidad y profundidad. Sin embargo, la sociedad exhibía daños muy fuertes a todo nivel, que justificaron la calificación de “emergencia social” y los planes especiales para su reversión por parte del gobierno frenteamplista presidido por Tabaré Vázquez a partir de marzo del 2005. Desde entonces, como vimos, la evolución de estos indicadores ha tenido una continuada orientación de mejoría.

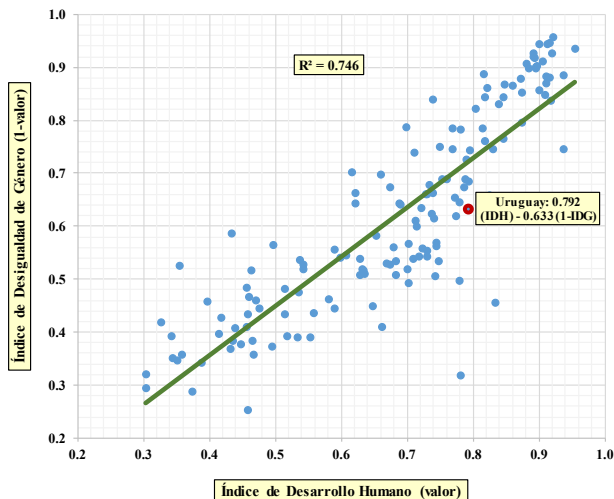
Sin embargo, dentro de ese cuadro general de mejoría, han persistido inequidades también fundamentales, con un muy alto impacto en la política y en la calidad de la democracia. Ya se ha realizado un pormenorizado análisis respecto al tema de la educación, a nuestro juicio el más importante de todos los déficits y el que ha sido más difícil de revertir con éxito en los últimos años. A continuación nos referiremos a otras dos áreas también centrales, en las que como consecuencia de muy diversos factores persisten también desigualdades y registros muy graves, con una clara afectación a la calidad de la democracia: la participación política de la mujer en primer término y las consecuencias sociopolíticas de la percepción de inseguridad. Cabe consignar que como veremos a continuación, esta se ha expandido en el conjunto de la sociedad hasta volverse en el problema que más preocupa a los uruguayos desde al menos un lustro.¹⁹

En lo que hace referencia a la inequidad de género y su impacto en el campo de la participación política de las mujeres, el país exhibe un cuadro que no puede sino calificarse como propio de un “caso desviado”. Como puede observarse en el Gráfico 5 vinculado al cruce entre el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Desigualdad de Género, surge con claridad la situación de precariedad y menoscabo de los derechos y de las condiciones de vida de las uruguayas. Si especificamos las variables y su comparación por los niveles de Desarrollo Humano y dentro de América Latina, como se advierte en la Tabla 1, la desigualdad de género en el Uruguay adquiere una dimensión mucho más concreta y dramática. En todas las variables pero de manera particular en aquellas que refieren en forma directa a la participación política, las mujeres uruguayas exhiben indicadores muy deficitarios.

19. En efecto, de acuerdo con la mayoría de la encuestas de opinión, el tema de la inseguridad se ha impuesto desde el primer semestre de 2009 como el principal tema de preocupación de los uruguayos. Cfr. los registros de las empresas Cifra, Factum y Equipos.

Gráfico 5

Asociación entre el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Desigualdad de Género en países con información disponible a 2012



Fuente: elaboración propia a partir de información del PNUD (varios años). <http://hdr.undp.org/es/data>

Tabla 1

Indicadores de Desarrollo Humano y Desigualdad de Género en grupos de países por nivel de IDH, en América Latina y el Caribe, y en Uruguay (2012)

	Esperanza de vida al nacer	Promedio de años de escolaridad	Ingreso nacional bruto per cápita	Porcentaje de bancas en el Parlamento ocupadas por mujeres	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria (2006-2010)	Porcentaje de varones con al menos educación secundaria (2006-2010)	Porcentaje de mujeres que participan de la PEA	Porcentaje de varones que participan de la PEA
Muy Alto IDH	80,1	11,5	33.391	25	84,7	87,1	52,7	68,7
Uruguay (51° IDH)	77,2	8,5	13.333	12,3	50,6	48,8	55,6	76,5
Alto IDH	73,4	8,8	11.501	18,5	62,9	65,2	46,8	75,3
Medio IDH	69,9	6,3	5.428	18,2	42,1	58,8	50,5	79,9
Bajo IDH	59,1	4,2	1.633	19,2	18	32	56,4	79,9
A. Latina y el Caribe	74,7	7,8	10.300	24,4	49,8	51,1	53,7	79,9

Fuente: elaboración propia a partir de información del PNUD (2012). <http://hdr.undp.org/es/data>

En efecto, si nos concentramos en los registros que aluden al peso específico de las mujeres en la política uruguaya, con seguridad nos encontraremos con una de las contradicciones más flagrantes –sino la máxima– que afectan la calidad de la democracia uruguaya. En la publicación de *El Mapa 2014 de las mujeres en política*, lanzado en marzo del 2014 por la Unión Interparlamentaria [UIP] y ONU Mujeres, en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, dentro de un cuadro general en el que se evidencian avances significativos –aunque incompletos– en la participación política de las mujeres en todo el mundo, tanto en el ámbito legislativo como en el ejecutivo, Uruguay se ubica en el ranking de clasificación por debajo del promedio mundial y como uno de los peor ubicados en la región. Como se señala en forma textual en el Comunicado de Prensa de ambas organizaciones al presentar el referido *Mapa*:

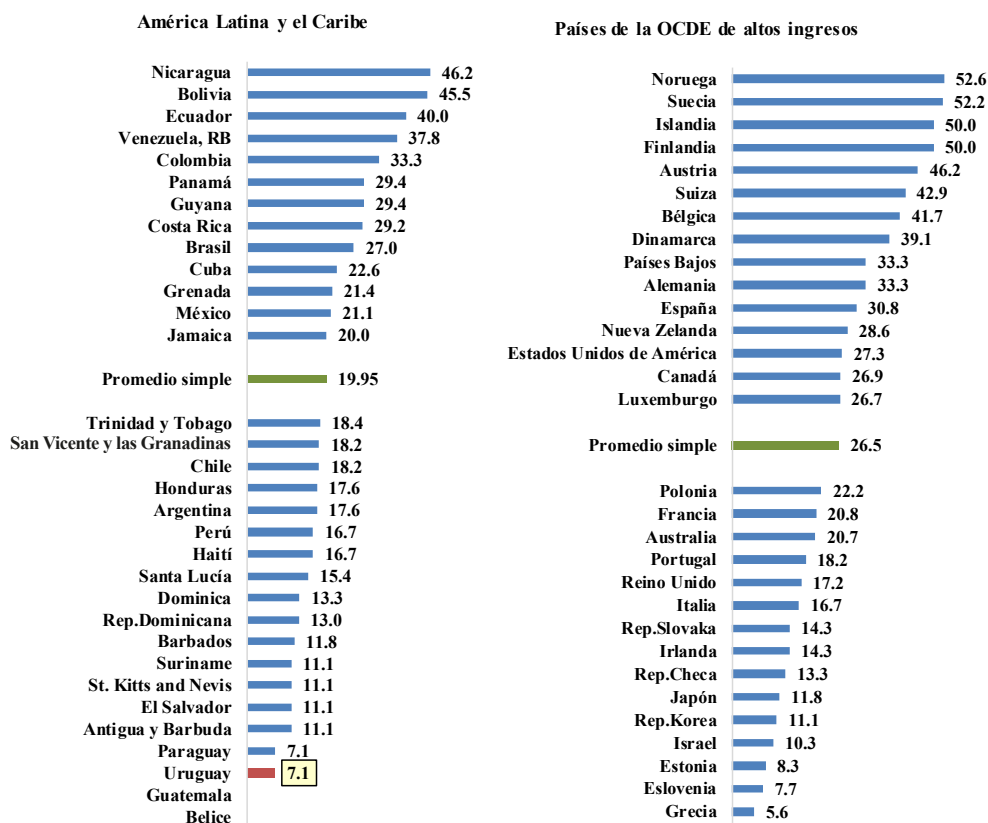
En cuanto al *porcentaje de mujeres en puestos ministeriales*, Uruguay se ubica N° 60 en el ranking, incluso por debajo de países como Emiratos Árabes (N° 55). El promedio de 14,3% se encuentra por debajo del promedio mundial de 17,2% y del promedio de América de 22,9%. En cuanto a la región de América del Sur, Uruguay ocupa el peor lugar. Con respecto al *porcentaje de mujeres en el parlamento*, Uruguay se ubica N° 103 con un promedio de 13,1%, por debajo de la media mundial (21,8%) e incluso de la media de los países del mundo árabe (16%). En América del Sur, Uruguay solo está mejor que Colombia y Brasil.²⁰

En el Gráfico 6, referido al porcentaje de mujeres en posiciones de nivel ministerial en países de América Latina y el Caribe y de la OCDE, puede visualizarse a las claras el impresionante rezago uruguayo en la materia. Impactan en verdad estos porcentajes y esta situación tan deficitaria en un país como Uruguay que supo ser pionero en el surgimiento de movimientos feministas muy precoces y de gran actividad (bajo el

20. "Pese al progreso de las mujeres en la política, el 'techo de cristal' permanece firme" (Cfr. ONU Mujeres, 2014).

liderazgo de figuras de relieve internacional e histórico como Paulina Luisi o María Abella de Ramírez), así como en la consagración legislativa de los derechos políticos de la mujer en 1932.

Gráfico 6
Porcentaje de mujeres en posiciones de nivel ministerial en países de América Latina y el Caribe y de la OCDE con información disponible (ordenados en forma decreciente), circa 2012 (en porcentajes)



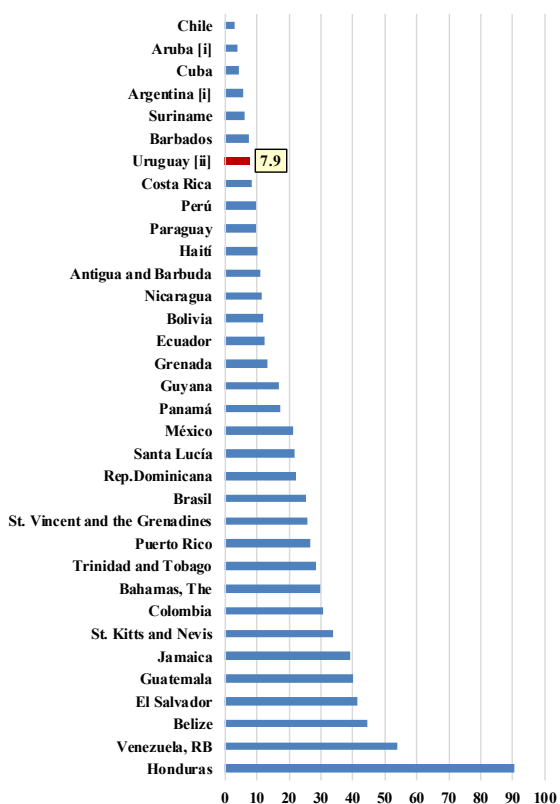
Fuente: Banco Mundial (varios años) en base a Inter-Parliamentary Union, Women in Politics. <http://databank.worldbank.org/ddp/home.do>

Los avances en la participación política de la mujer en el Uruguay han sido sin embargo muy lentos en el período que siguió al final de la dictadura en 1985. El número de mujeres en cargos ejecutivos, legislativos y en otros ámbitos de decisión ha sido en verdad muy escaso en estas últimas tres décadas (Cfr. Johnson, 2013). En la última década, las movilizaciones sociales y políticas por avances concretos en la llamada “agenda de género” se han profundizado. Una de sus consecuencias ha sido la aprobación de la llamada Ley de Cuotas (Nº 18.476), que se terminó de aprobar en el Parlamento el 24 de marzo de 2009 y fue promulgada por el Poder Ejecutivo el 16 de abril del mismo año. Por la misma se establece que, por única vez en las próximas elecciones nacionales (2014) y departamentales (2015), deben incluirse personas de ambos sexos cada tres posiciones sucesivas de candidatos, tanto titulares como suplentes. Mientras tanto, se mantienen las demandas por la continuidad de este principio de “acción afirmativa” durante un período más extenso, así como el requerimiento de la aplicación de criterios de paridad en las designaciones de cargos públicos. La magnitud del rezago y del déficit que presenta la democracia uruguaya en este tema parece fundamentar con fuerza la justicia y también la relevancia estratégica de estas demandas.

Por su parte, otro déficit muy significativo se verifica en el terreno siempre sensible de los temas de la seguridad. En el Gráfico 7 se advierte que en la medición de los homicidios intencionales cada 100 mil habitantes, los datos presentador por el Banco Mundial refieren que Uruguay ocupa uno de los lugares con menor índice dentro de América Latina y el Caribe.

Gráfico 7

Homicidios intencionales (cada 100 mil habitantes) en países de América Latina y el Caribe, con información disponible para dicha variable en la base de datos en línea del Banco Mundial, ordenados en forma ascendente, año 2012 o más reciente



Fuente: Datos de UN Office on Drugs and Crime recogidos por el Banco Mundial (varios años). <http://databank.worldbank.org/data/views/variableselection/selectvariables.aspx?source=world-development-indicators#>
Notas:

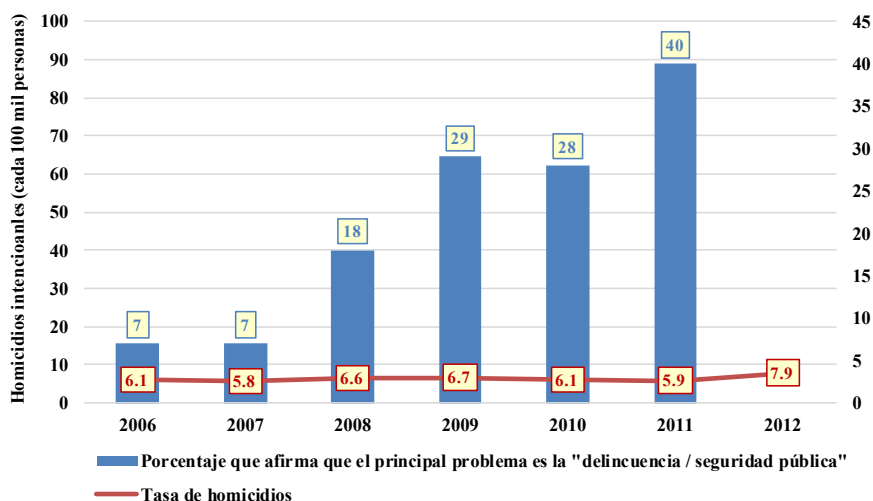
i. Los datos de estos dos países corresponden al año 2010.

ii. El dato de Uruguay disponible en la base de datos en línea de la Agencia de Evaluación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República (AGEV), construido a partir de la información registrada por el Ministerio del Interior, es dos décimas mayor al publicado por la fuente empleada para la construcción de este gráfico (respectivamente, 8.1 y 7.9). Esta mínima diferencia se puede deber al dato de población empleado por dichas fuentes.

Sin embargo, si se observa el Gráfico 8, se registra de manera muy clara al menos una de las claves más preocupantes del registro: de la comparación entre la evolución de los homicidios intencionales cada 100 mil habitantes y el porcentaje de la población que manifiesta que la “delincuencia” y la “seguridad pública” constituyen el “problema más importante del país”, surge que en la serie 2006-2012, mientras el primer indicador permanece más o menos estable, el segundo crece en forma exponencial en un 600%. No es intención de los autores entrar en las discusiones más usuales que se han dado en el país en forma reciente a propósito del registro de los delitos. Lo que se quiere enfatizar es un aspecto que en cualquier hipótesis se confirma de manera clara: en la sociedad uruguaya en los últimos años ha crecido en forma dramática el miedo al delito, en especial al delito con máxima violencia (el homicidio). Y una sociedad con un miedo acrecido se convierte en un colectivo en el que crece la desconfianza, se deterioran los valores de solidaridad y cooperación, al tiempo que se acrecientan las estrategias más individualistas de sobrevivencia. Más allá de cualquier postura ideológica, el lugar del miedo en una sociedad constituye un indicador fundamental para la cohesión social. Y si esta se vulnera de manera tan contundente como lo que se registra en los últimos años, resulta evidente que se erosionan las posibilidades para afirmar también desde allí todo avance hacia el desarrollo. De manera especial en una sociedad como la uruguaya, que históricamente ha jerarquizado tanto el valor de la “seguridad”.

Gráfico 8

Homicidios intencionales (cada 100 mil habitantes) y porcentaje de la población que manifiesta que la "delincuencia/seguridad pública" es el "problema más importante del país" [i] en Uruguay. Serie 2006-2012



Fuente: Los datos de los homicidios corresponden a UN Office on Drugs and Crime, recogidos por Banco Mundial (2006-2012). <http://databank.worldbank.org/data/views/variableselection/selectvariables.aspx?source=world-development-indicators#>. Los datos de opinión pública corresponden a Latinobarómetro (2006-2012). <http://www.latinobarometro.org/latino/LATANalyzeQuestion.jsp>

Nota: [i] "En su opinión, ¿Cuál considera Ud. que es el problema más importante en el país?"

Apuntes finales: horizontes y procedimientos

De modo que si bien las fortalezas de la "sintaxis" política cuentan y mucho a la hora de calificar a una democracia en sus capacidades para tramitar los asuntos e iniciativas que tienen que ver con el desarrollo, déficits tan pronunciados en áreas "semánticas" como la integración educativa (que como vimos debe necesariamente combinar inclusión con calidad), la equidad de género (en particular en lo que refiere a los tópicos de la "política de la presencia") y la confianza interpersonal (desafiada por esa sensación inmovilizadora del miedo en cualquier sociedad) vulneran posibilidades y protagonismos indispensables en la misma línea. Por

cierto que no son solo estos los únicos déficits que reporta la democracia uruguaya en su situación actual. Más allá de los debates de coyuntura o de los “prestigios” bien o mal fundamentados, mucho podría decirse también en relación a la necesidad de cambios profundos en el Poder Judicial, en el progresivo deterioro de la técnica legislativa que exhiben muchas de nuestras leyes, en las incapacidades ya endémicas de varias áreas de nuestro aparato estatal, en deudas persistentes que refieren a nuestra ingeniería constitucional, a los problemas de la mala integración política del territorio, entre otros muchos temas que podrían citarse y analizarse en detalle. Pero como se ha señalado, este apartado tiene un sentido indicativo: el de señalar los muchos deberes que tiene por delante nuestra elogiada –y elogiabile– democracia uruguaya. Si realmente se la quiere defender, resulta tan imprescindible cuidar sus fortalezas como superar con genuina radicalidad sus déficits. Allí radica, a nuestro juicio, una demanda estratégica del país.

Como es harto sabido y surge como un elemento clave de experiencias reformistas en distintos campos desplegadas en el pasado reciente, también en el plano de las reformas políticas, tanto –y a veces más– que los contenidos importan también los procedimientos. Sobre ese particular se nos ocurre importante recoger ciertas constataciones de experiencias similares desarrolladas en el plano de la experiencia internacional:

- i. La “democracia cuesta” y rehuir la persuasión sobre el ciudadano a propósito de este hecho de los costos necesarios para un buen funcionamiento de las instituciones, tanto en tiempos de bonanzas como de austeridad y ajuste, configura un error grave, que puede tener muy onerosas consecuencias. Como hemos señalado, *democratizar la democracia* uruguaya para incrementar la calidad de sus decisiones demandará con seguridad una agenda de reformas impostergables. Algunas exigirán un incremento o una redistribución importante del gasto público, en especial, aquellas reformas correspondientes a una atención integral a áreas estratégicas del campo social y productivo. Estos costos de la democracia deben ser vistos y comunicados como inversión social (incluso rentable en términos económicos) y no como erogaciones fundadas únicamente en imperativos asistencialistas.

- ii. Resulta necesario evitar las estrategias de cambio institucional conocidas comúnmente como de *by-pass*.²¹ Las reformas estatales que no fortalecen las capacidades estatales y que no involucran persuasivamente a sus públicos objetivos no resultan sustentables en el mediano y largo plazo, más allá de su real o aparente efectividad inmediata. La construcción democrática resulta de ese modo impensable sin un concomitante fortalecimiento de capacidades institucionales.
- iii. ¿Cómo se reestructura el campo del poder en las nuevas estructuras democráticas pos dictadura? Es necesario atender a la configuración institucional que bajo la apariencia de permeabilidad solo tiende a reproducir un statu quo de relaciones de poder. Y para ello resulta indispensable empoderar dentro de una plena autonomía a los distintos actores de la sociedad civil, sin corporativismos ni renuncias republicanas.
- iv. Desde la cultura del cambio que caracteriza en distintos planos a la sociedad uruguaya, debe apostarse a prácticas de *gradualismo anticipatorio*, sin la apelación trivial a los "cimbronazos" que terminan siendo el camino más lento para llegar a resultados en el mejor de los casos de dudosa fortaleza. De igual modo, se deben desterrar los cortoplacismos que por definición solo creen en los instrumentos del inmediatismo, que conciben a la política como mera estrategia adaptativa y que se olvidan deliberadamente del horizonte de los derechos y del desarrollo social. Y hay que hacerlo de manera diferente a lo realizado en otros tiempos, sin lógicas restauradoras ni místicas de la nostalgia, pues los contextos de hoy son completamente diferentes, cargados de creciente incertidumbre pero también plenos de oportunidades.
- v. Por último, hay que evitar la tentación de un "neodisciplinamiento" inspirado en una retórica reformista y democratizante. El avance de la democracia en cualquier plano o aspecto debe escapar a las tentaciones neofundacionales, a la referencia supuestamente épica de las "horas cero". Desde ejemplos que vienen cargados de

21. Sobre este punto corresponde consultar a Midaglia (2000).

experiencias de nuestra propia historia uruguaya, expandir la democracia nunca puede implicar colonizar desde el Estado la noción de lo público o el campo de acción propio de otros ámbitos y actores.

En suma y como ya se ha dicho, la democracia es un sistema que en sus prácticas y en su teoría nunca termina de construirse, siempre debe abrirse a nuevos derechos e instituciones, nunca se detiene en su necesidad intrínseca de experimentación y perfeccionamiento. Eso es lo que lo hace el mejor de los regímenes políticos y al mismo tiempo el más revolucionario de todos. También un soporte muy consistente para que un país como el Uruguay alcance el desarrollo. Ese contraste anotado entre “sintaxis” y “semántica” no es nuevo en la democracia uruguaya: ha estado en los ejes de discusión de algunos de los períodos más fecundos del debate ideológico y de la historia política del país. Pero para tramitar ese escenario contrastante con sentido de futuro hay que asumir los riesgos de dejar los relatos complacientes y provincianos para volver a reunir los debates sobre la democracia con las controversias estratégicas que hacen a las visiones del desarrollo. Es bueno advertir, en estos tiempos de desmemoria y de borramiento ideológico del pasado, que la cultura política uruguaya tiene en sus alforjas mucho que aportar en esa dirección.

Bibliografía

Caetano, Gerardo (2011). *La república batllista. Tomo 1 Ciudadanía, republicanismo y liberalismo en Uruguay (1910-1933)*. Montevideo: EBO.

Caetano, Gerardo (agosto de 2011). Ciudadanía y elecciones en el Uruguay contemporáneo (2009-2010). *Temas y debates* (Rosario: UNR), 15(21), 11-41.

Caetano, Gerardo; De Armas, Gustavo y Gioscia, Laura (2004). La democracia uruguaya, sus descontentos y desafíos. *Observatorio Político, Informe de Coyuntura N° 5. La política en el umbral del cambio*. Montevideo: EBO-ICP.

Carless, Will (8 de enero de 2014). 8 reasons Uruguay's not all that. *Global Post* (Boston). <http://www.globalpost.com/dispatch/news/regions/americas/140107/uruguay-downfall?page=0,0>

Cheresky, Isidoro (comp.) (2006). *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Cheresky, Isidoro (comp.) (2007). *Elecciones presidenciales y giro político en América Latina*. Buenos Aires: Manantial.

Cheresky, Isidoro (2008). *Poder presidencial, opinión pública y exclusión social*. Buenos Aires: CLACSO/Manantial.

Corporación Latinobarómetro (noviembre de 2009). *Informe 2009*. Santiago de Chile: Latinobarómetro. <http://www.latinobarometro.org>

De Armas, Gustavo (2009). Debilitamiento del efecto demográfico y consolidación de un nuevo sistema de partidos: evidencia de las elecciones 2009 en Uruguay. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* (Montevideo: ICP), (18), 42.

Johnson, Niki (octubre de 2013). *Mujeres en cifras. El acceso de las mujeres a espacios de poder en Uruguay*. ICP-UDELAR/Cotidiano Mujer.

ONU Mujeres (febrero de 2014). Presentación del *Mapa 2014 de las Mujeres en Política* [comunicado de prensa]. París: ONU. http://www.ipu.org/pdf/publications/wmnmap14_sp.pdf

Desigualdad, desarrollo e inserción internacional

Una mirada crítica sobre la “década social”
y el “ciclo progresista” en América Latina*

Introducción

En América Latina en general y en América del Sur en especial, la experiencia de los gobiernos progresistas de la última década y media, sobre todo durante los impulsos de la llamada “década social” (2003-2004 a 2013-2014), ha marcado una coyuntura histórica singular. Comenzar a analizar algunos rasgos característicos de ese proceso con rigor académico, en profundidad y sin prejuicios, resulta relevante para comprender los actuales contextos del continente y los itinerarios de su historia más reciente, en particular cuando emergen señales contundentes acerca de un “cambio de ciclo político” en la región. En ese sentido, contribuir a registrar algunos elementos críticos en relación a la respuesta dada por el “ciclo progresista” ante ciertos retos estructurales y de profundidad histórica en América Latina, constituye uno de los objetivos centrales de este artículo.

Sin proyectar explicaciones monocausales ante un proceso tan complejo y aun en curso en algunos países, se propone trabajar en particular en torno a una hipótesis de análisis: la consistencia de las políticas redistributivas desplegadas durante la “década social” en América Latina se ha visto comprometida por la debilidad de los proyectos de desarrollo

* Extraído de Caetano, Gerardo (2018). Desigualdad, desarrollo e inserción internacional. Una mirada crítica sobre la “década social” y el “ciclo progresista” en América Latina. *Revista Estudios Interdisciplinarios en América Latina y el Caribe [EIAL]* (The Sverdlin Institute for Latin American History and Culture, Tel Aviv University), 29(1), 60-92. [ISSN: 2226-4620; E-ISSN: 0792-7061].

realmente implementados durante esos períodos, en particular en relación a la no superación de un modo de crecimiento económico básicamente sustentado en el “boom de los *commodities*”, así como en lo atinente a la profundización de una pauta de inserción internacional que permitiera dar sustento efectivo a otro tipo de políticas alternativas de orientación transformadora. Se trata en suma de poner en cuestión tres factores centrales para cualquier proyecto de cambio en América Latina, que a menudo suelen analizarse en forma compartimentada: la profundidad de las políticas de redistribución, el proyecto de desarrollo con su patrón de crecimiento económico y la pauta imperante de inserción internacional, para sustentar alternativas más autónomas frente a las restricciones externas de los contextos económicos globales.

Sin menoscabar la fuerza de las reacciones opositoras de derecha y centroderecha, así como el protagonismo de poderes fácticos (nacionales e internacionales) en la deriva de la coyuntura política más reciente en América Latina, debe señalarse que varias reformas postergadas o frenadas durante los mismos gobiernos progresistas en torno a las tres áreas señaladas, han constituido también un factor explicativo de la pérdida de iniciativa y de la desafección ciudadana que han cosechado en el último lustro de la historia más reciente del continente.¹

Caben algunas precisiones iniciales. Se opta por la calificación –por cierto laxa y más abarcativa– de “progresismos” sobre otras posibles en virtud de que uno de los rasgos en debate desde el origen del “ciclo” de transformaciones ha sido la difícil caracterización ideológica y política de los actores promotores del cambio. Rechazadas las calificaciones de “populismos” o de “socialismos del siglo XXI”, por su usual intencionalidad política, su ambigüedad o su acrecida controversia,² se ha preferido el uso genérico del concepto de “progresismos” sobre el de “izquierdas”, ante las muchas evidencias que prueban la condición de un “cambio político en la fragmentación”, con expresiones de fuerte diversidad. Existen muchas razones para la cautela antes de caracterizar en

1. Entre los textos más recientes sobre el tema de los progresismos pueden consultarse: Brunner (2016); Natanson (2018); Gerónimo de Sierra (2017); entre otros.

2. Para un enfoque alternativo sobre la categoría “populismo” y su aplicación en el análisis político del continente, cfr. Ernesto Laclau (2009).

términos uniformes experiencias tan disímiles como las emanadas de actores de “izquierda” más o menos clásica en la región (como en Brasil, Chile o Uruguay), las provenientes del campo “nacional y popular” o “bolivariano” (Argentina, Bolivia, Ecuador o Venezuela), o el despliegue de algunos gobiernos del área centroamericana y caribeña (como El Salvador o Nicaragua), por agrupar tan solo tres espacios diversos, cuyo registro también podría suscitar debate.³ Ante la imposibilidad de una caracterización más precisa se ha optado por el calificativo genérico y menos connotado de “progresismos”, desde un uso pragmático para orientar el análisis.

Asimismo, en las mediciones que acompañan la contrastación empírica de los argumentos presentados en el texto se ha priorizado la referencia primordial (de uso generalizado en la región) de la “década social” y “del auge de los *commodities*” (2003-2004 a 2013-2014), con necesarias flexibilidades, referencias a períodos anteriores o a la “caída” del trienio más reciente (2015-2017). Por cierto que va de suyo que esta secuencia no es (no podría serlo) de impacto simétrico en todos los países o subregiones del continente.

Alguien podría señalar que todavía resulta demasiado pronto para realizar estudios con cierta perspectiva de balance, aun provisorio, sobre el reciente “ciclo progresista” en América Latina. Debe coincidirse en general con esa cautela. Sin embargo, el registro cada vez más generalizado acerca de un “cambio de ciclo” político en el continente amerita a nuestro juicio la utilidad de ciertos ejercicios preliminares en esa dirección. Más allá del colapso de Venezuela y de las divisiones aceleradas dentro de la “revolución ciudadana” en Ecuador, de las derrotas electorales en Argentina (con la “implosión” del kirchnerismo acosado por denuncias de corrupción y el ascenso inesperado de Macri) o en Chile (con el retorno de Piñera frente a un campo de izquierdas dividido y desgastado), de las derivas inciertas en Centroamérica y el Caribe, la clave que fundamenta más el reconocimiento de la inflexión histórica lo configura el proceso de Brasil (junto a México, los dos países más importantes

3. La deriva trágica de Venezuela o la situación emergente en estos últimos años en Nicaragua podrían ser ejemplos de ello.

del continente), que incluyó el derrumbe en 2016 del gobierno electo de Dilma Rousseff, a lo que siguió el cambio radical liderado desde entonces por su vicepresidente Michel Temer, sin pronunciamiento popular alguno y con un trámite jurídico y político que refiere a nuestro juicio el perfil de un golpe de Estado “blando”.⁴ A ello debe sumarse el impacto en todo el continente, pero especialmente en Brasil, de denuncias de corrupción generalizada, que atraviesan todos los partidos y que han generado incógnitas y desencantos de cara a los futuros procesos electorales.⁵

Puede señalarse entonces que en los actuales contextos, más allá de casos singulares, se percibe en América Latina un “giro político a la derecha”, con un programa radical de “contrarreforma”,⁶ cuyo despliegue, sus límites y alcances tendrán también que ver con los legados diversos (tanto desde lo hecho como desde lo no hecho) que ha dejado el “ciclo progresista”. En el abordaje que se perfila en este artículo, desde las prioridades de análisis señaladas, por razones de espacio y de oportunidad no se focalizan otros factores igualmente decisivos a la hora de primeros balances sobre el “ciclo progresista”, de modo especial en lo que tiene que ver con el tema del “déficit democrático” y las mutaciones de actores e instituciones que acompañaron desde el comienzo este proceso.⁷

4. En otros textos hemos fundado las razones que habilitan caracterizar lo ocurrido en Brasil en 2016 como un “golpe de Estado blando”. En forma muy resumida, centraríamos la fundamentación de este juicio en dos argumentos: i) durante todo el *impeachment* no pudo probarse que la presidente Dilma Rousseff hubiera cometido “delito de responsabilidad”, como lo requiere la Constitución brasileña; ii) sin la manifestación de la soberanía popular, el nuevo presidente Michel Temer ha venido impulsando un cambio radical de gobierno con políticas en muchos casos antagónicas a las anteriores, propias de un gobierno electo en el 2014 del que fue vicepresidente; y, iii) la situación emergente, más allá de la continuidad legal, incluye asesinatos políticos y recorte de derechos que se asemejan a los impuestas por un “Estado de excepción”. Situaciones similares de “golpe blando” se han dado en Haití (2004), Paraguay (2012), Honduras (2009 y 2017), Guatemala (2017), Venezuela (a partir de la crisis político-institucional radicalizada en el último bienio 2016-2017).

5. En particular el acuerdo delictivo en Brasil entre empresas privadas de obra pública (en particular la gigantesca Odebrecht) y la petrolera Petrobras, han generado una ola de denuncias y procesos en toda la región, con un fortísimo impacto en varios gobiernos y partidos de signo diverso. En Brasil, las acusaciones cruzan todo el sistema político y han llegado a poner en prisión al expresidente Lula en abril de este año, sometido a varios procesos judiciales por actos eventuales de corrupción activa o pasiva.

6. La expresión pertenece al recientemente fallecido Marco Aurélio García, alto dirigente del PT y asesor especial en política exterior en los gobiernos de Lula y Dilma Rousseff.

7. Este tipo de abordaje concita mucho la atención de las ciencias sociales en el continente. El autor forma parte del Grupo de Trabajo de CLACSO “Ciudadanía, organizaciones populares y representación política”, uno de cuyos focos principales de trabajo apunta precisamente a ese recorte temático. Este grupo integra a investigadores de casi todo el continente y viene desarrollando numerosas actividades y publicaciones.

A tales efectos en el artículo se propone la siguiente ruta de análisis: i) la presentación de un marco analítico necesariamente sumario, que pone en discusión los planteos que se realizan en el texto con parte de la bibliografía más o menos reciente sobre los temas abordados (modos de medición de la desigualdad y del efecto de las políticas redistributivas, vínculo entre los proyectos de desarrollo y el tipo de crecimiento económico en la región, la relación entre los formatos de inserción internacional y las posibilidades de desarrollo autónomo en los contextos globales actuales, entre otros); ii) un estudio crítico de la evolución reciente de algunos indicadores y políticas en el continente a propósito de retos estructurales de proyección histórica en América Latina (los itinerarios de la desigualdad con sus consecuencias en el abatimiento de la pobreza y la indigencia; la consistencia del tipo de crecimiento económico que sustentó las políticas redistributivas; las pautas de inserción internacional, sus marcos de soberanía y su peso crucial en las estrategias de desarrollo); y, iii) el trabajo culmina con algunas consideraciones generales sobre las experiencias de los gobiernos progresistas en América Latina, con el registro de ciertos asuntos controversiales a propósito de los límites y posibilidades de un giro auténticamente transformador en la región.

Algunos ejes analíticos en cuestión⁸

En primer lugar, cabe reseñar –aunque sea brevemente– el marco teórico y analítico que sustenta el abordaje presentado en el artículo. Para hacerlo resulta indispensable inscribir este texto en algunos de los debates más actuales sobre los temas considerados, así como explicitar las prioridades del análisis y aquellas consideraciones que, por restricciones de espacio, solo se refieren de manera lateral. Del mismo modo, cabe justificar el por qué se jerarquiza en el análisis presentado el vínculo entre el estudio sobre la profundidad de las políticas redistributivas con el tema de los proyectos de desarrollo efectivamente implementados y

8. El autor agradece especialmente los asesoramientos para este apartado de Andrea Vigorito y de Federico Traversa.

las estrategias de inserción internacional adoptadas para trascender las restricciones externas en los nuevos contextos.⁹

Tal como se registra más adelante con datos de CEPAL, la mayoría de los autores sostiene que se ha registrado una caída de la desigualdad bastante generalizada en la región, siendo esta caída más acusada en los países donde hubo gobiernos progresistas.¹⁰ Sin embargo, siguiendo a Piketty (2013; Piketty y Sáez, 2014, pp. 838-843; Atkinson y Piketty, 2007), algunas investigaciones recientes han abordado específicamente el problema de la concentración de ingresos en los percentiles más ricos de la población. Las investigaciones de Medeiros (2015) y Medeiros, Guimarães de Souza y Avila de Castro (2015) para Brasil, por ejemplo, ratifican que los datos generalmente utilizados para la estimación de la desigualdad –encuestas de hogares en particular– tienden a subestimar la concentración en los estratos más altos. Cuando esta concentración de ingresos entre estratos altos es tomada en cuenta, por ejemplo a partir de datos tributarios, se encuentra entonces que la desigualdad se habría mantenido básicamente estable en Brasil entre 2006 y 2013 (Ibidem). Otros análisis de especialistas dan estimaciones similares o por lo menos discuten el asunto en sus estudios sobre otros casos nacionales en América Latina.¹¹

Ahora bien, ¿carece de toda importancia la caída de la desigualdad que registran los datos de CEPAL? Supongamos que los importantes hallazgos de Medeiros para Brasil fueran extrapolables a toda América Latina. Tendríamos entonces que los datos de CEPAL no capturarían la concentración de ingresos en los sectores más ricos y que la desigualdad general se habría mantenido estable. Los datos de CEPAL se limitarían a reflejar una caída en la desigualdad que se limita solo al resto de los estratos (sin tomar en cuenta a los *top incomes*). Sin embargo, a nuestro

9. En la compilación coordinada por Daniel Filmus antes citada, la economista Marcó del Pont, que desempeñó cargos importantes durante la administración kirchnerista, admitió que la no superación de las restricciones externas se convirtió “en el principal límite para el desarrollo” (2016, pp. 59-82).

10. Cfr. Rostig (2012); López, Calva y Lustig (2010, pp. 1-24); Cornia (2010); Traversa (2015); Di Virgilio, Otero y Boniolo (2010); entre otros muchos.

11. Pueden citarse en esa dirección: Altimir (1987); Alvaredo (2010); Alvaredo y Londoño (2013); Alvaredo y Gasparini (2013); Amarante, Arim y Salas (2007); Amarante (2014); López, Figueroa y Gutiérrez (2013); Serna (2010); Amarante, Manacorda y Vigorito (2016); entre otros.

juicio, esto no significa que esta caída de la desigualdad carezca de importancia, sobre todo en términos políticos y también sociales. Algunas otras investigaciones recientes apuntan a que la desigualdad entre los sectores pobres y medios es particularmente importante, pues limita las posibilidades de articulación entre estos grupos y reduce las posibilidades de redistribuir el ingreso (Cfr. Kristov, Lindert y McClelland, 1992; Traversa, 2015).

La caída en la desigualdad, aunque excluya a los ingresos más altos, podría tener importantes consecuencias de diversa índole, al acercar entre sí a los estratos más pobres y medios. Esta caída en la desigualdad entre sectores asalariados puede dotar de más coherencia a las coaliciones redistributivas sobre las que se han sustentado muchos gobiernos progresistas en América Latina en el período más reciente. Sin embargo, al mismo tiempo, la concentración de ingresos entre los *top income* sería sintomática de la incapacidad de esos mismos gobiernos para reducir la concentración de ingresos entre los más ricos, lo que refiere –entre otros aspectos– a los límites de las reformas tributarias implementadas (o no) durante esos períodos. Se trata de las dos caras de la misma moneda: un éxito parcial para reducir algunas desigualdades, pero la incapacidad de atacar el problema de la concentración de ingresos en los sectores más ricos (Ibidem).

Lamentablemente no existen aún estudios a nivel de toda América Latina con datos sustentados en visiones focalizadas en este tipo de mediciones. Las estimaciones de ingresos altos con registros tributarios están disponibles para pocos países. En ese marco de análisis, las evidencias disponibles en la mayoría de los estudios acreditan una caída de la desigualdad y un enlentecimiento en este último período. La trayectoria diferencial de los sectores altos, allí donde se ha podido registrar de manera sólida, se da en el mismo período de caída de la desigualdad que indica la metodología de la CEPAL, con datos secundarios pero de proyección continental. Este fenómeno puede deberse al uso debatido entre “encuestas de hogares versus registros tributarios”, en el que la situación de los ricos está mejor captada. También depende de un juicio normativo sobre qué priorizar: la evolución general de los sectores bajos y medios o los estratos altos. Sin entrar en opciones teóricas y

metodológicas dilemáticas, en este artículo se trabaja prioritariamente con los datos y la metodología de la CEPAL, por su relevancia antes anotada para la visualización de esas “coaliciones redistributivas”, pero también por la mayor proyección continental de sus datos. De todas formas, se hará alusión específica al tema señalado, ilustrado con datos de algunos países que disponen de estimaciones sobre los altos ingresos.

En el trabajo se enfatiza también en la preocupación en torno a la sustentabilidad de estas políticas redistributivas y su relación con el tipo de crecimiento económico. En términos globales, la caída de la desigualdad que registran los datos de CEPAL se produjo en un período de crecimiento económico general para la región. Más aún, si los gobiernos progresistas consiguieron reducir la desigualdad con relativo éxito, los investigadores tienden a converger en que lo hicieron en un contexto de auge económico, sostenido fundamentalmente por el “boom de los *commodities*”. Por cierto que esta postura, si bien mayoritaria en la bibliografía actual sobre el tema, ha suscitado también debates. En cualquier hipótesis, la ralentización en los ritmos de crecimiento de la economía bajo estos gobiernos en el último trienio 2015-2017, se encuentra asociada temporalmente con la pérdida de apoyos ciudadanos a estos gobiernos (Traversa, 2017), en particular entre los estratos medios.

En la medida que esta ralentización económica parece estar relacionada con la caída en los términos de intercambio para la región, la base de los modelos de desarrollo de los gobiernos progresistas entra en cuestión. Surgen de la bibliografía más actual sobre el tema algunas preguntas de perfil interpelante. ¿Resultan sustentables las políticas sociales de equidad bajo un modelo redistributivo que entra en dificultades cuando la economía se ralentiza, producto de la caída en los precios de los productos exportables? ¿Son consistentes esfuerzos redistributivos que no consiguen reducir la concentración de ingresos entre los estratos más altos (si más recursos fiscales se obtuvieran de estos *top incomes*, tal vez podría ganarse apoyo entre sectores medios y bajos reduciéndoles su parte en la carga fiscal)? ¿Pueden ignorarse los vínculos entre la incambiada concentración de ingresos en los sectores más altos de AL, con una falta de transformación en la matriz productiva y de los formatos correspondientes de inserción internacional de la región? La sospecha

de que, aun con políticas redistributivas razonablemente exitosas, los grandes ganadores en la economía latinoamericana parecen ser básicamente los mismos, advierte la necesidad de interpelar más a fondo este tipo de cuestiones.¹²

Asimismo, aun cuando no resultan el núcleo del artículo, en el mismo se refieren de modo lateral otras cuestiones conexas, por lo menos no suficientemente atendidas durante los gobiernos progresistas, que también han incidido en debilitar la profundidad de la distribución y de los cuadros de cohesión social emergentes tras la “década social” en América Latina. Se trata de asuntos en cuya consideración la bibliografía más actual sobre el continente tiende a enfatizar pero que las restricciones de espacio del presente artículo solo permiten mencionar. ¿No ha sido otro “talón de Aquiles” influyente en el ciclo redistributivo señalado, las dificultades manifiestas para consolidar “reformas educativas” más integrales, capaces de combinar de modo efectivo el incremento de la “cobertura” con una elevación visible en la calidad de la enseñanza ofrecida a los sectores más pobres, en especial en asuntos estratégicos como la difusión de una cultura de la innovación en ciencia y tecnología como respuesta a las transformaciones vertiginosas en esos campos? (Arocena y Sutz, 2014, 2018; Schroeder, 2015; Tilly, 2005; Sarewitz y Pielke 2007).

Las dificultades advertidas para modificar el patrón productivo y exportador y las restricciones externas consiguientes, ¿no se vieron facilitadas por los muy escasos avances en la integración económica de la región?

Este último punto que alude a la centralidad del tema de la inserción internacional para la consolidación de proyectos transformadores en América Latina constituye un punto especialmente debatido en la producción más actual en el campo de las ciencias sociales regionales y globales (VV. AA., 2010, 2013; Baldwin, 2011; De la Torre, Levy Yeyati y Pienknagura, 2013; Schiff, 2002; Schiff y Chang, 2001; Sónderbaum y Shaw, 2013; Laursen, 2005; Hameiri y Jayasuriya, 2011).

La “idea fuerza” que recorre la literatura más reciente al respecto apunta a destacar la relación estratégica entre el desarrollo productivo

12. A la bibliografía ya citada podrían agregarse: Ganuza, Taylor y Morley (1998); Solana (2002); Ace-moğlu y Robinson (2012); ECLAC (2012); Hodgson (2015); entre otros.

y las *opciones* tomadas en el campo de la inserción internacional, especialmente potenciada con los cambios producidos en la estructura económica mundial de las últimas décadas. Ante los nuevos contornos de las cadenas de valor globales y regionales, en tanto uno de los soportes claves del nuevo sistema global de producción, aun con las restricciones que tienen al respecto los países latinoamericanos, las opciones que tomen estos (o los bloques que integran) respecto a los nuevos formatos de negociación del comercio de bienes, servicios e inversiones no resulta por cierto inocua. Por el contrario, presupone perfiles fundamentales para los patrones productivos y el tipo de crecimiento económico, con todas sus consecuencias en los campos decisivos del rol del Estado y el despliegue de las políticas sociales. En esa dirección, las opciones de inserción internacional de los países latinoamericanos no resultan inocuas en relación al proyecto de desarrollo a implementar y a las políticas sociales de desplegar. Como tiende a coincidir la bibliografía actual al respecto, los gobiernos del “ciclo progresista” advirtieron la centralidad estratégica de este punto en sus discursos, pero no lograron trascender esas restricciones externas a través de sus políticas de inserción, a menudo oscilantes.¹³

Desigualdad, pobreza y sostenibilidad del crecimiento económico

Existen muchas razones para enfatizar que el primer reto que afronta América Latina es el de la desigualdad. En estos últimos tiempos han surgido a la luz pública distintos informes internacionales que vuelven a poner en el centro de la atención mundial la gravedad inusitada que ha cobrado la desigualdad en el contexto global. Según Oxfam International (enero de 2018) en su último Informe, el año pasado el 1% más rico del planeta era dueño del 82% de la riqueza del mundo, la mitad de la población no se benefició en nada del crecimiento global, continuó el “boom de los multimillonarios” (que se viene incrementando

13. Cfr. Kosacoff y Lopez (2008); Lopez, Ramos y Torres (2009); UNCTAD (2013); Milberg y Winkler (2013); Amador y Cabral (2014); Blyde (2014); Constantinescu, Mattoo y Ruta (2015); Díaz Reyes y Rozo (2015); Montalbano, Nenci y Pietrobelli (2017); entre otros.

anualmente desde 2010 a un promedio de 13%). Para citar un ejemplo cercano y especialmente ilustrativo, en Brasil seis personas poseen hoy más que la mitad de la población (Ibidem).¹⁴

En ese contexto, la situación de América Latina, a pesar de haber mejorado de manera visible en la década 2004-2014, sigue manteniendo guarismos muy preocupantes. Según la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), América Latina es ya la región más desigual del planeta, incluso en relación al África Subsahariana, con un coeficiente de Gini promedio de 0.5 superior.¹⁵

Esto ha repercutido en forma directa en el incremento de la pobreza y la indigencia. Como se indica en el recientemente publicado *Panorama Social de América Latina 2017* de la CEPAL, los niveles de pobreza e indigencia aumentaron en América Latina como promedio regional en 2015 y 2016, después de más de una década de reducción en la mayoría de los países, mientras que en 2017 en la mejor hipótesis se habrían mantenido estables. Primero se registró un estancamiento en la baja de la pobreza (Gráfico 1), pero con el nuevo contexto económico más adverso la tendencia es de incremento. En 2014, 28,5% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza (168 millones de personas), porcentaje que aumentó a 29,8% en 2015 (178 millones) y a 30,7% en 2016 (186 millones de personas). La indigencia, en tanto, pasó del 8,2% en 2014 (48 millones de personas) al 10% en 2016 (61 millones de personas).

Registros o análisis similares podrían multiplicarse, pero todos convergerían en el señalamiento acuciante de que la desigualdad sigue alcanzando niveles muy severos en el continente latinoamericano y que ello influye en el paralelo incremento de la pobreza y de la indigencia. Véanse al respecto los siguientes Cuadros 1 y 2, con su seguimiento sobre los logros sociales verificados en la “década social” o de “auge” en 16 países seleccionados de la región. Aun cuando en este tema puede advertirse un mayor descenso de este tipo de indicadores en países que tuvieron gobiernos progresistas, con la excepción de Perú y en menor medida de Colombia y Panamá, los datos en su conjunto fundamentan

14. Otros organismos internacionales confirman estas tendencias de desigualdad creciente a nivel global.

15. Cfr. febrero de 2018

la constatación de que esos niveles de desigualdad, aun luego de las mejoras últimas, expresan la persistencia de situaciones graves.¹⁶ Más aun, la debilidad de respuesta para enfrentar el advenimiento de coyunturas económicas adversas como las del último trienio, ponen en entredicho la sustentabilidad última de esos períodos redistributivos virtuosos.

Cuadro 1

Distribución del ingreso en América Latina (16 países seleccionados), medida a través del Coeficiente de Gini, ordenados en forma ascendente por el valor más actual. Años seleccionados entre 2001 y 2014

	2001	2005	2010	2014	Evolución (2014/2001)
Uruguay	0.452	0.451	0.422	0.379	-16,2%
Venezuela	0.486	0.490	0.394	0.407	-16,3%
El Salvador	0.525	0.493	0.454	0.436	-17%
Perú	0.525	0.530	0.458	0.439	-16,4%
Ecuador	0.539	0.531	0.495	0.452	-16,1%
Argentina	0.560	0.558	0.509	0.470	-16,1%
Bolivia	0.609	0.561	0.472	0.491	-19,4%
México	0.542	0.528	0.481	0.491	-9,4%
Costa Rica	0.489	0.470	0.492	0.505	3,3%
Chile	0.564	0.522	0.516	0.509	-9,8%
Panamá	0.555	0.529	0.528	0.519	-6,5%
República Dominicana	0.537	0.569	0.554	0.519	-3,4%
Colombia	0.567	0.551	0.557	0.535	-5,6%
Paraguay	0.558	0.528	0.533	0.536	-3,9%
Brasil	0.639	0.613	0.559	0.548	-14,2%
Honduras	0.577	0.604	0.572	0.564	-2,3%

Fuente: elaboración a partir de CEPALSTAT (2001-2014). <http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>

16. Sobre el punto específico de la diferencia de resultados en las políticas sociales entre gobiernos de distinto signo ideológico, cfr. Nora Rostig (2012, pp. 103-106).

Cuadro 2
Porcentaje de personas bajo la Línea de Pobreza (metodología CEPAL) en
América Latina (18 países seleccionados). Años seleccionados entre 2001 y 2014

	2001	2005	2010	2014
Argentina	45,4	30,6	8,6	—
Bolivia	61,7	63,9	42,4	32,7
Brasil	37,5	36,4	24,9	16,5
Chile	20,2	13,7	10,9	7,8
Colombia	49,7	45,2	37,3	28,6
Costa Rica	20,1	21,1	18,5	18,6
Ecuador	56,3	48,3	39,1	29,8
El Salvador	48,9	47,5	46,6	41,6
Guatemala	60,2	54,8	—	67,7
Honduras	75,5	71,8	69,5	74,3
México	41,1	35,5	36,3	41,2
Nicaragua	69,4	61,9	58,3	—
Panamá	36,9	31	25,7	21,4
Paraguay	59,7	56,9	54,8	42,3
Perú	54,7	48,7	34,3	22,7
Rep. Dominicana	47,1	47,5	41,4	37,2
Uruguay	11,4	20,9	8,4	4,4
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	44,4	37,1	27,8	32,1
<i>América Latina</i>	43,9	39,7	31,1	28,2

Fuente: elaboración a partir de CEPALSTAT (2001-2014). <http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>

Una perspectiva de mediano plazo arroja de todos modos un balance positivo en materia de reducción de la pobreza, ya que esta bajó 15,2 puntos porcentuales entre 2002 y 2016. La desigualdad de ingresos también se redujo entre 2002 y 2016, aunque el ritmo de caída ha sido más gradual y menos profundo. El coeficiente de Gini pasó de 0,538 en 2002 a 0,467 en 2016 (CEPAL, diciembre de 2017). Sin embargo, como se ha señalado, la desaceleración económica iniciada en el 2015 genera alertas sobre la vulnerabilidad del continente respecto a la sostenibilidad del crecimiento, su inserción en el mercado internacional y su persistente estancamiento en términos de un desarrollo efectivo (Ibidem).

La experiencia reciente nos indica –ha señalado Alicia Bárcena al dar a conocer el último Informe de la CEPAL en diciembre de 2017– que el aumento de los ingresos en los hogares de menores recursos ha sido imprescindible para la reducción tanto de la pobreza como de la desigualdad de ingresos. Y a ese crecimiento han contribuido decisivamente las políticas distributivas y redistributivas de los países, como reformas tributarias, salarios mínimos, pensiones y transferencias vinculadas a las estrategias de reducción de la pobreza y a la expansión de los sistemas de protección social”. De allí que “el llamado es a fortalecer las políticas laborales y de protección social, más aún en períodos de bajo crecimiento económico, y a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a partir de un cambio estructural progresivo. (CEPAL, febrero de 2018)

El *Panorama Social* de la CEPAL (diciembre de 2017) reitera evidencia firme sobre que la reducción de la pobreza, la indigencia y la desigualdad en la distribución del ingreso que ha experimentado la mayor parte de los países de la región no ha permitido, empero, acortar otras brechas que históricamente han definido algunos de los perfiles más negativos de la región. Así, las asimetrías con relación al ingreso y, por ende, al riesgo de caer (en algunos casos recaer, que siempre es peor) en situación de pobreza entre grupos étnicos, áreas geográficas (el mundo rural versus el urbano), grupos de edad (niños, adolescentes, jóvenes) y género se mantienen muy desafiantes en la región ((CEPAL, diciembre de 2017).¹⁷ Al tiempo de enfatizar sobre la permanencia de estas “claves” resistentes de desigualdad, se destaca también el tema de los grandes desafíos que atraviesan los sistemas de pensiones, “fundamentales para la protección social [...] en un contexto de cambios demográficos acelerados”.¹⁸ Otros temas estructurales de similar impacto pueden registrarse

17. Existe una amplísima bibliografía sobre las políticas afirmativas sectoriales y su impacto sobre la evolución de la desigualdad en América Latina. Razones de espacio y de ejes analíticos priorizados impiden un mayor desarrollo al respecto.

18. En el mismo Informe se registra que 11 países de América Latina realizaron reformas estructurales a los sistemas de pensiones entre 1981 y 2008, y se advierte que la apuesta debía orientarse a “la consolidación de sistemas de pensiones universales, solidarios y sostenibles” como “un objetivo posible y necesario en un pacto social para el desarrollo con igualdad”.

en la falta de acceso de un tercio de la población latinoamericana y caribeña a sistemas de protección social, así como la fuerte vulnerabilidad del continente ante el cambio climático (CEPAL, febrero de 2018).

Etapas de la redistribución social y algunos contrastes del “ciclo progresista”

Pero vayamos a lo que nos enseña el análisis de estos temas e indicadores en una perspectiva histórica de mediano plazo. Si se examina la evolución de la pobreza y la indigencia (definidas en este caso como posesión de ingresos insuficientes para acceder a determinadas canastas de bienes y servicios) durante las últimas décadas en América Latina y el Caribe, se pueden identificar cuatro períodos claramente diferenciados.

El primero de los períodos corresponde a los años ochenta del siglo pasado: la llamada “década perdida”. Como se puede apreciar en el Gráfico 1, entre 1980 y 1990 la incidencia de la pobreza aumentó de 40,5% a 48,4%, lo que implicó, merced al crecimiento poblacional registrado en esos años, pasar de 136 a 204 millones de habitantes viviendo en hogares con ingresos inferiores a la Línea de Pobreza.

La última década del siglo pasado constituye la segunda etapa en esta periodización. Entre 1990 y 1999 se registró una moderada reducción de la pobreza (de 48,4% a 43,8%) y de la indigencia (de 22,5% a 18,5%), en un contexto de crecimiento económico signado por los procesos de apertura económica y reformas promercado (CEPAL, febrero de 2018). Cabe consignar que ese descenso de la pobreza y la indigencia coincidió con un incremento sostenido de la desigualdad en la distribución del ingreso, siempre de acuerdo con la metodología de CEPAL. En esta línea, el Banco Interamericano de Desarrollo señalaba por entonces sobre el vínculo entre desigualdad y pobreza en América Latina:

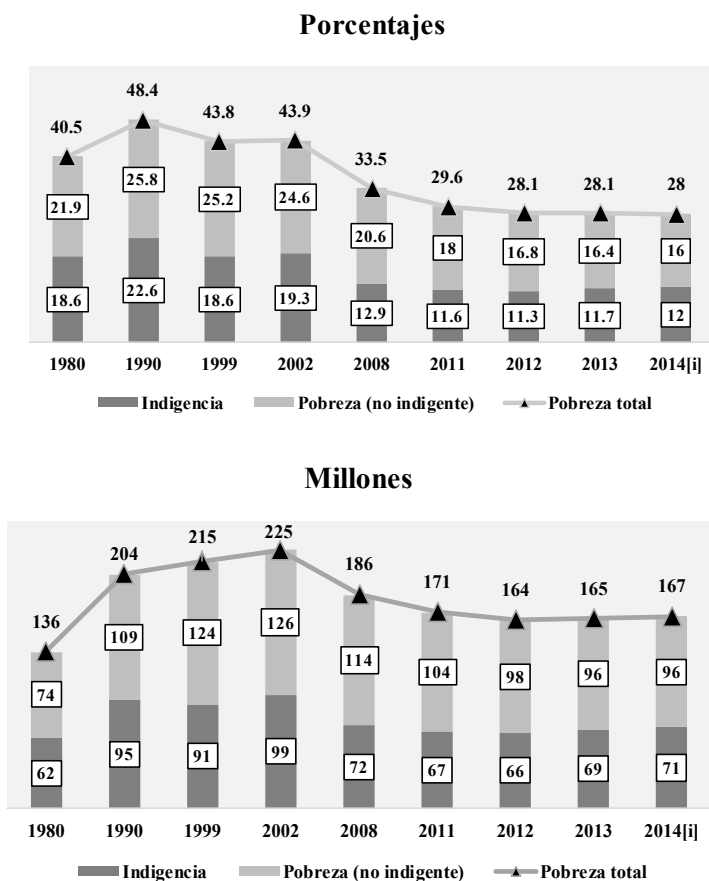
Una implicación muy grave de la concentración del ingreso en América Latina es la extensión de la pobreza en la región. [...] Si América Latina tuviera la distribución del ingreso que corresponde a su nivel de desarrollo de acuerdo con los patrones internacionales,

la incidencia de la pobreza sería la mitad de lo que es realmente; [...] si el ingreso en América Latina se distribuyera como en los países del Sudeste de Asia, la pobreza sería una quinta parte de lo que es en realidad. Incluso tomando el patrón distributivo de África, se encuentra que para los mayores niveles de desarrollo que tiene América Latina, debería tener la mitad de los pobres que tiene realmente. (BID, 1998, pp. 18 y ss.)

Entre fines de los años noventa y el inicio del primer decenio del siglo XXI se puede ubicar la tercera fase en este recorrido. En esa etapa se produce en la región considerada como conjunto un estancamiento en la reducción de la pobreza, aunque algunos países padecen un crecimiento significativo de la pobreza y de la indigencia a causa de profundas crisis económicas que cierran en forma dramática el ciclo de los noventa.

Finalmente, el cuarto período se inicia a comienzos de este siglo con una sostenida reducción de la pobreza y de la indigencia, tanto en términos relativos como absolutos, que siguió como vimos hasta 2012, con un estancamiento posterior hasta 2014 y un incremento gradual en el trienio 2015-2017. Como se puede apreciar en el Gráfico 1, entre los años 2002 y 2014 se observa una reducción de los porcentajes de pobreza (de 43,9 a 28) y de indigencia (de 19,3 a 12). Este comportamiento asume otra valoración si se considera en términos absolutos: en dicho período la región pasó de 225 millones a 167 millones de personas en situación de pobreza, y de 99 millones a 71 millones en situación de indigencia (Gráfico 1). Esta evolución virtuosa ha sido reconocida como el gran legado de la “década social”.

Gráfico 1
Población bajo la línea de pobreza (metodología CEPAL) en América Latina. Años seleccionados entre 1980 y 2014 (en porcentajes y valores absolutos)



Fuente: CEPAL (2015, p. 16).
 Notas: [i] proyección a 2014.

Cabe el interrogante respecto a si el estancamiento que se observa en el mejoramiento de los indicadores de pobreza e indigencia a partir de 2012 y las tendencias ya negativas que comienzan en 2014-2015 representan el inicio de una nueva etapa en este recorrido, en un marco global de crisis económica y de incertidumbre. En cualquier hipótesis, los logros sociales obtenidos en la llamada “década social” durante el auge de los *commodities*, si bien importantes no han resultado suficientes y, de modo especial, no parecen haber afirmado su sustentabilidad efectiva en un tipo de crecimiento y en una estrategia de desarrollo que pueda autonomizarse –al menos en términos relativos– de un cambio de coyuntura en la economía internacional. Cabe preguntarse entonces si las políticas redistributivas solo pueden sobrevivir en “épocas de bonanza”, entendidas desde América Latina como auge de precios y de acceso a mercados extra región para productos primarios. ¿Cuánta cohesión social genuinamente arraigada puede lograrse sin cambios sustantivos en los ámbitos de la educación, de la promoción efectiva de sistemas innovadores en ciencia y tecnología, de estructuras económicas que alienten en forma más decidida la agregación de valor en los rubros de exportación y que sean menos condicionadas por cambios del contexto global?¹⁹

Como ya ha sido señalado, han emergido en algunos países análisis científicos que ponen en cuestión la profundidad de las políticas redistributivas durante el ciclo progresista al registrar fenómenos de concentración de ingresos en los percentiles más altos. En los trabajos realizados con dicha metodología que han abordado los casos de Brasil, Uruguay y Colombia, por ejemplo, se ha mostrado que en los períodos en que los datos basados en encuestas a hogares registran una caída de la desigualdad, la participación del 1% superior y estratos más altos, ha permanecido constante o, aún, ha aumentado.

De acuerdo con lo referido anteriormente, investigadores como Marcelo Medeiros, Pedro Herculano Guimarães de Souza y Fabio Castro, entre otros del grupo pionero que comenzó a investigar la

19. Cfr. Puchet et al. (2012); Iglesias, Conde y Suárez (2011); Panizza (2009); Svampa (2009); Saint-Upéry (2007); Hopenhaym (2005); entre otros.

desigualdad según la metodología de Piketty, en el caso de Brasil han conseguido evidencia de que la concentración del ingreso del 1% más rico era en 2015 una de las más altas del mundo, poniendo en cuestión los logros del gobierno petista en la materia.²⁰ Del mismo modo, investigadores como Andrea Vigorito, Verónica Amarante, Marco Manacorda y Rodrigo Arim han confirmado tendencias de similar orientación en sus indagaciones sobre Uruguay.²¹ Como se ha advertido, todavía no existen datos para el conjunto de América Latina desde este tipo de metodologías. Sin embargo, no resulta descabellado suponer que esas tendencias pueden haberse reiterado (incluso con mayor profundidad) en otros países con gobiernos progresistas, lo que permite interpelar más en profundidad la entidad verdadera de los cambios logrados en relación a la desigualdad.

Como se verá en el siguiente apartado, el giro aperturista que antes se expandió por casi toda América Latina y que ahora parece incorporar también a los países del MERCOSUR,²² ha coincidido con la continuidad y aun profundización de políticas promotoras de la exportación de recursos naturales (básicamente alimentos y minerales sin procesar), con problemas de sustentabilidad medioambiental y escasa atención a políticas proactivas de ciencia y tecnología, indispensables para sustentar enfoques consistentes para la agregación de valor, el cambio en la matriz productiva y la generación de empleos de calidad. Véanse al respecto los siguientes cuadros y las dudas radicales que aportan sobre algunos de estos temas.

20. Mientras que el World Wealth & Income Database (base de datos mundial de riqueza y de renta) apuntaba que el 1% más rico de Brasil detenía el 27,8% de la renta del país en 2015, en su tesis de doctorado titulada *A desigualdade vista do topo: a concentração da renda entre os ricos no Brasil (1926-2013)*, por diferencias de metodología, Pedro Herculano Guimarães de Souza (2016) fijaba esa cifra en 23%.

21. Cfr. especialmente Amarante et al. (2016, pp. 1-43). También se ha registrado este tipo de proceso por ejemplo en Colombia (Cfr. Alvaredo y Londoño Vélez, 2014, pp. 157-194).

22. Los dos objetivos en los que coinciden en la actualidad los Estados partes del MERCOSUR, incluido el gobierno progresista de Uruguay, apuntan a la concreción del largamente postergado Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la convergencia efectiva de acciones y estrategias con la Alianza del Pacífico. Cfr. Caetano (2017b, pp. 353-387).

Cuadro 3

Participación de las exportaciones de productos primarios en el total de exportaciones en América Latina y el Caribe (12 países). Años seleccionados entre 1990-2015 (en porcentaje)

	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Venezuela (República Bolivariana de)	89,6	85,8	90,9	90,6	95,7	98,2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	95,3	81,4	71,1	88,8	93,6	95,2
Ecuador	97,7	92,2	90,1	91,5	90,2	92,3
Paraguay	90,1	80,7	92,5	92,8	92,6	89,9
Chile	88,7	86,5	83,8	84,9	87,4	85,6
Perú	81,6	85,2	79,7	82,6	86,3	85,1
Colombia	74,9	65,2	67,5	64,2	76,1	75,8
Uruguay	61,2	61,2	58,1	68,1	74	74,8
Argentina	70,9	66,1	67,5	69,2	66,8	70,6
Brasil	48,1	46,5	41,6	47	63,4	61,9
Costa Rica	73,2	74,9	34,4	34,4	39,1	46,4
México	56,5	22,3	16,5	22,9	24	17,2
<i>Mercado Común del Sur (MERCOSUR), sin Bolivia ni Chile</i>	55,5	53,2	51,3	53,7	65,2	65

Fuente: elaboración a partir de CEPALSTAT (1990-2015). <http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>

Cuadro 4

Investigadores en innovación y desarrollo por millón de habitantes en distintas regiones del mundo (serie 2000-2010)

Investigadores en I+D (por millón de habitantes)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Asia oriental y el Pacífico	939	915	982	1.070	1.224	1.254	1.457	1454	1.692	1.129	1.475
Europa y Asia central	2.299	2.374	2.386	2.452	2.531	2.582	2.573	2.571	2.642	2.664	2.716
América Latina y el Caribe	329	326	353	381	429	450	440	454	460	483	503
América del Norte	3.480	3.560	3.638	3.873	3.797	3.769	3.834	3.840	3.990	4.111	3.946
Asia meridional	110	-	-	-	-	129	-	-	-	-	156

África del sur del Sahara	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oriente Medio y norte de África	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mundo	1.081	-	-	-	-	1.204	-	-	-	-	1.278

Fuente: elaboración a partir de World Development Indicators (Banco Mundial, 2000-2010). <http://databank.worldbank.org/data/reports.aspx?source=world-development-indicators>

Cuadro 5

Indicadores para la medición de las metas del Objetivo de Desarrollo del Milenio N° 7 (medioambiente) en América Latina y el Caribe (1990- 2015)

Indicadores	1990	2000	2005	2010	2015
Proporción de la superficie cubierta por bosque	51,09	48,87	47,69	46,8	46,26
Toneladas de CO2 por habitante	2,26	2,53	2,65	2,85	—
Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas	4,9	8	—	—	13,3
Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	84,9	89,6	91,5	93,3	94,6
Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas	67,3	74,7	77,8	80,8	83,1
Población urbana que vive en tugurios (porcentaje de la población urbana)	33,7	29,2	—	—	20,5

Fuente: elaboración a partir de CEPALSTAT (1990-2015). <http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>

Como se ha podido confirmar en el pasado más reciente en algunos países donde radicarón experiencias prolongadas de gobiernos progresistas, en especial en Venezuela y Argentina,²³ la consistencia de las políticas redistributivas y sus principales logros pueden implosionar rápidamente cuando no se complementan con reformas económicas fundadas y con cambios estructurales. Sin retorno a dependentismos de otro tiempo, por cierto que no hay que olvidar las restricciones y condicionamientos para un desarrollo alternativo en países como los latinoamericanos. Pero tampoco debe opacarse el registro que en estos planos, no solo los gobiernos progresistas sino la gran mayoría de los gobiernos

23. Para el caso argentino, cfr. Natanson (2018); Filmus (2016); entre otros. Para el caso venezolano, el abordaje más reciente y abarcativo que conocemos es VV. AA. (2018, pp. 29-164).

más o menos recientes del continente, no han podido ostentar desempeños significativos. Con economías primarizadas,²⁴ sin apuestas exitosas y potentes en educación, ciencia y tecnología, sin sustentabilidad medioambiental, sin cambios responsables en materia de nuevas políticas económicas para el desarrollo, las chances de avances consistentes en la cohesión social se debilitan.

En varios de sus últimos trabajos y exposiciones, el economista José Antonio Ocampo ha estudiado las derivaciones de este período más reciente del tránsito en América Latina “desde el auge a la crisis”, así como su coincidencia con la acción de gobiernos progresistas. Luego de registrar las consecuencias sobre la región de la “fuerte desaceleración del comercio internacional” y del fin del llamado “auge de las *commodities*” en el bienio 2014-2016, Ocampo señala que América Latina en la gran mayoría de sus países “se gastó el auge de los términos de intercambio” sin crear “grandes espacios en materia fiscal”, capaces de sustentar “políticas anticíclicas”. Ello en su visión se volvió más grave pues el continente continuó en los tiempos de bonanza (en el que los grandes ganadores fueron los países “energético-mineros”) con una “excesiva dependencia de los productos básicos”, “una desindustrialización prolongada y prematura”, grandes rezagos en infraestructura y en especial en materia tecnológica. Sus sugerencias para los nuevos tiempos vuelven al mismo punto de las exigencias, logros y omisiones de la década más “social y progresista”: aunque no se vea “margen para políticas contracíclicas”, en la coyuntura más actual de América Latina tendrían que afirmarse “políticas de diversificación productiva”, grandes apuestas a la “transformación en I+D” y a la “inversión en infraestructura”, así como a procesos de integración regional genuina “que superen las divisiones políticas” (Ocampo, 2017).

¿Cuántas posibilidades tiene ese programa de políticas en los actuales contextos internacionales y regionales? ¿Qué tipo de políticas de inserción internacional se requiere o cuáles están disponibles para ese rumbo? ¿Se percibió en el último tiempo la convicción y el pensamiento estratégico al menos para intentarlo en serio? ¿Cómo devienen esos

24. El “boom de los *commodities*” en América Latina debe incorporar en su análisis los niveles de avance tecnocientífico e innovador, así como sus efectos sobre la interacción naturaleza-sociedades.

retos ante el “giro político a la derecha” y sus programas convergentes de “contrarreforma”? ¿Los gobiernos progresistas dieron respuesta efectiva a esas demandas?

Inserción internacional y desarrollo

A partir del reconocimiento de estos últimos retos referidos sin duda que también resulta decisivo explorar en torno a la articulación central de las políticas de inserción internacional y los proyectos de desarrollo promovidos, anverso y reverso de un mismo asunto. En ese sentido, el contexto internacional actual es muy claro en la demanda de una acción sólida, a nivel nacional y regional, en materia de una renovada inserción global desde América Latina, con el soporte de una mayor integración como región en tanto sustento de un desarrollo más autónomo de las restricciones externas derivadas del “hiperglobalismo extremo” de los nuevos contextos.²⁵

Este imperativo en América Latina tal vez se profundice, en medio de una superpoblación de organismos integracionistas (de vigencia dispar, algunos con crisis de funcionamiento visibles) que no convergen, lo que ha creado superposición de fines y tareas. El primer eje de discusión se plantea en relación a cómo pueden construirse proyectos de desarrollo no atados a las exportaciones de bienes primarios sin la adopción de estrategias efectivas de integración regional. ¿Debe darse como un dato indiscutible el que en el mundo actual de las cadenas globales de valor, el lugar asignado para los países latinoamericanos no puede ser otro que el de productores y exportadores de bienes primarios, en el mejor de los casos con modernización tecnológica derivada de las inversiones externas directas? ¿Es esta una pauta aceptable para la consolidación de “ciclos progresistas” orientados a afianzar un desarrollo más inclusivo y equitativo? En medio de la ya tradicional “inflación retórica” sobre la integración, una perspectiva geopolítica sobre el continente apunta a la necesidad de iniciativas de convergencia entre los procesos

25. Este último supuesto de la integración es objeto de un fuerte debate en la actualidad latinoamericana. Sobre el particular se centra la compilación organizada por el autor en *América Latina ante los desafíos de la globalización* (Caetano, 2017a).

integracionistas existentes. Este proceso de convergencias, mucho más en los contextos actuales, debería procurar –por ejemplo– reintegrar efectivamente a México a América Latina, desafiado hoy por los excesos de la Administración Trump, el riesgo de la disolución del NAFTA y los retos del proceso electoral de 2018.²⁶

Varios autores han identificado en las últimas décadas la propuesta de un “regionalismo posneoliberal” principalmente en América del Sur, impulsado por los gobiernos progresistas, con algunas características definitorias de su programa integracionista:

primacía de la agenda política y una menor atención de la agenda económica y comercial; el retorno de la agenda de desarrollo; un mayor papel de los actores estatales; un énfasis mayor en la agenda positiva de la integración; una mayor preocupación por las dimensiones sociales y las asimetrías en cuanto a niveles de desarrollo; mayor preocupación por [...] la infraestructura regional; más énfasis en la seguridad energética; la búsqueda de fórmulas para promover [...] la legitimación social de los procesos de integración.²⁷

A la luz de lo ocurrido en los últimos años puede señalarse, sin embargo, que –más allá de logros parciales– ni las convergencias ni mucho menos esta pauta de regionalismo programático pudieron avanzar en los hechos, desde esa “afinidad ideológica” tantas veces invocada por los gobiernos progresistas. Se trató en todo caso de proyectos invocados con ambición pero que luego no pudieron confirmarse. A la hora de los balances iniciales, este fracaso no es de los menos importantes.²⁸ Y esto es así entre otras cosas porque no parecen avizorarse “salidas en solitario”, proyectos de desarrollo con equidad sustentados en relaciones

26. Al momento de escribirse este artículo, las encuestas en México otorgan fuertes posibilidades de victoria al candidato de izquierdas Andrés Manuel López Obrador, fundador el Movimiento Regeneración Nacional [MORENA] y candidato presidencial de la coalición “Juntos Haremos Historia”, para las elecciones del 1 de julio de 2018.

27. Para una profundización en esta caracterización, cfr. Serbin, Martínez y Romanzini Jr. (2013). En particular, ver el capítulo de Sanahuja (2013, 19-72).

28. El autor ha analizado este tema en varios de sus trabajos, como por ejemplo: VV. AA. (2012, pp. 119-156); Caetano (2012, pp. 19-28; 2014, pp. 15-37); entre otros.

bilaterales aisladas entre cada uno de los países latinoamericanos y los nuevos centros de poder de la economía global.²⁹

Es cierto que la mayoría de los líderes de los gobiernos progresistas latinoamericanos llegaron a advertir en el discurso la *crucialidad* de este punto. En ese sentido, durante la última década y media, muchos de esos gobiernos han postulado una vocación de mayor profundidad integracionista, representada en el campo ideal en procesos de la naturaleza del MERCOSUR o del ALBA, basados en una llamada “apuesta posliberal”, con compromisos de avance en políticas más integrales, orientadas a superar un ciclo de excesiva priorización comercialista. Esa vocación de profundizar los objetivos de la integración regional en el MERCOSUR, por ejemplo, quedó plasmada en documentos como el *Consenso de Buenos Aires* (octubre de 2003) o el *Acta de Copacabana* (noviembre de 2004), impulsados por los entonces presidentes de Brasil y Argentina, Luiz Inácio Lula da Silva y Néstor Kirchner respectivamente. También fue ejemplo de esa tendencia la negativa de todos los Estados partes del bloque junto a Venezuela a sumarse al proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en ocasión de la *IV Cumbre de las Américas* de Mar del Plata en noviembre de 2005 (Pantojas García, 2007). Estos pronunciamientos reflejaron en su momento las potencialidades de un nuevo acuerdo político que se proyectaría sobre el MERCOSUR pero con una posterior vocación continental, desde los nuevos mecanismos entonces emergentes, como la ya referida ALBA, la UNASUR o la CELAC. Las definiciones parecían orientarse entonces a la conformación de espacios integrados de desarrollo como soporte de una inserción internacional más autónoma de la región. En los mismos textos propositivos se hacía hincapié en que estos nuevos enfoques de integracionismo y de inserción internacional resultaban bases decisivas para sustentar el cambio social con una forma de crecimiento económico más autónoma, menos dependiente de los *commodities*, con mayor articulación entre complementación productiva, “comercio justo” y desarrollo con equidad.³⁰

29. Sobre este punto ha existido un debate a propósito del caso chileno y el “éxito” (más controvertido afuera que adentro de ese país) de su firme política de apertura bilateral, mantenida y promovida especialmente por los gobiernos progresistas.

30. El autor ha trabajado especialmente esas definiciones en algunos de sus trabajos. Cfr. Caetano (2011, 2012).

Sin embargo, la persistencia de dificultades en la agenda comercial, los problemas para avanzar en proyectos comunes en materia de complementación productiva y en infraestructura, la persistencia de conflictos originados en la divergencia de los proyectos construidos desde el espacio de los Estados nacionales de espaldas a la región, la no superación de las asimetrías de los socios, el incumplimiento frecuente de lo acordado, la emergencia de contenciosos bilaterales, la falta de concertación de posturas en organismos multilaterales o plurilaterales,³¹ así como los casi nulos avances en materia de agenda externa común, terminaron por quitar credibilidad al nuevo enfoque de integración y regionalismo “posneoliberal”, precisamente en un momento de fuertes desafíos externos y de reconfiguración geopolítica.

Este fracaso, si bien ha terminado de consolidarse con el giro político más actual en el continente, ya estaba presente desde hacía varios años, cuando todavía imperaban los gobiernos progresistas. La relevancia de ese proceso se profundiza por el impacto de los contextos internacionales más actuales y sus condicionamientos para los países del continente. Como ha señalado Dani Rodrick (2011), entre otros, el “trilema político de la economía mundial” apunta actualmente a que la vigencia de un “hiperglobalismo extremo” provoca problemas de gobernanza a nivel internacional, al tiempo que desafía las posibilidades de una democracia plena dentro de los Estados nacionales. La bibliografía más reciente tiende a destacar las fuertes restricciones que estos cambios globales suponen para propuestas progresistas afincadas en América Latina (Cfr. Sanahuja, 2016, 2017).

Las políticas hacia América Latina por parte de EE. UU. y Europa se han vuelto más agresivas y distantes: la fugaz “Doctrina Tillerson”, con la explicitación de sus profundos recelos ante el protagonismo creciente de China y Rusia en la región configuran un buen reflejo de ello.³² Por

31. Un ejemplo ilustrativo de ello ha sido la participación de Argentina, Brasil y México en el G20 financiero. No solo no intentaron investir la representación oficiosa de América Latina en dicho Foro sino que tampoco llegaron a concertar sus posiciones entre sí.

32. Ha comenzado a hablarse de esta “doctrina” a partir de la primera gira latinoamericana del anterior Secretario de Estado norteamericano, Rex Tillerson, en la que recorrió México, Argentina, Perú y Colombia. Como es sabido, Tillerson fue destituido de manera imprevista por Trump en marzo de 2018 y fue sustituido por Mike Pompeo.

su parte, la persistencia del crecimiento de los países “emergentes” (aun con tasas más bajas en los últimos años), posicionados como actores insoslayables del nuevo orden global, completa un panorama de cambios en el escenario internacional, con fuertes impactos en el continente. La propia China se ha consolidado como el primer socio comercial de la casi totalidad de los países sudamericanos, aunque ha tendido a competir con México y con la zona centroamericana y caribeña más asociada a la gravitación norteamericana. Sin embargo, su despliegue por la región no ha hecho más que profundizar el patrón productivo primarizado y extractivista, tanto en lo que refiere a su comercio como al perfil de sus inversiones (OCDE, 2013).

Cabe advertir además que a partir del bienio 2014-2015, China ha venido variando sus estrategias de crecimiento en una perspectiva de desaceleración ordenada y con ello ha afectado seriamente el mercado mundial de los *commodities*, con fuertes impactos sobre los gobiernos progresistas latinoamericanos y sus políticas.³³ A pesar de los altibajos, este inestable rebalance de poder mundial, además de impactar en la ecuación económica internacional, está incidiendo sobre la configuración de los esquemas multilaterales de negociación de bienes, servicios e inversiones, con todas sus implicaciones de diversa índole en las políticas públicas, también con fuertes consecuencias sobre América Latina (CEPAL, 2014).

Todo este contexto de cambios en la negociación internacional refuerza los desafíos de inserción para los países latinoamericanos y sus proyectos de desarrollo. A ese respecto, el escenario de las últimas décadas se dibuja a trazo grueso identificando, en materia de integración subregional, dos dinámicas divergentes en el continente. Mientras que por un lado los países con costas al Pacífico han ido consolidando su esquema de integración enmarcado en una trayectoria de fuerte apertura a la economía global, a partir de la Alianza del Pacífico y bajo el liderazgo norteamericano que hoy parece replegarse, los países asociados en torno al MERCOSUR y el ALBA procuraron en el último decenio (con dificultades importantes y con giros significativos de orientación en los últimos

33. Cfr. Moneta y Cesarín (2014, 2016); Dosch y Goodman (2012); Jenkins (2014); Torres (2017); entre otros.

años) consolidar a la integración regional como un mecanismo que favoreciera una inserción más autónoma en el escenario global. Como vimos, más allá de logros parciales, los fracasos debilitaron esta segunda vía progresista. En el caso del MERCOSUR el factor fundamental fue la falta de voluntad política de los dos grandes del bloque, Argentina y Brasil. En el caso del ALBA, el gran motivo del declive fue la implosión del liderazgo venezolano tras la caída de los precios internacionales del petróleo. En ese marco, la vía del aperturismo comercialista y de la aceptación de las nuevas reglas de negociación en bienes, servicios e inversiones, con todos sus efectos en las políticas internas de los Estados nacionales, parece proyectarse como pauta dominante en todo el continente. No resulta casual que muchas de las medidas más significativas del “programa contrarreformista” de los nuevos gobiernos de derecha o centro derecha en el continente (reformas laborales, previsionales, congelamiento de la inversión pública y del gasto social, reformulación de las políticas de inserción, etc.) se presenten como consecuencias “naturales” de un ajuste indispensable al “nuevo mundo”.³⁴

En contextos en los que se combina inseguridad e inestabilidad internas con conflictos emergentes de diversa índole, el continente ve consolidarse los signos de su relativa marginalidad en ciertos escenarios del contexto internacional. Véanse a este respecto indicadores sobre su peso en porcentajes del comercio mundial, PBI, flujos financieros, patentes aprobadas en los últimos treinta años, volumen de inversiones u otros datos similares. El siguiente Cuadro 6 proyecta una panorámica contundente sobre ese particular.

34. Poco antes que un tribunal de Porto Alegre ratificara la condena del juez Moro sobre Lula, el actual presidente brasileño Temer, en su discurso pronunciado en el Foro Económico Global Mundial de Davos, realizó una contundente defensa de las reformas liberales emprendidas por su gobierno, al tiempo que al “nuevo” Brasil como “un Brasil de responsabilidad, no de populismo”, y abogó por la “apertura” y en contra del “aislacionismo”.

Cuadro 6

Grupos de economías de acuerdo con la clasificación del FMI (193 países) ordenados por su participación en el PIB global (medido a paridad de poder de compra). Serie 1992-2022 (desde 2012 a 2002, proyecciones del FMI. En porcentajes)

Grupos	1992	1995	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016	2019	2022
39 economías avanzadas (clasificación IMF)	58,07	58,1	57,3	56,5	53,7	50,2	46,3	43,5	41,8	39,9	37,63
30 economías asiáticas emergentes / en desarrollo (incluida China)	12,61	15	16	17,3	19,2	22,1	25,8	28,7	31,6	34,3	36,99
23 economías del Medio Oriente y del Norte de África, Afganistán y Pakistán	7,26	7,1	7,3	7,1	7,6	7,7	7,9	7,6	7,6	7,5	7,49
32 economías de América Latina y el Caribe	9,33	9,4	9,5	8,9	8,6	8,6	8,7	8,6	7,8	7,4	7,21
12 economías de la Comunidad de Estados Independientes (Europa Oriental y Asia, incluye Rusia)	7,04	4,8	4	4,4	4,8	5,2	5	5	4,5	4,3	4,15
12 economías europeas emergentes / en desarrollo	3,22	3,2	3,3	3,2	3,4	3,5	3,4	3,5	3,5	3,5	3,49
45 economías del África subsahariana	2,47	2,4	2,4	2,4	2,6	2,7	2,9	3	3	3	2,98

Fuente: elaboración a partir de datos del IMF World Economic Outlook Database (1992-2022). <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/02/weodata/index.aspx>

En contraposición con estos indicadores, América Latina mantiene mucha relevancia en términos de capacidad y eficiencia en la producción de alimentos agropecuarios, de posesión de recursos naturales estratégicos (en particular minerales, hídricos y energéticos), en la riqueza fundamental de la biodiversidad, aspectos que se proyectan bien lejos de la marginalidad anotada y que ya despiertan codicias externas varias, con sus implicaciones de toda índole. Parece obvio entonces que la modalidad de expansión del capitalismo en América Latina, conducido por las cadenas globales de producción lideradas por las grandes transnacionales, apunta hacia las industrias extractivas basadas en recursos naturales. Y más allá de la retórica neodesarrollista, los gobiernos progresistas parecieron finalmente aceptar ese rol o por lo menos

no encontraron alternativas efectivas a sus restricciones. Ello sin duda tuvo también elementos de “profecía autocumplida”. En todo caso, terminó reforzando la primarización de las exportaciones y las restricciones consiguientes sobre los enfoques de crecimiento económico y cohesión social.

Mientras se confirma el giro netamente “comercialista” de un proceso de integración ambicioso como el MERCOSUR,³⁵ cuando ante las diferencias políticas entre los Estados (acrecentadas por la crisis venezolana) tiende a confirmarse un sorprendente “Grupo de Lima”,³⁶ que avanza en decisiones que involucran a la región desde la absoluta transgresión de los circuitos regionales de carácter institucional, o se “dynamita” la UNASUR, con el retiro de seis Estados partes,³⁷ hay que recordar una vez más que estas derivas actuales, si bien se consolidaron con los nuevos gobiernos de derecha o centroderecha, no nacieron con ellos.

En la actualidad, no es que hayan desaparecido en las filas del progresismo latinoamericano las visiones críticas, por ejemplo, a los fuertes condicionamientos de los Tratados de Libre Comercio clásicos, en especial en asuntos estratégicos como compras gubernamentales, propiedad intelectual, tratamiento igualitario de empresas nacionales y extranjeras, dilucidación de contenciosos en el CIADI (organismo anexo al Banco Mundial) y no en tribunales competentes acordados por los países firmantes, entre otros aspectos. Aunque los marcos de negociación han cambiado y en particular con China parecen abrirse condiciones de mayor flexibilidad, las posturas críticas a este tipo de acuerdos persisten y mantienen fundamento. Sin embargo, el statu quo de algunos

35. En la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR reunida en Mendoza los días 20 y 21 de julio de 2017, el controvertido presidente brasileño Temer, luego de asumir la Presidencia pro tempore del bloque, se comprometió a continuar y profundizar el “giro comercialista” del MERCOSUR. “La cumbre de Mendoza será recordada como el marco del esfuerzo del rescate de la vocación original de nuestro bloque”. Más allá del signo ideológico diferente del gobierno uruguayo respecto a sus otros tres socios, en lo fundamental, sus apuestas en materia de política exterior tienden a coincidir cada vez más.

36. El llamado “Grupo de Lima” es una instancia multilateral informal que se estableció tras la denominada *Declaración de Lima*, del 8 de agosto de 2017, a propósito de la crisis política venezolana. A partir de ello se ha seguido reuniendo, con el aval manifiesto de los EE. UU., la UE y la OEA.

37. En el mes de abril de 2018, Brasil, Argentina, Paraguay, Colombia, Perú y Chile anunciaron en un comunicado conjunto su retiro temporal de la UNASUR. Esta institución tiene su secretaría general acéfala desde enero de 2017, fecha en la que terminó su mandato Ernesto Samper.

integracionismos paralizados, sumado a los retos de un contexto acuciante de desaceleración económica, de cambios tecnoeconómicos y de reformulación de las negociaciones en comercio de bienes, inversiones y servicios, ya genera descontentos expandidos. Las posturas de quienes en el continente exigen pautas de inserción internacional capaces de afirmar la conformación de cadenas de valor regionales, con desarrollos industriales y mayor agregación de valor, han comenzado a enfrentar cierto desaliento frente a la intocada dependencia de la exportación de *commodities* que exhibían (y continúan exhibiendo) los países de la región, sus dificultades para enfrentar la desaceleración económica y su marginación relativa de los principales circuitos comerciales a nivel internacional.

Debilidades de los gobiernos progresistas latinoamericanos y su influjo en el cambio de ciclo político en la región

En suma, se han presentado algunos rasgos de la evolución de ciertos retos históricos que aún perduran en América Latina y que han sido objeto de propuestas centrales en los gobiernos progresistas de la “década social” y del “auge de los *commodities*”: los avatares de la desigualdad de ingresos y de sus consecuencias intrínsecas en el abatimiento de la pobreza y la indigencia; la consistencia efectiva del crecimiento económico; las políticas de reinserción internacional como soportes de soberanía y de proyectos de desarrollo consistentes; entre otros. A partir de allí, más allá de matices necesarios y del señalamiento de logros importantes, se han postulado evidencias acerca de la relevancia de ciertos fracasos y frenos en la implementación efectiva de los programas reformistas que portaban los gobiernos progresistas en sus inicios. Incluso se ha formulado la hipótesis complementaria de que un análisis crítico en torno al ciclo progresista y su “década dorada” resulta de relevancia para comprender mejor las causas, los límites y alcances del nuevo “giro a la derecha” que se está produciendo en la América Latina de nuestros días.

La hipótesis marco que se ha trabajado en este artículo se encuentra en diálogo con las posturas de otros intelectuales, tanto latinoamericanos

como de otros continentes, que comienzan a abordar estos temas. Es forzoso destacar entre ellos algunas citas recientes de un trabajo de François Houtart, titulado “América Latina: el final de un ciclo o el agotamiento del posneoliberalismo”, publicado en 2016. En ese texto, Houtart parte de la hipótesis que los nuevos gobiernos progresistas “fueron postneoliberales y no poscapitalistas”. Luego de registrar varios de sus logros y de destacar lo difícil de su tarea en “reparar los desastrosos efectos sociales del neoliberalismo”, señala que el proyecto de desarrollo implementado en estas experiencias apostó al “aumento de la producción” y a “una concepción de la redistribución de la renta nacional sin transformación fundamental de las estructuras” económicas y sociales, lo que a su juicio “condujo a una reprimarización de las economías latinoamericanas y al aumento de la dependencia con respecto al capitalismo monopolista” global. Houtart manifiesta sus dudas respecto a que fuera posible “otro modelo” en esa coyuntura, aunque establece que en respuesta a las dificultades derivadas del cambio de contexto económico internacional y al surgimiento de descontentos, “los gobiernos progresistas adoptaron medidas cada vez más favorables a los mercados, hasta el punto de que la “restauración conservadora” que denuncian con regularidad, se introdujo subrepticamente dentro de ellos mismos” (Houtart, 2016).

Por cierto que el “ciclo progresista” y la “década social” no fueron en modo alguno una nueva “década perdida” ni tampoco el “retorno del peor de los populismos”, como señalan las derechas latinoamericanas. En primer lugar, como se ha señalado, resultó una experiencia muy diversa y plural, con logros importantes en distintas áreas, en particular en el campo social. De todos modos, la experiencia en tanto proceso continental no admite caracterizaciones cerradas. Los análisis tienen que profundizarse y ganar en sustentabilidad heurística e interpelación teórica. En esa encrucijada latinoamericana de la historia reciente radican muchas preguntas difíciles, de proyección genuinamente global, que interpelan a dirigentes políticos y sociales pero también a los intelectuales.

Reiterémoslo una vez más: el giro actual hacia la derecha y el rumbo de “contrarreforma” que se atisba en él no parecen ser una simple alternancia más, propia de toda democracia, en la historia contemporánea de América Latina. Se atisban propuestas y orientaciones en muchos casos

extremistas, que parecen apostar a la destrucción de lo dejado por el “ciclo progresista” y a consolidar un retorno a la “normalidad” anterior. Lo que habría que preguntarse es si las debilidades y omisiones de los gobiernos progresistas, en cuestiones fundamentales del cambio social que proponían, no han convergido en la facilitación de este giro actual.

Bibliografía

Acemoğlu, Daron y Robinson, James (2012). *Why nations fail*. Nueva York: Crown Publishers.

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos [ALBA-TCP] (varios años). <https://www.albatcp.org/>

Altimir, O. (1987). Income distribution statistics in Latin America and their reliability. *The Review of Income and Wealth*, 33(2), 111-155.

Alvaredo, F. (2010). A note on the relationship between top income shares and the Gini coefficient. *CEPR, Discussion Papers* 8071.

Alvaredo, Facundo y Gasparini, Leonardo (2013). Recent trends in inequality and poverty in developing countries. En A. Atkinson y F. Bourguignon (coords.), *Handbook of income distribution*, volume 2. Oxford: Elsevier.

Alvaredo, Facundo y Londoño, Juliana (2013). High incomes and personal taxation in a developing economy: Colombia 1993-2010. *Commitment to Equity Initiative*, Working Paper 12.

Alvaredo, Facundo y Londoño Vélez, Juliana (2014). Altos ingresos e impuesto de renta en Colombia, 1993-2010. *Revista de Economía Institucional*, 16(31), 157-194.

Amador, J. y Cabral, S. (2014). *Global value chains: surveying drivers, measures and impact*. <https://www.ecb.europa.eu>

Amarante, V. (2014). Income inequality in Latin America: Data challenges and availability. *Social Indicators Research*, pp. 1-17.

Amarante, Verónica; Arim, Rodrigo y Salas, Gonzalo (2007). Impacto distributivo de la reforma impositiva en Uruguay. Informe preparado para el Analysis (PSIA)-Uruguay Development Policy Loan (DPL) II. Washington: World Bank.

Amarante, Verónica et al. (2016). Do cash transfers improve birth outcomes? Evidence from matched vital statistics, program and social security data. *American Economic Journal: Economic Policy*, 8(2), 1-43.

Arocena, R. y Sutz, J. (2014). Innovation and democratisation of knowledge as a contribution to inclusive development. En G. Dutrenit y J. Sutz (eds.) *National Innovation systems, social inclusion and development. The Latin American experience* (pp. 15-33). Cheltenham: E. Elgar.

Arocena, R. y Sutz, J. (2018). Re-thinking innovation as a lever for development taking into account inequality. En B. Laspra y J. A. López Cerezo (eds.), *Spanish philosophy of technology. Contemporary work from the Spanish speaking community* (pp.125-138). Cham: Springer.

Atkinson, Anthony B. y Piketty, Thomas (eds.) (2007). *Top incomes over the twentieth century: A contrast between continental European and English-speaking countries*. Oxford: Oxford University Press.

Baldwin, Richard (2011). *21st century regionalism: Filling the gap between 21st trade and 20th century trade rules*. Ginebra: World Trade Organization, Economic Research and Statistics Division.

Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (1998). *América Latina frente a la desigualdad. Progreso Económico y social en América Latina Informe 1998-1999*. Washington: BID.

Blyde, J. (2014). *América Latina y el Caribe en la era de las cadenas globales de valor*. <https://publications.iadb.org>

Brunner, José J. (2016). *Nueva Mayoría. El fin de la ilusión*. Santiago de Chile: B Grupo Zeta.

Caetano, Gerardo (2011). *MERCOSUR 20 años*. Montevideo: CEFIR.

Caetano, Gerardo (2012). El futuro de la integración regional: entre la administración de conflictos y la necesidad de pensamiento estratégico. En VV. AA., *MERCOSUR. Prospectiva 20 años* (pp. 19-28). Montevideo: CEFIR/FESUR.

Caetano, Gerardo (2014). Las exigencias del sinceramiento: algunas notas sobre el nuevo desafío internacional para los regionalismos latinoamericanos. En A. Bonilla e I. Álvarez (eds.), *De Cádiz a Panamá: la renovación en el espacio iberoamericano*. San José: FLACSO/AECID.

Caetano, Gerardo (coord.) (2017a). *América Latina ante los desafíos de la globalización*. Montevideo: Planeta.

Caetano, Gerardo (2017b). El futuro del proyecto MERCOSUR en los actuales contextos. En G. Caetano (coord.), *América Latina ante los desafíos de la globalización* (pp. 353-387). Montevideo: Planeta.

Caetano, Gerardo (2018). Desigualdad, desarrollo e inserción internacional. Una mirada crítica sobre la “década social” y el “ciclo progresista” en América Latina. *Revista Estudios Interdisciplinarios en América Latina y el Caribe [EIAL]* (The Sverdlin Institute for Latin American History and Culture, Tel Aviv University), 29(1), 60-92. [ISSN: 2226-4620; E-ISSN: 0792-7061].

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC] (varios años). <https://www.sela.org/celac>

CEPAL (2014). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. Integración regional y cadenas de valor en un escenario externo desafiante*. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (diciembre de 2017). *Panorama social de América Latina 2017*. <https://www.cepal.org>

CEPAL (febrero de 2018). Intervención de Alicia Bárcena en el Programa Grandes Maestros de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <https://www.cepal.org>

Constantinescu, C.; Mattoo, A. y Ruta, M. (2015). *The global trade slowdown: cyclical or structural?*. <https://www.imf.org>

Cornia, G. A. (2010). Income distribution under Latin America’s new left regimes. *Journal of Human Development and Capabilities*, 11(1), 85-114.

De la Torre, Augusto; Levy Yeyati, Eduardo y Pienknagura, Samuel (2013). *América Latina y el Caribe sin viento a favor: en busca de mayor crecimiento*. Washington: World Bank, LAC Semiannual Report.

De Sierra, Gerónimo (org.) (2017). *Los progresismos en la encrucijada*. Montevideo: UDELAR.

Di Virgilio, M. Mercedes; Otero, M. Pía y Boniolo, Paula (coords.) (2010). *Pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.

Díaz Reyes, J. y Roza, C. A. (2015). *Cadenas de valor y transferencia de tecnología*. <http://csh.xoc.uam.mx>

Dosch, J. y Goodman, D. (2012). China and Latin America: complementarity, competition, and globalisation. *Journal of Current Chinese Affairs*, 41(1), 3-19.

Economic Commission for Latin American and the Caribbean [ECLAC] (2012). *Structural change for equality. An Integrated Approach to Development*. Santiago de Chile: ONU.

Filmus, Daniel (2016). *Pensar el kirchnerismo. Lo que se hizo, lo que falta y lo que viene*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ganuzza, Enrique; Taylor, Lance y Morley, Samuel (1998). *Política macroeconómica y pobreza en América Latina y el Caribe*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa/PNUD.

Guimarães de Souza, Pedro H. (setiembre de 2016). *A desigualdade vista do topo: a concentração da renda entre os ricos no Brasil (1926-2013)* [tesis de doctorado]. Universidade de Brasília, Brasil.

Hameiri, Shahar y Jayasuriya, Kanishka (2011). Regulatory regionalism and the dynamics of territorial politics. The case of the Asia Pacific Region. *Political Studies*, 59(1), 20-37.

Hodgson, G. (7 de mayo de 2015). Conceptualizing Capitalism: how the misuse of key concepts impedes our understanding of modern economies. *Books&Ideas.net*.

Hopenhaym, Martín (2005). *América Latina desigual y descentrada*. Buenos Aires: Norma.

Houtart, Francois (mayo-junio de 2016). América Latina: el final de un ciclo o el agotamiento del posneoliberalismo. *Le Drapeau Rouge* (Bruselas), (56). <http://www.cadtm.org/America-latina-el-final-de-un>

Iglesias, Enrique; Conde, Rosa y Suárez, Gustavo (2011). *El momento político de América Latina*. Madrid: Siglo XXI.

Jenkins, R. (2014). Chinese competition and Brazilian exports of manufactures. *Oxford Development Studies*, 42(3), 395-418.

Kosacoff, B. y Lopez, Andres (2008). *América Latina y la CGV: debilidades y potencialidades*. Washington: Georgetown University Press.

Kristov, Lorenzo; Lindert, Peter y McClelland, Robert (1992). Pressure groups and redistribution. *Journal of Public Economics*, 48(2), 135-163.

Laclau, Ernesto (2009). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.

Laursen, Finn (2005). *Comparative regional integration: theoretical perspectives*. Hampshire: Burlington.

Lopez, A.; Ramos, D. y Torres, I. (2009). *Las exportaciones de servicios de América Latina y su integración en las cadenas globales de valor*. Santiago de Chile: CEPAL.

López, L.; Calva, F. y Lustig, N. (eds.) (2010). *Declining inequality in Latin America: A decade of progress?* Washington: Brookings Institution/UNDP.

López, R.; Figueroa, E. y Gutiérrez, P. (2013). La “Parte del León”: nuevas estimaciones de la participación de los superricos en el ingreso en Chile (SDT 379). Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Maira, Luis (2009). ¿Cómo afectará la crisis la integración regional? *Nueva Sociedad*, (224), 144-163.

Marcó del Pont, Mercedes (2016). Cómo resurgir de las cenizas del neoliberalismo. Los límites de la restricción interna al proceso de desarrollo independiente. En D. Filmus (comp.), *Pensar el kirchnerismo. Lo que se hizo, lo que falta y lo que viene* (pp. 59-82). Buenos Aires: Siglo XXI.

Medeiros, Marcelo (2015). The stability of income inequality in Brazil, 2006-2012: An estimate using income tax data and household surveys. *Ciência & Saúde Coletiva* (Río de Janeiro), 20(4), 971-986.

Medeiros, Marcelo; Guimarães de Souza, Pedro H. y Avila de Castro, Fábio (2015). The upper tip of income distribution in Brazil: First estimates with income data and a comparison with household surveys (2006-2012). *Dados. Revista de Ciências Sociais* (Río de Janeiro), 58(1), 7-36.

Milberg, William y Winkler, Deborah (2013). *Outsourcing economics, global value chains in capitalist development*. Cambridge: Cambridge University Press.

Moneta, Carlos y Cesarín, Sergio (2014). *Escenarios de integración. Sudeste asiático-América del Sur. Hacia la construcción de vínculos estratégicos*. Buenos Aires: Eduntref.

Moneta, Carlos y Cesarín, Sergio (2016). *La tentación pragmática. China-Argentina/América Latina: lo actual, lo próximo y lo distante*. Buenos Aires: Eduntref.

Montalbano, P.; Nenci, S. y Pietrobelli, C. (2017). *Las cadenas de valor mundiales y el desarrollo: inversión y comercio de valor añadido en la economía mundial*. Roma: Universidad de Roma/Universidad de Maastricht.

Natanson, José (2018). ¿Por qué? La rápida agonía de la Argentina kirchnerista y la brutal eficacia de una nueva derecha. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ocampo, José A. (2 de octubre de 2017). América Latina: del auge a la crisis [conferencia magistral]. En *Tercer Foro Internacional Rusia e Iberoamérica en el mundo globalizante: historia y perspectivas*. Universidad Estatal de San Petersburgo, Rusia.

OCDE (2013). *Economic Surveys: China 2013*. París: OCDE. http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/economics/oecd-economic-surveys-china-2013_eco_surveys-chn-2013-en#page21

Oxfam Internacional (enero de 2018). *Informe 2017*. <https://www.oxfam.org>

Panizza, Francisco (2009). *Contemporary Latin America. Development and democracy beyond the Washington Consensus*. Nueva York: Zed Books.

Pantojas García, Emilio (2007). El ALCA: Un inventario de su proceso. En *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe 2007*. Buenos Aires: CRIES.

Piketty, Thomas (2013). *Capital in the XXI Century*. Cambridge: Harvard University Press.

Piketty, Thomas y Sáez, Emmanuel (2014). Inequality in the long run. *Science*, 344(6186), 838-843.

Puchet, Martín et al. (orgs.) (2012). *América Latina en los albores del siglo XXI*, 2 tomos. México: FLACSO.

Rodrick, Dani (2011). *The globalization paradox. Democracy and the future of the world economy*. Nueva York: W. W. Norton & Co.

Rostig, Nora (2012). Desigualdad y pobreza en América Latina. En M. Puchet et al. (orgs.), *América Latina en los albores del siglo XXI*. México: FLACSO.

Saint-Upéry, Marc (2007). *Le reve de Bolívar. Le défi des guaches sud-américaines*. París: La Découverte.

Sanahuja, José A. (2016). América Latina ante un cambio de escenario: de la bonanza de los commodities a la crisis de la globalización. *Pensamiento Propio* (Madrid), pp. 13-27.

Sanahuja, José A. (2017). Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: crisis de hegemonía y riesgos sistémicos. En M. Mesa (coord.),

Seguridad internacional y democracia: guerras, militarización y fronteras. Anuario 2016-2017 (pp. 41-77). Madrid: CEIPAZ.

Sarewitz, D. y Pielke, R. (2007). The neglected heart of science: reconciling supply and demand for science. *Environmental Science and Policy*, (10), 5-16.

Schiff, M. (2002). *Regional integration and development in small states*. Washington: World Bank, Development research group.

Schiff, M. y Chang, W. (2001). Market presence, contestability, and the terms-of-trade effects of regional integration [presentación]. Lacea, Montevideo, Uruguay.

Schroeder, R. (2015). *Rethinking science, technology, and social change*. Stanford: Stanford University Press.

Serbin, Andrés; Martínez, Laneyde y Romanzini Júnior, Haroldo (comps.) (2013). *El regionalismo "post-liberal" en América Latina y el Caribe: nuevos actores, nuevos temas y nuevos desafíos. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe, 2012*. Buenos Aires: CRIES.

Serna, Miguel (coord.) (2010). *Pobreza y desigualdad en Uruguay: una relación en debate*. Montevideo: UDELAR/CLACSO.

Sönderbaum, Fredrik y Shaw, Timothy (eds.) (2013). *Theories of new Regionalism. A Palgrave reader*. Basingstoke: Palgrave.

Solana, F. (2002). *América latina XXI: ¿avanzará o retrocederá la pobreza?* México: FCE.

Svampa, Maristella (2009). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI/CLACSO.

Tilly, Charles (2005). *Identities, boundaries, and social ties*. Boulder: Paradigm.

Torres, Sebastián (2017). Impactos sectoriales en Uruguay de la firma de un Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y China. En G. Caetano (coord.), *América Latina ante los desafíos de la globalización* (pp. 255-278). Montevideo: Planeta.

Traversa, Federico (2015). Desigualdad, acción colectiva y redistribución: un nuevo indicador para una relación compleja. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* (Madrid), 151(1), 167-182.

Traversa, Federico (2017). ¿La primavera de izquierda llegó a su final? Estructura, instituciones y agencia en los ciclos políticos recientes de

América Latina (1980-2015). En G. Vidal (coord.), *Política latinoamericana contemporánea* (pp. 649-704). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Unión de las Naciones Unidas Suramericanas [UNASUR] (varios años). <http://www.unasursg.org>

United Nations Conference on Trade and Development [UNCTAD] (2013). *Las cadenas de valor mundiales y el desarrollo: inversión y comercio de valor añadido en la economía mundial*. Ginebra: UNCTAD.

VV. AA. (2010). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. Crisis originada en el centro y recuperación impulsada por las economías emergentes*. Santiago de Chile: CEPAL.

VV. AA. (2012). *A América do Sul e a Integração Regional*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão.

VV. AA. (2013). *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. Lenta poscrisis, megaconcertaciones comerciales y cadenas de valor: el espacio de acción regional*. Santiago de Chile: CEPAL.

VV. AA. (marzo-abril de 2018). *Venezuela: el ocaso de la revolución*. *Nueva Sociedad* (Buenos Aires), (274), 29-164.

La cuestión democrática en el desafío actual de las izquierdas latinoamericanas*

El giro a la derecha en América Latina tiende a amenazar la estabilidad ya jaqueada de las democracias del continente. Sin embargo, las derivas autoritarias también han provenido de las experiencias de algunos gobiernos tildados como “progresistas”, fuertemente desafiados por el agotamiento de sus modelos y por el clamor popular. En un contexto difícil, en el que el “desacuerdo de régimen” puede dar lugar a situaciones más rupturistas y hasta dictatoriales, las izquierdas latinoamericanas vuelven a ser interpeladas en profundidad por la “cuestión democrática”. En ese marco, el concepto mismo de democracia vuelve a estar en entredicho.

Algunas claves históricas de larga duración

Entre mediados del siglo XVIII y finales del siglo XIX, cuando se definía buena parte de la modernidad política en Occidente, la popularización del concepto democracia en el lenguaje político iberoamericano se dio de manera lenta y disputada (Fernández Sebastián y Caetano, 2014). Aunque mantuvo su polisemia y hasta su equivocidad, la voz se fue constituyendo gradualmente en un concepto político fundamental, cargado

* Publicado originalmente como Caetano, Gerardo (mayo-junio de 2019). Las izquierdas y la “confusión democrática”. *Nueva Sociedad* (Buenos Aires), (281), 104-116. [ISSN: 0251-3552].

de preguntas y de sentidos. Fue en ese sentido, como bien ha señalado el historiador español Javier Fernández Sebastián, un “vocablo proteico”, que pudo ser parte, en especial durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, de sintagmas cruciales.

Esa dimensión de concepto en disputa fue una de las razones para que el sustantivo “democracia” fuera requiriendo –cada vez más– de numerosos adjetivos. Ha dicho al respecto Fernández Sebastián: “Se comprende que el permanente desacuerdo de fondo acerca del concepto y su intrínseca [...] amplitud forzasen en muchos casos el recurso a una generosa adjetivación. A los ya conocidos calificativos de *individualista* y *socialista*, se añaden otros muchos como *democracia moderna*, *democracia liberal*, *democracia obrera*, *democracia popular*, *democracia radical*, *democracia tumultuaria*, *democracia burguesa*, etc.” (2002, p. 225).

Tras aquel intenso debate abrevaba un conjunto de contiendas político-conceptuales: las tensiones entre las ideas de “república” y “democracia”, aquellas vinculadas al “desdoblamiento” de la siempre resbaladiza categoría “pueblo”, las varias significaciones en pugna en torno a la noción de “soberanía”, las raíces del creciente prestigio de la idea de “democracia social” o de la asociación entre “democracia” y una laxa invocación al “progresismo”. Pero fue su cruce conceptual con la compleja cuestión de la “representación” y de la interpelación de los paradigmas liberales lo que permitió una gradual “rehabilitación discursiva” de una palabra que muchos denunciaban como “hipócrita”. En esa tensión conceptual fue que nacieron dos sintagmas decisivos como los de “democracia representativa” y “democracia liberal”. A través de ellos comenzó a aceptarse la noción de que se podía ir hacia una forma de régimen de gobierno “mixto” o “combinado”, en la que la adscripción temida de la voz “democracia”, asociada con el poder ilimitado y directo del pueblo, podía dejar lugar a una visión de mayor moderación, tras una suerte de atenuación “antijacobina” o elitista del “gobierno popular”.

Si se proyecta el concepto ya consolidado de democracia en la América Latina del siglo XX, su sentido proteico se profundiza aún más. En tensión con las distintas tradiciones que ya portaban las culturas políticas del continente –que incluían caudillismo, militarismo, regímenes oligárquicos, reformismos más o menos liberales o populares, los populismos

“nacional populares” que devinieron después, las lecturas diversas sobre el tema desde las izquierdas y derechas en sus diferentes versiones, sobre todo desde los marxismos por un lado y las derechas antiliberales y hasta profascistas por el otro—, no fue sencillo para ningún régimen o actor político desentenderse de toda invocación del concepto, mucho menos aceptar su disidencia radical contra el mismo. Algo de esto último pudo ocurrir recién desde los finales de los cincuenta hasta los setentas, cuando el “calentamiento” de la “Guerra Fría” en todo el continente habilitó actores y posturas ideológicas claramente contestes en una retórica y en una práctica ostentosamente antidemocrática: aunque desde horizontes contrapuestos, tendieron a coincidir en esos posicionamientos las dictaduras de la doctrina de la Seguridad Nacional (promovidas por los EE. UU. e inauguradas con el golpe de Estado en Brasil de 1964), las derechas nacionalistas y antiliberales (en ocasiones hasta fascistas), así como las izquierdas foquistas y marxista-leninistas.

Las tragedias ocurridas tras las guerras civiles, los violentismos prometeicos y de manera particular, los terrorismos de Estado desplegados entre los sesenta y los ochenta, fueron el soporte fundamental para una revalorización general de la democracia por parte de casi todos los actores, en tanto consenso básico de las transiciones. Aun en esos momentos de convergencias antidictatoriales, no faltaron disidencias sobre este punto a derecha e izquierda, pero fueron marginales. Las transiciones democráticas, aun con sus diferencias claves en relación con los temas cruciales de la justicia y la verdad respecto a las violaciones de los derechos humanos, tendieron a apuntar hacia un “acuerdo de régimen” básico sobre la democracia, como plataforma política para instalar las competencias ideológicas. El impacto de la “caída del socialismo real” en el continente, como en casi todo occidente, ocurrido a fines de los ochenta y comienzos de los noventa, también jugó en esa dirección, aunque la deriva radical del “neoliberalismo” y del “neoconservadorismo” de los noventa muy pronto socavó los cimientos sociales del acuerdo.

De todos modos, la firma de la *Carta Democrática Interamericana* por todos los países americanos (con la excepción de Cuba, aun marginada de la OEA), nada menos que el 11 de setiembre de 2001, en la ciudad de Lima, pudo simbolizar el último hito de ese momento de relativa

convergencia de miras.¹ Ese documento recogía un acuerdo de base en términos más procedimentales, relacionado al avance de la democracia representativa, en defensa de sistemas políticos en que los ciudadanos pudieran elegir libremente a sus gobernantes y representantes en elecciones competitivas y transparentes. Pese a ello, no debe olvidarse que ese acuerdo fue también firmado de modo entusiasta por Hugo Chávez y que el mismo expresaba la inscripción del continente en lo que por entonces daba en llamarse la “tercera ola democrática”.

El “desacuerdo de régimen” y la erosión del apoyo a los valores democráticos

Lo acontecido durante el siglo XXI en el panorama político latinoamericano tiene que ver en principio con la continuidad general –con ciertos casos de excepción preocupantes– de “democracias electorales” en el continente. Dada la historia latinoamericana, esta circunstancia no resulta un hecho menor. Sin embargo, no debe ignorarse la persistencia de situaciones de creciente inestabilidad política, referida a la sucesión de “golpes blandos”, derivas autoritarias de gobiernos electos, procesos de confrontación política de signo excluyente, crisis de los partidos y de las formas de la representación, de procesos incrementales de personalización de la política, con desprestigio de las instituciones democráticas en general. En ese contexto y a partir de lo vivido en los últimos años, la perspectiva de un progresivo “desacuerdo de régimen” en torno a lo que concebimos como democracia ha emergido como un problema central en América Latina. Las legitimidades de “origen” se han venido distanciando de las de “ejercicio”, y ello ha atravesado a gobiernos de derecha y de izquierda, más allá incluso de los vaivenes de las retóricas cambiantes en torno al populismo de unos y de otros.

1. La *Carta Democrática Interamericana* fue votada por aclamación en una Asamblea Extraordinaria de la OEA celebrada el 11 de setiembre de 2001 en Lima, Perú. Surgía de un mandato de la III Cumbre de las Américas, realizada en abril de 2001 en Quebec, Canadá. Allí, los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio encargaron a los ministros de Relaciones Exteriores a preparar una carta que reforzase “los instrumentos de la OEA para la defensa activa de la democracia representativa”.

Esto ya no es un problema de las elites sino que ha llegado a calar más hondo en la opinión pública de las sociedades, como lo vienen indicando año a año distintas mediciones internacionales. En consonancia con fenómenos cada vez más frecuentes a nivel mundial, los itinerarios en el continente sobre el nivel de “apoyo a la democracia” y de “satisfacción” con su funcionamiento han marcado derivas de inestabilidad en las últimas décadas, tendencia que se ha profundizado en el lustro más reciente. Este cuadro de desencanto y de recelo, esta marea antipolítica tan proclive a la emergencia de “liderazgos redentores” y de sus “arcadías regresivas”, ha tendido a radicalizarse en los últimos años, como lo indican distintos estudios sobre “simpatía” y “prestigio” de actores, instituciones y comportamientos tradicionalmente asociados con la vigencia de la vida democrática.²

En América Latina, las discusiones sobre los retos de la “cuestión democrática” se han anudado en las últimas décadas con tres momentos históricos muy distintos: i) la interpelación y los efectos residuales de los procesos de transición a la democracia, luego de las dictaduras de la Seguridad Nacional; ii) el desencanto de los trámites de “reacción antipolítica” y de las “democracias limitadas” de la década de los noventa, con sus ortodoxias y desigualdades renovadas tras las crisis económicas; y, iii) en los actuales contextos, los procesos de crisis más o menos radical de los gobiernos de signo progresista que ascendieron en las últimas décadas, en especial en América del Sur. A partir de lo acumulado en esos tres momentos de signo tan disímil, la pérdida de “acuerdo de régimen” sobre la democracia tiende a coincidir hoy en la región con la hegemonía creciente de derechas radicales en el campo conservador, alentadas por la reorientación extremista de la política hemisférica de EE. UU. protagonizada por el gobierno de Trump y sus halcones (Bolton, Abrams, Rubio).

El “centro político” (que hay que recordar que no necesariamente coincide con el “centro ideológico”) tiende a desaparecer y las derechas tradicionales enfrentan la tentación de volverse (o de ser superadas por)

2. Al respecto pueden verse rankings como los de Freedom House; Polity Project; los datos de la Corporación Latinobarómetro; y los indicadores de Governance del World Bank; entre otros.

ultraderechas. Los ejemplos de Jair Bolsonaro en Brasil, de Iván Duque en Colombia o de Juan Orlando Hernández en Honduras refieren esa combinación tensa entre “neopatriotismo” con “ultraliberalismo” en lo económico, conservadorismo fuerte en lo social y en lo moral y “militarización” creciente en lo político y en la conducción del Estado.³ Por cierto que esta nueva ecuación busca asociarse con el impacto de procesos diversos: la nueva realidad económica regional e internacional con sus reorientaciones liberales; el auge de los llamados “agronegocios” y de su modelo extractivista, orientado a las exportaciones de alimentos y minerales sin procesar; el cambio ideológico de alcances aun inciertos en la región y en el mundo; el creciente influjo en el continente de corrientes “neopentecostalistas”, con su agenda regresiva en el plano de los derechos; la implosión de los regionalismos y de la aspiración a desplegar roles de autonomía en el contexto global. En ese marco, parecen haber caducado las coaliciones “social desarrollistas” presentes en varios países en el continente durante la “década dorada” (2004-2014).

Desde una perspectiva histórica que vincule esos tres “momentos constitucionales” (en referencia a la teoría de Ackerman, 1993) antes reseñados, sin menoscabar el influjo central de otros factores de poder sin duda decisivos, cabe preguntarse cuánto de esta nueva realidad latinoamericana de giro derechista no fue facilitada por innegables déficits políticos y democráticos que signaron la experiencia de los gobiernos progresistas en las décadas pasadas. Son muchas las preguntas que surgen en esa dirección, en especial desde experiencias no susceptibles de una consideración uniforme.

¿De qué manera se buscó redefinir los vínculos entre ciudadanía y política en los nuevos contextos “progresistas”? ¿Bajo qué formas, instituciones y procedimientos se tendió a establecer los nuevos pactos de ciudadanía en sociedades impactadas por las redes sociales y por fuertes poderes fácticos extrainstitucionales? ¿Fueron respondidas con radicalidad las cuentas pendientes que habían dejado las dictaduras, relativas a verdad y justicia, redemocratización de las fuerzas armadas, renovación

3. Sobre este último tema, cfr. “¿Otra vez los militares? Democracia, inseguridad, ciudadanía” (*Nueva Sociedad*, noviembre-diciembre de 2018).

de los sistemas judiciales en consonancia con las nuevas realidades y con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos? ¿Cómo tendieron a rearticularse en la región el concepto de homogeneidad cultural (propio del modelo clásico y universalista de ciudadanía) y los desafíos emergentes del multiculturalismo y de los Estados “plurinacionales”? ¿Qué lugar efectivo se le dio a la llamada “agenda de nuevos derechos”, vinculada con la situación de actores y colectivos largamente postergados e invisibilizados? ¿Cómo se ha reconceptualizado la perspectiva de los derechos humanos y de los derechos sociales para incluir en ella, de manera central, una consideración más integral de la pobreza, la indigencia y sus vectores de injusticia radical en el continente más desigual del planeta? ¿Se intentó reformular la noción de Estado, de los modelos de desarrollo y de las políticas públicas para dar sustento consistente a estas demandas impostergables? ¿Cómo se combatió de plano el fenómeno devastador y generalizado de la corrupción, que en la actualidad más cercana configura una fuente incontenible de desprestigio de los políticos y aun de desencanto en torno a los valores democráticos?

Por cierto que las preguntas radicales de esta reseña interpelan al conjunto de las sociedades y de los sistemas políticos del continente. Pero desde la oportunidad del ejercicio del gobierno (en algunos casos por primera vez) y desde sus promesas de cambios profundos, no cabe duda de que la interpelación resultaba más decisiva y primordial para las izquierdas y los progresismos. No hacía falta conocer lo que ocurriría luego del “boom de los *commodities*” y su bonanza para advertir que en la disputa por el liderazgo de la profundización democrática, estos actores tenían una tarea estratégica.

Entre “golpes blandos” y giros de “progresismo autoritario”

A partir de la alarma que han producido los acontecimientos recientes vividos o aun en curso en varios países (Venezuela, Brasil, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Perú, El Salvador, Paraguay, entre otros) y a los perfiles autoritarios y confrontativos que exhiben los contextos políticos de otros procesos latinoamericanos, la hipótesis antes descartada de un

continente que en forma progresiva podía deslizarse hacia una nueva era de dictaduras o autoritarismos civil-militares (distintos a los de los años setenta) lamentablemente ha vuelto como hipótesis a la agenda de debate. Confluyen en esa perspectiva inquietante la deriva autoritaria de varios gobiernos (de derecha y de izquierda, conservadores y “progresistas”), así como el creciente empoderamiento de los ejércitos y la emergencia de fuerzas paramilitares como último sostén de regímenes agotados. También juegan en esa dirección los embates polarizadores de oposiciones irreductibles, el avance profundamente deslegitimador de fenómenos de corrupción extendida, así como el acelerado retorno de lo que a fines del siglo XX y comienzos del XXI ya se llamaban “democracias de baja intensidad” o “democracias inciertas”. Como se señalaba en el informe sobre el estado de la democracia en América Latina presentado por el PNUD hace ya 15 años, al inicio de la “década dorada” en América del Sur: “[...] aun en regiones donde el sistema legal tiene alcance, suele ser aplicado con sesgos discriminatorios contra varias minorías y también mayorías, tales como las mujeres, ciertas etnias y los pobres. Este sistema legal truncado genera lo que se ha llamado una ciudadanía de baja intensidad” (PNUD, 2004, p. 48).

Desde la perspectiva del progresismo más específicamente sudamericano, ya a fines de 2009, el chileno Luis Maira manifestaba su sorpresa por la “evaluación insuficiente” y por la “limitada comprensión” que –a su juicio– las élites intelectuales y gobernantes sudamericanas habían tenido frente a la magnitud y las consecuencias de la crisis global de 2008. Luego de resaltar el rol muy gravitante que las usinas del pensamiento neoconservador tuvieron en el ascenso de las fuerzas políticas de derecha en las últimas décadas, Maira advertía que con el cambio de ciclo, nada similar había ocurrido en el campo adversario, lo que a su juicio revestía mucha importancia a la hora de sustentar las posibilidades de retorno de “una etapa *posneoconservadora* en la región”.

Luego de citar la conocida opinión de Wallerstein respecto a que el gobierno de Obama podía paradójicamente ser funcional al “momento de la venganza de la derecha”, Maira llamaba la atención sobre que un eventual “efecto pendular” podía ser favorecido por la ausencia de pensamiento estratégico de los gobiernos y partidos que habían

protagonizado el cambio político de los últimos años en el subcontinente sudamericano. “La pregunta es –concluía Maira– si todavía estamos a tiempo de corregir las fallas de caracterización de la crisis y recuperar la iniciativa política, poniendo el énfasis en aquellas ideas fuerza que la mayoría de los balances académicos o políticos señala” (Maira, 2009).

Casi una década después y con el giro político “contrarreformista” en pleno despliegue en el continente, sus señalamientos de entonces parecen revestir un cierto perfil profético. Los progresismos, pese a sus logros innegables en campos como la redistribución económica y las políticas sociales, en otras áreas decisivas prefirieron libretos menos desafiantes, como en las reformas políticas de profundización genuinamente democrática (sin trampas ni confusiones), en las alternativas regionalistas de inserción internacional o en la exigencia de nuevas ideas y proyectos para un desarrollo diferente, que combinara sustentabilidad medio ambiental y económica con equidad social (Cfr. Caetano, 2018, pp. 60-92).

A esto deben sumarse ciertas evidencias sobre que el giro actual hacia la derecha y el rumbo que se atisba en él no parecen configurar una simple alternancia más, propia de toda democracia, en la historia contemporánea de América Latina. Se registran propuestas y orientaciones, en muchos casos extremistas, que parecen apostar a la destrucción de lo dejado por el “ciclo progresista” y a consolidar la construcción de regímenes de ruptura, de muy dudoso carácter democrático. Una vez más, lo que habría que preguntarse es si las debilidades y omisiones de los gobiernos progresistas, en cuestiones fundamentales del cambio político y social que proponían, no han convergido en la facilitación de este giro actual.

A contramano de algunas propuestas simplistas, las demandas constituyentes para un nuevo liderazgo democrático de las izquierdas y progresismos latinoamericanos, no se agotan en la apelación –a menudo retórica– a mayores cauces de participación social, como vía de configuración de una “democracia participativa” que tendería paulatinamente a sustituir a la “democracia representativa” clásica. Una democracia más participativa no se logra empoderando (y cooptando) a los militantes y grupos afines en contra de una oposición estigmatizada. Tampoco se construye multiplicando pronunciamientos plebiscitarios (a menudo amañados y hasta desconocidos cuando son adversos) ni jaqueando los

ámbitos de la representación. Menos aun tratando de construir lógicas de decisión comunalaristas, contrarias al imperio de la soberanía popular (Cfr. López Maya, 2018). Cualquier forma de ejercicio autoritario y excluyente del poder (aun desde lógicas asistencialistas), como se ha visto en la última década y media, pese a las mejoras en la redistribución, si no apuntan a cambios estructurales que también tengan que ver con reformas institucionales de profundización democrática y de acuerdos de régimen con los adversarios, terminan por no consolidar las transformaciones.

En varios países del llamado grupo “bolivariano” (como Venezuela, Ecuador, Bolivia, Nicaragua, entre otros), el ascenso de gobiernos progresistas luego de las “democracias limitadas” de los noventa, se legitimó entre otras cosas por la propuesta de cambios constitucionales de perfil refundacional, con fuertes modificaciones –en ciertos aspectos en clave rupturista– respecto a las institucionalidades anteriores. A partir de varios elementos convergentes (como la institucionalización de “liderazgos encarnados” a través del reforzamiento del presidencialismo, el recurso en algunos casos a la reelección indefinida, la adopción de mecanismos más participativos, entre otros), las soluciones constitucionales y las praxis que luego devinieron tras ellas no fueron sin embargo idénticas. Más allá que, casi siempre con intencionalidad estigmatizadora, a todas las izquierdas y progresismos latinoamericanos se los ha calificado con frecuencia como “populismos”, las experiencias incluso de los regímenes refundacionales han marcado también diferencias. En ese sentido, resulta equívoco incluir en un paquete homogéneo a la llamada “democracia participativa y protagónica” del “chavismo” y sobre todo del “madurismo”, al “Estado plurinacional” de la Bolivia de Evo Morales o a la “revolución ciudadana” de Rafael Correa, quebrada por su sucesor distanciado, Lenín Moreno.

De todos modos, más allá de su diversidad, todas estas experiencias han presentado “déficits democráticos” innegables. A simple título de ejemplo: los problemas de sucesión y la forja de personalismos autoritarios tras el fenómeno de los “liderazgos encarnados” (en los que el proyecto tiende a identificarse con un líder de perfiles mesiánicos); la erosión de principios democráticos esenciales como los de la “soberanía

popular” y las restricciones frente a la concentración de poder, a través de prácticas de manipulación y arbitrariedad; la quita de autonomía y aun el desconocimiento de independencia a movimientos y agentes de la sociedad civil; los enfrentamientos frecuentes con el Poder Judicial; el empoderamiento de los militares y la afirmación –legal o extralegal– de cuerpos paramilitares, presentados como garantes últimos de la continuidad de regímenes calificados como “cívico-militares”; la deslegitimación persistente y el no reconocimiento pleno de la interlocución de los partidos y movimientos opositores; entre otros.

Pero el tema de los déficits democráticos también cubrió la experiencia de otros gobiernos de izquierdas o progresismos “nacional-populares” más clásicos. En medio de una verdadera “pandemia” continental, los fenómenos de corrupción afectaron transversalmente a los sistemas políticos, con un fuerte involucramiento en Brasil y Argentina, por ejemplo, del Partido de los Trabajadores y del kirchnerismo. Más allá de los abusos y persecuciones judiciales, que los hubo y que los sigue habiendo,⁴ existen evidencias fuertes y comprobadas de episodios muy graves al respecto. Ello no hace más que ratificar aquello tan viejo sobre que “la corrupción no es de izquierda ni de derecha”, pero también que sus impactos sobre la primera resultan siempre mucho más devastadores y perdurables en términos de deslegitimación política. En Brasil, los gobiernos de Lula y de Dilma no pudieron –ni supieron– avanzar en la reforma política, a todas luces indispensable para construir un formato de gobernabilidad sustentable frente a la fragmentación general del sistema de partidos y a la existencia de bancadas transversales (como la “ruralista” o la “evangelista”), por cierto muy adversas. En Chile, más allá de los balances que se hagan sobre las tres grandes reformas del segundo gobierno de Bachelet (“constitucional”, “educativa” y “fiscal”), el último gobierno de la “Nueva Mayoría” terminó con la división de las izquierdas chilenas⁵ y con lo que Joaquín Brunner (2016) ha llamado con elocuencia el “fin de la ilusión”. En Nicaragua, la deriva del “régimen

4. A propósito del “caso Lula”, ver *Comentarios a una sentencia anunciada: el proceso Lula* (Proner et al., 2018).

5. Esto derivó en tres candidaturas en la primera vuelta: Alejandro Guillier (por la coalición entonces oficialista), Beatriz Sánchez (por la nueva coalición “Frente Amplio”) y nuevamente Marco Enríquez Ominami (por el Partido Progresista).

Ortega-Murillo”, con políticas neoliberales y con prácticas de terrorismo de Estado contra sus opositores, amenaza borrar el legado de la revolución sandinista de 1979.⁶ En El Salvador, el ascenso espectacular del nuevo presidente Nayib Bukele, surgido en el FMLN pero que luego ha formado un nuevo partido afín a un enfoque de nuevas derechas, ha roto con la continuidad del bipartidismo tradicional vigente por tres décadas. Aun respecto a Uruguay, presentado a menudo como “excepción” en el cuadro de los gobiernos progresistas, la actual coyuntura electoral presenta fuertes incertidumbres, generadas –entre otros factores– por descontentos múltiples ante el tercer gobierno frenteamplista (Cfr. Caetano, 2017).

El cuadro catastrófico que presenta la situación de Venezuela –cuyo desenlace todavía resulta incierto en el momento en que se escribe este artículo–, así como el nuevo “callejón sin salida” en que parece haber entrado Cuba, empujado sin duda por la nueva política de Trump y su obsesión por el derrocamiento de la “triple tiranía”,⁷ no hacen más que dramatizar aún más el balance reciente y también los retos en el corto y mediano plazo para la acción de las izquierdas y movimientos progresistas latinoamericanos.

Las izquierdas y los nuevos filtros conceptuales para evitar la “confusión democrática”

Como es sabido, los debates académicos e ideológicos acerca de las definiciones de democracia, además de eternos, viven en estos tiempos una coyuntura especialmente agitada. Hoy debe enfrentarse un nuevo problema que Sartori calificaba ya hace décadas como el de la “confusión democrática”: bajo el rótulo prestigioso de la democracia se “hacen pasar” contenidos y prácticas muy poco democráticos, lo que redobla la

6. Debe advertirse la presencia de un sandinismo disidente desde hace dos décadas, con figuras centrales de la revolución sandinista como Ernesto Cardenal, Sergio Ramírez y Mónica Toledano, entre otros. Al respecto, cfr. <https://memoriasdelaluchasandinista.org>

7. Bajo esta invocación el gobierno de Trump y sus halcones de la política exterior hacia América Latina han priorizado sus objetivos de corto plazo en Venezuela, Nicaragua y Cuba.

exigencia de una mirada rigurosa y atenta. En América Latina, como lo prueban de manera fehaciente muchos procesos contemporáneos, la “confusión democrática” converge en un fuerte “desacuerdo de régimen” sobre la democracia, que incluso corre el riesgo –como se ha señalado– de evolucionar en varios países hacia hipótesis de “ruptura de régimen” en clave antidemocrática.

Teniendo en cuenta las dificultades y la indeseabilidad de cualquier posición absolutista o puramente “normativa” en sociedades democráticas, a la hora de respetar la heterogeneidad de la América Latina contemporánea, no se puede aspirar a recetas aplicables a tan distintos contextos. Lo que sí se puede (y hasta resulta cada vez más indispensable) es la renovación de una discusión político-intelectual de proyección efectivamente internacional, en la que sea posible debatir de manera consistente y sin “dobletes” sobre ciertos “filtros conceptuales” indispensables para la calificación de una democracia genuina (Rosanvallon, 2011).

Ello apunta, por ejemplo, a precisar con rigor qué pertenece o no al ámbito de la política democrática; cómo incorporar las dimensiones de género, territoriales, comunitarias y étnicas en la fragua de nuevos sistemas políticos que legítimamente puedan reivindicar su condición inclusiva; qué reglas y comportamientos preservan la posibilidad del ejercicio en plenitud de la soberanía popular, la no concentración del poder, la independencia de los Poderes, la rendición de cuentas y la “normalización” de la alternancia en el gobierno. También supone analizar a qué democracia aspiramos y cómo es que han devenido las que son a través de los avatares de nuestras historias. Significa en su dimensión más profunda la rediscusión de la legitimidad del poder y de su ejercicio concreto en el día a día. Después de todo lo ocurrido en la región y en el mundo en las últimas décadas, los usos conceptuales de la *democracia* requieren límites y alcances más precisos y profundos que en décadas anteriores. Y esto tiene que ver, entre otras cosas, en que la centralidad de la demanda democrática se ha vuelto más difícil de argumentar. Tal vez aun no podamos saber los rasgos que definirán a las nuevas democracias del siglo XXI, pero sí sabemos decididamente lo que estas no pueden ser.

Los índices definidores y operativos de una democracia enfrentan actualmente desafíos importantes, en ciertos aspectos inéditos. Los

indicadores tradicionales de autores clásicos como Robert Dahl (derecho al voto, derecho a ser elegido, derecho a la competencia política, elecciones libres y justas, libertad de asociación, libertad de expresión, existencia de fuentes alternativas de información, solidez de las instituciones, sustentabilidad de las políticas públicas, etc.), en su aplicación concreta a las condiciones de muchos países del planeta, enfrentan exigencias renovadas. Si resulta por demás claro que en un continente como América Latina, las definiciones procedimentales minimalistas siempre son importantes pero también insuficientes, la aplicabilidad y conceptualización de definiciones de democracia desde opciones ampliadas o maximalistas (que incorporan otros indicadores como las exigencias de que los gobernantes electos tengan poder efectivo para gobernar o que existan ciertos niveles básicos de equidad socioeconómica y altos niveles de participación popular) también se ven interpeladas desde diversas perspectivas. Adviértase, por ejemplo, la amplificación de los debates en torno a la idea de la justicia, desde tradiciones como la del pensamiento de John Rawls hasta desarrollos más contemporáneos como los que aparecen en los trabajos de Amartya Sen.

Las mutaciones de la democracia en América Latina, inscritas por cierto en procesos que son globales pero que tienen particularidades regionales, devienen hoy en desafíos novedosos e inciertos, también radicales. En la erosión de las convicciones democráticas, en las renuncias a la ética como principio de identidad y en el respaldo internacional dado a regímenes claramente dictatoriales,⁸ las izquierdas y los progresismos latinoamericanos pueden perder la legitimidad duramente ganada durante décadas en la promoción de las luchas populares y en la resistencia a las dictaduras del terrorismo de Estado. Como se ha señalado, la cuestión democrática vuelve a constituirse en un eje de interpelación central y lo que se haga frente a situaciones dramáticas como la de la Venezuela actual puede comprometer por muchos años el futuro de las izquierdas en el continente. Y esto está

8. Este es el caso de los pronunciamientos del llamado *Foro de San Pablo* en relación a procesos como los de Venezuela y Nicaragua. En una dirección bien diferente se han perfilado las adhesiones de partidos de izquierda latinoamericanos en torno a la convocatoria de una Internacional Progresista, liderada por el norteamericano Bernie Sanders.

ocurriendo precisamente cuándo resulta más indispensable un liderazgo democrático indiscutible y sin cortapisas, sin relativismos ni doble moral, en momentos en que lo que vuelve a estar en juego en el continente es precisamente eso: la democracia política y social como sustento de la convivencia y de los derechos, de las libertades y de la igualdad, en particular para los más desposeídos.

Bibliografía

Ackerman, Bruce (1993). *We the People. Foundations*. Cambridge: Harvard University Press.

Brunner, José J. (2016). *Nueva Mayoría. Fin de una ilusión*. Santiago de Chile: Ediciones B.

Caetano, Gerardo (noviembre-diciembre de 2017). ¿Milagro en Uruguay? Apuntes sobre los gobiernos del Frente Amplio. *Nueva Sociedad* (Buenos Aires), (272), 13-28. <https://nuso.org/articulo/milagro-en-uruguay/>

Caetano, Gerardo (2018). Desigualdad, desarrollo e inserción internacional. Una mirada crítica sobre la “década social” y el “ciclo progresista” en América Latina. *Revista Estudios Interdisciplinarios en América Latina y el Caribe [EIAL]* (The Sverdlin Institute for Latin American History and Culture, Tel Aviv University), 29(1), 60-92. <https://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1560/1687>

Caetano, Gerardo (mayo-junio de 2019). Las izquierdas y la “confusión democrática”. *Nueva Sociedad* (Buenos Aires), (281), 104-116. <https://nuso.org/articulo/las-izquierdas-y-la-confusion-democratica/>

Corporación Latinobarómetro (varios años). Datos estadísticos. <http://www.latinobarometro.org/>

Fernández Sebastián, Javier (2002). Democracia. En J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid: Alianza.

Fernández Sebastián, Javier (dir.) y Caetano, Gerardo (ed.) (2014). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II. Tomo II*. Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Freedom House (varios años). Rankings. <http://www.freedomhouse.org/>

López Maya, Margarita (marzo-abril de 2018). Socialismo y comunas en Venezuela. *Nueva Sociedad* (Buenos Aires), (274), 59-70. <https://www.nuso.org/articulo/socialismo-y-comunas-en-venezuela/>

Maira, Luis (noviembre-diciembre de 2009). ¿Cómo afectará la crisis la integración regional? *Nueva Sociedad*, (224), 144-163. <https://nuso.org/articulo/como-afectara-la-crisis-la-integracion-regional/>

Nueva Sociedad (noviembre-diciembre de 2018). ¿Otra vez los militares? *Democracia, inseguridad, ciudadanía* (278). <https://nuso.org/revista/278/otra-vez-los-militares-democracia-inseguridad-ciudadania/>

Polity Project (varios años). Rankings. <http://www.cidcm.umd.edu/polity/index.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2004). *La democracia en América Latina*. Buenos Aires: PNUD.

Proner, Carol et al. (orgs.) (2018). *Comentarios a una sentencia anunciada: el proceso Lula*. Buenos Aires: CLACSO/Praxis.

Rosanvallon, Pierre (2011). *La société des égaux*. París: Éditions du Seuil.

World Bank (varios años). Governance Indicators. <http://www.worldbank.org/wbi/governance/govdata2010/>

Sobre los autores

Gerardo Caetano

Es historiador y politólogo. Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Trabaja como investigador y docente Grado 5, en régimen de dedicación total, en la Universidad de la República (Uruguay). Fue director del Instituto de Ciencia Política de dicha universidad entre los años 2000 y 2005. Investigador nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay. Es miembro de las Academias de Letras y de Ciencias del Uruguay. Académico correspondiente de la Academia de la Historia en Argentina y de la Real Academia Española. Fue presidente del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) e integrante del Comité Directivo de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), por la subregión Argentina y Uruguay. También fue docente e investigador del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) y Director Académico del Centro para la Formación en Integración Regional (CEFIR). Asimismo, ha sido el primer presidente de la Asociación Uruguaya de Historiadores y de la Asociación Uruguaya de Estudios Internacionales.

Sus campos de especialización e investigación actuales son la historia política contemporánea de Uruguay y de América Latina, así como las dimensiones políticas de los procesos de integración y regionalismo, con énfasis en América Latina y MERCOSUR. Ha publicado numerosos libros (de autoría y como coordinador) así como artículos arbitrados sobre estas y otras áreas temáticas en revistas científicas internacionales.

Por esta obra y por su trayectoria ha obtenido varios premios académicos nacionales e internacionales. Entre ellos le fue otorgado el Premio Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales 2022, máxima distinción de CLACSO.

Entre sus libros más recientes pueden señalarse: *La república batllista* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2011), Premio Bartolomé Hidalgo y Premio Nacional en Historia 2012; *El Uruguay laico. Matrices y revisiones* (Montevideo: Taurus, 2013) coordinador y autor; *Seregni. Un artiguista del siglo XX* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2016), en coautoría con Salvador Neves, Premio Nacional en Historia 2017; *Historia mínima de Uruguay* (México: El Colegio de México, 2019); *El liberalismo conservador. Genealogías* (Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2021). Ha sido también director y coautor de obras colectivas entre las que figuran *Uruguay. América Latina en la Historia Contemporánea*, 3 tomos (2016); *Zelmar Michelini. Razones de una conducta* (2017); *América Latina ante los nuevos contextos de la globalización* (2017); y, en colaboración con Magdalena Broquetas, *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay*, 3 tomos (2022-2023).

Wilfredo Penco

Es doctor en Derecho y Ciencias Sociales, egresado de la Universidad de la República (Uruguay). Ensayista, crítico e investigador literario, autor de numerosos estudios, en particular sobre literatura uruguaya como *Rodó, el mirador de las guerras* (2018) entre los más recientes. Miembro de número y actual presidente de la Academia Nacional de Letras del Uruguay y correspondiente de la Real Academia Española, la Academia Argentina de Letras y la Academia Norteamericana de la Lengua Española. Durante veintiséis años ejerció como ministro, vicepresidente y presidente de la Corte Electoral de Uruguay (1996-2022). Especialista en organización y derecho electoral, se ha desempeñado como jefe de misiones electorales por la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), UNASUR y OEA entre otros organismos internacionales. Fue director general de Cultura de Montevideo (1990-1992),

prosecretario y secretario general del Gobierno Departamental de Montevideo (1992-1995) y director honorario de la Biblioteca Artigas (Colección de Clásicos Uruguayos) (2006-2020). Es profesor honorario de la Universidad Ricardo Palma (Perú).

Martín Puchet Anyul

Es profesor titular de Métodos Cuantitativos de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, tiene membresía regular en la Academia Mexicana de Ciencias e integra el comité científico de la Latin American Network for Economics of Learning, Innovation and Competence Building. Coordinó, durante 2016-2020, el Seminario de investigación sobre Sociedad del conocimiento y Diversidad cultural de la UNAM.

Sus campos de investigación son la contabilidad económica y los métodos de insumo producto para el análisis de las transacciones internas e internacionales, la dinámica macroeconómica, la metodología de la investigación y el análisis de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. Ha publicado resultados de sus investigaciones en revistas científicas y en libros compilados por economistas referentes en sus temas para importantes editoriales.

Entre sus últimas publicaciones se destacan, en coautoría con Kaio Vital y Marta Castilho “Fragmentação produtiva, comércio exterior e complexidade estrutural: uma análise comparada entre o Brasil e México” (*CEPAL Review*, 2021); y en coautoría con Ana Rivoir “El extractivismo informacional en América latina: Nuevas industrias extractivas y sociedad red” (En Jorge Rojas y Klaus Dörre, eds., *Transformaciones socioecológicas globales*. Valparaíso: RIL editores, 2022).

Gerardo Caetano

La novedad de lo histórico.
Política, derechos, integración y democracia

Esta antología recoge más de una veintena de textos que recuperan los hitos de la obra del renombrado historiador uruguayo Gerardo Caetano. Repasar su trayectoria supone un recorrido por la historia uruguaya más reciente entre dos siglos, en particular los años finales de la dictadura, la recuperación de las libertades públicas y el desarrollo democrático. Los textos se organizan en cinco secciones que identifican los ejes fundamentales de un trabajo de más de cuatro décadas: la historia política uruguaya; la preocupación por las tensiones que nutren las identidades y la cuestión de los derechos; los avatares de la integración y del regionalismo en América Latina; la visión sobre personalidades de distintos ámbitos y épocas; y la dialéctica entre democracia y política en América Latina. Con aportes que dan cuenta de la calidad y el lenguaje preciso en sus formulaciones, el respaldo profuso de documentación y datos estadísticos, y la agudeza predominante en sus puntos de vista, Caetano ha delineado el nítido perfil de una personalidad multifacética, de notoriedad gravitante en el marco de un valioso plantel de historiadores, politólogos y científicos sociales contemporáneos con los que interactúa apostando en forma permanente a la exploración interpretativa conjunta del Uruguay, la región y el mundo que nos rodea.